

01085

25
20



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA
POSGRADO

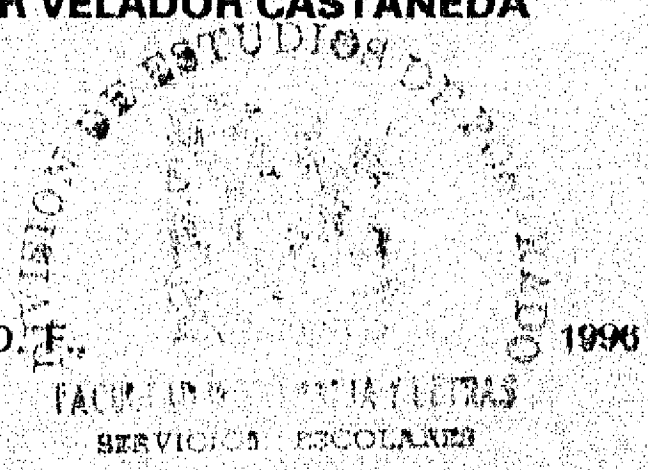
EL PRIMER CUATRIENIO DE PORFIRIO DIAZ,
1876 - 1880.

T E S I S

QUE PARA OPTAR EL TITULO DE
DOCTOR EN HISTORIA DE MEXICO
P R E S E N T A

J. A. EDGAR OSCAR VELADOR CASTAÑEDA

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Hago público mi agradecimiento al H. Jurado profesional constituido por la Doctora Margarita Carbó, la Doctora Antonia Pi Suñer, la Maestra Gloria Villegas, el Doctor Ernesto de la Torre V., el Doctor Miguel Soto, el Doctor Tarcisio García y el Doctor Luis Ramos, por su gentileza, sus observaciones y atenciones.

CON CARIÑO Y RESPETO DEDICO LA PRESENTE INVESTIGACION:

Al DOCTOR ERNESTO LEMOINE VILICAÑA, por sus enseñanzas y consejos.

A la MAESTRA ANDREA SANCHEZ QUINTANAR, por haberme tendido la mano y ponerme en el camino que me condujo al lugar a donde he llegado.

A Usted ABUELA NATALIA MONTES, por haber sido la iniciadora y guía de mis aprendizajes.

A MARIA DEL CARMEN NAVA O., por su amor, impulso y apoyo, cuando más lo he necesitado.

A mis hijos YAMEL Y OSCAR VELADOR, con todo mi cariño.

A la gran MAESTRA Y QUERIDA AMIGA, GUILLERMINA GONZALEZ DE LEMOINE, por sus atenciones, consejos, sugerencias y preocupaciones, por un servidos y su familia.

Al generoso y magnánimo MAESTRO, EDUARDO ECHART M., por sus consejos y por todo el apoyo que me otorgó, factor esencial para que terminara los estudios de posgrado y la presente investigación.

Al GRUPO, ADMIRABLES Y QUERIDOS MAESTROS: MARIA EUGENIA YAREZ V., IRENE QUIROZ AMENTA, MARTHA GUERRERO, CARLOS AMAYA, FRANCISCO RIVERA, HECTOR HERNANDEZ Y ANA, su apreciable esposa, por su apoyo, sus alentadores consejos y por su amistad.

A mi MAMA CHUY, EVELIA, CUCA, RAMON, DAVID, NERY, JORGE R., RUFINO Y SUS APRECIABLES FAMILIAS, por su estimación y cariño.

A TODOS MIS AMIGOS, presentes y ausentes, por su respeto y aprecio.

A ERIK CAMACHO BARRERA, por sus atenciones y orientación durante mis estudios de Posgrado.

A IGNACIO BARCENAS L., por su atenta y esmerada atención, durante el tiempo en que estuve investigando en el Archivo General de la Nación.

A mi PUEBLO SAN JUANITO, hoy ANTONIO ESCOBEDO, JALISCO, por el cual he tratado de sobresalir en la senda del saber.

A LA UNAM Y A SU FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS, especialmente al COLEGIO DE HISTORIA, por sentirme orgulloso de ser uno de sus egresados.



FRANCIS H. LAMBERT, U. S. SENATOR

EL PRIMER
CUATRIENIO DE
PORFIRIO DIAZ
1876 - 1880

TITULO DE LA TESIS:

EL PRIMER CUATRIENIO DE PORFIRIO DÍAZ, 1876-1880.

GRADO Y NOMBRE DEL ASESOR O DIRECTOR DE TESIS:

DOCTORA MARGARITA CARBÓ D.

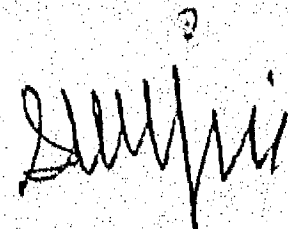
INSTITUCION DE ADSCRIPCION DEL ASESOR O DIRECTOR DE TESIS:

UNAM

RESUMEN DE LA TESIS: (Favor de escribir el resumen de su tesis a máquina en 25 renglones a un espacio como máximo, sin salir del extensión de este cuadro.

La presente investigación, El primer cuatrienio de Porfirio Díaz, 1876-1880, es uno de los variados temas que ha dado lugar El Porfiriato. Pero ¿cómo fue esa primera administración de Díaz?, ¿cuáles las dificultades que enfrentó? y ¿cómo actuaron las distintas fuerzas políticas existentes en aquellos momentos? Estas son, entre otras, las interrogantes que se aclaran en este trabajo. Lo generoso del material hizo necesario integrar seis capítulos: El movimiento tuxtepecano; Ni un cartucho quemó el general Díaz, para derrotar a los iglesistas; 1877. Benevolencia interna y firmeza externa; 1878. El reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por el de Estados Unidos y la búsqueda de su sucesor en el poder; 1879. Los candidatos a la presidencia de la República; y 1880. La sucesión presidencial. En estos apartados se presentan los hitos de la vida pública mexicana, desde el inicio de la insurrección de Tuxtepec hasta la conclusión del primer gobierno de Díaz. Además de los asuntos ya indicados, se puede ver la capacidad de concertación y la habilidad que mostró Díaz para distinguir a quienes lo apoyaron en el movimiento armado contra Lerdo y los que debían participar en la vida pública. También se puede percibir la poca experiencia política y administrativa que tiene el nuevo ejecutivo en su gobierno, lo cual causó el desconcierto y las críticas de una parte de la sociedad y de la prensa capitalina. Pero puede advertirse, al mismo tiempo, la celeridad con la que Díaz aprendió el oficio de su gobierno. Otro hecho de interés en la narración fué la forma en que el caudillo tuxtepecano condujo los ramos de la administración pública y dio los primeros pasos del desarrollo material, de las comunicaciones, del comercio, además de permitir las inversiones de capital extranjero, la reanudación de relaciones con otros países y, naturalmente forma parte del relato, asuntos como el famoso telegrama Mátalos en caliente, jun.79; la vida pública de algunos mexicanos, tales, Lerdo de Tajada, Iglesias, Benítez, Mata, Ignacio Vallarta, Tagle, ...

LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE DOCUMENTO CONCUERDAN FIELMENTE CON LOS REALES Y QUEDO ENTERADO QUE EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA QUEDARA SUSPENDIDO EL TRAMITE DEL EXAMEN.



FECHA DE SOLICITUD _____

FIRMA DEL ALUMNO

Acompaño los siguientes documentos:

- Nombramiento del jurado del examen de grado
- Aprobación del trabajo escrito por cada miembro del jurado.
- Copia de la última revisión de estudios



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

This research *El Primer Cuatrienio de Porfirio Diaz, 1876-1880* is one of the most varied topics that give cause to "El Porfiriato".

But, How was that Diaz's first administration? Which were the difficulties, he faced? and How did the different political forces act in those days? Among others, these are the questions that are clarified in this work.

It was necessary to integrate six chapters because of the generous material. *The tuxtepecano movement; Not even a cartridge did the general Diaz burned to defeat the church people; 1878. The United States recognition for Porfirio Diaz's government and the search of a successor in the power; 1879. The candidates for the presidency and 1880. The presidential succession.* The target of the Mexican public life are presented in these compartments, since the beginning of the insurrection of Tuxtepec up to the conclusion of the first Diaz's government.

Besides the pointed affairs the concertation capability can be seen, and the ability that Diaz showed for distinguishing from the ones who support him in the army movement against Lerdo and the ones who should have participated in public life. Also it can be perceived, the little political and administrative experience that the executive has in his government which caused confusion and the criticisms from one part of the society and the Mexican press. But it can be warned, at the same time, the celerity in which Diaz learned the profession of his government. Other interesting fact in the narration was the way in which the Tuxtepecano leader, led the branches of public administration and started the material development, from the communications, commerce, besides allowing investments from foreign capital, the relations renewal with other countries and of course it is part of the story, affairs like the famous telegram *Matalos en caliente*, June, 79; the public life from some Mexicans, such as Lerdo de Tejada, Iglesias, Benitez, Mata, Ignacio Vallarta, Tagle,...

M. Carbo

I N D I C E G E N E R A L

	Página
INTRODUCCION.....	1 a 20
CAPITULO I	
El movimiento tuxtepecano.....	21 a 67
CAPITULO II	
Ni un cartucho quemó el general Diaz, para derrotar a los iglesistas.....	68 a 98
CAPITULO III	
1877. Benevolencia interna y firmeza externa.....	99 a 138
CAPITULO IV	
1878. El reconocimiento del gobierno de Porfirio Diaz por el de Estados Unidos y la búsqueda de su sucesor en el poder.....	139 a 217
CAPITULO V	
1879. Los candidatos a la presidencia de la República.....	218 a 290
CAPITULO VI	
1880. La sucesión presidencial.....	291 a 351
CONCLUSIONES.....	352 a 361
NOTAS.....	362 a 431
INDICE DE ANEXOS	
ANEXO I	Plan de Tuxtepec..... 432 a 435
	Proclama de Donato Guerra..... 436 a 437
ANEXO II	Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, Tampas..... 438 a 441
ANEXO III	Manifiesto a la Nación, del presidente de la Suprema Corte de Justicia..... 442 a 452
ANEXO IV	Adios Don Sebastián..... 453

ANEXO V	Conferencias realizadas entre Porfirio Díaz y José M. Iglesias.....	454 a 457
ANEXO VI	Itinerario de Porfirio Díaz, desde su salida de León, Gto., hasta su entrada a Guadalajara.....	458 a 460
ANEXO VII	Discurso que pronunció Porfirio Díaz durante la apertura de sesiones del Congreso, 1º de abril de 1877.....	461 a 462
ANEXO VIII	Informe del general Díaz al inaugurar el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, 1º de abril de 1878.....	463 a 465
ANEXO IX	Telegramas que se intercambiaron la Secretaría de Estado y Mr. John Foster, con motivo del reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por el de Estados Unidos.....	466 a 469
ANEXO X	Conversación entre Porfirio Díaz y un corresponsal del <i>Herald</i> de Nueva York	470 a 479
ANEXO XI	Proclama de Mariano Escobedo.....	480 a 481
ANEXO XII	Lista de Diputados a la 9ª Legislatura.....	482 a 484
ANEXO XIII	Convite del Circulo benitista en honor de Justo Benitez.....	485 a 487
ANEXO XIV	Declaraciones de Manuel M. de Zamacona sobre si estallarí una guerra entre México y Estados Unidos	488 a 489
ANEXO XV	Discurso que pronunció Porfirio Díaz en apertura del Noveno Congreso de la Unión, 16 de septiembre de 1878.....	490 a 493
ANEXO XVI	Declaraciones que Manuel de Zamacona hace, sobre comentarios de John W. Foster, con motivo de la visita de comerciantes de Chicago a nuestro país.....	499 a 500
ANEXO XVII	El suceso que ocasionó la salida de Justo Benitez a Europa.....	501

TESIS

COMPLETA

I N D I C E G E N E R A L

	Página
INTRODUCCION.....	1 a 20
CAPITULO I	
El movimiento tuxtepecano.....	21 a 67
CAPITULO II	
Ni un cartucho quemó el general Díaz, para derrotar a los iglesistas.....	68 a 98
CAPITULO III	
1877. Benevolencia interna y firmeza externa.....	99 a 138
CAPITULO IV	
1878. El reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por el de Estados Unidos y la búsqueda de su sucesor en el poder.....	139 a 217
CAPITULO V	
1879. Los candidatos a la presidencia de la República.....	218 a 290
CAPITULO VI	
1880. La sucesión presidencial.....	291 a 351
CONCLUSIONES.....	352 a 361
NOTAS.....	362 a 431

INDICE DE ANEXOS

ANEXO I	Plan de Tuxtepec.....	432 a 435
	Proclama de Donato Guerra.....	436 a 437
ANEXO II	Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, Tampas.....	438 a 441
ANEXO III	Manifiesto a la Nación, del presidente de la Suprema Corte de Justicia.....	442 a 452
ANEXO IV	Adios Don Sebastián.....	453



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANEXO V	Conferencias realizadas entre Porfirio Díaz y José M. Iglesias.....	454 a 457
ANEXO VI	Itinerario de Porfirio Díaz, desde su salida de León, Gto., hasta su entrada a Guadalajara.....	458 a 460
ANEXO VII	Discurso que pronunció Porfirio Díaz durante la apertura de sesiones del Congreso, 1º de abril de 1877.....	461 a 462
ANEXO VIII	Informe del general Díaz al inaugurar el segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, 1º de abril de 1878.....	463 a 465
ANEXO IX	Telegramas que se intercambiaron la Secretaría de Estado y Mr. John Foster, con motivo del reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por el de Estados Unidos.....	466 a 469
ANEXO X	Conversación entre Porfirio Díaz y un corresponsal del <i>Herald</i> de Nueva York	470 a 479
ANEXO XI	Proclama de Mariano Escobedo.....	480 a 481
ANEXO XII	Lista de Diputados a la 9ª Legislatura.....	482 a 484
ANEXO XIII	Convite del Circulo benitista en honor de Justo Benitez.....	485 a 487
ANEXO XIV	Declaraciones de Manuel M. de Zamacona sobre si estallarí una guerra entre México y Estados Unidos	488 a 489
ANEXO XV	Discurso que pronunció Porfirio Díaz en apertura del Noveno Congreso de la Unión, 16 de septiembre de 1878.....	490 a 498
ANEXO XVI	Declaraciones que Manuel de Zamacona hace, sobre comentarios de John W. Foster, con motivo de la visita de comerciantes de Chicago a nuestro país.....	499 a 500
ANEXO XVII	El suceso que ocasionó la salida de Justo Benitez a Europa.....	501

ANEXO XVIII	Documento que Justo Benítez dió a conocer en <i>El Mensajero</i> antes de partir a Europa.....	502 a 503
ANEXO XIX	Discurso de Porfirio Díaz en la apertura del periodo de sesiones del Congreso, 10. de abril de 1879.....	504 a 508
ANEXO XX	Telegrama enviado por el general Díaz a Luis Mier y Terán, el 24 de junio de 1879.....	509 a 517
	Expulsión de Luis Mier y Terán de la masonería.....	518
	Comunicación que la Masonería le dirigió a Porfirio Díaz el 13 de julio de 1879.....	519 a 520
	Acusación contra el gobernador del Estado de Veracruz Luis Mier y Terán, por los asesinatos del 25 de junio de 1879.....	521 a 523
ANEXO XXI	Discurso de apertura del tercer periodo de sesiones del Congreso, 16 de septiembre de 1879, ofrecido por el general Porfirio Díaz.....	524 a 528
ANEXO XXII	Visita del general Ulysis S. Grant, a la República Mexicana, febrero 18 a marzo 20 de 1880.....	529 a 530
ANEXO XXIII	Informe de Porfirio Díaz en la apertura de sesiones de las cámaras, 19 de abril de 1880.....	531 a 533
ANEXO XXIV	El Gran Jurado y su respuesta a las acusaciones que pesaban sobre el gobernador de Veracruz, Luis Mier y Terán.....	534 a 537
ANEXO XXV	Proyecto para la organización permanente del Partido Liberal Mexicano.....	538 a 539
ANEXO XXVI	Discurso de Porfirio Díaz al inaugurar los trabajos del 10º Congreso Constitucional, 16 de septiembre de 1880.....	540 a 544

ANEXO XXVII	Informe de la Comisión de Escrutinio sobre la elección de presidente de la República.....	545 a 547
ANEXO XXVIII	La renuncia del Gabinete de Porfirio Díaz, 15 de noviembre de 1880.....	548 a 549
ANEXO XXIX	Reseña de la transmisión del poder entre Porfirio Díaz y el sucesor Manuel González.....	550 a 553
	Ministros del primer cuatrienio de gobierno de Porfirio Díaz.....	554 a 558
	Directorio de Porfirio Díaz y su Gabinete.....	559
	La caricatura política durante el primer cuatrienio de Porfirio Díaz, 1876-1880.....	560 a 584
	Efemérides de Porfirio Díaz.....	685 a 736
	ARCHIVOS CONSULTADOS.....	737
	BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.....	738 a 743
	HEMEROGRAFIA.....	744 a 746

INTRODUCCION

El Porfiriato es un tema que ha dado lugar a un número muy considerable de estudios históricos. Sin embargo, la mayoría de las investigaciones relativas a este periodo privilegian sus fases de consolidación y crisis, aludiendo a los acontecimientos correspondientes al cuatrienio 1876-1880 solamente como punto de referencia de aquellas. Algunas razones que explican estas tendencias de la historiografía sobre la era porfiriana son las siguientes: por un lado suele mirársele ya sea desde la perspectiva del movimiento revolucionario o exaltándolo como el gran momento de modernización del país después de los tiempos de crisis política y conflictos armados, y por otro, porque las fuentes documentales accesibles son más abundantes y ricas para la etapa en la que el gobierno empieza a alcanzar estabilidad.

Pero ¿cómo fue esta primera administración de Díaz?, ¿cuáles las dificultades que enfrentó? y ¿cómo actuaron las distintas fuerzas políticas existentes en aquellos momentos? Estas son, entre otras, las interrogantes que conducen el presente estudio.

Las dificultades que planteaba la reconstrucción del primer cuatrienio presidencial de Díaz acotaron el carácter de la investigación. La escasez de documentos relativos a este periodo en la Colección Porfirio Díaz, así como las diferencias cualitativas y cuantitativas de los acervos



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

correspondientes a las distintas secretarías de Estado en estos años, hicieron imprescindible recurrir a la prensa no oficial de la época que, finalmente, constituyó el sustento más importante de la investigación.

La interacción entre una hipótesis preliminar y las fuentes viables redefinió el contenido del trabajo. Resultaba posible estudiar el primer cuatrienio de Díaz a través de la prensa no oficial, en tanto que ésta, por las propias circunstancias del momento, constituyó un campo de expresión libre, ya que ninguno de los sectores en conflicto era suficientemente poderoso como para ejercer un control absoluto sobre lo que se publicaba en los periódicos. Estos, por otra parte, y a pesar de la vida efímera de algunos de ellos, fueron protagonistas importantes en los problemas políticos del momento.

La prensa mexicana del Siglo XIX es de una riqueza abrumadora, por lo cual, todo estudio sobre la historia de México, especialmente los que se refieren a la segunda mitad de esa centuria, no puede quedar exento de incluir una exhaustiva investigación hemerográfica, porque en dicha fuente están conservados los sucesos, las ideologías, las expresiones e ideas del pueblo. Tampoco hay que olvidar que los periódicos de aquellos días se convirtieron en el arma que arrebató a los gobernantes sus secretos, que reveló sus absurdos y contribuyó a combatir sus errores.

Así como la nomenclografía fue vital para nuestra investigación sobre *El primer cuatrienio de Porfirio Díaz, 1876-1880*, creemos que resulta indispensable referirnos a la prensa que sirvió de base para dar forma al presente estudio y de paso aclarar que las posiciones políticas de los periódicos fue cambiando durante el cuatrienio, es decir, que sus actitudes a favor y en contra del gobierno del caudillo tuxtepecano fueron por determinado tiempo.

Durante el primer cuatrienio de Díaz se publicaron ciento treinta y cuatro periódicos en la ciudad de México, lo que nos da idea de que el caudillo tuxtepecano, siguiendo la política de Benito Juárez al restaurar la República y la de su sucesor Sebastián Lerdo de Tejada, lejos de suprimir la libertad de imprenta, es decir, de amordazar a la prensa, le otorgó toda la independencia de que venía gozando por considerar que su misión, además de ser grandiosa, era necesaria pues, al constituirse en la vocera de la opinión pública, le haría saber los males que podían producir ciertas resoluciones; le inspiraría pensamientos útiles y le ayudaría a preparar a los habitantes a aceptar algunas reformas que, de pronto, chocaban con los hábitos o con las preocupaciones de los mexicanos.

Sin embargo, no paró allí la labor de los periódicos en esos primeros cuatro años de gobierno de Díaz, ya que estos también reclamaron constantemente mejoras materiales,

ventajas para la sociedad; se tornaron defensores de la propiedad; se ocuparon de los negocios de Estado; contribuyeron a la conservación del orden; promovieron adelantos sociales; difundieron conocimientos; pusieron en contacto a un gran número de personas por muy remotos que fuesen los lugares donde habitaban; y se convirtieron en el vínculo con diferentes naciones.

El único periódico que Díaz pensó suprimir, al llegar al poder, fue *El Diario Oficial*, el cual, como se sabe, no sólo publicaba las leyes, decretos y reglamentos emanados del Ejecutivo y del Legislativo, sino que también exponía la postura del gobierno y lo defendía de los ataques de sus enemigos o de sus críticos ocasionales. Esta última labor estuvo realizada con tanto talento durante la administración de Lerdo de Tejada que los tuxtepecanos y su caudillo, disgustados por ese trabajo que llevaban a cabo los encargados de *El Diario Oficial*, pensaron que de llegar a la victoria, una de sus primeras medidas sería acabar con el mencionado periódico. Sin embargo, no pasó mucho tiempo para que el heroe de Tecuac se diera cuenta de que sin la publicación del *Diario* algunos de los ordenamientos legales no podrían entrar en vigor si no se publicaban primero por ese conducto; además, como tribuna política, era el modo más seguro de presentar la forma, el tono de las opiniones y el camino que seguía su gobierno. Por tales razones, Díaz consintió en que *El Diario Oficial* siguiera editándose.

De todos los periódicos que se publicaron en la capital de la República, revisamos sólo cincuenta y cuatro, por ser los únicos que estaban a la disposición del público, algunos de ellos en el Archivo General de la Nación, otros en la Biblioteca Lerdo de Tejada y varios más en la Biblioteca Nacional. He aquí el listado de esos diarios, bisemanarios o semanarios:

- El Ahuizote.* Bisemanario de política y caricatura. Editor J. M. Villasana.
- El Atomo.* Semanario de política y noticias. Editor Francisco García Zubieta.
- El Centinela Español.* Bisemanario de información política y literario. Director Propietario Telésforo García. Editor Ramón E. Montes.
- El Chismoso.* Diario de noticias y avisos. Editor Francisco Rico
- El Combate.* Diario de política, variedades y anuncios. Director Manuel Rivera Cambas.
- El Cosmopolita.* Diario religioso, de política, variedades y anuncios. Imprenta y tipografía popular.
- El Coyote.* Semanario con caricaturas. Jocosocritico. Responsable Alberto Caro.
- El Cronista de México.* Diario de política, variedades y anuncios. Directores José G. Segura y Vicente Reyes.
- Los Derechos del Hombre.* Diario dedicado a defender las garantías individuales. Redactor en Jefe Carlos Mexía.
- Diario Oficial del Supremo Gobierno de la República.* Impresión del gobierno. Director Agustín Siliceo.
- El Doctor Merolico.* Bisemanario jocosocritico que empezó a publicarse primero con el nombre de *El Merolico*, marzo-diciembre de 1979. Responsables Luis G. Iza y José M. Ramírez.

- Don Gregorio.* Periódico festivo, picante, de caricatura.
Responsable Juan de Dios Arias.
- D. Sebastián.* Bisemanario jocoso-crítico. Sin Director.
- El Dos de Abril.* Diario político, literario. Director Manuel Barrón.
- El Eco de México.* Semanario de política, literatura y variedades. Responsable José M. Valdes.
- El Federalista.* Periódico político y literario. Redactores Manuel Gutierrez Nájera, Alfredo Bablot y Justo Sierra.
- La Gacetilla.* Diario político y literario. A partir de julio de 1878 se convirtió en bisemanario joco-serio con caricatura. Responsable Manuel A. Caballero
- La Guillotina.* Bisemanario jocoso-crítico. Sin Director.
- El Herald.* Periódico de política. Responsable Antonio Horta
- El Hombre Negro.* Semanario político, literario, de variedades y teatro. Responsable Pedro F. Moreno
- La Ilustración Católica.* Diario religioso, social, científico, literario, artístico, comercial y de variedades. Editor Manuel L. Alveano.
- La Industria Nacional.* Diario de política, industria, comercio y variedades. Director Agapito Silva.
- Juan Panadero.* Semanario político y de actualidades, amante de los ataques a las altas autoridades; jocoso-crítico. Responsable Francisco González.
- Juan Sin Miedo.* Semanario jocoso-crítico. Sin Editor.
- La Libertad.* Diario político, científico y literario. Redactores Francisco G. Cosmes, Eduardo Saray, Telesforo García, Justo y Santiago Sierra.
- El Libre Sufragio.* Diario político. Responsable Antonio Justiniani.
- El Mefistófeles.* Semanario crítico, político, con caricaturas de sátira. Ilustrado. Responsables Agapito Torres y Bruno Aguirre.
- El Mensajero.* Diario progresista, de política. Editores Filomeno Mata, Felipe Buenrostro y Jesús Alfaro.

- 7
- El Merolico*. Bissemanario, jocoso-crítico, político. Véase *El Doctor Merolico*, pag. 5 de esta investigación.
- El Monitor Republicano*. Diario de política, artes, modas, industria, comercio, literatura, teatro, variedades y anuncios. Impreso por Vicente García Torres.
- El Municipio Libre*. Diario consagrado a la defensa de la libertad municipal y de los derechos e intereses de los habitantes de la ciudad de México. Editor Cipriano Robert.
- El Nacional*. Periódico dominical, crítico y político; de ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio. Ilustrado. Director Gonzalo A. Esteva y Antonio J. Escontia.
- El Noticioso*. Periódico de comercio, política, literatura, artes, anuncios y ferrocarriles. Director Manuel Caballero.
- La Orquesta*. Periódico político, de buen humor y con caricatura. Redactor Carlos R. Casarín.
- El Padre Cobos*. Bissemanario político, alegre, amante de decir indirectas muy directas. Editor J. R. Torres.
- El Pájaro Verde*. Diario que trata de religión, política, literatura, artes, industria, ciencias y avisos. Editor Mariano Villanueva.
- La Patria*. Diario político, científico, literario y de anuncios. Director Ireneo Paz.
- La Patria Festiva*. Semanario jocoso-serio, político, científico, literario, comercial y de anuncios. Con caricaturas. Director Ireneo Paz.
- El Payaso*. Semanario político, jocoso-serio, satírico. Sin Director.
- El Porvenir*. Semanario político, jocoso-serio. Director Ignacio A. de la Peña.
- La República*. Diario de literatura y política. Director Ignacio M. Altamirano.
- El Río Bravo*. Diario de información general. Director Pedro J. García.

- El Siglo Diez y Nueve.* Diario político, literario, informativo y de avisos. Director Manuel Payno, José M. Vigil, Francisco Sosa, Julio Zárate...
- El Socialista.* Semanario destinado a defender los derechos e intereses de la clase trabajadora. Impresor Vicente García Torres.
- La Sombra de Cobos.* Semanario jocoso-serio, político. Editor Eduardo Yúdice.
- El Tiburón.* Semanario jocoso-serio, de actualidades. Sin Director.
- El Tranchete.* Semanario político, informativo, con caricaturas. Editor Rafael Montiel.
- La Tribuna.* Semanario político. Sin Director.
- El Tuxtepecano.* Semanario político crítico. Sin Editor.
- El Vigilante.* Periódico político e informativo. Editor Leonardo Barba.
- La Voz de Anáhuac.* Periódico de información general. Editor Arcadio Cabrera.
- La Voz de España.* Diario político y de información general. Director Enrique Muñoz.
- La Voz de México.* Diario político, religioso, científico y literario. Redactor José Joaquín Arriaga.

Como podemos ver por los títulos, gran parte de esa prensa fue de sátira política, es decir, atacaba y se mofaba de los actos del Ejecutivo y de los funcionarios públicos sin dejar, sin embargo, de dar a la publicidad tanto las noticias más importantes del país, como las que llegaban del extranjero. A pesar de que esta clase de periódicos tuvo una vida efímera, ya que los distintos títulos se publicaron por poco tiempo, no quisimos desaprovechar la oportunidad de incluirla en nuestra investigación hemerográfica, pues

creemos que la apoya con datos que no encontramos en otras fuentes. A la vez quisimos informar de su existencia a los interesados en este tipo de lectura. Entre estos periódicos satíricos hubo varios con caricaturas, como *El Ahuizote*, *El Coyote*, *D. Sebastián*, *El Mefistófeles*, *La Orquesta*, *El Padre Cobos*, *La Patria Festiva* y *El Tranchete*, en donde la parodia llegó, en ocasiones, hasta la injuria. La fuerza de la caricatura se hizo manifiesta al convertirse en uno de los factores que más influyeron para aglutinar a la opinión pública en contra de las personas que estaban en el poder.

Frente a esta prensa de sátira política, que cotidianamente martillaba sospechas, rumores, e infundios, nada podía hacerse. Por su naturaleza, ese tipo de periódicos eludió la argumentación y el diálogo y durante el año 1876, encabezó la campaña de desprestigio contra Lerdo de Tejada, de quien ironizó su personalidad, su carácter, su gusto por comer, su ambición por aferrarse a la presidencia y demás infundios que explotaron sus opositores. En cambio, durante la primera administración de Díaz, no fue tan radical contra el Ejecutivo, más bien sus ataques los encaminó hacia Justo Benítez, Luis del C. Curiel, Protasio P. Tagle y en menor grado, los orientó a otros Secretarios de Estado.

Otra importante parte de la hemerografía está encabezada por los periódicos considerados como los decanos de la

prensa del México decimonónico, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*. Sobre ellos se basa principalmente la presente investigación, en virtud de que dichos diarios, por el viejo conocimiento de su oficio y de la sociedad a la que se dedicaban sus páginas, fueron de gran ayuda. Cabe señalar que estos, presumiblemente adoptaron una actitud imparcial, primero contra Lerdo de Tejada y después contra el general Díaz. Sin embargo y conforme avanzamos en la investigación, nos dimos cuenta de que tanto *El Monitor* como *El Siglo*, lejos de ser neutrales, desde fines de 1875 y sobre todo a partir de 1876, dirigieron varios de sus artículos al Mandatario Supremo de la nación, a fin de criticar generalidades de su administración y no hechos concretos. Aun más, en el último año del gobierno de Lerdo de Tejada, contribuyeron a fomentar la ola de impopularidad que se empezó a dar contra el presidente de la República en funciones, sin tomar en cuenta que se llegó a un punto en donde los insurrectos, ni habían derrocado al Ejecutivo, ni este daba visas de poder someterlos. Dichos periódicos también trataron de ocultar que la opinión pública era visiblemente adversa a Díaz, a quien juzgaban de ser débil, carente de principios, incapaz de construir algo sólido y estable, cuando el caudillo le hacía la guerra a Lerdo y al presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Al llegar Díaz a la presidencia de la República y durante su primer cuatrienio, *El Monitor Republicano* y *El Siglo*

Diez y *Nueve* continuaron hablando de literatura, arte, modas, teatro, variedades, industria, anuncios y de los sucesos más importantes del interior y exterior, pero adoptaron una actitud ambivalente en los artículos dirigidos al Ejecutivo; despreciaron la potencia real del enemigo y hablaron de la paz como necesaria para restañar las heridas de los mexicanos por tantas guerras civiles, amén de las intervenciones, y la señalaron como base para que el país tomara el camino del *progreso*. Quizá por ello condenaron todos los movimientos sediciosos, sin dejar de reconocerles, en ocasiones, denuncias de males reales, aunque se les criticara de porfiristas por algunos de sus colegas, lo que no impidió que continuaran proclamando la paz y reprobaran las tendencias revolucionarias, aún las de los mismos tuxtepecanos, a las cuales reprocharon su carácter personalista y su deseo de usurpar el poder como contrarios al orden que debía reinar en el país.

Una vez instalado Díaz en la presidencia, la función de la prensa, según *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, era colaborar con el gobierno en su labor de regeneración y alejar del pueblo toda idea revolucionaria. Fue tanta la difusión que sobre la paz hicieron los mencionados diarios, que ésta quedó sobre cualquier disputa de principios y de derechos y ganó terreno en los periódicos nacionales, así como en los extranjeros, durante la primera administración de Díaz.

Los periódicos que podrían considerarse como antiporfiristas en el periodo estudiado son: *El Federalista* y *El Tuxtepecano*. *El Federalista* fue el diario que defendió a Lerdo de Tejada hasta después de su caída, y lo hizo con tanto ardor que en varias ocasiones llegó a la injuria. Su oposición a Díaz y a su gabinete fue radical, pero a pesar de eso, el héroe de Tecuac nunca pensó clausurarlo. Tal vez por ello *El Federalista*, cuando se dio cuenta de que el lerdismo era una amenaza para la paz, modificó su actitud y le pidió al pueblo respeto y apoyo al gobierno que estaba siendo benéfico a la nación. *El Tuxtepecano* aunque criticaba acremente la administración actuante tampoco logró preocupar con sus ataques al Ejecutivo, quizá en esto influyó su manera de publicarse, pues lo hacía cada semana. Esta forma de salir a la luz daba como resultado que sus noticias o sus críticas, parecieran copia de otros diarios y faltas de actualidad.

Los periódicos *La Ilustración*, *El Pájaro Verde* y *La Voz de México*, fueron de tinte católicos-conservadores. Sin haberse declarado porfiristas, eran antilerdistas mucho antes que los mismos tuxtepecanos; se habían vuelto enemigos de Lerdo de Tejada desde que éste había elevado a rango constitucional las Leyes de Reforma; sus críticas hacia el Ejecutivo aumentaron al nivel que los otros diarios capitalinos desde fines de 1875, y ya durante la administración de Díaz, denunciaron los movimientos armados

lordistas y los acusaron de ser los que buscaban la caída del presidente de la República, con lo cual, el caudillo tuxtepecano contó con mayores informantes en la prensa nacional.

El Heraldó, El Libre Sufragio y El Mensajero, además de dar a conocer noticias de interés nacional, avisos, anuncios y otras cuestiones, fueron voceros, a partir de 1890, del *Partido Nacional Constitucionalista*, cuando un grupo de opositores a la candidatura de Manuel González trataron de conseguir que renaciera el antiguo organismo liberal, que tantas satisfacciones políticas le había dado a los republicanos; aunque los organizadores del mencionado partido político hablaban de resolver los problemas que vivía el país, su intención era otra, llevar a la presidencia ya fuese a Manuel M. de Zamacona, o Ignacio L. Vallarta, Ignacio Mejía, Trinidad García de la Cadena, o en su defecto a Justo Benítez, antes que aceptar el ascenso del general González al Supremo Poder.

Como es sabido, la prensa es generalmente la expresión de los partidos políticos, en cuanto a los puntos principales, porque en todo lo que tiene un carácter secundario rara vez hay conformidad de pareceres en dos o más individuos y durante el primer cuatrienio de Díaz, *El Heraldó, El Libre Sufragio y El Mensajero*, solamente representaron la opinión individual de quienes escribieron los artículos y no la de

los organizadores del *Partido Nacional Constitucionalista*, por lo cual podríamos decir que dichos periódicos, tampoco se consideraron una amenaza a la administración del caudillo tuxtepecano.

El semanario *El Atomo*, fue considerado en 1880 como el periódico benitista por excelencia, por el simple hecho de haber lanzado a la luz pública la candidatura de Justo Benitez, aunque con ciertas reservas; una de ellas, la de no poder explicar porque razón habiendo renunciado como aspirante a la presidencia de la República, antes de partir a Europa en enero de 1879, a su regreso en octubre del mismo año, aceptó volver a ser el candidato de sus seguidores en la contienda electoral que estaba ya en puerta. La postulación de Benitez no podía conformarse con un sólo órgano en la prensa, por lo cual *El Mensajero*, que había dejado de aparecer hacía unos días, volvió a redactarse para apoyar la candidatura propuesta por su colega *El Atomo*. Pero no por ello los mencionados periódicos se volvieron antiporfiristas.

En cuanto a los periódicos *El Centinela Español*, *El Chismoso*, *El Combate*, *El Cosmopolita*, *El Cronista de México*, *Los Derechos del Hombre*, *El Dos de Abril*, *El Eco de México*, *El Hombre de Negro*, *La Industria Nacional*, *La Libertad*, *El Municipio Libre*, *El Nacional*, *El Noticioso*, *La Patria*, *La República*, *El Rio Bravo*, *El Siglo*, *El Socialista*,

La Tribuna, *El Vigilante*, *La Voz de Anahuac* y *La Voz de España* no se pueden catalogar como dependientes o servidores del gobierno pero tampoco de antiporfiristas. Lo que ellos nos mostraron fue que la prensa de nuestro país había mejorado gradualmente y que sus artículos consistían ya fuese en censuras, en elogios, o reclamos constantes por mejoras materiales, por ventajas para la población en general; por su defensa de la propiedad, por su preocupación de conservar el orden, por difundir conocimientos, por descender hasta los pormenores necesarios y hacer la existencia agradable, por dar cuenta de todos los sucesos de alguna importancia, por facilitar las relaciones y los cálculos mercantiles y por convertirse en la forma de comunicación más rápida entre regiones remotas.

Podríamos hablar de *El Combate* como el diario más porfirista del primer periodo de gobierno de Díaz, sin embargo, sus artículos no siempre fueron dirigidos hacia el caudillo tuxtepecano; tampoco encomió la política realizada por el Ejecutivo en su administración. Creemos que el calificativo que se le ha impuesto al mencionado periódico, de *porfirista*, se debe a su labor desplegada contra Lerdo de Tejada en 1875-1876, y a sus deseos de que llegara el general Díaz al poder. Cabe señalar que entre la prensa de la ciudad de México, *El Combate* fue el que exigió con mayor frecuencia cambios en el gabinete y mayor atención a los problemas de los mexicanos.

El Cronista, considerado como el diario que representaba a la prensa neoyorquina de habla española, tuvo gran influencia entre los habitantes de los Estados Unidos y de la ciudad de México, especialmente porque en sus artículos no dejaba de increpar al gobierno estadounidense por su actitud pasiva ante los agitadores lerdistas. Sin proponérselo o con pleno conocimiento de lo que hacía, fue uno de los periódicos que más apoyaron la política externa del régimen de Díaz.

Esta fue parte de la prensa que se publicó en *El Primer Cuatrienio de Porfirio Díaz, 1876-1880*; la que en ocasiones se mostró antiporfirista, pero en otras fue adulatora de la administración del caudillo tuxtepecano. Sería difícil afirmar o negar si influyó en el gobierno del general Díaz y sobre todo, en sus decisiones como presidente, porque más que aconsejar o guiar al Supremo Poder, los periódicos que hemos mencionado expresaron, como ya lo anotamos, las necesidades de un pueblo cansado por tantas guerras civiles e intervenciones, anhelante de la paz y agradecido con Díaz, porque pensaba que era la persona que finalmente se la otorgaría, después del triunfo obtenido sobre las tropas federales e iglesiasistas.

Cabe señalar que en cuanto a la forma que daríamos a nuestra investigación, originalmente se consideró que la tesis debía contener tres grandes apartados:

El primero dedicado al *movimiento tuxtepecano*, desde sus orígenes, hasta la salida de José María Iglesias del país. El segundo abarcaría el asunto del *reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz, por el de Estados Unidos*, a la vez que trataría los problemas que le ocasionaron los *ierdistas* en la frontera con los Estados Unidos y en el interior del país. El tercero se ocuparía de *los candidatos al Poder Ejecutivo y la sucesión presidencial*.

Conforme se avanzó en la lectura de las fuentes, lo generoso del material hizo necesario integrar seis capítulos, en donde se van presentando en secuencia cronológica, los hitos de la vida pública mexicana, desde el inicio de la revuelta de Tuxtepec hasta la conclusión del primer gobierno de Díaz.

Los capítulos I y II permiten reconstruir el escenario que precedió a la elección de Díaz. El primero de esos apartados, *El movimiento tuxtepecano*, trata desde la gestación de la insurrección de Tuxtepec hasta el arribo de Díaz a la presidencia provisional de la República, en noviembre de 1876.

El segundo, *Ni un cartucho quemó el general Díaz, para derrotar a los iglesistas*, se ocupa de las negociaciones realizadas entre Porfirio Díaz y José María Iglesias, hasta el ascenso del general Díaz al Poder Ejecutivo, en forma constitucional, en mayo de 1877.

Los cuatro capítulos subsecuentes se refieren propiamente a los acontecimientos que transcurren en el primer cuatrienio de gobierno constitucional del general Díaz. En cada uno de ellos, independientemente de que tratan asuntos de variada índole, se destacó el o los temas a los que la propia prensa de la época, en conjunto, otorgó importancia. De ahí el título de estos capítulos mencionados:

Capítulo III 1877. *Benevolencia interna y firmeza externa.*

Capítulo IV 1878. *El reconocimiento del gobierno de Porfirio Díaz por el de los Estados Unidos y la búsqueda de su sucesor en el poder.*

Capítulo V 1879. *Los candidatos a la presidencia de la República.*

Capítulo VI 1880. *La sucesión presidencial.*

A lo largo de estos seis apartados se hace patente la diversidad de problemas que vivió la administración pública, tales como las dificultades que enfrentó Díaz para eliminar a Lerdo de Tejada e Iglesias y llegar al poder. La capacidad de concertación y la habilidad que mostró para distinguir a quienes lo apoyaron en el movimiento armado contra Lerdo y los que debían participar en la vida pública. Se podrá también percibir la poca experiencia política y administrativa que tuvo el nuevo presidente en su gobierno, lo que causó el desconcierto y las críticas de una parte de la sociedad y de la prensa capitalina. Pero podrá advertirse, al mismo tiempo, la celeridad con la que aprendió el oficio de gobernar. Sus primeros acicates y no pocos tropiezos que

produjeron situaciones muy difíciles de las que parece haberlo salvado su instinto político.

Otro hecho de interés presente en la narración, es la manera en que Díaz condujo los ramos de la administración pública; las secretarías de Estado trabajaron con libertad y recibieron un trato homogéneo, sin importar sus funciones o los hombres que las dirigieron. Ninguna fue apremiada en sus funciones. Sin duda, el ámbito de competencia real de los ministros, era correlativo al hecho de que el gobierno porfirista, pese a sus triunfos, se consideraba una autoridad precaria y frágil. Por todo lo anterior, no fue extraño que se produjeran cambios en el Gabinete que la prensa percibió como crisis ministeriales, pero que nunca afectaron la marcha de la administración.

Esta investigación recoge también los primeros pasos del desarrollo material, las comunicaciones, el comercio, las inversiones de capital extranjero, el establecimiento de relaciones con otros países, sobre todo, con aquellos con quienes se habían suspendido años atrás, en especial, con Bélgica y Francia.

Naturalmente, no podíamos dejar de relatar otros asuntos que han dado pie a la controversia, tales, el famoso telegrama que Díaz le envió a Luis Mier y Terán, el 25 de junio de 1879, el cual, según se ha venido comentando desde hace años, decía *Mátalos en caliente*. Otra cuestión sería

la, al parecer afortunada coincidencia de intereses entre el caudillo tuxtepecano y Manuel González, hasta convertirse éste último en el aspirante más poderoso para sucederle en el poder, en tanto que parecía ser el único que podría garantizar el regreso de Díaz a la presidencia, cuatro años más tarde.

El escenario de esta primera gestión porfiriana está poblada de personajes, algunos de los cuales hicieron entonces su primera o su última aparición en la vida pública, y otros cuya presencia fue un eslabón en su carrera política. No cabe señalar aquí sus nombres, pero nos los encontraremos a lo largo del texto.

Finalmente mencionaré que el deseo de no querer desperdiciar ningún artículo de los periódicos consultados sobre el primer cuatrienio de Díaz, y pretendiendo que mis narraciones en el texto fuesen reforzadas por esa vasta información, provocó un exceso de citas hemerográficas, muchas de las cuales, tengo la seguridad, de que pueden inculcar el propósito de sugerir variadas y ricas líneas de otras investigaciones una vez consultada la presente tesis.



SEBASTIAN CERDO DE TEJADA

EL MOVIMIENTO TUXTEPECANO.

Al iniciarse el año 1875, el escenario de la vida política mexicana mostraba claros indicios de que Sebastián Lerdo de Tejada no dejaría la presidencia de la República. Como Benito Juárez, pensaba que un periodo de cuatro años no eran suficientes para consolidar un programa de gobierno.

Sin embargo, su administración, iniciada con el consentimiento de la *opinión pública*, había creado descontentos por el rigor con el que aplicó los principios constitucionales y aunque siguió los lineamientos de la política juarista, le faltó el buen juicio de su antecesor quien, sin tocar las Leyes de Reforma, no permitió el abuso de los eclesiásticos en su gobierno; sabía que no debían darse disposiciones que afectaran los sentimientos de las multitudes, sobre todo en periodos de transición, porque a pesar de estar de acuerdo con la ley podían provocar protestas y rebeliones, lo que estaba comprobando Lerdo de Tejada.

Su falta de astucia al expulsar a los jesuitas extranjeros, al exclaustrar a los religiosos de ambos sexos y al elevar a rango constitucional las Leyes de Reforma en 1873, lo llevaron a adoptar una política francamente anticlerical en un país que siempre se ha distinguido por su catolicismo, por lo cual, surgieron en poco tiempo



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

movimientos subversivos que inspiró el clero, sobre todo en los Estados de México y Michoacán, en donde el gobierno tardó cerca de dos años en sofocarlos, pero mientras eso pasaba, Lerdo concitó críticas que fueron aprovechadas por los que pretendían el poder. Además, algunos periódicos transmitieron con profusión los ataques que le eran dirigidos al Ejecutivo, especialmente *El Monitor Republicano* y *El Ahuizote*.

El restablecimiento del Senado el 10 de noviembre de 1874 y el decreto de disolución de la orden de las Hermanas de la Caridad el 19 de diciembre del mismo año, dieron lugar a la controversia y al enfrentamiento, tanto como la Ley del Timbre del mes de enero de 1875.

También las noticias de que sus partidarios encabezados por Manuel Romero Rubio y Ramón Guzmán, iniciaban los trabajos para conseguir su reelección, fueron el catalizador de desidencias y desacuerdos.

Ante la posibilidad de que Lerdo de Tejada permaneciera en la presidencia otro periodo de gobierno, algunos grupos empezaron a organizarse. Se perfiló entonces la idea, aun cuando faltaba más de un año para la elección, de organizar una candidatura en favor del general Sostenes Rocha quien, por entonces, enseñaba tácticas guerreras a los soldados que se encontraban en la ciudad de México. Pero el gobierno reaccionó violentamente, despojó del mando militar al

general Rocha y lo envió desterrado a Celaya, en febrero de 1875. Esa medida causó malestar en varios sectores de la sociedad de la capital de la República.

El Ejecutivo comprendió que si deseaba permanecer en el gobierno más de cuatro años, era necesario vencer muchos obstáculos. Entre ellos, como suele ocurrir después de un prolongado periodo de lucha civil, se encontraban los aspirantes a la presidencia y los grupos que se sentían con derecho de llegar al poder; éstos fueron un factor determinante de presión, para la que prevalecieron preferencias por una alternancia en la vida pública de la Nación.

Lerdo de Tejada quizá sobrevalorando su propia fuerza política y sin asimilar la experiencia de los tropiezos que había tenido Juárez para reelegirse, trató de crear las condiciones que lo hicieran permanecer en la presidencia cuatro años más. Fue así como el gobierno, al mismo tiempo que empezó a dar los pasos necesarios para que las elecciones del nuevo Congreso se llevaran a cabo en mayo de 1875, de acuerdo a la Constitución de 1857, también permitió que sus parciales buscaran ganar terreno en los comicios a celebrarse.

Los deseos de Lerdo, de aspirar a la reelección, lo hicieron garantizar su predominio en la renovación del Congreso, pues competía a dicho órgano, la calificación de

las elecciones presidenciales de junio y julio de 1876.

Por tal motivo, al realizarse los comicios para la renovación del Congreso, las votaciones fueron manejadas por la autoridad y aunque eso ya era costumbre, el *Ahuizote*, periódico antilerdista, afirmó: "El triunfo se fabricó por medio de fraudes, robo de casillas, dobles o triples padrones y otros artificios."¹

Pero el presidente no hizo caso a las críticas, sabía que había ganado la primera batalla política, fundamental en sus aspiraciones y eso lo encaminaba hacia la reelección. Su seguridad también se basaba en el control del Congreso por políticos adeptos como Manuel Romero Rubio, Juan José Baz y Ramón Guzmán, lo que hizo más vehemente la actitud de sus críticos.

Los porfiristas, a quienes se habían agregado otros descontentos contra el gobierno de Lerdo de Tejada, aumentaron su disgusto por la burla que había hecho de las instituciones democráticas y se negaron a aceptar la continuación de Lerdo de Tejada en el poder.

En ese descontento que día con día aumentaba contra el gobierno del Ejecutivo, mucho tuvieron que ver las críticas del *Monitor* y del *Ahuizote*, a veces extremadamente mordaces. Pero Lerdo de Tejada, lejos de suprimir la libertad de prensa que existía en el país, permitió que las sátiras y

los ataques en contra de su administración continuaran, para no causar una virulencia en la oposición y por lo demás, su soberbia lo hacía ignorar lo que de él se decía, especialmente lo que comentó *El Combate* el 10 de febrero:

No quiere creer en la revolución; su amor propio exagerado, no le permite ni sospechar que haya alguien que se oponga a que él sea presidente perpetuo. Es escéptico hasta en los momentos de peligro; no quiere creer en lo que ve y parece decidido a llevar a sangre y fuego una cuestión que pudiese terminar en los terrenos de la ley.²

El Ejecutivo sin apartarse de su plan, según Javier Moctezuma en su obra *José María Iglesias y la justicia electoral* y Frank A. Knapp Jr. en *Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de México...*, el 18 de mayo tomó una medida que apuntaba el propósito de allanarse el camino, con la aprobación del Congreso:

Expidió la Ley que restringía la facultad que la Suprema Corte de Justicia tenía en materia de amparo. Decretando la inconstitucionalidad de las autoridades políticas e invalidando el derecho del tribunal de revisar las elecciones.³

A José María Iglesias le pareció imposible evitar un ataque semejante a las facultades constitucionales de la Suprema Corte y creyó que era su obligación rechazar tal agresión antes de que se celebrasen las elecciones de diputados, pero esperó que el pleno de la Cámara se pronunciara. Sin embargo, al observar que esto no sucedía, renunció a su cargo de presidente de la Suprema Corte. Lerdo de Tejada, lejos de aceptar la dimisión, le sugirió

cambiarla por una protesta y según *El Ahuizote* en uno de sus artículos del 2 de junio: "Le ofreció el puesto de Jefe del Ministerio y lo invitó a formar el nuevo Gabinete.⁴ Aunque se negó Iglesias a aceptar las propuestas de Lerdo, continuó en su cargo después de varias entrevistas que tuvieron ambos y de exponer ante el Congreso su inconformidad en los términos más enérgicos.

A pesar que, aparentemente, Lerdo de Tejada intentó conservar la adhesión de Iglesias, a partir de la promulgación de la ley referida, sobrevino el alejamiento político y la mutua hostilidad de dos figuras públicas de gran relevancia en aquellos momentos.

Por su parte Iglesias no quiso insistir en su renuncia porque comprendió que al separarse del gobierno, por medio de un rompimiento, daba pábulo a una revolución armada, que se veía venir y que requería de una bandera para legitimarse.

El ambiente político que se había creado el gobierno de Lerdo de Tejada, hizo renacer la popularidad de Porfirio Díaz, tanto más, cuanto que claramente se velan las intenciones del Ejecutivo para reelegirse, por lo cual, los adeptos del general Díaz fueron fomentando un sentimiento revolucionario que no se tomó con desagrado, a pesar de que ya no se deseaba otro movimiento armado en el país.

Los enemigos más relevantes del presidente de la República, vieron en Porfirio Díaz al hombre que podría unir a todos los descontentos con la administración y encabezarlos sobre el objetivo común, Lerdo de Tejada, por lo que apoyaron a los porfiristas y esperaron la pronta insurrección del general Díaz para lograr sus aspiraciones. Dicho general, aunque retirado de la política, ambicionaba llegar al Supremo Poder desde 1867, por lo cual, si se le invitaba a encabezar un movimiento que de triunfar lo llevaría a la Primera Magistratura de la República, con seguridad aceptaría.

Fue así como el sentimiento revolucionario empezó a crecer conforme pasaban los días y los porfiristas, con una experiencia de fracaso en 1871, comenta Ramón Frida en su obra *De la dictadura a la anarquía...*, "se dispusieron a preparar un movimiento que fuese dejando sin elementos de defensa al gobierno, por si se llegaba a las armas."⁵

No existen testimonios que indiquen que Díaz fue invitado a encabezar alguna sublevación contra Lerdo de Tejada, pero sabemos que a petición suya, se empezaron a celebrar reuniones antes de las siete de la mañana, en una de las habitaciones que temporalmente le había facilitado Protasio Pérez Tagle, en la calle de Santa Catarina Mártir, núm. 5, a las que concurrían los generales Vicente Riva Palacio, Francisco Carreón, Aureliano Rivera, Hermenegildo Carrillo,

Pedro Ogazón, Manuel María de Zamacona, Delfín Sánchez, Justo Benítez, Ireneo Paz, Francisco Zacarías Mena, Pérez Jardón, algunos diputados y Senadores en poco número y el dueño de la casa, Tagle, entre otros. Por la obra de Ireneo Paz *Datos biográficos del general de división C. Porfirio Díaz...*, nos enteramos de la razón por la cual se reunían tan temprano los conspiradores y esta fue a petición de Díaz, quien le había comentado a sus amigos:

No celebraremos reunión ninguna por la noche, por ser la hora de las conspiraciones vulgares, es mejor la mañana, cuando los espías están durmiendo por haber velado toda la noche. Este es el modo de darles un albaño.⁶

Las juntas tenían como objetivo la preparación de un plan, cuya elaboración fue encomendada a Tagle y Riva Palacio. Sin embargo, a pesar de las precauciones que tomaban los mencionados conspiradores para no ser descubiertos al realizar sus reuniones, el gobierno debió tener noticias de lo que tramaban, porque dice Ireneo Paz en su *Porfirio Díaz. 12ª leyenda histórica*:

Se le ordenó a los generales Francisco Carreón y Aureliano Rivera, que abandonaran la capital de la República; Delfín Sánchez fue desterrado (yéndose a los pocos días a Europa). Mientras las casas de otros sospechosos eran estrictamente vigiladas. El 10. de marzo a Riva Palacio se le confinó a San Juan del Río, para que recibiera allí sus haberes, a lo que protestó el general; pidió su separación del ejército y acusó a Lerdo de Tejada ante el Congreso.⁷

Riva Palacio no solamente conspiraba en favor de Díaz, sino que asumió una de las posiciones que más criticó el gobierno de Lerdo de Tejada. Los lunes y miércoles

ridiculizó los actos del presidente de la República así como los de sus ministros, en el bisemanario *El Ahuizote*. También glosó las innumerables quejas que se externaban contra el Ejecutivo, incorporándolas a lo que llamó *El proceso del señor Lerdo*, serie de artículos que publicó en dicho periódico, en donde entre otras cosas expuso:

El gobierno de Lerdo de Tejada abusa del sistema político; ha terminado con la democracia; con la instrucción y tiene monopolizados los puestos públicos; por lo cual, se tiene que lograr el respeto a la Constitución, a las Leyes de Reforma y se debe establecer la no-reelección.⁸

Algunos porfiristas pensaron que había llegado el momento de levantarse contra Lerdo de Tejada, entre ellos el mismo general Díaz, quien apresuró la elaboración del plan revolucionario que les sirviera de bandera en el movimiento armado. Con dicho propósito, establece Paz en su *Porfirio Díaz. 12a...*:

Díaz comisionó al coronel Francisco Zacarías Mena, para que le llevara a Ireneo Paz dos documentos, uno escrito por Tagle y el otro por Riva Palacio y que, tomando de ellos lo mejor, hiciera un tercero, en el que se establecieran los siguientes puntos: Abolición del impuesto del timbre, ley que desagrada mucho al público; y la no-reelección del presidente de la República, como regla inmutable en lo futuro.⁹

Ireneo Paz se dió a la tarea encomendada por el general Díaz, siendo auxiliado por los licenciados Leónides Torres y Leonardo López Portillo, hombres de toda su confianza, quienes lo visitaban habitualmente en el pequeño gabinete que servía de cuarto de redacción al periódico *Jocoso*,

El Padre Cobos.

Antes de concluir la redacción del escrito, Paz recibió al general Hermenegildo Carrillo, persona en la que había confiado Porfirio Díaz para que proclamara el Plan y quien con ese propósito se dirigía a Puebla.

Con la idea de no entorpecer los planes del general Carrillo, Ireneo Paz le improvisó un documento con varias copias que se llevó a Puebla y siguió formulando con mayor cuidado el que le había encargado el general Díaz.

Al terminar el plan Ireneo Paz, se lo entregó a Díaz con más de quinientos ejemplares, algunos de ellos fueron proporcionados a los militares que se habían comprometido a luchar por el movimiento subversivo en diferentes lugares de la República, pero nadie se decidía a publicarlo.

Tal vez la indecisión demostrada por sus adeptos haya influido en Díaz para decidir trasladarse al norte del país, por considerar el sitio idóneo donde debía iniciarse la revolución contra Lerdo, aunque se alejaba de los lugares que le eran conocidos, si llegado el momento, no se alzaba con los triunfos esperados. Ireneo Paz en su *Porfirio Díaz...* comenta:

El 2 de diciembre de 1875, junto con Manuel González, Francisco Z. Mena y utilizando un pasaporte para viajar por Europa, Porfirio Díaz se embarca en Veracruz rumbo a Nueva Orleans. Antes de partir le escribe a Riva Palacio - el motivo de mi viaje es escapar del gobierno que trama mi detención, sin mayor razón que la preservación de la

paz pública.¹⁰

El 31 del mismo mes el general Díaz y sus acompañantes ya se encontraban establecidos en Brownsville, Texas, gozando de la benevolencia de las autoridades norteamericanas que les permitían frecuentes excursiones a Matamoros. Según Ciro B. Ceballos en su *Aurora y ocaso, 1857-1906* "esperan el estallido de la revolución contra Lerdo de Tejada para regresar al país y unirse al movimiento."¹¹

Pronto tuvo noticias Porfirio Díaz de sus adeptos, ya que el 10 de enero de 1876 *El Monitor Republicano* hizo público en un artículo lo siguiente:

El general Fidencio Hernández, el coronel Hermenegildo Sarmiento, Jefe Político, el coronel Zafra y otras veinticinco personas, dieron a conocer un Plan en Ojitlán, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, en contra del gobierno general de la República.¹² (ANEXO I)

El movimiento armado iniciado contra Lerdo de Tejada resumía los agravios a la nación y proclamaba como programa de acción ocho artículos, en donde entre otras cosas, se reconocía la Constitución de 1857, las Leyes de reforma, se establecía el principio de la no-reelección del presidente de la República y gobernadores de los Estados y se proclamaba como jefe del movimiento a Porfirio Díaz.

Como se podrá observar el Plan de Tuxtepec era netamente político, ya que la protesta contra la Ley del Timbre no fue incorporada.

En esta forma, el documento que debió haber proclamado el general Carrillo en la Sierra de Puebla, según lo planeado, se dio a conocer en Tuxtepec, por lo que, desde su aparición, se le conoció con el nombre de *Plan de Tuxtepec* y a quienes lo secundaron, *tuxtepecanos*.

El Plan fue apoyado por un grupo de descontentos contra el Jefe Político de Ixtlán, a quien se desconoció, al igual que al gobernador del Estado José Esperón y a los Poderes Federales. Todos esos inconformes aceptaron como jefe del movimiento insurrecto que iniciaban, al general Díaz.

Fidencio Hernández con algunos sublevados se apoderó de Oaxaca y designó como nuevo gobernador del Estado a Francisco Meixueiro; casi enseguida se dirigió a Puebla, donde se habían levantado en armas, contra el gobierno federal, José María Couttolenne, Luis Mier y Terán, Juan M. Méndez y Rafael Cravioto.

Lerdo de Tejada, al enterarse de la sublevación de Tuxtepec, envió al general Ignacio Alatorre a controlar la revuelta, pero quizá desconfiando de su lealtad hacia el gobierno, no le proporcionó todos los elementos bélicos necesarios para la campaña; además el presidente, según *El Monitor Republicano*:

Lanzó un *ultimatum* a la prensa independiente para que no siguiera expresándose como lo venía haciendo, del Ejecutivo, ni censurara los actos que habían originado la triste situación que pasaba el país.¹³

Día a día aumentaban los adeptos del caudillo tuxtepecano, quien se encontraba aún en Brownsville, Texas, en donde recibía noticias de lo que acontecía en la República. Entre sus seguidores más activos se contaba el general Jesús Toledo, el mismo que se había pronunciado por él en la Ciudadela en 1871 y a la sazón comandante del resguardo; otro era Miguel Tello, administrador del Timbre en Matamoros. Algunos más llegaban de lejos, como emisarios de jefes sollicitos; tal fue el caso de Luis del Carmen Curiel, secretario de Donato Guerra. Cosío Villegas, en su *Historia Moderna de México*, t. I, dice:

El general Díaz, con Curiel, Zacarias Mena, Guillermo Rivera y Río, Pedro Toro, Cuellar y Loperena, forma una especie de Estado Mayor. Manuel González no figura en el grupo, porque andaba reclutando fuerzas por los ranchos cercanos a Matamoros, en uno de ellos, Palo Blanco, situado a cinco leguas de Matamoros, Tamps., camino de Reinosá, se reúnen los contingentes, sumando un poco más de quinientos hombres. Allí fue Porfirio Díaz a pasar revista a la tropa. Atravesó la frontera, sigue por el Rancho de La Presa, Tamps., donde platica con el general Guerra y con otros jefes adeptos; pasa por Encarnación, Coah. donde se encuentra con el general Falcón, a quien le encarga el mando de las fuerzas del Estado, además, nombra al coronel Hipólito Charles gobernador y comandante militar de Coahuila. Luego continúa al pequeño Rancho de Palo Blanco, donde se detuvo lo suficiente para reformar el Plan de Tuxtepec, el 21 de marzo de 1876.¹⁴

La reforma era más trascendental de lo que parecía, a pesar de que se consideraba casi completo el texto del Plan de Tuxtepec, al que se le agregó una proclama y se modificó el artículo sexto. El cambio fue dado a la luz por varios periódicos de la ciudad de México, nosotros exponemos el que publicó *El Monitor Republicano*:

El Poder Ejecutivo, sin más atribuciones que las meramente administrativas, se depositará mientras se hacen las elecciones, en el presidente de la Suprema Corte de Justicia actual, siempre que éste acepte en todas sus partes el presente Plan y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes, contando desde el día en que el mismo Plan se publique en los periódicos de la capital.

Porfirio Díaz.¹⁵ (ANEXO II)

La reforma parecía una previsión hábil de Díaz ante el distanciamiento que ya era público entre Lerdo e Iglesias y quiso atraerse a éste último a la causa tuxtepecana. Sin embargo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia, que muy probablemente ambicionaba llegar al poder Ejecutivo, al conocer el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, Tamps., se percató de que, pese a que el procedimiento guardaba afinidad con las disposiciones constitucionales, acatarlo supondría violentar la legalidad que había sido la piedra clave de la restauración republicana y eso no estaba en su mente. Por ello, dice Ceballos en su *Aurora y ocaso...* "Iglesias se apresuró a rechazar la invitación, pues sabía que llegado el caso, él podría ocupar el poder sin comprometerse con los sublevados."¹⁶

La actitud de Iglesias fue aplaudida por un sector de la *opinión pública*, que esperaban el fracaso de los pronunciados tuxtepecanos y de ser posible su ascenso a la presidencia de la República.

Por su parte Lerdo de Tejada, quien quizá no alcanzaba a

formarse una idea precisa acerca de la magnitud del brote rebelde, ordenó el encarcelamiento de sospechosos o su destierro, siendo Ireneo Paz una de las víctimas de esas medidas, así lo hizo publicó *El Combate* en el siguiente artículo:

Ireneo Paz fue conducido al calabozo por dos meses, por las molestias que causaba al gobierno con su periódico *El Combate* y como no se logró su silencio, se le volvió a encarcelar; se le quiso enviar a las prisiones de Acapulco, pero finalmente le ordenaron que abandonar la República por un año, saliendo del país los primeros días de abril de 1876.¹⁷

La manera como Lerdo de Tejada afrontó la sublevación favoreció a los porfiristas, quienes consiguieron más adeptos entre los civiles, además del apoyo de varios militares, aunque la mayor parte del ejército federal, por lo pronto, permaneció fiel al Ejecutivo.

Por otro lado, sin contar con un gran ejército, pero sí con buena información, dice José C. Valadés en su obra *El Porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)* "Porfirio Díaz asaltó y se hizo dueño de la población de Matamoros, el 2 de abril."¹⁸ Aprovechándose de la situación, Díaz procuró hacerse de recursos económicos. Además, dice Ceballos en su obra *Aurora y ocaso...*:

decreta una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los derechos de importación, en todas las aduanas o puertos fronterizos, que cayesen bajo las manos de los revolucionarios.¹⁹

Se desconoce el monto de las cantidades obtenidas por

el general Díaz, así como el de los empréstitos conseguidos entre algunos comerciantes de Matamoros, pero no hay duda, el caudillo tuxtepecano pasó apuros económicos para resolver exitosamente la situación.

La toma de Matamoros por el general Díaz tuvo resonancia en varios lugares del país; sobre todo entre los porfiristas quienes vieron esa acción, a criterio de Ceballos en su *Aurora y ocaso...*, como "el inicio de una campaña victoriosa que lo podría llevar al poder."²⁰

Sin embargo, el futuro próximo era incierto para Díaz, porque carecía de un verdadero ejército profesional, además de que el desgaste político de Lerdo de Tejada, no significaba que el movimiento armado obtuviese un gran respaldo. Tal vez porque se sabía que difícilmente se podrían cumplir las promesas de los revolucionarios o porque el deseo de paz cada vez se arraigaba más entre los mexicanos, la mayoría prefería dejar pasar los sucesos y observar cómo se defendía el gobierno con sus propios recursos. También resultó significativo que algunas figuras políticas importantes como Servando Canales, gobernador de Tamaulipas y Jerónimo Treviño, que había hecho fuerte oposición en el Norte a Lerdo, permanecieran a la expectativa, desconfiados, sin apoyar totalmente a los tuxtepecanos.

Quizá los generales Canales y Treviño tenían informes

de que las tropas del general Carlos Fuero, así como las de Mariano Escobedo, por órdenes del Ejecutivo iban a marchas forzadas hacia el norte del país para aplastar a los insurrectos.

Mientras tanto Díaz, después de dejar una guarnición en Matamoros al mando de Manuel González, marchó rumbo a Monterrey. A su paso por Camargo y Mier, Tamps., nos dice José López Portillo y Rojas en *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, "se le une el general Francisco Naranjo con una brigada de caballería de la división de Treviño."²¹

Por su parte Mariano Escobedo, en su marcha hacia Matamoros, derrotó en un lugar llamado Llanos de Lucas, a seiscientos hombres de la caballería del general Toledo, que estaban a las órdenes del coronel Tomás Hinojosa y el comandante Alejo Sánchez. Pudo así el general Escobedo ocupar Matamoros con cinco mil hombres, sin encontrar resistencia, ya que Manuel González, ante la cercanía de las tropas lerdistas, había abandonado la ciudad, trasladándose a Victoria, Tamps.

Para entonces Díaz arribaba a Villa García, población ubicada como a quince kilómetros de Monterrey. Carlos Fuero, jefe militar de esta plaza, salió al encuentro de los porfiristas con dos mil hombres de los tres mil que se componía su guarnición de las tres armas, además de las tropas del general Julián Quiroga, que se le habían unido

antes de abandonar Monterrey. El combate entre los tuxtepecanos y los soldados de Fuero se llevó a cabo en el punto llamado Puerto de Indio, cerca del Cañón de Icamole, lugar que le dió nombre al encuentro, el cual fue descrito por *El Siglo Diez y Nueve* de la siguiente manera:

El ataque iniciado por el general Díaz le fue favorable, tomó algunos prisioneros, entre ellos al teniente coronel Méndez y al capitán Carrillo, hermano del gobernador de Coahuila. Pero ante la superioridad del enemigo, ordenó la retirada hacia Monclova; al pasar por la Hacienda de Anhele dejó en libertad y con recursos, al teniente coronel Méndez y al capitán Carrillo. Al enterarse en la ciudad de México del resultado que había obtenido Fuero en su enfrentamiento con los tuxtepecanos, se ordenó, como medida preventiva, que se establecieran de inmediato guarniciones en Saltillo, Matamoros, Tampico y Monterrey, para impedir que los porfiristas se reorganizaran.²²

La prensa gobiernista presentó la *batalla de Icamole*, del 20 de mayo de 1876, como una terrible derrota de Porfirio Díaz. Sus enemigos de distintas épocas recordaron los epítetos de *el huyón de Icamole* y *el llorón de Icamole*, difundidos entonces por los lerdistas.

Aun cuando la batalla de Icamole no fue tan devastadora para los tuxtepecanos, lo cierto es que puso fin a sus operaciones en el norte de nuestro país.

Las fuerzas porfiristas buscaron entonces hacerse fuertes en regiones más propicias. Por ello, como Díaz tenía noticias de que en Oaxaca las acciones de sus adeptos eran exitosas, no dudó en volver allá, aunque el terreno que iba a pisar sería menos favorable de lo que esperaba, pues

cuando tomó la determinación de marchar al sur, ignoraba que los generales Ignacio R. Alatorre y Manuel Sánchez Rivera habían derrotado a varios sublevados; dice Luis Pérez Verdía en su *Historia particular del Estado de Jalisco...* que esos reveses se habían dado en "Yanhuitlán, en la batalla de Jazmín, en Epatlán y a Fidencio Hernández en el Fortín."²³

El caudillo tuxtepecano buscando la frontera entre México y los Estados Unidos se fue por Monclova, donde puso en libertad a sus prisioneros; a los generales Mena y Naranjo, y le confió a Manuel González la difícil tarea de organizar los elementos del Norte, con la intención de dirigirlos al centro de la República, luego se dirigió a Nueva York, por Texas, para trasladarse por mar a Veracruz, sobre esto dice Salvador Quevedo y Zuvieta en *El caudillo...* "Díaz se embarcó en Nueva York, porque mientras más lejos lo hiciera, más fácil podía eludir a la vigilancia y persecución de que le hacía objeto el gobierno lerdistas."²⁴

Tan luego como Díaz había abandonado Monclova, su paradero fue un enigma. Algunos de sus adeptos pensaron que se encontraba sepultado en la fosa común con los demás cadáveres de la batalla de Icamole, en cambio otros, sobre todo los que vivían en Nueva Orleans, dice Ireneo Paz en *Porfirio Díaz...* "aseguraban que Curiel tenía oculto al caudillo tuxtepecano en una casita de los suburbios de Nueva Orleans."²⁵

Su incierto paradero dejó al movimiento tuxtepecano en suspenso; los que estaban por lanzarse a defender la no-reelección, se abstuvieron de rebelarse por ignorar a quién iban a seguir, mientras que otros se enteraron que disminuía la vehemencia antilerdista entre algunos pronunciados como Donato Guerra, Fidencio Hernández, Cristóbal Couttolenne y Manuel González. Además, en varias partes de la República la prensa lerdistista continuaba pregonando la derrota de Porfirio Díaz, sin que el caudillo diera señales de vida.

A mediados de junio de 1876, el general Díaz se embarcó en Nueva York a bordo del vapor *City of Habana*, que se dirigía a Cuba, con escala en los puertos de Nueva Orleans, Tampico y Veracruz. Sobre éste asunto Quevedo y Zuviera comenta en *El Caudillo...*:

Para realizar el viaje, Díaz se disfrazó con peluca, antiparras de color verde y otros adinículos que le dieron un aire extravagante; se registró con el nombre supuesto de Doctor Rodríguez de la Boza, originario de Cuba; también se dijo que era muy dado al alcohol, para justificar su alejamiento de los demás pasajeros. Como no pudo evitar que le pusiesen compañero en su camarote, se mostró de tal modo insociable, que consiguió quedarse sólo rápidamente. Con lo cual pudo el extravagante hombre creerse seguro en un buque subvencionado por el gobierno de México para el servicio postal, bajo la intervención directa de la Casa Cardeña y Co., cuyo principal accionista era el mismo Lerdo de Tejada.²⁶

Cuando la embarcación llegó a Tampico y recibió como pasajeros a varios soldados al mando del general Alonso Flores, jefe de aquella plaza, el personaje misterioso, tal

vez creyó que lo hablan descubierto y en cualquier momento lo aprehenderlan, por lo cual decidió arriesgar su vida antes que caer prisionero. Ireneo Paz en *Porfirio Diaz...* nos comenta el suceso de la siguiente manera:

En un descuido de los viajeros y la tripulaci3n, se echó al agua buscando escapar, el 21 de junio; sin embargo alguien debió verlo arrojarse al mar, porque el buque, a pesar de marchar a todo vapor se detuvo y un bote con cuatro marinos y un oficial, Alejandro Conney, contador del barco, se desprendieron en persecuci3n del brioso nadador, dándole alcance en unos cuantos minutos. El oficial Conney, que hablaba bastante bien el espaol, entendi3 lo que le dijo el hombre a quien habia salvado y fue el que explic3 el incidente al volver al barco, diciendo -que se trataba de un pobre loco a quien se le habia ocurrido darse un baño de mar para luego ir a tomar descanso en la costa-. Todo mundo creyó o fingió creer que se trataba de un extrayagante, hasta el mismo general Flores se traga el cuento.²⁷

Pero a partir del incidente, al personaje misterioso nadie lo volvi3 a ver y menos desembarcar cuando el vapor lleg3 a Veracruz el 27 de junio de 1876.

En el puerto veracruzano el comandante Juan de la Luz Enriquez, amigo del general Diaz y simpatizante del movimiento contra Lerdo de Tejada, fue el encargado de ayudar a Conney con un bote del Resguardo para sacar del buque al personaje estrafalarico. *El Siglo Diez y Nueve* al hacer público la llegada de Diaz a Oaxaca, coment3:

El personaje estrafalarico, al ser desembarcado en Veracruz, fue escondido en la playa mientras le proporcionaban lo necesario para que huyera y no lo detuvieran las tropas del gobierno que buscaban y perseguian sospechosos y pronunciados, impidiéndoles a todo trance que se reunieran u organizaran. En poco tiempo logr3 Enriquez armar y montar en buen caballo al personaje extrayagante, proporcionándole también como

media docena de jarochos leales, para que le sirvieran de escolta en un trayecto de ocho leguas, donde encontraría a guerrilleros de la causa tuxtepecana.²⁸

Los estratagemas y los apoyos que recibió Díaz, hicieron exitosa la escapatoria. En ellos, Conney fue un protagonista importante. Por eso no parece casual que al triunfo del movimiento tuxtepecano, desempeñase el puesto de Agente Comercial Público, en San Nazario, después, tuviese a su cargo, por muchos años, el lucrativo Consulado de San Francisco, en California.

Díaz llegó a Oaxaca el 7 de julio de 1876, se presentó ante los funcionarios públicos y éstos dieron aviso a la población de su feliz arribo, por lo que de inmediato se reunieron algunos de sus adeptos y amigos frente al Palacio de Gobierno, en cuyo balcón central apareció el caudillo tuxtepecano, quien fue aclamado por la multitud. Luego se fue a la Hacienda de la Noria, facilitada por su propietario Francisco Uriarte, en donde se instaló y en base al Plan de Tuxtepec dictó varias medidas que fueron publicadas por la prensa, entre ellas *El Siglo Diez y Nueve*, de donde copiamos el siguiente decreto que dice: "Nulidad de cobros de impuestos, de arrendamientos de las casas de moneda, de compromisos con tenedores de bonos de la deuda inglesa, leva general y préstamos forzosos."²⁹

Casi enseguida el general Díaz partió hacia Acatlán, en busca de la ayuda de los serranos. Pero al no encontrar

ninguna respuesta, regresó a Oaxaca, el 16 de julio. Cosío Villegas, en su *Historia moderna de México...*, I, al comentar este incidente dice:

Al día siguiente abre un registro de voluntarios en la misma capital del Estado, para formar un nuevo ejército. Luego se dedica a fundir cañones, a preparar armas, municiones, a almacenar provisiones y a organizar los elementos con que contaba.³⁰

A pesar de que algunas tropas tuxtepecanas habían sido derrotadas en varios lugares de la República, Díaz y varios de sus adeptos esperaban nuevos brotes de rebelión. En cambio el gobierno, después de la suerte de Díaz en el Norte y de su desaparición, pensaba que la insurrección estaba reducida a Oaxaca y a una parte de la Sierra de Puebla, por lo cual ordenó que las elecciones presidenciales se llevaran a cabo el 9 de julio de 1876. Pérez Verdía, en su *Historia particular del Estado de Jalisco*, III, al hablar de las votaciones comentó lo siguiente:

En ésta ocasión hubo gran indiferencia, abstencionismo, irregularidades, adulteraciones de colegios y en más de cien distritos, de los doscientos treinta existentes, no se realizaron los comicios. El triunfo sin ser oficial le correspondió a Lerdo de Tejada, pues de los ocho mil doscientos ochenta y ocho votantes, siete mil quinientos treinta y seis, sufragaron en su favor.³¹

Probablemente no hubo ni más ni menos fraudes y violaciones que en las elecciones previas, o en comparación con las anteriores, pero como empezaba a ser costumbre, la oposición protestó contra la victoria de Lerdo de Tejada, presentándolas como pruebas de una insólita corrupción, lo

que era un argumento más en favor de la justificación del movimiento armado. La confrontación política estaba presente. La agitación era una realidad social como lo expresa el siguiente testimonio de claro tono antilerdista, que dio a conocer Frank Knapp Jr. en *Sebastián Lerdo de Tejada presidente de México, 1823-1889*.

La prensa era una máquina revolucionaria que respaldaba a los porfiristas, denunciaba al gobierno como ilegal e incitaba a José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, a que asumiera el Poder Ejecutivo al concluir su periodo Lerdo de Tejada.³²

La reelección del presidente era un tema del cual se aprovechaban los periodistas para seguir fomentando la intranquilidad, llevando la dirección *El Monitor Republicano*, *El Ahuizote*, *El Padre Cobos* y *El Radical*. La impopularidad del primer mandatario tomaba tales proporciones, que no obstante la vigilancia de la policía secreta, por doquier se escuchaban apreciaciones severas, venenosas, en contra del hombre a quien todos atribuían los males que aquejan a la patria. Los periódicos independientes de los Estados llegaban llenos de noticias y de opiniones adversas al gobierno; de todas partes del país se recibían cartas en que se manifestaba de la manera más palpable y elocuente las quejas del pueblo, sus sufrimientos y el espantoso desprestigio en que había caído Lerdo de Tejada, por sus repetidas arbitrariedades y su desmedida ambición. Por mucho tiempo se esperó un cambio en su política, pero todo fue en vano, era el capricho personificado, el enemigo

del pueblo, a quien nada lo conmovía, ni influía en su ánimo; lo único que le preocupaba era su malhadada reelección. Por lo cual, la opinión pública deseaba verlo desaparecer de la escena política.

Los tuxtepecanos aprovecharon la situación que vivía el país para reorganizar sus filas y de paso conseguir algunos medios económicos. Esto último era difícil, quizá por ello Díaz buscó ayuda en el clero poblano, según *Juan Panadero*,

el 3 de agosto de 1876, el general Díaz, sin conseguirlo, le solicitó un préstamo de cincuenta mil pesos al obispo de Puebla, para continuar la lucha contra el gobierno intolerable de Lerdo de Tejada.³³

El Ejecutivo no ignoraba que el ambiente en la República era propicio a la oposición y al movimiento armado; tal vez por eso decidió modificar la orientación de su gobierno, realizando cambios en su Gabinete para llevar a sus antiguos partidarios a ocupar cargos en la administración, a fin de que le ayudaran a resolver la situación del país. *El Monitor Republicano* publicó el 10 de septiembre:

31 de agosto de 1876, Iglesias nombró Ministro de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores a Manuel Romero Rubio; Secretario de la Guerra a Mariano Escobedo; Ministro de Fomento a Antonio Tagle y Secretario de Gobernación a Juan José Baz. Deja a Francisco Mejía en la Secretaría de Hacienda y José Díaz Covarrubias continuó como Oficial Mayor en Justicia e Instrucción Pública.³⁴

Pero el sentido de los cambios que hizo Lerdo de Tejada en el Gabinete atendían primordialmente a asegurar su reelección, además de que eran un síntoma de desesperación

por la impotencia para detener la marea tuxtepecana.

Sin embargo, lejos de mejorar la situación se le complicó al Ejecutivo, porque con la salida del general Ignacio Mejía, de la Secretaría de Guerra, varios elementos militares optaron por desligarse del ejército federal. Para Ramón Frida, en su obra *De la dictadura a la anarquía...*

Entre las defecciones más importantes, en esos días, estuvo la del general Francisco Tolentino, con su división, realizada en el camino de México a Veracruz y secundada por el capitán Gregorio Ruiz, con el 10º. Regimiento de Caballería.³⁵

José María Iglesias encabezó la disidencia civil, de carácter legalista. Ciro B. Ceballos, en su *Aurora y ocaso...*, al hablar sobre éste tema comenta lo siguiente:

El presidente de la Corte afirmó que si bien la reelección de Lerdo de Tejada estaba permitida por la Constitución y nada podía alegarse en principio contra su legalidad, en cambio, las elecciones con sus fraudes, suplantaciones, abusos de todo género, las hacían nulas. Desconocidas estas, a nadie más que a él le correspondía ocupar la presidencia de la República de acuerdo con los preceptos constitucionales.³⁶

Tácitamente Iglesias le declaró la guerra a Lerdo. La desautorización del proceso electoral en boca del funcionario de la más alta investidura en la judicatura, lo enfrentó sin remedio al Ejecutivo.

Para entonces no estaba claro hasta dónde tenía Iglesias posibilidades de imponerse a Lerdo, con la fuerza de la ley. El presidente de la Suprema Corte de Justicia sondeó políticamente a varios gobernadores de los Estados, entre

ellos al de Tamaulipas, Veracruz y Guanajuato y a algunos militares. El mismo José María Iglesias, en *La cuestión presidencial en 1876*, al comentar sobre éste tema dice:

Ignacio Mejía, que llevaba once años en la Cartera de Guerra, sólo contestó que llegado el caso, cumpliría con su deber; respuesta digna de los oráculos de la antigüedad. El general Sostenes Rocha e Ignacio Alatorre, estaban dispuestos a cooperar; con anterioridad conté con la adhesión del general Felipe B. Berriozábal; y por conducto del licenciado Joaquín Ruiz, invité al general Díaz a entrar al sendero constitucional lo que no conseguí por la enfermedad de mi enviado. Luego envié a León Guzmán, con la misma comisión pero fue detenido antes de llegar a Oaxaca, por Francisco Z. Mena con quien no pudo entenderse y como no llevaba credenciales más, no lo dejaron hablar con el general Díaz.³⁷

En estas condiciones, el detonador sería la declaratoria del Congreso acerca del resultado de la elección.

El 16 de septiembre se reunió el Congreso en su segundo periodo de sesiones, establecido por la Constitución de 1857. Asistió al acto el presidente Lerdo de Tejada, quien en su discurso no abordó los graves problemas que afectaban al país, ni mucho menos se refirió a la elección presidencial. Por su parte los congresistas, después de la apertura del periodo de sesiones, nombraron a la comisión escrutadora, para que hiciera el cómputo de los votos electorales. Dicha comisión estuvo integrada por una mayoría lerdistas y partidarios acérrimos de la reelección. Sin embargo, trascurrían los días sin que se presentara el dictamen correspondiente, por lo que se suponía que existía un plan para diferir la fecha del resultado electoral.

Mientras ello no ocurriese, no había causa eficiente para que Iglesias llevara adelante la acción legal anunciada. Consideró necesaria su salida de la ciudad de México, temiendo se le redujera a prisión; además, relacionado con esa posibilidad, se mantuvo alejado de los recintos públicos. José María Iglesias, en *La Cuestión presidencial en 1876*, nos narra el motivo de sus faltas a la Suprema Corte de Justicia: "Mi ausencia se debió a un ataque de *erisipela* en la cara, por cuyo motivo dejé de asistir a la Corte, aunque mi casa no dejó de ser vigilada por agentes de Lerdo."³⁸

Quizá el anuncio que hizo el propio Iglesias de cual sería su actitud si el Ejecutivo se reelegía, aconsejó a Lerdo la estrategia de posponer la calificación de las elecciones. El presidente de la Corte percibió el peligro que ello entrañaba. Lerdo de Tejada trataría de hacerse fuerte en el Congreso o podía, incluso, asumir facultades extraordinarias hasta inmovilizar o aniquilar a sus opositores, una de cuyas cabezas más visibles y peligrosas era el mismo Iglesias.

La disidencia iglesista y el retraso del resultado de las elecciones, ocuparon la atención del gobierno. Ello dio un cierto respiro a los tuxtepecanos para reorganizarse. Díaz había logrado reunir en Oaxaca un respetable ejército y preparaba un ataque a Puebla, al tiempo que Manuel González, desde Tamaulipas, se dirigió a Pachuca con algunas buenas

piezas de artillería que había conseguido en Matamoros. Ireneo Paz nos dice en su obra *Datos biográficos del general de división C. Porfirio Díaz...*:

La marcha de González no fue rápida, debido a que el tren verdaderamente pesado, tenía que pasar por terrenos muy accidentados, en cuyo caso, las piezas de artillería las pasaban en brazos. Le fueron muy útiles a Manuel González el general Pedro Hinojosa y el coronel Joaquín Obregón; el primero por ser un conocedor práctico de las Huastecas y el segundo por ser un ingeniero inteligente.³⁹

Mientras tanto y consciente de que la posición era en extremo delicada, José María Iglesias preparó su salida de la ciudad de México. Dejó a sus partidarios una protesta contra la reelección de Lerdo de Tejada, para que la dieran a conocer al día siguiente de que el Congreso lo declarara electo presidente. La tarde del 10. de octubre, fue en coche, con la familia, al Paseo de Bucareli, cuidando pasar por las calles más concurridas. Después de algunas vueltas para ser bien visto por sus conocidos, paró el coche al oscurecer en la glorieta contigua a la garita de Belem, donde llegó Francisco G. Prieto, hijo de Guillermo Prieto, en otro carruaje. Iba de cochero, llevando como pasajero a Eduardo Garay, diputado al Congreso de la Unión y una de las personas más decididas a seguir la causa de Iglesias. Se cambiaron de coche, luego el de Prieto tomó el camino a Tacubaya por la calzada de Reforma. Las patrullas que encontraron en el tránsito, la guardia de Chapultepec y la policía de Tacubaya, nada sospecharon.

Al llegar a Tacubaya Garay regresó a la ciudad de México e Iglesias pasó la noche en la casa de Guillermo Prieto. Al día siguiente acompañado de su hijo Manuel, Iglesias se dirigió a Toluca. De las dos diligencias que salían hacia aquella ciudad tomó la más llena, en ella viajaban el licenciado Joaquín M. Alcalde con uno de sus hijos y otra familia. A poca distancia de Toluca le esperó uno de los hijos del Sr. Guillermo González, dueño de la casa donde se alojó por catorce días, después de los cuales partió a Guanajuato llevando un programa de gobierno que había escrito en Toluca, de donde salió la tarde del 15 de octubre acompañado de dos de los hijos del Sr. González. En *La cuestión presidencial en 1876*, de José María Iglesias, al tocar éste asunto se dice:

Llegaron a la Hacienda de Buenavista donde Iglesias se reunió con el general Berriozábal. El 16 se trasladan a la Hacienda del Salitre, propiedad de Ignacio Mañón y Valle, donde se les unió Guillermo Prieto con su hijo Francisco, Carlos Álvarez Rul, de las familias más distinguidas de la capital, Francisco R. Gómez del Palacio, Emilio Velasco, Lancaster Jones. Aparte iban como ocho mozos armados, que les servían de protección.

El 22 de octubre arribaron al Molino de Sarabia, propiedad del Sr. Justo L. Carresse. Al día siguiente partieron hacia Guanajuato, adelantándose Berriozábal y Rul. Llegaron en la madrugada del 24, conviniendo el gobernador Florencio Antillón que los vería en la Penitenciaría de Salamanca; lo que sucedió la tarde del 25 de octubre. En Salamanca el presidente de la Corte formó su Gabinete: Joaquín Alcalde Ministro de Fomento, Felipe Berriozábal, Ministro de la Guerra, Gómez del Palacio, Ministro de Relaciones, Velasco, Oficial Mayor de Hacienda, Jones, Ministro de Justicia y Guillermo Prieto se encargaría de Gobernación.⁴⁰

Al parecer, José María Iglesias pretendía emular a Benito

Juárez, pero las circunstancias eran distintas, además de que, el presidente de la Suprema Corte no tenía la talla del hombre de la Reforma y Lerdo lo sabía bien.

Por su parte Díaz abandonó Oaxaca el 11 de octubre, pasó por Ixcaquixtla, Petlacingo y se situó en Acatlán, Pueb., tomando sus precauciones, porque sabía que algunas tropas federales lo vigilaban. Guevedo y Zuvieta, en *El Caudillo...*, comenta sobre éste tema: "Díaz sabía que Alatorre, señalado por la opinión pública como el único jefe capaz de derrotarlo, acampaba en Tehuacán."⁴¹

Lerdo de Tejada pensando que Díaz estaba controlado y que el Congreso era un instrumento de su voluntad, ya no detuvo la expedición del decreto correspondiente al resultado de las elecciones presidenciales. *El Monitor Republicano*, dio a conocer a sus lectores lo siguiente:

El 26 de octubre la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le concedía la parte primera, letra A, fracción III, del artículo 72 de la Constitución, declaró:

Es presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para el periodo que terminará el 30 de noviembre de 1880, el ciudadano Sebastián Lerdo de Tejada, por haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos en las elecciones del 9 de julio de 1876.⁴²

Porfirio Díaz no hizo ningún comentario sobre la declaración de la Cámara; pero había llegado la eventualidad prevista por José María Iglesias, quien publicó un *Manifiesto a la Nación* el 20 de octubre, el cual fue

publicado por la prensa de la ciudad de México, nosotros lo copiamos de *El Monitor Republicano* y en él se dice:

La declaración de la Cámara de Diputados relativa a la reelección de Lerdo de Tejada, es un acto ilegal, porque no había habido elecciones para presidente de la República, en más de cien Distritos, por encontrarse ocupados por revolucionarios y en otros casos debido a que de antemano se iba a falsear el sufragio electoral. El fraude electoral se cometió en forma tan abierta, que se llegó al extremo de que varios colegios electorales habían carecido del *quórum* requerido.

No dejó de señalar que si el artículo 55 de la ley del 12 de febrero de 1957 otorgaba a la Cámara de Diputados la facultad de declarar si existían o no las elecciones, también existían los artículos 43, 51 y 54, de dicha ley suprema, conforme a los cuales eran requisitos forzosos: la emisión de votos, que éstos fuesen en número suficiente para que pudiese procederse el escrutinio respectivo y que no adolecieran de vicios que los involucraran.

Concluyó su manifiesto con el lema del movimiento legalista: sobre la Constitución, nada. Nadie sobre la Constitución. Además se designó presidente interino constitucional de la República.⁴³ (ANEXO III)

El manifiesto fue apoyado por la Legislatura del Estado de Guanajuato, encabezada por su gobernador, el general Antillón. Luego lo puso en circulación Felipe Berriozábal, consiguiendo en principio el apoyo de otros gobernadores, como los de Jalisco, Guerrero, Sinaloa, Durango y Sonora.

Lerdo de Tejada, disgustado por la actitud que estaba siguiendo el presidente de la Corte, envió un fuerte ejército contra los iglesistas, pero sin descuidar los movimientos de Díaz, por lo cual, Alatorre trasladó su campamento militar a Tepeaca, el 29 de octubre. Quevedo y Zuvieta, en *El caudillo...*, comentan:

Alatorre fue visitado por los diputados Alcalde y Nicoli, para convencerlo de apoyar a José María Iglesias. No sabemos como Lerdo de Tejada se enteró de tales pláticas, lo cierto fue que el 3 de noviembre el Ministro de la Guerra le ordenó al general Alatorre, que entregara el mando de su división al general Guillermo Carbó y se presentara en México. Alatorre y Lerdo se entrevistaron el 4 del mismo mes.⁴⁴

No se supo cuales fueron los términos de aquella conversación, a pesar de la expectación que suscitó, pues se rumoraba que el general Alatorre le sería fiel a Lerdo de Tejada por lo menos hasta el 30 de noviembre de 1876, pues con nadie celebraba compromisos en cuestiones políticas, dejándose la libertad de poder obrar en razón de los acontecimientos, teniendo siempre como objetivo el bien público.

Iglesias por su parte, optó por acercarse nuevamente al general Díaz, no como aliado político, sino para combatir entre ambos al enemigo común. Pérez Verdía, en su *Historia particular del Estado de Jalisco...*, al tocar este tema comenta lo siguiente:

Enterado de que el caudillo tuxtepecano se dirigía a Puebla, envió en su búsqueda a Joaquín Alcalde. Y cuando éste tuvo noticias de que el caudillo tuxtepecano se encontraba en Acatlán, se dirigió hacia allí.⁴⁵

Mientras tanto José María Iglesias, sin saber el resultado de la gestión de Alcalde, emitió a través de Guillermo Prieto una circular junto con su programa de gobierno, conocido como Plan de Salamanca, el 28 de octubre, en donde pidió con especial atención, que su nombre y el de

sus ministros no figurasen entre la lista de candidatos a la presidencia de la República, en las siguientes elecciones. Habió también de los muchos males que había ocasionado al país la permanencia indefinida en el poder de los funcionarios públicos y abogó con buenas razones del principio de la no-reelección; no dejó de tratar la cuestión financiera, de vital importancia para México y propuso ciertas reformas sobre ese aspecto. *El Monitor Republicano* fue uno de los periódicos capitalinos que dio a conocer el documento, en donde se establecía:

- I Reforma constitucional sobre la no-reelección.
- II Plena libertad en las elecciones.
- III Nivelación de los ingresos con los egresos, mediante los ahorros en los Ramos de Gobernación, Hacienda, Fomento y especialmente Guerra.
- IV Respeto a las garantías individuales.
- V Inviolabilidad de la libertad de imprenta.
- VI Reforma a la Ley de Amparo, para enjuiciar a las autoridades que violacen cualquier garantía individual.
- VII Completa independencia del poder Judicial.
- VIII Fomento a la instrucción pública.
- IX Desarrollo de las mejoras materiales, especialmente la relativa a los ferrocarriles.
- X Planteamiento de un plan de colonización; y libertad de cultos.
- XI Observancia de los tratados vigentes.
- XII Apego total a la dignidad nacional.⁴⁶

Según *El Monitor Republicano*, el escrito de Iglesias causó sensación no sólo por la renuncia que hacía a la candidatura para la presidencia, sino más bien, por todos los males que señaló y que aquejaban en esos momentos a la República, como consecuencia de las reelecciones de funcionarios públicos pasados.

Sin embargo, el presidente de la Suprema Corte no supo aprovechar el júbilo que había causado su escrito entre los habitantes del país, quizá porque estaba convencido que con el apoyo militar que tenía de los generales Pérez Castro, José Ceballos, Ángel Martínez y Manuel Sánchez Rivero, era suficiente para que su derecho de *legalidad* triunfara; pero se equivocó.

No tardó en descubrir su error, justo en los momentos en que el caudillo tuxtepecano recibía en Acatlán a Alcalde quien, después de platicarle el motivo de su misión, consiguió que el general Díaz firmara sin mucho preámbulo, el 6 de noviembre de 1876, un convenio para someter todas las fuerzas revolucionarias al presidente de la Suprema Corte de Justicia, en funciones de presidente interino. El acuerdo contenía diez cláusulas que le fueron enviadas de inmediato a José María Iglesias a fin de que las revisara.

Quizá en los momentos en que Alcalde cruzaba por el Valle de México llevando el convenio de Díaz a Iglesias, Alatorre salió de la capital de la República con el visto bueno de Lerdo de Tejada, para tomar el mando de la división de operaciones en Tepeaca, 8 de noviembre, pero no pudo pasar de Apam porque el general Manuel González estaba en Apizaco; y hasta el 11 del mismo mes Alatorre llegó a Puebla. Quevedo y Zuvieta en *El caudillo...*, dice que "Alatorre le ordenó al general Carbó --con mil hombres ataque Ud. las

fuerzas que se encuentran en Apizaco".⁴⁷ Aunque no se realizó el embate, el general González se retiró a Tlaxco, movimiento que aprovechó Alatorre para llevar su división a Huamantla, 14 de noviembre, ya que tenía noticias de que en dicho lugar se iban a reunir las huestes tuxtepecanas.

Por su parte Iglesias, contando ya con el acuerdo que le había enviado Díaz con Alcalde, procedió a examinar las diez cláusulas que contenía el convenio para saber cuales eran las que aceptaba o rechazaba, pero de antemano se oponía a todo arreglo con los revolucionarios. Cosío Villegas en la obra *Historia moderna de México*, escribió sobre este asunto:

La cláusula primera pedía el desconocimiento de los poderes federales; con la cual está conforme Iglesias a pesar de encontrarla excesiva. La cláusula segunda preveía una elección general de poderes, de acuerdo al Plan de Tuxtepec; Iglesias está de acuerdo en principio; también admite con gran aplauso la cláusula tercera que proclama respectivamente la libertad de sufragio y la cláusula cuarta que prohibía la facultad de reelegirse al presidente de la República y gobernadores de los Estados; pero propone modificar la cláusula quinta, ya que no acepta que Díaz fuera nombrado Secretario de Guerra. La cláusula sexta le molesta porque se iban a nombrar como ministros a personas de la talla de Joaquín Ruiz o Francisco Gómez del Palacio. Expresa su conformidad con la séptima cláusula al considerar como deuda nacional los ochenta mil pesos gastados hasta entonces por los tuxtepecanos. Propone la cláusula octava como medida pública y escarmiento nacional, el alejamiento de los hombres que en política hubiesen figurado como muebles de traspaso o lacayos, en el gobierno de Lerdo. Admite la cláusula novena, donde se habla de destituir a los gobernadores de Puebla y Morelos, Ignacio Romero Vargas y Francisco Leyva. La cláusula décima reservaba a Díaz el nombramiento de autoridades militares en los Estados del centro y del Oriente; aquí propuso Iglesias una modificación.⁴⁸

En resumen, de las diez cláusulas quedaron admitidas por Iglesias al pie de la letra, cuatro, la tercera, la cuarta, la séptima y la novena. Aceptadas con ciertas explicaciones la primera, la segunda y la octava; explicada como la expresión de un simple deseo, una, la sexta y modificadas la quinta, así como la décima.

El convenio de Acatlán le daba cierta legalidad al movimiento tuxtepecano y hacía aparecer al general Díaz como un hombre sin mayores aspiraciones políticas que las de servir al país, ya que en cierto modo el Plan de Tuxtepec quedaba sin efecto.

El presidente interino le envió su respuesta al caudillo tuxtepecano sobre el convenio de Acatlán, en espera de una contestación que nunca llegó, primero, porque el general Díaz estaba más atento en el ataque por parte de Alatorre y buscaba evadirlo; y en segundo lugar, su triunfo sobre las fuerzas federales lo hicieron romper todo compromiso iniciado con Iglesias. Ricardo García Granados en su *Historia de México*, nos comenta lo que hizo Díaz antes de enfrentarse a las tropas que comandaba el general Alatorre.

El general Díaz, con las fuerzas del general Tolentino, Juan N. Méndez, Cristóbal Bonilla, Juan Francisco Lucas y José María Couttolenne, abandona Acatlán y se dirige a Tlaxcala, deteniéndose en Huamantla el 15 de noviembre; al tener noticias de que en esa dirección avanzaba el general Ignacio Alatorre, se retira a la Hacienda de Teocoac, para tomar posiciones más ventajosas y ganar tiempo, porque esperaba al general González.⁴⁹

Alatorre, con elementos superiores a los que tenían los tuxtepecanos, como armamento y disciplina, también aguardaba refuerzos para acrecentar las ventajas que tenía sobre el enemigo.

Díaz escogió sus posiciones en las colinas de Tecocac, teniendo cuidado de cubrir su retaguardia para replegarse o recibir los esperados refuerzos del general González, de quien dudaba que llegara a tiempo de intervenir en la inevitable batalla contra las fuerzas del general Alatorre. De *El Siglo Diez y Nueve* transcribimos la reseña de la batalla de Tecocac:

El 16 de noviembre, muy de mañana, las tres columnas que había organizado el general Alatorre se lanzaron con ímpetu hacia las hondonadas y pequeñas alturas donde se encontraban los tuxtepecanos, que no dispararon ni un tiro sino hasta tenerlos a tiro de fusil, haciéndoles grandes destrozos. Alatorre ordenó una contramarcha para organizarse. Precavido y temeroso de un mal éxito en su segundo ataque, dirigió su artillería a los puntos más ventajosos del enemigo, haciendo tanto daño, que fue necesario que la gente de Díaz se pusiera a cubierto cerca de las hondonadas y paredones. El general Alatorre recorrió el frente de los tuxtepecanos con su Estado Mayor y luego de encontrar sus puntos vulnerables, ordenó renovar el ataque.

Porfirio Díaz comprendiendo cual era el plan del ejército federal y siempre pensando ganar tiempo, hizo un movimiento hacia la izquierda, situando a sus tropas para coger de flanco, con su artillería, a las columnas que iban directamente a donde aquellos se encontraban, desconcertando la maniobra tan hábil de Alatorre. Cuando éste general mandó hacer alto a sus soldados para librarse de la especie de emboscada que se les había puesto, vio con estupor que toda la caballería que mandaba, dispuesta a cortar la retirada al enemigo, se movía sin que se le hubiese comunicado ninguna orden, yendo a situarse a gran distancia del campo de operaciones. Todavía no volvía de su sorpresa, cuando le llegó un batallón de los que mandaba el general

Carbó y enseguida entró en combate. Entonces el general Alatorre, animado, dio ordenes para que avanzaran sus columnas, trabándose un combate de los más encarnizados. En los momentos en que las líneas del general Díaz eran rebasadas por las columnas del general Alatorre, yendo siempre a la vanguardia de ellas el ya entonces general Topete, que se había apoderado de algunos cañones y se adelantaba a dar una carga de bayoneta, apareció por un flanco la vanguardia del general Manuel González, quien haciendo emplazar rápidamente la poderosa artillería que traía de Matamoros, barrió las columnas enemigas ya triunfantes, dándole nueva faz a la batalla que parecía perdida para el caudillo tuxtepecano.

Díaz se dio cuenta del alcance que tenía tan oportuno auxilio, y sin perder tiempo se fue a poner al frente de la caballería de Tolentino y dando alientos a dicho jefe que estaba atolondrado, hizo que cargara con brío, consumando la confusión y la fuga del enemigo. El único que quedó sosteniendo el combate fue el general Topete, reducido a prisión con los hombres que le acompañaban. Enseguida el caudillo tuxtepecano lanzó una proclama a sus compañeros de armas.⁵⁰

El triunfo tuxtepecano fue un duro golpe para los lerdistas, aunque el Ejecutivo minimizó la importancia de la victoria de Tecuac. López Portillo y Rojas, en su *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, al comentar sobre la derrota del ejército federal escribió sobre la reacción lerdistas:

La Cámara de Diputados en sesión extraordinaria celebrada el 17 noviembre, recibió al general Mariano Escobedo, Ministro de la Guerra, quien refirió desde la tribuna los hechos que acababan de pasar. También hizo saber que el gobierno disponía aún de fuerzas respetables para continuar la brega -¡No está perdido todo, aún hay esperanzas!- dijo. La Cámara correspondió a la confianza Oficial, con un voto de apoyo, en medio del mayor entusiasmo.⁵¹

El día de su victoria el caudillo tuxtepecano se dirigió a la capital de la República, por Puebla, a donde entró acompañado de su ejército. Había dejado en la Hacienda de

Tecoac al general González, para que se restableciera de la herida recibida en la reciente batalla. Porfirio Díaz creía conveniente aprovechar las ventajas adquiridas, antes de que el enemigo tuviese tiempo de reorganizarse.

La fama que tenía como primer soldado del país, resurgió a raíz del triunfo sobre las tropas lerdistas y lo animó a romper su convenio con Iglesias, poniendo como pretexto que éste había dejado de ser presidente de la Suprema Corte de Justicia, al proclamarse Ejecutivo Federal interino de la República. Ramón Frida en su obra *De la dictadura a la anarquía...*, amplió la información sobre el tema al decir: "Díaz también quería dar por terminado todo arreglo con Iglesias, porque no aceptaba en todas sus partes el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco."⁵²

Para evadir su compromiso se aprovechó Díaz de la carta que Iglesias le había regresado el 17 de noviembre, con sus observaciones al convenio que había firmado en Acatlán. Ramón Frida al hablar sobre el mencionado documento en su obra *De la dictadura a la anarquía*, comenta:

La carta de Iglesias era un monumento de honradez política, porque el autor decía con toda franqueza lo que no le era dable cumplir, fundando sus observaciones en preceptos claros y terminantes de la Constitución de 1857. Pero desde el momento en que él no ratificaba el convenio que en su nombre había firmado el Sr. Alcalde, dio pretexto a la otra parte para deshacer lo que era un compromiso solemne.⁵³

Ahora bien, Díaz, aunque decidido a romper el convenio,

no se atrevió a quebrantarlo directamente, para eso llamó a Justo Benítez, quien se encontraba en Oaxaca, y él se encargaría de hacer pedazos el lazo que lo ataba a Iglesias. En su obra *Aurora y ocaso...*, Ciró B. Ceballos nos dice: "Díaz tenía que buscar la forma de que la entrevista que habían acordado realizar en San Juan del Río, el 27 de noviembre, se suspendiera."⁵⁴

Pero mientras eso ocurría, en la plaza poblana Díaz recibió la adhesión de las tropas de los generales Alonso, Altamirano, así como de Lauro Carrillo y F. Ibarra Ramos (estos dos últimos situados en Veracruz y Orizaba), además, nos comenta Ceballos en su *Aurora y ocaso...*:

Díaz nombra gobernador y comandante militar de Puebla al general José María Couttolenne; y como la muerte del general Donato Guerra, acaecida el 17 de septiembre de 1876, había dejado vacante el cargo de Segundo Jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, que le otorgara el caudillo tuxtepecano apenas mes y medio antes del deceso, Porfirio Díaz designa para tal puesto, al general Juan N. Méndez; luego sale con sus hombres hacia la ciudad de México.⁵⁵

Cuando llegaron las noticias a la capital de la República de que las tropas tuxtepecanas se acercaban, fue un momento dramático. Lerdo de Tejada, queriendo tranquilizar los ánimos, intentó organizar la resistencia. Sin embargo se sabía que en cualquier momento abandonaría la ciudad de México.

Lerdo de Tejada después de algunas reuniones secretas con Manuel Romero Rubio, Juan José Baz y Francisco Mejía, y ante

la imposibilidad de mantenerse en el poder, decidió entregar la capital del país a los tuxtepecanos, porque consideró a los iglesistas como traidores. Mandó sacar de prisión al general Luis Mier y Terán para que se hiciera cargo de la capital de la República y recogiera los elementos del gobierno que él dejaba. Terán rehusó la encomienda pero propuso al licenciado Protasio Pérez Tagle en su lugar, lo que fue consentido por Lerdo. Porfirio Díaz en sus *Memorias y documentos de su archivo personal*, XVIII, dice:

Tagle fue designado gobernador interino del Distrito Federal; Andrés Piñón, secretario; Agustín del Río, presidente del Ayuntamiento y el general Francisco Loeza, quien había permanecido neutral en los sucesos nacionales que se estaban dando, encargado de la guarnición metropolitana. Lerdo de Tejada, con los miembros de su Gabinete que aún le eran fieles, abandonó la ciudad de México.⁵⁶

La noticia le fue enviada a Díaz, quien, con una pequeña escolta, apresuró su paso a la capital de la República.

La huida de Lerdo de Tejada con algunos de sus ministros, fue festejada por muchos mexicanos, así como la mayor parte de la prensa, la cual comentó, que al fin la federación había recobrado sus derechos; las leyes su imperio; y la Constitución su verdadero sitio. *El Monitor* despidió al gobierno lerdista con el siguiente texto:

¡Pobre Lerdo!

Hizo mil barbaridades y no pocas picardías. Teniendo por cerebro un sol, resultó de coheterla. Fue muy desgraciado en su administración y hasta en su caída ha

sido indigno del puesto que ocupaba. Se fue de la capital como los criados, sin avisar y llevándose el gasto.⁵⁷ (ANEXO IV)

Sin embargo, el gozo de los adversarios del Ejecutivo no podía ser completo, por el hecho de que Lerdo de Tejada, al dejar la capital de la República, no renunció a la presidencia, ni señaló donde pensaba establecer su gobierno, o si estaba decidido a dejar el país. La situación general era de incertidumbre; algunos militares que se encontraban en la ciudad de México, tramaban un cuartelazo, mientras que otros comenzaron a firmar actas de adhesión al programa que Iglesias había publicado en Salamanca. Protasio P. Tagle al enterarse de eso, buscó al que tenía los documentos y al encontrar a la persona se los quitó y los rompió, con la seguridad de que Díaz aprobaría su acción.

Carleton Beals, en su obra *Porfirio Díaz*, al comentar la huida de Lerdo y la llegada del héroe de Tecuac a la ciudad de México, dice: "El 23 de noviembre de 1876, Díaz hizo su entrada a la capital de la República, al frente de doce mil hombres."⁵⁸ Con éste acto se pensaba que había quedado cerrada la lucha armada en contra del aun presidente de la República, pero no se comentaba nada sobre lo que podría pasar entre Díaz e Iglesias.

El pueblo ya había visto triunfar el movimiento armado contra Lerdo de Tejada, ahora quería comer; y no era el único que deseaba alimentarse, en la misma situación se

encontraba el ejército tuxtepecano, el federal y el iglesista, en total más de treinta mil bocas. Jorge Vera Estañol, en su *Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados*, al referirse sobre la cantidad de personas que esperaban una respuesta del héroe de Tecuac comenta: "El general Díaz pensó en un licenciamiento de tropas o en el establecimiento de contribuciones; lo primero resultaba peligroso, lo segundo imposible."⁵⁹

Esta era la oportunidad para el general Díaz de ratificar su capacidad administrativa. Mateo Podán, en su *Porfirio Díaz...*, al tocar este tema dice: "Díaz ya había demostrado ser más político que soldado y mejor administrador que político."⁶⁰

Después de estar tres días en la ciudad de México, el caudillo tuxtepecano dio a conocer un decreto que publicó Cosío Villegas en su obra, *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, en él se estableció:

El cese en el ejercicio de sus atribuciones a todos los funcionarios y empleados que hubiesen desempeñado funciones bajo la administración lerdistas. Y convoca a una reunión de gente acaudalada para pedirles un préstamo voluntario.

A las diez y media de la mañana del 27 de noviembre se reunió en uno de los salones del Palacio Nacional, la aristocracia del dinero. El propio general Díaz expuso el objeto de la reunión: un préstamo de quinientos mil pesos, con la garantía que la junta creyera necesaria, él por su parte ofrecía solemnemente reintegrarlo en cuanto fuera posible y pagar un interés del uno por ciento mensual. Los invitados, una vez que deliberaron, acuerdan entregar esa tarde ciento treinta y cinco mil pesos, a razón de tres mil por asistente (sumaban

cuarenta y cinco personas). Pedro Valle y Antonio Escalante, harían la colecta entre los ricos mexicanos; Mijares, representante de la Casa Barrón and Forbes, entre los ingleses; Sobrino y Martínez Zorrilla, entre los españoles; Martínez Durán, entre los franceses y Esteban Beneke, entre los alemanes.⁶¹

Los mismos hombres que solícitos acudieron al llamado del caudillo de Tuxtepec y le hicieron entrega de una parte del dinero que les pidió en préstamo, se lo habían negado a Lerdo de Tejada, cuando éste también los requirió, apenas unos días antes de la batalla de Tecuac.

Al dinero prestado por los treinta, de los cuarenta y cinco acaudalados, se sumaron donaciones de otras personas, entre ellas, la de una dama seductora, suegra de un personaje importante, cuya fortuna la había iniciado en un prostíbulo que llegó a ser el más famoso de la capital, pero no fueron suficientes para reunir el primer abono de trescientos mil pesos que se tenía que entregar a los Estados Unidos, a partir del 31 de enero de 1877, de acuerdo con el convenio Fish-Mariscal, firmado el 4 de julio de 1868, cuya deuda ascendía a cuatro millones setenta y cinco mil ciento veintitrés pesos, setenta y nueve centavos, ante lo cual, el gobierno decretó por una sola vez un impuesto general extraordinario sobre los capitales superiores a cien pesos.

Para Díaz era importante cumplir con el primer pago que se tenía que enviar al gobierno de los Estados Unidos,

porque estaba en juego su reconocimiento como presidente de la República, máxime que su ascenso se iba a realizar después de un movimiento armado.

La designación se hizo el 28 de noviembre de 1876, cuando el gobernador del Distrito, Protasio Pérez Tagle, de acuerdo al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco dió a conocer el siguiente decreto que copiamos de *El Monitor Republicano*:

Porfirio Díaz, General en Jefe del Ejército Nacional y Constitucionalista de los Estados Unidos Mexicanos, a los habitantes de la República hago saber:

Que no habiendo manifestado su adhesión al Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, ninguno de los funcionarios invitados por el Art. 60. del segundo, he tenido ha bien decretar que:

El General en Jefe del Ejército Constitucionalista asume el poder Ejecutivo de la Unión, conforme al Art. 60. del Plan de Palo Blanco, durante el periodo que para el ejercicio de ese poder, se señala por dicho Plan al Presidente provisional.

Palacio Nacional. México, a 28 de noviembre de 1876.-
Porfirio Díaz.- Luis C. Curiel, secretario. ⁶²

Una vez que se dió a conocer el decreto, el general Díaz organizó su Gabinete con el carácter de Consejeros Provisionales, conforme al mismo Art. 60. del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. *El Siglo Diez y Nueve* publicó la forma en que fue arreglado el Ministerio:

En Relaciones Exteriores, Ignacio Vallarta; en Gobernación, Protasio Pérez Tagle; en Justicia, Ignacio Ramírez; en Fomento, Vicente Riva Palacio; en Guerra y Marina, Pedro Ogazón; y en Hacienda Justo Benítez. ⁶³

Hasta estos momentos parecía que el objetivo del



JOSE FORTA IGLESIAS

movimiento de Tuxtepec se había consumado, aunque José María Iglesias se creyera armado con la *legalidad* y con derecho a ocupar el Ejecutivo. Sin embargo, su indecisión le permitió a Díaz llegar al poder.

CAPITULO II

NI UN CARTUCHO QUEMO EL GENERAL DIAZ, PARA DERROTAR A
LOS IGLESISTAS.

El triunfo de Diaz sobre los lerdistas y su ascenso a la presidencia no tranquilizaron al pais. En la ciudad de México persistía la amenaza de una nueva guerra civil por los desacuerdos entre tuxtepecanos e iglesiasistas, cuyos jefes, según noticias, no llegaban a ningún acuerdo en sus conferencias privadas. *El Siglo Diez y Nueve*, sobre ese asunto, publicó lo siguiente:

Mientras el general Diaz pedía la renovación total del Poder Legislativo y de los magistrados nombrados en julio de 1875, en cuyo número no estaba comprendido Iglesias; éste sólo quería que fuesen separados los que hubiesen apoyado la reelección.

Los partidarios de Diaz, como una garantía de los principios que han proclamado, querían que su caudillo formara parte del Ministerio, con dos personas más que él designe, a lo cual se opone José María Iglesias.

Diaz proclama la renovación total de los empleados; Iglesias la quiere paulatina y circunscrita a los que han faltado a sus deberes o tienen mala nota.⁶⁴

Pero si esas desavenencias causaban alarma entre la población que deseaba la paz, la suspensión de las entrevistas secretas hizo crecer las dudas y el pesimismo. El temor al estallido de otra lucha armada creció cuando se supo que el presidente de la Corte se negaba a negociar sobre las bases del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco.

Ante la actitud que asumía Iglesias, Diaz decidió exponerlo ante la opinión pública. *El Siglo Diez y Nueve* dio



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

a la publicidad el siguiente artículo:

"Díaz ordenó que se publiquen las entrevistas sostenidas por ambos hasta esos momentos, para que el público se entere de sus divergencias y del convenio que le había propuesto y le envió desde Acatlán (p. 56, de este texto).⁶⁵ (ANEXO V)

La negociación entre Díaz e Iglesias se rompió. El primero, aconsejado por un grupo de tuxtepecanos, decidió ir a combatir al segundo, con la seguridad que le daba el triunfo obtenido sobre las fuerzas federales. Ciro B. Ceballos, en su *Aurora y ocaso*, nos comenta sobre ese tema:

En los momentos en que Díaz dio por terminadas sus negociaciones con Iglesias, ya para entonces los generales José Ceballos y Trinidad García de la Cadena se le habían unido al caudillo tuxtepecano.⁶⁶

Antes de partir a enfrentarse a las huestes iglesistas, Díaz, con fundamento en el poder que le había dado el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, promulgó un decreto el 6 de diciembre de 1876, el cual se dio a conocer en la prensa de la ciudad de México. *El Siglo Diez y Nueve* fue uno de esos periódicos que enteró a sus lectores del mencionado decreto que decía lo siguientes:

El general Juan N. Méndez queda encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo de la Unión, siendo auxiliado por el siguiente Gabinete: Ignacio L. Vallarta, Ministro de Relaciones Exteriores; Protasio Pérez Tagle, Ministro de Gobernación; Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia; Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento; Pedro Ogazón, Ministro de Guerra; y Justo Benítez, Ministro de Hacienda.⁶⁷

La Secretaría más importante en esos momentos de reconstrucción nacional, fue la que ocupó Benítez, Intimo

del general Díaz; hombre de carácter inquieto y activo en la política.

Ogazón era un general sin mucha presencia entre los militares, pero fiel a los tuxtepecanos.

Pérez Tagle, aliado de Benítez, se encontraba en un lugar donde podía influir considerablemente en la designación de nuevos gobernadores, así como en la formación de la Cámara de Diputados y Senadores que tenían que elegirse para que el país entrara a la senda de la legalidad, después del movimiento armado.

Vallarta, como Ministro de Relaciones, parecía ser la persona más adecuada para ocupar ese puesto, ya que poseía conocimientos jurídicos y talento.

La designación de Riva Palacio, en el Ministerio de Fomento, parecía ser una compensación por haber apoyado el movimiento tuxtepecano desde sus inicios, y por contarse entre los enemigos de Lerdo.

Y finalmente, la elección de Ignacio Ramírez para que ocupara el Ministerio destinado a la Justicia e Instrucción del pueblo era un excelente augurio, por su vasta cultura.

Una vez que nombró al presidente provisional y a su Gabinete, Díaz salió hacia Querétaro dispuesto a obrar con prontitud, pues sabía que Iglesias se encontraba en dicha

población.

Al pasar por San Francisco Soyaniquilpan y San Juan del Río, el general Díaz se dió cuenta de que el ambiente político de esos lugares le era favorable. Y no estaba equivocado, pues al llegar a Querétaro, el 20 de diciembre de 1876, la población lo recibió con entusiasmo.

Enterado Iglesias del apoyo que iba logrando Díaz en su trayecto a Querétaro, cambió su actitud hacia el caudillo tuxtepecano; y antes que ponerle resistencia, decidió enviar a Felipe Berriozábal para que concertara una entrevista con él; carecemos de información sobre la reunión de Berriozábal y el caudillo tuxtepecano, pero según *El Siglo Diez y Nueve*,

El 21 de diciembre de 1876, Díaz e Iglesias realizaron una entrevista enteramente franca y amistosa; con el único afán de borrar toda idea de discordia y asegurar la paz bajo la base de la unión de las dos facciones que habían derrocado al tirano Lerdo. Se insistió en que iban a continuar en sus cargos los gobernadores que habían desconocido la reelección y que el poder legislativo sería convocado inmediatamente.⁶⁸

La entrevista hizo pensar que al fin las diferencias entre Iglesias y Díaz se superaban, pero la realidad fue otra. El primero, en lugar de aceptar el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, como base para un acuerdo, siguió sosteniendo su decantada causa de la legalidad. El mismo Iglesias en su obra *La cuestión presidencial en 1876*, nos dice que "él quería plena y libre resolución en las cuestiones políticas."⁶⁹ Sin embargo, el héroe de Tecuac se

opuso a tales peticiones y dio por terminada la entrevista. Berriozábal, molesto por la actitud del que hasta esos momentos reconocía como presidente interino, no sólo renunció a su cargo de Ministro de Guerra, sino que pidió su baja del ejército y luego se fue a vivir a un rancho cercano a la capital de la República.

Cuando se tuvo noticias del resultado de la entrevista entre Díaz e Iglesias, la opinión pública se empezó a inclinar aún más por el caudillo tuxtepecano. Sus partidarios insistieron en que el *presidente legalista* estaba rechazando los arreglos en favor de la paz.

Entre tanto en Querétaro Díaz, con fundamento en el Plan de Tuxtepec, designó como gobernador al general Antonio Gallón y el 23 de diciembre se dirigió a Guadalajara donde se encontraba el general José Ceballos, con una fuerte división de tropas federales, lo cual significaba un serio peligro para los tuxtepecanos.

El mismo día 23, pero en la capital de la República, el general Juan N. Méndez dio a conocer un decreto de interés nacional; de los periódicos que lo publicaron *El Monitor Republicano* lo expuso de la manera siguiente:

Convocatoria para las elecciones de presidente constitucional, diputados al Congreso, magistrados de la Suprema Corte y a su presidente. El nuevo Congreso debe reunirse el 12 de marzo de 1877.⁷⁰

Juan N. Méndez en su calidad de presidente provisional había cumplido con una de las promesas de Díaz, pero no era el único que se hacía notar en el gobierno, su Gabinete también hizo lo propio, expidió leyes que tenían la intención de lograr la estabilidad del país y encausarlo por el sendero marcado en el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, entre éstas mencionaremos las que llamaron la atención de algunos mexicanos. *Juan Panadero* las dio a conocer de la manera siguiente:

Una ley contra asaltantes y plagiaricos; otra que ordena cerrar los puertos que no se habían sometido al Plan de Tuxtepec; otra que declara vigente la ley del Timbre, la que tanto asco le hicieron en la administración de Lerdo de Tejada; otra sobre sentencias judiciales; otra que impone doble contribución a los que le pagaran impuestos al gobierno de Iglesias; otra que declaraba nulos los pagos que no se hagan a los empleados del general Díaz y muchas otras disposiciones legislativas. Y si a eso añaden ustedes que se ha dictado un mundo de disposiciones para darle huesito a todos los compadres del caudillo, ya considerarán lo abultado que deberá salir el tomo en que se publique todo eso.⁷¹

En la última semana de diciembre de 1876 Lerdo de Tejada, Juan José Baz, Manuel Romero Rubio, Mariano Escobedo y demás acompañantes, iban rumbo a Estados Unidos, después de haber abandonado la ciudad de México el 21 de noviembre. En Toluca, el aún presidente y sus ministros convinieron que en Morelia debía efectuarse su última junta el 30 de noviembre, día en que terminaba su periodo presidencial 1872-1876. Francisco Mejía, en sus *Memorias...*, nos comenta lo que sucedió en la sesión:

Lerdo de Tejada manifestó que no quedaba otro recurso

sino embarcarse en Acapulco para ir a los Estados Unidos; -hice presente -dice Francisco Mejía en sus *Memorias*- que podríamos ir al Estado de Jalisco en busca de los generales Ceballos y López y llamar a otros como Flores, que se encontraba en Tampico, quienes seguían siendo fieles a su gobierno. Pero Lerdo de Tejada no hizo caso a la propuesta.⁷²

Quizá Lerdo de Tejada había llegado a la convicción de que estaba todo perdido; además, tenía noticias de que el general Ceballos apoyaba a Iglesias desde el 26 de noviembre, por lo cual decidió continuar con los planes que tenía de abandonar el país.

Al enterarse en el Estado de Guerrero de que Lerdo de Tejada y sus acompañantes se dirigían hacia Acapulco, se dio aviso al gobernador Diego Álvarez para que aprehendiera a los fugitivos, quienes sortearon con éxito a las tropas de Pioquinto Huato, en el Río Balsas. Francisco Mejía en sus *Memorias* comentó sobre el tema lo siguiente:

Llegamos sin novedad a Zihuatanejo, de donde me regresé a Morelia, seguro del triunfo del general Díaz y de su benevolencia. En tanto que Lerdo de Tejada y su comitiva abordaron el vapor *El Colima* con rumbo a Panamá, el 25 de diciembre de 1876.⁷³

En la ciudad de México, el mismo día 25 de diciembre, se recibieron dos comunicados en la redacción de *El Combate*, uno enviado desde La Purísima del Rincón, Gto. y el otro desde Silao, Gto. En el primero se decía:

Sres. de toda mi consideración.
Por fin los pueblos del Estado de Guanajuato sienten ya los resultados del triunfo tuxtepecano, porque Florencio Antillón se ha replegado cubierto de pavor hacia Jalisco y el lerdo-iglesista Ceballos, que hace tres días

pernoctó en León, ayer retrocedió hacia Lagos, cobardemente.

La más completa desorganización reina entre las tropas iglesistas. Sus jefes están persuadidos que la opinión pública les es contraria y Guanajuato ya no quiere en lo sucesivo ser gobernado por otro sicario que vulnere sus principios, como lo hizo Antillón, quien derogó el artículo de la no-reelección, para poder reelegirse. Quiere ser democrata, liberal, reformista y espera que el general Díaz nombre de gobernador, a uno del temple de Manuel González, para que impulse al Estado por la corriente bienhechora del renacimiento. Estas son Grs., redactores las aspiraciones que abriga el pueblo de Guanajuato y espera que bien pronto se realicen.⁷⁴

En el segundo comunicado se comentaba la forma en que Díaz se iba haciendo dueño de la situación política del país, en tanto que Iglesias perdía poco a poco sus adeptos. La prueba más reciente de ello la habla tenido a su paso por Silão, cuyos habitantes desairaron su presencia, razón por lo cual abandonó la población acompañado de una gran comitiva, dejando allí solamente sus fuerzas armadas que, según se dijo, entregaría Antillón al general Díaz. *El Combate*, al dar noticias sobre el defensor de la legalidad, sacó en uno de sus artículos: "Iglesias se fue por Lagos rumbo a Guadalajara."⁷⁵

Por su parte Díaz, quien parecía que iba tras de Iglesias, hacia su entrada a Guanajuato el 19 de enero de 1877. Para *El Combate*, la llegada del caudillo tuxtepecano habla sido muy celebrada y dio sus razones de la manera siguiente:

En medio de un gran regocijo. Muchos de los guanajuatenses no recordaban o querían olvidar lo que habían hecho por Iglesias. Lo llegaron a considerar en cierto momento, como el culpable del derrumbe

lerdista, por las defecciones civiles que habla iniciado. Pero ante el empuje de los tuxtepecanos, el defensor de la legalidad era la víctima, el hombre que no permitía que se estableciera la paz en la República.⁷⁶

En cuanto a los deseos que tenían los guanajuatenses sobre Florencio Antillón, lograron cumplirse, pues al entrar al Estado de Jalisco al frente de su división, el 19 de enero de 1877, se encontró con el ejército del general Ignacio Martínez, cerca de Lagos, por lo cual se retiró a la Campana, mientras que el general Martínez se iba a San Francisco.

Al día siguiente la división de Antillón se dirigió a Unión de Adobes y al llegar a la orilla del poblado, se le presentó Ignacio Martínez. *El Combate* narró la batalla entre las tropas lerdo-iglesistas y las porfiristas de la manera siguiente:

Los fuegos se rompieron a las dos de la tarde y continuaron hasta cerca de las siete de la noche; quedando mermada la división de Antillón, por la desertión de los legalistas que componían el batallón del coronel Madrigal. Esa defección y la noticia de que se acercaban, García de la Cadena, por Encarnación, Rosendo Márquez, por San Juan de los Lagos y el general Toledo por el camino de Escalerillas, hicieron muy comprometida la situación para Antillón, quien resolvió entrar en pláticas con el enemigo. El general Martínez aceptó y de conformidad se estipularon dos cláusulas:

1a La división de Antillón le entregaría todos sus elementos de guerra a la división del general Martínez.

2a Los generales jefes y oficiales del ejército de Antillón quedaban en absoluta libertad, para tomar el camino que mejor les conviniese.⁷⁷

Casi la totalidad de los jefes y oficiales de la división

de Antillón se dieron de baja en el ejército; en tanto que parte de la tropa se desbandó y otra se adhirió al general Martínez. No pasó mucho tiempo para que al general Antillón se le notificara, que tenía que escoger entre la ciudad de México y Veracruz, como lugar de residencia bajo palabra, optando por la capital de la República.

Entre tanto Díaz, después de nombrar gobernador de Guanajuato a Francisco Z. Mena, se fue a León, en donde se enteró por telegrama, que en Unión de Adobes, Ignacio Martínez había vencido a Florencio Antillón, quien se rindió discrecionalmente.

A la derrota de Antillón se sumaron otros fracasos iglesistas, entre ellos la pérdida de las plazas de Zacatecas y San Luis Potosí, quedándole solamente a los *legalistas* como fuente de recursos Guadalupe, empobrecida a un grado extraordinario.

El iglesismo agonizaba después del enfrentamiento de Unión de Adobes. En el campo de batalla se había eclipsado la estrella de los *legalistas* y en el estadio de la opinión pública no habían logrado mejor fortuna. *El Federalista*, al comentar sobre la actitud que siguió Iglesias después de la derrota de Antillón, dice lo siguiente: "Iglesias y las dos o tres personas que le siguen siendo fieles, se encaminan hacia las costas del Pacífico."⁷⁸

El martes 2 de enero Iglesias llegó a San Pedro, población cercana a Guadalajara, donde lo esperaban un poco más de doscientos carruajes ocupados por comerciantes, abogados, médicos y familias, que después acompañaron la comitiva. *Juan Panadero* comentó el arribo de los legalistas a la capital de Jalisco de la manera siguiente:

En el momento en que se vio su diligencia, la música de la Escuela de Artes entonó el Himno Nacional, los cohetes llenaron el espacio aturdiendo con sus truenos y las campanas de San Pedro se hicieron rojas. Los representantes del gobierno, señores Diego Baz y Rafael Arroyo de Anda, al dedicarle frases lisonjeras le aseguraron que el pueblo de Jalisco se aprestaba a sostener la bandera de la legalidad. En la garita se dispararon veintidós cañonazos y otra música, la del Hospicio, saludó a los huéspedes con piezas entusiastas; al llegar la comitiva al puente de Medrano se dió un repique a vuelo con todas las campanas de la ciudad, que aumentó la bulla y la alegría. Al pie de los balcones de Palacio y en la plaza principal, estaba una inmensa concurrencia ansiosa de ver al Magistrado de la República, quien se alojó luego en el mismo Palacio. En la noche se le dio una soberbia serenata que fue embellecida por la magnífica luna que alumbró con todas sus ganas; sin embargo, hubo poca concurrencia, tal vez porque generalmente se creyó fuera trasferida para esta noche. Que sean bienvenidos Iglesias y sus ministros y que sepan aprovecharse del patriotismo y valor de los jaliscienses.

El domingo llegaron Ceballos y A. Torres y ayer lunes lo hicieron las huestes del primero, compuestas por unos mil quinientos hombres, con nueve cañones; Ceballos insistía en hacerse fuerte, pero los elementos de resistencia con que contaba eran muy pocos; la ciudad está muy empobrecida, principalmente por la mano del mismo Ceballos.

Se ignora donde están o que ha sido de las fuerzas de Antillón, pero lo gravísimo de la situación, consiste en que los iglesistas han perdido hasta la esperanza, se muestran tristes, ya no tienen moralidad, ni cohesión alguna, ninguno quiere afrontar la desastrosa catástrofe que ven venir.

Se ha querido hacer General en Jefe y Ministro de la

Guerra con amplias facultades a Ceballos, y aunque furioso lerdistas, no ha sido tan lerdo para admitirlo, hasta se aseguró que dejaba todo mando para retirarse a la vida privada.⁷⁹

Acosado por las tropas tuxtepecanas que se movían hacia Guadalajara, Iglesias decidió irse a Manzanillo. *El Combate* sacó a la luz un artículo que pone de manifiesto un error político cometido por el defensor de la *legalidad*:

Parece increíble que un capricho le haya arrastrado a un punto en donde le está vedado el figurar como candidato en las venideras elecciones, aunque no faltará quien lo postule con pésimo éxito, porque es querer volver la vida a un cadáver.⁸⁰

Desde el momento en que se presentó como enemigo del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, se había enajenado las simpatías de una gran parte de los mexicanos, que no extrañaban la sustitución de un derecho como lo pretendían los iglesistas, porque ese derecho estaba en el pueblo mismo.

La causa de Iglesias se hacía impopular y parecía no saberlo o trataba de ignorarlo; tenía que haber recordado que cuando Lerdo de Tejada se había creído fuerte, sus opositores palparon su debilidad. Sin embargo, la lección no fue asimilada por el defensor de la *legalidad*.

Entre tanto Florencio Antillón se presentaba ante Díaz en León, Gto., y le hacía entrega de todo el material de guerra con que contaba el mencionado Estado, el cual lo había utilizado en beneficio personal. *El Combate*, al tratar

éste asunto nos dice lo siguiente: "Antillón, cumpliendo su palabra, se retiró a Lagos; en todo momento se le guardaron las consideraciones a que era acreedor."⁸¹

Después de la entrevista con Antillón, el general Díaz continuó su marcha hacia Guadalajara con la seguridad de que la mayor parte del Estado de Jalisco secundaba el movimiento tuxtepecano. En *El Combate* salió un artículo que hablaba sobre las adhesiones que recibía el héroe de Tecuac a su paso hacia tierras jaliscienses.

En Sonora y Sinaloa, cuya marcha política era similar a la de Guadalajara, habían proclamado el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; y en Durango se había dado un movimiento militar en el mismo sentido.⁸²

Díaz pasó por Lagos, Jalostotitlán, Guadalupe y Tepatitlán sin un júbilo exagerado, ya que no era del todo conocido y también porque se ignoraba su paso por dichos lugares. Sin embargo, a legua y media de Tepa la actitud hacia el héroe de Tecuac cambió totalmente. *Juan Pañadero* comentó en uno de sus artículos el itinerario y la recepción de que fue objeto el caudillo tuxtepecano en Guadalajara:

El 8 de enero, a las nueve de la mañana, lo encontró una comisión integrada por Santiago Peña, Urbano Gómez y Leopoldo Riestra, quienes a nombre del pueblo y gobierno jalisciense, lo felicitaron, luego lo acompañaron en su marcha hacia Guadalajara en compañía de una gran comitiva oficial, a la que se unió el gobernador de Jalisco, Jesús L. Camarena.

Al llegar Díaz a Guadalajara, el 10 de enero, todas las clases de la sociedad, sin invitación previa, corrieron entusiastas al encuentro del vencedor de los lerdistas e iglesistas. Al ver la entusiasta recepción que se le ha hecho al jefe del ejército regenerador, no podemos

compararla con la del risible presidente de burlas Chepito Iglesias.⁸³ (ANEXO VI)

Mientras Diaz recibia en Guadalajara las adhesiones de algunos lugares como Colima y Mazatlán, los defensores de la *legalidad*, que huían de los tuxtepecanos encabezados por Iglesias y sumaban cerca de sesenta individuos entre oficiales del ejército, ministros y otras personas, llegaban a Manzanillo. *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer la noticia siguiente sobre ellos:

Armados, hasta los dientes, se aproximaron en botes al *Granada*, pero se les negó subir al buque, hasta que el cónsul de los Estados Unidos suplicó que fueran admitidos. Los viajeros se dirigieron a Mazatlán, lugar que Iglesias suponía a su favor y donde pensaba establecer su gobierno y organizar la lucha por la presidencia. Sin embargo, cuando el *Granada* llegó a Mazatlán, la ciudad, que se había pronunciado por Diaz, le pidió a las autoridades del puerto que le exigieran al capitán del barco, Mr. Connolly, les entregara a Iglesias y a los suyos, como rebeldes, a lo que se negó el capitán diciendo que eran viajeros que habían pagado su pasaje.

El 25 de enero llegó a San Francisco, California, el sr. Iglesias, un periódico de aquella ciudad publicó lo siguiente:

-Hoy ha llegado a esta ciudad, en el vapor *Granada*, José María Iglesias, uno de los presidentes de México; le acompañaban algunos de sus ministros: sres. F. G. del Palacio, E. Benítez, Emilio Velasco, Guillermo Prieto, J. M. Iglesias (hijo), secretario de la presidencia, J. M. Alcalde, ex-diputado del Congreso Federal, F. Prieto, Sangil, Ramón Iglesias, Ramón Alcalde, C. A. Jumella y los generales José Ceballos y Sostenes Rocha-

Iglesias dijo a un reporter, de San Francisco, que dentro de seis meses estaría en México al frente de su gobierno.⁸⁴

Había salido Iglesias del país, no sin antes reconocer, que carecía de facultades para seguir legalmente la conducta

que observó frente a Lerdo de Tejada. *El Combate* en uno de sus artículos agregó lo siguiente:

Acceptó que ninguna ley le autorizaba a calificar los actos de un Congreso, ni a señalar que diputados tenían que permanecer o cuales habían de renunciar y mucho menos desconocer a los tres poderes federales.⁸⁵

Con su actitud se colocó como cualquier otro revolucionario, pero sin elementos con que hacerle frente a un victorioso movimiento que ya estaba generalizado en el país y dispuesto a combatir a sus oponentes, si existían.

No pudo probar el derecho que tenía a ser presidente de la República por ministerio de ley, aunque deseaba que se le reconociera con ese carácter.

Se podría decir que el país estaba en manos de Díaz, aunque no por el voto popular, ni por disposición legal alguna, sino más bien, en razón del apoyo de las fuerzas sublevadas. Después de poco más de nueve años de espera, el caudillo tuxtepecano cumplía una ambición personal.

Sin un disparo, después de Teacoac, el general Díaz había terminado con la guerra civil. Sólo faltaba que se realizaran elecciones presidenciales, así como de diputados y senadores, para que el nuevo régimen se iniciara e hiciera olvidar con acertadas y salvadoras medidas, que su elevación al poder se debía a un movimiento armado.

Una gran parte de la prensa capitalina expresó el sentir

de los mexicanos, quienes, según los periódicos, esperaban que el general Díaz aliviara algunos de los males causados por una guerra civil de once meses; que cumpliera los ofrecimientos que había hecho; que afianzara la paz; que satisficiera las aspiraciones del pueblo; que desarrollara los elementos de trabajo del país; que se olvidara de complacer las ambiciones de sus seguidores, ya que como presidente de la República sería jefe de la nación, no de partido alguno. *Juan Panadero* se olvidó por un momento de atacar a los hombres del gobierno y dentro del programa que propuso como modelo a seguir por Díaz, también le aconsejaba:

Que consiga que sus enemigos lo admiren no por la ostentación de la fuerza y el poder, sino por medio de la justicia, el respeto a la ley, y la práctica de las virtudes cívicas.⁸⁶

A continuación exponemos el programa político de *Juan Panadero* y *El Combate*, el cual, además de coincidir entre sí, parecía ser que también se sincronizaba en el sentir de muchos mexicanos, sobre todo capitalinos. El documento decía lo siguiente:

- Independencia nacional.
- Democracia y Federación.
- Constitución de 1857.
- Tolerancia religiosa.
- No-reelección para todos los empleos de elección popular.
- Libre manifestación del pensamiento.
- Abolición de alcabalas para establecer el libre comercio.
- Independencia del Municipio.
- Abolición de la pena capital en los delitos políticos.
- Fomentar la construcción de escuelas, en especial para indígenas.
- Protección a la industria nacional.

Leyes para destruir la empleomanía.
Estricta economía en los gastos de la Hacienda Pública.⁸⁷

Interesante y digno de tomarse en cuenta era ese programa que expresaba las necesidades de una nación estancada en todos sus aspectos, por las continuas luchas fratricidas que había soportado a través de su historia, pero que ahora veía con optimismo el camino hacia la paz. José C. Valadés en su obra *El porfirismo. Historia de un régimen...*, al referirse a las esperanzas de paz que deseaban los mexicanos comenta: "Quizá por eso le abren los brazos al primero que les ofrece tan hermosa perspectiva, esa persona era Díaz."⁸⁸

Aunque el movimiento tuxtepecano tenía un triunfador, no faltó quien dijera que nada se hubiese conseguido sin Justo Benítez, Protasio Pérez Tagle e Ignacio Vallarta, considerados como los cerebros de la insurrección contra Lerdo de Tejada, por haberle dado forma a las ideas opositoristas. Pero no era todo, para Gustavo Casasola, en su obra *Biografía ilustrada del general Porfirio Díaz 1830-1915*, el triunfo de Díaz también se debía a la fuerza adquirida "por haberse reclutado prosélitos en la curia, en los colegios y hasta en los mismos círculos gubernamentales, ya en el Congreso, o en el Senado."⁸⁹

Benítez, Tagle y Vallarta habían aparecido desde 1867 como el alma de la causa porfirista; venían trabajando con la finalidad de ennoblecer a Díaz y realzarse ellos; ahora

se encontraban con la victoria en sus manos, como premio a su tenaz y persistente lucha para alcanzar el poder.

Para los tuxtepecanos y sus adeptos, había concluido por completo el gobierno de Lerdo de Tejada ante el empuje de la revolución. Se esperaba que el nuevo gobierno hiciera lo que el anterior no había hecho: respetar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y mantener la paz.

La conciliación de los nuevos y viejos ideales en la persona del general Díaz, podría garantizar la armonía imprescindible para gobernar y lograr la unión tanto de las fuerzas dispersas, como las dispares, en beneficio de la estabilidad, ya que sólo ella permitiría la consolidación del Estado, el fortalecimiento de la economía, el adelanto material y espiritual del país.

La República estaba a punto de entrar al orden legal basada en el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco. De antemano existía la seguridad de que la nación llamaría al poder a los hombres representativos del movimiento tuxtepecano, como un premio a los esfuerzos desplegados en la lucha armada.

El Combate, desde principios de enero de 1877, empezó a inclinarse por el general Díaz para que ocupara la presidencia de la República y esperaba que otros periódicos lo apoyaran, haciendo del caudillo tuxtepecano su candidato

unánime, expuso además sus motivos:

Habia luchado arduamente desde joven, por la autonomía e independencia de México. Su hoja de servicios presenta en cada página una hazaña prestada a la causa del progreso, del adelanto social y del bienestar de sus conciudadanos.

Es leal en sus compromisos; probo en el manejo de la Hacienda Pública, magnánimo y a la vez justiciero, liberal sin tacha, concededor de los hombres y de la política. Sincero partidario de la Constitución, a cuyo establecimiento contribuyó y cuya existencia a defendido sin descanso. Se le tiene que considerar como el modelo de los hombres probos, patriotas, desinteresados, cuyo tino y juicio para el gobierno son inegables.

Además, el triunfo del movimiento nacido en Tuxtepec debía tener un coronamiento a los sacrificios del caudillo popular.⁹⁰

Sin embargo, como ya se lo habían imaginado algunos tuxtepecanos, José María Iglesias también fue postulado candidato a la presidencia de la República por varios periódicos, entre ellos *El Monitor Tuxtepecano*, *El Monitor Republicano* y *El Siglo Diez y Nueve*, a pesar de las críticas de que fueron objeto. El segundo de esos diarios decía en uno de sus artículos de principios de enero:

El defensor de la legalidad, aunque cometiendo errores, es reconocido por su ilustración, patriotismo, benevolencia de carácter y otras dotes que no es preciso mencionar, pero que lo hacen acreedor a la confianza de sus conciudadanos.⁹¹

Pero la candidatura de Iglesias no representaba un serio peligro para los tuxtepecanos, ya que carecía de apoyo popular; si en un tiempo había contado con grandes simpatías y poderosos elementos, al acercarse las elecciones carecía de ellos. *El Combate*, en uno de sus artículos que sacó

relativos a la candidatura de Iglesias, decía: "Sólo le queda el recuerdo de los días en que soñaba con su triunfo."⁹²

José María Iglesias estaba conciente de ello y tal vez esa fue la causa de que se fijara seis meses para regresar a México.

En Guadalajara, *La Guillotina*, al saber de la postulación de Iglesias, en son de mofa propuso a sus candidatos:

Para presidente de la República a Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; para presidente de la Suprema Corte de Justicia, a fray Mónico Genovevo de la Cruz Galván; por ser hombres honrados, dignos, devotos y un tesoro de virtudes.⁹³

A pesar de todo, era evidente que en cuanto a la elección de Ejecutivo Federal no habría dudas. En cambio, no podía decirse lo mismo sobre la designación del presidente de la Suprema Corte de Justicia, porque dicho cargo también duplicaba automáticamente el de la vicepresidencia. Para ocupar ese puesto se barajaban los nombres de Vallarta y Juan N. Méndez, pero esto empezó a crear problemas entre los miembros del Gabinete, por lo cual Díaz, el principal protagonista de la contienda política, considerando que su presencia se estaba haciendo necesaria en la capital de la República porque, según noticias, cada Ministro quería actuar autónomamente, decidió volver a la ciudad de México, satisfecho por haber terminado con el peligro que representaba Ceballos y Antillón para su causa, y por las

demonstraciones de júbilo que había encontrado en su trayecto de la capital de la República a Guadalajara, así como entre los mismos jaliscienses.

El caudillo tuxtepecano ignoraba que Ignacio Mariscal, su consejero en materia de Relaciones Exteriores, había renunciado a su cargo antes de cumplir con el primer abono que se le tenía que dar al gobierno de los Estados Unidos, de acuerdo al convenio Fish-Mariscal; y que Vallarta había comisionado a José María Mata, así como a Ciro Tagle, para que hicieran el pago y establecieran de paso un contacto directo con las autoridades estadounidenses a fin de que se reconociera al gobierno de Díaz. Cosío Villegas, en su obra *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, al comentar sobre el pago del primer abono dice:

Después de varias vicisitudes, el 31 de enero de 1877, Mata realizó el pago del abono de la deuda, sin que éste sirviera para que se reconociera el gobierno del general Díaz.⁹⁴

Por otra parte Díaz, ante las noticias nada agradables de los trabajos que hacían sus ministros y luego de estar casi un mes en Guadalajara, abandonó la población y tomó el camino a la capital de la República el viernes 2 de febrero de 1877. *El Combate* fue uno de los periódicos que dio a conocer el itinerario de Díaz en su vuelta a la ciudad de México y sobre esto dice: "El 6 llegó a Tepatlán; el 7 estaba en León; el 8 pasó por Guanajuato; y se le espera en la ciudad de México, en tres o cuatro días más."⁹⁵

El domingo 11 de febrero desde muy temprano se notaba alboroto y entusiasmo en la capital de la República; la tropa se vistió de gala; la policía estrenó uniformes; y los empleados públicos trajan sus ropas domingueras; todo esto anunciaba que, aparte de celebrarse las votaciones para Ejecutivo Federal, diputados al Congreso, así como la elección de presidente de la Suprema Corte de Justicia, se estaba esperando al caudillo tuxtepecano. *El Siglo Diez y Nueve* en uno de sus artículos comentó la llegada de Díaz a la ciudad de México de la manera siguiente:

El Gabinete, autoridades superiores y militares de alta graduación, esperaron a Díaz en Cuautitlán; la familia del caudillo tuxtepecano lo aguardó en Tlalnepantla, a donde llegó como a las tres y media de la tarde. A esa misma hora, pero en la Plaza Mayor de la ciudad de México, una salva de veintidós cañonazos anunciaba que el general Díaz se acercaba a la capital de la República. Enseguida el Paseo de Bucareli y la Plaza de Armas se llenaron de curiosos, al grado de no poder dar un paso en ellas; balcones, azoteas y ventanas, se veían ocupadas por personas que deseaban ver al héroe de Teacoac, en cuyo honor se formaron los alumnos del Colegio Militar, los batallones de Zacapoaxtla, Tlatlauqui, San Marcos, los de Oaxaca y otros del ejército de línea.

Díaz fue ovacionado en su trayecto a Palacio Nacional, donde lo aguardaba el general Juan N. Méndez, en el Salón de Recepciones. Rehusó toda clase de honores. Pese a ello, en la catedral y en algunas otras iglesias de la ciudad de México, se dieron repiques de campanas hasta la oración.⁷⁶

Al día siguiente de su llegada le notificaron al caudillo tuxtepecano que Justo Benítez había renunciado a la Cartera de Hacienda, porque, según rumores, no quería seguir desempeñando ningún papel secundario en la administración. *El Monitor Republicano* comentó sobre la salida de Benítez

del Gabinete lo siguiente: "El ex-secretario de Hacienda le habla dicho a sus amigos que él, como Cesar, quería ser el primero en una cabaña, que el segundo en Roma."⁹⁷

Díaz consintió en que se aceptara la renuncia de Benítez y en su lugar se nombrara a José María Mata; con lo cual pensó que se iba resolver el problema que había surgido en el Gabinete provisional, pero no sucedió así, porque existían otras cuestiones a las que se le tenía que hacer frente. *El Combate* dio a conocer un artículo donde expuso varias quejas que esperaban una respuesta del Ejecutivo, sobre todo en lo siguiente:

Existían rumores, algunos de ellos se publicaron, para enterar al caudillo tuxtepecano que sus más leales partidarios habían sido humillados, burlados, exacerbados por muchos de los hombres que tenía en el poder y que iba a luchar contra dos grupos, el de los intrigantes y el de los aduladores. Además, se observa con profunda pena como él y sus compañeros de armas, ocupados en asuntos a que los llama la victoria, se han olvidado que mientras ellos luchaban con la espada, otros lo hacían con la pluma, sufriendo prisiones e intrigas de todo género y si un movimiento de gratitud inspira al caudillo a otorgar los altos empleos a los bravos militares, debe ser justo y también debe pensar que hay familias arruinadas, que con el triunfo de los correligionarios del jefe de la causa, esperaban mejorar su situación y nada han conseguido.⁹⁸

Díaz ignoró los rumores y aún lo que publicó la prensa, consciente de que algunos de sus amigos se alejaban de él, decepcionados o convencidos de su ingratitud. Pero eso en nada intervino para que el caudillo tuxtepecano volviese a encargarse de la presidencia interina el 15 de febrero. *El Combate* fue uno de los periódicos que además de comentar

el retorno del héroe de Tecuac al poder Ejecutivo, dio a la luz lo siguiente:

Por decreto publicado el 17 del mismo mes, por el 2º general en jefe y encargado del Ejecutivo, Juan N. Méndez, el general Porfirio Díaz se volvió a ocupar de la presidencia de la República.⁹⁹

Al volver Díaz a la presidencia interina, traía la confianza de haber conseguido el triunfo absoluto del movimiento tuxtepecano y la satisfacción de que se había logrado la paz en casi todo el país, sin verter más sangre que la que ya estaba derramada en las batallas que le sirvieran para derrocar la administración lerdistista.

Al volver a tomar el poder interino, Díaz lo hizo inspirado en los deseos de restaurar el orden constitucional. Tal vez por ello decidió exigir el cumplimiento de la Constitución en todos aquellos preceptos que las circunstancias no hacían posible su ejecución, por lo que, al expedir la circular de que nuevamente tomaba posesión del Poder Ejecutivo, ordenó que se publicara el siguiente artículo que copiamos de *D. Sebastián*, el cual dice:

Si la falta de los poderes Legislativo y Judicial federales, no permiten que los preceptos funciones, ni que el orden constitucional exista en toda su plenitud, las otras prescripciones constitucionales que a esos poderes no se refieren, como las que aseguran las garantías individuales, las que designan la forma de gobierno, las que sancionan la reformas, etc., etc., serán las leyes supremas de la República y se observarán y harán cumplir religiosamente. Libertad en la Constitución.- México, febrero 16 de 1877.- P. Tagle. 100

Persuadido de que los gobiernos exclusivistas habían carecido de las miras que necesitaban para reconstruir constitucional y establemente un país tan trabajado por las revoluciones como el nuestro; deseaba gobernar sin distinción de círculos ni de banderías, porque quería tener a su lado a todos los mexicanos que sincera y lealmente aceptasen, acatasen y respetasen la Constitución de 1857, sus adiciones, así como sus reformas.

Llamó a su lado a todos los ciudadanos, excepto criminales y retrógradas, para que le ayuden en la difícil tarea de la reconstrucción constitucional.

El día en que se publicó la mencionada circular, ya se sabía que el caudillo tuxtepecano había obtenido un triunfo unánime en las votaciones y que de los ciento catorce diputados congresistas, estaban electos ochenta, lo que significaba mayoría. *El Combate*, al tratar el tema de las elecciones, reconoció la victoria arrolladora de Díaz y los candidatos oficiales a pesar de que se desconocían los resultados de los Estados siguientes: "Jalisco, Zacatecas, Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Yucatán, Tabasco, Campeche y Chiapas."¹⁰¹

Por falta de organización, las elecciones en la República no fueron simultáneas; eso trajo como consecuencia que el Congreso, en lugar de reunirse el 12 de marzo de acuerdo con la convocatoria, inaugurara sus sesiones el 19 de abril.

De *El Siglo Diez y Nueve* copiamos el discurso de apertura que pronunció Díaz, al iniciar el Congreso sus sesiones, en donde se comentó lo siguiente:

Dio cuenta del estado que guardaban los diversos ramos de la administración pública desde que había ocupado la presidencia interina; se refirió a las relaciones con las potencias amigas; al pago del primer abono que se había hecho al gobierno de los Estados Unidos; a la atención que se estaba poniendo en las mejoras materiales; a su deseo de terminar con las alcabalas; al de restablecer el Senado y el completo imperio de la Constitución y a reafirmar la paz para desarrollar los grandes elementos de riqueza de la República.¹⁰² (ANEXO VII)

En ese discurso de apertura del Congreso Díaz, además de su pensamiento político, dio a conocer todo un programa de gobierno que se apoyaba en los principios de la justicia, se pudo estar en desacuerdo con algunos pormenores, pero aquella alocución mereció el aplauso. Sólo faltaba que entre la doctrina y la práctica no hubiese diferencias graves, ni pérdidas de esos momentos preciosos que deciden frecuentemente la suerte de los pueblos y la de sus gobernantes.

Entrar al orden legal fue el único remedio eficaz para librarse de la situación anómala, que estaba viviendo el país y esto se había conseguido a partir del 19 de abril al empezar a sesionar el octavo Congreso de la Unión, el cual, de acuerdo a la Constitución de 1857, sólo duraría en funciones hasta septiembre del mismo año.

La prensa de la ciudad de México, aunque puso interés en

todo el discurso de apertura del periodo de sesiones del Congreso, resaltó el punto al que Díaz se refirió en lo relativo al sistema bi-cameral, fundado en que la revolución, por su índole no había destruido la Constitución que regía y por tanto juzgaba la necesidad de proceder a la elección de Senadores, una vez que la Cámara de Diputados aprobara su iniciativa.

También se destacó el deseo del general Díaz, de terminar con las alcabalas, sustituyéndolas por impuestos que no perjudicaran ni a los gobiernos de los Estados ni al general.

En esos momentos en que era indispensable para Díaz conservar la paz en la República, llegaron noticias a la ciudad de México provenientes de Nueva Orleans, sobre el general Mariano Escobedo. *El Siglo Diez y Nueve* al tratar el tema sobre el general Escobedo escribió lo siguiente: "Trata de reorganizar algunos hombres en la frontera, para luchar en favor de Lerdo de Tejada."¹⁰³ De inmediato el general Díaz envió órdenes a Jerónimo Treviño para que vigilara con su ejército la frontera con los Estados Unidos y evitara el paso de filibusteros o tropas a nuestro país.

Entre tanto en la ciudad de México, el 2 de mayo de 1877, se sabía oficialmente que el caudillo tuxtepecano había triunfado en las elecciones. En las *Memorias y documentos de su archivo personal*, Díaz nos informa sobre ese asunto lo

siguiente: "La Cámara de Diputados declaró presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Porfirio Díaz."¹⁰⁴

El Siglo Diez y Nueve dio a conocer un artículo en donde además de comentar la designación del nuevo Ejecutivo, expuso lo siguiente:

El Sr. Díaz obtuvo once mil cuatrocientos setenta y cinco votos para presidente de la República, de once mil novecientos cincuenta y siete electores, por lo cual se le declara presidente constitucional para el cuatrienio que concluye el 30 de noviembre de 1880. El diputado por Oaxaca, Felix Romero, interpelló a la comisión para que dijera el motivo de haber fijado en menos de cuatro años el periodo presidencial, a lo que contestó el diputado por San Luis Potosí, Benigno Arriaga, miembro de la comisión, -por ser lo que estaba más de acuerdo con la Constitución, sobre cuyo punto habla ya conferenciado con Díaz y lo había aceptado; porque desde las declaratorias de Juárez y Lerdo de Tejada, en que se revestían con el poder por más de cuatro años, él se oponía a eso y renunciaba al exceso de tiempo que se le diera si no estaba marcado de un modo terminante por la ley-. La protesta del Ejecutivo se recibirá el 5 del actual, a las nueve de la mañana.¹⁰⁵

Como era de esperarse, hubo cohetes y repiques de campanas para anunciarle al pueblo de México que el caudillo tuxtepecano había sido electo presidente constitucional. *El Siglo Diez y Nueve*, en uno de sus artículos, dio a conocer la protesta del nuevo Ejecutivo en la forma siguiente:

El 5 de mayo, en el Teatro Iturbide, Díaz protestó desempeñar leal y patrióticamente el encargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; guardar y hacer guardar sin reserva alguna, la Constitución de 1857, sus adiciones y reformas decretadas en 1873 y 1874 y el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión.¹⁰⁶

La protesta se ajustó parcialmente a las disposiciones constitucionales, pues Porfirio Díaz puso a la misma altura que la Ley Fundamental, el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco. En seguida pronunció un discurso en el que hizo alusión al que había dicho el 19 de abril pasado; volvió a referirse a los compromisos que tenía con la nación, pero en su esencia, según algunos periódicos, eran casi las mismas palabras que otros presidentes dijeran en iguales circunstancias. Muchas frases bellas, halagadoras, que se perdían junto con el entusiasmo popular.

En la ciudad de México y una gran parte del país, hubo manifestaciones de júbilo por la toma de posesión del general Díaz; pero no podían faltar tampoco las demostraciones de los inconformes, sobre todo en la capital de la República y Jalisco, en donde se hicieron notar en este aspecto, diarios como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Constitucional*, *El Monitor Republicano*, *El Combate*, *Juan Sin Miedo* y *Juan Panadero*. Este último periódico había apoyado al caudillo tuxtepecano, cuando Díaz visitó Guadalajara, pero al salir de ella, volvió con sus críticas mordaces hacia los funcionarios del gobierno y en especial, las dirigió contra el Ejecutivo, y a él le dedicó el siguiente artículo:

La farsa tuxtepecana. Comedia en muchos actos. Fragmento de uno de ellos. Escena IV. Porfirio Díaz se pasea pensativo y de pronto se para delante de la silla presidencial diciendo:

Silla amada tan deveras
 que tienes más de un bemoi,
 diganlo si no Icamol,
 Que en todo México imperas;
 desde niño te anhelé porque eras,
 el poder que en sueños vela,
 cuando en la sierra corría.
 Y ahora que ya pude ufano
 echarte mi lista mano,
 ¿Te dejaré algún día, silla mía?
 Recuerdo que te adoré desde niño;
 aunque al revisar mi historia,
 fue después del Plan de la Noria
 cuando por tí creció mi cariño.
 Ahora con la Constitución yo riño,
 más la desgarraré vilmente,
 porque la clerical gente
 vestida de mil colores,
 le ofrece con sus amores
 una corona a mi frente.

Vallarta, Benítez y Tagle
 llegaron en buena hora,
 pero no podrán seguir mi ejemplo,
 ¡Oh rivales! yo los contemplo
 desde mi silla encantadora,
 a la que me uno hora tras hora
 a pesar que del confin texano,
 llega la voz de un hermano
 que me dice con despecho,
 -Dejas la silla o te echo-
 en clarito castellano.

(De rodillas Porfirio Díaz y abrazándose a la silla).

Jamás silla hechicera,
 te romperá la metralla,
 si ha de darse una batalla
 y yo emprendo la carrera,
 tu serás mi compañera,
 ¡Yo sabré defenderte!
 una será nuestra suerte,
 aunque después diga la Historia,
 que hundi en el fango mi gloria
 y a la Constitución di muerte. 107

La oposición y la crítica de los antiporfiristas no
 llegaron a adquirir mayor significación, porque el
 presidente afrontó de inmediato el problema de la

correlación de fuerzas mediante una estrategia novedosa, que pronto mostró sus bondades: la búsqueda del equilibrio entre los grupos políticos que tenían significación en aquel momento.

CAPITULO III

1877. BENEVOLENCIA INTERNA Y FIRMEZA EXTERNA.

Al iniciar Díaz su administración como presidente constitucional de la República, aparte de los compromisos que mencionó en la instalación del Congreso de la Unión el 19 de abril y al tomar posesión del Poder Ejecutivo el 5 de mayo, tenía que afrontar varios problemas, entre ellos: la crisis económica agravada por la depreciación de la plata; el pago de la deuda externa, o "deuda americana"; el tesoro exhausto; el crédito perdido; las relaciones internacionales rotas; los movimientos armados que ocasionaban los lerdistas para recuperar el poder; el reconocimiento de su gobierno por el de los Estados Unidos, condicionado al permiso de México a los soldados estadounidenses, a fin de que pasaran a nuestro país en persecución de los indios bárbaros, ladrones de ganado, merodeadores y contrabandistas. Podríamos decir que esto último estaba íntimamente ligado con la inestable situación que prevalecía en la frontera entre ambas naciones; se tenía que impulsar la industria, además de corregir el arancel en bien de los trabajadores mexicanos. Rafael de Zayas Enriquez, en su obra *Porfirio Díaz la evolución de su vida*, a manera de consejo al Ejecutivo decía:

Era necesario que Díaz fomentara la apertura de vías férreas y carreteras vecinales, así como la colonización por medio de colonias militares que de tiempo en tiempo, cuando los que las integrasen se hubiesen arraigado en la localidad, quedasen convertidas en colonias civiles; que redujera el ejército a quince batallones, suficiente



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

número para que vigilara las fronteras y las plazas principales del país y conservara la paz. 108

A lo anterior se tenía que agregar el descontento que habían creado algunos de los ministros, durante el gobierno de Juan N. Méndez, por tratar de seguir fortaleciéndose políticamente, con miras a las elecciones presidenciales. Díaz, dándose cuenta de lo que pasaba, debió haber inducido la formalidad de la renuncia de sus secretarios de Estado, a fin de seleccionar con mayor libertad a los hombres que lo acompañarían en su administración constitucional, o quizá, con mejor conocimiento de la situación, los hizo presentar su dimisión como una medida política de sometimiento. *El Combate*, en uno de sus artículos trató el tema de la dimisión de los ministros de la manera siguiente: "El mismo 5 de mayo a las seis de la tarde, renunció el Gabinete en masa". 109

Algunos secretarios de Estado comentaron a la prensa que su renuncia se debía a que comenzaba un nuevo periodo presidencial y querían que el general Díaz tuviese libertad para escoger otros ministros. Pero Landero y Cos, Riva Palacio y Tagle presentaron su dimisión en términos tan conmovedores, que parecía más bien una súplica al Ejecutivo, para que no los separara de sus puestos. Quizá sólo Ogazón, renunció con la firme voluntad de no volver a ocupar un puesto en la política.

Sin embargo el general Díaz reinstaló a todos sus ministros el mismo día 5 de mayo, ante el disgusto de no pocos capitalinos y la prensa, que había considerado como una buena medida el cambio de los Secretarios de Estado.

El Combate, en uno de sus artículos, comentó las razones que tenía para que se realizara el cambio de los ministros y sobre ello nos dice lo siguiente:

El Ministro de Relaciones, Ignacio L. Vallarta, no obstante que le ha faltado en que ocuparse, nada ha preparado; se ha pasado el tiempo en vacilaciones, en fraguar intrigas. Ningún trabajo digno de consideración o útil a la patria se ha iniciado en esa Secretaría.

El Ministerio de la Guerra, se encuentra presidido por un ciudadano inteligente y con las mejores intenciones, Pedro Ogazón, pero nada ha podido hacer porque circunstancias excepcionales se lo han impedido.

La Hacienda, desde que la dejó Benítez, ha caído en el más completo y absoluto desorden, presidiendo el nepotismo más grosero y descarado; José de Landero y Cos ha colocado a sus parientes, amigos y protegidos, de una manera tan abierta que nunca antes se había visto. Sin embargo no ha dado un paso positivo que pueda realizarse. Hay además en la conducta del actual Ministro de Hacienda, pecados políticos imperdonables, como el haber llamado al ingeniero Eduardo Garay, lerdista e iglesista.

En el Ministerio de Fomento nada se hace ni nada se hará, porque el que preside esa Secretaría, Vicente Riva Palacio, no posee conocimientos científicos, sólo entiende de abogacía y literatura.

En cuanto al Ministerio de Gobernación, a cargo de Protasio Pérez Tagle, poco queda que decir, después de lo que en alta voz dicen por donde quiera los crasísimos errores que nos van orillando al abismo de la revolución. Disposiciones contradictorias, vacilaciones, falta de cumplimiento en las promesas y de atención para el público.

Para hablar del Ministerio de Justicia, en manos de Ignacio Ramírez, necesitamos saber componer zarzuelas cancanescas, ya que es la única forma de entenderse con aquel para quien todo es una farsa.¹¹⁰

Esas eran en resumen las razones fundamentales que existían para pedir la renovación del Ministerio, que Díaz no consideró de peso, o quizá aun no tenía fuerza política suficiente para disponer libremente acerca de los cambios en el Gabinete.

Los problemas que enfrentaba Díaz no distrajerón su atención en otros asuntos de su gobierno, por lo que el 8 de mayo de 1877 asistió a un simulacro de armas, pero al regresar a la ciudad de México, mientras lo vitoreaba un grupo de personas, pasó un incidente. *El Siglo Diez y Nueve* comentó el suceso de la forma siguiente:

Llamó la atención un hombre alto, blanco, con la cabeza descubierta, la mirada hosca, los puños apretados, jadeante, sudoroso, quien corria como un loco y se colocaba de trecho en trecho junto al héroe de Teocac, le enseñaba los puños, lo miraba con descaro inaudito y le gritaba con una voz estremecida por la ira imuera el general Díaz! Este se mostraba impasible y nadie intentaba hacer a un lado a aquel hombre extraño, cuyos gritos se dejaban escuchar cuando la comitiva se perdía por las calles del Reloj y Santa Catalina de Sena.¹¹¹

¿Sería un descontento de la administración del general Díaz?, ¿Un hombre loco? El protagonista de ese episodio ¿O era uno de tantos que odiaban al caudillo tuxtepecano y no le importaba morir si tenía la oportunidad de demostrar su ira al que consideraba su enemigo? El incidente fue aislado y quedó ahí, sin que se supiera después cual había sido la suerte de aquel individuo.

Por otro lado, cada día prosperaban más las adhesiones al

Ejecutivo, entre ellas merece destacarse la expresada por el general Ignacio Martínez, cuando éste dirigió unas palabras a nombre de los principales jefes del ejército, quienes concurrieron a felicitar al general Díaz por su toma de posesión y se proponían despejar cualquier duda ante los rumores de que algunos militares no deseaban cooperar con él. *El Combate* fue uno de los periódicos que dio a conocer el discurso que el general Martínez le dedicó al Ejecutivo y dice lo siguiente:

Largo tiempo hacía que la nación, gobernada por tiranos y déspotas, deseaba tener por jefe a un hijo del pueblo, electo espontáneamente. Créame C. presidente, mi fuerza, ciega partidaria de vuestras virtudes personales, pudo haber contribuido con algunos millares de votos a vuestra elección, pero no fue necesario. Siempre hemos creído que la misión del ejército en todas las naciones, no es nombrar gobernantes, sino hacer respetar a los que el pueblo se quiera dar. Y siendo Usted el que México ha escogido para el Supremo Poder, en el presente periodo, venimos a manifestarle nuestra obediencia y respeto como soldados; confiados en que premiará el mérito, la lealtad y honradez; que será justo con los hombres sin pudor ni principios; con los miserables que se acomodan a cualquier orden de cosas a cambio de un empleo; con los soldados que sólo buscan quien les pague; con los traidores; con los serviles palaciegos que no lo dejan conocer los deseos y necesidades del pueblo; fiados en que seréis un gobernante justo y patriota, haremos todo género de sacrificios por vuestra honra y decoro nacional.¹¹²

Como era de suponerse, los acompañantes del general Martínez y demás personas presentes, aplaudieron con regocijo las palabras del militar, lo mismo que Díaz.

Varios descontentos con la administración, lerdistas e iglesistas sobre todo, aprovechándose de la situación y

benevolencia del régimen, quisieron dividir a los tuxtepecanos; para realizar sus planes utilizaron periódicos como *La Epoca* y *Don Gregorilo*, además, trataron de atraerse a elementos que ya estaban colocados en el gobierno, como José de Landero y Cos.

Mientras eso acontecía, una noticia que llegó de Europa aumentó la incertidumbre entre los que deseaban disputarle el poder al acudillo tuxtepecano. *El Rio Bravo* fue uno de los periódicos que sacó a la luz la nota que decía lo siguiente: "España reconoció el gobierno del general Díaz".¹¹³ Tal reconocimiento fue festejado con modestia entre los tuxtepecanos, ya que lo consideraron como una actitud que debía ser secundada por otros países, en especial los Estados Unidos.

Cuando se creía que la administración de Díaz comenzaba a normalizarse, Landero y Cos presentó su renuncia a la Secretaría de Hacienda el 24 de mayo. *El Siglo Diez y Nueve* cuando trató el asunto comentó lo siguiente: "Al parecer, la secretaria vacante será ocupada por Matías Romero."¹¹⁴

La renuncia causó una reacción ambivalente entre la población capitalina. Algunos pensaron que era una respuesta a quienes habían solicitado cambios ministeriales; mientras que otros recibieron con desagrado la noticia, porque consideraban que Matías Romero era ajeno al grupo tuxtepecano, aunque se creía el más viable para dirigir la

politica del país. Sin embargo, los problemas en el Gabinete parecían continuar, ya que así lo hizo público *El Monitor Republicano* en el siguiente artículo:

Todo parece indicar, que habrá nuevos ajustes en el Gabinete. Se asegura que Ramírez renunciará a su cargo por estar a disgusto entre los tuxtepecanos. De Vallarta se afirmaba que iba a separarse por unas horas de su cargo, mientras la Corte de Justicia, de la que había resultado presidente, le concedía la licencia para continuar en su Cartera. Se decía que Tagle iba a ocupar el lugar de Ramírez, aunque no faltaba quien dijera que renunciaría a su puesto, porque se oponían al nombramiento de Agustín Rivera y Ríos, como su Oficial Mayor y al de Ireneo Paz como gobernador del Distrito Federal. También se rumoraba que el general Díaz estaba resuelto a que Ogazón saliera del Ministerio de Guerra y que Trinidad García de la Cadena se encargaría de Gobernación.¹¹⁵

Junto a esos rumores aparecieron las críticas contra el Ejecutivo, haciéndose voz pública, que Vallarta era el culpable de la situación que imperaba dentro del Gabinete, por su influencia decisiva sobre Díaz de lo que se infería que debía salir del ministerio en bien de la nación.

Pero mientras eso sucedía, a García de la Cadena se le asignaba la Secretaría de Gobernación, ocupada antes por Protasio P. Tagle. Cuando *El Monitor Republicano* comentó en sus páginas el asunto, agregó lo siguiente: "Ignacio Ramírez presentó su renuncia al Ministerio de Justicia, el cual quedó en manos del Oficial Mayor Rivera y Ríos, por orden presidencial."¹¹⁶

La inestabilidad en el Gabinete del general Díaz, hizo pensar a los lerdistas, que tenían posibilidades de

recuperar el poder por medio de otra insurrección. Por ello se mantuvieron atentos a los movimientos que realizaba Mariano Escobedo, quien seguía tratando de organizar hombres en la frontera con los Estados Unidos, para reinstalar en el poder a Lerdo de Tejada.

Los lerdistas consideraron que la invasión *filibustera* que preparaba Mariano Escobedo, podría distraer la atención del Ejecutivo en su provecho. Sin embargo, el curso de los acontecimientos mostró que la administración de la Casa Blanca tenía la firme resolución de apoyar a Díaz. *El Porvenir*, al tocar dicho asunto, así lo hizo saber al señalar en uno de sus artículos lo siguiente: "El gobierno de los Estados Unidos no permitirá que se organicen en territorio americano, expediciones de ningún tipo contra México."¹¹⁷

Esto echó por tierra algunas de las ilusiones que con seguridad tenían los lerdistas, quienes a pesar de todo seguían confiando en que el general Escobedo no tardaría en iniciar la revolución que le devolvería el poder a Sebastián Lerdo de Tejada. Por lo pronto, aplaudían los movimientos que continuaban dándose en el Gabinete, los cuales favorecían sus proyectos y corroboraban la inseguridad de la administración.

La oposición lerdista se reanimaba al paso del tiempo, persuadida de que la administración carecía de políticos de

talla. Aunque abundaba en ella hombres de armas, no se veía ningún piloto capaz de dirigir la nave gubernamental y llevarla a un buen puerto. Había prevalecido la torpe manía de entregar los cargos públicos más altos y difíciles a los mejores amigos del presidente y no a los más aptos. La *Orquesta*, al tratar este asunto, dice lo siguiente: "En política se tenía que sustituir la palabra amigo, por elemento."¹¹⁸

Pero las censuras dirigidas al general Díaz continuaron siendo ignoradas por éste. Tal vez porque sabía de donde y por qué venían. Con la seguridad de lo que estaba haciendo y sin variar su política siguió adelante. *El Monitor Republicano*, sin criticar al Ejecutivo por su forma de actuar, pero tratando el mismo tema que los demás periódicos dijo simplemente lo siguiente: "Díaz consiguió que la Suprema Corte de Justicia le concediera licencia al general Ogazón, para que continuara en el Ministerio de Guerra."¹¹⁹

Algunos pensarán acaso que en esos momentos era imposible que el general Díaz formara un Ministerio netamente porfirista, con políticos que habían fungido en otros tiempos de la talla de Manuel Gómez Pedraza, Cresencio Rejón, Valentín Gómez Farías, Melchor Ocampo, Ponciano Arriaga, Lucas Alamán, Miguel Lerdo y varios más de diversas épocas y distintos partidos. Pero entre sus contemporáneos también existían inteligencias que no tenían

influencia ni participación en el gobierno, entre estos podríamos citar a Francisco Gómez del Palacio, Manuel María de Zamacona y Joaquín Ruiz, quienes con seguridad, hubiesen atendido un llamado del Presidente de la República para colaborar con él. Sin embargo, el Ejecutivo se negaba a realizar cualquier acto que significara sujetar sus decisiones a la opinión de otro. Al parecer, Díaz actuó con pragmatismo e intuición. Al comentar sobre éste asunto *El Monitor Republicano*, dio a conocer en uno de sus artículos lo siguiente:

El presidente creyó conveniente rodearse de las mismas personas que inauguraron la política que está en práctica. En consecuencia, ha resuelto que Protasio P. Tagle se haga cargo de la Cartera de Justicia e Instrucción Pública y que Vallarta y García de la Cadena, continúen en sus respectivos cargos y se pedirá la licencia correspondiente para que la Administración de Justicia no sufra perjuicios. Mientras tanto los ministerios de Relaciones Exteriores y Gobernación, serán despachados por los Oficiales Mayores de las correspondientes Carteras. 120

Tales declaraciones suscitaron la sospecha de que Vallarta, Tagle y Benitez, no sólo eran los culpables de la situación que vivía la República, porque definían la línea política de Porfirio Díaz, sino que las mencionadas personas a pesar de odiarse cordialmente, se unían para satisfacer sus ambiciones de llegar, los dos primeros, a la presidencia, o simplemente mantenerse en el poder; las del tercero no eran tan grandes, pues sabía que no contaba con muchas posibilidades de ocupar otro cargo mayor que el que desempeñaba.

Entonces, era patente el distanciamiento que existía entre Vallarta y el binomio Benitez-Tagle. En los pasillos del Palacio se comentaba que al discutirse en el seno del Gabinete quien debería ser el candidato a la presidencia de la Corte, Benitez se oponía a que lo fuera Vallarta. *El Monitor Republicano*, al comentar ese asunto dio a la luz el siguiente artículo que dice lo siguiente:

Benitez, creyendo dar un *jaque mate* a Vallarta, indicó formalmente que el presidente de la Corte no sería el sustituto del de la República en sus faltas totales o temporales, sino que seguiría el sistema de insaculados. Vallarta, que ya miraba apuntar su candidatura, no tuvo más remedio que aceptar, pero se reservó formar la iniciativa que con tal objeto se presentaría al Congreso.

En aquella iniciativa Vallarta se despachaba con la cuchara grande, permitiéndole al jefe del Poder Judicial ser insaculado y aún candidato para elección definitiva. En esta forma Vallarta, con y sin la no-reelección, se despacharía más de cuatro años de presidencia, en caso de que el general Diaz, hastiado de política, quisiera renunciar.

Benitez y Tagle echaron por tierra los planes de Vallarta ordenando que los insaculados no tuviesen cargo de elección popular y que los ministros no pudiesen aspirar a la presidencia.

Vallarta no se preocupaba mucho porque sabía que faltaba la aprobación del Senado y de las Legislaturas de los Estados; y para que eso sucediera bien podría pasarse un año, tiempo suficiente para que Diaz, ahogado por tantas intrigas, hastiado por tantas ambiciones, dejara el poder, que podría caer en sus manos.

Sin embargo Benitez lo tenía ya calculado. Sus influencias, decía, harían que se nombrara a los insaculados y sus partidarios en la Cámara aumentarían poco a poco y como esta debía designar al insaculado sucesor del presidente, tenía un noventa y nueve por ciento de probabilidades de llegar a ocupar el Ejecutivo de cualquier forma.¹²¹

Esta era la situación de la política ministerial que

amenazaba con precipitar a la nación hacia el abismo, mientras Vallarta, Tagle, Benitez, así como sus seguidores, daban rienda suelta a sus ambiciones. *El Monitor Republicano* al comentar sobre el mencionado asunto, a manera de solución expuso lo siguiente:

La única esperanza que podría salvar al país radicaba, en que el Ejecutivo no siguiera practicando la política que habían inaugurado las personas que le rodeaban, sino en llevar una propia, elevada, popular, franca y arreglada a las leyes constitucionales. Y para que se cerciorara de que era necesario un cambio de Gabinete, porque esa era la voluntad del pueblo, podía haber consultado los diversos órganos de la prensa, la opinión de sus antiguos amigos y la de personas que merecieran completa fe por sus buenos antecedentes. ¹²²

Sin duda el general Díaz consideraba fundamental la estabilidad del país y la de su Gabinete, principalmente para obtener su reconocimiento por el gobierno estadounidense. Al enterarse de que los problemas en la frontera de México y Estados Unidos aumentaban, haciendo que las relaciones entre ambos países tomaran un carácter más tenso, creyó necesario enviar un agente diplomático que arreglara, sobre bases convenientes, las dificultades suscitadas y, salvando el decoro nacional, consiguiera que la nación anglosajona respetara el derecho internacional. *El Monitor*, en uno de sus artículos comentó el asunto de la forma siguiente:

Para ese encargo Díaz nombró a José María Mata, Ministro de México en los Estados Unidos. El enviado del Ejecutivo, había sido el encargado de pagar el abono de la deuda con los Estados Unidos apenas en enero pasado; salió a cumplir su misión el 19 de junio, después de haber renunciado al cargo de Segundo Magistrado de la

Corte. Se fue sin que el Senado, que aún no se reunía, ratificara su nombramiento.¹²³

Si bien Díaz vela con claridad la significación que tenía para su gobierno el reconocimiento de Estados Unidos y era menester un trabajo intenso para ello, la conducción de la política interior, no le resultaba tan nítida. Tenía que pulsar cada una de las medidas que tomase y, en caso de equivocación, estar dispuesto a enmendar el error. *Dan Gregorito* dio a conocer un artículo que hizo recordar, que ya se había rectificado un yerro de la administración:

"Cuando después de haber permitido que el juego de naipes se estableciera amparado por la ley, a fin de resolver la aflictiva situación económica, sin tener que recurrir al establecimiento de impuestos directos, tuvo que derogarla, atendiendo al descontento creado por dicha disposición."¹²⁴

Esa fue una de las estrategias del nuevo gobierno, el cual buscaba mecanismos para neutralizar a sus enemigos políticos. Otra sería la que utilizó también Díaz contra las críticas de los lerdistas; con habilidad ordenó que se le instruyera un juicio al ex-ministro de Hacienda de Lerdo de Tejada, Francisco Mejía, con lo cual se inauguró un estilo político que probaría sus bondades. Mejía se había regresado de Zihuatanejo a Morelia con la anuencia de Lerdo de Tejada, en febrero de 1877, poniéndose a la disposición de las autoridades michoacanas, que lo condujeron a la capital de la República. *La Guillotina* sacó un artículo para enterar al público de los pasos que se dieron contra Mejía,

comentando lo siguiente:

Una vez que Antonio Palacios Magarola tesorero general de la federación, lo denunció ante el Ministro de Gobernación Protasio Pérez Tagle. La Cámara se erigió en Gran Jurado y dió inicio a la causa contra Francisco Mejía, por las responsabilidades oficiales en que había incurrido la noche del 20 de noviembre de 1876, como Ministro de Hacienda de Lerdo de Tejada.¹²⁵

El acusado, que fue recluido en la prisión de Santiago Tlatelolco, había permitido que se distribuyeran fuertes sumas del erario público en la fecha señalada, pasando por altos requisitos legales. *La Patria* dio a conocer en uno de sus artículos las confesiones de Francisco Mejía durante el juicio, de la forma siguiente:

1º Que al señor D. M. Alegria le había mandado entregar el sobrante que hubiese en caja, a las ocho de la noche del 20 de noviembre de 1876; pero que después de dicha hora se habían seguido haciendo pagos.

2º Que sin órdenes escritas se habían hecho pagos en la Tesorería.

3º Admitió haber mandado entregar caudales públicos al señor Alegria, quien los sacó de la capital sin ser pagador o habilitado.

4º Manifestó haber permitido que se entregasen diversas cantidades de dinero a varios individuos que no tenían derecho para recibirlas. Entre estas a D. M. Alegria, al coronel F. Diaz, a I. Noriega, a Alberto Bracho, a Ignacio Pane, a L. Arrieta, a Cipriano Jiménez y Martín Irigoyen, lo que hacía posible un peculado...¹²⁶

Francisco Mejía fue puesto en libertad bajo fianza el 27 de mayo de 1877, dos semanas después se le absolvió de responsabilidades oficiales. *El Rio Bravo* comentó sobre el perdón otorgado por el Gran Jurado a Mejía, lo siguiente: "No se va a proceder contra él, por delitos del orden

común." 127

Tal decisión propició el regocijo de los lerdistas así como el descontento de algunos tuxtepecanos que calificaron al gobierno del general Díaz de benevolente, sobre todo con quienes habían figurado entre sus enemigos políticos y militares.

Las críticas contra Díaz parecían renacer, cuando una noticia que llegó de Washington conmovió la atención de algunos mexicanos. Enrique Orozco en su obra *Porfirio Díaz ante sus contemporáneos*, nos comenta sobre ese asunto lo siguiente:

Como consecuencia del robo de cabezas de ganado en territorio texano el presidente Rutherford Hayes, por medio de su Ministro de la Guerra, George W. Mc Crary, le ordenó al General en Jefe de su ejército, W. T. Sherman, que como México no cumplía con la vigilancia fronteriza, invadiera su territorio en caso de no cesar las incursiones de merodeadores, 1º de junio de 1877. 128

La orden del 1º de junio de 1877 perseguía varios fines:

- 1º Forzar al gobierno mexicano a colaborar en el exterminio del bandidaje en la frontera.
- 2º Calmar la opinión pública de los estadounidenses, sobre todo en Texas.
- 3º Imponerle a nuestro país la supresión de la Zona Libre.
- 4º Conseguirle la exención de las contribuciones extraordinarias, a los residentes de Estados Unidos en México.
- 5º Solicitar el pago de los daños causados por las revoluciones de La Noria y Tuxtepec.
- 6º Lograr la autorización para adquirir bienes raíces en la faja fronteriza.

Algunos mexicanos residentes en los Estados Unidos, entre los que se encontraban Lerdo de Tejada, José María Iglesias, Francisco Gómez del Palacio, Guillermo Prieto, Lancaster Jones, Sbatenos Rocha, Manuel F. Alatorre, Pablo de Ibarra y José Iglesias Calderón, conscientes de las ambiciones de los estadounidenses, así como de sus fines, no tardaron en publicar una protesta para señalar la marcada exageración con que se hablaba de perjuicios y constante apatía de nuestras autoridades para perseguir a los alteradores de la paz. Además, rechazaron con energía cualquier invasión de tropas del vecino país a México, porque estaban seguros de que el general Ord, comandante en Texas, no desperdiciaría la ocasión de irrumpir con sus soldados y colgar a quienes se interpusieran a su paso, pues creía que todos los habitantes de la frontera eran merecedores de la horca. La protesta formulada por Iglesias y demás acompañantes, fue expuesta por *El Rio Bravo* en la forma siguiente:

México tiene confianza en los sentimientos de justicia que caracterizan al pueblo americano y espera que no acepte ni apoye los proyectos de un Gabinete y de un partido político de especuladores sin conciencia, con violación de las leyes naturales e internacionales.

Los que suscriben, residentes ahora en este país, se creen obligados, como ciudadanos mexicanos, a protestar enérgicamente contra la orden aludida y al mismo tiempo declaramos que estaremos de parte de cualquier administración mexicana, legítima o de hecho, en quien recaiga eventualmente la tarea gloriosa de proteger la independencia nacional.

Nueva York, junio 3 de 1877.- José María Iglesias.-
Francisco Gómez del Palacio.- Guillermo Prieto.- A.

Lancaster Jones.- S. Rocha.- Manuel F. Alatorre.- Pablo de Ibarra y Goribar.- José Iglesias Calderón.¹²⁹

Sebastián Lerdo de Tejada también publicó una protesta muy semejante a la de Iglesias, ostentando su patriotismo y el cariño que sentía por su país, lo cual le fue reconocido por muchos mexicanos que no se contaban entre sus seguidores.

Por su parte los tuxtepecanos, aunque sorprendidos, se abstuvieron de hacer comentarios sobre los sucesos recientes. Se esperaba una reacción enérgica por parte del gobierno mexicano. Sin embargo la situación era delicada, estaba en juego el ansiado reconocimiento del régimen de Díaz por parte del estadounidense y esto ataba las manos a la administración. Una protesta más allá de los límites cordiales, podría complicar los planes del Ejecutivo.

El presidente de la República sin hacer público su disgusto por la disposición estadounidense del 10 de junio, instruyó a Jerónimo Treviño para que, de realizarse tal acción, rechazara la fuerza con la fuerza. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre éste asunto dio a conocer a sus lectores que Díaz, utilizando la diplomacia, también protestaba de la forma siguiente:

Vallarta, que había conseguido licencia por parte de la Suprema Corte para seguir desempeñando la Cartera de Relaciones, tramitaba la revocación de la orden por medio de las leyes internacionales.¹³⁰

Los lerdistas aprovecharon las circunstancias para hacerse presentes y organizaron tropas en la frontera con los Estados Unidos a fin de iniciar una insurrección, sin tomar en cuenta el conflicto internacional que hasta esos momentos se estaba dando entre nuestro gobierno y el estadounidense. Mariano Escobedo y Pedro A. Valdés, (a) Winkar, fueron los encargados de llevar a cabo los planes en contra de la administración de Díaz. *El Siglo Diez y Nueve* al tratar éste asunto, publicó en uno de sus artículos los pasos de los lerdistas en el norte de la República mexicana y sus resultados:

Winkar fue derrotado sucesivamente por los coroneles F. Estrada, Santos, así como Mier y Terán. Mientras que otros jefes lerdistas, Tirso Castellón, Martínez y Prado, eran encarcelados.¹³¹

Además, el general E. O. C. Ord y Jerónimo Treviño, se entrevistaron el 22 de junio de 1877 en Piedras Negras. *El Monitor Republicano* al comentar la conferencia entre Ord y Treviño dio a conocer los acuerdos siguientes:

Vigilar de una y otra parte de la frontera; y en vista de lo extenso que era su recorrido, establecer en puntos convenientes, varias secciones militares que auxilien a las autoridades civiles, en la persecución de merodeadores y criminales.¹³²

Todas esas medidas fueron de mucha utilidad no sólo para proteger a los ciudadanos de una y otra frontera, sino que también ayudaron a restablecer la armonía, así como las relaciones diplomáticas que el gobierno americano había suspendido, con motivo del movimiento tuxtepecano en contra

de Lerdo de Tejada.

Se empezó a rumorar que la paz había quedado establecida en la frontera con los Estados Unidos, ante el disgusto de los lerdistas, quienes consideraban a Mariano Escobedo como su última esperanza para reinstalar a Lerdo de Tejada en el poder. Pero sus ilusiones comenzaron a desvanecerse, sobre todo cuando *El Payaso* dio a conocer un artículo donde entre otras cosas expuso lo siguiente:

Mariano Escobedo cayó prisionero el 21 de julio de 1877, junto con los coroneles, Menchaca, Lever, Gavila y diez oficiales más, a quienes se les acusó de prepararse para cruzar la frontera violando las leyes de neutralidad. La aprehensión se había realizado en Davis, Tex., frente a Camargo, después de que el general Ord le envió la orden de arresto al general Davin, Jefe Militar en Brownsville, quien la transmitió al *marshall* del Distrito de Rio Grande, Texas, que fue el que aprehendió a los violadores de las leyes de neutralidad. El gobernador del Distrito Federal recibió la noticia la noche del 23 de julio por medio de un telegrama. 133

Aunque a los prisioneros se les puso en libertad bajo fianza (el general Escobedo pagó mil dólares; los demás, doscientos cincuenta dólares cada uno), se tenía la certeza de que no volverían a perturbar el orden en la frontera entre México y los Estados Unidos por algún tiempo, ya que tenían que presentarse a la Corte Federal de Brownsville en el mes de septiembre del mismo año.

Se esperaba que con la pacificación de la frontera, el reconocimiento del gobierno de Diaz por parte del estadounidense se daría pronto, pues era la única nación, de

todas las que tenían Legaciones acreditadas en la República mexicana, que se había negado a aceptar la administración surgida del movimiento tuxtepecano, aduciendo la inestabilidad que existía a lo largo de la línea divisoria entre Estados Unidos y México. Le tocaba a José María Mata dar los pasos necesarios para conseguir el anhelado reconocimiento, tarea nada sencilla y parecía que se estaba dificultando. *Juan Sin Miedo*, al comentar sobre este asunto, hizo saber la razón principal por la cual se complicaba el reconocimiento del gobierno de Díaz y lo explicó de la forma siguiente: "El Gabinete de los Estados Unidos ni siquiera había hablado sobre el caso, ni en forma accidental, a propósito de los desórdenes en la frontera."¹³⁴

Por otra parte y al paso de los días, se empezó a notar cierta inquietud entre algunos habitantes de la República, debido a que el 10 de septiembre se iba a reunir la Cámara de Senadores, aunque restablecida por Lerdo de Tejada el 10 de noviembre de 1874, de hecho no había entrado en funciones, por lo cual se esperaba con expectación el día en que iniciaría sus trabajos.

El Siglo Diez y Nueve al comentar sobre la fecha de reunión de los Senadores, con cierta desilusión expuso lo siguiente:

Al llegarse el 10 de septiembre, sólo quince electos se presentaron. La secretaría anunció que se constituía la

junta previa, procediendo a la elección de un presidente y dos secretarios de las juntas. Entre sus acuerdos se citó a los senadores para el día 6 del mismo mes, a las diez de la mañana. 135

Algunos periódicos comentaron que la falta de asistencia de los Senadores, era un reflejo del desconcierto que prevalecía en el país, pero se esperaba su presencia en la siguiente reunión a la que se les citó.

Entre tanto, los enemigos del Ejecutivo continuaban con sus trabajos para derrocarlo y aunque estos mantenían sus conspiraciones en secreto, se descubrió una de ellas, o por lo menos se intentó culpar de conspiradores contra el gobierno a denodados lerdistas que vivían en la ciudad de México, a pesar de no tener pruebas contundentes. *El Monitor Republicano* al tratar el asunto comentó lo siguiente:

El 4 de septiembre, el gobernador del Distrito, Luis C. Curiel, ordenó aprehender e incomunicar, al doctor Manuel Fernández, a Francisco de P. Gochicoa, a los licenciados Vidal Castañeda y Nájera y Juan Palacios, por creerlos complicados en las gestiones que se hacían para sublevar algunas tropas contra la administración del general Díaz. 136

Al cabo de tres días los acusados fueron puestos en libertad por falta de pruebas. Pero esto no acalló las críticas al gobierno y mucho menos la creciente oposición contra el presidente de la República. *El Siglo Diez y Nueve*, al tratar sobre los obstáculos que tenía el Ejecutivo, comentó lo siguiente:

Se dice que existen tres grupos en contra de Porfirio Díaz, dos que ya existían cuando ocupó el poder y otro

que había brotado de su seno. El primero es el que aspira a restaurar el orden de cosas que existían hasta antes del 20 de noviembre de 1876, el lerdistista. El segundo es el partido antirreformista y el tercero el tuxtepecano neto. Cada uno de estos tres partidos está representado en la prensa por un órgano especial; cada uno marca paso por paso al gobierno, lo que avanza por el camino y sube de tono a medida que va transcurriendo el tiempo y estos periódicos eran *El Federalista*, *La Voz de México* y *El Combate*.¹³⁷

Sin embargo, los mencionados grupos carecían de una verdadera organización y al hablarse de ellos sólo se especulaba, por lo cual no representaban un auténtico peligro para el gobierno del general Díaz.

Las administraciones de Juárez, y en especial la de Lerdo de Tejada, le habían dejado a Díaz cierta experiencia política para no atacar la libertad de prensa, aunque por otra parte, no era fácil amordazarla en aquellos momentos, bastaba con recordar la amarga experiencia de su antecesor, cuando quiso acallar los periódicos de oposición y estos se volvieron una verdadera máquina revolucionaria contra su administración.

Pero algunos periódicos, como *El Siglo Diez y Nueve*, aprovechando la apertura impuesta por las circunstancias del régimen, fue el primero en atacarlo y desprestigiarlo ante sus lectores, insinuándoles que estaba cometiendo los mismos yerros de Lerdo de Tejada. Además, dio a conocer un artículo en donde hizo las comparaciones siguientes:

Entonces la República estuvo regida por un gobierno que despreciaba las instituciones; ahora lo rige otro

que las invoca y no las acata, porque nació fuera de ellas y ya nacido creó poderes anticonstitucionales.

Entonces se falseaba el sufragio público, haciendo que triunfaran los candidatos oficiales; ahora las candidaturas que la autoridad no apoya, quedan nulificadas.

Entonces el Ejecutivo destituyó a su arbitrio a los gobernadores de los Estados; ahora las entidades federativas se hallan mandadas, en su mayoría, por jefes revolucionarios.

Entonces hubo favoritos que gozaron de tres y hasta cuatro salarios; ahora se les indemniza sin razón.

Entonces la instrucción pública fue abandonada; ahora no se sabe que protección se le dispensa.

Entonces el ferrocarril de Veracruz y su monopolio, impidieron el establecimiento de otras líneas; ahora las nuevas rutas que van a construirse permanecen invisibles.

Entonces se trató de pactar el reconocimiento de la inmoral e injusta deuda inglesa; ahora se prepara el reconocimiento porque se cree que no será una carga para el erario pagar sesenta millones de pesos.

Entonces el pueblo, la democracia, la Constitución, la justicia, la moral; ahora las armas, el exclusivismo, la permisión del juego y la tolerancia de abusos.¹³⁸

Acciones y omisiones del gobierno eran motivo de censura por parte de periódicos como *El Federalista*, *El Monitor*, *El Siglo*; atacaban a Díaz y a sus Secretarios de Estado sin miramientos, una prueba de ello fue la crítica que se le hizo por no asistir al aniversario de la batalla de Chapultepec, especialmente porque la ausencia fue interpretada como un acto de adulación a los Estados Unidos. *Juan Panadero*, en uno de sus artículos, comentó también la actitud del Ejecutivo y su Gabinete de la forma siguiente:

Actuando en esa forma no conseguirían el reconocimiento

del gobierno estadounidense; en cambio se veían desdeñosos con el recuerdo y se estaban asegurando el desprecio de los mexicanos y de los diplomáticos extranjeros que radicaban aquí.¹³⁹

Sin embargo, no todo eran críticas y ataques contra Díaz por parte de la prensa, ya que el mismo *Siglo*, *El Monitor*, *La Voz de México* y *El Combate*, entre otros, publicaban los actos de su gobierno sin coto alguno.

El 15 de septiembre, aniversario del nacimiento de Díaz, fue una fecha propicia para hacer un balance de su popularidad en la República y resultó todo un éxito. *La Patria*, al comentar sobre los festejos al Ejecutivo dio a conocer el artículo siguiente:

Porfirio Díaz recibió durante el día, las felicitaciones de amigos, asociaciones, empleados de la administración y de las clases todas de la sociedad. Nunca ningún funcionario público por más que haya estado en los primeros grados del poder, había sido objeto de mayores testimonios de positivo aprecio.¹⁴⁰

Tal vez impulsado por su alegría el mismo 15 de septiembre, dispuso que se publicara un decreto que no fue visto con mucho interés por quienes se enteraron de él, ya que lo consideraron como una cosa política de la administración de Díaz. Gustavo Casasola en su obra, *Biografía ilustrada del general Porfirio Díaz 1830-1965*, dio a conocer el mencionado decreto que dice lo siguiente: "Las Secretarías de Estado dejarán de recibir el nombre de Ministerios."¹⁴¹ Tal vez el cambio de nombre no fue tomado muy en cuenta, sobre todo por los capitalinos, porque su

atención, en esos momentos, estaba puesta en la instalación del Congreso de la Unión, el cual se reunió el 19 de septiembre, tres días después de la fecha estipulada, en virtud de que las elecciones para diputados no se habían realizado por igual en los Estados. *El Monitor Republicano*, al comentar sobre la instalación de las Cámaras en uno de sus artículos dijo lo siguiente:

La instalación del Poder Legislativo, si ordinariamente marcaba la regularidad de la marcha del gobierno, tuvo en esta ocasión una doble e importante significación, ya que fijó la línea divisoria entre el periodo anormal, que en ese instante terminaba por completo y el orden constitucional que se iniciaba.¹⁴²

Además, inviste de legalidad a los actos del movimiento armado tuxtepecano, como el Congreso Constituyente de 1856-1857, los había hecho con la revolución de Ayutla.

Al parecer, la mayoría de los congresistas eran leales a la administración del general Díaz, por la forma en que Benítez, Tagle y algunos de sus adeptos, habían manejado las elecciones. Sin embargo, esto solamente se sabría en el propio ejercicio legislativo. Como fuese, se columbraban ciertos indicios de estabilidad. Quizá eso influyó para que las secretarías de Estado hicieran notar sus trabajos. *El Siglo Diez y Nueve* en uno de sus artículos publicó las tareas del Gabinete de la forma siguiente:

Fomento publicó un lujoso *Boletín* en donde dió a conocer sus disposiciones; Justicia hizo saber que preparaba las iniciativas que iba a llevar a la Cámara; Hacienda dió el resultado de sus investigaciones para cubrir los haberes de la lista civil y militar; Guerra firmó las órdenes de

la plaza y prohibió a los oficiales que cometieran desmanes. Se sabe que Relaciones estaba absorbida por la cuestión de la frontera y Gobernación publicó un fraude que se venía cometiendo en el servicio de correos, porque los empleados, sin escrúpulos, se prestaban a malos manejos.¹⁴³

También fue satisfactorio ver cómo algunos gobernadores de los Estados, entre ellos los de México, Guanajuato y Morelos, encaminaban sus trabajos en beneficio de los mexicanos que estaban bajo su gobierno. *El Siglo Diez y Nueve* comentó en uno de sus artículos lo siguiente: "Exponían su interés en otorgarle a sus gobernados, toda clase de mejoras materiales, especialmente la instalación de vías férreas."¹⁴⁴

Parecía que la República se encaminaba hacia el progreso con la conducción del Ejecutivo, quien tuvo que concentrarse en el reconocimiento de su gobierno por parte del estadounidense, deseo que se venía complicando como consecuencia de la inestabilidad que aún existía en la frontera entre ambos países, provocada por indios, bandoleros y las incursiones del general Escobedo.

Ante tal inestabilidad, la política del gobierno de Washington era persistente, irrevocable ¡Antes que nada, la paz!

Entre los primeros asuntos que abordó el nuevo Congreso, se encontraba la iniciativa de ley propuesta por el general Díaz para reformar el artículo 79 de la Constitución de

1857. J. Carlos Mexía en su obra, *La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las reformas y adiciones sancionadas por el séptimo Congreso Constitucional*, explica en que consiste el mencionado artículo el cual reza:

En las faltas temporales del presidente de la República y en las absolutas, mientras se presenta al nuevamente electo, entrará a ejercer el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia. ¹⁴⁵

Las comisiones unidas de puntos constitucionales y gobernación, de la Cámara de Senadores, expresaron de una manera muy conveniente, cual era el modo en que un hombre no se perpetuara en el poder, como ya antes había sucedido. *La Patria* en uno de sus artículos, al comentar sobre el asunto, dio a conocer la fórmula siguiente: "Constitucionalizar la no-reelección y la forma de cubrir las faltas del presidente de la República durante el periodo de su cargo." ¹⁴⁶

En las primeras discusiones se rechazó la idea de que el periodo de no-reelección se respetara por ocho años; también se refutó la propuesta de extender a seis años la duración de la gestión presidencial, argumentándose que la elección del Ejecutivo después de un cuatrienio no era un deber, sino un derecho del que podía usar el pueblo.

Dentro de la reforma al Artículo 79 de la Constitución, no podía dejarse a un lado la experiencia del pueblo, el que exigía una limitación más, la no-reelección de los

gobernadores de los Estados, ya que aquí, las constituciones locales parecían telas de araña, fácil de tejer por los poderosos.

Ante tales necesidades, el Congreso se apegó a su deber y empezó a estudiar el proyecto de reforma constitucional. *La Patria* dio a conocer en sus páginas los artículos que estaban siendo estudiados por las Cámaras y los presentó de la forma siguiente:

En el Art. 78. Se establecía el tiempo que duraría el presidente en su cargo y la no-reelección para un periodo de gobierno inmediato.

El Art. 79. Trataba lo relativo a las faltas temporales del presidente y como suplirlas.

El Art. 80. Trataba lo relativo a la falta absoluta del presidente de la República; con arreglo a lo dispuesto en el Art. 76.

En el Art. 82. Se pretendía establecer quien se encargaría del Poder Ejecutivo, en caso de que el presidente electo no pudiese entrar en funciones.

Y el Art. 109. Trataba lo referente al régimen interior de los Estados, su forma de gobierno y el carácter de sus gobernadores.¹⁴⁷

Se esperaba que pronto dejaran de ser proyectos las mencionadas reformas y se convirtieran en una realidad por el bien de la nación, ya que esta era, finalmente, la que se iba a beneficiar con ellas en lo futuro.

Cuando la atención de algunos mexicanos se estaba centrando en los asuntos de la no-reelección, empezó a circular una noticia que sorprendió a los tuxtepecanos y

lerdistas. *Juan Panadero* fue uno de los periódicos que tomó interés en comentar el suceso siguiente:

José María Iglesias regresó a México. Tomó un pasaje en un paquete con destino a Veracruz; ahogó la bandera de Salamanca en las aguas del Golfo, donde Díaz parodió a los tiburones y arribó a nuestras playas muy cariparejo. Se detuvo algunos días en Orizaba y cuando supo que en la ciudad de México le preparaban una cencerrada, se animó a llegar a la capital de la República, el 22 de octubre. Salieron a recibirlo la flor y nata del partido y la juventud incorrupta de diciembre. Llegó sin mando alguno, sin investidura y sin carácter oficial. Por el papel político que desempeñó antes de su partida, la Historia se encargará de juzgarlo. ¹⁴⁸

El retorno de José María Iglesias no causó ningún malestar en la administración de Díaz, más bien sirvió para confirmar la magnanimidad del Ejecutivo, quien le había abierto las puertas a todos los que no apoyaron o estuvieron en contra del Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. *Juan Sin Miedo* al comentar sobre la nobleza de Díaz hacia sus enemigos políticos, dio a conocer lo siguiente:

A pesar del comportamiento de Díaz, varios de ellos seguían siendo enemigos acérrimos del gobierno. Otros sólo buscaban los medios para enriquecerse a costa del sudor del pueblo. Algunos más eran hombres de conveniencia que sabían acomodarse en todas las administraciones, para traicionarlos más tarde. ¹⁴⁹

A los quince días de haber arribado Iglesias a la capital de la República, ante el regocijo de sus seguidores, los porfiristas también se pusieron de manteles largos. *El Siglo Diez y Nueve* comentó en uno de sus artículos, el motivo que entusiasmó a los adeptos del Ejecutivo el 7 de noviembre:

Regresó a la ciudad de México el general Manuel González,

que se encontraba en Guanajuato. Lo fue a encontrar al Ejecutivo y otros muchos de sus amigos. Se comentó que su presencia se debe a un nuevo cambio en el Ministerio.¹⁵⁰

Pero por las intrigas de Tagle y Benitez era más fácil que se diera un desengaño entre los gonzalistas, quienes se quedarían esperando a ver al general González en el Gabinete del general Díaz.

Otra persona que también volvió a la capital de la República, fue el Ministro de México en los Estados Unidos, José María Mata. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre el retorno de Mata, solamente escribió lo siguiente: "Llegó en el vapor americano *City of Mérida* al puerto de Veracruz, el 11 de noviembre."¹⁵¹ La presencia de Mata se dio en los momentos en que el Senado, a petición del Ejecutivo, estaba por aprobar su nombramiento como representante de México en los Estados Unidos. Casi al mismo tiempo Díaz se enteró que su ex-representante en la Unión Americana, había enviado su renuncia con anterioridad a la Secretaría de Relaciones Exteriores. *La Patria*, al comentar sobre la dimisión de Mata expuso lo siguiente:

El Ministro de México en los Estados Unidos venía padeciendo una enfermedad pulmonar que le impedía desempeñar todo tipo de trabajo. Su renuncia fue pasada al Senado para su aprobación.¹⁵²

Aunque José María Mata no fue recibido oficialmente por el gobierno estadounidense, dejó constancia de su interés por arreglar decorosamente las dificultades, que se estaban

dando en la frontera entre México y los Estados Unidos, las cuales seguían siendo un peligro para los habitantes de aquellos lugares, a pesar de la vigilancia de las tropas de los generales Jerónimo Treviño y Servando Canales, con cerca de cinco mil soldados bajo su mando.

Pese a todo y aun cuando se podía hablar de un cierto avance en la disolución de las divergencias entre los grupos políticos, a un año del triunfo de Teacoac, 16 de noviembre, Díaz no lograba apaciguar los ánimos de los lerdistas, quienes seguían confiando en que el general Escobedo reinstalaría a Lerdo de Tejada en el poder. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre Mariano Escobedo hizo saber a sus lectores lo siguiente:

El 16 de noviembre de 1877 fue absuelto por la corte de Bronswille, por carecer de pruebas en su contra sobre la acusación que le había hecho el gobierno de Estados Unidos, de violación a las leyes de neutralidad.¹⁵⁵

Tal absolución hizo renacer la confianza de los lerdistas, quienes tenían la seguridad de que Mariano Escobedo, aprovechando la inestabilidad que existía en la frontera, pronto se recuperaría de sus fracasos militares y volvería a buscar adeptos para levantarse en armas contra el gobierno establecido de Díaz. Además, festejaron la libertad del general Escobedo, quizá para borrar de paso el recuerdo amargo de la derrota de Teacoac que había puesto en manos del caudillo tuxtepecano la suerte de la República. *El Siglo Diez y Nueve* al tratar sobre el asunto de los adeptos de

Lerdo de Tejada, comentó lo siguiente:

Demostrando aún su descontento divulgaban frases como: La patria sufre, merece ser feliz. Cuando esto último se logre, el aniversario de la batalla de Tecuac será motivo de justo regocijo para todos los mexicanos.¹⁵⁴

Tales aseveraciones parecían estratagemas de la oposición para crearle algún desconcierto al Ejecutivo, o a sus más íntimos colaboradores. Porque la situación de la República no podía ser peor que en la administración lerdistista y tal vez exageraremos al decir que, después de casi un año de gobierno, Díaz por lo menos había conseguido que se disfrutara de paz en la mayor parte del país, a pesar de que lo negaban algunos periódicos y ciertos sectores de la población.

Díaz, lejos de preocuparse por las críticas que le hacían, denotaba más intranquilidad porque su gobierno aun no era reconocido por el de Estados Unidos, en donde carecía en esos momentos de un representante con sagacidad para llevar a buen final su deseo. Consciente de esa situación, decidió enviar a Manuel M. de Zamacona, fiel partidario y un tenaz e inteligente político; resentido contra Lerdo de Tejada, a pesar de haberle servido como representante en la Comisión Mixta de Reclamaciones. Sus tres años de vida en Washington, le habían dado la preparación para la gran tarea que ahora se le confiaba. Su temperamento y su vida, gastados en la oposición parlamentaria y periodística, lo perfilaban como el hombre idóneo ante la gravedad de la

situación. Su amarga experiencia como Ministro de Relaciones, que se tradujo no sólo en el repudio público del tratado que suscribió con el Ministro inglés Wyke, sino en el estigma de no haber sabido conjurar la intervención extranjera en 1862, le alertaron en cuestiones diplomáticas. Y por sobre todas las cosas, su experiencia en la Comisión de Reclamaciones le mostró la dirección de las ambiciones de quienes se aprovecharon de la debilidad de México. Cosío Villegas en su obra *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*, al tratar el tema comenta lo siguiente:

Según Zamacona, la diplomacia mexicana en Estados Unidos había sido hasta esos momentos, pasiva, intermitente, encaminada a combatir los síntomas del mal, pero no el mal mismo. Se tenía que sanjar hoy, una cuestión de reclamaciones y mañana, otra de extradición. Lo eficaz era combatir el mal desde un principio en su propio terreno, con la opinión pública estadounidense, encadenándola y a su vez, haciéndola importante. Para conseguir esto se tenía que despertar el interés por nuestro país entre las clases acaudaladas de allá, en ganarse la prensa y de ser posible publicar algún periódico; hacer la Legación de México más suntuosa, obsequiar curiosidades naturales, etc.¹⁵⁵

Ignacio Vallarta, con el visto bueno del Ejecutivo, no esperó más y le pidió al Senado mexicano la autorización para utilizar los servicios de Zamacona, entonces miembro de esa Cámara; luego, le extendió el nombramiento de Agente Confidencial en Estados Unidos, con la misión de buscar la solución más satisfactoria a las dificultades entre las dos naciones y conseguir el reconocimiento del gobierno del general Díaz.

La misión de Zamacona tuvo un carácter confidencial, tanto, que muchos mexicanos ignoraron si iba en calidad de Ministro o como representante personal del Ejecutivo. La *Voz de México* en uno de sus artículos, al hablar sobre Zamacona comentó lo siguiente:

Partió el 15 de noviembre en el vapor inglés *Haytian* y cinco días después el *Herald* de Nueva York publicaba:

Nueva Orleans, noviembre 20.- El Sr. Zamacona, nuevo Ministro mexicano en los Estados Unidos, nombrado por el gobierno del general Díaz en lugar del Sr. Mata, llegó aquí esta noche a bordo del vapor *Haytian*. En una prolongada entrevista manifestó que el pueblo mexicano tenía que ser amigo de este país, cuyo poder comprendía y apreciaba.

[Y dijo]

El presidente Porfirio Díaz está hoy fuertemente sentado en la silla presidencial de México, donde lo colocó la voluntad popular. Representa no solamente al rico, sino también al pobre por lo cual, no tiene un sólo opositor poderoso. Por tal motivo piensa enviar inmediatamente a la frontera las mejores tropas del gobierno, para reprimir todos los disturbios y querrelas que turban la paz de los dos países. El, lo mismo que yo, reconoce que hay muchos productos en los dos países que pueden ser cambiados con ventaja y existen muchas razones para creer, que una vez establecidas las relaciones comerciales entre las dos Repúblicas, cesarán todos los disturbios en la frontera, porque la paz y el comercio se dan la mano.

Con este objeto en mira, vengo a tratar de establecer relaciones comerciales y unir a nuestros pueblos por los lazos del comercio, de lograr mi objetivo no habrá dificultades posteriores. Los disturbios en la frontera son organizados por hombres perversos, que con sus camarillas y planes tienen interés en suscitar una lucha, como medio de sacar provecho. Esas dificultades serán dominadas por nuestra parte con la fuerza y esperamos que Ustedes hagan lo mismo. La gran masa del pueblo mexicano no abriga sentimientos de enemistad hacia los Estados Unidos y como nuestros intereses son comunes, debemos ser amigos.

Voy no sólo a Washington, sino también a Nueva York,

donde espero establecer relaciones comerciales entre los dos países. El general Díaz y la mayoría de los mexicanos han sufrido bastante con las revoluciones. Lo que ahora necesitamos es paz y comercio. Como esta nación es grande y magnánima, nos encontrará en la mitad del camino. Las tropas del gobierno central sofocarán los disturbios de la frontera. Lerdo e Iglesias son impotentes y el general Escobedo ya no puede hacer nada para turbar la paz de México. Por lo antes dicho, lo que necesitamos son relaciones comerciales. Tal es la posición y los deseos de mi país y estoy convencido de que podremos lograrlo.¹⁵⁶

A Zamacona se le consideraba en los Estados Unidos como una de las personas más ilustres de México; un hábil político, de inteligencia superior a la ordinaria, de ideas liberales, por lo que le auguraban éxito en su misión.

Sus declaraciones habían dado una idea de las pretensiones del gobierno de Porfirio Díaz, sólo faltaba que se le escuchara oficialmente y quizá, con su influencia, lograría lo que Mata no pudo conseguir.

Como el general Díaz no quería en esos momentos poner en peligro los trámites de su reconocimiento por el gobierno estadounidense, determinó que la Tesorería Nacional enviara a los Estados Unidos doscientos mil pesos. *La Gaceta*, en uno de sus artículos al referirse a dicho tema comentó lo siguiente:

Díaz mandó el dinero como parte del pago de los trescientos mil, que debía hacerse al gobierno de Washington el 31 de enero de 1878, en virtud del tratado Fish-Mariscal.¹⁵⁷

Como consecuencia de la depreciación de la plata y de los

gastos de envío, se venía perdiendo de un nueve a un diez por ciento de las cantidades remitidas, por lo cual, para poner trescientos mil pesos en Nueva York, en oro americano, era necesario enviar de aquí de México, trescientos treinta mil pesos.

Por lo tanto, el envío que debía hacerse durante el mes de diciembre para completar la cantidad del siguiente abono, tenía que ser de ciento treinta mil pesos en lugar de cien mil.

En el Monte de Piedad de esta capital se reunieron cincuenta mil pesos de una gran cantidad de mexicanos, entre los que se contó a empleados del Distrito Federal, de Jefaturas de Hacienda, Aduana, artistas, profesores, dueños de sitios de coches, del arzobispado de México, soldados, clases trabajadoras, ministros, niños, comerciantes, residentes en Texas, toreros, en fin, todos los que quisieron contribuir para el pago de la deuda con los Estados Unidos y era probable, según comentarios, que antes de que concluyera el mes de noviembre, se lograrían reunir diez mil pesos más. Por lo tanto, el Ejecutivo debía enviar por cuenta del erario federal setenta mil pesos en el vapor que saldría de Veracruz a Nueva York el 25 de diciembre, si es que se pretendía cumplir con el gobierno estadounidense. *La Gaceta* continuó comentando sobre el pago de la deuda que tenía México con los norteamericanos y en otro de sus

artículos expuso lo siguiente:

Díaz le ordenó al Tesorero General de la Federación, Bonifacio Gutiérrez, remitir a Washington, al agente confidencial la cantidad que se encontraba depositada en el Monte de Piedad, de esta capital, el 21 del corriente; y le ordenaba al encargado de la aduana de Veracruz, le enviara a la persona y al lugar ya señalado el 15 de este mes, setenta mil pesos, a fin de que el 7 de enero próximo, estuviese completa la cantidad de trescientos mil pesos en oro de los Estados Unidos, para hacer el pago correspondiente.¹⁵⁸

Por otra parte, cuando estaba por concluir el año 1877 ocurrió un nuevo cambio en el Gabinete. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre lo que llamaban crisis ministerial, dio a conocer la información siguiente: "El general Pedro Ogazón pidió permiso para dejar el cargo de Secretario de la Guerra y poder recuperarse de sus males."¹⁵⁹ En varios momentos se mencionó que Díaz designaría a Manuel González para sustituirlo, pero no estaban de acuerdo Tagle, Benítez y Curiel. *El Combate*, al tratar dicho asunto dio a conocer en uno de sus artículos que:

Tagle, Benítez y Curiel se habían opuesto con energía a que el Ejecutivo llevara a la Cartera de Guerra al general González, porque temían, con algún fundamento, que si tal cosa sucedía, se iba a eclipsar la estrella de los que formaban el círculo de fierro del general Díaz, ex-pasajero del *City of Habana*.¹⁶⁰

La prensa intensificó los ataques al grupo de Santa Catarina, Benítez, Curiel y Tagle, porque se les culpaba de los males que estaba pasando la nación, pero especialmente Protasio F. Tagle, fue de los más criticados, por ser uno de los más cercanos consejeros del Ejecutivo. *El Monitor*

Republicano al tratar en uno de sus artículos el tema referido, comentó el motivo de tales críticas de la forma siguiente:

À Tagle se le criticaba por ser el autor del famoso reglamento que habla autorizado los garitos; el de las iniciativas para destruir el amparo; el que había iniciado el nombramiento de jueces por el Ejecutivo, quitándole el derecho a la Suprema Corte; quien pretendió llevar a los reaccionarios a ocupar cargos públicos y en una palabra, el autor de todas las aberraciones que padecía el gobierno del general Díaz.¹⁶¹

Mientras tanto las gestiones de Zamacona en los Estados Unidos iban por buen camino y abrió en su favor una importante corriente de opinión en Francia. Según *La Voz de México*, *La Liberté* de París, del 2 de noviembre de 1877, aconsejaba la reanudación de relaciones con México, porque era para su marina mercante un mercado cuya importancia aumentaba día a día

¿Para que mirar al pasado y conservarnos alejados de un gobierno honrado, enérgico. El drama de Querétaro ya es remoto, los gobiernos de Francia y México han cambiado y aquel pasado decoroso pertenece a la Historia.

Nuestros emigrantes deben ir a México, a la América Central y Ecuatorial en busca de una nueva patria. Gran número de nuestros nacionales existen en Veracruz y la ciudad de México ¿Por qué rehusarles un representante de Francia? La dignidad de ambos gobiernos en nada se comprometerá hoy; nada se opone, pues, a que se reanuden las relaciones diplomáticas que por largo tiempo han interrumpido acontecimientos desgraciados.¹⁶²

Un factor más que favoreció la gestión de Zamacona fue el hecho de que Estados Unidos requería del mercado mexicano. El perfeccionamiento de maquinaria, instrumentos de agricultura, herramienta, telas de algodón, calzado, además

de otros artículos, esperaban una rápida salida de territorio estadounidense, so pena de provocar una sobreproducción, suspensión de trabajos y de sueldos.

La mirada de los inversionistas estadounidenses estaba en la América Latina e inicialmente en México. De haberse llevado a la práctica lo anterior, nuestro país hubiese conseguido aumentar sus productos naturales, colocar lo que produciría en lo sucesivo y como decía *El Espejo* de Nueva York del 19 de noviembre en uno de sus artículos publicado por *La Patria*:

Los mexicanos podrían explotar su industria minera y agrícola, con las invenciones y máquinas estadounidenses. Su floresta aguarda el hacha americana que ha de derribarla; las trilladoras y molinos podrían convertir sus cosechas de grano, en harina, principal alimento del pueblo.¹⁶³

Sin embargo, todo era un deseo y en esto también quedó, el reconocimiento del gobierno de Díaz por el de Estados Unidos. "Publicado por *La Patria* el 28 de diciembre."¹⁶⁴

Apuntamos que el mencionado reconocimiento al gobierno de Díaz había quedado en un deseo del Ejecutivo mexicano, porque en la práctica, existían varios asuntos relacionados con la frontera que no estaban del todo resueltos. Además, la noticia fue publicada sin fundamento por un periódico lerdistas, *La Patria*, por lo cual, no se le dio importancia y lo mismo sucedió con el artículo que publicó el mismo 28 de diciembre en tono sarcástico:

Se suspenden todas las garantías individuales que otorga la Constitución de la República, aún la de la prensa, por el término de seis meses. Y Faculta al jefe del Ejecutivo en todos los ramos de la administración por el mismo término, a fin de que dicte las medidas que juzgue convenientes para el afianzamiento de la paz y la tranquilidad pública.

Durante seis meses se ejercerá la dictadura unitaria por el actual presidente.¹⁶⁵

Por otra parte, la designación de González para la Secretaría de Guerra no se llevó a cabo, porque Ogazón, con el permiso del Ejecutivo, regresó al cargo el 31 de diciembre. *El Monitor Republicano* al tratar ese asunto en uno de sus artículos comentó lo siguiente: "Ogazón regresó a la Secretaría de Guerra después de varias pláticas con el general Díaz y de algunas explicaciones que dió a sus colegas por su ausencia."¹⁶⁶ Finalmente su deseo de abandonar el Gabinete para recuperarse de sus males no había sido cierto. Y las intrigas de Tagle tampoco tuvieron éxito en contra de Ogazón.

A siete meses de iniciada la administración constitucional, la mayor parte de los problemas se habían sorteado. El grupo legalista, acogido mayoritariamente a la bandera de los vencedores, dejó de ser una amenaza.

CAPITULO IV

1878. EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE PORFIRIO DIAZ POR EL DE ESTADOS UNIDOS Y LA BUSQUEDA DE SU SUCESOR EN EL PODER.

Pese a los avances logrados, la situación del país seguía siendo extremadamente difícil. *El Monitor Republicano* al comentar sobre éste tema expuso en uno de sus artículos lo siguiente:

Existía una serie de males sin reparar. El agricultor había perdido sus granos, sus aperos de labranza, su ganado y su tiempo. El comerciante no recibía sus facturas, no hacía sus cobros, no podía llenar sus compromisos. El propietario se veía obligado a exhibir cantidades extraordinarias, carente de numerario, lo conseguía con usura, gravaba su propiedad, se hallaba próximo a entregarlo a sus acreedores. El hijo del pueblo había sido arrastrado a las filas de la revolución o del gobierno, abandonando la obra, el taller; perdiendo su sueldo, el jornal, dejando de llevar el pan a su casa; por lo cual, su familia había cerrado los ojos ante la necesidad o había caído en los brazos del vicio.

En cuanto a relaciones con las potencias extranjeras, ninguna se tenía que desechar, a condición de que fueran sinceras; pero se tenía que reprobear las desleales, las que se imponían por la fuerza, porque México tenía demostrado que podía vivir sin ellas, con sus propios recursos y sin mendigar el reconocimiento de nuestro gobierno. Aún sin relaciones diplomáticas, los extranjeros de diversas nacionalidades, gozaban de las mismas garantías que los hijos del país, siempre que ajustaran su conducta a la más estricta observancia de las leyes.

Se espera que en este año de 1878, el gobierno quite vicios, delitos y odios en bien de la nación y que al concluirse, no queden los mismos recuerdos que el pasado, amarguras sin límite, desengaños infinitos y dolores sin cuento... 167

Eliminado Díaz de la lucha electoral por el principio de la no-reelección, el grupo que antes se llamó porfirista estaba a punto de desaparecer, de desmembrarse por las



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

divergencias entre sus miembros, quienes redefinirían posiciones en razón de la sucesión presidencial.

La renovación del poder legislativo, que había de llevarse a cabo este año, sería el primer escenario de la contienda política que culminaría con la elección del sucesor de Díaz.

Dos eran las personas que hasta esos momentos descollaban como los jefes de los grupos políticos próximos a formarse, Justo Benítez e Ignacio L. Vallarta. *El Monitor Republicano* al tocar el tema de la dupla de ex-secretarios de Estado, viables candidatos a la presidencia, comentó sobre ellos lo siguiente:

Contaba el uno con la influencia casi magnética que ejercía sobre el general Díaz; con el ajedrez que había establecido en la administración, al colocar en los principales puestos a sus agentes y un buen número de diputados y senadores. Quería que figuraran en la política los hombres de la revolución. Vallarta tenía su alta posición, su puesto en la Suprema Corte, que equivalía a la Vice-presidencia de la República; contaba también con hábiles agentes, con su destreza y su práctica para manejar esa clase de asuntos y aspiraba a la fusión de los partidos.

Ya Benítez y Vallarta venían combatiendo entre sí, su lucha se reflejaba en los cambios y alteraciones que se daban en el Gabinete.¹⁶⁰

Sin embargo, esa lucha electoral también trascendió entre los habitantes de la ciudad de México quienes, haciendo a un lado los más diversos temas de la vida cotidiana, demostraban mayor interés por los sucesos políticos, como el que ya se estaba dando y el que dio a conocer *El Siglo Diez y Nueve*, de un periódico que se publicaba en castellano en

Brownsville, Texas, donde trataba lo relativo a Lerdo de Tejada, que según noticias, se proponía volver a México y reinstalar su gobierno. El artículo decía lo siguiente:

El General Escobedo que salió por el vapor de Nueva Orleans el domingo último, nos autorizó a negar el rumor de que Sebastián Lerdo de Tejada había renunciado a sus derechos a la presidencia y que pensaba marcharse para Francia; lejos de eso Lerdo de Tejada esperaba ocupar su puesto muy en breve, según se iban desarrollando los acontecimientos en varios Estados de la República. 169

Si en efecto Lerdo de Tejada tenía la intención de retornar a México, el ex-presidente y Mariano Escobedo estaban mal informados de la situación que prevalecía en nuestro país, porque la administración de Díaz se consolidaba y muy difícilmente prosperaría una revuelta. Sea lo que fuere, las posibilidades de que Lerdo volviera al poder de la República eran, de existir, mínimas, eso sin contar que las últimas noticias que habían llegado de los Estados Unidos, hacían abrigar la confianza de que el gobierno de esa nación reconocería a Díaz.

Una de las causas que estaba retardando el reconocimiento de la administración de Díaz, eran las dificultades provocadas por las depredaciones de la frontera, las cuales, habían tomado mayores proporciones porque los gobiernos de México y los Estados Unidos no tenían precisamente relaciones amistosas. Pretexto utilizado, quizá, por la Secretaría de Guerra estadounidense, para ordenarle al general Ord cruzar la frontera en persecución de los bandidos o de los indios

que irrumpían aquel país.

Pero la administración del general Díaz sin olvidar su dignidad, levantó la voz contra la conducta de los militares que habían permitido a las fuerzas estadounidenses internarse a nuestro territorio con todo conocimiento, como se dijo lo había hecho el teniente Ward. *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos y basándose en la Constitución de 1857, comentó sobre ese asunto lo siguiente:

La fracción XVI del Art. 72 de la Constitución de 1857, le señalaba al Congreso, el derecho o la facultad de conceder o negar la entrada en el territorio de la Federación a las tropas extranjeras y aunque por la reforma hecha al mencionado artículo, el Senado podía autorizar al Ejecutivo para que permitiera el paso de tropas por el territorio nacional, esta autorización no se había dado. Así, pues, el jefe mexicano que había acompañado a Ward, tenía que haber sido castigado por su falta. ¹⁷⁰

Ese era el sentir de algunos mexicanos que seguían atentos a las noticias que llegaban de la situación en la frontera norte de nuestro país y sobre todo, de lo que estaba haciendo Zamacona en territorio estadounidense. Se confiaba en que no dejaría de velar como agente confidencial, por el progreso de los intereses comerciales de la República, hubiese o no tratado de amistad entre las dos naciones. *El Siglo Diez y Nueve* dio una muestra de lo anterior, al publicar lo siguiente:

El 30 de enero el Sr. Zamacona hizo entrega de trescientos mil pesos correspondientes a la amortización de la deuda reconocida, en virtud del acuerdo Fish-Mariscal, que ascendía a un poco menos de cuatro millones de pesos. ¹⁷¹

Habia optimismo en el gobierno, el cual se hizo patente en el festejo del 27 de enero de 1878, segundo aniversario de la ocupación de la ciudad de Oaxaca por los generales Fidencio Hernández y Mariano Jiménez. *El Mensajero*, al comentar el suceso en uno de sus artículos escribió lo siguiente:

El movimiento tuxtepecano, bien pudo valer un himno patriótico, cuya primera estrofa sería el 19 de enero de 1876 en Tuxtepec y su última el 16 de noviembre del mismo año en Tecuac.¹⁷²

El 9 de febrero se realizó una junta especial del subcomité sobre asuntos exteriores, en el departamento de Estado norteamericano. La reunión tuvo el objeto de oír una manifestación del Ministro Foster, quien por orden de su gobierno había abandonado nuestro país el 19 de enero, para explicar lo concerniente a los asuntos mexicanos. Habló someramente de los acontecimientos de nuestro país que terminaron con la elevación de Díaz a la suprema magistratura. *La Libertad*, al comentar sobre el tema, dio a conocer en uno de sus artículos lo siguiente:

Su gobierno le había dado instrucciones a Foster, para que hiciese saber al de México, sus deseos de arreglar todas las desagradables cuestiones pendientes entre las dos naciones, incluso el robo, el asesinato, incendio, pillaje y préstamos forzados, en los cuales se había obligado a ciudadanos americanos. De conformidad con las instrucciones del departamento de Estado, había notificado a Díaz que le diera alguna garantía de arreglo para el ajuste de esas dificultades, como condición previa de un reconocimiento.

El gobierno mexicano aseguró, que estaba dispuesto a ajustar y rectificar esos reclamos y agravios para la conservación de la paz, el buen orden, la protección de vidas y haciendas. Por su parte el Sr. Vallarta, Ministro de Relaciones, dijo que su país no podía consentir en

condiciones previas por tal de ser reconocido. Consideraba que ellos, como nación civilizada, tenían derecho a reconocer sin condiciones y que sobre todo asunto, inclusive tratados de comercio, ambas naciones debían obrar sobre la base de la igualdad. Y por tanto el gobierno mexicano debía ser reconocido, antes de entrar en ningunas relaciones diplomáticas.

La opinión del ministro Foster era, que antes que ninguna cosa pudiese hacerse en sentido del reconocimiento, o en la firma de algún tratado, México debía concluir con los merodeadores. (Traducción del *Galveston Daily News*, 10 del corriente). 173

El acierto de la intervención de Vallarta fue indiscutible. Rechazó con energía y tacto las exigencias del enviado norteamericano; con un lenguaje lleno de dignidad, había hecho comprender que el gobierno del general Díaz no podía consentir en el examen de reclamaciones fundadas o infundadas, antes de ser reconocido.

Zamacona, también con habilidad política, loable patriotismo, así como un espíritu recio de justicia, respaldó la postura de Vallarta para tranquilidad de muchos mexicanos y según noticias del momento, había conseguido que la prensa estadounidense cambiara de tono al referirse a nuestro país y que en sus apreciaciones manifestara mayor cordura, a fin de evitar un conflicto entre las dos Repúblicas. *La Patria*, al comentar sobre los trabajos del representante de México en Estados Unidos, expuso en uno de sus artículos lo siguiente:

Les informaba de la verdad de los hechos y les explicaba la situación de México. Donde quiera que aparecía una acusación calumniosa, o desfigurados los hechos, allí se dirigía el agente del gobierno mexicano para desvanecer la acusación y restablecer los hechos.

Antes se habla tomado la actitud de no hacer caso de las declaraciones apasionadas y los virulentos ataques de los periódicos de la Unión; conducta que fue causa de que la opinión se extraviara lastimosamente en un pueblo de buen sentido. Hoy Zamacona no perdona ocasión de acudir a la prensa y combatir la conspiración fraguada contra México por ambiciosos, especuladores y filibusteros.¹⁷⁴

En efecto, Zamacona en su carácter de agente privado del gobierno mexicano, debía esclarecer los hechos desfigurados por los informes de Mr. Foster; defender los derechos de nuestro país, atacados por invasiones injustas que violaban las leyes internacionales y estimular las relaciones de comercio con los inversionistas estadounidenses.

Los buenos augurios diplomáticos disminuyeron la significación de las protestas lerdistas y sus críticas a la administración del general Díaz. *El Monitor Republicano* al referirse a los opositores del gobierno actuante publicó lo siguiente:

¿A donde tratarían de ir esos hombres que día a día combatían al gobierno, no para procurar por medio de sus censuras iluminar el camino que debía seguir, sino para procurar su caída? ¿A donde querían llegar?¹⁷⁵

Es indudable que a una nueva revolución, como lo habían hecho los porfiristas en su momento. Afortunadamente el pueblo no los escuchaba porque estaba disfrutando apenas de la paz establecida por Díaz y aún más, *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer un artículo donde comentó lo siguiente:

Uno de los jefes revolucionarios, lerdistas, Pedro Valdez (A) Winkar, llegó a la ciudad de México el 17 de enero y se presentó al Ministro de la Guerra, para protestar no volverse a ocupar otra vez en jaranas.¹⁷⁶

El partido lerdistas agonizaba; sólo la esperanza de que el general Escobedo triunfara lo mantenía vivo. Entre tanto Díaz, que no se inquietaba por los actos de quienes aún se consideraban sus opositores, dió una nueva orientación a su gobierno. Haciendo caso a las quejas del pueblo, habló de que se iban a establecer quince escuelas más en el Distrito Federal y en virtud de la cruzada que habla emprendido la prensa en favor de la moral, el gobierno, convencido de todos los horrores que sobre la sociedad desatará, derogó el reglamento de los juegos de suerte y azar que discurriera el gobernador de la ciudad de México, Luis C. Curiel, quien dio a conocer el decreto de abolición el 23 de febrero de 1878. La prensa capitalina, y entre esta *El Siglo Diez y Nueve*, publicó el mencionado decreto que dice:

Considerando que desde que se expidió el reglamento del 16 de mayo del año próximo pasado, fijando bases para la tolerancia de los juegos de suerte y azar, la opinión pública se ha manifestado adversa, he tenido a bien determinar lo que sigue:

Se derogan los reglamentos de 16 de mayo y 25 de agosto de 1877, en virtud de los cuales se habían tolerado en el Distrito Federal, los juegos de suerte y azar.

En consecuencia, quedan vigentes los Bandos y Reglamentos anteriores a dichas fechas que prohibían los juegos expresados.

Esta disposición comenzará a surtir sus efectos desde el día 10 del mes de abril.¹⁷⁷

Ahora bien, se había resuelto un mal pero existían muchos más que esperaban ser terminados. Uno de ellos, que era crónico y que parecía haberse desterrado de nuestro país con

el triunfo de los tuxtepecanos a finales de 1874, volvió a surgir aunque sin mucha fuerza, la insurrección.

En los últimos días de enero se pronunció en Puerio de la Carroza, Tamaulipas, el teniente coronel Isidoro Salinas, quien dio a conocer un plan que fue secundado en Tototlán, Jal., por Sabas Lomeli. Con este motivo, los pocos partidarios de Lerdo de Tejada batieron palmas, saludando alborozados el luctuoso reinado de las revoluciones. Sin embargo, el gusto les duró poco; porque Salinas sólo encontró apoyo en Lomeli por unos días, ya que el gobierno de Jalisco logró con facilidad disolver a los insurrectos y su jefe. Además, según artículo publicado en *El Mensajero*, "Lomeli, por conducto de un hermano solicitó indulto, garantías y pasaporte, a fin de presentarse ante Porfirio Díaz." 178

Tal vez Lomeli dándose cuenta que las guerras civiles ya no prosperaban con facilidad, buscó acogerse al gobierno. Los lerdistas no quisieron darle mucha importancia a la actitud que había seguido Lomeli, pero tampoco deseaban que sus adeptos se convencieran de las pocas esperanzas que tenían de recuperar el poder, por lo cual, hicieron circular en *El Federalista* un artículo donde les declan: "Alerta, está próximo el día de la dictadura y de la muerte de nuestras más caras libertades." 179

Esos mismos lerdistas que continuaban criticando y atacando el gobierno, estaban enterados de la insurrección que encabezaba Salinas, por Nuevo Laredo y aunque también sabían que no significaba ningún peligro para la administración del general Díaz, cuando había oportunidad de hacer alguna referencia sobre ella, no se detenían en vitorearla y en exagerar sus movimientos.

Sin embargo, el gobierno de Díaz iba logrando cimentarse de una manera sólida, aunque sus opositores dijeran lo contrario. El aprendizaje de su nuevo oficio lo asimilaba conforme transcurría su cuatrienio, pero sin dar muestras de ello, ya que el mismo Benítez seguía pensando que dominaba, en cierta forma, al Ejecutivo, quien se conducía de acuerdo con sus indicaciones y ambiciones.

Desde los inicios del 78, se percibía a lo lejos el fin del periodo presidencial del caudillo tuxtepecano y por eso se agitaban las ambiciones políticas, como apuntamos al principio de este capítulo, por lo cual se preparaban los trabajos propagandísticos. Ese era uno de los motivos de las inquietudes que se percibían en la capital de la República. Otro era la continua amenaza de crisis ministerial, propagada por la prensa de la ciudad de México, siempre que se efectuaba algún cambio o renuncia en el Gabinete, y no sin razón. Se entiende así, el revuelo que causó la dimisión de Ogazón a la Cartera de Guerra, el 24 de marzo, la cual le

fue admitida por el general Díaz. *El Monitor Republicano* al comentar sobre esa dimisión, dio a conocer el artículo siguiente:

Al volver a su cargo de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, podía tener la satisfacción de haber cumplido honrada y lealmente con los deberes de un buen estadista. Aunque se reconoció su labor, la prensa lamentaba que no hubiese tomado disposiciones para reducir el ejército tan numeroso que todo lo devoraba. Se decía también que el general Manuel González sería llamado a sustituirlo, cuando tuviese el permiso de la Cámara, por ser diputado.¹⁸⁰

Pero no tuvo que pasar mucho tiempo a fin de que se consumara ese cambio largamente anunciado, ya que *El Monitor Republicano*, fue uno de los periódicos que dio a conocer la noticia siguiente: "El 29 de marzo a las dos de la tarde, realizó la protesta como Ministro de Guerra el general Manuel González."¹⁸¹ Ese hecho suscitó comentarios y especulaciones, porque se pensó que con su llegada al Gabinete, Vallarta y otros ministros iban a renunciar y sobrevendría la temida crisis ministerial.

Los servicios que González había prestado a la causa de la insurrección contra Lerdo, lo hacían el depositario natural de ese puesto que se pensaba, desempeñarla con satisfacción. Llegó a su cargo inaugurando un estilo político. Hizo circular una carta pidiendo ayuda a la prensa en general y a sus amigos en particular, para el mejor desempeño de su empleo. Además, se dijo que ya había estudiado las cuestiones que resolvería, entre ellas, la reducción del

ejército, que era casi un clamor.

Tres días después de que González ocupó la Cartera de Guerra, el presidente de la República realizó la apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión, el 19 de abril de 1878, de acuerdo al art. 62 de la Constitución de 1857, reformado el 6 de noviembre de 1874. Carlos Mexía, en *La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las reformas y adiciones sancionadas por el Séptimo Congreso Constitucional* nos expone el artículo correspondiente a la inauguración de los trabajos de las Cámaras, el cual dice lo siguiente:

El congreso tendrá cada año dos periodos de sesiones ordinarias: el primero prorrogable comenzará el 16 de septiembre y terminará el 15 de diciembre; el segundo, prorrogable hasta por quince días útiles, comenzará el 19 de abril y terminará el último de mayo. 182

Al inaugurar Díaz las tareas del Poder Legislativo, su discurso fue publicado en la prensa mexicana, siendo *El Siglo Diez y Nueve* uno de los periódicos capitalinos que lo expuso al auditorio de la forma siguiente:

Díaz dió un informe general de la situación interna y externa que vivía México hasta esos momentos. Dijo, que las relaciones con las potencias amigas se robustecían; y que su reconocimiento por el gobierno de los Estados Unidos iba por buen camino. Con respecto al estado interior de nuestro país comentó que la paz pública se conservaba inalterable; que las mejoras en todos los ramos habían aumentado, poniéndose especial empeño en la instrucción pública, las comunicaciones, el desagüe de la ciudad y el tendido de líneas telegráficas. Se han realizado los pagos a empleados civiles y militares, así como el segundo abono de la deuda que se tenía con los estadounidenses. Concluyó diciendo que el actual periodo legislativo se abría en medio de una tranquilidad general

y no existían motivos para temer que fuese perturbada.¹⁸³
(ANEXO VIII)

El encargado de dar contestación análoga a informe tan detallado fue el licenciado Francisco Sada, como vicepresidente de la Cámara de Diputados y no pudo desaprovechar la ocasión para comentar algo que se estaba dando en el gobierno de Díaz, que después de tantas revoluciones, México remontaba la violencia y poco a poco recobraba sus fuerzas casi ya agotadas.

Hasta esos momentos la administración emanada del plan Tuxtepec, había logrado la instalación de líneas telegráficas desde Yucatán a Sonora, así como de Chihuahua a Chiapas; en el informe de Díaz al octavo Congreso, se consignaron otras muchas mejoras, que realizadas unas y próximas otras a ser un hecho, demostraban que el Ejecutivo cumplía con un principio que había consignado en el plan de la Noria: el país necesitaba administración y no política.

A pesar de los obstáculos que le estaban poniendo los lerdistas, de los inconformes con su gobierno, de las ambiciones políticas que se estaban fermentando y de los colaboradores del Ejecutivo que intrigaban en la administración, entre ellos Tagle, quien trabajaba en provecho de Benítez, Díaz estaba consiguiendo que el país se encarrilara por la vía del progreso.

Los descontentos, los que aún soñaban con el retorno de Lerdo de Tejada como el legítimo presidente de la nación, a pesar de sus fracasos, seguían fomentando propaganda revolucionaria, alguno que otro motín, asonada o sublevación. *El Monitor Republicano* hizo mención en uno de sus artículos de los movimientos que se estaban dando contra Díaz, sin que pusieran en peligro su gobierno y estos eran:

El levantamiento de Salinas, en Tamaulipas; Lomeil, en Jalisco; el coronel Dionisio Mandujano, el comandante Juan Pliego, los capitanes Mena, Torres, Cuenca y otros oficiales en el distrito de Temascaltepec, Estado de México; Macario Pérez en Cocula Jalisco; el *Chino* Pérez en Tamazula, Jalisco; y Reza en Jiquilpan, Mich., todos ellos proclamando la restauración del gobierno de Lerdo.¹⁸⁴

Pronto se dieron a conocer noticias contrarias a las que difundían los lerdistas, y fueron los gobernadores de los supuestos lugares insurrectos, quienes empezaron a aclarar por medio de la prensa, lo que realmente ocurría en sus territorios, con lo cual, se entendió que la República marchaba hacia la paz general.

Sin embargo, pese a los avances significativos del país en lo referente a la paz, era lamentable que a estas fechas no se hubiesen resuelto aún las cuestiones pendientes con los Estados Unidos, en especial, la de los merodeadores de la frontera con los estadounidenses y lo relativo al reconocimiento del gobierno de Díaz. Porque dejando a un lado la cuestión con la Unión Americana, las relaciones diplomáticas con los países de Europa, Centro y Sudamérica

eran satisfactorias.

Afortunadamente el *Diario Oficial* dió a la luz el 9 de abril, las comunicaciones realizadas entre la Secretaría de Estado norteamericano y Mr. John W. Foster, su Ministro Plenipotenciario en nuestro país, en lo relativo al reconocimiento del gobierno de Díaz por los Estados Unidos. Aunque la mayoría de la prensa hizo público el reconocimiento, *El Siglo Diez y Nueve* fue de los primeros periódicos en dar la nota siguiente:

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.- Sección de América.- Traducción.- Legación de los Estados Unidos.- México, abril 9 de 1878.- Señor: Tengo la honra de informar a V.E. que el Presidente de los Estados Unidos, tomando en consideración la conducta observada recientemente por el gobierno del general Díaz con respecto a la paz de la frontera y su cumplimiento de lo estipulado en la Convención de Reclamaciones, y habiendo examinado extensamente las dificultades que V. E. me ha manifestado existen para el arreglo satisfactorio de los asuntos pendientes, me ha ordenado *que entre en relaciones diplomáticas con V.E.* y que, en consecuencia, *reconozca oficialmente al gobierno de México* representado por el general Porfirio Díaz, como Primer Magistrado y a las autoridades que de aquel forman parte.¹⁸⁵ (ANEXO IX)

El reconocimiento del gobierno mexicano por el de Estados Unidos era un hecho. De él se dió cuenta a las Cámaras y fue un antídoto eficaz contra la agitación revolucionaria lerdistá, pues frecuentemente se atribula el retraso al reconocimiento del gobierno de Díaz por el de Estados Unidos, a la debilidad política del caudillo tuxtepecano.

Con el reconocimiento del gobierno de Díaz también se favoreció, a nuestro modo de ver, las tendencias a la

concordia, en el interior y exterior de la República. De paso, los lerdistas quedaron sometidos completamente a la administración del caudillo tuxtepecano, que se vio fortalecida. *El Monitor Republicano* como consecuencia de ese reconocimiento, publicó el artículo siguiente: "Se le otorgó a Manuel María de Zamacona el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de México cerca del gobierno americano." 186

Justo premio no sólo por la labor tan encomiable que estaba realizando en los Estados Unidos Zamacona, sino también por sus dotes políticas. Sus trabajos realizados en la Unión Americana, fueron considerados como un triunfo para el presidente mexicano, tras conseguir el reconocimiento de su gobierno por el de Estados Unidos y así se expresó en el banquete que Díaz ofreció a Foster, Ministro estadounidense, el 17 de abril. *El Monitor Republicano* al referirse a la invitación que el Ejecutivo de México le hizo al representante norteamericano, comentó en uno de sus artículos lo siguiente: "Díaz le ofreció a Foster un banquete en su casa, al que asistieron todos los miembros del Gabinete." 187

Paradójicamente mientras Díaz lograba, tal vez, el mayor triunfo de su gestión, sabía que se le cerraba la puerta para aspirar a un nuevo periodo presidencial, pues continuaba el procedimiento a fin de que fuera elevado a la categoría de precepto constitucional, por las legislaturas de los Estados

y la Cámara de Diputados, el principio de la no-reelección. *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos al comentar sobre esa disposición expuso lo siguiente:

El principio de la no-reelección, proclamado en el Art. 2º del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, para que el presidente de la República, así como los gobernadores de los Estados fuesen imposibilitados para reelegirse, sigue siendo estudiado por las Cámaras. 188

La noticia causó regocijo entre todos los enterados de la República, quienes sabían que estaba cerca de desaparecer el motivo por el cual, algunas personas pretendían eternizarse en el poder, mientras otros lo tomaban como pretexto para promover movimientos armados en contra de la reelección o simplemente de escalón que los condujera a la presidencia. En medio de esa expectación política, se perfiló otra crisis en el Ministerio, según la prensa. *El Monitor Republicano* dio a conocer en uno de sus artículos el problema que había aparecido dentro del Gabinete, por el cual se alarmaron varios habitantes de la ciudad de México.

El 30 de abril, la Suprema Corte de Justicia les retiró la licencia que les habían concedido a Vallarta, García de la Cadena y a Tagle, para el despacho de las secretarías de Relaciones, Gobernación y Justicia. 189

Pero al día siguiente, 1º de mayo de 1878, *El Monitor Republicano*, como queriendo tranquilizar a quienes habían leído su artículo sobre la crisis ministerial dio a conocer la noticia siguiente:

Presentaron su renuncia en la Cámara, Tagle y García de la Cadena; el primero de Magistrado Quinto y el segundo de Tercer Supernumerario, las cuales fueron aprobadas. Para

que continuaran en las carteras de Justicia y Gobernación, respectivamente.¹⁹⁰

Sin embargo, se notaba algo obscuro en las mencionadas renuncias y *El Monitor Republicano* fue el encargado de esclarecer ese asunto, en un artículo donde expuso lo siguiente:

Desdeñaron lo dispuesto en el Artículo 59 de la ley electoral, que estipulaba: nadie puede excusarse de servir los cargos de elección popular que trata esta ley. El Congreso decidirá sobre los impedimentos que se aleguen para ser o continuar siendo diputado o miembro de la Suprema Corte de Justicia.¹⁹¹

Algunos diputados de la Cámara protestaron e hicieron observaciones, por pensar que existían anomalías, pero el presidente del Congreso les explicó en que se habían basado las renuncias de Tagle y García de la Cadena. *El Monitor Republicano* fue uno de los periódicos que publicó la mencionada aclaración:

La renuncia se basó en el Artículo 95 de la Constitución de 1857, que dice: el cargo de individuo de la Suprema Corte de Justicia, sólo es renunciable por causa grave calificada por el Congreso, ante quien se presentará la renuncia.¹⁹²

De cualquier manera, tocaba al Congreso una porción importante de la explicación y esta que fue eludida por los diputados.

La causa que había obligado a los Secretarios de Estado a renunciar al cargo de Magistrados y el motivo por el que los diputados aceptaron la renuncia finalmente no trascendieron.

El asunto se trató más bien como una consigna política en contra del Ejecutivo, en la que Tagle, tal vez movido por Benítez, tuvo mucho que ver, ya que se trataba de que a Vallarta se le impidiera seguir en el Ministerio de Relaciones, a pesar de que tenía que arreglar las cuestiones pendientes con los Estados Unidos y de los deseos de Díaz de que continuara en el Gabinete. *El Monitor Republicano* dio a conocer la forma en que se le negó a Vallarta su permiso de permanecer como miembro de los secretarios de Estado, a continuación lo exponemos:

el permiso fue denegado por los votos de los C. C. Guzmán Bautista, Blanco, Martínez de Castro, Alas, Ramírez y Altamirano (que presidió); mientras que los C. C. Saldaña, Vazquez, Ogazón y Montes, votaron en favor de la licencia. 193

En la respuesta de la Cámara se percibió la intervención de Tagle y Benítez quienes, por lo visto, estaban decididos a ocasionarle a Díaz más que simple impopularidad.

El Monitor señaló a Justo Benítez como el *Mefistófeles* que manejaba la Cámara desde que había dejado su puesto en el Gabinete, el 10 de febrero de 1877 y contaba, además, con una especie de *alter ego*, en Tagle.

Para nadie era un misterio que Benítez aspiraba a la presidencia de la República, de ahí su interés en que se expidiera a la mayor brevedad posible el decreto de la no reelección, el empeño que mostró en lograr el control de la Cámara y en la renovación del Poder Legislativo, a fin de

contar con la mayoría de votos en las sesiones, para llevar a cabo sus planes. Sin duda Tagle lo estaba apoyando y por ese motivo había incorporado benitistas en los empleos de más alta categoría. Así, el Ministro de Justicia se convirtió de hecho en agente electoral del Gabinete y prometió curules a cambio de una ciega adhesión. Además, Tagle atacaba de cuantas maneras podía a Vallarta, porque vela en él a un poderoso competidor. Todo eso tenía una lógica, sin embargo, sorprendió la forma en que Benítez se enfrentó con el general Díaz y de hecho, encabezaba la oposición en las cámaras y en la Suprema Corte de Justicia. Como una prueba de ese asunto, *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer el artículo siguiente:

Cuando el Ejecutivo solicitó el permiso a la Cámara para que Vallarta continuara en el Ministerio de Relaciones, le negaron la licencia y Tagle, lejos de procurar la armonía entre los poderes Ejecutivo y Judicial, agitó a la Cámara. Pero no se detuvo ahí, ya que para tomar amplia venganza de la Corte que lo había obligado a renunciar a su Magistratura, decidió enfrentarle al Senado. Mientras Benítez, impulsando a la Cámara, se opuso a la concesión, o al menos al debate del Ferrocarril Interoceánico.¹⁹⁴

Para los enterados del problema que le estaban provocando a Díaz, Benítez y Tagle, les parecía incomprensible que éste último continuara en el Gabinete, pero ahí lo seguía consintiendo el Ejecutivo, sin demostrar preocupación por lo que pasaba con sus colaboradores y esto quedó demostrado según artículo de *El Monitor Republicano* en donde comentó lo siguiente: "Díaz acudió acompañado de todos los Secretarios del Despacho a una comida que le ofreció Mr. Foster, para corresponder a la que le había dado a él semanas antes."¹⁹⁵

Ya para esas fechas en que el Ejecutivo asistió al banquete ofrecido en su honor por el representante de los Estados Unidos, el Congreso de México había aprobado un decreto que alentó los ánimos de Benítez y de los amantes de la no-reelección. *Los Derechos del Hombre*, como otros periódicos, dieron a la publicidad la siguiente noticia:

El 5 de mayo de 1878, el Congreso declaró reformados los Artículos 78 y 109 de la Constitución, en los siguientes términos:

Art. 78. El presidente entrará a ejercer su cargo el 1º de diciembre y durará en él cuatro años, no pudiendo ser reelecto para el periodo inmediato, ni ocupar la presidencia por ningún motivo, sino hasta pasados cuatro años de haber cesado en el ejercicio de sus funciones.

Art. 109. Los Estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular y determinarán en sus respectivas constituciones los términos en que queda prohibida la reelección de sus gobernadores. ¹⁹⁶

La promulgación de la reforma era la prueba de que Díaz cumplía una de las promesas que abanderaron el levantamiento contra Lerdo de Tejada. El presidente de la República y los gobernadores, ya no podrían ser reelectos, bajarían de su cargo una vez concluido su periodo de gobierno. Con esto también se anunciaba que el caudillo tuxtepecano al terminar su cuatrienio de gobierno, daría paso total a el cambio de administración. Pero mientras se llegaba a ese acontecimiento sin lugar a dudas, pasarían muchas cosas; una de ellas y quizá la más cercana, era la renovación del Congreso el que, según opiniones de la prensa, no había hecho gran cosa durante sus sesiones, por lo cual, no sería recordado con

gusto. El día en que concluyó sus trabajos, 31 de mayo, la prensa de la ciudad de México y en especial *El Siglo Diez y Nueve*, dio a conocer el decreto siguiente:

El Ministro de Gobernación Trinidad García, expidió la ley para convocar al pueblo a la elección de los Diputados y Senadores que debían funcionar en el siguiente periodo Legislativo, así como a la de Magistrados 5ª de número y 3ª y 4ª de Supernumerarios de la Suprema Corte de Justicia.¹⁹⁷

Según el mismo periódico, *El Monitor Republicano*, para que no se volviese a dar la ambigüedad de Tagle y Trinidad García de la Cadena, expuso lo siguiente:

El artículo 58 de la Constitución reformada reza: Los diputados y los Senadores propietarios desde el día de su elección, hasta el día en que concluyan su encargo, no podrán aceptar ninguna comisión ni empleo de nombramiento del Ejecutivo Federal, por el cual se disfrute sueldo, sin previa licencia de sus respectivas cámaras.¹⁹⁸

En esos momentos de advertencias para los nuevos diputados apareció una noticia, que fue publicada por varios diarios de la capital de la República, entre ellos, *La Gacetilla* y comentó lo siguiente:

La Voz del Bravo dijo que el general Ord daba instrucciones a los oficiales de los Estados Unidos, para que arresten a todas las bandas organizadas de revolucionarios y que los entreguen a las autoridades civiles de la margen derecha del Río Bravo.¹⁹⁹

Dicha orden se debió a los continuos rumores sobre fuerzas armadas que organizaban una rebelión en el Norte de nuestro país, contra la administración del general Díaz, con el firme propósito de restablecer a Lerdo de Tejada en el poder, lo que era difícil de conseguir, por la falta de seguidores

organizados política y militarmente.

La noticia de la orden dictada por Ordóñez no encontró muchos festejos entre los mexicanos, en virtud de que el país estaba ya en plena agitación electoral; los grupos que se organizaban tras el dominio de las Cámaras hervían en ambiciones. La elección de los próximos diputados resultaba importante, porque el Congreso que de ellos surgiera daría el triunfo o la derrota en la designación del presidente, que ya no estaba muy lejana, por lo cual, el grupo considerado con mayores posibilidades aprovechaba todos los momentos para llegar a su meta y esto lo hizo saber *El Monitor Republicano*, en uno de sus artículos que dice lo siguiente:

Los benitistas más o menos activos, son enviados a los Estados, para vigilar más de cerca a los gobernadores que se han comprometido a ser fieles a la consigna *Tagle-Benitez*.²⁰⁰

Digamos que habla gobernadores fieles al presidente de la República, aunque sabían que tal actitud podría dejarlos desamparados en el futuro cercano, al no contar con apoyo en el Congreso por no ser benitista.

En medio de la lucha política por la atracción de partidarios a los grupos contendientes en las elecciones, la atención de los capitalinos fue atraída por una noticia aparecida en el *Herald* de Nueva York, el 7 de junio. En ella se relataba una conversación llevada a cabo entre un

corresponsal de aquel periódico y el general Díaz, después de que éste obtuviera el reconocimiento del gobierno de Estados Unidos. *El Siglo Diez y Nueve*, en especial, fue uno de los periódicos que dio a conocer la traducción de la mencionada entrevista en la que se dice lo siguiente:

A una pregunta del corresponsal del *Herald* de Nueva York el presidente afirmó: El reconocimiento de su gobierno por el de Estados Unidos, servirá para hacer imposible la revolución lerdista. Dicho reconocimiento fue sin condiciones.²⁰¹ (ANEXO X)

Además, sin que le preguntara el corresponsal estadounidense lo relativo a la existencia de la *Zona Libre* en la frontera entre ambas repúblicas, el general Díaz comentó que pensaba terminar con dicha Zona. El periodista del *Herald* creyó que con esto, el gobierno mexicano tomaba las medidas necesarias para limitar la *Zona Libre* y acabar con el contrabando, cosa que no era tan fácil por los años que tenía de estar funcionando. Pero no fue todo lo que se comentó y como ya lo apuntamos, *El Siglo Diez y Nueve* fue uno de los encargados de dar a la luz lo que platicaron el corresponsal del *Herald* y el Ejecutivo, quien fue cuestionado sobre los planes que había de reducir el ejército; si el sentimiento mexicano se oponía a las empresas americanas; que se pensaba hacer en cuestión de ferrocarriles; si era verdad que se reducirían las tarifas aduanales; y se abolirían las alcabalas, a lo que contestó el caudillo tuxtepecano lo siguiente:

Se tiene planeado convertir una parte del ejército en

guardias de rurales, para que vigilen la frontera.

A la pregunta de que si el sentimiento público en México, se oponía a las empresas americanas. El Ejecutivo respondió:

La confianza que los mexicanos depositan en su gobierno, le hacen aceptar y dar concesiones y espera extender las empresas de los Estados Unidos. Estoy en favor de un tratado comercial entre los dos países, siempre que sea ventajoso para ambos.

En cuestión de ferrocarriles se habló del interoceánico, que se planeaba establecer de la ciudad de México a la frontera americana y al Pacífico, proyecto que se encontraba rezagado en los archivos de las Cámaras.

Se le cuestionó al presidente si pensaba reducir las tarifas aduanales y abolir las alcabalas, a lo que contestó: -el Congreso estudia el asunto.-²⁰² (ANEXO X)

También el corresponsal del *Herald* le preguntó al Ejecutivo si tenía algún proyecto para el reanudamiento de las relaciones diplomáticas entre esta República, Francia e Inglaterra, países considerados como los más importantes en el Continente Europeo, a lo que según artículo de *El Siglo Diez y Nueve*, Díaz contestó lo siguiente:

"-Nuestra puerta no está cerrada. Estamos listos a recibir proposiciones; pero no seremos nosotros los que tomemos la iniciativa. E igual que con los Estados Unidos, no comprometeremos nuestra dignidad nacional por un reconocimiento."²⁰³ (ANEXO X)

Aunque el general Díaz no manifestó si le había gustado la entrevista, el escritor dio por concluidas sus preguntas, dejando que el Ejecutivo atendiera a las personas que esperaban una audiencia en Palacio. Los artículos publicados por *El Siglo Diez y Nueve* sobre la entrevista del

corresponsal del *Herald* y el caudillo tuxtepecano, causaron buena impresión entre los enterados, aunque muchos de ellos no hayan comprendido para que se hablan dado a la luz.

Por otro lado, en la segunda semana de junio de 1878, los habitantes de la ciudad de México recibieron noticias desalentadoras, especialmente para los lerdistas, al publicarse en *El Siglo Diez y Nueve* un telegrama enviado de Brownsville al Ministro de Relaciones de México, donde se comentó lo siguiente:

Ornelas dice:

Junio 4 - telegramas particulares de Paso de Aguila, diceme hoy:

Ayer peleó Nuncio con Escobedo; cuatro hombres de Escobedo muertos; demás gente dispersa...

Naranjo, con doscientos caballos, llegará en cuatro o cinco días. Todo está bien.

Telegrama al expresado dice: Escobedo atacó el convoy que conducía haberes a Piedras Negras, pero fue derrotado por la escolta. - M. Treviño. 204

El general Escobedo había vuelto a probar fortuna en favor de Lerdo de Tejada al mando de una pequeña escolta, con la que intentó sorprender un convoy y hacerse de elementos para repetir el ataque; sin embargo volvió a fracasar. *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos, criticó la actitud de los lerdistas y de Escobedo, de la forma siguiente:

Ni con la derrota de Mariano Escobedo se ve que el lerdismo desespera todavía de su resurrección, ni prescinde de la idea de una nueva guerra civil. Los reveses nada han significado para el general Escobedo, que con una constancia digna de mejor causa acecha por la frontera del Norte, toda oportunidad que se le presenta de volver al territorio mexicano alzando la bandera de una nueva revolución. Cada uno de sus ensayos va teniendo peor

suerte; sus pequeñas fuerzas son desbaratadas como por encanto y sus planes destruidos en unos minutos.²⁰⁵

A medida que el tiempo avanzaba, que los acontecimientos se precipitaban, parecía menos comprensible el empeño de Escobedo. El lerdismo estaba desmembrado, reducido a su última expresión, a pesar de que llegaron al Congreso un número considerable de partidarios del ex-presidente exiliado. La última escaramuza del paso del Águila, había sido una nueva lección para Escobedo. Ya no era el hombre de San Jacinto y Santa Gertrudis que podía dormirse a caballo y pasarse las noches a campo raso; los años acumulados (cincuenta y dos) y los padecimientos sufridos, habían destruido su ímpetu belicoso, inflexible, audaz, su dureza moral y física.

Lejos de imaginarse los apuros que pasaba Mariano Escobedo en la frontera y tal vez con planes diferentes a la restauración de Lerdo de Tejada en el poder, otros de sus allegados hacían su arribo a la República mexicana, según telegrama remitido de Veracruz el 14 de junio, el cual fue publicado por *El Monitor Republicano* y en él se decía lo siguiente: "El vapor francés *Lafayette*, condujo entre sus pasajeros al general Ignacio Mejía y a Manuel Romero Rubio. ¡Bien venidos sean!".²⁰⁶

Romero Rubio, quien se había exiliado voluntariamente, no fue producto de la revitalización del lerdismo, sino muestra

del hábil manejo político de Díaz.

Entre Lerdo de Tejada y Romero Rubio, *Jugarteniente del Ierdismo*, según las *Memorias Inéditas* del primero, había un pacto secreto:

De obtenerse el triunfo de la restauración, Lerdo volvería al país como presidente legítimamente elegido, sólo para renunciar a la Suprema Magistratura y retirarse a la vida privada, pero antes de hacer eso, favorecería la elección de Romero Rubio a la presidencia, por considerarlo el hombre idóneo para llevar a la práctica la idea de la supremacía de los poderes civiles; por odiar el militarismo y porque el elemento civil encontraría en él a uno de sus más fervientes partidarios. Además, tenía que proteger el movimiento de Escobedo y mantener una agitación en los círculos políticos y burocráticos contra los jefes de Tuxtepec.²⁰⁷

Pese a lo anterior, se afirmó que por conducto de Manuel de Zamacona, Romero Rubio solicitó la protección de Díaz y habiendo obtenido las seguridades consiguientes, había decidido retirarse a la vida privada. En vísperas de su marcha tuvo una conversación, cuya síntesis publicó *El Siglo Diez y Nueve* y dice lo siguiente:

Amigo, me vuelvo a mi país muy arrepentido de haberme mezclado en la política de Sebastián Lerdo de Tejada, quien no ha perdonado esfuerzos para sumergirse y sumergirnos en dificultades y para arrastrar a la nación a un caos del cual no podrá salir sino en el transcurso de años.

El Sr. Lerdo es el hombre más caprichoso que puedan imaginarse y jamás escucha a sus amigos, circunstancia que ha venido a convertirlo en enemigo de sus amigos, a tal punto que hoy, no hay uno que le ayude en la empresa en la que se ha comprometido, si se exceptúa al general Escobedo, de cuya aptitud militar bien poco debe esperarse.

Es un hecho, que algunos de los más distinguidos oficiales del ejército mexicano, tenían la voluntad de trabajar en

pro de la restauración del gobierno constitucional y que muchos de ellos vinieron a los Estados Unidos con el objeto de alcanzar combinaciones militares susceptibles de buen éxito; pero como Lerdo ha llegado a creer que su sabiduría es suprema y absoluta, ha puesto objeciones a todo, con tal falta de tacto, que logró herir la susceptibilidad en todos sus amigos.

En cuanto a mí, soy de aquellos que en otro tiempo admiraron el carácter de Lerdo; pero hoy estoy convencido de que su organismo ha sufrido tal degeneración, que lo ha hecho llegar a la demencia. Según parece, lo que más afecta a su espíritu actualmente, son los gastos que ha hecho, pues en repetidas veces ha dicho ¡viejo y sin dinero! Únicamente un extravío mental puede dar origen a semejante preocupación, pues bien sabemos todos que dinero ha de sobrarle aunque se proponga comprar todos los *Remingtons* de los Estados Unidos, para utilizarlos en derrocar a Díaz. Convencido pues de que Lerdo sufre enajenación mental y creyendo este mal contagioso, me he decidido a dejarlo y volverme al seno de mi familia, que amo intensamente y que no debí jamás abandonar.²⁰⁸

Cuando Romero Rubio se enteró de lo que había publicado la prensa capitalina, sobre la confesión que le hizo a un amigo antes de regresar a México, se acercó a la redacción del *Siglo* con el deseo de aclarar el artículo y manifestó lo siguiente:

No es verdad que hubiese tenido conversación alguna en los Estados Unidos acerca del Sr. Lerdo, en los términos que refiere el artículo de un periódico de aquel país, y se habla traducido en México.²⁰⁹

Sin embargo, no pudo negar que sí había conversado con su mencionado amigo sobre su regreso a México, al lado de su familia, y hacerle frente a lo inesperado, que continuar junto a Lerdo de Tejada.

El regreso de Romero Rubio a México llamó poco la atención de los habitantes, a pesar del renombre que se había ganado

en la política del país antes de su salida. Según Huberto Howe Bancroft en su obra *Vida de Porfirio Díaz*:

El astuto abogado, tendría que aprender a conducirse bajo el gobierno de Díaz, después de conocer por experiencia la poca gratitud de aquel por quien todo lo había dejado. Lerdo de Tejada.²¹⁰

El lerdismo estaba quedándose sin defensores en el ambiente político; mientras en el aspecto militar, el general Escobedo continuaba sin mucho éxito su lucha por reinstalar a Lerdo de Tejada en el Poder. *Los Derechos del Hombre* sacaron un artículo para enterar a sus lectores, sobre lo que se había dispuesto contra el insurrecto lerdista, donde se decía lo siguiente:

Jerónimo Treviño ha dado orden de que lo capturaran si pasa por Durango o Chihuahua, o si burlando la vigilancia del gobierno de Coahuila, llega a pasar la Sierra, pues está enterado de que Escobedo se encuentra sólo en Cuatro Ciénegas.²¹¹

Por lo que toca a la presencia de Ignacio Mejía en la ciudad de México, esta tuvo mayor repercusión entre los tuxtepecanos, que la de Romero Rubio, ya que ocasionó la renuncia del general Miguel Negrete a la Comandancia Militar que estaba bajo su mando. *El Siglo Diez y Nueve* publicó un artículo que puso de manifiesto el disgusto causado por el ex-ministro juarista, en el grupo adepto de Díaz, y dice lo siguiente:

Ejército Mexicano.- General de División.- Ciudadano Ministro de la Guerra:

Habiendo llegado a esta capital el llamado general de división Ignacio Mejía, asesino de Atercal, Tampico y de

la Ciudadela y de muchas partes. El que firmó las órdenes de muerte para el presidente de la República Porfirio Díaz, para el que suscribe y para Ud. mismo, así como por estar casi el ejército en su totalidad, mandado por muchos jefes enemigos del actual orden de cosas.

A Ud. suplico se sirva acordar con el presidente de la República, me de baja en el ejército como lo crea conveniente; en el concepto, que desde luego sirva la presente como renuncia que hago a la Comandancia Militar, esperando sus superiores órdenes para hacer la entrega respectiva.

Independencia y Libertad. México, junio 16 de 1878.-
Miguel Negrete.

Sección 1a. El Presidente de la República a quien di cuenta con la comunicación de Ud. de fecha ayer, se ha servido aceptar la renuncia que hace de la Comandancia Militar del Distrito, nombrando para que se haga cargo de ella al general Ignacio Martínez a quien le hará la entrega correspondiente.

Libertad y Constitución. México, junio 17 de 1878.-
González. Al general de división Miguel Negrete.-
Presente.²¹²

El general Díaz sustituyó a Miguel Negrete con Ignacio Martínez, la designación fue rápida, a diferencia de lo sucedido con el hueco dejado por Ignacio Vallarta en la Cartera de Relaciones, pues era una determinación delicada en razón de las cuestiones pendientes con los Estados Unidos. Sin embargo, lejos de descuidar la forma de cubrir el hueco, se pensaba detenidamente en la persona idónea para ocupar el cargo y cuando menos se esperaba, *El Monitor Republicano* dio a conocer el artículo siguiente: "Díaz finalmente seleccionó para este cargo a José María Mata, a partir del 19 de junio de 1878."²¹³

Con el nombramiento del nuevo Ministro quedó completo el

Gabinete, en donde Mata no era un funcionario extraño; había sido agente del gobierno, cerca de los Estados Unidos, al concluir el movimiento tuxtepecano, cuando el poder de Benítez estaba en todo su apogeo. En esos momentos se le encomendó la misión más delicada que México tenía por entonces con aquel país, reanudar las relaciones diplomáticas, conseguir el reconocimiento de la administración de Díaz y realizar el primer pago de acuerdo con el convenio Fish-Mariscal. Como ya sabemos, no tuvo éxito en su empresa, pero su experiencia política internacional, sin lugar a dudas aumentó. *El Monitor Republicano* al hacer su comentario sobre la designación del nuevo Secretario de Estado, expuso lo siguiente:

Llega Mata al Gabinete en los momentos en que más se agita la lucha electoral, en una etapa delicada para cualquier Ministro, con la fama de ser un hombre de carácter independiente.²¹⁴

Sus trabajos en la tribuna y los puestos que había desempeñado, lo ponían en la obligación de llevar al gobierno nuevas ideas. Además, se sabía que no le agradaba servir sin reflexión, ni imitar conductas. El primer negocio que se le encargó fue el relativo a los Estados Unidos. Algo conocía de esa cuestión y sin duda debió haber seguido con atenta mirada la conducta de Vallarta sobre ese problema, por lo que se esperaba que aprovechara el sendero dejado por su antecesor.

Una vez cubierta la vacante dentro del Gabinete, se pensaba que la administración de Díaz caminaría con mayor

uniformidad, mientras en el país predominaba la calma. En esos momentos el Congreso no estaba en periodo de sesiones; el Ejecutivo vigilaba al gobernador del Distrito, Luis del Carmen Curiel, por las quejas que había en su contra en virtud de los vínculos que lo unían con los benitistas; el Poder Judicial tampoco estaba muy activo; y más allá, en el norte del país, los restos de la sublevación encabezada por Escobedo se dispersaban como un puñado de arena que el viento barria. Tal vez por lo antes mencionado empezaron a cobrar importancia las noticias electorales que llegaban de todas partes del país, las cuales, iban mostrando que triunfaba la alianza Tagle-Benitez, la que contaba con el apoyo de Pablo Macedo, Oficial Mayor de la Secretaría de Gobernación. El *Monitor Republicano* comentó en uno de sus artículos, sobre el mencionado funcionario, lo siguiente:

Macedo era un hombre educado en la escuela lerdistista, de donde recibió hasta última hora grandes beneficios; y según la prensa, había tomado de los lerdistas todo lo malo, sin haber recordado siquiera lo ingenioso que alguna vez tuvieron sus planes.²¹⁵

Pero con o sin la ayuda de Macedo, se daba por descontado que el círculo Tagle-Benitez iba a ganar las elecciones indirectas en el Distrito Federal. En esta forma, se esperaba que Benitez tomaría para sí el primer Distrito; se designaría también Senador; y vendría nombrado como representante de cinco o seis Estados al mismo tiempo.

En esos momentos Benitez y Macedo lamentaban que hubiese

una ley que ordenara a los diputados representar sólo un distrito, ya que ambicionaban conseguir el mayor número de credenciales a su favor.

Siempre se consideró como un honor representar el primer Distrito de México; todos los gobiernos habían conferido esa cuasi dignidad a sus más inteligentes aliados o fieles favoritos; esta vez, sería Justo Benítez su diputado.

De acuerdo con la convocatoria, el domingo 30 de junio se realizaron las elecciones primarias en el Distrito Federal, quedando las predicciones cumplidas con una o dos variantes. Nuevamente la mayor parte de los capitalinos se abstuvieron de presentarse en las urnas. Al decir esto, no nos referimos a individuos cuya ignorancia hace disculpable la indiferencia, sino a personas de cierta posición y conocimiento, en quienes no se podía suponer que ignoraran que la abstención del sufragio era lo que engendraba el abuso de la autoridad.

Sabían que con su voto o sin él habría de hacerse lo que el gobierno quisiese. Declan también que las votaciones primarias nada significaban, que las que importaban eran las secundarias y en esas pensaban presentarse, pero no a votar. Esa indiferencia fue comentada por *El Monitor Republicano* de la forma siguiente:

Los electores primarios eran en su mayoría personas sobre quienes tenía cierta influencia la autoridad, porque los ciudadanos no habían prestado su concurso eficaz para la

elección, porque habían dejado que lo hicieran todo los delegados del Gobierno, contribuyendo así a que el nombramiento recayera en una persona de la confianza de éste y no en una que tuviese toda la independencia que debía caracterizar al apoderado del pueblo.

De aquí resultaba que en las elecciones secundarias pudiese la autoridad, aprovechando su influencia, dar a la elección el giro que le parecía.²¹⁶

Sin embargo, lo que ocurría en esos momentos era comprensible, en razón de la situación que vivía el país y pensamos, que aun con la participación del pueblo en las votaciones, el resultado hubiese sido el mismo, así lo hizo saber *El Monitor Republicano*, en uno de sus artículos cuando comentó lo siguiente:

El gobierno, antes de verificarse la primera elección, ya había ganado la de diputados, senadores y magistrados, pues era sabido que a gusto del gobernador del Distrito, de Macedo y compañía, se había arreglado todo, como quien dice, entre bastidores.²¹⁷

Como se suponía, las casillas estuvieron desiertas; cuatro o cinco personas rodearon una mesa aguardando inútilmente a los votantes, por lo cual, sucedió lo que siempre pasaba. *El Monitor Republicano* explicó brevemente el asunto de la forma siguiente:

Se hizo una elección que realmente no existía; salió electo el que alcanzó los sufragios de las pocas personas que se encontraban en la mesa electoral. No se supo de alguna casilla donde hubiese habido lucha electoral, con esto el gobernador del Distrito ganó de la manera más tranquila las elecciones. Salieron electos los que él había designado y de esta suerte los comicios de julio iban a ser la segunda parte de ese acto que significaba la decadencia de nuestro sistema.²¹⁸

El descontento por las elecciones primarias se sumó al disgusto que había por el regreso del general Ignacio Mejía a México y más aún por su designación de sueldo de acuerdo a su grado. Un llamado Club Central del Pueblo, de filiación porfirista, por medio de los presidentes de sus sucursales elevó una exposición a Díaz, extrañando que su gobierno hubiese permitido volver al país al ex-ministro de Lerdo de Tejada, el general Mejía, acusado por la opinión pública de delitos de suma gravedad y acababan por pedir su destierro para evitar derramar su sangre. *El Monitor Republicano* dio a conocer la exposición del Club Central del Pueblo en uno de sus artículos, he aquí su contenido:

Ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Los que suscribimos, presidentes de los clubs sucursales del Central de la República, ante Ud. con el debido respeto y como mejor convenga exponemos; que mucha extrañeza nos ha causado el que el gobierno general representado por Ud. haya permitido que el asesino de las víctimas de Atercal, Tampico y otros puntos; el que ordenó los fusilamientos de la Ciudadela; que firmó la orden para que Ud., el general González y Negrete fueran asesinados; el que en la época de la intervención francesa vendía los forrajes a estos, de los depósitos de la Soledad, Córdoba y Cañada de Ixtapan; el que mandó asesinar a Felix Díaz, hermano de Ud., por el sólo hecho de que éste denunciara ante el presidente Juárez tal delito; el que recomendaba a todos los jefes lerdistas, fusilaran a todos los prisioneros que se tomaran, como único recurso de acabar con el movimiento tuxtepecano; y al que por último, sin compasión, mandó fusilar al general Donato Guerra.

Se le concedió permiso para regresar al país sin sujetársele a un consejo de guerra, para que contestara a los cargos que le resultaran. Y esto ha hecho que el comportamiento del gobierno no tenga calificativo y recordando que multitud de vuestros parientes y hermanos sucumbieron víctimas de su criminalidad, ambición y sed de sangre, no podemos permanecer indiferentes y tolerar con

frialdad que un hombre como el asesino Ignacio Mejía, vil instrumento del tirano Lerdo, venga al país a recrearse en su obra. No queremos que se derrame su sangre. Sólo pedimos su destierro.

Libertad y Constitución, México, junio 18 de 1878.
Firmaron los presidentes siguientes: - Clubs - Nombres.-
Cinco de mayo.- Timoteo Cortés.- Dos de abril.- Amado Molina.- Miguel Negrete.- José Aguilón.- Patoni.- Rodrigo García.- Hidalgo.- Higinio Estrada.- Democracia.- Joaquín Ortega.- Benito Juárez.- Máximo Pérez.- Melchor Ocampo.- Narciso Yañez.- Cinco de Mayo 2g.- Marcelino Rodríguez.- Arteaga.- Miguel Peralta.- Central Independiente.- Francisco J. Arredondo. 219

En rigor, Díaz no era culpable del regreso del general Mejía, ni podría imponerle un destierro. El ex-ministro de Juárez y Lerdo, de acuerdo al Artículo 11 de la Constitución de 1857, tenía derecho a viajar por la República, mudarse de residencia, entrar o salir del territorio como lo hizo finalmente, sobre todo por las murmuraciones de que el Ejecutivo lo haría salir del país. *Los Derechos del Hombre*, tratando de justificar a Mejía, dieron a conocer el artículo siguiente:

La mayor parte de las matanzas de que se acusaba a Ignacio Mejía, habían sido ejecutadas bajo la administración de Benito Juárez y era verdaderamente injusto que mientras a éste se le declaraba benemérito de la patria, se le alzaban estatuas y se bendecía su memoria, para el ejecutor de sus órdenes se pedía el destierro... 220

No cabía duda que los que así pensaban seguían siendo los resentidos contra Juárez, los porfiristas que habían sufrido las persecuciones de haberse sublevado apoyando el Plan de la Noria y que ahora veían la oportunidad de descargar parte de su rencor contra aquellos sobrevivientes de la administración

juarista.

La situación que vivía en esos momentos el general Mejía disgustó a los lerdistas, pero estos manifestaron, por lo pronto, que les interesaba más lo que estaba haciendo Mariano Escobedo en la frontera, ya que echaron las campanas a vuelo al saber que en Coahuila, había lanzado una proclama con abundantes frases pomposas. *El Siglo Diez y Nueve* fue entre otros periódicos, el que dio a la luz la publicación de Escobedo, que dice: "legitimidad de los poderes, sufragio libre, respeto a la ley, orden constitucional y soberanía de los Estados."²²¹ (ANEXO XI)

El primero en secundar a Mariano Escobedo fue el general Lázaro Garza Ayala quien, el 31 de mayo de 1878, dió a conocer otra proclama en Jarita, Laredo, la cual fue publicada en *El Federalista*. En dicha proclama, Garza Ayala llamaba a todos sus compañeros de armas y con frases que se asemejaban a las ya dichas por el supuesto jefe de los lerdistas:

Exhorta a levantar muy en alto la bandera de la restauración del gobierno legítimo, representado por el ilustre, honrado y eminente mexicano Sebastián Lerdo de Tejada y encontrarán a vuestro lado siempre y en todo lance a nuestro compañero y amigo Lázaro Garza Ayala.²²²

Sin embargo, Garza Ayala fue fácilmente derrotado por el general Jesús Alegria, en Puerto de los Ladrones, Laredo, el 13 de junio. Se supo de otros levantamientos lerdistas esporádicos que no representaron peligro para la

administración del general Díaz; entre ellos se contó el realizado en Tetelxingo, Ver., sofocado por el coronel Manzo, el 27 de junio y otro que se llevó a cabo en el Barrio de la Concepción, en Tequisquiapan, Oro., donde veinte individuos se sublevaron contra la policía local, siendo casi todos aprehendidos, el 10 de julio de 1878. *El Monitor Republicano* al comentar en sus páginas esas insurrecciones, dio a conocer lo siguiente: "Las noticias de esos levantamientos fueron difundidas por los lerdistas con mucha exageración, aunque ellos mismos estaban convencidos que la realidad era otra."²²³ Eso sucedía porque el sentir del pueblo era contrario a una nueva guerra civil, prueba de ello fue que las proclamas del general Escobedo y Lázaro Garza, no tuvieron eco. Una nueva revolución no tenía ningún porvenir, el mismo Lerdo así lo comprendía. Y se sabía que en su ánimo no hacían mella las excitativas de su ya reducido grupo lerdistas, que desde México pretendían deslumbrarlo con imposibles esperanzas. Quienes se le presentaban pidiéndole autorización y medios con que levantar fuerzas para iniciar una revuelta, les decía no disponer de ningún elemento.

La fragilidad del lerdismo, en buena medida, obedecía al hecho de que el partido que conspiraba en favor del retorno del ex-presidente al poder, veía con esta posibilidad el eslabón que continuara la cadena de las tradiciones legales. Pero sus trabajos no lograban aumentar el número de sus

simpatizantes y mucho menos el apoyo a Sebastián Lerdo de Tejada para que se encargara de nuevo del Ejecutivo.

Según *La Libertad*:

El Lerdismo era un enanito de cuatro pies de estatura, de tez amarillenta, carcomido por la bilis y el despecho; que agitaba sus trémulos brazitos impotente para dañar, conformándose con aturdir a gritos a los que tenían la paciencia de escucharlos. Hablar de ellos era referirse a: *La traición de Salamanca, el Judas de la Corte y a la traición del ejército.*²²⁴

Una cosa que en esos días estaba haciendo recordar a la administración lerdista, eran las elecciones primarias, y en esto estaba de acuerdo *El Siglo Diez y Nueve*, así lo hizo saber en uno de sus artículos donde publicó lo siguiente:

Como en el gobierno de Lerdo, de todas partes de la República llegan noticias de que el sufragio libre no existe, a pesar de que Díaz lo había tomado como bandera, para combatir por él durante diez años.²²⁵

Y es que los trabajos que realizaban Luis del Carmen Curiel, gobernador del Distrito, Macedo y Tagle, para conseguirle adeptos a Benítez dentro del Congreso, hicieron opinar al elemento activo, que el caudillo tuxtepecano había faltado a su palabra de respetar el sufragio.

En estas condiciones, si bien la lucha electoral sería encarnizada por las ambiciones que se agitaban y los desaciertos de las autoridades, lo real era que el destino de México se definiría, en buena medida, dependiendo de lo que sucediera en la frontera del Norte. Los problemas suscitados en dicho lugar, se habían resuelto bien con Zamacona en

Estados Unidos e Ignacio Vallarta en Relaciones Exteriores; después se creyó que José María Mata continuaría los pasos de su antecesor, pero nunca se pensó en que el Ministro Plenipotenciario de México en la Unión Americana, renunciara a su cargo, lo cual ocurrió el 7 de julio de 1878.

El Monitor Republicano causó sorpresa con su artículo sobre la dimisión de Zamacona, en donde comentó lo siguiente:

Aún cuando no le fue aceptada su dimisión a Zamacona, dijo que la hacía por no estar de acuerdo con los preliminares que existían entre el gobierno de México y el de los Estados Unidos, que habían de servir para celebrar un nuevo tratado y que consistía en permitir el paso de fuerzas americanas al territorio de México y las de éste al suelo americano, pero sólo en los desiertos y hasta cierta distancia. No entrando esta estipulación en los principios del Ministro, prefirió dejar de ser nuestro representante en los Estados Unidos.²²⁶

Tal actitud se atribuyó a varios motivos, entre ellos, a su desacuerdo con que el Ministro de Relaciones de México tratara los negocios directamente con Foster, sin que él tuviese participación. También corrió el rumor de que Zamacona no había estado de acuerdo en que se le hubiese encargado a Mata la Cartera de Relaciones.

Para el gobierno de Díaz la cuestión fronteriza era una fuente de conflictos, por lo que no sorprendió que en la última incursión lerdista, las partidas rebeldes se apoderaran de varios caballos en San Antonio Texas, ocasionando que algún jefe militar de los Estados Unidos decidiera perseguir a los autores de dicho desmán, aún dentro

de nuestro territorio, lo cual aumentó la tensión que existía entre ambas naciones.

Mariano Escobedo, Cristo, Amador, Cantó, Salinas, José M. Martínez, Garza Ayala y todos los que recorrían aquellos rumbos llamando al pueblo a la rebelión, sabían que sus acciones inquietaban a los estadounidenses y aumentaban las dificultades entre los dos países por lo cual, no cejaban en sus planes de aumentar las incursiones rebeldes, que también representaron un factor que entorpecía las negociaciones entre México y los Estados Unidos y de paso, hacían recordar a los texanos todos los males que a consecuencia de los levantamientos habían tenido que sufrir. *El Monitor Republicano* al comentar en uno de sus artículos sobre el tema, trató de justificar al Ejecutivo, o por lo menos así dio la impresión al publicar lo siguiente:

A pesar de todo, el gobierno de Díaz trataba de cubrir sus compromisos con el gobierno de los Estados Unidos, y cumplir con el pago de la deuda y evitar que a los texanos se les molestara.²²⁷

Por su parte *The Two Republics* también criticó en uno de sus artículos del 15 de junio, el sentimiento guerrero que había pretendido despertar el general Mackenzie invadiendo México y la excitación extraordinaria que quería suscitar entre los habitantes de la frontera de ambas repúblicas. Pero según *El Monitor Republicano*, si por un lado el diario estadounidense se oponía a las actividades realizadas por Mackenzie, por el otro, aumentó las expectativas de sus

lectores por la publicación siguiente: "El periódico americano puso a las fuerzas estadounidenses y mexicanas, casi a punto de llegar a las armas."²²⁸

La situación era delicada, pero no como la pintaba *The Two Republics*. Mackenzie invadió nuestro país junto con el teniente coronel W. R. Shafter, después de la última incursión de Mariano Escobedo en la frontera, en el momento en que los periódicos estadounidenses aumentaban las noticias de la paz con México. A despecho del sentimiento público en los Estados Unidos, el general invasor había tomado todas las medidas posibles para promover la guerra y fracasó, primero por falta de agua; segundo, por la intervención de las tropas del coronel Nuncio que lo persiguió hasta hacerlo pasar a su territorio, a pesar de que lo apoyaron varios mexicanos y *filibusteros*.

Algunos mexicanos comentaron que la invasión de Mackenzie, se había llevado a cabo con el pretexto del robo de la caballada texana realizada por el general Escobedo. Pero también los estadounidenses tenían una porción considerable de responsabilidades, al permitir que el jefe lerdistista se armara en su territorio, para luego venir a turbar la paz que imperaba en México. Así lo hizo saber *El Monitor Republicano* al comentar sobre ese asunto en su artículo siguiente:

Han permitido que tranquila y pacíficamente y hasta plantando sus banderas de enganche, organicen su revolución y cuando en consecuencia de todo esto, las fuerzas insurrectas se llevaban los caballos texanos,

recuerdan que es el gobierno de la República Mexicana, a quien deben exigir el resarcimiento de esos abusos.²²⁷

Ciertamente que esos conflictos fronterizos eran una amenaza latente del lerdismo y de la contienda electoral, en vías de resolverse, pero no podían detener la marcha firme de la administración de Díaz, la cual, apoyándose en la Constitución de 1857, esperaba dar por concluidos los trabajos relativos con las votaciones para integrar las Cámaras, ya que la composición del Congreso sería determinante en la sucesión presidencial. *El Monitor Republicano* al tratar el tema de la elección de diputados comentó lo siguiente: "Entre los electos dominó el sector que apoyaba a Benítez."²³⁰ Esto se habla conseguido en buena medida porque se supo aprovechar la influencia de Tagle, a la sazón, Secretario de Gobernación. *El Siglo Diez y Nueve* haciéndose eco de los descontentos por las votaciones, dio a luz este artículo: "Quedaron como diputados una mayoría benitista, en opinión de sus enemigos, integrada por desconocidos, en quienes brillaba la ignorancia."²³¹

Según comentarios de algunos periódicos de la capital de la República, entre ellos *La Gacetilla*:

Llegarían diputados que no cargaban con su familia, por temor de que se asustaran al cruzar las calles de la ciudad. Se ha elegido como senador a un apache, o tal vez sea un municipe jubilado.²³² (ANEXO XII)

Además de lo anterior, los sarcasmos obedecían a otros motivos, como por ejemplo el atacar con ellos a Tagle y

Benitez. El periódico de sátira, el *Mefistófeles*, hizo saber a sus lectores, en tono irónico lo siguiente:

No se va a pagar en vano el arrendamiento del Teatro de Iturbide, porque no faltarán inquilinos que duerman en él la siesta por partida doble, ya que para cada credencial hay dos o más escogidos.

Los nuevos legisladores deben cumplir con el difícil cometido de firmar cada quince días la nómina que importa algún dinero; se les recomendará donde comprar su ropa, donde y cuando asearse, que comportamiento deben seguir dentro y fuera de la sala de sesiones, donde comer y escuchar música y donde se hacen discursos.²³³

Para los seguidores de Benitez todo hacía suponer que se había logrado integrar un grupo poderoso en el Congreso, tanto, que según *El Combate* hizo saber en uno de sus artículos lo siguiente: "La fuerza política adquirida perfilan a Benitez como el sucesor de Diaz."²³⁴

El grupo de Benitez, seguro de su situación política, organizó un banquete en el *Tivoli del Ferrocarril*. *El Monitor Republicano*, al comentar sobre el festejo de los benitistas, dijo en uno de sus artículos lo siguiente: "La celebración se debe al triunfo en las elecciones y al paso firme de Justo Benitez para suceder a Diaz en el poder."²³⁵ (ANEXO XIII) Pero la finalidad fue otra, ya que durante la fiesta se pretendía lanzar la candidatura de Benitez a la presidencia de la República, sin importarles que aún faltaran casi dos años para realizar la lucha electoral y que en ese tiempo podrían ocurrir muchas cosas, sin contar el desgaste que sufriría el aspirante al poder Ejecutivo.

Tal vez los seguidores de Benitez, dándose cuenta que sonaban otros nombres como candidatos a la presidencia, entre ellos Ignacio Vallarta, García de la Cadena, Juan N. Méndez, Riva Palacio, Manuel M. de Zamacona, Jerónimo Treviño y Manuel González, quisieron adelantárseles a sus opositores y tomar la vanguardia en las aspiraciones para llegar al poder, porque sus adversarios hasta esos momentos, permanecían en la región de la oscuridad política, ya que no habían hecho ningún trabajo de promoción que justificara sus deseos de llevar al triunfo a su candidato.

La actitud de los benitistas desconcertó a propios y extraños, pero no detuvo los trabajos que empezaron a realizar los seguidores de Benitez.

Entre tanto, y quizá como consecuencia del malestar que habían dejado las votaciones para la formación de las Cámaras, los enemigos de la administración aprovecharon el momento e intensificaron las incursiones en la frontera norte, mientras en el Distrito de Zamora, Mich., un tal Ramón Magaña proclamaba un Plan Revolucionario. *El Monitor Republicano* al comentar sobre dicho escrito, publicó lo siguiente: "Ramón Magaña en su Plan, desconoció a Porfirio Díaz como Ejecutivo, a las Leyes que habla dictado y reconoce como presidente interino al general Juan N. Méndez."²³⁶ Pero no fueron los únicos descontentos que se hicieron notar, porque el mismo *Monitor Republicano* dio a la luz otras

insurrecciones, tales:

El general Pedro Martínez se levantó en el Distrito de Galeana, en Nuevo León; y Bernabé Soto y Enrique Terán, en Córdoba, Ver., se pronunciaron contra el gobierno de Porfirio Díaz.²³⁷

Aunque las insurrecciones no representaron peligro para el gobierno del general Díaz, según noticias de *El Monitor Republicano*, el mismo periódico nos dice que su proliferación resultó inquietante, ya que a los citados levantamientos se le sumaron el de: "Francisco Palacios; el de los hermanos Martínez, Pedro, Estanislao y Octavio, en Zaragoza, S. L. P., y el de Pablo Quintana, en Buenavista, Nuevo León."²³⁸ Y cuando los lerdistas esperaban que Mariano Escobedo secundara dichos movimientos armados en la frontera con los Estados Unidos, no pudo cumplirles tales deseos, porque al reiniciar sus actividades como revolucionario, después de haber sido absuelto por la Corte Bronswille, Texs., el 16 de noviembre de 1877, por carecerse de pruebas en su contra por la acusación de violar las leyes de neutralidad norteamericanas, la prensa de la ciudad de México y en especial *El Monitor Republicano*, sacó la publicación siguiente:

Mariano Escobedo fue aprehendido en Cuatro Ciénegas por el coronel Ponciano Cisneros el 25 de junio, quedando a disposición del gobierno, según telegrama del gobernador de San Luis Potosí, Díez Gutiérrez. El presidente, con acuerdo del Gabinete, dispuso que el general Escobedo sea trasladado a la ciudad de México. Mientras que el general Martínez es perseguido por el general Mier y Terán, después que éste lo derrotó en Catorce.²³⁹

Al enterarse los habitantes de la capital de la República de la aprehensión de Mariano Escobedo, se empezaron a dividir los comentarios y las simpatías hacia el general. Mientras unos estaban a favor de que fuese fusilado, otros esperaban que se fugara y algunos más pedían la clemencia del Ejecutivo, antiguo compañero de armas del sublevado.

La aprehensión del general Escobedo era el golpe de gracia para los seguidores de Sebastián Lerdo de Tejada, que aún soñaban con su restauración en el poder. El partido lerdistas había perdido a su más prometedora esperanza en materia militar. Se hablaba también de la derrota del jefe Garza Ayala, uno de los más importantes promotores de los recientes motines efectuados cerca de la frontera con los Estados Unidos.

La amenaza lerdistas comenzó a disiparse, pues los jefes que más descollaban en los movimientos rebeldes o se empezaron a someter o tomaron el rumbo de las montañas en donde pronto conocieron lo inútil e infructuoso de sus afanes. En *El Monitor Republicano* al comentarse sobre la aprehensión de Escobedo y sus actividades armadas se dijo lo siguiente:

Los movimientos de Mariano Escobedo, a pesar del ruido de que se le habla rodeado, los vio la mayoría del pueblo como desprovistos de importancia. Aunque para los norteamericanos pudieron haber servido de pretexto o de causa para un rompimiento diplomático, que siempre conviene evitar en los límites que señalaba la dignidad de la nación. Con la captura de Escobedo el partido lerdistas cesaría en sus propósitos de agitar al país, y en la

frontera también disminuirían los motivos de inquietud; al menos cesarían las correrías que molestaban a los texanos y los impulsaban más en sus rencores, influyendo en los norteamericanos para colocar a la República Mexicana a dos pasos de lo que podía convertirse en una guerra.²⁴⁰

Tan era cierto esto, que según *La Libertad*, en uno de sus artículos, se le llegó a preguntar a Manuel M. de Zamacona, Ministro de México en los Estados Unidos:

Sr. Zamacona prevé una guerra entre ambos países, a lo cual contestó, -De ninguna manera, estamos ansiosos pero de tener relaciones amistosas con los Estados Unidos-,²⁴¹ (ANEXO XIV)

La posición del pueblo norteamericano, respecto a las relaciones con México era heterogénea. Mientras en Texas se pedía incluso en tono de alarma ayuda contra los ladrones y asesinos de México, una gran mayoría de anglosajones consideraba que nuestro país era un mercado que prometía mucho para el porvenir, tanto en la industria, en el comercio, como en otros aspectos.

Nadie podía poner en duda que las dos corrientes se movían en dirección opuesta. En el mismo periódico, *El Herald*, donde se publicaron los clamores de los texanos y las noticias espasmódicas sobre robos y asesinatos, se constataban las relaciones cada vez más firmes que el comercio iba generando entre las dos Repúblicas, además del acercamiento de las corporaciones de comerciantes y manufactureros hacia el representante de México en Washington, para discutir cómo llevar a cabo los medios de establecer una conexión más

estrecha entre ambos países.

La prudencia aconsejaba fiar más en el instinto certero de los hombres de negocios y de las clases que representaban la producción y el trabajo honesto.

Ya había anunciado el corresponsal del *Herald* de Nueva York, que los rumores de guerra entre México y los Estados Unidos crecían, por lo cual se estimulaba el movimiento de exportación de Inglaterra hacia nuestro país; esto fue lo que puso alerta a los comerciantes e industriales estadounidenses.

Tal vez eso influyó para que Zamacona fuese invitado a visitar las regiones del Noroeste de la Unión Americana; allí donde el trabajo unía a los hombres con fuerte vínculo y engendraba las ideas de la prosperidad y el engrandecimiento social. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre éste asunto expuso lo siguiente:

Los manufactureros americanos del Noroeste llamaron a Zamacona para enseñarle sus fábricas, palacios, talleres gigantes y en todas partes el representante de México encontró, no sólo cordial acogida, sino entusiasmo, muestras de respeto y simpatía. Tanta espontaneidad nos vino a decir, que la mayoría del pueblo norteamericano no es, ni puede ser nuestro enemigo. El corresponsal mexicano en Washington cree, que a ningún extranjero, desde que el emperador del Brasil visitó la Unión Americana, se le han tributado mayores homenajes de adhesión que a Zamacona en su viaje a Chicago y Pittsburg. En este último lugar, una comisión formada por los señores Carlile Mason, George S. Bowen, J. W. Collins, Moses Bensinger, A. W. Kingsland, M. Roubell, H. Z. Culver y John Marder, fueron a encontrarlo al paradero. Luego sería llevado a Palmer House, donde se alojó y en cuyo lugar tuvo una reunión con los fabricantes y comerciantes del Noroeste, a las que asistieron los

estrecha entre ambos países.

La prudencia aconsejaba fiar más en el instinto certero de los hombres de negocios y de las clases que representaban la producción y el trabajo honesto.

Ya había anunciado el corresponsal del *Herald* de Nueva York, que los rumores de guerra entre México y los Estados Unidos crecían, por lo cual se estimulaba el movimiento de exportación de Inglaterra hacia nuestro país; ésto fue lo que puso alerta a los comerciantes e industriales estadounidenses.

Tal vez eso influyó para que Zamacona fuese invitado a visitar las regiones del Noroeste de la Unión Americana; allí donde el trabajo unía a los hombres con fuerte vínculo y engendraba las ideas de la prosperidad y el engrandecimiento social. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre éste asunto expuso lo siguiente:

Los manufactureros americanos del Noroeste llamaron a Zamacona para enseñarle sus fábricas, palacios, talleres gigantes y en todas partes el representante de México encontró, no sólo cordial acogida, sino entusiasmo, muestras de respeto y simpatía. Tanta espontaneidad nos vino a decir, que la mayoría del pueblo norteamericano no es, ni puede ser nuestro enemigo. El corresponsal mexicano en Washington cree que a ningún extranjero, desde que el emperador del Brasil visitó la Unión Americana, se le han tributado mayores homenajes de adhesión que a Zamacona en su viaje a Chicago y Pittsburg. En este último lugar, una comisión formada por los señores Carlile Mason, George S. Bowen, J. W. Collins, Moses Bensinger, A. W. Kingsland, M. Roubell, H. Z. Culver y John Marder, fueron a encontrarlo al paradero. Luego sería llevado a Palmer House, donde se alojó y en cuyo lugar tuvo una reunión con los fabricantes y comerciantes del Noroeste, a las que asistieron los

señores R. C. Hanna, de la fábrica *Rolling Mills*; T. W. Baxter, de la compañía relojera *Elgin*; Jos. Marder, Carlile Mason y H. F. Evans, de la compañía de fabricantes de papel *Rock River*; George S. Bowen, C. F. Rice, T. M. Avery, coronel Roob, Carter H. Harrison, Julius A. Skilton, excónsul de los Estados Unidos en México.

Fiestas y solemnidades señalaron la huella de Zamacona por las importantes regiones del Noroeste norteamericano, manifestándose en todas ellas la idea de estrechar con México cordiales relaciones, de ayudarse mutuamente ambos países para impulsar su comercio y sobre todo, para mantener la paz.²⁴²

Indudablemente que la guerra con México no era tan popular en la conciencia de la mayoría de los estadounidenses, como quisieron hacerla aparecer los lerdistas, por diversas causas. La prensa de los Estados Unidos que honró a Zamacona con toda clase de reconocimientos, proclamó asimismo la idea de no turbar la armonía, distrayendo con odios o rencillas políticas, la atención que debían prestarse dos pueblos vecinos.

En una palabra, si por la región texana se levantaba la tempestad, los odios, los reclamos exacerbados, en el Noroeste se alentaba la idea del trabajo y de los vínculos comerciales con México.

Aprovechando la situación que había creado Zamacona en nuestro país, según la prensa capitalina, Díaz atacó el contrabando que se venía realizando por la *Zona libre*, para proteger los intereses del erario federal y de los comerciantes de buena fe de toda la República, por ello dio a conocer un decreto que fue publicado en los periódicos de la

ciudad de México, entre ellos *El Monitor Republicano*, el cual dice lo siguiente:

Art. 1º. Las aduanas fronterizas de Mier y Camargo en el Estado de Tamaulipas, quedan cerradas.

Art. 2º. Se establecerá en cada uno de los expresados puntos una sección de vigilancia con la planta y dotación que les designe la ley de presupuesto de egresos del 28 de mayo de 1878.²⁴³

Después de esos decretos tenemos que señalar también, otro suceso importante para la paz general de la República: los rumores que circulan sobre el rompimiento entre los "tuxtepecanos netos" y las probables complicaciones que podrían sobrevenir con tal motivo, por lo cual se tomó muy en cuenta la declaración que hizo el general Aureliano Rivera, en *El Siglo Diez y Nueve*, el 30 de julio de 1878.

Habiendo visto un pequeño artículo en *El Siglo* de ayer, traducido del *Herald* de Nueva York en el que gratuitamente se me regala con el nombre de revolucionario de oficio, debo decir que quien habla de ese modo, no me conoce y lo que dice es falso... Si el general Negrete pretende alguna revolución como se dice en el párrafo citado, por lo que a mí toca, confieso la verdad como caballero, que no me ha dicho ninguna palabra de revolución; y si me lo hubiese propuesto, con todo mi corazón lo hubiera disuadido, porque ya no es tiempo de luchar por disgustos personales.

El descontento que atribuyen contra el gobierno algunas personas que se encuentran a su lado, no son ni serán suficiente causa para formarle una revolución.

La oposición lerdistá avivó el cisma, pero ya debieron haberse desengañado que hasta por ese lado les salieron fallidas sus esperanzas.²⁴⁴

El suceso carecía de importancia, porque en efecto, hubiese sido deplorable que cundiera la división entre lo que, hermanados en ideas, se habían juntado un día para

sacudirse el yugo de la dictadura.

Se hablan designado con el nombre de tuxtepecanos netos, al grupo de personas que tomaron parte activa contra la administración lerdistista, pero que, al no ser llevados por Díaz a cargos públicos, o por considerar que el Ejecutivo no caminaba de acuerdo con sus ideas, decidieron retirarse del gobierno. Sin embargo, el retraimiento de ese círculo no comportaba peligro. Era un núcleo pasivo y no abrigaba intención alguna de lanzarse a otra nueva, inútil y desastrosa guerra civil, aunque al enterarse de la aprehensión del general Escobedo, esperaban un castigo riguroso en su contra, por considerarlo culpable de algunos males surgidos en la frontera con los Estados Unidos. El *Siglo Diez y Nueve* fue uno de los periódicos que dio aviso de la llegada de Mariano Escobedo a la ciudad de México:

El vencedor de Querétaro, Sta. Gertrudis, San Jacinto y líder de los lerdistas, llegó el 15 de septiembre por la noche a la ciudad de México, custodiado por fuerzas respetables y con exceso de precauciones fue conducido a la prisión de Santiago Tlalotelco, en un coche que le esperaba a inmediaciones de la alberca Pane. Completamente incomunicado, lo mismo que los hermanos Palacios y el coronel Monroy. No pudieron hablar ni con familiares. 245

Cuando los amigos del general Escobedo se enteraron de la noticia anterior, pensaron que lo iban a tratar con rigor, sin contemplaciones, por haber sido el principal interesado en la restauración de Lerdo de Tejada en el poder.

Los enterados decían que Escobedo iba a nombrar como sus

defensores a los licenciados Vidal Castañeda, Francisco Hernández y a Joaquín Alcalde. Sin embargo, la atención que existía entre los capitalinos por ver lo que el gobierno hacía con el general Escobedo, se desvió de pronto al confirmarse en la prensa y sobre todo en *El Monitor Republicano*, la noticia siguiente:

Díaz aceptó la renuncia de José Ma. Mata, a la Secretaría de Relaciones, en virtud de que su quebrantada salud lo ha obligado a festinar su salida, que efectuó después de haber escrito el discurso de apertura del Congreso.²⁴⁶

Con la salida de Mata de la Cartera de Relaciones, los problemas de México y los Estados Unidos continuaron pendientes. Se presumía que si Mata no había dejado formalizada una política exterior e interior, se debía a que en el Gabinete preponderaban las anárquicas ideas de Tagle y Benítez, así como en el desbarajuste que se advertía en toda la administración.

Mata, urgido por sus padecimientos y en busca de mejor temperatura salió a Orizaba, donde quería permanecer algún tiempo. Mientras su vacante era llenada en forma provisional por un antiguo partidario de Díaz, el jurista Eleuterio Avila, subagente de la Comisión Mexicano-Norteamericana de Reclamaciones, quien aceptó el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones e inmediatamente comenzó a despachar los negocios pendientes, exceptuando lo relacionado con los Estados Unidos, ya que el encargado de tratar esos problemas seguía siendo Zamacona, quien continuaba como representante

de México, en aquel país, a petición del Gabinete y de algunas otras personas.

Díaz, tomando las cosas con calma, no se apresuró a nombrar a la persona que debía ocupar la Cartera de Relaciones. Ello dio lugar a revitalizar las críticas contra su administración y en particular hacia Benítez y Tagle, por considerárseles culpables de la renuncia de Mata y de la tardanza para cubrir la vacante en el Gabinete.

Con todo, la virulencia política mayor entre los capitalinos se produjo en el seno de las juntas preparatorias del Congreso, cuyos miembros estaban divididos en benitistas y antibenitistas; los primeros anhelaban ganar a todo trance la mesa de las juntas preparatorias y la comisión de poderes, pero como no estaban seguros de su triunfo, en su reunión del 4 de septiembre, organizaron un escándalo en el Teatro de Iturbide, una vez que acordaron que todos los diputados, incluyendo los que tenían doble credencial, se hicieran presentes en la sala de sesiones del Congreso. *El Monitor Republicano* al hablar sobre ese asunto dio a conocer en uno de sus artículos lo siguiente:

Por más que dos diputados hicieron presente que los de elección gemela no podían ser admitidos a votar, la mayoría resolvió que se quedaran y al mismo tiempo se llamó a los suplentes, quienes surgieron como una evocación entre las escaleras de las curules, junto a la escalinata de la mesa y debajo de las tribunas; el desorden fue completo; en ese desconcierto, todo el que se llamó suplente fue admitido con el reconocimiento de los heraldos benitistas.

La admisión de los de credencial doble fue escandalosa y una burla para los enterados; podían acusar también la intriga, la presión de la fuerza bruta en los comicios, la falsificación y la suplantación.²⁴⁷

Se hizo el benitismo de la Comisión de poderes, pero su victoria fue efímera y demostró que sus partidarios sólo eran un grupo de gente que obedecía a un hombre cuyas ambiciones serían fatales para el país, si se cumplían sus deseos, según noticias de la prensa y en especial de *El Monitor Republicano* el cual dio a conocer la información siguiente:

Otro escándalo benitista en el Congreso, fue originado por la discusión sobre la credencial del diputado Flores, pues Tagle quería obsequiársela a un tal Bandera. Entre silbidos, gritos y alborotos, se opusieron los antibenitistas a tal chicana.²⁴⁸

Entre los escándalos de los benitistas, el 16 de septiembre de 1878 inauguró sus tareas legislativas el nuevo Congreso. En el acto de apertura se leyeron sendos discursos, uno por parte del presidente de la República, el otro por el de la Cámara, Alfredo Chavero, como contestación del informe ofrecido por el general Díaz. Como es de suponerse la prensa de la ciudad de México, y especialmente *El Siglo Diez y Nueve*, publicó lo que el Ejecutivo dio a conocer sobre sus labores y las de su Gabinete.

Se refirió a los acuerdos que se están llevando con el presidente de Guatemala, J. Rufino Barrios, sobre la frontera con nuestro país; a la situación que existe entre México y los Estados Unidos, por la orden del 10 de junio de 1877; a los aspectos internos de nuestra República, dejando en manos de los congresistas, la resolución de los problemas que la aquejan. Luego hizo hincapié, en que se cumplía con otra demanda que el Plan de Tuxtepec había empeñado al pueblo, restablecer el

imperio de la Constitución de 1857. Este se había cumplido con la reinstalación del Senado por lo cual, no se volvería a protestar el mencionado Plan de Tuxtepec, al que se le guardaba gratitud profunda.²⁴⁹ (ANEXO XV)

Las circunstancias en que el 7º Congreso surgió fueron difíciles y azarosas, ya que existían graves males que amenazaban al país. En primer lugar no se había resuelto la complicada situación diplomática con los Estados Unidos, aunque hemos visto que Zamacoena conseguía resultados favorables para México; en segundo término, la crisis financiera que pasaba la administración, no se veía cómo resolverla. Ese desequilibrio económico pudo engendrar serios peligros y es que era necesario haberla terminado poco a poco, valiéndose de procedimientos que no significaran otro mal, en medio de los muchos por los que ya se atravesaba. Y en el centro de todo esto, el problema de la sucesión presidencial, abierto con mucha anticipación por la ambición de Justo Benitez, había creado desconciertos y especulaciones.

A pesar de tantos escollos la Novena Legislatura estaba dispuesta a vencer los males que aquejaban la República. Ese era al menos su deber, pero mucho se dudaba que el Congreso, según los síntomas con que había aparecido, consiguiera su misión. Desde luego se veía que los diputados iban a ocuparse mucho de política, porque Benitez había traído al Congreso gente comprometida para allanarse el camino a la presidencia.

Las últimas votaciones en las juntas preparatorias habían señalado que el grupo benitista contaba en la Cámara con ciento catorce votos, mientras que la oposición sólo tenía treinta y cinco adeptos para hacerle frente.

Ya se había previsto que Benítez, con cierta tolerancia en las regiones oficiales, con la ayuda declarada, al menos de algunos ministros, cometería abusos en las elecciones que estaban por concluir. Se suponía que iba a hacerse de un buen número de adeptos y con tales partidarios llegaría a erigirse en una potencia, a nivel federal. Pero también se esperaba que el grupo antibenitista contara muy pronto con mayor número de adeptos, entre los que faltaban por elegirse y quizá reaccionarían otros ante lo inflexible de la consigna a que se les sujetaba. Todos ellos se unirían, según lo creyeron los representantes del grupo opositor o independiente, para darle la pelea a los seguidores de Justo Benítez.

La fracción de la Cámara que se denominaba independiente, llamaba a los seguidores del *presidente negro*, el partido del gobierno porque, sostenido por la influencia que Benítez ejercía sobre el general Díaz y por la adhesión de los ministros de Gobernación, así como el de Justicia, parecían identificarse con las ideas del Ejecutivo, en cuyo nombre obraban, amenazaban, prometían y habían hecho todos los horrores que se les criticaba, como el escándalo del 4 de

septiembre en el Teatro Iturbide.

Así las cosas, el aspecto que presentó el nuevo Congreso durante sus sesiones no fue nada tranquilizador para el país. Si la influencia de Benítez seguía predominando, no se resolvería nada.

Entre la opinión pública se pensaba y con mucha razón, que Díaz podía terminar con la corriente benitista que amenazaba la paz de la República, simplemente aclarando que Justo Benítez no era el vocero del gobierno, ni el candidato oficial y que carecía de autorización para usar el nombre del Ejecutivo en sus cábalas políticas. Pero el caudillo tuxtepecano no daba señales de malestar por los actos del *presidente negro*, lo que hacía suponer que estaba de acuerdo con lo que realizaba o tal vez quería saber hasta donde lo llevarían sus ambiciones.

En esos días de incertidumbre, la Comandancia Militar del Distrito dió inicio al proceso de Mariano Escobedo, el 19 de septiembre de 1876. *El Siglo Diez y Nueve* había publicado el 12 del mismo mes un artículo sobre la relación existente entre Lerdo de Tejada y su líder militar, quien recibió, además de órdenes, mil armas con municiones, para que levantara una revolución. Sin embargo, *El Monitor Republicano* dio a la luz una noticia en donde Escobedo negó lo publicado en el *Siglo*:

Escobedo lo negó todo, declarando que los ciento setenta

hombres que se le habían unido al pasar el Río Bravo, a tiempo que los norteamericanos hacían otro tanto para perseguir a merodeadores, los había distribuido en tres grupos y luego se dirigió a Cuatro Ciénegas, donde lo habían aprehendido.²⁵⁰

Después de tales declaraciones, sólo faltaba saber los cargos y documentos que el gobierno tenía para justificar los procedimientos empleados contra el acusado, a quien le ofreció sus servicios Manuel González, en caso de necesitar alguna ayuda. Pero, aún no quedaba claro cómo se iba a juzgar a Mariano Escobedo, porque si se le consideraba como militar, se tenía que tomar en cuenta el alto carácter con el que estaba investido y entonces no sería competencia de la Comandancia ningún procedimiento. Si se le juzgaba de traidor, sedicioso y rebelde, conforme a la ley de 6 de diciembre de 1856, tendría que defender su caso un juez federal. En cambio si se le acusaba de un delito común, el tribunal encargado de dicho juicio sería el civil.

Por esas graves consideraciones se deseaba saber cuál era el fundamento legal en que se había apoyado la Comandancia Militar, para abocarse el conocimiento del juicio al citado general Escobedo.

Contra lo que se estaba especulando, *La Libertad* dio a conocer una noticia que sorprendió no sólo a los lerdistas y a los tuxtepecanos, sino también, a los que estaban esperando que se definiera el carácter del juicio contra Escobedo, ya que según el periódico: "Escobedo fue puesto en libertad el

28 de octubre de 1878; sin pagar fianza, tan sólo con la garantía de su palabra."²⁵¹

Terminaron las especulaciones, tal vez por cálculo político del Ejecutivo, que continuaba atrayéndose a sus enemigos o por tratar magnánimamente a aquel defensor de la República frente al imperio y que ahora ya no representaba mayor peligro.

La actitud del general Díaz no satisfizo a los tuxtepecanos, porque esperaban una sentencia enérgica para quien había sublevado contra el régimen, a una parte de la nación en beneficio de Lerdo de Tejada, pero este disgusto como otras cosas tenían que aceptarlas por venir de quien venían.

Cuando las noticias sobre Escobedo cobraban mayor interés, *El Siglo Diez y Nueve* publicó un artículo de *El Porvenir* de Piedras Negras, Coahuila, que daba cuenta de una invasión sufrida por la población de Jiménez, en el mes de agosto.

Tropas norteamericanas sitiaron el pueblo poniendo preso al alcalde, deteniendo a cuantos lograron echarles la mano, estableciendo centinelas en las calles y amenazando que en otra incursión, todo lo arrasarían. Era esa una triste pintura de nuestra situación con respecto a los Estados Unidos.²⁵²

Acaso por eso las administraciones anteriores habían considerado peligroso permitir el paso de fuerzas extranjeras a nuestro territorio y estimaron ese hecho como el germen de graves complicaciones. Los mexicanos que habitaban en toda la

extensión de la frontera del Norte, se encontraban en situación crítica. Además, eso hizo pensar que los asuntos pendientes con los estadounidenses se presentaba con mayores escollos; por lo tanto, debió ser al menos la más importante preocupación del gobierno de Díaz y darle solución en beneficio del país, hubiese sido lo ideal. Todo ello configuró un panorama incierto que pudo haber sido aprovechado para que se realizaran otras invasiones de mayor importancia que la de Jiménez, con más agravios y humillaciones para nuestra República, afortunadamente no sucedió así.

Los días pasaron y el problema de Jiménez se fue olvidando, sobre todo, porque la atención se volvió a poner en los actos que realizaba Benítez y su grupo político que parecía acercarlos más a la meta deseada, la presidencia de la República. La *Gacetilla* dio a conocer un artículo que hizo recordar que los benitistas, no estaban solos en el ambiente político, ya que escribió lo siguiente:

Sin embargo, frente del benitismo, estaba la oposición, el grupo de congresistas que se propuso luchar en contra del *presidente negro*, estorbarle en sus propósitos, trabajar contra sus perversas ambiciones, salvar al país de la calamidad que lo amenazaba, con la ambición desenfrenada del funesto amigo del general Díaz. 253

A decir verdad, los hechos venían demostrando que el Ejecutivo obraba en perfecto acuerdo con Benítez, el favor a éste no parecía haberse eclipsado, se vela, se sentía por todas partes; en el Gabinete, en los círculos preponderantes

del Congreso, en la administración, en el gobierno del Distrito, en el Palacio de Justicia. Ese nombre parecía multiplicarse y a veces su influencia, como su poder, hacían palidecer al mismo general Díaz. Tal vez a ese predominio se debió el artículo que sacó *El Monitor Republicano*, donde expuso lo siguiente:

Benítez y los suyos, queriendo preparar una candidatura imposible, absurda, rechazada por gran parte de la nación entera por considerarla como la precursora de una era de ignorancia, salvajismo y disolución social, no cesaban de abalar, que con el rayo del poder del general Díaz lograrían sus fines.²⁵⁴

Cualquier persona que conocía a Benítez, afirmaba que este era el gobierno. Díaz no ignoraba esas indirectas porque diariamente se lo comentaba la prensa, se lo repetían sus amigos, se lo demostraban sus enemigos. Sin embargo, el Ejecutivo continuaba haciendo creer que estaba bajo la influencia del *presidente negro* quien, para muchos, continuaba casi gobernando en nombre de esa especie de tutela, a que tenía sometido al caudillo tuxtepecano.

Ante la imposibilidad de convencer al general Díaz de que le retirara su apoyo y protección a Benítez, la mayoría de los periódicos de la ciudad de México y en especial *El Monitor Republicano*, dieron a conocer el artículo siguiente.

Toda la prensa de la capital se une en la cruzada emprendida contra el pretendiente Justo Benítez, lo cual manifiesta claramente que dicho señor, sólo cuenta con el apoyo de su grupo político y del periódico *El Mensajero*, dirigido por Gabino Bustamante y auspiciado por el mismo Benítez, sostenedor de éste, según *El Combate*.

El Senado estaba también en su contra, pues al proponerse así mismo para su presidente, casi todos votaron en su contra, sólo obtuvo diez votos de cuarenta y ocho; y en la Cámara, sus candidatos también fueron derrotados.²⁵⁵

Para la mayoría de los mexicanos, ya no era un secreto que entre Benítez y Tagle giraba la política del partido benitista. *El Monitor Republicano* al comentar en uno de sus artículos ese tema, agregó lo siguiente:

Tampoco extrañaban cuanto hacían, porque al primero lo cegaba una ambición personal y al segundo lo embriagaba un amor propio exagerado. Ninguna de esas dotes constituyen al político ni al hombre de Estado.²⁵⁶

Aunque Benítez tenía firmeza en sus opiniones, su candidatura no agradaba a mucha gente. *El Combate* sacó a la luz un artículo que confirmaba lo antes dicho, al exponer lo siguiente:

Por más que nuestra República sea el país de los fenómenos, en donde todo es posible; era un hecho que la opinión general del país no favorecía con sus simpatías al presidente negro.²⁵⁷

Pero a Benítez no le interesaba la opinión popular. Mientras conservase el apoyo del Ejecutivo y dominara al Congreso, no tenía de qué preocuparse. Y ya que hablamos de las Cámaras comentaremos que, después de un mes de iniciadas sus trabajos, nada de utilidad habían hecho, según la opinión pública, expresada en un artículo que dio a conocer *El Monitor Republicano* donde se expuso lo siguiente:

Hasta estos momentos el Congreso nada ha hecho, excepto aprobar las siguientes proposiciones: El pago de los gastos de las revoluciones de la Noria y Tuxtépec y según decires; prepara una acusación contra tres gobernadores y

dos ministros enemigos del benitismo, pero no dio nombres.

Fuera de lo anterior, lo único que llama la atención es el manifiesto que la minoría o diputados independientes, o grupo dispuesto a combatir los planes de Benítez, sacó para criticar las elecciones del mes de julio; las dobles credenciales, que significaron el primer escándalo que señaló la vida de esa Legislatura y en donde el partido de Justo Benítez probó la influencia de su consigna y la obediencia con que se acataban las órdenes del jefe.²⁵⁸

Siguiendo con el manifiesto, la minoría lanzó un terrible cargo a los benitistas, ya que los acusaba de realizar una política enervante, que sólo tendía a dar ventajas a determinada candidatura presidencial. Aunque sonaban duros los cargos, en ese momento se podría decir que eran justos. Pues desde un principio los servidores de Benítez habían permitido que la personalidad de su jefe fuera su bandera, su programa, su idea, su mira, su punto de apoyo, olvidándose de la República. *El Siglo Diez y Nueve*, entre otras cosas, dio a conocer en uno de sus artículos las consideraciones que hicieron los de la minoría, en su manifiesto:

Se formó el grupo de diputados independientes, para protestar que ni apoyaban una individualidad señalada, ni tampoco le harían la guerra a determinada persona, ya que iban sólo en pos de los principios. Además, daban a conocer su programa: Aceptaban la política conciliadora, pero digna, en la cuestión internacional; prometían observar fielmente la Constitución, procurando que se expidiesen las leyes orgánicas; que estudiarían la cuestión hacendaria; la organización del ejército; vigilarían la libertad del sufragio; tratarían de acabar con el pauperismo que ahogaba al pueblo y en fin, con todo aquello que afectaba al ser social.

Concluyen su manifiesto dando el nombre de los que formaban el grupo independiente: J. Joaquín de Zamacoa.- Hilarión Frías y Soto.- Francisco G. Gaza.- G. J. Gallegos.- Ireneo Paz.- Jesús L. Torres.- Luis P. Castro.-

Antonio Carbajal.- Rómulo Becerra Fabre.- Filomeno Mata.- Luis Pombo.- B. E. García.- Rafael M. Domínguez.- Agustín Córdoba.- Eufracio Carrión.- Joaquín Altamirano.- Ignacio Cobán.- Pablo Vázquez.- Aurelio Hermoso.- Rodolfo Gilbert.- Ignacio Fenochio.- J. M. Gutiérrez.- Joaquín M. Alcalde.- Pascual A. Fenochio.- P. Molina.- Antonio Mora.- Antonio W. de Palacio.- Manuel Sierra Méndez (veracruzano) .- Saturnino R. Ayón.- Santiago Peña.- Luis M. Rubio.- Mariano R. Veytia.- Jacobo Jayme.- Vicente Méndez.- V. Othon.- Manuel Santibañez.- Máximo Toledo.- J. Rodríguez.²⁵⁹

Las promesas eran halagadoras, brillantes y algunos mexicanos tenían la esperanza de que los diputados independientes cumplieran el compromiso, que de manera espontánea, habían contraído ante la nación. Cabe también señalar que era la primera vez que se reconocían principios. *El Monitor Republicano* recordó a los miembros de la minoría, en uno de sus artículos lo siguiente:

La minoría ha olvidado una cosa esencial: que la sociedad mexicana necesita de remedios radicales que la hagan salir cuanto antes, de esa anemia que la consume en el seno de todos los elementos de riqueza que pudiera apetecer una nación, para ser próspera y feliz. Tienen que dictar las medidas que desarrollen los elementos que hagan fructuoso el trabajo, que de aplicación al talento, que abra vastos horizontes a la instrucción y a la honradez, extinga el espíritu revolucionario y regularice la política.²⁶⁰

El partido benitista ante tales sucesos, decidió hacer una reunión; no pensaban discutir las acciones del grupo opositor en el Congreso, sino más bien, querían deliberar acerca del programa del porvenir, llámese plan de Benítez. El sitio escogido para su junta fueron los salones de la Contaduría Mayor. *El Monitor Republicano*, entre otros periódicos, dio a conocer en una de sus páginas, algunos de los acuerdos de los

benitistas, donde se expuso lo siguiente:

Se conviene en nombrar una comisión que redacte su programa, para explicar al público las intenciones que lo guíen, pero como punto muy esencial, queda decidido que en ese programa, ni la más leve mención se haga del candidato que el círculo benitista adopta para el próximo período presidencial.²⁶¹

Sin embargo, después de ese acto Benítez comprendió que había cometido uno de aquellos errores que en política se pagaban muy caro, haber arrojado la careta y presentarse entre los candidatos a la presidencia como jefe de un grupo esencialmente personalista. Llevado por su impaciencia, se presentó como aspirante a ocupar el poder Ejecutivo con dos años de anticipación a la lucha electoral y con ello se había expuesto a las críticas; se empezó a gastar antes de tiempo y puso en peligro el apoyo que tenía del general Díaz. Quiso lavar su falta, pero parecía demasiado tarde para recuperar lo perdido políticamente hablando.

En medio de esa inquietud de Benítez, sus seguidores día con día adelantaban en sus planes. Cada evento político lo vinculaban indefectiblemente a la sucesión, así fue cómo, la renuncia del gobernador de Michoacán Bruno Patiño, tan repentina, sin antecedentes, suscitó sospechas sobre el jefe de los benitistas, auspiciado por el Ejecutivo, quien dejó en forma interina al diputado Rafael Montaña Ramiro. También se dijo que en la abdicación de Patiño habían intervenido influencias superiores, amenazas, e intrigas. La verdad, era difícil saberla. *La Voz de México* en uno de sus artículos al

comentar sobre ese asunto expuso lo siguiente:

Hacia poco tiempo que el gobernador Patiño, había enviado telegramas al Ejecutivo asegurándole que en todo el Estado a su cargo, imperaba la paz. Pero de pronto y sospechosamente, surgieron noticias, que luego se esparcieron, sobre pronunciamientos en diferentes partes de Michoacán, lo cual es falso.

Lo que realmente sucedía, era que los benitistas se estaban apoderando del Estado y eliminaban a su gobernador, como lo habían hecho con el de Hidalgo.²⁶²

Se discurría en la vía de las suposiciones respecto de lo anterior, porque la verdad sobre la renuncia de Patiño seguía ignorándose entre la opinión pública. Aunque no dejaba de sospecharse que el general Díaz era quien permitía a Benítez, actuar contra sus opositores.

El Ejecutivo continuaba ignorando la voz de quienes estaban en contra de Benítez. Si su idea era llevarlo a la presidencia, el camino que había escogido no podía ser peor; si por lo contrario quería permanecer neutral ¿Por qué no dejó que *el presidente negro* hiciera y deshiciera, echando sobre él las más graves responsabilidades? Como fuese, lo prematuro del benitismo fue un factor de deterioro para la imagen pública del gobierno del general Díaz. El benitismo descarriado por el orgullo y la torpeza de su jefe, caminaba de error en error; sus continuas faltas lo acercaba a su exterminio.

Por otra parte, al concluir el mes de noviembre de 1878, en lo concerniente a las relaciones con los Estados Unidos,

había optimismo. *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer en uno de sus artículos el motivo del entusiasmo existente en nuestro país el cual se debía a lo siguiente:

Es esperada en nuestro país la llegada de una comisión de Chicago, que viene a ver la exposición especial de productos, americanos y mexicanos que se pondrán en exhibición en la ciudad de México. Se les pagará el ferrocarril de Veracruz a la capital de la República y se harán los arreglos necesarios para el pronto despacho de sus efectos por la aduana. Para tal efecto se nombró la comisión que recibirá a los comerciantes americanos, figurando en ella los Sres. Carlos de Olagübel y Arista, Carlos Mexía, Saturnino Ayón, Luis G. Bossera, Francisco Garay y E. Ibarrola. Quienes saldrán a tierras veracruzanas, acompañados de dos personas que servirán de intérpretes. También hay noticias, de que los comerciantes de Chicago dejarán Nuevo Orleans el 8 de enero de 1879, se embarcarán en el vapor *Ciudad de México*, el cual los conducirá a nuestro país. Los visitantes estadounidenses son cien individuos, incluyendo varias señoras. 263

Conociendo la sagacidad de Zamacoña, éste no se iba a contentar con lo que había conseguido e intentaría finiquitar los problemas entre las dos Repúblicas, para la firma de un tratado comercial provechoso a su nación.

Cuando John W. Foster, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en México, tuvo los datos completos sobre la visita de comerciantes de Chicago a nuestro país, le envió informes a su asociación sobre tres puntos que consideró especiales. *El Monitor Republicano* fue uno de los periódicos capitalinos que dio a conocer los mencionados informes:

1º Los medios de llegar al nuevo mercado y en caso de ser estos defectuosos, la posibilidad de mejorar las vías de comunicación.

2º La tarifa, los reglamentos del tráfico, las leyes y las prácticas a que estarían sometidos en el nuevo mercado, y

3o La protección que se concedía en la República a sus personas y propiedades.²⁶⁴

Los comentarios de Foster llamaron la atención de Zamacona, Ministro de México en los Estados Unidos, sobre todo porque había errores en sus apreciaciones; y en una entrevista hizo declaraciones que fueron publicadas por la prensa capitalina, siendo *El Monitor Republicano* uno de esos periódicos que dio a la luz lo siguiente:

Cada vez que he hablado de la condición política, social y económica de México, ante las corporaciones mercantiles de los Estados Unidos, les he recomendado que no crean ciegamente en mis informes, sino que juzguen por sí mismos acerca de lo que el mercado mexicano es para las empresas estadounidenses. Que envíen agentes a nuestro país, para que descubran y juzguen lo que es México y le den la razón a los que creen que se pueden desarrollar fácil y extensas relaciones comerciales entre ambas naciones, o a los que sostienen que esas relaciones son imposibles bajo las circunstancias actuales. Esa indicación influyó en la resolución que tomaron mis amigos de Chicago. De organizar una numerosa expedición de comerciantes, manufactureros, ingenieros, etc. para visitar México. Yo no impulsaría a los comerciantes de este país a un engaño.²⁶⁵ (ANEXO XVI)

Zamacona se mostró como un hombre profundamente convencido de lo que hablaba. Además, sus opiniones fueron apoyadas por los informes oficiales de los cónsules de los Estados Unidos en algunos puertos de la República, así como de estadounidenses muy respetados residentes de nuestro país.

Cuando se enteró al público, sobre todo capitalino, de la labor de Zamacona en los Estados Unidos en beneficio del desarrollo comercial mexicano, aparte de aplaudir su política nacionalista se confiaba en que seguiría defendiendo

los intereses de la República como hasta esos momentos lo estaba haciendo, con lo cual apoyaban su labor.

A tan agradable noticia siguió otra que sorprendió a los habitantes de la ciudad de México, *La Gaceta* la dio a conocer en los términos siguientes: "Justo Benítez pidió al Senado una licencia de ocho meses, para viajar por Europa, con el goce de su sueldo, y le fue aceptada."²⁶⁶ La información constituyó un enigma y dió lugar a ciertos rumores, como los que fueron comentados por *El Monitor Republicano*:

Benítez, fiado en su gran influencia sobre Porfirio Díaz y en la amistad que los une, creó que podrá obrar por sí sólo, imprimiendo a su partido la marcha que juzgue más conveniente. De aquí las combinaciones para tomar una parte activa en la política de algunos Estados, además de la imprudente hostilidad que se dijo le había hecho al Secretario de Hacienda, Mata, cuya presencia en el Gabinete se consideraba un obstáculo a las miras que el benitismo se proponía desarrollar.

Entre las intrigas contra Mata, había ocupado un lugar muy prominente la aprobación de una ley que permitía el envío de catorce mil pesos, libres de derechos, a favor de los naufragos del Mar Cantábrico, con lo cual se quiso dar una lección también al Ejecutivo, advirtiéndole que se había excedido en sus facultades constitucionales, pues antes ya había mandado tal cantidad.

La ley pasó al Senado donde se reprobó la medida adoptada por la Cámara de Diputados, porque ahí no se tenía que revisar una facultad del presidente para legislar en materia de Hacienda.

El ataque al Ejecutivo se realizó, de aquí resultó que el jefe del círculo benitista se encontrara en una situación poco envidiable, reconociendo aunque algo tarde, que había ido demasiado lejos en sus pretensiones. Su idea de omnipotencia empezó a desvanecerse y aquellos que deslumbrados por su falso prestigio se habían entregado sin reserva a Benítez, vieron que su única salida era regresar prudentemente sobre sus pasos, aunque esto

significaba abandonar al futuro candidato presidencial.

Este era el rumor más acreditado que circulaba para explicar un oscuro misterio entre los mexicanos. El viaje de Benítez a Europa.

Aunque entre los benitistas de corazón se comentaba que la salida de su jefe estaba planeada desde el 10 de septiembre de 1876, un día después de haber permitido su postulación a la presidencia.²⁶⁷ (ANEXO XVII)

El presidente negro había caído de la gracia del caudillo tuxtepecano. La eliminación de Benítez significó un triunfo para sus enemigos. Algunos periódicos aprovecharon la ocasión para comentar que Díaz, había encontrado exorbitantes las pretensiones de su protegido y dándose cuenta que lo hacía representar un papel muy desagradable en la República, porque lo colocaba como el instrumento ciego manejado por él, sintió su dignidad humillada, por lo cual, afrontó la impetuosa energía de su amigo íntimo, le hizo entender que la confianza fraternal tenía sus límites, que no iba a continuar haciendo el ridículo, ni mucho menos se dejaría guiar ciegamente a un precipicio sin saber por lo menos por qué era llevado. Con esto, Benítez iba a desaparecer de la escena política después de haber figurado en ella durante dos años en primer término. Su inesperada ausencia se prestó a los más opuestos comentarios, se veía como una abdicación y un rompimiento entre dos autores del movimiento tuxtepecano, aunque el *presidente negro* no hubiese tenido ninguna participación en la lucha armada.

En menos de un mes Benítez sufrió tres golpes terribles que lo hicieron apartarse del escenario que había venido dominando. Quiso avasallar al Estado de Jalisco a su voluntad por medio de su gobernador, pero Díaz no aceptó secundar tales miras, para no aumentarle su poder en los Estados. Trató de apoderarse del Ministerio de Hacienda por medio de una intriga parlamentaria, enfrentándose al Ejecutivo, pero éste aplacó en un instante aquella borrasca de las cámaras. Y por último, el voto de reprobación que no hacía mucho le había dado el Senado a la política benitista, significó el golpe de gracia para el *presidente negro*. Este, pensando que con otro fracaso estaba perdido, decidió retirarse de la escena política. No obstante lo anterior, permitió que un grupo de sus adeptos lo postulara como candidato a la presidencia de la República, con su aprobación, el 31 de agosto de 1879, durante un banquete dado en su honor. Esto fue lo que hizo reflexionar a Díaz y aconsejarle que saliera del país para que no lo hicieran trizas los antibenitistas.

Aunque no existen documentos que prueben el grado de acuerdo entre Díaz y Benítez, es claro que el Ejecutivo lo seguía contemplando en sus planes para que le sucediera en el poder, a pesar de que le ordenaba abandonar la República. La confianza que el caudillo tuxtepecano le tenía a su protegido como su hombre fuerte en la política, no estaba del todo perdida, aunque el *presidente negro* se hubiese excedido en algunas de sus actuaciones.

Sin duda a petición del general Díaz y sin fijarse fecha especial para abandonara el país, Benítez preparó su viaje, buscó la puerta que le permitiera alejarse de lo que de otra suerte podría ser su tumba política. Pero antes de que saliera Benítez y que concluyera el año 1878, los benitistas llevaron a cabo su última intriga. *El Monitor Republicano* fue uno de los periódicos capitalinos que dió a conocer la maniobra de los seguidores de Benítez que consistió en lo siguiente: "dispusieron que en la Comisión Permanente, no figurase nadie que no perteneciera a su grupo en cuerpo y alma".²⁶⁸

La fracción parlamentaria que formaba la minoría, no logró impedir esto, ni con la ayuda del mismo Ejecutivo, según se dijo, a quien se acusó de continuar permitiéndole a Benítez hacer lo que quería, como si en verdad fuese el presidente de la República.

Concluía el año de 1878, así como las tareas del 9º Congreso Constitucional, esto lo hizo saber entre otros periódicos *La Libertad*, el cual expuso lo siguiente: "El Congreso cerró su primer periodo de sesiones el 15 de diciembre."²⁶⁹ Ninguno de los problemas que aquejaban a la República logró resolver, por el contrario, algunos asuntos se complicaron más.

En el curso de 1878 se había definido un nuevo grupo, el benitista, el cual pareció que iba a rebasar políticamente a

sus opositores, aunque nunca dió a conocer plan ni programa, sin embargo, en los últimos días de 1878, ya no se consideró importante su existencia, quizá, porque sólo había significado la ambición de un aspirante al supremo poder.

Hubo un momento en que fue dable abrigar esperanzas entre los mexicanos, ya que a mediados del año se renovaban las cámaras y se pensó que ese organismo político resolvería algunos de los males que padecía la nación, pero no tardó mucho en aparecer la verdad, como ya lo dijimos.

Díaz, por su parte, no consiguió aún definir su estrategia política, ni estabilizar el grupo en el poder. En varios casos se hizo patente una actitud débil o simplemente los acontecimientos rebasaron al Ejecutivo sin que pudiese imprimirles alguna forma de conducción. Además, por medio de la prensa se sabía que en varias poblaciones no estaban satisfechos con sus gobernantes, porque eran desconocidas como personas, imposiciones que realizaban su trabajo con arbitrariedades.

También la inseguridad mantuvo al país en manos de los malhechores que robaron y asesinaron en caminos, pueblos, así como en ciudades.

Como era lógico, la cuestión financiera se resintió por el desconcierto general, aunque principalmente por el contrabando y los pocos ingresos que tenía la administración,

considerada en esos días, por *El Siglo* y *El Monitor*, como la más dispendiosa que había tenido el país.

Por otro lado, la abolición de las alcabalas no tuvo aplicación, lo mismo que la promesa de otorgar la autonomía municipal, propuesta como iniciativa desde el Congreso anterior.

Nuestra industria, bastante decaída, necesitaba de alicientes. La agricultura, descuidada, también estaba en espera de estímulos poderosos que la llevasen al desarrollo, por lo cual, se recurrió, en algunos Estados, a las exposiciones, mecanismo para estimular las actividades productivas. Con esa idea se planeó una exposición que debería tener lugar en la ciudad de México del 2 de abril al 5 de mayo de 1879. Se contaba ya con la aprobación del Ejecutivo, quien la había autorizado, según la convocatoria del 16 de septiembre, que fue dada a conocer por la prensa de la capital de la República, nosotros la copiamos de *El Siglo Diez y Nueve*, la cual dice lo siguiente:

Las comisiones unidas de la Secretaría de Fomento y Gran Círculo de Obreros, invitan, sin excepción de nacionalidad, a todos los habitantes de la República, para que con sus artefactos o productos naturales, agrícolas, mineros, arqueológicos, literarios, científicos e industriales, acudan a la muestra.²⁷⁰

Continuando con la revisión de los aspectos más sobresaliente en 1878, diremos que, en cuestiones internacionales parecía no haber preocupación por parte de la

administración de Díaz, ya que las relaciones en ambas fronteras, con los Estados Unidos y Guatemala, eran cordiales. Y ya que hablamos de los vínculos que tenía México con otros países, mencionaremos la noticia que dio a conocer *La Libertad* sobre ese asunto y expuso lo siguiente: "Díaz recibió como enviado de España a Juan Prim Agüero, hijo del General Prim, quien trae el encargo de realizar pláticas para reanudar relaciones con México."²⁷¹

Después de esta última noticia, sólo nos queda agregar que la administración de Díaz en este 1878, nos enseñó que seguía sin existir la democracia, porque el Ejecutivo continuaba sustituyendo al pueblo en las elecciones, tomando de éste únicamente el nombre para autorizar sus propias obras. Un examen escrupuloso precedía a la designación de los favorecidos con el voto gubernamental; la amistad, el favoritismo, los lazos de familia, determinaban el nombramiento, pero sobre todo, la circunstancia esencial de que el futuro representante de la nación, no tenía que poner obstáculos de ningún género a la política presidencial, sino que debía seguir complaciendo las indicaciones que se le asignaban de más arriba. *El Monitor Republicano* dio a conocer un artículo, en donde señaló que la conducta del Ejecutivo era la misma del Congreso y terminaba diciendo lo siguiente:

De aquí concluimos que hayan desaparecido las sombras de oposición que antes existían en una parte considerable del Congreso; el ideal en este sistema consiste, en que todo marche con una regularidad geométrica, que se confunda la armonía con la uniformidad.²⁷²

La lección estaba dada, sólo hacía falta que sus sucesores la siguieran practicando.

Por último diremos que Díaz en 1878, no dejó en claro lo que pretendía su gobierno, después de su reconocimiento por el de Estados Unidos; en cambio permitió que se desarrollara un hervidero de ambiciones por el Supremo Poder. Desde luego, había un punto de partida que era preciso tomar en consideración, la paz que reinó en toda la República en 1878; pues no debían de tomarse como motivos de perturbación grave, las dificultades internas de algunos Estados de la República, ni las pequeñas bandas de descontentos que asomaron de cuando en cuando, para desaparecer tan luego como sus promotores fueron aprehendidos o derrotados.

A pesar de lo que hemos dicho, no faltará quien se pregunte, si es cierto que existió la paz en nuestro país, ¿Por qué no se apreciaron en la Nación sus benéficas consecuencias? ¿Por qué la seguridad, la confianza y el bienestar, se hallaron tan lejos de la población? ¿Por qué los capitales permanecieron inactivos y no presentaron al pueblo los medios para que se proporcionara con su trabajo una existencia cómoda y desahogada? ¿Por qué las instituciones no funcionaron con la regularidad deseada y la ley no sustituyó al capricho de los gobernantes, ni la justicia se sobrepuso a las arbitrariedades administrativas? La respuesta es bien sencilla, la paz que tenía la República

no había sido aprovechada aún por la administración de Díaz, para sacar los frutos que ella podía producir. *El Monitor Republicano* dio a conocer un artículo, en el que trató de sintetizar alguno de los males de la administración de Díaz:

Se deduce que la confianza hacia el gobierno de Díaz no es plena; el capital permanece retraído y todas las miradas buscan con ansiedad en el horizonte, las señales precursoras de nuevas borrascas.

Pero a pesar de los males señalados a la República, como consecuencia de la administración de Díaz, esta se confirmaba paso a paso, con base a la paz que se estaba viviendo en casi todo el país y el futuro se vela benigno. Sobre todo porque en 1879 no se renovarían las cámaras y lo único que podría ocurrir, sería que las aspiraciones presidenciales aumentaran. No había indicios de que el año que se iniciaba cambiara la situación en beneficio de un país que deseaba entregarse al desarrollo de sus elementos, a la sombra de una libertad sustentada en las leyes.

CAPITULO V

1879.- LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

En los primeros días de enero de 1879 apareció un manifiesto del general Juan Lerma quien, al dirigirse a los pueblos de la Sierra de Nayarit, enumeró las persecuciones, los desmanes, así como asesinatos que en sus habitantes habían cometido los agentes del poder. Prometía la restitución de tierras y los derechos usurpados, lo cual vino a ser algo nuevo en un plan.

El general Lerma asumió el carácter de gobernador por la voluntad de la mayoría de los pueblos y en tal calidad dio a conocer un decreto que fue publicado entre otros, por el periódico *El Combate* y en él se decía lo siguiente:

Considerando que la masa de malhechores de machete y pluma que están apoderados de los destinos de la nación, se hace sentir de una manera insoportable, hemos acordado el siguiente plan.

Art. 1º Se desconoce al gobierno de Porfirio Díaz por ilegal, intruso, inepto y desordenado... Se condena a quienes lo sigan o auxilién a sufrir la pena de confiscación y demás, que la ley marca para los traidores.

Art. 2º Se determina, que las comarcas del Cantón de Tepic y los pueblos que se le anexen, formarán el Estado de Nayarit, cuyas fronteras serán marcadas por una comisión de ingenieros nombrados por el gobierno revolucionario.

Art. 3º El general en jefe del ejército nacional, o la persona que fuese nombrada, avanzará a ocupar la capital ejerciendo la dictadura militar por dos años, a cuyo término convocará a la Nación para constituirse.

Art. 4º Se concede a los mutilados en campaña, y a las familias de quienes sucumbiesen defendiendo el plan, su haber íntegro, pagado de preferencia, a domicilio y con



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

todo respeto. No se reconocerán más empleos que los emanados de la revolución.

Art. 9º Los gobernadores de los Estados, comandantes militares, jefes de fuerza armada y los empleados de todo género que secunden el Plan oportunamente, quedarán en posesión de sus empleos y con el uso de sus condecoraciones.

Art. 10º Se condena a la horca y a la confiscación de bienes a los diputados y senadores que aprueben alguna ley de facultades extraordinarias, imposición de préstamos y todo lo que sea hostil a la revolución; a los ministros que propusieren tales proyectos y a los que proporcionen dinero o recursos.

Art. 11º Se prescribe a las autoridades que no empleen a ningún individuo que no justifique haber prestado sus servicios a la revolución hasta que no queden colocados todos los que intervinieron en esta.

Todos los varones de dieciséis a cincuenta años, están obligados a alistarse en el ejército restaurador, voluntaria, u obligatoriamente, bajo la pena de perder sus derechos de ciudadano del Estado y no sacar las ventajas en la repartición de terrenos.

A las autoridades que no hagan saber a los pueblos de esta disposición, se les aplicará las penas que las leyes marcan para los traidores a la patria.

A los individuos que se opongan a que los pueblos cumplan con el deber de insurreccionarse y a los que no presten cualquier clase de recursos, se les castigará con la pena de muerte.

Se establece un sistema de reclutamiento para el Ejército Restaurador, compuesto de voluntarios, con cuadros de oficiales veteranos y el reclutamiento se ejecutará como la misma revolución lo había comenzado a establecer. La ley marcial queda establecida para conservar la paz en los lugares que fuesen ocupando las fuerzas de la restauración.

Y se compromete a ejecutar una revisión escrupulosa en todas las cuestiones de terrenos en todo el país, para que en justicia quedasen en posesión perfecta de sus derechos sus legítimos dueños.

El general de división y presidente del Directorio Ángel María Carrillo de Albornoz, el general de división en jefe del ejército Juan Lerma, el general de división jefe

del primer cuerpo de ejército Fernando Rincón, generales de brigada, coroneles de batallones, de Alica y comandantes de columnas expedicionarias.²⁷⁴

De mano Lerma le arrebató a Díaz la primera magistratura y siguiendo sus pasos o los de otros revolucionarios, también estableció la confiscación de bienes de los que se opusieran al plan.

No se dijo que para formar el Estado de Nayarit se tendrían presentes los derechos de Jalisco, aunque se comprendía esto, porque serían tantos los cantones que Lerma reuniría en su feudo, que no era aventurado decir que el Estado iba a permanecer tal cual está hoy, con la única diferencia de que la capital sería Tepic u otra población de la sierra.

Sin embargo lo serio, lo fundamental del plan se haya indudablemente en el art. 3º donde se decía, que después de ocupar la ciudad de México y luego de dos años de ejercer la dictadura militar, se convocaría a la nación para constituirse.

El crédito público no quedó olvidado en el documento que venimos examinando, ya que de una plumada se reconoció la *deuda flotante*, bajo un reglamento que se iba a publicar oportunamente, como el medio eficaz de dar principio a los negocios de bolsa y al establecimiento de un Banco Nacional. No faltaron las ideas financieras en el plan proclamado

en la Sierra de Alica y los sentimientos de humanidad, que seguramente abundaban en el jefe restaurador Lerma.

El compromiso de revisar todas las cuestiones de terrenos en el país, le fue festejada por aquellos que anhelaban contar con una escritura de propiedad, no sólo del lugar donde vivían, sino, especialmente, de sus parcelas.

Pero donde se velan las pasiones de los restauradores nayaritas, era en el art. 109, que condenaba a la horca a los miembros del poder Legislativo y Gabinete, si aprobaban todo lo que fuese hostil a la revolución. Esto era lo más fuerte que se conocía en el amenazador género revolucionario. Los hombres de Tuxtepec decretaron as cierto, la responsabilidad personal, así como pecuniaria para los cómplices y agentes de Lerdo de Tejada, pero no cumplieron tal disposición, ni pidieron a nadie cuenta de sus actos, ni de los fondos públicos. No creemos que los insurrectos de Tepic hayan sido más fieros que los tuxtepecanos, sin embargo fueron más explícitos. En caso de algún olvido o error que hubiese podido deslizarse en el Plan de Lerma, los insurrectos convinieron en reformarlo, como el de Tuxtepec.

El Plan podía antojarse irrisorio. Sin embargo, así se habla iniciado Díaz años atrás y el movimiento armado que encabezó al cabo del tiempo llevó al poder a los insurrectos. Lo que hoy parecía ridículo, podría convertirse

en glorioso mañana.

A mediados de enero de 1879 se dieron noticias de que la insurrección promovida por Lerma y otros jefes militares en Tepic, abarcaba ya toda la sierra, sobre todo con la adhesión de Marcelino Rentería, antiguo subalterno de Manuel Lozada. *El Monitor Republicano* al comentar sobre el levantamiento armado de Lerma, publicó lo siguiente:

Se habla de que los cabecillas se habían visto obligados a tomar las armas por la persecución que fueron objeto por parte de las autoridades de ese cantón militar; por lo cual, el movimiento se dirigía más contra éstas que contra el Gobierno Federal.²⁷⁵

La revolución de Lerma había aumentado porque el gobierno del Estado y el Federal no lo combatían como debía ser; más que con represalias sangrientas, era necesario que el general Díaz hubiese nombrado como autoridades de esa región rebelde, a personas adeptas a su administración y que simpatizaran con los habitantes de Tepic, para que, obrando con prudencia le pusieran fin a la sublevación.

Sin embargo, no sólo se estaban dando manifestaciones de descontento contra Díaz en la Sierra de Nayarit, *El Monitor Republicano* hizo saber que también existía malestar en los lugares siguientes: "Oaxaca, Puebla, Jalisco y Zacatecas."²⁷⁶ Esto último se debía especialmente, porque se oponían a que llegara Benítez al poder y Tagle continuara en el Gabinete.

Por tales motivos, era necesario que Díaz se desligara de sus favoritos, Benítez y Tagle; no hacerse solidario de su política de desprestigios; y de acuerdo con las exigencias de la opinión, conjurara a tiempo las más amenazadoras tempestades, modificando la marcha de su administración y buscara la forma de unir partidos e ideas. Era claro que para conseguir lo anterior, el presidente tenía que destituir a su Ministro de Justicia y apresurar la salida de Benítez. Lo primero podía hacerlo en cuanto se lo propusiera; lo segundo parecía un hecho consumado.

En medio de ese ambiente de inestabilidad política que se estaba dando en varios lugares de la República, hicieron su arribo a Veracruz, el 12 de enero, los comerciantes y manufactureros americanos que venían a visitar nuestro país, como ya lo dijimos páginas atrás, expondrían maquinaria, además, productos de su país que podrían importarnos; pero también estaban interesados en ver que compraban y en que invertían. El 14 del mismo mes llegaron a la ciudad de México, hospedándose en el Hotel Iturbide. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre los huéspedes extranjeros que visitaban nuestro país expuso lo siguiente: "Los informes de Mr. Foster no desalentaron a los visitantes de Chicago y acusaron al Ministro de ser un diplomático imprudente."²⁷⁷ La acusación se debía por los comentarios que Foster les hizo de México, asegurando que aquí se carecía de vías de comunicación para llegar a los mercados; que las tarifas

aduanales eran muy altas y que no existía seguridad para las personas y propiedades. Por eso fue que Zamacoena se dio a la tarea de rectificar esas apreciaciones.

El objeto de la visita del grupo estadounidense no sólo era tratar los puntos ya señalados, además, querían ejercer influencias en las futuras relaciones entre México y los Estados Unidos. La comisión estaba presidida por un alto funcionario político, el periodista y editor Jerome J. Collins y formada de personas que pertenecían a los diversos ramos del comercio e industria estadounidense. *El Siglo Diez y Nueve* en uno de sus artículos expuso como estaba formada la comisión estadounidense y las tareas a que se dedicaron:

Estos viajeros se hacen acompañar por varios miembros de la prensa que trasmite sus impresiones a los periódicos más caracterizados de la República del Norte; un cronista que narra el viaje memorable; en suma, todo se previno buscando un resultado práctico. El día 16 visitaron a Porfirio Díaz; el 21 verificaron una junta en el salón especial de Minería, con las comisiones de los Estados mexicanos que se encontraban en la capital de la República, además, el presidente Porfirio Díaz inauguró la exposición México-Estados Unidos, el 23 de enero, en el Palacio de Minería, en donde los extranjeros exhibieron cromos, tejidos de hilo y algodón, cristalería, carnes conservadas, ferretería, instrumentos de agricultura, harina, carbón de piedra, orfebrería, percales, tabaco, hierros, productos químicos, catres para hospitales, talabartería, paraguas, casimires, etc. Luego la comisión estadounidense fue a la Villa de Guadalupe, Pachuca, Cuernavaca y el Popocatepetl. El 2 de febrero se clausuró la exposición; el 4 se realizó un baile y banquete en su honor, en la Lonja y el 6 de febrero abandonaron la capital del país para regresar a su República, admirados de lo que aquí se producía, encantados de la fertilidad y abundancia de los campos mexicanos, de las minas y altamente satisfechos con nuestra sociedad y gobierno. 278

Seguramente que los viajeros americanos se convencieron que no había exageración en las palabras de Zamacoena, ni se pretendía crear una atmósfera ficticia; que era muy posible el desarrollo de relaciones entre los Estados Unidos y México; que la paz entre estas dos repúblicas se fincaría en el recíproco interés económico. De esa manera se hallaría la solución práctica a las dificultades pendientes y desaparecerían por sí solas las desconfianzas que en nuestro país se habían abrigado acerca de las intenciones del gobierno estadounidense. La visita de los norteamericanos dejó satisfechas a las personas que los atendieron y al propio Ejecutivo, quien, por espacio casi de un mes, puso su atención e interés en dichos viajeros, que no pasaron desapercibidos entre muchos capitalinos. Tenemos la seguridad que, incluso, los problemas más comunes de la ciudad fueron dejados a un lado, retomándose hasta después del 6 de febrero. Esto se pudo comprobar en la misma prensa de la ciudad de México que narró paso a paso los acontecimientos de los comerciantes de Chicago, pero a su salida algunos periódicos volvieron a hacer noticia a Justo Benitez. Y es que a fines de 1878 no se hablaba en los círculos políticos más que del viaje del *hombre del porvenir*, como le llamaban sus seguidores. El anuncio de su partida causó grandes vacilaciones en el seno de su grupo, porque se temía que al marcharse de la República las cosas irían por rumbo diferente. Tagle, en un momento de

efusividad le dio un banquete, en el cual prometió que él iba a ser la columna que sostendría las ideas del benitismo en su ausencia. Los benitistas lloraban ya la partida de su jefe. Parecía una cosa resuelta, que antes de 1879, Benítez iba a cruzar los mares en busca de algo que le asegurara la conquista de la presidencia, en la que tanto soñaba. Sin embargo, el furor duró poco tiempo, ya que nadie volvió a mencionar el viaje del *pretendiente*; sus seguidores callaron, convirtiendo su salida en misterio y especulación.

Como no se había fijado una fecha para que Benítez saliera del país, aun se encontraba en la ciudad de México realizando, con el mayor sigilo, trabajos subterráneos que lo condujeran al poder. *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos al comentar sobre Benítez, escribió lo siguiente:

El día 20 de enero se dijo que *el hombre del porvenir* se había marchado a Toluca. Más allá del Lerma una comisión esperaba a Benítez y a sus más íntimos colaboradores. Los condujeron a Toluca, en donde entraron en pláticas secretas con el general gobernador, Miraflores, que los llevó a su molino en las cercanías de su isla. Quien sabe lo que se pactó en aquella conferencia o plática, pero al día siguiente comenzaron a nombrarse los comités de propaganda. Una vez que el general Miraflores juró trabajar para que el país tuviese la dicha de ser gobernado por el excelente señor Justo Benítez. No hubo banquetes, ni comidas, ni nada. *El hombre del porvenir* regresó a la ciudad de México como había salido de ella, misterioso y sombrío. 279

Esto quería decir que Benítez continuaba trabajando con la idea fija de sentarse en la silla presidencial. Estaba visto que su viaje seguía sin decidirse y que tenían algo de verdad los rumores entre algunos capitalinos de que estaba

convencido que con su ausencia truncaría sus mejores planes, por lo cual había resuelto quedarse. Es más, que Díaz le detuvo porque no estaba acostumbrado a dejar de ver a su *gran privado*. *La Ilustración Católica* al comentar sobre la salida de Benítez en uno de sus artículos expuso lo siguiente:

La salida de Justo Benítez sólo fue un ardid para hacerse el interesante, para hacerse rogar y al fin quedarse aquí; y si habría viaje, éste sería hasta el mes de abril.²⁸⁰

En caso de irse, ¿Que significación tenía el viaje? y en caso de quedarse ¿Para que inventó su ausencia? ¿Fue una promesa, o una amenaza? entonces ¿Por qué el gobierno le había dado cuarenta mil pesos, según noticias? El misterio no se podía resolver, era cuestión de tiempo, ¿Se iba o se quedaba Benítez? Mientras se iba o se quedaba, los trabajos de los benitistas encaminados a llevarle a ocupar el poder Ejecutivo continuaron.

En los momentos en que Benítez estaba convertido en noticia, Díaz le confió la Cartera de Relaciones a Miguel Ruelas, el 23 de enero de 1879, y no faltó quien dijera que el nuevo Ministro pertenecía al bando benitista. *El Mensajero*, al comentar sobre la designación del nuevo Secretario de Estado expuso en uno de sus artículos lo siguiente:

Como el nombramiento de Ruelas se creyó incorrecto por no haber recabado previamente la licencia de la Cámara de Senadores de la que era miembro, presentó su

renuncia. 281

Aunque la noticia desconcertó a los enterados, pronto se tranquilizaron porque no tardó en saberse que después de llenarse el requisito que hacía falta en el nombramiento, Ruelas volvió a la propia Secretaría, en medio de las críticas que le hacían los rivales del *gran privado*.

Una semana después de que Ruelas tomó posesión de la Secretaría de Relaciones, Benítez, el 30 de enero, salió por tren a Veracruz de donde se embarcaría en el paquebote inglés que lo conduciría a Europa. Allí realizaría estudios de los establecimientos de beneficencia pública, según se dijo.

La Patria Festiva aludió en uno de sus artículos en forma sarcástica al viaje de Benítez y al dinero que presumiblemente le había otorgado el gobierno. *El Mensajero* hizo público el mencionado comentario en la forma siguiente:

¡Se fue!

Benítez, vagando con viento en popa
se encuentra en los mares ya,
con cuarenta mil se va
a aplearse por Europa,
¡Valla con Dios! y gentil
visite jardines, baños...
y que le aguanten cien años
o más, los cuarenta mil.

Es difícil comprobar si Benítez había recibido dinero del gobierno, pero es fácil decir que su ausencia destempló el ambiente político del momento.

Antes de salir a Europa dio a conocer un documento en el que expuso, que los motivos de su viaje se debían a su desacuerdo en algunas decisiones con el gobierno; que se le hacía responsable de varios actos de la administración y porque renunciaba a su candidatura a la presidencia, para dedicarse a la vida privada al regresar a su país. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre el escrito de Benítez expuso lo siguiente, en uno de sus artículos: "Benítez, en una apología de su persona dijo, que se le combatía por rencor o por miedo."²⁸³ (ANEXO XVIII)

La prensa atribuyó los ataques que le hacía a Benítez, al temor que existía entre los mexicanos de que llegara al gobierno de la República. *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos agregó que las críticas también se debían a lo siguiente:

For sus connivencias con el partido clerical, por sus tendencias anticonstitucionalistas, por su apego a la dictadura, a su incapacidad y poco tino como gobernante, pero nunca por ese miedo que inspiran los grandes hombres.²⁸⁴

Pero no era todo lo que queríamos comentar sobre el escrito de Benítez, nos interesa aclarar otro de sus párrafos, especialmente aquel donde habla de sus grandes servicios a la causa de la no-reelección; no se acordó que al hacerlo, fue con el deseo de que le dejara libre la presidencia Díaz, después de cumplir con su cuatrienio. *El Monitor Republicano* dio a conocer en uno de sus artículos,

la exposición que hizo Benitez de su persona y de sus deseos, a continuación lo exponemos para luego aclarar sus omisiones:

En mi ánimo no tienen cabida los abusos, he dejado correr mi candidatura por prestar un servicio al partido porfirista; todo lo he sacrificado por el país; y después del triunfo del movimiento de Tuxtepec, me retiré a la vida privada. Mis amigos me han concedido sin merecerlo, un lugar en sus filas, por lo que me atrevo a hacerles una indicación sobre la próxima elección, tenemos que decidirnos por uno de los dos grandes ciudadanos que han formado una de las más brillantes páginas de la Historia de México, pero sosteniéndolos unidos. 285

Sin duda las declaraciones de Benitez fueron puestas en duda aún por algunos de sus seguidores, porque al decir que habla dejado correr su candidatura a fin de prestar un servicio al partido porfirista, era tanto como mentir a quienes sabían la verdad, ya que en esos momentos no existía ningún grupo formal en torno al Ejecutivo, el cual, a raíz del principio de la no-reelección, se estaba quedando sólo, aislado, precisamente como consecuencia de la política desplegada por su supuesto protegido y también debido a las ambiciones que se estaban dando en torno a la presidencia de la República. Los supuestos porfiristas, inducidos por Diaz o con decisiones propias, se estaban acomodando cerca del candidato de sus preferencias y por consiguiente, en esos momentos, eran los peores enemigos de Benitez.

Dijo también el *presidente negro*, que todo lo habla sacrificado por la República y que después del triunfo del

movimiento de Tuxtepec decidió retirarse a la vida privada. Error que tenemos que rectificar, porque en la presente investigación hemos visto que luego de la victoria de Tecpac, Díaz lo llamó para que rompiera su alianza con Iglesias y casi enseguida le encargó el Ministerio de Hacienda, el cual dejó, prefiriendo intentar dominar el Congreso e influir decididamente en los cambios del Gabinete, votaciones, negocios de Estado, gobierno e intrigas. Jamás le soltó la mano al caudillo tuxtepecano, ni a Tagle, a quien tachan de ser su instrumento. Y por si eso no fuera suficiente, se dio algunos empleos de importancia; se apoderó de las oficinas de la beneficencia pública, tomó asiento entre los directores del ferrocarril mexicano, sentó sus reales en la contaduría mayor; nombró los últimos ayuntamientos de la ciudad de México, removió a gobernadores, puso su mano en el Senado y en la Cámara de Diputados. Esto no se llama retirarse a la vida privada y como él dijo, confundirse con el último de sus correligionarios.

A Benítez se le olvidó mencionar los altos puestos que desempeñaba hasta el momento de partir a Europa; al escribir su renuncia, aparte de ser director de la Beneficencia y del Ferrocarril, era Senador. Concluyó su documento dejando todos sus elementos en favor de dos personas que él distinguió con el nombre de grandes ciudadanos, pero no dijo quienes eran ellos. Tal vez para no comprometerse o

propiciar una desbandada entre los benitistas, los que, dirigidos por Tagle, y cumpliendo su promesa de trabajar por la causa de su jefe durante su ausencia, continuaban activos. El 18 de febrero se informó que se habían reunido en una junta en la casa de Alfredo Chavero. *La Patria* fue uno de los periódicos capitalinos que dio a la luz los acuerdos de la mencionada reunión en donde se comentó, entre otras cosas, lo siguiente:

Tienen por lo menos diez Estados a su favor; disponen de los principales ministros y del apoyo de Díaz, lo único que les hace falta es organización. Hay seguridad de trastornar a los Estados hostiles y de hacerse de los ministros que les faltan (el de Hacienda, García de la Cadena y el de Fomento, Riva Palacio). La junta adoptó por último, las siguientes resoluciones:

- 1º Imponer al general Díaz la política benitista.
- 2º Acusar ante el jurado a los ministros que no son benitistas, de algún cargo político.
- 3º Empeñarse en tener una mayoría en ambas cámaras para obligar al presidente a echarse en brazos de los benitistas.
- 4º Si llegasen a fracasar todos estos medios, se proclamará la dictadura.
- 5º Se redactará un programa de trabajos ocultos, que será enviado reservadamente a los gobernantes amigos. Además se nombrarán tres comisiones para que presenten un proyecto de organización, otro de labores y uno más contra los ministros desidentes. 286

Era gracioso lo que estaba pasando; se reunían en *petit comité* veinte o treinta individuos para comentar el modo de dirigir el país; destituir, nombrar ministros y autoridades estatales; discutir la forma de cambiar la política, sin contar con la opinión de Díaz. *El Monitor Republicano* al

comentar sobre ese asunto en uno de sus artículos expuso lo siguiente:

Los benitistas empezaron a anunciar que con el fin de ser dueños y árbitros de los Estados, intrigarían de tal suerte que los gobernadores que no les jurasen homenaje, los destituirían.²⁸⁷

Para cumplir con esa amenaza, el arma más poderosa del benitismo parecía ser las influencias que tenían en el Gabinete y la aparente protección del general Díaz, quien seguía dejando hacer de las suyas a Tagle y al grupo de Benítez.

Algunos periódicos como *El Monitor*, comentaron que Díaz estaba resignado a cumplir el papel del grupo benitista, pero hasta esos momentos, el aprendizaje que había hecho el Ejecutivo de las cuestiones políticas iba dando sus frutos, porque el presidente de la República sin hacerse notar, dejaba hacer y hacía lo que creía más conveniente a su administración, la cual estaba afianzada. Tan es así que, en lugar de tomar en cuenta los trabajos realizados por Tagle y compañía en su contra, su atención se encontraba puesta en la forma de realizar la exposición internacional ya programada.

Con la misma inquietud también estaba Riva Palacio, titular de la Secretaría de Fomento y el más interesado en que se llevara a cabo el mencionado evento. Con esa finalidad le envió a los gobernadores de los Estados, la

circular en la que el presidente de la República había dispuesto se verificara en 1980, la exposición internacional de los productos de agricultura, industria, ciencias y artes, que se producían en México. El Ejecutivo se reservó solicitar el permiso del Congreso de la Unión.

Era tal la decisión y el deseo de Riva Palacio, de llevar a cabo el proyecto, que quizá sin haber trazado el plano del terreno, ni el del edificio, ni formado el presupuesto de gastos, dejó que se iniciaran los trabajos cerca del Paseo de Bucareli, sobre los cimientos que un día se construyeron para la jamás realizada penitenciaría. *El Socialista* dio a conocer en uno de sus artículos lo que se estaba haciendo en el lugar donde quedaría la exposición internacional:

Más de trescientos operarios están trabajando; grandes carros con ladrillo, cal y madera llegan a los terrenos que serán de la exposición; un ingeniero dibuja pabellones, se figura ya trazar la calle de las naciones, diseña vastas galerías, levanta con su lápiz edificios caprichosos, cascadas artificiales, montes, lagos. En fin, todo lo que pueda asombrar al mundo. ²⁸⁸

Según la prensa, en los países que se rigen democrática y constitucionalmente, el procedimiento para llevar a cabo una expresión de esa naturaleza, le corresponde al Ejecutivo iniciar y al Congreso estudiar, discutir, así como resolver sobre la conveniencia de celebrar exposiciones nacionales o internacionales, después de lo cual, el encargado del máximo poder podía anunciar, expedir las circulares a las autoridades y a las naciones

amigos e industriales. Esto lo sabía Díaz pero no lo practicó, seguramente, haciéndose eco del entusiasmo de Riva Palacio y persuadido de la importancia que para el futuro del país tenían las relaciones comerciales. Dio su aprobación antes de que se cumpliera el procedimiento respectivo. *El Monitor Republicano* publicó un artículo donde se hacía saber el motivo que tenía Díaz para llevar a cabo la mencionada exposición:

Es la forma más eficaz para reunir aquí a hombres inteligentes y emprendedores de todas las nacionalidades y de reanudar las relaciones diplomáticas con Francia e Inglaterra, ya que se invitaría a nombre de México a todos los países, sin exceptuar a aquellos cuyos gobiernos aún no habían establecido o reanudado relaciones diplomáticas con la República.²⁸⁹

Sin duda, el proyecto era ambicioso y difícil de realizarse por la extremada penuria del erario, el cual se encontraba en completa bancarrota y en la imposibilidad de cubrir los gastos de mayor urgencia, además de que había el riesgo de que el evento fuese un fracaso, pues nada garantizaba que concurrieran a la exposición los países europeos y americanos respectivos, pues si no se interesaron por la de Filadelfia, un año atrás, menos les atraería la de México, país considerado por ese tiempo, en el mundo civilizado, como nación atrasada en las artes e industria.

Riva Palacio había enviado circulares a los gobernadores de los Estados invitándolos al evento y de ser posible a que participaran con los productos de su región. Mientras

periódicos como *El Monitor* y *El Mensajero*, publicaban entre otras cosas lo siguiente:

El despilfarro continúa, el Ministro de Fomento alimenta la empleomanía, protege a sus amigos, hace contratos, inventa empleos; tiene directores, subdirectores, intendentes y superintendentes; envía comisiones al interior del país, y a Europa; echa mano de la Casa de Moneda para que se estableciera allí la Junta Directiva de la Exposición Internacional, formada por los señores Sebastián Camacho, Miguel Hidalgo y Terán y Mariano Bárcena, a quienes se les dirigirá la correspondencia. Nombra *Inspector General de las Obras del Edificio de la Exposición*, a Francisco Somera. *La Comisión de Reglamento*. - Ramón I. Alcaráz, Julio Zárate, Santiago Ramírez, Jorge Hameken y Méxía y Manuel de Drusina. - *Comisión de clasificación de objetos*. - Alfonso Herrera, Carlos Otaguibel y Miguel Pérez. *Comisión que debe dirigirse a la prensa del país*. - Joaquín Alcalde, Vicente García Torres (padre) e Ireneo Paz. *Comisión que debe dirigirse a la prensa extranjera*. - Carlos Méxía, Saturnino Ayón y Gustavo Gotskówski. - *Comisión encargada del departamento de Bellas Artes*. - Alfredo Chavero, Santiago Rebull y Miguel Noreña. *Comisión encargada de proveer la piedra para el Palacio de la exposición*. - Vicente E. Manero, Mariano Téllez Pizarro y Feliciano Chavarria. *Agente Ejecutivo*. - Alfredo Bablot.

Funda un periódico inútil, *El Boletín*, para difundir lo que se hace, pero ocultando los gastos que realiza. Con este motivo las murmuraciones aumentan.²⁹⁰

Riva Palacio ¿por qué negarlo? acariciaba en el fondo de su imaginación el deseo de ser presidente; quería hacerse de popularidad decían algunos y como la exposición debía abrirse en el tiempo en que más decisiva sería la lucha electoral, el Ministro de Fomento creyó haber encontrado un poderoso auxiliar que lo apoyara en sus altos fines.

La prensa en general censuró el gasto argumentando que la República estaba pobre como nunca, exhausta, sumergida en la miseria y no se escuchaba la voz de la razón. No se veía

que las obras del desagüe, las mejoras materiales, la educación, la seguridad pública y otras cosas que con urgencia reclamaba la nación, fueran impulsadas con la misma rapidez de las obras de la exposición internacional. Pero Díaz y Tagle ignoraban las críticas y seguían adelante con sus planes. *El Monitor Republicano* publicó un artículo que enteró de donde salía el dinero, con el que se estaban cubriendo los gastos realizados hasta ese momento:

Para ayudarse a cubrir los gastos de esa exposición, Riva Palacio empezó por suspender los trabajos de algunos caminos y los pagadores de las direcciones de caminos han recibido orden de no introducir a la tesorería general el sobrante, como antes lo hacían, sino conservarlo en depósito y a disposición del Ministerio de Fomento. 291

No importaba que los caminos se encontraran intransitables y que las lluvias estuviesen ya próximas a caer, lo relevante en esos momentos era la exposición, según *La Voz de México*, aunque no hubiese que exponer.

Ante un gran descontento entre los habitantes de la ciudad de México, por los proyectos de Riva Palacio, el 10 de abril de 1879 abrió el Cuerpo Legislativo su segundo periodo de sesiones, cumpliendo con lo establecido en la Constitución de 1857, aunque para tal efecto el *quorum* se completara con suplentes. Como marca la ley, el encargado de realizar la apertura ante el Congreso de la Unión fue el presidente de la República, general Díaz, quien informó del estado que se guardaba en los diversos departamentos del Poder Ejecutivo, desde septiembre 16 de 1878 a la fecha. *El*

Siglo Diez y Nueve fue uno de los periódicos que dio a conocer lo dicho por el caudillo tuxtepecano:

Nuestras relaciones con las potencias amigas no han sufrido interrupción alguna; la situación con los Estados Unidos guarda el mismo estado que tenía al abrirse el anterior periodo de sesiones.

Ha sido útil para México, haber ingresado en la Unión Universal de Correos, ya que con ello se han mejorado los medios de comunicación en el país.

En el Estado de Sonora existen problemas entre sus poderes locales y el gobernador Vicente Mariscal, por infracciones constitucionales de las que era responsable y fue destituido.

Los establecimientos de beneficencia pública disfrutaban actualmente de mejoras importantes. El 19 de enero último, la Secretaría de Justicia expidió un reglamento para el establecimiento de escuelas regionales de agricultura, conforme a la ley.

En el Ramo de Fomento se pueden consignar notables adelantos. Se han reparado caminos que urgentemente lo necesitaban. Se han aumentado vías férreas y telégrafos, en México, Guanajuato, Hidalgo, Mérida, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas. Las líneas forman un total de setecientos diez kilómetros. Por razones de conveniencia general, se presentará al Congreso, en breve, una iniciativa para celebrar a principios del año próximo una exposición internacional, asunto en que se interesa la honra y el progreso moral y material de México.

La paz que ha reinado desde el triunfo del movimiento de Tuxtepec ha ocasionado que el comercio se vuelva a reanimar y que el gobierno tenga recursos para cubrir con regularidad los gastos de la administración.

Las gavillas que en el Distrito de Tepic se habían levantado, han sido destruidas por las fuerza federales que dirige el Jefe Político y Comandante del Distrito Rosendo Márquez. Los desórdenes que hubo en Mazatlán, Yucatán y la frontera con los Estados Unidos, si bien provocaron trastornos y dificultades locales, no amenazaron el orden general de la nación.

Esta es la situación general del país y espero la ayuda del Congreso para resolver los problemas que siguen afectando a la nación y mejorarla aún más. ²⁹² (ANEXO XIX)

El presidente de la Cámara de Diputados Pedro Collantes, en su contestación al discurso de Díaz, ratificó y agradeció lo que se había informado, agregando lo siguiente, según *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos:

A pesar de las dificultades que se han presentado, la paz es un hecho y se palpa la repugnancia universal para promover nuevas revueltas. Con estos firmes elementos de conservación pública, se alcanzará el bienestar, progreso y el engrandecimiento del país, por lo que el 9º Congreso Constitucional hace fervientes votos y se propone a colaborar con el Ejecutivo en la realización de su obra.²⁹³

En vísperas del informe, el 31 de marzo, sobrevinieron varias renunciaciones en el Gabinete que no se dieron a la publicidad, sino hasta después de la apertura del segundo periodo de sesiones del Noveno Congreso de la Unión. Renunció a la Secretaría de Relaciones el licenciado Miguel Ruelas, cargo que había aceptado solamente por el tiempo que faltaba para terminar el periodo de receso de las Cámaras; y por abrirse el de sesiones volvió a ocupar su asiento en el Senado. *La Ilustración Católica* en uno de sus artículos publicó lo siguiente:

En la misma fecha, en que renunció Miguel Ruelas, Matías Romero dejó la Cartera de Hacienda, despachando los negocios, entre tanto, el Oficial Mayor, Fuentes y Muñoz y la de Relaciones Angel Nuñez Ortega.²⁹⁴

Algunas personas descontentas con la administración de Díaz y por testimonios de periódicos como *El Siglo* y *El Monitor*, comentaron que la inestabilidad ministerial era una consecuencia de la crisis generalizada en todos los ámbitos

de la vida social; por la actitud de los partidos políticos, la miseria pública, la falta de trabajo, la desconfianza en que vivía el comercio; la incertidumbre de las empresas agrícolas, la paralización de la industria minera, la inseguridad existente, la inquietud por el porvenir, la falta de firmeza en las decisiones del Ejecutivo, en fin, como ya lo dijimos, por todos los males que aquejaban al gobierno de entonces.

De una u otra manera, prevalecía la idea de que todo lo que estaba sufriendo el país se debía a la falta de un programa de gobierno, de una directriz política real. En este sentido, el Plan de Tuxtepec resultaba insuficiente como tal. Pero no se podía negar que ya había llegado el momento en que se redefinían los mecanismos y orientaciones de la vida pública, que se vivía en una fase en la cual, de hecho, las instituciones políticas se estaban conformando. La fragilidad de la República era patente para unos cuantos que trataban de aumentar el temor de que la revolución renaciera. El pueblo, según comentarios de la prensa, seguía sin confiar en el gobierno porque éste no atendía sus exigencias. Sin embargo, eso no era verdad y el malestar social no era profundo.

Con la seguridad en la forma en que venía resolviendo los problemas de la República, Díaz continuó buscando las soluciones adecuadas para seguir adelante, por lo cual,

designó a las personas que faltaban en su Gabinete. *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer un artículo que confirmó lo positivo que estaba haciendo el Ejecutivo en su administración, en la que hizo los arreglos siguientes:

El 6 de abril Díaz le dio posesión de la Secretaría de Hacienda al licenciado José Hipólito Ramírez, quien últimamente había desempeñado el consulado de México en Hamburgo. ²⁹⁵

El nombramiento fue una verdadera sorpresa. El nuevo Ministro podría con esfuerzos supremos cubrir acaso algunos pagos inmediatos, pero no poner el erario a salvo de los compromisos que lo tenían exhausto; en el orden político, si no contribuía a la exaltación de los ánimos, tampoco iba a ejercer influencia para producir los cambios de que se mostraba deseosa la opinión pública; en lo administrativo, bien podría ser rutinario o reformista, si lo primero, todo continuaría en el mismo estado, si lo segundo, encontraría resistencias invencibles. Sin embargo, su designación fue objeto de la reprobación general de la prensa, por lo que Hipólito Ramírez inició su gestión en condiciones adversas. *El Socialista* dio a conocer en uno de sus artículos, el motivo por el cual se rechazó la designación de Ramírez: "Su nombramiento se interpretó como una imposición de Protasio F. Tagle". ²⁹⁶

Aunque no existió tal imposición, se supo que Tagle había sido el conducto del presidente de la República para hacerle el ofrecimiento del Ministerio de Hacienda a

Hipólito Ramírez, el 5 de abril. Ramírez contestó al día siguiente que aceptaba el cargo, manifestándole a Díaz los inconvenientes, tanto personales como públicos que existían en esos momentos. *El Siglo Diez y Nueve* dio a la publicidad los impedimentos que mencionaba el nuevo Ministro:

Aún cuando no se considera capaz de resolver la situación que guardaba el erario, piensa que adoptando una estricta economía, procurando el orden, la moralidad en la recaudación y distribuyendo los impuestos, se podrá salvar la nación de la terrible crisis por la que atraviesa. No es el momento apropiado para realizar una exposición universal en México, por el mal estado de la Hacienda Pública, porque sus relaciones exteriores no son muy buenas y porque la misma situación de la República, impide llamarse a otros países a concurrir a un certamen donde se les demostrará únicamente miserias y discordias mal encubiertas. ²⁹⁷

El Ejecutivo debió aceptar las observaciones del nuevo miembro del Gabinete. Sin embargo, el transcurso de tres días bastaron para crear dentro y fuera de las esferas oficiales, la convicción de que era imposible que Hipólito Ramírez continuara dirigiendo el Ministerio de Hacienda. Diputados, senadores, empleados públicos, prensa, así como enemigos del gobierno, todos a una voz protestaron contra tal nombramiento e hicieron de la exigencia de su remoción, una bandera de combate. Ante esto, Ramírez no dejó pasar mayor tiempo y presentó su renuncia a la Cartera de Hacienda el 9 de abril, la que le fue admitida, según *El Siglo Diez y Nueve*, el cual comentó además, lo siguiente:

El presidente de la República tuvo a bien nombrar para la misma Secretaría al Sr. Trinidad García y en sustitución

de ese funcionario, antes encargado de la Secretaría de Gobernación, al Sr. Eduardo Pankhurst. Así mismo y previa licencia del senado, Miguel Ruelas volvió a ocupar la Cartera de Relaciones Exteriores.²⁹⁸

A pesar de los tres días que estuvo encargado de la Secretaría de Hacienda, fue tiempo suficiente para que Hipólito Ramírez dejara al descubierto en cuestiones económicas, el gobierno de Díaz. Pero siendo francos, al pueblo no le preocupaba si el gobierno tenía o no dinero, más que eso, quería vivir en paz. Fatigado por las luchas civiles que lo habían conducido a la orilla del abismo donde estaba su ruina, sentía aversión respecto de un nuevo movimiento armado, por lo cual, no deseaba depositar la menor esperanza en ese tipo de trastornos. La mayoría de los mexicanos no anhelaban otra revolución, sobre todo, por las experiencias adquiridas en ellas, la prueba se palpaba en los momentos en que aparecían las noticias de los esporádicos levantamientos armados, especialmente los lerdistas; los enterados se inquietaban, pero al saber que eran destruidos, la tranquilidad renacía. Un ejemplo de esos sucesos fue el de Antonio G. García, en Arriaga, San Luis Potosí, dado a la luz en uno de sus artículos por *El Monitor Republicano*:

Se levantó en armas contra la administración de Díaz, el 30 de marzo de 1879. Poco le duró el gusto; por falta de apoyo, dos días después el Jefe Político del 2º cantón de Jalisco, José Ignacio Torres, lo derrotó en Chilarillo, Zacatecas.²⁹⁹

La sublevación, como era natural, alarmó a casi todos los

que se enteraron de ella, pero al saberse que había sido sofocado el levantamiento, la calma renació en los desconfiados. Por ello, algunos mexicanos creían que no estaba lejos el gobierno del general Díaz de consolidar la paz definitiva en la República, aunque tuviesen dudas respecto al desarrollo material de la misma, porque resultaba una aspiración más difícil de cumplir. Prueba de ello era que para el primer tercio de 1879, la única obra pública visible la constituía el arreglo que se llevaba a cabo de la calle de la Palma y sus inmediatas, la del Fuente del Espíritu Santo, Refugio, así como la llamada del Coliseo. *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer un artículo que mostró la situación que guardaba hasta esos momentos la ciudad de México:

Las cárceles y los mercados continúan en ruinas, nadie piensa formalmente en repararlos. El agua escasea; la población se queja de que paga su contribución y no recibe el líquido, o lo hace con irregularidad. El estado sanitario de la Capital no es muy satisfactorio, pero tampoco se dictan providencias.³⁰⁰

En suma, todos los ramos municipales guardaban una situación, si no peor, igual a la de 1878. En esas condiciones resultó comprensible la controversia que suscitó el Secretario de Fomento, Riva Palacio, para efectuar la exposición internacional. Díaz había conseguido que el proyecto madurara y cuando sólo faltaba la aprobación del Senado, éste votó la ley con alguna modificación y la hizo regresar a la Cámara de Diputados. *La Patria Festiva* en

uno de sus artículos hizo saber a sus lectores lo siguiente:
 "En el Congreso predomina la opinión de confirmar la ley y expedirla antes de que clausure su actual periodo de sesiones."³⁰¹

Pero para asombro y satisfacción de muchos mexicanos, Díaz suspendió los trabajos de la exposición internacional a petición del Congreso, con fundamento en el artículo 119 de la Constitución de 1857. *El Siglo Diez y Nueve* entre otros periódicos, publicó el contenido del mencionado artículo que reza: "ningún pago podrá hacerse que no esté comprendido en el presupuesto o determinado por ley posterior."³⁰² Sin embargo, el motivo de tal disposición había sido otro más real, las partidas correspondientes al presupuesto del Ramo de Fomento estaban agotadas.

El Ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio, sin querer entender las condiciones económicas que atravezaba la República en esos momentos, presentó su renuncia a la Cartera que desempeñaba, el 17 de mayo de 1879. *La Ilustración Católica* en uno de sus artículos, dio a conocer la razón que había tenido Riva Palacio para dimitir a su cargo, lo cual hizo de la manera siguiente:

Su renuncia se debe a que Díaz le había retirado su apoyo al proyecto de la exposición internacional, por lo que era su deber separarse del puesto que se le tenía encomendado, por creer que el paso que se había dado de abandonar el proyecto de la exposición en esos momentos, sería de graves y funestos males para la nación y el gobierno.³⁰³

A juicio de Riva Palacio la suspensión de la proyectada exposición internacional era grave, porque según él, dicho evento podría haber abierto caminos para remontar la crisis. En ese sentido al ex-secretario de Fomento le asistía la razón, aunque las consideraciones quizá no eran las más adecuadas para un gasto de esa envergadura.

La decisión de suspender la obra causó buena impresión en muchos habitantes de la ciudad de México, quienes al referirse a la administración de Díaz comentaron que empezaba a enderezar su política.

En medio de cierta calma que estaban viviendo los habitantes de la República y especialmente los de la ciudad de México, una noticia consternó a muchos de ellos, el fallecimiento del licenciado Ignacio Ramírez. La prensa en general se ocupó de difundir la nota luctuosa, nosotros copiamos la que sacó *El Siglo Diez y Nueve*:

La muerte del licenciado Ignacio Ramírez acaeció el 15 de junio de 1879. Sus funerales, los más notables en los últimos años, estuvieron presididos por el general Díaz, su Gabinete y el jefe de la Suprema Corte de Justicia, Ignacio L. Vallarta. Fue sepultado en el Panteón Francés. 304

Aún se encontraban afligidos bastantes capitalinos por la muerte del literato y distinguido periodista Ignacio Ramírez, cuando una noticia proveniente de Veracruz, referente al asesinato de un grupo de reconocidas personas, causó gran expectación. Los acontecimientos se habían dado

de la siguiente forma: como a las nueve de la noche del 23 de junio de 1879, se encontraban en el Palacio Nacional, de la ciudad de México, el general Díaz, su secretario particular José María Vega Limón, un escribiente, dos telegrafistas y el Ministro de Gobernación, Eduardo Pankhurst, quien le envió un telegrama al gobernador de Veracruz, Luis Mier y Terán. Porfirio Díaz en sus *Memorias y documentos de su archivo personal*, XXV, al hablar sobre ese asunto explicó que la orden fue enviada de la forma siguiente:

El señor presidente desea que esté Usted prevenido porque en la madrugada habrá un intento revolucionario en esa población, con apoyo de los cañoneros *Independencia y Libertad*. Espere Usted nuevas instrucciones. 305

Desde ese momento, hasta las once de la noche, la comunicación estuvo abierta entre la presidencia de la República y Terán, a quien se le insistió, que mandara reconocer a los pasajeros que llegaban por el ferrocarril, en virtud de que se sabía que iban algunos lerdistas a ponerse al frente del movimiento que estaba por estallar. Pero no eran las únicas providencias que se le señalaban a Terán, porque el propio Díaz en sus *Memorias...*, XXV, dice que también se le ordenó al gobernador de Veracruz lo siguiente:

Debe tener mucha precaución con los cañoneros; mande vigilar y reconocer las casas de las personas sospechosas; asegure a ciertos oficiales de los cuerpos de que se tienen sospechas y ya en fin aprehenda sin escrúpulo a cuantos le parezcan complicados en la conspiración. 306

Este último telegrama quizá, fue el que puso nervioso a Terán y lo hizo perder la cabeza al día siguiente. Dentro de su prudencia, ordenó cambiar la oficialidad de dos batallones que se encontraban de guarnición y decidió realizar él mismo las detenciones de las personas que habían manifestado, alguna vez, simpatía por la causa lerdistá.

A pesar de las precauciones que tomaba Mier y Terán, no se dio cuenta que el vapor *Libertad*, fondeado en Tlacotalpan, Ver., mientras su comandante Emilio Caula y varios oficiales habían desembarcado, era tomado por un tal Antonio Vela, de acuerdo con el teniente de artillería Navarro, quienes hicieron disparar uno de los cañones del *Libertad* y zarparon sin víveres, ni carbón, como a las doce de la noche del día 23 de junio; cuatro horas después se encontraban frente a Alvarado, en donde había un destacamento de veinticinco hombres pertenecientes al 23 de línea, mandados por el teniente Carlos G. Pacheco y el subteniente Antonio Salas. Desembarcaron los sublevados del *Libertad* y sorprendieron a los del cuartel con facilidad, sobre todo, porque en esos días, el vapor estaba recorriendo tranquilamente la línea del propio Alvarado a Tlacotalpan.

Los rebeldes condujeron hacia el vapor a los soldados del 23 y antes de embarcarse comenzaron a discutir si convendría o no fusilar al teniente y subteniente, prevaleciendo la opinión negativa. Enseguida, y sin plan alguno los

sUBLEVADOS, el destacamento y varios alvadoreños que se pusieron al lado de los rebeldes, subieron en el *Libertad* gritando -muera Terán y muera Díaz-.

El *Libertad* tomó rumbo a la Laguna del Carmen, en donde los pronunciados se dirigieron a las oficinas de Hacienda, rompieron las cajas de seguridad y extrajeron el dinero de la aduana, además de tomar por la fuerza carbón y viveres, carecemos de documentos para comprobar lo expuesto, pero creemos que así fue, ya que con el dinero recogido en Laguna, Vela le entregó a Navarro siete mil pesos que le había ofrecido en premio de su defección, con los cuales Navarro se separó luego de los pronunciados y se embarcó en un buque extranjero.

Concluidas las operaciones de Laguna, volvieron los sublevados al vapor e inmediatamente empezó a cundir entre ellos el disgusto, porque Vela había entregado dinero a Navarro y no quería distribuir el que le sobraba entre los demás. En medio de un gran malestar, los insurrectos resolvieron regresar a Alvarado, dejando en Montepío al teniente Pacheco.

En Alvarado, una vez que desembarcaron a cuarenta personas, el *Libertad* continuó hacia Laguna. Como el disgusto iba en aumento entre los sublevados, Vela quiso atraerse al teniente Salas, pero éste se propuso aprovechar las circunstancias para ver si lograba restablecer el orden.

Cuando Salas creyó contar con su fuerza, se puso de acuerdo con la tripulación y ya combinado el contra pronunciamiento, a la altura de Montepio, se lanzó el grito de -viva Terán, viva el general Díaz-. *El Monitor Republicano* al notificar sobre ese asunto a sus lectores, comentó lo siguiente:

Vela, a pesar de su desconcierto, mostró valor e intentó hacerse del mando, provocando que la fuerza del 23, ya sobre las armas, hiciera una descarga y a consecuencia de ella resultaron muertos, Vela, Julián Cruz y Francisco Carmona. Otros ocho hombres se juzgaron perdidos y se arrojaron al agua, donde perecieron.³⁰⁷

Tomó entonces el *Libertad* rumbo a Veracruz, presentándose en el puerto con bandera blanca; dio aviso de lo que había pasado por medio de unos pescadores y luego bajó a tierra Salas, acompañado de otros contra pronunciados. En el vapor estaban los cadáveres de Vela, Cruz, Carmona, dos heridos y cuatro prisioneros. El levantamiento del *Libertad* se había resuelto por sí sólo. Para esas horas del 25 de junio de 1879, la población de Veracruz se encontraba conmovida por los asesinatos que se habían cometido en la madrugada del mismo día, ya que Mier y Terán, luego de enterarse del pronunciamiento del vapor *Libertad*, se reunió con el comandante militar de la plaza, general Miguel Cuesta y adoptó las medidas de defensa que exigía la situación, pensando que la insurrección contra el gobierno era ya un hecho. Enseguida ordenó la aprehensión de los que consideraba sospechosos. *El Mensajero* fue otro de los periódicos de la ciudad de México que publicó, entre otras

cosas, sobre las aprehensiones realizadas en Veracruz, siendo las siguientes:

Francisco Cueto y Antonio Ituarte fueron detenidos en el Portal de las Diligencias; el doctor Ramón Albert Hernández, Luis Alva y Luis Luna, en sus domicilios; Lorenzo Fortilla en la estación de ferrocarriles y Jaime Rodríguez en el Zócalo. Se les condujo a la cárcel de la ciudad para ser trasladados a la ciudad de México.³⁰⁸

Inmediatamente Terán se apresuró a comunicarle al general Díaz los sucesos, en tres telegramas, de los que sólo uno ha aparecido, pero que probablemente los otros dos son los publicados por *El Siglo Diez y Nueve*, después de que el *Diario oficial* los había dado a la luz el 26 y 27 de junio, y que dicen:

Veracruz 24 de junio de 1879.- Palacio. 9 horas 10 minutos de la noche.

C. Ministro de la Guerra.

Nota recibida del Alcalde de Alvarado a las 7 y 46 minutos de la noche, participame que vapor *Libertad*, mandado por Emilio Caula, se ha pronunciado saliendo fuera de la barra de Alvarado. General Eulalio Vela sale esta noche para Tlacotalpan a traerse a este puerto vapor *Independencia*, que se encuentra en ese lugar, mandado por Abelardo Pinto, mientras que usted ordena lo conveniente.

Luis Mier y Terán.

Veracruz 24 de junio.- Palacio. 10 horas 20 minutos de la noche.

C. Ministro de la Guerra.

El comandante militar ha ordenado que violentamente marchen para ésta 150 hombres del 17o. al mando del teniente coronel Hipólito Tinoco y 100 hombres del 11o al mando del teniente coronel Miguel Domínguez; aprehendidos algunos comprometidos en esta plaza.

Luis Mier y Terán.³⁰⁹

Al recibir Díaz los telegramas, envió el que dió origen al de la leyenda y que, como veremos en seguida, condenaba a muerte a los oficiales comprometidos; por otra parte ordenó que se diezmera a la tripulación que había participado en la rebelión del *Libertad*.

La versión del borrador para ponerlo en clave, según Cosío Villegas en su obra *Historia moderna de México*, III, dice literalmente lo siguiente:

24 de junio. Gob. de V. G.

Enterado de tus tres mensajes de esta noche. Que Vela con el *Independencia* persiga al *Libertad* hasta capturarlo, y si se logra, que fusile luego todos los oficiales y el diez por ciento de la tripulación, hacerlo con los comprometidos en esa campaña y después dar parte y con los oficiales que haber mandar traer de allá y que se encontrar en esa ciudad. Felipe Robleda que debe estar allí mandar buscarlo por extramuros y que correr igual suerte. ³¹⁰ (ANEXO XX)

La redacción por el empleo de la clave resulta oscura, sobre todo en la frase "y con los oficiales que haber mandar traer de allá y que se encontrar en esa ciudad". La orden fundamental de todas maneras se refería a los militares en rebelión y ninguno de estos resultó fusilado, salvo Calvo y Rubalcaba, que como ya vimos resultaron muertos.

En el telegrama nada se dice de civiles, salvo Felipe Robleda, agente de los rebeldes en la ciudad de México, según informes transmitidos del general Díaz a Mier y Terán el 7 de junio y comprobado con una carta suya que interceptaron, la que demostraba sus actividades en la

rebelión. Pero lo notable en aquel caso fue que el principal cabecilla, Vela, pereció en el *Libertad* en la contrarrevolución que estalló en el buque mismo; y era un homónimo del general a quien el Ejecutivo pedía se encomendara la persecución del *Libertad* y el fusilamiento de los oficiales sublevados.

De todas formas, Terán interpretó el telegrama en el sentido más amplio y ordenó el fusilamiento de militares y civiles por igual. Lleno de temor, decidió intimidar con medidas de excesivo rigor a los habitantes de Veracruz, para que no secundaran el movimiento rebelde que según él, acababa de iniciarse.

Cerca de la una de la madrugada del 25 de junio Terán se dirigió al cuartel del batallón 23º situado junto a la Puerta Merced. Levantó a cuatro soldados y a un cabo, subieron al buque *Unión* y aprehendieron a su capitán Vicente Capmany, trasladándolo consignado al Palacio del gobernador, quien lo condujo con escolta al cuartel de Puerta Merced.

Momentos después el coronel Miguel Cuesta, *comandante militar de la Plaza*, entró al cuartel del batallón 25 en unión del teniente coronel de ese Cuerpo, Rosalino Martínez, del teniente coronel de Guardia Nacional, Villarauz y del paisano Miguel Gutiérrez, director o jefe de la galera. El comandante militar Cuesta advirtió al capitán Antonio

Loredo, que no se alarmara a la guardia si oía tiros en el cuartel inmediato, por lo que el capitán mandó prevenir a los vigilantes que no se inquietaran si escuchaban balazos en el cuartel del 23.

A las dos en punto de la mañana, en los momentos en que el reloj de la ciudad sonaba las horas y los serenos de las calles inmediatas tocaban con sus bastones en las banquetas, anunciando estar vigilantes, tronaron varios rifles en el interior del cuartel 23, confundiendo las detonaciones con el sonido de las horas y el golpetear de los bastones de los serenos. Al poco tiempo el teniente Monterrey y el cabo Apolinario Calva, entraron al cuartel del 25 y dirigiéndose el cabo a su jefe Rosalindo Martínez le dijo -Vea mi teniente coronel el cartucho que me sirvió para darle el tiro de gracia a Vicente Capmany- El teniente coronel Martínez no hizo ningún comentario solamente recogió el cartucho metálico.

Como a los veinte minutos se presentó Terán en la guardia de prevención del 25, acompañado del coronel Cuesta, del teniente coronel Villarauz y del paisano Miguel Gutiérrez ordenándole al teniente coronel Martínez, el relevo de los oficiales de guardia, capitán Antonio Loredo y subteniente J. A. Rubalcaba; luego mandó que estos, así como el teniente Manuel Roselló, que cubría la imaginaria, entregaran sus espadas. A los tres y al subteniente Juan Caro y García, que

se encontraba también presente, les dijo que lo siguieran al cuartel del 23. Al llegar a dicho lugar y dentro del cuarto de banderas, Terán les notificó a los oficiales que iban a ser fusilados por conspiradores. Ante tal anuncio surgieron súplicas y la intermediación humanitaria del mayor Juvencio Robles, del Batallón 25, por lo que el gobernador de Veracruz dispuso que de los cuatro oficiales fueran fusilados, dos. Corrieron esa suerte Rubalcaba y Caro y García, a pesar de que el mayor Robles insistió a Terán que no cometiera semejantes atentados, jurándole que aquellos jóvenes no habían cometido ningún delito. *El Mensajero*, entre otros periódicos, publicó la forma en que se realizaron los asesinatos ocurridos en Veracruz:

A las tres de la mañana, bajo el arco número seis del fondo del patio rumbo al poniente, se fusiló al teniente Rubalcaba. Caro y García corrió hacia un grupo de soldados que se encontraba cerca, arrebatándole un arma a uno de ellos, la que disparó contra el gobernador Mier y Terán, en el momento en que dos soldados impedían que se consumara la acción. Los otros soldados le dispararon a Caro y García, matando a dos de sus compañeros, a Caro, e hiriendo a un cabo.

A las cuatro y media de la mañana fueron sacados de la cárcel de la ciudad, Albert Hernández, Ituarte, Cueto, Rodríguez, Portilla y Alba; atravesaron rumbo al sur las calles que median hasta llegar al cuartel del batallón 23, donde los recibió en la puerta el mismo gobernador Mier y Terán, llamándolos por lista, unos tras otro y haciéndolos entrar al cuarto de banderas. Mucho después de haberse dado el toque de diana y de haber tomado café la tropa. Terán mandó fusilar bajo el arco número dos, rumbo al Oriente, a Albert, Cueto e Ituarte, y bajo el arco número tres, a Rodríguez, Portilla y Alba.

Al ser enterado el juez del Distrito, licenciado Rafael de Zayas, de los fusilamientos, se presentó en el cuartel 23g, y logró suspender las ejecuciones de los señores Suárez y Galinié, que estaban por realizarse y

amparó a los presos.

Las familias de las desdichadas víctimas pidieron los cadáveres de sus parientes, pero les fueron negados; ni siquiera se les concedió el favor de un féretro. En la noche, una carreta los condujo a una fosa común que se mandó cavar y allí se les sepultó a todos juntos.³¹¹

Como se ve, Terán no cumplió la orden que le envió Díaz en el telegrama del 24 de junio, porque los oficiales y los marinos sublevados del *Libertad* no fueron ejecutados, en cambio los fusilamientos que se habían realizado por su mandato en la madrugada del día siguiente, quedaron fuera de cualquier ley, así como de toda consideración humana, ya que ninguno de los asesinados estaba acusado de conspirador y mucho menos realizaba actividades políticas en los momentos de su aprehensión. Capmany tenía cerca de un año de haber quedado en libertad, por falta de méritos, al juicio que se le había hecho de conspirar contra el gobierno; de la vida de los otros muertos poco se sabía, pero con la excepción de Ituarte, a ninguno podía culpársele de antiporfirista.

Mier y Terán le informó telegráficamente a Díaz a las once de la mañana del 25 de junio, lo que apenas unas horas antes acababa de realizar y mucho más consciente de lo que se le ha supuesto, tuvo cuidado en asentar que se había ajustado a la orden recibida por parte del Ejecutivo la noche anterior. Cosío Villegas en su *Historia moderna de México*, III, sobre esta parte del tema dice lo siguiente:

Cuando Terán dio los nombres de los fusilados, para justificar su ejecución, comentó: Capmany fue la

persona que arregló el pronunciamiento del *Libertad*, ayudado por Jaime Rodríguez; Ituarte ha sido ayudante del general Fuero; los oficiales Caro y Ruvalcaba figuraban en una lista de sospechosos que le había enviado anteriormente el Ministerio de Guerra, para que él los aprehendiera y enviara a la capital, pero cuando se enteraron que iban a ser fusilados, se echaron sobre la guardia y se armó la gran balacera.³¹²

Al día siguiente Terán recondió su plan y se excluyó de toda participación en los hechos del 25 de junio, como simple testigo y participante. *El Monitor Republicano* al comentar sobre ese asunto, dio a conocer en uno de sus artículos lo siguiente:

El capitán de guardia de prevención, Angel Alvarez, dio parte de que los detenidos, ayudados por dos oficiales, se echaron sobre la guardia y esta, en cumplimiento de su deber hizo uso de las armas, resultando muertos los prisioneros.³¹³

Díaz, por algún motivo, aceptó el plan propuesto por Terán, pero no logró encubrirlo en su acción directa en los hechos por mucho tiempo, ya que a partir del 29 de junio la prensa de la ciudad de México presentó un cuadro casi completo de los asesinatos realizados en Veracruz. Las personas que se enteraron de tales acontecimientos sufrieron consternación y sin distinción de opiniones políticas, reprobaban los hechos referidos, en tanto que por acuerdo del primer tribunal de la nación, se le pidió al juez del Distrito de Veracruz, Rafael de Zayas, un pronto y minucioso informe por la vía telegráfica, sobre su intervención en los incidentes y las averiguaciones que estuviese practicando respecto del mismo asunto.

Por su parte la Suprema Corte de Justicia del D.F., aprobó las siguientes disposiciones el 2 de julio de 1879, según *El Tranchete*, uno de los periódicos que las publicó:

1º... Que el Ejecutivo dicte las órdenes convenientes para que el Juzgado de Distrito de Veracruz, tenga la libertad que necesita para cumplir con sus deberes.

2º Que el Gran Jurado Nacional proceda a lo que haya lugar en justicia de acuerdo a la Constitución, contra el gobernador constitucional de Veracruz.³¹⁴

La actitud de Terán en los hechos ocurridos el 25 de junio, le acarreó una gran antipatía, la cual fue en aumento conforme se daban mayores datos de los sucesos en los que había intervenido. Como miembro de la Sociedad Masónica del Rito Escocés, no podía escapar de sus observaciones y pronto se dio cuenta de ello, sobre todo cuando *La Voz de México*, entre otros periódicos de la capital de la República, dio a la luz la noticia siguiente: "Terán quedó expulsado para siempre de la Orden."³¹⁵

(ANEXO XX)

Poco después, los representantes del Gran Oriente del Rito Escocés Antiguo y Aceptado de la República Mexicana, del Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano y del Rito de Juan que trabaja bajo lo auspicios de la Gran Logia de Hamburgo, dirigieron un mensaje al mundo masón por acuerdo de sus respectivos cuerpos, el cual fue publicado por la mayoría de la prensa capitalina, entre ellos *El Siglo Diez y Nueve* y decía lo siguiente: "Manifestamos nuestra

indignación contra Mier y Terán, especialmente por haber fusilado a cinco hermanos masones.³¹⁶

El Siglo Diez y Nueve hizo público en una de sus páginas que, el Ejecutivo tampoco se escapó de las miradas de los masones y sacó el siguiente artículo para demostrar sus afirmaciones el cual dice lo siguiente: "Díaz recibió una comunicación para que declarara bajo la fe del juramento masón, si había tenido o no participación en los crímenes del 25 de junio en Veracruz."³¹⁷ (ANEXO XX)

Ante la presión de la opinión pública, Díaz dictó órdenes a fin de que se hicieran con prontitud las averiguaciones que el caso requería, especialmente lo relacionado con la muerte de las personas tan conocidas en el puerto y que habían perecido violentamente bajo el fuego de las armas de soldados federales. Para que hubiese mayores garantías en las investigaciones, fue enviado por el Ejecutivo el general Ignacio Peza, en calidad de Comandante Militar de la Plaza, sustituyendo en su cargo al también general Miguel Cuesta.

Algunos habitantes de la República esperaban que los periódicos de Veracruz, el *Oficial* o el *Fonógrafo*, publicaran información sobre los sucesos del 25 de junio, pero permanecieron callados. Entre tanto, una nueva noticia publicada por *El Siglo Diez y Nueve* en la ciudad de México el día 3, complicó la situación que hasta el 2 de julio se

tenía sobre los acontecimientos de Veracruz, en ella se decía lo siguiente:

El gobierno dio la orden, la noche del 25 de junio, de que fueran capturados y pasados por las armas algunos ciudadanos residentes en esta capital, si acaso estallaba, o se notaban síntomas de pronunciamiento en los cuarteles.³¹⁸

Las críticas contra Díaz no se hicieron esperar, sobre todo por aquellos que no querían reconocer que su administración estaba consolidada, pero para su fortuna, la noticia no fue creída por muchos capitalinos, quienes pensaron que semejante orden no había podido salir del gobierno, en cambio, se continuó culpando a Terán de los crímenes cometidos y se esperaba su proceso.

La noticia de los acontecimientos de Veracruz y sus consecuencias, trascendieron entre los habitantes de Campeche hasta el 29 de junio y, desde luego, la autoridad militar empezó a dictar varias órdenes para poner la plaza en estado de defensa. El gobernador M. Castilla se hallaba a la sazón en una finca de su propiedad, a cinco leguas de la capital, a la que se trasladó luego de saber los sucesos. Inmediatamente ordenó poner sobre las armas alguna fuerza de guardia nacional. La que allí había de la federación era reducida, pues sólo la componían cerca de cincuenta hombres.

De un momento a otro se temía que estallara en el Estado una insurrección; y efectivamente el 10 de julio se supo que José María Benglio, se había movido con cincuenta hombres

armados en su hacienda Nohacal, a diez leguas de la capital, hacia Bolonchemcanich, desconociendo al gobierno. *El Siglo Diez y Nueve* fue uno de los periódicos que dio a conocer el levantamiento de Benglio de la manera siguiente:

Se dirigió Benglio a la colonia de Pich, sorprendiendo a la fuerza que allí había y se apoderó de todo el material de guerra. El gobernador Castilla creyó prudente realizar algunas aprehensiones, por lo cual, le ordenó a la policía detuviera a los señores Manuel Campos Díaz, comerciante; Joaquín Baranda, ex-gobernador del Estado; Agustín León, farmacéutico; Miguel Baldos y Andrés Espindola, quienes habían desaparecido, con excepción de Baldos que fue encarcelado. El gobernador convocó a una reunión a la que concurren el general Hinojosa, acabado casi de llegar de la ciudad de México, el general Brito, el coronel Eugenio Escobar, el administrador de la aduana, Sr. Cházaro y el comandante militar Sr. Romero. Acordaron medidas sobre levantar la guardia nacional, número de hombres para llevar a cabo las operaciones respectivas y recursos con que cubrir los haberes correspondientes. 319

El 2 de julio llegaron noticias a la ciudad de México, de que el coronel Salazar, con doscientos cincuenta hombres, se había situado en Kalkini, lugar intermedio entre Campeche y Mérida, para cooperar al restablecimiento del orden. Por su parte el gobernador Castilla envió contra los pronunciados al coronel Valdés, así como al teniente coronel Carbó con doscientos soldados de la guardia nacional. Estas tropas persiguieron a los rebeldes hasta lograr su completa dispersión.

El contra-pronunciamiento de el *Libertad* también llegó a oídos de los habitantes de Campeche, quienes se enteraron, además, que el mencionado vapor había sido enviado con

tropas federales en auxilio del gobernador Castilla, para terminar con la insurrección, la que, para esa fecha, ya había sido sofocada.

Mientras en Veracruz, la excitación que habían despertado los acontecimientos del 25 de junio, lejos de calmarse, aumentaban día con día. Se esperaba con ansia los resultados de las averiguaciones mandadas practicar por el Ejecutivo y todo incidente que las dificultaba era motivo de nuevas censuras, así como de otros cargos. El juez de Distrito de Veracruz, Rafael de Zayas Enriquez, respaldado por el nuevo Comandante Militar, Ignacio Peza y con el apoyo de Diaz, dispuso que cuatro médicos procedieran a exhumar los cadáveres de los fusilados en el cuartel del 23, lo que se llevó a cabo a pesar de las trabas que puso el gobernador Mier y Terán. *El Siglo Diez y Nueve*, entre otros periódicos, describió la forma en que fueron exhumados los cadáveres, el trabajo se realizó de la forma siguiente:

El domingo 13 se hizo la exhumación de las víctimas de la madrugada del 25 de junio, en el cementerio general. Asistieron el Juez de Distrito, el Comandante Militar, el Mayor de Ordenes de la Plaza, Pedro Miranda, el Ayudante de la Plaza Gregorio Alva, cincuenta hombres del 110 batallón y la policía de Veracruz al mando del oficial Leopoldo Carmona. A las cuatro de la mañana llegó la junta de Sanidad, compuesta de los facultativos, doctores: Garmendia, Heras, Iturralde, Hegewiche, Vado, Palazuelos y de la ciudad de México, enviados por el gobierno, Dr. Martínez y Gordillo Reynoso.

A las cinco de la mañana sacaron la primera víctima, Antonio Ituarte, con la cara y la cabeza destruida y tres balazos en el pecho.

La segunda, Jaime Rodriguez, la cara y la cabeza

destruida, un balazo en el ombligo, otro en la ingle y uno más en los riñones, disparado por detrás.

La tercera víctima, Lorenzo Portilla, cara y cabeza destruida, roto el pecho por varias balas.

La cuarta, Vicente Capmany, cara y cabeza destruida, algunos balazos en el pecho, uno en la barriga y otro en la ingle.

La quinta, Doctor Albert, desecha la cara y cabeza.

La sexta, Luis G. Alva, rota la cara y despedazado el cráneo, Veintidos balazos en el cuerpo.

La séptima, Oficial Caro, desecha la cara y cabeza.

La octava víctima, Oficial Ruvalcaba, un balazo en el corazón y tres en el pecho, quedando en buen estado su cara y cabeza.

La novena, Francisco Cueto, desecha la cara y cabeza y varios balazos en el estómago. 320

Por el examen parcial que practicaron los médicos, se declaró que todos habían sido fusilados, lo confirmaron los cinco tiros de ordenanza y el de gracia, con excepción de Alva que tenía veintidos balazos. Durante la exhumación, el juez de Distrito, el Comandante Militar, la fuerza federal y la policía, permanecieron en la casilla de guarda que se encuentra fuera del cementerio, dejando libre la acción de la Junta de Sanidad, sólo Pedro Miranda, mayor de órdenes de la plaza y su ayudante Gregorio Alva, entraron al panteón.

Después de la exhumación, el Comandante Militar Peza renunció a su cargo, luego de dar su auxilio federal a Rafael de Zayas, Juez de Distrito, a quien la Suprema Corte le concedió una licencia con goce de sueldo, la cual

aprovechó para irse de paseo a Europa.

El examen médico echó por tierra el informe que el comandante militar Miguel Cuesta, había teleografiado al Ministerio de Gobernación el día 25, el cual fue publicado por algunos periódicos de la ciudad de México, entre ellos *El Siglo Diez y Nueve*, que expuso lo siguiente:

Los presos que debían venir a la capital, auxiliados por dos oficiales, atacaron a la guardia y esta, y la imaginaria, hicieron fuego, resultando muertos los prisioneros, los dos oficiales y un soldado. Dos soldados más fueron heridos.³²¹

Los cadáveres demostraron por el número uniforme de balazos, así como el tiro de gracia, que no hubo refriega y en cambio si habían sido ejecutados. A la suprema Corte de Justicia le tocaba resolver lo que creyera prudente. Pero los deudos de los que sucumbieron en la madrugada del 25 de junio, no estaban conformes con lo que hasta esos momentos había pasado, esto lo hizo saber *El Siglo Diez y Nueve* en uno de sus artículos, donde expuso lo siguiente:

Los deudos de las víctimas acusaron a Mier y Terán ante la Comisión Permanente del Congreso, por medio del diputado Roberto Esteve, a quien designaron su apoderado.³²² (ANEXO XX)

Este era quizá el problema interior, la dificultad más grave y trascendental a la que se había encontrado Díaz, desde el inicio de su administración y se esperaba que saliera adelante, con una respuesta que adallara las críticas en su contra.

Pero mientras Diaz buscaba proteger su administraci3n y al propio Ter3n en medio del malestar que se vivia, *El Siglo Diez y Nueve* public3 un articulo que parecia empeorar las criticas en contra del gobernador de Veracruz, ya que expuso lo siguiente:

Se afirma que a Luis Valle, huyendo de Veracruz a Jalapa, lo habian fusilado emisarios de Ter3n a orillas de la 3ltima poblaci3n, en el Rancho del Monte Pl3.³²⁵

Lo anterior aument3 el disgusto entre la poblaci3n veracruzana contra Ter3n y Diaz, a 3ste 3ltimo se le acus3 de estar encubriendo al gobernador de Veracruz, ya que el tiempo pasaba sin que se diera una explicaci3n a los habitantes de la Rep3blica, de su actitud en los sucesos del 25 de junio.

Como ya lo mencionamos, el paso del tiempo hizo llegar el 16 de septiembre, fecha prevenida en la Constituci3n de 1857 para que el Congreso abriera el tercer periodo de sesiones ordinarias, lo que aument3 la expectativa de algunos mexicanos, sobre todo capitalinos, quienes pensaron que el Ejecutivo les informaria lo que ellos deseaban, especialmente de lo que iba a proceder contra el gobernador de Veracruz. *El Siglo Diez y Nueve*, como otros peri3dicos de la ciudad de M3xico, dio a conocer el discurso que ofreci3 Diaz ante las C3maras, a las que les expuso lo siguiente:

Las relaciones exteriores van recobrando su antigua extensi3n, al renovarse la amistad con B3lgica; la situaci3n con Estados Unidos y Guatemala no ha sufrido

alteraciones y con España se firmó un tratado para intercambiar prisioneros.

En lo que respecta al interior de la República, la mayor parte de los distritos del país ya cuentan con representación dentro del Congreso. El pronunciamiento del vapor *Libertad* en Alvarado hizo sentir sus efectos en Veracruz y le corresponde al Gran Jurado de la Nación, pronunciar su fallo en tan grave asunto.

Se pone atención a la seguridad individual, a la instrucción pública, donde se han construido o reparado establecimientos y puesto en servicio bibliotecas, salones de clase y talleres. También se han construido líneas férreas y telégrafos, en los Estados de Morelos, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Estado de México Mérida y Puebla; se inauguraron observatorios meteorológicos y astronómicos, en la ciudad de México y Mazatlán; el impuesto sobre tejidos ha sido pagado por los fabricantes y el del Timbre tampoco encontró resistencia por parte de los contribuyentes. Todas estas reformas y el cuidadoso empeño de moralizar la administración, han dado como resultado el mejoramiento del erario a partir de este año económico. Persuadido de la ingente necesidad de elevar el ejército mexicano, se han realizado reformas militares y se tiene en proyecto la formación de un código militar. A pesar de que el gobierno se ha preocupado del perfeccionamiento de todos los ramos de la administración, algunos descontentos han pretendido perturbar el orden público, pero el buen sentido que guarda la nación para no apoyar los injustificados procedimientos, haciéndolos abortar en su origen, ha hecho que la paz siga manifestándose en la República. Protesto que jamás admitiré una candidatura de reelección, aún cuando esta no fuese prohibida por la Constitución.

El presidente del Congreso, Manuel Muñoz Ledo, al contestar el informe reiteró lo dicho por el Ejecutivo y lo felicitó a nombre de la nación por el testimonio público que dio.³²⁴ (ANEXO XXI)

El discurso de Díaz en la apertura del noveno Congreso bajó de su alta gerarquía, a una especie de Memoria, en donde se hicieron varias omisiones, entre ellas: Nada se informó sobre la insurrección de Tepic, por lo que se ignoraba si ya había sido sofocado el movimiento rebelde o

si permanecía aún; aunque se tenían noticias de que el gobierno había emprendido negociaciones para el arreglo de la deuda inglesa, se esperaba de Díaz una explicación amplia y exacta, aún cuando no hubiesen avanzado las pláticas, pero nada se comentó al respecto. En cuanto a las negociaciones con los Estados Unidos, aún prevalecía la orden del 10 de junio de 1877, por lo cual se podía entender que no se había adelantado nada, porque tampoco se dio informe de ello; por lo que toca a la cuestión de Veracruz, casi no se habló de los asesinatos del 25 de junio ni del pronunciamiento del vapor *Libertad*; se ignoraban los trabajos emprendidos en Europa para lograr la colonización de algunos lugares de nuestro país y del establecimiento de una colonia de emigrantes de las Islas Canarias en el Estado de Veracruz, la que se había llevado a cabo, sin más sacrificios por parte del Ejecutivo, que el de haber otorgado la concesión correspondiente (sobre este asunto puede verse "editorial. Colonia Canaria": *El Siglo Diez y Nueve*. México, agosto 25 de 1879; p1, cols. 1-2).

En cambio las palabras que pronunció Díaz en el seno de la representación Nacional, con motivo de la iniciativa que sobre reelección emanó de la legislatura de Morelos, fueron dignas y honrosas. *El Municipio Libre* fue uno de los periódicos de la ciudad de México que dio a la publicidad su protesta, donde expuso lo siguiente:

Debo hacer ante el Congreso -dijo- la solemne protesta de que, jamás admitire una candidatura de reelección, aún cuando esta no fuere prohibida por nuestro código; y siempre acatare el principio de donde emanó el movimiento armado iniciado en Tuxtepec.³²⁵

Estas frases dejaron sin duda satisfecha la opinión popular y colocaron al general Díaz en el lugar que merecía por su carácter de líder del movimiento armado antirreeleccionista.

Una vez que pasó el informe de Díaz a las Cámaras, se respiró un ambiente de tranquilidad en la capital de la República y se presumía que la situación era igual en todo el país. Esas fueron las circunstancias que encontró Justo Benitez a su regreso a la ciudad de México, el 3 de octubre de 1879, luego de haber visitado los Estados Unidos y Europa, donde estudió los establecimientos de beneficencia. Su retorno, aunque no estaba previsto, fue objeto de regocijo para su grupo político. *El Siglo Diez y Nueve* sacó a la luz un artículo que ratificaba lo antes dicho, ya que expuso lo siguiente:

En unión de más de doscientas personas que lo fueron a recibir a la estación de Apam, en cuyo lugar se dispuso un gran almuerzo en el que reinó, según informes, la mejor armonía, Justo Benitez llegó a la capital de la República.³²⁶

Benitez parecía ignorar que había terminado con la regla o el axioma, de que la ausencia debilita los afectos. Con el retorno de su jefe político, los benitistas más recalcitrantes volvieron a dar señales de vida, después de

ocho meses de receso obligatorio. Para celebrar el regreso de Benítez, sus más íntimos le organizaron una serenata en su casa, San Agustín número 5, el día 3 de octubre y posteriormente un banquete en *el Tivoli* de San Cosme, el cual fue dado a conocer por *El Siglo Diez y Nueve* en uno de sus artículos donde se expuso lo siguiente:

La mesa fue perfectamente servida y se pronunciaron muchos brindis, casi todos con demostraciones afectuosas de amistad, simpatía y de adhesión personal. Estuvieron presentes los señores secretarios de Relaciones, Justicia, Hacienda y Gobernación; el Comandante Militar y el gobernador del Distrito; varios diputados, senadores, empleados públicos e individuos particulares. La fiesta, que se inició a las doce del día, concluyó a hora un poco avanzada de la tarde. ³²⁷

Cuando todo hacía suponer que los benitistas no participarían en la contienda electoral que se acercaba, por la ausencia de Benítez, su llegada les cambió el panorama político y no desperdiciaron tiempo para apresurar la campaña de su candidato.

A un año de que concluyera Díaz su periodo presidencial, no era de extrañarse que los grupos políticos comenzaran a agitarse, máxime que en el mes de julio siguiente, se llevarían a cabo las elecciones para designar a la persona que debía sustituir en el Ejecutivo al actual mandatario.

El posible sucesor de Díaz debía salir de los siguientes candidatos: Justo Benítez, Manuel González, Trinidad García de la Cadena, Ignacio Vallarta, José María Iglesias, Juan N. Méndez, Miguel Negrete, Jerónimo Treviño, Vicente Riva

Palacio y Manuel M. de Zamacona.

Según la opinión de la prensa, Justo Benítez, que de abogado sólo tenía el título porque no practicaba en su profesión, carecía de historial político y militar, ya que la mayor parte de su vida la había pasado en la ciudad de Oaxaca, de donde lo mandó llamar el caudillo tuxtepecano a su lado, después de su triunfo en Tecuac. Y para muchos capitalinos, sobre todo los que odiaban al *presidente negro*, pronto se había convertido en el *cerebro* y Díaz en el brazo ejecutor. Sin embargo, Benítez, descontento de su obra y de las críticas que se hacían en su contra, optó por renunciar a su candidatura a la presidencia y emprendió un viaje por Europa y los Estados Unidos, regresando al país cuando creyó que las elecciones presidenciales estaban cerca, para volverse a postular. *El Vigilante* no lo hacía merecedor a tal acto por las razones siguientes:

No teniendo Benítez, servicios señalados en favor de la patria, o de la causa liberal, muchos mexicanos lo juzgan sin méritos para pretender el alto honor que sólo se dispensa a los héroes, a los grandes patriotas o a los notables estadistas. ¹²⁸

El Secretario de la Guerra, Manuel González, era el candidato de un grupo de amigos y subordinados. Cuando Benítez iba a salir del país y renunció a la presidencia, creyó que la dimisión que había hecho era formal, por lo cual permitió que algunas gentes que vivían del presupuesto, dieran a conocer su candidatura, con el visto bueno del

Ejecutivo. Pero el regreso de Benítez al país complicó la posición de varios de sus seguidores, quienes acostumbrados a obedecer una consigna, se acercaron al general Díaz para que les indicara por quien declararse. Grande era pues la dificultad en que se encontraban el presidente de la República, quien no podía resolverse a proteger a uno sin lastimar o cometer una ingratitud con el otro.

El general González tenía el mérito de haberse elevado por sí sólo hasta los puestos más altos del gobierno. Sus ideas pudieron no ser siempre liberales, porque combatió en las filas conservadoras. En cambio su patriotismo estaba acreditado, con las heridas que recibió en nuestra segunda guerra de independencia. Partidario de Díaz, hizo armas contra el gobierno de Benito Juárez y después contra Lerdo de Tejada. Al ingresar al Gabinete, pasó por alto la reducción del numeroso ejército que habían levantado los partidos contendientes, durante la última lucha y que tan fuertemente pesaba sobre el exhausto erario nacional. Además, dió a conocer el decreto del 10 de septiembre de 1879, cerrando con ciertos requisitos los ascensos, pero le reservó al Ejecutivo la creación de generales por servicios distinguidos, lo que equivalía a dejar abierta una puerta al favoritismo. Todas esas faltas reunidas agravaron, en lugar de disminuir, los males que aquejaban al ejército. Se nos dirá que el general González no hizo más que obedecer las

órdenes del Ejecutivo. A pesar de ello se le creyó, como lo hemos pensado, culpable de sus actos. Como si no fuesen suficientes los desaciertos señalados, había otro más que dio a conocer *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos, donde se expuso lo siguiente:

Decretó por orden presidencial, que los jefes y oficiales de auxiliares del ejército y los de guardia nacional, podían pasar a la clase permanente cuando el gobierno lo juzgara justo y necesario, con sólo el requisito de que los nacionales pasaran a ser auxiliares antes de veteranizarse, lo cual era operación de un día.³²⁹

Por medio de ese decreto el Ejecutivo podía militarizar a una parte de la nación en el tiempo y hora que le conviniese y echar sobre los hombros de la parte restante la pesada carga de mantener al numerosísimo ejército. Por otro lado, Manuel González procuró introducir tácticas modernas en la guarnición de la capital, aunque no se llevaron a cabo. La *Industria Nacional* dio a conocer un artículo que honró al Ministro de la Guerra, porque en él se expuso lo siguiente:

Cuando supo que el Círculo Popular Militar se había organizado con objeto de trabajar por su candidatura a la presidencia de la República, llamó a los jefes que formaban dicho grupo, manifestándoles que no deseaba que su nombre figurara en sus trabajos, porque era de opinión que el pueblo debía sufragar con absoluta libertad.³³⁰

Este rasgo de honradez y de patriotismo, habló muy alto en su favor.

Trinidad García de la Cadena era otro de los presidenciables, hasta esos momentos, el único que había

publicado en un artículo su deseo de aspirar a la presidencia y las condiciones de aceptar el Poder Ejecutivo (Vea: "Gacetilla. Carta del Sr. García de la Cadena". *El Monitor Republicano*, México, septiembre 19 de 1877; p. 41, col. 1).

En política y administración hizo dos promesas que fueron publicadas por el periódico *La Patria*, en donde expuso lo siguiente:

Acatar la Constitución sin envolver sus preceptos en cábalas de mala ley; reducir los gastos administrativos, exigiendo al mismo tiempo rigurosa honradez en los servidores de la administración.³³¹

Un periódico de Zacatecas, *El Zacatecano* y otros en México, postularon abiertamente a García de la Cadena; además, sus partidarios organizaron un club en esta capital para atraerse el mayor número de simpatizantes a su grupo. Echando una mirada retrospectiva a su trayectoria política, sin remontarnos mucho en el tiempo, lo vemos rebelarse como gobernador de Zacatecas, en contra Benito Juárez, bajo el juramento de volver las cosas al estado que guardaban en 1865. Ocupó una conducta de caudales pertenecientes a comerciantes extranjeros, para favorecer al general Jesús González Ortega, lo que fue una desobediencia a la autoridad y un ataque a la propiedad particular. El último de los actos citados, lo volvió a repetir en 1870. Los derechos individuales tampoco fueron respetados por García de la Cadena, ya que según noticias de algunos diarios de la

capital de la República, entre ellos *La Ilustración Católica*: "En los últimos días de junio de 1879, había fusilado a tres individuos sin preceder juicio alguno, pero, según él, esas personas lo querían matar."³³²

Hablaba en favor de García de la Cadena, el hecho de haber levantado en todo el Estado de Zacatecas la guardia nacional y su deseo, como el de sus partidarios, de atraerse al elemento popular.

El licenciado Ignacio L. Vallarta era uno de los funcionarios que por su elevada posición en el gobierno, su capacidad política, sus vastos conocimientos en la ciencia administrativa, su larga práctica en los negocios públicos y sus servicios prestados a la actual administración, lo hacían ser el más apto para la presidencia de la República. Sin embargo, *El Monitor Republicano* dio a conocer un artículo que puso en duda su candidatura, ya que se le acusaba de lo siguiente:

Desgraciadamente, su carácter irresoluto y a la vez apasionado, no le permite algunas veces tomar decisiones enérgicas, afrontar situaciones difíciles, prescindir de pasiones que le concitan enemigos y esto nulifica sus buenas condiciones como aspirante a la presidencia de la República. Dijimos desgraciadamente, porque Vallarta no ha sabido ocultar sus aspiraciones a la presidencia.³³³

Comprometido en el movimiento de Tuxtepec, ingresó al gobierno de Díaz como Secretario de Relaciones en noviembre de 1876, logrando sostenerse en el cargo hasta abril de 1878, cuando las maniobras de los benitistas lograron que el

Alto Tribunal le negara la licencia para que siguiera en el Gabinete, por lo cual, ocupó su puesto de presidente de la Suprema Corte, en donde hizo que se respetara la ley, hasta el punto de atraer sobre su cabeza la cólera del Ejecutivo y del segundo privado, Protasio P. Tagle. Aterrorizado por los rumores de una acusación que contra él se intentaba ante la Cámara de Diputados, guardó desde entonces silencio. *El Socialista* dio a conocer un artículo donde Vallarta expuso sus deseos: "No aspira a la presidencia."³³⁴

La aptitud de ese hombre como parlamentario, estadista y magistrado, era indiscutible; sus actuaciones como Secretario de Estado, lo acreditaban como uno de los funcionarios más hábiles del régimen. Sin embargo, su candidatura solamente era promovida por el gobierno del Estado de Jalisco, carecía de un grupo político que trabajara por su campaña y según opinión de él mismo, no quería ser candidato a la presidencia de la República.

El nombre del licenciado José María Iglesias como aspirante al supremo poder, no dejó de mencionarse, pese a que los que debieron sostenerlo ya lo habían abandonado, por lo cual, solamente un pequeño sector era el que lo apoyaba, los que recordaban sus servicios en favor de la patria en épocas de tribulaciones. Sin embargo, su postulación resultaba antipática, por haber intervenido en la caída del

poder de Lerdo de Tejada y por su derrota ante los tuxtepecanos. Aún así, su candidatura estuvo basada en sus trabajos de reformista y patriota, siendo Ministro de Juárez. *La Voz de España* dio a conocer un artículo donde se expusieron las razones por las cuales él era considerado candidato a la presidencia de la República y son las siguientes:

Fue el primero en comprender la misión del Alto Tribunal en la federación, como guardia de la ley constitucional; el primero en precisar sus atribuciones; el primero en colocar el Poder Judicial en el rango que le corresponde en el Estado; el primero en acoger bajo la Constitución, a todos los que sufrían las arbitrariedades de la autoridad, a la que también frenó. Su vida pública está exenta de abusos, maquinaciones y de pasiones vergonzosas. 333

Su actuación como funcionario durante la administración de Lerdo de Tejada había sido muy controvertida. La ambigüedad que se hizo presente en los momentos críticos para el gobierno lerdistas y en los inicios del movimiento tuxtepecano, no le iban a permitir que se perfilara como un contendiente político real.

Al general Juan N. Méndez, según la prensa, lo postulaban algunos militares y serranos de Puebla, donde tenía gran influencia, aunque carecía de ella en la capital del Estado. Como era conocido, había participado en el movimiento tuxtepecano hasta penetrar con sus tropas a la ciudad de México. *El Monitor Republicano* dio a conocer un artículo que no hablaba mucho en su favor, porque se decía de él lo

siguiente:

Político apasionado y de escasa capacidad; fue el primero en iniciar las violaciones al sufragio popular, expidiendo aquella celeberrima convocatoria que privó del voto y de sus derechos políticos, a los partidarios de Lerdo de Tejada e Iglesias.

Conocedor de su insuficiencia para desempeñar la primera magistratura del país, el general Méndez se abstuvo de presentarse como candidato en las elecciones presidenciales, contentándose con ser una protesta viva, pero pasiva, contra los que intentaran falsear el Plan de Tuxtepec.

El general Miguel Negrete, era candidato de sí mismo para ocupar la suprema Magistratura de la República, trabajaba en esos momentos con las armas en la mano a fin de realizar su sueño dorado. Le había dicho a Díaz que sería presidente a bala y esperaba cumplir su promesa. Audaz, arrojado, protegido por la fortuna, no puso límites a su ambición, ni a sus pasiones políticas. Revolucionario consuetudinario, cuyas faltas se le perdonaban por ser otro militar que contribuyó a darle a México la gloria del 5 de mayo de 1862, pero no por ello sería apoyado por el pueblo a fin de lograr su propósito y menos como lo planeaba.

La candidatura de Manuel M. de Zamacoena surgió como consecuencia de su labor en los Estados Unidos y tuvo algún eco en la prensa, donde *El Monitor Republicano* hizo resaltar sus dotes políticas y personales. Radicado en suelo estadounidense, los señores José María Bautista, José Eligio

Muñoz, Mariano Vega y Eleuterio Ávila, habían establecido comunicación con él, en febrero de 1879 y le propusieron su postulación. Tras agradecer el ofrecimiento, respondió que no aspiraba a la primera magistratura de México, sino porque lo creía, sin afectación de modestia, superior a sus merecimientos y capacidad. Esto último lo hizo considerarse como poco probable para que se fijaran en su persona, la mayoría de los electores, pero *El Monitor* no cejó en su empeño y trató de convencerlo de que aceptara su postulación, su contestación fue publicada por el mismo periódico y en ella decía lo siguiente:

En la hipótesis de que tan inverosímil evento se realice y el voto popular me favoreciera, estaría siempre dispuesto a servir a la República en el lugar que ella me designase.³³⁷

Con dicha declaración, *El Monitor* postuló la candidatura de Zamacoña el 22 de febrero, como aquella que en las actuales circunstancias satisfacía mejor las necesidades del país; poco después otro periódico, *La Paz*, secundó los deseos de *El Monitor*.

Sin embargo, entre los habitantes de la ciudad de México, lo primero que se le criticó a Zamacoña fue la popularidad que tenía en los Estados Unidos. También se dijo que carecía de energía y de abnegación ante alguna crisis, recordándose lo que había hecho como Ministro de Juárez. *El Monitor Republicano* publicó en uno de sus artículos, la razón de esa crítica: "Su debilidad política quedó

demostrada cuando firmó el tratado con el ministro británico Wyke, en 1861.³³⁸

Para algunos enterados, la candidatura de Zamacoena parecía imposible una vez expuesto a la opinión pública, pero no se le descartaba.

Los generales Gerónimo Treviño y Vicente Riva Palacio, al enterarse que algunos de sus amigos los querían hacer figurar como candidatos al poder Ejecutivo, manifestaron su voluntad de no querer intervenir entre los aspirantes a la presidencia de la República, por lo cual, su historia particular dejó de ser expuesta a la opinión pública.

Aunque existían varios candidatos a la presidencia, la prensa y algunos enterados no los aprobaban como tales, porque les veían más defectos que virtudes, pero alguno de ellos debía ser el sucesor de Díaz. Tal vez, ante tanta incertidumbre, varios gobernadores de los Estados, o sendos representantes de ellos, acudieron a la capital de la República, a principios de noviembre, para conferenciar con el Ejecutivo sobre las futuras elecciones presidenciales. De dichas pláticas no resultó ningún acuerdo, porque fue imposible que la mayoría aceptara a un aspirante que no era de sus simpatías. Así las cosas, sólo el tiempo y el trabajo de los grupos políticos, o el propio Díaz, aclararían la cuestión de la sucesión presidencial. Con esa finalidad los congresistas comenzaron a formar grupos en favor de su

candidato, notándose cierto recelo hacia Benitez, quien estaba conciente de la impugnación que había, tanto en las Cámaras, como en gran parte del país, por su deseo de llegar al Supremo Poder, quizá por eso trató de acercarse al Ejecutivo para medir de paso, la influencia que aun tenía sobre él, y Díaz, según *El Monitor Republicano*, acabó por cometer un abuso con lujo de cinismo, el cual aumentó más la antipatía hacia su protegido, cuando realizó lo siguiente:

Hizo que los diputados en su mayoría comparecieran ante su presencia y los intimidó descaradamente, para que obedecieran su voluntad, ya que ni para nombrar al presidente que arreglaba cada mes sus trabajos, tenían libertad. Entre otras cosas dijo: "si no se hace mi voluntad yo cambiaré las cosas a mi modo. Estoy resuelto a rechazar al candidato que me pongan enfrente". Y cuando un diputado le reclamó ¿Cuál era la ley que regulan? ¿Qué libertad de sufragio habían conquistado, que hasta para nombrar al presidente de la Cámara se les imponía consigna? Díaz contestó que "esas sólo son bellas teorías". 339

Amenaza torpe que sólo exitó más los ánimos de los antibenitistas e hizo saber que la ley, la Constitución y el Plan mismo de Tuxtepec, eran simplemente banderas. Para algunos diputados, Díaz había sobrepasado los abusos de autoridad que se le había criticado a Lerdo de Tejada.

Se comentó que los diputados habían resuelto sacudirse la consigna y hacer su voluntad, pero existían dudas al respecto. La prensa trató de interrogar a Benitez sobre su candidatura, pero éste permaneció callado, lo mismo que Díaz cuando se le cuestionó sobre el mismo asunto.

El paso de los días hizo ver la impopularidad de Justo Benitez, sobre todo en la ciudad de México en donde el 2 de noviembre, en forma anónima, se convocó a una reunión en el Teatro Principal, para formar un club que contrarrestara la influencia oficial en las próximas elecciones. La asistencia fue grande, como correspondía a los anti-benitistas que ahí se reunieron. *El Mensajero* fue uno de los periódicos que dio a la luz los sucesos de la reunión, en donde pasó lo siguiente:

después de mucho gritar, los asistentes al Teatro Principal salieron a la calle, se dividieron en fracciones y empezaron a gritar muera a Benitez, Tagle, Curiel y Diaz. Siendo contestado el grito, por donde quiera que se escuchaba en la capital de la República.³⁴⁰

Sin embargo, nada podía convencer a Diaz de lo impopular que era su *gran privado*, ni la prensa protestando casi a una voz en el país, ni la actitud de la Cámara y el Senado, que deseaban rechazar del modo más visible una imposición. Tampoco quería hacer caso de los rumores de una guerra civil, de llegar Benitez a dominar en las elecciones, merced a los elementos oficiales.

Aunque se comentaba que uno de los deseos de Diaz era terminar su periodo pacíficamente, con su actitud demostraba lo contrario y estaba consiguiendo que una gran parte del país, en esos momentos, se uniera para conjurar dos caprichos, el del Ejecutivo y el de su protegido. Ya se había visto que al darse la señal de juntar los clubs

populares contra Benítez, se acudió a la cita, y aunque el primer ensayo en la ciudad de México no fue muy afortunado, a través del desorden que aquella reunión provocó, pudo percibirse que los deseos de los antibenitistas, antes que su programa, sus ideas, sus afectos y compromisos, estaba la guerra al *presidente negro*. Por donde quiera que se le miraba, su candidatura parecía imposible.

Envuelto por el ambiente de las protestas antibenitistas y para garantizar el voto popular, Díaz, según el *Diario Oficial*, propuso la renuncia de sus Ministros, Tagle y el general González. También se aprovechaba la dimisión, para que los mexicanos se dieran cuenta que la posición de dichos funcionarios no influiría en sus trabajos electorales.

Tales fueron las razones expuestas para explicar las renuncias que se dieron en el Gabinete, a mediados de noviembre. *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer un artículo que contrariaba un tanto lo expuesto por *El Diario Oficial* sobre la renuncia de González, ya que decía lo siguiente:

Manuel González le comunicó al general José Guillermo Carbó, que para tener libertad de acción en su candidatura a la presidencia de la República, renunció a la Secretaría de Guerra. (Protasio) Tagle, (Ministro de Justicia), tendrá que renunciar para apoyar la candidatura de Justo Benítez y su triunfo está lejano. El general Díaz no lo apoya y menos ante la amenaza de Oaxaca y otros Estados, de guerra civil por la candidatura de Benítez.³⁴¹

El general González fue reemplazado en la Secretaría de Guerra por Carlos Pacheco, quien era gobernador

constitucional del Estado de Morelos. *La Voz de México* publicó un artículo que aclaró, que las designaciones hechas por el Ejecutivo estaban dentro de lo legal:

Pacheco solicitó una licencia a la Legislatura de Morelos, que le fue otorgada para que ocupara el nuevo nombramiento. La Cartera que desempeñaba fagle fue ocupada por el licenciado Ignacio Mariscal, el 19 de diciembre, mientras que la de Fomento permanecía vacante.³⁴²

Como se ha venido observado, hacia la segunda quincena de noviembre de 1879, el asunto más importante de la política interior en nuestro país era la elección presidencial, la que sin duda, tomaría todas sus proporciones en los primeros meses de 1880.

A pesar de la inquietud política por el cambio presidencial, en la parte central de nuestro país la tranquilidad pública seguía conservándose. Sin embargo, en algunos Estados distantes del centro, había cuestiones locales que mantenían en excitación a sus habitantes. *El Tiburón* dio a conocer en uno de sus artículos, un problema que se estaba dando precisamente en una región fronteriza, el cual, a pesar de su lejanía fue considerado por Díaz.

En Chihuahua, ciento veinte hombres se pronunciaron dirigidos por Gabriel Cazavantes; se apoderaron de la capital, dieron a conocer el *Plan de Chihuahua*, e hicieron prisionero al gobernador Angel Trias y a sus principales empleados, quedando dueños de la situación de esa lejana entidad política. La legislatura pidió protección al Poder Federal para combatir a los insurrectos que amagaban de muerte la vida de aquellos habitantes; y también solicitaron que Trias no volviera al poder, ya que era otro Terán.³⁴³

El Ejecutivo, como ya lo mencionamos, dictó medidas acordes con la situación y por medio del *Diario Oficial* declaró que tenía esperanzas de restablecer allí en poco tiempo el orden, porque era una cuestión local. La Legislatura de Chihuahua atendió la solicitud de separación al cargo que tiempo atrás había presentado Trias y nombró para sustituirle a Luis Terrazas, quien aceptó el puesto hasta después de que llegó a la capital del Estado el general Treviño, enviado por el presidente de la República para restablecer la paz en aquella región. El representante de Díaz logró sofocar la rebelión, obrando con prudencia, astucia y certeza.

Lo que también estaba causando serios temores entre los habitantes de Chihuahua, era la irrupción de *indios bárbaros* que en número considerable había invadido, a últimas fechas, el territorio. Pero Díaz con oportunidad, instruyó al general Treviño para perseguirlos y someterlos. Sin embargo, no eran los únicos problemas que se estaban dando lejos del centro del país. *La Ilustración Católica* hizo mención en uno de sus artículos, de otro más, éste se daba en Durango y consistía en lo siguiente: "La gavilla Ramírez camina sin fortuna, pero no es sofocada la insurrección, aunque cuando se tienen noticias de ella siempre se habla de derrotas."³⁴⁴

En otros Estados de Occidente como Sinaloa, Baja California y Tepic, también habían aparecido insurrecciones

que, si no adquirían grandes proporciones, tampoco desaparecían.

En Sinaloa, en el mes de noviembre, el general Jesús Ramírez intentó apoderarse de un cuartel en el puerto de Mazatlán, sin ningún éxito, según información de *El Siglo Diez y Nueve*, ya que:

Mientras el batallón que vigilaba el puerto se hallaba fuera, quedando el lugar solamente custodiado por la guardia de prevención, fue asaltado por Ramírez, pero la guardia resistió el empuje de veinte insurrectos, que fueron dispersados.³⁴⁵

La Libertad comentó en uno de sus artículos lo que había sucedido en la Baja California:

Los pronunciados, quince hombres, capitaneados por un tal Ponciano Romero al que se unió Jesús Álvarez con treinta seguidores, se apoderaron del mineral del Triunfo, a principios de noviembre, e hicieron abandonar a las autoridades, el Puerto de La Paz.³⁴⁶

Y en Tepic, la insurrección todavía no se extinguió, aunque tampoco aumentaba, manteniéndose los sublevados en pie de lucha, a pesar de que había tropas federales en dicho cantón.

Tal vez estos movimientos hicieron pensar a Díaz en la necesidad de acabar con ellos en forma definitiva; para evitar que se desarrollaran y a fin de combatirlos con elementos eficaces, optó por encargarle la dirección de la campaña al general Manuel González. *El Siglo Diez y Nueve* dio a luz un artículo que hizo ver el poder que le había

comiado el Ejecutivo con tal de que pacificara la zona insurrecta:

Díaz lo nombró Jefe de las Fuerzas de la Federación que existían en los Estados de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Sinaloa, Sonora, Distrito de Tepic y Territorio de la Baja California; poniendo también a sus órdenes la escuadrilla del Pacífico y facultándolo para que situara su cuartel general en el punto que creyera más conveniente. ³⁴⁷

Pero no pararon ahí las cosas en favor del general González, porque en un artículo de *La Tribuna* se publicó lo siguiente:

El Ejecutivo solicitó y obtuvo una licencia de seis meses de la Legislatura de Michoacán, para que su gobernador constitucional, Manuel González, cumpliera con los servicios que le encomendaba el general Díaz, realizar la campaña de Occidente, situándose en San Luis Potosí. ³⁴⁸

El general González adquiría un extenso e importante mando, a cambio de restablecer la paz y el imperio de la ley en la parte occidente de la República. Era de suponerse que las autorizaciones e instrucciones que llevaba del Ejecutivo, correspondían a la categoría de su nombramiento y serían sin duda tan amplias como el caso las requiriese. Trataría de reducir al orden a los facciosos para evitar una conflagración en el país; y sin perder tiempo el 21 de diciembre empezó a desempeñar un papel que podía darle honor a su persona y días de tranquilidad a su patria. Pronto se tendrían noticias de su campaña.

En la misma fecha, 21 de diciembre, *El Vigilante* dio a conocer un artículo para hacer saber que "El Congreso

clausuró su periodo de sesiones ordinarias."349

Esa Cámara, según rumores, dejaba cuestiones pendientes de interés nacional, entre ellas, la resolución sobre las acusaciones contra el gobernador de Veracruz Luis Mier y Terán, por el fusilamiento de distintos ciudadanos sin diligencias previas. La mayor parte de los habitantes del país, estaban disgustados con tanta demora y reprobaban la actitud tomada por sus legisladores, pero nadie levantaba la voz manifestando el menor deseo de que prorrogara sus trabajos, pues era bien conocido que la República no tenía esperanzas de mejorar con ellos.

Aunque por otro lado se decía, que ya tenía lista la causa de la hecatombe del 25 de junio el Lic. Beltrán. *La Ilustración Católica* dio a luz un artículo que puso a trabajar la imaginación de los enterados, por la información que se había recabado sobre el caso el cual: "Consta de doscientos treinta y nueve fojas. Y se piensa pedir la comparecencia de Luis Mier y Terán."350

Cuatro días después de la clausura del periodo de sesiones, el 25 de diciembre, el presidente de la República asistió a inaugurar el ferrocarril nacional de Esperanza a Tehuacán. *El Siglo Diez y Nueve* hizo mención en uno de sus artículos, de las personas que habían sido invitadas a la Fiesta:

Concurrieron al acto, además del Ejecutivo, los altos funcionarios de la administración, y otros invitados, entre quienes se encontraron Luis Mier y Terán, Tagle, el gobernador de Oaxaca, Meijueiro, y el de Puebla, Juan Crisóstomo Donilla. 351

Esta empresa dirigida con diligente esmero, por el Sr. Mariano Téllez Fizarro, prestaría muchos servicios al tráfico industrial y agrícola de la región. Partía de la estación de la Esperanza hasta Tehuacán con una longitud de cincuenta kilómetros. El apoyo que el ejecutivo le daba a las vías de comunicación, era aplaudido por muchos mexicanos enterados de los sacrificios que se tenían que hacer para llevar al país hacia el progreso. Con estas medidas el general Díaz parecía tomar el rumbo deseado por los habitantes de la República; aunque algunos manifestaran su descontento por la obra realizada hasta esos momentos, finales de 1879; y otros más lo criticaban porque su Gabinete adolecía, de dos secretarios titulares, el de Relaciones Exteriores y el de Fomento.

Miguel Ruelas, que desempeñaba la primera de esas secretarías, había obtenido una licencia de dos meses para procurar el restablecimiento de su salud. *La Industria Nacional* en uno de sus artículos hizo saber lo siguiente: "Por la licencia de Miguel Ruelas se encargó entre tanto del Ministerio, el Oficial Mayor de esa Cartera, Julio Zárate." 352

El permiso otorgado al Sr. Euelas era irregular, porque se lo había concedido el Ejecutivo, sin que pasara por las Cámaras. Pero a pesar de ello, la Secretaría estaba cubierta. En cambio la Cartera de Fomento permanecía vacante desde que Riva Palacio renunciara al Ministerio, por lo cual se comentaba que era necesario que Díaz la cubriera.

Cuando parecía que el año 1879 iba a terminar sin mayores problemas para la administración del general Díaz y en medio de un desinterés general, empezó a circular el rumor de que Luis Mier y Terán había sido destituido de su cargo. *El Vigilante* dio a conocer un artículo que aclaró la situación del gobernador de Veracruz, ya que en él se decía lo siguiente:

Luis Mier y Terán fue relevado por Eulalio Vela, como gobernador interino del Estado veracruzano por licencia concedida al propietario. Se decía que no había entrado el licenciado Villegas, a quien competía por ministerio de ley, por haberse ausentado violentamente del Estado. ⁵³

Para desagrado de muchos mexicanos, el movimiento fue temporal; Terán ocupó nuevamente la gubernatura de Veracruz apenas unos días después, el 29 de diciembre.

Así, al terminar 1879, en materia de relaciones exteriores nada serio había ocurrido que hubiese comprometido la paz de la República, con las pocas naciones con quienes se tenían vínculos diplomáticos.

En cuanto a la situación interna, la cuestión electoral había empezado a inquietar a la población capitalina desde principios de año, llamando la atención la figura de Benítez, porque se le consideraba como el hombre al que Díaz impondría en el poder; luego, su salida del país y la renuncia a su candidatura, alteró los planes del Ejecutivo sobre la sucesión presidencial, otorgándole su apoyo, según la prensa, al general González, lo que ocasionó protestas benitistas, sin que lograran cambiar la decisión del presidente de la República.

En lo que concierne a la paz, con excepción de los pronunciamientos del vapor *Libertad*, de Baja California, Sinaloa, Tepic, Durango y Chihuahua, la República se había mantenido en calma, lo que influyó en el desarrollo de las vías férreas (ya que cerca de doscientos kilómetros quedaron expeditos para el servicio). También la paz favoreció el avance de la educación primaria, la que se trató de llevar a todas las clases sociales sin distinción de sexos ni fortunas.

Y aunque algunos males persistían, el país iba por la vía del progreso y la civilización.



M A N U E L G O N Z A L E Z

CAPITULO VI

1880. LA SUCESION PRESIDENCIAL.

Al comenzar el año 1880, la situación política en México presentaba una perspectiva incierta. La cuestión electoral iba concentrando las miradas del país entero.

Las elecciones de presidente y diputados se iban a realizar en junio y en julio, pero en caso de que no hubiese entre los candidatos al poder Ejecutivo, alguno que obtuviese la mayoría exigida por la ley, entonces la representación nacional tendría que elegir al que alcanzara mayoría relativa. De hecho así se habían resuelto las elecciones de 1871 y por ello, cada grupo político se esforzaba por obtener ventaja en el número de diputados adeptos.

Era de esperarse que los benitistas tratarían de dominar en el Congreso y que, combinándose con otras fracciones de oposición, le causarían dificultades al Ejecutivo, quien se encontraba preparado para resolver tal situación, a pesar de que iba perdiendo poco a poco su fuerza política como consecuencia de que un día no lejano, debía desaparecer inevitablemente del escenario donde estaba. El grupo porfirista ya no existía; algunos se habían agrupado alrededor de los candidatos que aspiraban a la presidencia por simpatía, ambición u orden del Ejecutivo. Esto último era lo que estaba influyendo en los comentarios



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

de algunos capitalinos y en periódicos como *La Patria*, el cual, al referirse a la candidatura de González decía: "Es alentada por el general Díaz y mantenida a todo trance por no sabemos que siniestros fines."³⁵⁴

González, en esos días, fungía en Tepic como Comandante en Jefe de la Zona de Occidente y se le había encargado una misión de doble carácter, militar y político; pero se le recomendó que más que la táctica del soldado, utilizara la estrategia del guerrillero.

El primer deber del llamado *procónsul de Occidente*, consistía en acabar con los focos de rebelión que habían aparecido en algunos Estados encomendados a su custodia. Esa parte del programa, aunque no estaba exenta de dificultades, nos parecía la menos peligrosa. En cambio no sucedía lo mismo respecto de la segunda empresa: *El Monitor Republicano* al referirse a ella, la consideraba riesgosa por la razón siguiente: decía en uno de sus artículos,

En ella, el general González tenía que combatir la política del gobierno establecido, contrariar sus elementos, esto, sin apelar a la fuerza de las armas, sin chocar abiertamente con la opinión, y sin herir los sentimientos de la localidad.³⁵⁵

Se pensaba que el general González había sido sometido a una prueba delicada, particularmente por la situación política que se estaban viviendo. También se creía que difícilmente tendría éxito si no empleaba el tacto, la astucia y la destreza, en los momentos oportunos de su

campaña.

Por otra parte, y mientras Manuel González cumplía con su empresa pacificadora, sus adeptos medían su fuerza política con su principal enemigo, el grupo benitista, cuya influencia se había vuelto a dejar sentir a finales de 1879, cuando en la Comisión Permanente del Congreso se impidió que figuraran elementos que no eran benitistas de cuerpo y alma, con lo cual le cerró el paso a los recomendados del Ejecutivo.

Lo que sucedió con el presidente de la República y su ex-protegido, no fue muy singular. Díaz sacó a Benítez de Oaxaca para elevarlo a los primeros puestos de su administración; le dio poder, posición, cuanto era y tenía, y según el decir de algunos descontentos con el régimen, -casi le había dado su voluntad-. Por lo que, *el presidente negro*, en medio de su atrevido orgullo, soñó en ocupar el Supremo Poder de la Nación, tanteó el terreno, vió que todo correspondía a sus planes y decidió que sus deseos se realizaran apoyados por el caudillo tuxtepecano.

Como se ha podido observar, el benitismo era hechura del régimen de Díaz, por lo cual contaba entre sus partidarios a legisladores, funcionarios y gobernadores de los estados. Pero conociendo Díaz quien era Benítez y las intenciones que tenía, aprovechó la furiosa reprobación que le hacía la prensa y parte del pueblo, para negarle su apoyo en el

camino a la silla presidencial. Privado de la protección del caudillo tuxtepecano, el benitismo desfalleció porque no tenía fuerza propia, pero no claudicó, continuó en campaña dispuesto a luchar en la prensa, en la Cámara y en los estados que le eran favorables. Es más, buscó la forma de desprestigiar al gobierno, pues estaba decidido a enfrentársele y, de ser posible, aniquilarlo.

Con la finalidad de realizar sus planes, el más representativo de los benitistas, Tagle, urdió una estrategia. Promovería un periodo de sesiones extraordinarias del Congreso, para acusar al Ejecutivo de algunos malos manejos en su administración; ya que él conocía a fondo el gobierno del general Díaz.

Sin embargo, para llamar al Congreso a sesiones extraordinarias era necesario que lo convocara la Diputación Permanente o el Ejecutivo y en esos momentos la mencionada Diputación se encontraba dividida en dos bandos: los porfiristas, donde figuraban también los gonzalistas; y los benitistas, a los que se habían unido los vallartistas y cadanistas, pero sin rebasar en número a sus opositores, además de que difícilmente el presidente iba a seguirles el juego, lo cual era un obstáculo para llevar adelante la estrategia de Tagle, que tampoco se dio por vencido y según *El Monitor Republicano*, queriendo consumir sus planes, los adeptos de Benítez hicieron lo siguiente:

Deseando tener mayoría en la Diputación Permanente, presentaron una proposición pidiendo que se aumentaran a cuatro más sus miembros. Porfirio Díaz, pasó la propuesta a la comisión de Gobernación; pero los benitistas pidieron que se turnara a la de Reglamento; hubo dos votaciones, empatadas ambas, el asunto se reservó para la siguiente sesión.³⁵⁶

Finalmente, la sugerencia de los benitistas de aumentar en cuatro individuos el número de la Comisión Permanente, no fue aceptada, así lo hizo saber *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos que dio a la publicidad, en el que expuso lo siguiente: "La propuesta de los benitistas fue desechada en la sesión del Congreso del 2 de enero de 1880."³⁵⁷

Debió asombrar a Benítez y Tagle cómo el Congreso, integrado en su mayoría por diputados que ellos habían escogido, les daba la espalda y apoyaban a los porfiristas-gonzalistas, quienes iban acrecentando su fuerza política a grandes pasos, ya que así lo testimoniaban las noticias que dio a conocer *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos sobre este tema, para informar que tomaba los datos de periódicos que llegaban de Puebla, Cd. Victoria, Saltillo, Matamoros, Morelia, Querétaro, Tabasco, Chilpancingo, Gro., Mérida, Toluca y Colima, entre los que se mencionaba los siguientes:

El Hombre Negro, El Vigilante, La Voz de México, El Libre Sufragio, El Herald, El Eco de México, Bandera Blanca, Idea Liberal, El Correo Potosino, La Bandera de Jalisco, La Libertad Electoral, El Progreso, El Fronterizo, El Fiquete, Palabra Libre, El Elector, El Estado de Veracruz, El Estandarte Nacional, El 2 de Abril, Opinión

*del Pueblo Yucateco, El Heroe de Tecuac, El Coyote, La República, La Gaceta Electoral, El Presente, La Voz de Anáhuac, La Voz del Sur, El Pacto Federal, El Estado de Michoacán, El Independiente, El Gorro Frigio, La Soberanía y El Obrero.*³⁵⁸

Se iban *cristianizando*, según el término acuñado por el general Díaz para caracterizar a los que se pasaban a las filas gonzalistas.

Tagle y Benítez lejos de desanimarse por lo que estaba pasando, continuaron combatiendo al gonzalismo e intentaron volverse atraer al Ejecutivo a su causa. *El Cronista de México* dio a conocer un artículo que confirmó lo que dijimos, ya que en él decía lo siguiente:

El coronel Francisco Z. Mena, gobernador de Guanajuato y amigo personal de Díaz, fue invitado por Tagle y Benítez a venir a la ciudad de México e influyera para que el Ejecutivo apoyara cualquier candidatura, menos la de Manuel González.³⁵⁹

El Monitor Republicano al comentar sobre la visita del gobernador de Guanajuato a la ciudad de México, publicó lo siguiente: "Al parecer, no solamente falló Mena en su encomienda, sino que, a instancias del general Díaz también se *cristianizó*."³⁶⁰

Ante su fracaso de no conseguir de nuevo la protección de Díaz, algunos benitistas corrieron la versión de que Pankhurst y Curiel, habían presentado su renuncia porque eran adeptos a Benítez, pero que el Ejecutivo los retenía asegurándoles que la política del gobierno sería imparcial.

durante el periodo de las elecciones. La situación era muy confusa, sin embargo no se podía saber la verdad. En medio de esa incertidumbre, el Ejecutivo fue a Puebla e inauguró su exposición industrial el 4 de enero de 1880. *El Siglo Diez y Nueve*, al comentar en uno de sus artículos sobre el viaje de Díaz a la capital poblana, añadió lo siguiente: "El caudillo tuxtepecano asistió al banquete que le fue ofrecido por el gobernador Juan Crisóstomo Bonilla y por la noche al baile."³⁶¹

Se comentó que durante su estancia en Puebla el general Díaz le había dicho a Francisco Mejueiro, gobernador de Oaxaca y al general Bonilla, que estaba resuelto a sostener la candidatura del general González. Cuando se le preguntó el motivo que tenía para proteger tan decididamente, a un individuo a quien en otras ocasiones había juzgado críticamente, dió a entender que en ninguno encontraba las condiciones de sumisión y obediencia necesarias para seguir dominando en la política; y para volver a ser presidente de la República en el siguiente cuatrienio, necesitaba de una persona como Manuel González. *El Monitor Republicano* dió a conocer un artículo que hablaba de la razón que Díaz tenía para escoger al general González como su sucesor:

Si apoyo a Benítez, tendré que montar a caballo al día siguiente de la elección y francamente estoy cansado. Por consiguiente, es preciso dar todos los elementos del poder a González, que en un momento dado, podrá por sí sólo sostener sus intereses.³⁶²

A su regreso a la capital Díaz volvió a escuchar las súplicas de los seguidores de Benítez, que le pedían apoyar a cualquier candidato menos al general González. *El Monitor Republicano* al comentar sobre ese asunto en uno de sus artículos expuso lo siguiente: "Manuel González parecía ser el escogido del general Díaz, a juzgar por los muchos elementos que había puesto a su disposición."³⁶³

Quizá debido a los rumores o siguiendo un plan ya preparado, Díaz aceptó la renuncia de dos connotados benitistas y miembros de su Gabinete, el 21 de enero. *El Monitor Republicano*, entre otros periódicos, dio la noticia siguiente: "Los ministros Pankhurst y Trinidad García de la Cadena, quienes ocupaban las Carteras de Gobernación y Hacienda, renunciaron a sus cargos."³⁶⁴

En el tiempo en que Pankhurst estuvo encargado del Ministerio de Gobernación, el servicio de la policía había mejorado en la capital de la República, según algunos comentarios de la prensa oficial, porque --puso un decidido empeño para dar a los habitantes de la ciudad de México, segura garantía sobre su vida e intereses-. En cambio su estancia dentro del Gabinete fue criticada por *El Siglo* y *El Monitor*, por sus raquíticas ideas respecto a la libertad de pensamiento; por permitir que el Ayuntamiento de 1879, bajo su influencia, suscribiera contratos onerosos, como el del Panteón de Dolores; por despilfarrar las rentas municipales;

por vender en una miseria, el Mercado de Guerrero y la Ex-Acordada.

Se comentaba que había sido elevado al poder por la influencia de Benítez en el gobierno; al renunciar a la Cartera de Gobernación regresó al lugar de donde había salido, al Tribunal Superior del Distrito Federal.

En cuanto a Trinidad García de la Cadena, también se decía que había sido llevado a su cargo por la influencia de Benítez. Se le reconoció el empeño que había puesto para crearle recursos a la nación y por tratar de equilibrar los ingresos y egresos; pero ni él, ni un gran financiero hubiesen salido airoso de tan difícil tarea, porque el gobierno carecía de dinero. Durante su gestión alarmó al país con su iniciativa de emitir papel moneda, en una especie de vales respaldados por el gobierno, creyendo que era la tabla salvadora de la situación que atravesaba la República, pero el Congreso rechazó su propuesta y los enterados, aunque se tranquilizaron, no dejaron de criticarlo. Otra cosa que le fue censurada a García de la Cadena, fue el arrendamiento de las Casas de Moneda, porque lo hizo a un alto costo y el gobierno carecía de dinero.

Es oportuno señalar que, durante la administración de Díaz, la Secretaría de Hacienda fue el puesto más difícil y de mayor responsabilidad de desempeñar, porque no había un presupuesto del que se podía echar mano, por tal motivo, era

difícil que García de la Cadena saliera airoso de la mencionada Cartera.

Sin embargo y pese a las críticas de que fueron objeto los ministros de Gobernación y Hacienda, se creía que su actuación en la administración de Díaz había sido aceptable, tanto, que existían deseos entre algunos habitantes de la ciudad de México, de que el Ejecutivo designara con calma a los sucesores de Pankhurst y García de la Cadena. Para cubrir sus vacantes, el Ejecutivo, según noticia de algunos periódicos, entre ellos *El Monitor Republicano*:

Nombró a Manuel del Toro, que venía fungiendo como Tesorero General, Secretario de Hacienda; al general Felipe Berriozábal le encargó la Cartera de Gobernación y Antonio Gamboa fue nombrado Tesorero General.³⁶⁵

Manuel del Toro venía ascendiendo en la escala superior de las oficinas de Hacienda; primero desempeñó la Administración de Rentas del Distrito Federal, después la Tesorería y por último había llegado al puesto más difícil, la Secretaría de Hacienda. *La Industria Nacional* al hablar en uno de sus artículos sobre Manuel del Toro, expuso lo siguiente:

Se hizo notar por sus ideas de orden, por ser laborioso e incansable en las oficinas que tuvo a su cargo, aunque algunos le reprochaban su genio violento. Conocía pues, todos los ramos de la Hacienda.³⁶⁶

Por lo que toca al encargado de la Secretaría de Gobernación, Felipe Berriozábal, era un ingeniero titulado que se había hecho militar durante la invasión

estadounidense a México, en 1847. Sus ideas liberales lo hicieron luchar contra los conservadores en la guerra de Tres Años o de Reforma; luego combatió en la guerra contra los franceses intervencionistas. En 1863, Juárez lo nombró Ministro de la Guerra; fue después Gobernador y Comandante Militar de Michoacán, San Luis Potosí y Gobernador del Estado de México, antes de ingresar al ministerio de Díaz.

Después del reajuste del Gabinete, según las noticias de la prensa, se volvió a disfrutar de cierta calma, no sólo en la ciudad de México, sino en casi toda la República; por lo cual, mientras los grupos políticos continuaban con sus campañas para atraerse adeptos, muchos capitalinos comentaban sobre sucesos que cobraban importancia, como la reciente exposición industrial de Puebla y las que se organizarían en Jalisco e Irapuato; o la inauguración de los nuevos tramos de vías férreas en Morelos y los ramales que tenían las de Yucatán, San Luis Potosí y Guanajuato, lugares donde se proseguían activamente la construcción de caminos que unirían centros de población e industria. También se hizo perceptible la animación que se advertía en varias ciudades del país por las mejoras materiales, casi ausentes en los tiempos de guerras. Se hablaba de que en alguna población se inauguraba un hospital, en otra se arreglaban las calles; en la de más allá se abrían escuelas, etc.

Esos eran los dividendos tangibles de la paz que parecía

empezar a imperar en casi toda la República, ya que sólo en algunos Estados de Occidente continuaban presentes signos de guerra, sobre todo, por el descontento que existía en contra de sus gobernantes; tal era el caso del cantón de Tepic, el puerto de Mazatlán, Baja California y se pensó también que Durango y Chihuahua participarían en las insurrecciones. Pero bastó la presencia del gran ejército del general González, para que varias insurrecciones se fueran apagando sin derramar sangre, como aconteció en Sinaloa. *El Siglo Diez y Nueve* al tratar sobre la insurrección en suelo sinaloense, comentó en uno de sus artículos lo siguiente: "Los jefes, oficiales y soldados rebeldes, firmaron un acta de sumisión para ponerse a las órdenes del coronel José M. Rangel."³⁶⁷

Cuando el General en Jefe de Occidente, Manuel González, marchó al interior del país, como ya hablamos comentado, parecía que la campaña requería más bien de mayor prudencia que de valor y pericia militar, en virtud de que eran poblaciones que se agitaban presas del malestar que les causaban los abusos de sus gobernantes; los síntomas aquellos reconocían una causa local fácil de destruir, no con las armas, sino con una conducta prudente y eso fue lo que realizaba González, por lo menos hasta los primeros días del año de 1880, porque no se habían recibido noticias que hablaran sobre batallas libradas contra las fuerzas levantadas en armas, en cambio se sabía que poco a poco

terminaban las insurrecciones.

Esto demostraba que la tranquilidad pública se reafirmaba bajo una base sólida, con lo cual, se auguraba el fomento del *progreso* en todos sus aspectos. Y aunque la época electoral estaba cercana y los grupos políticos podían generar trastornos, el gobierno podría evitarlos sin llegar a utilizar la fuerza, basados en la paz que reinaba en casi toda la República. Es más, el Ejecutivo y sus ministros con el deseo de tranquilizar la opinión pública, dieron un manifiesto para acallar los rumores de que existía un candidato oficial, siendo esto bien significativo en las circunstancias que vivía el país, porque expusieron su postura en la lucha que entre los ciudadanos ya se había iniciado, con el fin de designar a la persona que ocuparía la primera magistratura en el próximo cuatrienio. Hicieron saber que no tenían compromiso con ninguna persona, por lo cual, tampoco apoyarían a nadie que pretendiera el Supremo Poder de la República, ni con elementos de fuerza, ni con influencias oficiales, garantizando la absoluta libertad en la lucha electoral. *La Voz de México*, entre otros periódicos, al comentar sobre el documento de el Ejecutivo y sus ministros expuso lo siguiente:

Descartada toda idea de candidatura oficial, los partidos o grupos que se organicen para dirigir el sufragio, son los únicos que deben presentar las que sirvan en la votación del pueblo. Les toca esta vez apresurarse a completar su organización y alistar sin más demora a sus elementos respectivos. La iniciativa debe partir de afuera de las regiones oficiales y toda la lucha

sostenerse en el campo legal de las combinaciones pacíficas. Si por ventura se teme que el tiempo ya no alcance, que es demasiado tarde para los preparativos, recuérdese que la energía y el entusiasmo, allanan todos los obstáculos y que nuestras instituciones, necesitando un continuo movimiento, no se avienen jamás a la inercia o a la apatía.³⁶⁸

Como se puede ver, no tan sólo el gobierno ofrecía permanecer neutral en las elecciones, sino que excitaba al pueblo a hacer uso de sus derechos, a concurrir a los comicios. Procuraba desvanecer la preocupación de que ya era tarde para organizar los grupos que participarían en la contienda electoral. Al concluir su manifiesto, los ministros, insistieron en que sus conceptos expresarian también las ideas del Ejecutivo. *El Siglo Diez y Nueve* dio a conocer en uno de sus artículos tales declaraciones, que de alguna manera comprometían a Díaz, quien, al decir de su Gabinete:

No tiene predilección determinada por alguna candidatura, de lo cual ha dado algunas pruebas y en ningún caso quiere influir con el poder que la Nación puso en sus manos, para no contrariar la voluntad de los electores. Su deseo es que se uniforme la opinión de la mayoría, por uno de los candidatos conocidos, o por cualquier otro que se presentará y su propósito invariable que se procurara la mayor libertad posible en las elecciones, reprimiendo todo amago contra el orden y la paz, con cuanto elemento le había confiado el país.³⁶⁹

Más categóricas y terminantes no podían ser esas afirmaciones. El gobierno quería borrar las sospechas de protección a la candidatura gonzalista que la prensa le atribuía e impuso un antecedente nuevo, algo que en ninguna de las luchas electorales de que tenemos noticias se había

dado, el caso de que el Ejecutivo y sus ministros hubiesen formulado tantas y tan repetidas seguridades escritas de que no se coartaría la libertad del ciudadano durante las votaciones, con el fin de que eligieran libremente al que le dictase su conciencia. Díaz inició esta modalidad, quizá con el deseo, aunado, de comprometer políticamente a su Gabinete y a los gobernadores de los Estados, a quienes les marcó la conducta que debían observar en la contienda electoral, a fin de que el pueblo actuara con libertad en tal acto. Los Secretarios de Estado se ostentarían como una garantía en legalidad de las elecciones; mientras que los gobernadores, desempeñarían el papel de observadores imparciales.

Sin embargo, para los descontentos contra la administración de Díaz, el Ejecutivo, tal vez presionado por la opinión que le señalaba como el violador del sufragio, quiso borrar esa mala imagen que tenían de él los habitantes de la República y convino en que el Gabinete publicara el mencionado manifiesto, que como ya dijimos, fue bien recibido entre los habitantes de la ciudad de México, que gozaban de paz a pesar de la intranquilidad política que se estaba viviendo. En estas circunstancias arribó a Veracruz el 18 de febrero en el vapor *Alejandria*, el general Ulises Simpson Grant, el vencedor de Richmond durante la Guerra de Secesión en 1865, llegó acompañado del también general Felipe P. Sheridan.

La visita de Grant a México, correspondía a una invitación que le había hecho Zamacona, para que se decidiera a invertir parte de su capital, en ferrocarriles, en nuestro país. Desde que arribó, las actividades del distinguido viajero y las de sus acompañantes, no disminuyeron un sólo momento. *La República*, entre otros periódicos capitalinos, comentó las actividades de Grant.

El Ayuntamiento de Veracruz, fue a recibirlo y lo declaró huésped de honor. Al día siguiente Grant fue a Orizaba y el 21 se dirigió a la ciudad de México. Tras de su excursión a las minas de Pachuca y Real del Monte, vino la visita a Puebla, en donde asistió a la inauguración del ferrocarril de Puebla a Tenango. Debemos agregar a lo anterior, las invitaciones oficiales y privadas de que fue objeto y sus paseos por la capital de la República, en donde se le vió sólo o acompañado, observando todo lo que pasaba en su alrededor.³⁷⁰ (ANEXO XXII)

Aunque los capitalinos no atribuyeron mayor significación a la presencia del general Grant en nuestro país, no cabe duda que entre las consecuencias que dejó su visita, se contó la *revocación de la orden del 10. de junio de 1877* por el gobierno de Estados Unidos, el 10. de marzo de 1880. Se recordará que por dicha orden el presidente Rutherford Hayes, autorizaba a W. T. Sherman, a invadir México, si no cesaban las incursiones de merodeadores en la frontera. Después de casi tres años de pláticas, en las cuales no se había conseguido la anulación de la orden, bastó que el ex-presidente estadounidense interviniera, según informes de la prensa, para lograr la mencionada revocación, como se muestra en el siguiente escrito que se encuentra en la obra

Porfirio Díaz, *Memorias y documentos de su archivo personal*,

XXX:

"Departamento de Estado, Washington, marzo 10. de 1880

Señor:

Me es satisfactorio acompañar a Ud. para información de su gobierno, copia de la carta dirigida el día 24 del actual por el Secretario de Guerra, al general del ejército, informándole que debe considerar *suspendidas las instrucciones contenidas en la orden de junio 10. de 1877 de la Secretaría de Guerra, con órdenes al gral. E.D.C. Ord.*, acerca de que bajo ciertas circunstancias allí mencionadas podía perseguir a los merodeadores dentro de la frontera de la República de México, con el propósito de castigarlos y recuperar la propiedad robada e instruyéndolo para a su vez instruir así al gral. Ord. Ha sido muy satisfactorio para el presidente encontrar que la actual situación en la frontera respecto de la seguridad contra la violencia ha sido mantenida sin alteraciones y que por algún tiempo han sido conservados el espíritu, la conducta y los esfuerzos militares hechos en México para cumplir sus obligaciones internacionales impidiendo las invasiones a nuestro territorio; y así a juicio de nuestras autoridades militares la orden de junio 10. de 1877 no es necesario mantenerla más largo tiempo en vigor, según lo ha declarado el presidente en su último mensaje al Congreso y ahora se ha efectuado.

Sinceramente espero que en lo futuro no habrá hechos que perturben las presentes cordiales relaciones establecidas entre los dos países.

Sírvase Ud. aceptar las seguridades de mi atenta consideración.

W. M. Evarts

Sr. Don Manuel María de Zamacona. 371

Después de la revocación de la orden del 10. de junio de 1877, el camino quedó abierto para tratar el gran negocio de los ferrocarriles internacionales. Dos proposiciones estaban ya sobre el tapete, según Ralph Roeder, en su obra *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, y ellas eran:

La primera, representada por una empresa organizada en Nueva York, conocida como la compañía Sullivan, se basaba en una concesión otorgada en 1877, pero dejada en suspenso debido a la morosidad del Congreso en aprobarla, por la oposición de Benítez y del Gabinete. La otra empresa, organizada en Boston y representada por un señor Symond, bien financiado y tan seguro de sus ventajas que inició sus actividades antes de tener aprobado el contrato.³⁷²

La competencia de las dos empresas situó al gobierno en buenas condiciones para negociar y brindó a Díaz la oportunidad de coronar sus triunfos diplomáticos, con medidas financieras espectaculares, antes de abandonar la silla presidencial. Era poco el tiempo que le quedaba como Ejecutivo y se pensaba que lo iba a aprovechar en bien de la nación.

Por otro lado, al abandonar Grant la ciudad de México, la atención de algunos mexicanos y la prensa en general volvieron a ocuparse de las elecciones. Sin embargo, el que observaba atentamente la marcha y dirección del movimiento social, no pudo pasar desapercibido la creciente indiferencia que prevelecia entre los habitantes de la República ante los próximos comicios de diputados y presidente. Pese a la conducta de los hombres encargados de la administración del país, no se había despertado la confianza de la sociedad. Algunos periódicos como *La Patria* aseguraban que ese desinterés político se debía a las razones siguientes:

A la conducta que habían observado los hombres encargados del gobierno, que nada habían hecho que beneficiara a la

sociedad; se violaban a cada paso sus garantías individuales; las promesas de mejoramiento por parte de los aspirantes al gobierno, siempre eran olvidadas; sus servicios y sacrificios siempre habían sido recompensados con el abandono y la miseria; eran vistos con malos ojos cuando se oponían a los actos que perjudicaban al país. Y esto no era solamente de la administración de Díaz, pues desde unos años atrás venía sucediendo lo mismo, por lo que pensaba que la política de nuestros gobiernos había sido hasta esos momentos de lo más inmoral y corrompido que pudiera imaginarse, en cuestiones electorales.³⁷³

Tal vez eso explicaba la indiferencia política de muchos mexicanos en los momentos cercanos a la lucha electoral. Por ejemplo, en Estados como Michoacán, Querétaro y Veracruz, existía doble motivo para que la actividad política creciera, pues coincidiría la elección presidencial y la de gobernador, pero la gente no daba señales de interesarse por las votaciones, aunque se esperaba que su actitud cambiara de un momento a otro. Esa indiferencia política que mostraban algunos capitalinos, parecía haber trascendido entre los benitistas, quienes en esos momentos callaban tanto como habían hablado no hacía mucho tiempo; tal vez guardaban sus últimas armas para las sesiones que estaban por venir, con el fin de crearle algunos obstáculos al gobierno en su marcha administrativa. Sólo así se explicaba la aparente quietud de un círculo que fue el primero en iniciar sus trabajos con miras a llegar firme a las votaciones, sin tomar en cuenta las *cristianizaciones*.

Las sesiones previas y especialmente la elección de

presidente de la Junta Preparatoria, sería el termómetro para que la liga benitista-vallartista-cadenista y los porfi-gonzalistas se dieran cuenta del número de adeptos que tenían, por los diputados que intervendrían en la votación.

Al realizarse la elección del presidente de la Cámara, la victoria le correspondió a los porfi-gonzalistas. El resultado fue de ochenta y dos, contra setenta y cuatro de la liga. A pesar de los esfuerzos que hizo ésta para llevarse el triunfo, lo único que consiguieron fue la enemistad de muchos de sus aliados. En esta forma, los porfi-gonzalistas se acercaron con un triunfo significativo a la apertura de sesiones del Congreso, pero se auguraban grandes tempestades políticas, ya que los grupos o círculos en sus juntas privadas, se aprestaban a luchar con ardor; y por si eso no fuese suficiente, nuevos órganos aparecían en la prensa para ayudar a los combatientes, por lo cual, se temía una confrontación en la que sin duda naufragarían o el Ejecutivo o la oposición.

Las juntas previas y las preparatorias de las Cámaras, se realizaron en medio de la expectación que producían los indicios de las batallas que se darían en el Congreso. Sin embargo nada de eso sucedió, porque después de aquella gran agitación de las juntas previas, siguió una calma glacial.

Los grupos en que se había dividido la Cámara,

oposicionistas o liga benitista-vallartista-cadenista y los gobiernistas, porfiristas-gonzalistas, se observaban mutuamente en espera de que uno u otro tomara la iniciativa. Ambos seguían esperando refuerzos, por eso se veía en esos días entrar a la Cámara, diputados que disfrutaban de alguna licencia o los suplentes. También se advertía mayor puntualidad en la asistencia a las sesiones.

Ante esa situación de aparente calma entre los grupos políticos que trataban de dominar a las Cámaras, Díaz abrió el periodo de sesiones del Congreso el 10 de abril de 1880, con un informe sobre el estado que guardaba la República desde septiembre de 1879, hasta esos momentos.

En cualquier ocasión el mensaje presidencial era sumamente importante porque daba cuenta del estado y situación del país; pero más lo fue en aquellos momentos en que el futuro de la República se veía incierto.

La llegada del Ejecutivo ante la Cámara, afirmó entre otros periódicos *La Libertad*, transcurrió en medio de cierta frialdad. A las siete y media de la noche Díaz abrió la solemne sesión y comentó lo siguiente:

Las relaciones exteriores, dijo, se han ampliado al unirse los lazos de amistad con Portugal, desde octubre de 1879, al firmarse un tratado de amistad, comercio y navegación y otro de extradición de criminales, los que serán sometidos a la Cámara de Senadores para su debida aprobación. El Principado de Bulgaria manifestó su deseo de establecer relaciones con nuestro país. El rey Humberto de Italia acreditó como Ministro residente en México, al conde Joannini; las relaciones con los

Estados Unidos son cordiales y satisfactorias. Su gobierno acordó por fin la derogación de la orden del 10 junio de 1877.

Los diversos círculos políticos de la República comienzan a agitarse disponiéndose para la lucha electoral. Quizá en ninguna otra ocasión se había mostrado tanto ardor y entusiasmo en los trabajos preparatorios, para la renovación de los poderes constitucionales, como en esta ocasión. Sin embargo, el Ejecutivo, llegado el plazo que señalaba nuestra ley, entregará el poder al favorecido por el sufragio popular.

Se han realizado obras públicas en diferentes puntos de la República, haciendo sentir su influencia civilizadora. Han continuado los tendidos de rieles para ferrocarriles, en Puebla, Morelos, San Luis Potosí, Veracruz, Tampico, Zacatecas y el Distrito Federal; sumándose a estos las líneas telegráficas.

La paz llegó a alterarse en el Occidente de la República; pero ya se ha restablecido en Baja California, Sonora y Sinaloa; y en Tepic, pronto concluirá la campaña contra los sublevados. La Sierra de Rosales quedó en poder del Estado de Chihuahua. Y se hacen esfuerzos para garantizar la seguridad pública.

Se ha establecido una cátedra de Gramática en el Colegio Militar; fueron enviados algunos alumnos del Colegio Militar al Ferrol, en España, para que sigan la carrera de ingenieros navales; y se hacen algunas reformas en el Hospital Militar de esta capital...³⁷⁴ (ANEXO XXIII)

El encargado de dar la respuesta protocolaria al informe del general Díaz, en la apertura de sesiones del Nóveno Congreso, fue el licenciado Antonio Carbajal, quien al final del mismo dijo, según artículo de *El Siglo Diez y Nueve*:

El Poder Legislativo, al discutir y resolver las graves y trascendentales cuestiones que serían objeto de sus tareas en ese periodo, no se inspirará en otros sentimientos que en los de estricta justicia, amor al bien público y exacta observancia de las leyes.³⁷⁵

La prensa capitalina hizo resaltar dos puntos del informe de Díaz a las Cámaras: Las relaciones internacionales y lo relativo a la revocación de la orden del 10 de junio de 1877.

En primer término quedaba demostrado que México volvía poco a poco a reanudar sus vínculos diplomáticos con las naciones del Continente Europeo. Eso indicaba que nuestra República ganaba en consideraciones y simpatías con otros países por muy distantes que estos estuviesen.

En segundo lugar, la revocación de la orden del 10 de junio de 1877, por parte de Estados Unidos, significaba el inicio de una relación armónica entre las dos Repúblicas. Desapareciendo también un peligro permanente para la paz y un obstáculo al desarrollo y porvenir económico entre ambas naciones.

Después de la apertura de sesiones del Congreso, los diputados dieron inicio a sus trabajos, los que fueron suspendidos durante tres días, por el duelo que guardaron a raíz de la muerte de la esposa del presidente, Delfina Ortega de Díaz, ocurrida el 8 de abril de 1880.

El deceso de la esposa del Ejecutivo hizo suponer una reconciliación entre Justo Benítez y Díaz, porque casi simultáneamente habían fallecido sus esposas. *El Combate*, como la mayoría de los periódicos capitalinos, dio a conocer

la noticia de las dos muertes: "la de Consuelo Gómez Palomino, el 25 de marzo; la de Delfina Ortega, el 8 de abril."³⁷⁶ La pérdida de sus consortes, ocasionaron las visitas recíprocas que se hicieron Díaz y Benítez. Un dolor semejante agobiaba a los dos políticos y pudo ser en efecto, el motivo para reanudar los lazos de íntima amistad que los había unido. Pero el asunto se redujo a la cortesía obligada y, contra lo que se especuló en la prensa así como entre algunos capitalinos, no hubo reconciliación.

Al receso que dieron los diputados por la muerte de la esposa del presidente de la República, siguieron diez días de sesiones, en donde lo más notable que se pudo observar fue su calma política, todo lo contrario a lo que había sucedido en vísperas de la reunión de las cámaras, quizá por esa razón, el público rebozaba por las tardes las galerías del Congreso, anhelante de emociones y acaso de escándalos. Por fortuna no tuvo oportunidad de cumplir sus deseos.

Aunque en la última sesión hubo un incidente curioso que rompió la monotonía de los trabajos parlamentarios. Se acordó que la mitad más uno daría mayoría a los acuerdos y para simplificar esta decisión, la Cámara tuvo a bien declarar que cuatro era mayoría de ocho.

En la discusión que esta cuestión aritmética originó, se dijeron cosas increíbles en favor de la suma y de la resta; había diputados que contaban con los dedos y no podían

convencerse de que cuatro fueran cinco. *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos, al tocar ese tema, comentó lo siguiente:

Un diputado subió a la tribuna y dijo: Ya está hecha la declaración; que según reglamento, no hay remedio y pese a todos los aritméticos del mundo, cuatro es mayoría de ocho. El parlamento guardó un silencio fúnebre, pero establecida quedó la nueva verdad aritmética.³⁷⁷

Después del mencionado incidente dentro de la Cámara, volvió a prevalecer la calma entre los diputados y se esperaba que esa situación continuara por mucho tiempo, algo imposible, sobre todo porque el grupo benitista se empezaba a recobrar de su sopor y se disponía a dar la batalla en las elecciones. Precisamente a fines de abril de 1880 un pequeño semanario, *El Atomo*, lanzó a la luz pública la candidatura de Benítez, aunque con ciertas reservas, provocadas por el hecho de que *el presidente negro* no había explicado satisfactoriamente, el por qué de su renuncia como aspirante al Supremo Poder antes de su partida a Europa.

Se sumó a la postulación de Justo Benítez, *El Atoyac* y *El Comicio*, de Puebla; *La Voz del Pueblo*, de Tampico; *El Veracruzano* y *El Pueblo*, de Veracruz; *La Voz de Oaxaca*, de Oaxaca; *El Espíritu Público*, de León; *La Hoja Suelta*, de Salamanca; *El Cronista*, de Celaya; *El Demócrata*, de Irapuato; *La Era de Paz*, de Valle de Santiago; *La Aurora*, *La Democracia*, *El Porvenir*, *El Constitucionalista*, *El Crisol*, *El Radicalista* y *el Liberal*, de Guanajuato; *Don Cándido*, *El*

Imparcial, *El Jaranito* y *El Mensajero*, de México, que había dejado de aparecer hacia unos días y volvió a publicarse el 6 de abril, haciéndole algunos cargos al gobierno, pero sobre todo, publicando el manifiesto, la profesión de fe, el programa que según se decía allí, era el que el jefe de los benitistas había aceptado y sería la norma de conducta que se proponía el círculo que lo aclamaba.

Comenzaba el referido manifiesto del 5 de abril, dirigiéndose al pueblo mexicano a nombre del partido liberal constitucionalista (recordamos que año y medio antes, el círculo benitista se autodesignaba en sus convites, Gran Partido Nacional), según artículo de *El Atomo*, de la manera siguiente:

Llegamos a la lucha electoral en uso del derecho y del deber que la nación nos ha visto sostener en el respeto al sufragio popular, a la opinión general, y en nuestra oposición a los abusos del poder.³⁷⁸

También el círculo benitista confesó haber cometido muchos errores y asumió la responsabilidad que le correspondía. Al tocar la cuestión electoral hizo expreso su temor de que el gobierno pretendiera imponer al país una candidatura y que para hacerla triunfar no omitiera medio alguno, disponiendo de los fondos públicos, empleando armas, inoculando el virus de la inmoralidad en todas las esferas administrativas, así como en el seno de la representación nacional. Enseguida lanzó una especie de amenaza que fue publicada por varios periódicos de la ciudad de México,

entre ellos *El Mensajero* y dice lo siguiente:

Si estos temores se realizan, si el depositario del poder Ejecutivo olvida sus honrosos antecedentes de moralidad, liberalismo y desgarró con sus manos la bandera de Tuxtepec, que con sangre mexicana escribió por lema *Sufragio Libre*; no por eso el Partido Liberal Constitucionalista se convertiría en un elemento de ciega oposición, que constituyera un obstáculo para la marcha legal del gobierno; pero fiel a sus tradiciones; creería necesario alejarse del poder, como se ha alejado ya, a fin de sostener con decisión y entereza los principios que ha proclamado, a los que debe su existencia y los que pueden resumirse en la observancia fiel de la Constitución y de las leyes, en buscar la armonía de los intereses del gobierno con los de la sociedad, limitándose aquel a combinar los elementos de vida y de progreso que esta encierra y en establecer de una manera estricta y severa la moralidad administrativa. Realizados estos principios no se eludirá el cumplimiento de la ley a pretexto de que es defectuosa o inconveniente ni el falso criterio de las circunstancias de actualidad servirá de excusa a todas las arbitrariedades, ni, en fin, se concentrará el poder en manos de un sólo hombre o de un círculo de palaciegos, como ha sucedido con deplorable frecuencia, sino que se devolverá a la representación nacional, que es la única que tiene el sagrado deber de ejercerlo y que, atendiendo a las verdaderas necesidades sociales, corregirá las leyes defectuosas.

Protasio Pérez Tagle, Eduardo G. Pankhurst, Trinidad García de la Cadena, Manuel Muñoz Ledo, Pablo Macedo, J.M. Condes de la Torre, Pedro Collantes, Felipe Buenrostro, Eugenio Escobar Escoffie, Anastasio Obregón, Wenceslao Rubio, Adolfo M. de Obregón, Jesús Alfaro, Rafael Pérez Gallardo, Vicente P. Velasco, J. Juan Garduño, Daniel Jurado, Trinidad Hurtado, Manuel Bandera, E. Fortu, C.A. García, Agustín Obregón González, José Diego Lara, Ignacio S. Trujillo, W. Mont, F. Sobrino, Francisco G. Hermsillo, Manuel de la Torre, J. Isita, Manuel J. Llorente, Juan de Haro, Federico Larráinzar, Ruperto Maldonado, José Palacios, Eduardo Castañeda, J.N. Castellanos, Francisco T. Gordillo, Manuel Bermejo, Emilio Ordaz, José P. Mateos, J.R. Hernández, Gabino Ortiz, Ignacio Sánchez, A. M. Guerrero, Isidoro Bustamante, Alberto G. Bianchi, Maximino Orduña, Francisco R. Morales, Benjamín Quiroz, M. Alfaro, Carlos Barberena, Julián Guillea, Francisco Pérez, Alberto Luna, J. M. Guevara, Pedro Aguirre, Agustín Jiménez, Hilario Olivera, Tomás Ibarzabal, J. Salazar, Francisco Alfaro y Manuel Zapata Vera. 379

Según el manifiesto, Benítez aceptaba todos esos principios sin ninguna restricción y afirmaba que sabría cumplirlos. El documento que nos ocupa lo suscribieron diputados y Senadores, todos reconocidos benitistas, quienes, igual que su jefe político, estaban comprometidos con lo que se había establecido en el escrito.

El manifiesto de Benítez atrajo la atención, aún de los que no pertenecían a los grupos políticos, pero esas personas seguían ausentes de toda participación de asuntos relacionados con las ya cercanas elecciones. Sin embargo, esa cuestión no sólo incluía a unos cuantos mexicanos, la verdad, existía mayoría de los que mostraban indiferencia por todo lo que ocurría en nuestro país. Si acaso patentizaban algún interés, era por la alteración de la paz pública y esta parecía predominar en esos días en la República, según noticias.

Díaz había informado en la apertura de sesiones del noveno Congreso que en Sinaloa, Sonora y Baja California, se había restablecido la paz pública, quedando solamente la región de Tepic con sublevados, pero se esperaba su pronto sometimiento. Y así fue, porque en la segunda quincena de abril, se difundieron noticias que hablaban del éxito de González en la campaña de Occidente. Esto sirvió para acallar las críticas que los enemigos del régimen le hacían al Ejecutivo, por haber enviado un gran ejército a una zona

donde imperaba la paz, según comentarios antiporfiristas; y también se lo atacaba por permitir que Manuel González ofreciera ascensos y dinero a los jefes sublevados, con tal de que depusieran las armas.

Sin embargo, el acta de sumisión levantada incondicionalmente por los jefes rebeldes, fue el testimonio irrefutable de que Díaz no se había equivocado al movilizar un cuerpo de ejército para pacificar la zona insurrecta. El documento fue publicado entre otros periódicos por *El Herald*, y dice lo siguiente:

Secretaría de Estado y Despacho de Guerra y Marina.
Ejército del Centro y Occidente.- General en Jefe.- 21 de abril de 1880.- Número 937.

Los Jefes y Oficiales que acaudillaban la insurrección de éste Distrito, por sí y a nombre de sus subordinados, levantaron y suscribieron en el pueblo de Jalisco el 17 del actual, una acta sometiéndose al Supremo Gobierno lisa y llanamente sin condiciones de ningún género y pretendiendo sólo disfrutar de las garantías que la Constitución Federal concede a todos los habitantes de la nación. Tengo el honor de remitir esa acta original, para que si lo tiene a bien, se sirva dar cuenta con ella al C. presidente de la República, a fin de que éste funcionario resuelva en su vista lo que estime conveniente.

Independencia y libertad. Cuartel general de Tepic, a 21 de abril de 1880.- Manuel González.- Al Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina.- México.

En el pueblo de Jalisco, a los diecisiete días del mes de abril de mil ochocientos ochenta, se reunieron los jefes y oficiales que suscriben y el señor general Juan Lerma les hizo presente: que como todos sabían, se habían visto obligados desde finales de noviembre del año antepasado, a levantarse en armas, más bien que por combatir al Supremo Gobierno, por evitar la persecución injusta que algunas autoridades locales les hacían, poniéndoles continuas asechanzas en que fueron asesinados por simples sospechas y sin formarles causa varios hombres pacíficos

y honrados; la aspiración de todos ellos ha sido siempre vivir dedicados al trabajo, ocupándose de buscar el bienestar de sus familias, para lo cual no han podido nunca por su parte más que se les den las garantías que la Constitución Federal de la República concede a todos los ciudadanos; pero que explotando su credulidad, personas extrañas a los verdaderos intereses del Distrito, los han alejado hasta ahora de entenderse con el Supremo Gobierno; que desde que se removieron a las autoridades contra quienes se levantaron, poniéndose otras en su lugar, debían haber hecho ante ellas su sumisión, pues se conocía que el Supremo Gobierno trataba de poner un remedio prudente al mal causado; pero que si siguieron luchando, fue porque temieron que no se creyera en la sinceridad de sus ofrecimientos.

Que habiendo venido al Distrito el general de División Manuel González, jefe muy caracterizado, de honrosos antecedentes y de reconocida lealtad, han tenido ocasión de convencerse de que busca el bien y la pacificación del Distrito, pues desde luego se ocupó de nombrar autoridades que tienen las simpatías generales y que inspiran absoluta confianza; y que habiendo cesado ya por completo las causas por que empuñaron las armas, su deber era que se sometieran absolutamente y sin ninguna condición al Supremo Gobierno, para dedicarse tranquilos y con seguridad a sus quehaceres.

Convencidos todos los jefes y oficiales presentes de la exactitud de los razonamientos anteriores y deseando no ser causa de los males que sufre el Distrito con que siga una lucha que sería criminal desde que no tiene razón de ser, aceptaron unánimemente la proposición del general Juan Lerma, suplicándole que por su conducto se elevara esta acta al general Manuel González, para que en uso de las facultades que tiene del Supremo Gobierno, se digne aceptar su respetuoso y absoluta sumisión.

Juan Lerma.- Francisco Castañeda.- Marcelino Rentería.-
Juan Miguel.- Justo de la Rosa.- Benito Ramos.- Ignacio
Rentería.- Juan U. Lemer.- Julián Anguiano.- Paz Cipriano
Ruiz.- Margarito Rentería. 380

Aun cuando el acta desmintió los rumores relativos al reconocimiento de empleos, ascensos o colocaciones y dinero, para los insurrectos, fabricados por los enemigos de Díaz y del general González, algunos periódicos al referirse a la

rendición, continuaron afirmando que habían existido arreglos extraoficiales que condujeron a los jefes de la sublevación, a aceptar la sumisión.

La tranquilidad de Tepic era un hecho consumado e importante. Lo que durara esa pacificación y la influencia que tuviese en la suerte del Distrito, sólo con el tiempo se definiría.

Con la pacificación, el Distrito de Tepic continuaba siendo una entidad excéntrica de nuestro sistema político; el gobierno seguirla administrándola directamente a pesar de su lejanía. Y en cuanto a los sublevados, se les permitió conservar sus armas, así como sus demás elementos, con lo cual, el territorio quedó a merced de los jefes de la rebelión, en otras palabras, el Distrito había seguido el orden de cosas establecido tradicionalmente desde tiempos de Lozada.

Cumplida su misión y después de comunicarle al Secretario de Guerra los resultados de sus operaciones en los estados de Occidente, en especial, sus acciones en el Distrito de Tepic, González renunció el 8 de mayo al cargo que venía desempeñando. *La Ilustración Católica* fue uno de los periódicos que dio a conocer la dimisión, la cual se hizo en los términos siguientes:

Renunció al cargo de Comandante en Jefe de la zona de Occidente, por considerar que ya no tiene objeto continuar con la comisión y en caso de que sea

denegada, suplico que se me conceda una licencia para regresar a la ciudad de México...³⁸¹

Con fecha 10 de mayo se le ordenó presentarse en la capital de la República, a fin de informar acerca del estado en que quedaba la región militar que le habían encomendado pacificar. El general González regresó a la ciudad de México el 19 de mayo, acompañado por civiles y militares que fueron a su encuentro hasta Huehuetoca. *La Libertad*, en uno de sus artículos, mencionó a personas que fueron al encuentro de Manuel González y entre ellas señaló las siguientes: "Manuel Payno, Joaquín Alcalde, Vicente Riva Palacio, Severino Mercado y Ramón Fernández."³⁸²

La recepción, aunque lucida, no correspondió a lo que se esperaba, tal vez porque su regreso estaba programado para otra fecha, o quizá influyó, que el día de su retorno a la ciudad de México, la atención de los capitalinos estaba puesta en la ruidosa sesión en que la Cámara, erigida en Gran Jurado, iba a resolver el asunto de los asesinatos de Veracruz, del 25 de junio de 1879. *El Siglo Diez y Nueve* al narrar ese asunto expuso lo siguiente:

Ante una gran expectación el presidente de la Cámara declaró: No es competente para conocer de los hechos de que se acusaba al gobernador de Veracruz, Luis Mier y Terán; quien no es responsable de las acusaciones por encontrarse en la ciudad veracruzana, la noche en que se habían verificado los hechos y se remitía el expediente al Ministro de la Guerra para que éste lo enviara al Juzgado de Distrito de Veracruz.³⁸³ (ANEXO XXIV)

Diez meses hacía que pesaban sobre Terán los cargos más

graves. A partir de entonces, en todos los tonos posibles se le atacaba. Por lo mismo, el día que el Gran Jurado iba a resolver sobre su causa, atrajo la curiosidad de una gran parte de la población de la ciudad de México. El martes 18 de mayo desde las dos de la tarde, ya no era posible penetrar a las galerías de la Cámara de Diputados. La lectura del proceso hecha por varias personas no fue interrumpida, aunque la sesión duró hasta las doce de la noche. En materia de legislación y más aún en lo relativo al juicio político, todo se encontraba entre las sombras. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar sobre ese asunto recordó que lo único que existía sobre esa cuestión era lo siguiente:

La fracción undécima del reglamento interior del Congreso expedida en 1824, que servía a la Constitución de aquella época, bien diferente por supuesto, de la que regla en 1880. 384

Naturalmente, en unos cuantos artículos apenas estaban bosquejadas las atribuciones del Gran Jurado Nacional, pero no podían hermanarse aquellas prescripciones con algunos de los principios de amplia libertad y de reconocido progreso, que consignaba el Código de 1857, por lo cual, el Gran Jurado basado en eso, declaró que no era competente para conocer los hechos de que se acusaba al gobernador de Veracruz; quien no era responsable por encontrarse en la ciudad veracruzana la noche en que se habían verificado los hechos y que se remitía el expediente al Ministro de la Guerra, para que éste lo enviara al Juzgado de Distrito de

Veracruz.

Dublán, Frias y Soto, Saturnino Ayon y Manuel Contreras, fueron los encargados de participar a Terán la resolución del Gran Jurado. *La Tribuna* fue entre otros periódicos el que comentó con disgusto la conclusión a la que habían llegado los congresistas; he aquí sus impresiones: "Tan indigno veredicto causó triste impresión en los habitantes del país, al conocerlo."³⁸⁵

Pero a pesar del desagrado que había entre algunos mexicanos por la resolución del Gran Jurado, se tenía conciencia de que no podía hacerse nada para que se castigara al gobernador de Veracruz, y menos si el Ejecutivo continuaba encubriéndolo. Esa protección no fue limitada, porque Díaz se la otorgó a Mier y Terán hasta su muerte; nunca dio una explicación del caso y se movió para que su gran amigo quedara exculpado por el Gran Jurado. Un fallo en contra, quizá hubiese expuesto al caudillo tuxtepecano como un hombre sin conciencia de los deberes que impone el mando supremo, al asegurar la paz pública. Sin embargo ¿alguna vez se había juzgado a un alto funcionario? ¡Nunca! Y eso fue lo que le aconteció a Mier y Terán. Adelantaremos lo siguiente: Antes de que Terán concluyera su gubernatura, Díaz ya había negociado que lo nombraran Senador por el Estado de Hidalgo, así no dejaría de tener una posición oficial y en este caso con el fuero protector. Más tarde, el mismo general Díaz

favoreció a Terán con la candidatura para el gobierno de Oaxaca y cuando comenzó a ser presa de una locura exaltada, lo mandó a Francia, a fin de que lo tratase el famoso médico Jean Martin Charcot. Al morir Mier y Terán en 1891, Díaz le hizo un entierro solemne y lujoso.

Pero volviendo al tema haremos mención que, cuando el Gran Jurado dio a conocer sus respuestas a las acusaciones contra Luis Mier y Terán, el 18 de mayo de 1880, los abogados defensores de la viuda de Albert, Alfonso Lancaster Jones, Francisco Hernández y Hernández y Manuel Peniche, acudieron a la justicia federal pidiendo un amparo contra la resolución parlamentaria, y el juez primero de Distrito, Ricardo Ramírez, lo concedió con fundamento de los artículos 8º y 14 de la Constitución de 1857 y el 23 de la Ley del 20 de enero de 1869, en virtud de haberse violado las garantías que consignaban los artículos 8º, 14 y 17 de la misma Carta Magna.

Apenas unos días después de haberse concluido el proceso de Terán, un voluminoso libro salido de las prensas de Dublín, se repartió entre los diputados, conteniendo toda la causa, lo que la Corte de Justicia, el juez de Distrito de Veracruz, la Comandancia Militar del puerto, así como la sección del Gran Jurado creyeron oportuno realizar, para esclarecer los acontecimientos de la noche del 24 al 25 de junio de 1879, aunque se dudaba que eso pudiese realizarse.

Algunos capitalinos con cierta desilusión sobre la justicia federal y tal vez con el deseo de olvidarse del fallo del Gran Jurado contra el gobernador de Veracruz, volvieron su mirada a los acontecimientos políticos que se estaban dando en la ciudad de México, en donde el 23 de mayo, se había llevado a cabo un banquete en el *Tivoli* de San Cosme ofrecido por la diputación de Zacatecas, con motivo del cumpleaños de García de la Cadena, al que asistieron sus amigos, además como invitados el general Mejía, Tagle, Leonardo López Portillo, el Dr. Carmona y Valle, Joaquín y Manuel M. de Zamacona, quien había vuelto al país apenas el 17 del mismo mes.

Las invitaciones al banquete de García de la Cadena, según noticias, decían claramente que la celebración no tenía ningún carácter político, pero hubiese sido imposible que se dejara de hablar de esta materia en una reunión en la que todos los concurrentes eran políticos. Fue así que en los muchos brindis que a la postre pronunciaron, se comentó largamente sobre la situación general del país, los deberes del partido liberal, la unión que se tenía que establecer entre sus diversos miembros, el porvenir de la patria, etc. Manuel de Zamacona, que en dos ocasiones tomó la palabra, atrajo el interés y la atención de la concurrencia, por los puntos que tocó, con su fácil y escogida dicción. Dicho tema fue tocado por *El Monitor Republicano* en uno de sus artículos y decían lo siguiente:

Yo, señores, no mezclaré en el vino que llena nuestras copas, la hiel de las pasiones políticas, pero me permitiré expresar algunas ideas que en mi ánimo se agolpan, al escuchar entre los amigos y correligionarios las palabras *Conciliación, Unidad, Concierto*. Exhorto a los amigos a restablecer la unidad del gran Partido Liberal Mexicano; sacrificando si es preciso personales aspiraciones; a emplear esta gran potencia en consolidar la nacionalidad y las instituciones de México, a impulsar la prosperidad.

Son viejas y muy arraigadas mis ideas sobre la organización y la unidad de nuestro partido. La considero como la mejor garantía para la independencia, libertad y prosperidad de nuestro pueblo. El Partido Liberal Progresista es en México, el instrumento de las grandes cosas. Quitó a la nación el yugo de la dictadura en 1855. Buscó con más candor, que experiencia, las formas del gobierno republicano. Dio a la nación el Código de 1857. Venció la contumacia del militarismo y la clerecía, que quisieron destruir la Constitución apenas proclamada. La robusteció con la savia de la reforma. Frustró la alianza monárquica de Europa. Siguió depositando las mejores tradiciones de patriotismo, libertad y progreso y hoy el país está esperando del partido liberal y progresista que recoja la cosecha de tantos sacrificios, que consolide las instituciones del país y que las haga fructificar en el orden económico.

Nuestro partido no puede dar cima a tan noble empresa sin una organización sólida y permanente. Estas dos condiciones lo son para la paz, la prosperidad y la independencia de la República. Les comunicaré algunas de las impresiones que traigo de la República vecina. El espíritu emprendedor de aquella raza busca nuevos espacios y el mercado de México, sus minas, los ferrocarriles por construirse en nuestro país, atraen la atención de los manufactureros y negociantes. El Siglo XX podría traer una catástrofe para nuestra raza y nuestra nacionalidad. El único modo de evitarla sería por medio de la paz, del orden, la organización y el progreso.

Lo que viene del norte no es susceptible de rechazar, porque consiste en empresas de carácter legítimo, favorecidas por nuestra legislación y por el espíritu del siglo que simpatiza con las mejoras coadyuvantes de la civilización actual. Si por medio de la paz, la libertad y la seguridad, inspiramos confianza y simpatía; si nos apoderamos cuanto antes de todos los elementos de progreso; si hacemos de los ferrocarriles un vehículo de civilización. Nuestra República desarrollará algo de

vida propia y las empresas americanas entrarán a México para aumentarla y no para absorverla.

Pues bien señores, un estudio comparativo de nuestro país, con otros que han adoptado el régimen constitucional, me ha convencido de que nuestra máquina política no funciona con regularidad, porque le falta el contrapeso de la opinión pública organizada en partidos sólidos, disciplinados y activos.

Volvamos la vista al porvenir, familiarizándonos con la idea de que para el cuatrienio próximo sea presidente de la República, cualquiera de nuestros competidores, Ilámeso Vallarta, González, Mejía, Benítez, García de la Cadena, pero que triunfen con él los principios de la democracia y el progreso y se vea aparecer al mismo tiempo el gran partido liberal progresista de la República, resuelto a emplear todos los recursos que la Constitución asegura para defender las libertades del pueblo mexicano.³⁸⁶

Las palabras del elocuente orador encontraron eco entre la concurrencia. Zamacona logró descorrer el velo de la situación que guardaba la República en esos momentos, con los Estados Unidos, en su política interna, porque tenía autoridad moral para ello. Por su interés, la mayor parte de la prensa capitalina hizo grandes elogios del mencionado brindis.

Días después, el 26 de mayo, se llevó a cabo una reunión en la casa del Magistrado Eleuterio Avila, en el número once de la calle de Tacuba. Ahí acudieron varios liberales con el objeto de discutir si era o no conveniente la organización permanente del Partido Liberal de la República. Leído el documento en que se hizo la proposición anterior, mereció la aprobación de todos los concurrentes. *El Monitor Republicano* al comentar sobre ese asunto dio a la luz lo

siguiente:

Los liberales reunidos en la casa de Eleuterio Avila manifestaron que era necesario que se procediese en el acto a la realización del proyecto y no hasta octubre como lo pedía el Sr. Avila. Se nombró una comisión compuesta por Matias Romero, Genaro Raigosa, Protasio P. Tagle, Manuel de Zamacona e Ignacio L. Vallarta, para que rindiera un dictamen razonado, sobre tan benéfica idea, en la siguiente reunión citada para el domingo 30 del corriente mes. Y separadamente dictaminara sobre la actitud que al Partido Liberal Independiente correspondía tomar en vista de la situación política que habla...³⁸⁷

Según *El Monitor Republicano*, asistieron a la reunión y aprobaron la iniciativa de promover la organización del Partido Liberal Progresista, mostrándose dispuestos a cooperar a ese fin con sus respectivos elementos:

Ignacio Mejía, Ireneo Paz, Eduardo Pankhurst, Enrique Pazos, Mariano Vega, Matias Romero, Genaro Raigosa, José María Delgado, José María Condés de la Torre, Ramón I. Alcaráz, Protasio P. Tagle, José D. Fernández, Ignacio L. Vallarta, Vicente García Torres, Manuel de Zamacona, a quien se nombró presidente de la reunión, Eleuterio Avila, que quedó encargado de las funciones de secretario; y algunos más.³⁸⁸

Deseando la Comisión corresponder a la confianza que hablan puesto en ella quienes la nombraron, celebraron varias juntas con el objeto de estudiar las cuestiones relacionadas con los dos asuntos, sobre los cuales se les encargó que emitieran dictamen el día 30 de mayo. En esa fecha, comentó *La Libertad* en uno de sus artículos, "Sometieron a la deliberación de los concurrentes un proyecto para la organización permanente del Partido Liberal Mexicano."³⁸⁹ (ANEXO XXV)

La Patria, al comentar sobre el tema anterior, no quiso pasar por alto la información siguiente:

El mismo día en que se dió a conocer el proyecto para unificar el Partido Liberal Mexicano, 31 de mayo, el noveno Congreso constitucional concluyó sus sesiones.³⁹⁰

Según la versión de la prensa, -el noveno Congreso no había podido ser peor; al registrar sus actos y sus hechos no se encontró en ellos ninguno que el país pudiese recordar con gratitud. Nada útil le dejó a la nación-. Es más, en esa Cámara no descolió ningún orador que dominara la tribuna. El periódico *La República* al comentar sobre ese tema, expuso en uno de sus artículos lo siguiente: "Los diputados que alzaron la voz venían de congresos anteriores o eran neófitos que trataban de ensayar su oratoria."³⁹¹ Tal vez por ese motivo pasó desapercibida la conclusión de sus tareas; o quizá no se le dio la debida importancia, porque en esos momentos la organización del Partido Liberal era el tema que más se comentaba en los periódicos capitalinos, los cuales señalaban los pasos que seguían sus organizadores. Por ello se supo que en su tercera junta del 2 de junio de 1880, habían electo en escrutinio secreto su Comisión Ejecutiva, mientras se reunía la convención nacional. *El Monitor Republicano* fue uno de los periódicos que dio a conocer el nombre de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y son los siguientes:

Presidente, Manuel M. de Zamacona; vocales, Ignacio L. Vallarta, Justo Benitez, Ignacio Mejía, Trinidad García

de la Cadena, Juan N. Méndez, Matías Romero. Vocales suplentes, Eleuterio Ávila, Manuel Alas, Protasio P. Tagle, Ignacio L. Alatorre, Genaro Raigosa y Juan C. Bonilla.³⁹²

Los sectores que se identificaban con el liberalismo, recibieron con simpatía la integración de la Comisión Ejecutiva. Sin embargo, a menos de un mes de que se resolviera la cuestión electoral, ni el pueblo, ni los grupos políticos, se habían organizado para oponerse a los avances de la imposición. La formación del Partido Liberal había distraído su atención, y también, porque no decirlo, su acostumbrado conformismo los hacía actuar con indiferencia en todas las cuestiones de elección popular. A pesar de ello, algunos periódicos capitalinos, como *La Paz*, *El Atomo*, *El Siglo* y *El Monitor*, comentaban que una parte del pueblo, alentada por el manifiesto del Gabinete, se hallaba dispuesta a tomar parte en las votaciones en virtud de que se iban a elegir diputados, senadores, presidente de la República y a varios Magistrados de la Corte, es decir, se cambiarían los funcionarios que mayor influencia tenían en los destinos del país.

La prensa capitalina empezó a invitar con insistencia a los habitantes de la ciudad de México a que participaran en las elecciones, que abandonaran su decidia, su abstencionismo; ese vicio arraigado por tantos años que le permitía al gobierno designar a sus favoritos en los cargos de elección popular.

Los abusos de los gobiernos habían sido la causa primordial de que la fe en la política, se hubiese acabado en el pueblo, pero ahora la situación iba a ser diferente según la prensa. Nosotros, como muchos mexicanos y autoridades, sólo nos quedaba esperar a ver, si los que tenían edad de votar, hacían uso de ese derecho o continuaban absteniéndose de ejercerlo. Y no aguardaríamos mucho tiempo, ya que el 27 de junio de 1880 se llevaron a cabo las elecciones primarias en casi toda la República, con el fin de sufragar por las personas que desempeñarían las funciones de electores en las elecciones secundarias.

A pesar de las calurosas excitativas de la prensa, de los temores en que venía envuelto el porvenir, el pueblo no despertó de su letargo, no concurrió a las casillas. *El Atomo*, al comentar sobre las votaciones, dio a la luz el artículo siguiente: "Volvió a aparecer el abuso, inútil, porque esa apatía aseguraba al elemento del poder un triunfo fácil, poco disputado."³⁹³

La prensa de la ciudad de México y en especial *El Mensajero*, *El Atomo* y *El Monitor*, denunciaron los abusos que se habían llevado a cabo por representantes del gobierno, para sacar vencedor a sus candidatos en la elección de diputados y senadores. Su acusación fue dada a la luz en artículos como el siguiente:

Se pintaron con sombríos colores los abusos, violaciones de votos, elecciones dobles, presión y escándalo, que

habían tenido lugar en varios de los colegios electorales de la ciudad de México y no nos sorprendimos que en los Estados haya sucedido lo mismo. No había motivo para que cambiara la rutina de siempre y creer que fallaría la regla de aplicación universal. El pueblo, acostumbrado a las intrigas del gobierno, siguió mirando con desdén las luchas políticas, sin formarse un juicio exacto, ni apoyar a un hombre determinado. Aún así, no faltó quien haya calificado a Porfirio Díaz como el *Gran Elector*.³⁹⁴

El descontento que dejaron las elecciones trató de ser aprovechado por periódicos de oposición a la administración de Díaz, que vio indicios de levantamientos en algunas acciones menores. *La Patria*, sin contrariar opiniones de la prensa, dio a conocer en uno de sus artículos cuales eran los levantamientos armados que existían hasta esos momentos en el país y nombró los siguientes:

Se dio un pronunciamiento en Mazatlán el 24 de junio, encabezado por el general Jesús Ramírez Terrón; hubo desórdenes en Guanajuato y Puebla, el 10 de julio; un motín en Tehuantepec, el 14 de julio; y una desbandada de algunos rurales por la Villa de Guadalupe, a mediados del mismo mes.³⁹⁵

Exageraron los que imaginaron a la República presa en un nuevo movimiento armado cuando Díaz inauguró el 10º Congreso Constitucional, el 16 de septiembre de 1880, porque en términos generales prevalecía la tranquilidad pública, aunque proliferaran multitud de rumores sobre lo contrario. En el informe que rindió Díaz en aquella ocasión, resultaba especialmente importante y fue esperado con cierta curiosidad por las circunstancias particulares en que se encontraba la República. Las amenazas de trastornos públicos y los rumores que corrían sobre una prórroga del periodo

Ejecutivo, eran motivos más que suficientes para llamar la atención de los mexicanos. Tomando como base los diversos departamentos en que se dividía el Poder Ejecutivo, el general Díaz tocó muchos puntos que eran dignos de reflexión y de estudio en ese documento que pintó la situación del país a la manera con que la aprecian los políticos. *El Monitor Republicano* entre otros periódicos, hizo público el informe presidencial que comprendió lo siguiente:

Las relaciones con las potencias amigas siguen siendo recíprocas y cordiales; el gobierno de los Estados Unidos nombró un nuevo Ministro, Felipe H. Morgan; fue acreditado el Ministro del Salvador y Honduras; la Confederación de Argentina, nombró un Cónsul en México; se aceptó una invitación de España para la adopción de acuerdos que impidan los conflictos de jurisdicción en los casos de siniestros marítimos.

Satisfactoriamente para ambos países, se concluyeron las negociaciones para el restablecimiento de relaciones entre México y Francia; se nombró al señor Boissy D'Anglas Ministro francés en nuestro país y fue enviado Emilio Velázquez a Francia con igual carácter.

Por lo que respecta a la política interior, comentaremos que las elecciones generales se verificaron sin grave alteración del orden público.

Con el deseo de establecer una penitenciaría, se consiguió que el edificio del ex-convento de Tepotzotlán fuera cedido al gobierno de la Unión. Se ha organizado la policía montada en el Distrito Federal y ya se encuentra en servicio.

Se han prorrogado los contratos con los empresarios de las líneas de vapores para fomentar el comercio exterior y abreviar las comunicaciones. Se siguen aumentando las construcciones de vías férreas y telégrafos, la extensión de estos últimos suma hasta este 16 de septiembre, quince mil kilómetros por la República. Se han celebrado dos contratos ferrocarrileros con compañías extranjeras: uno con la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano y otro con la Compañía Constructora Nacional Mexicana, para la construcción de líneas férreas de la ciudad de México a la frontera con los Estados Unidos y el

Pacífico; también siguen mejorándose los caminos y construyéndose puentes. Las necesidades de las escuelas nacionales se están cubriendo y se han creado dos escuelas náuticas y una médico-militar; se abrió una clase de Pedagogía en la Preparatoria. Se promulgó el Código de Procedimientos Penales y el Civil.

Los ingresos han permitido cubrir los gastos de la administración con puntualidad y el quinto pago de la deuda al gobierno de los Estados Unidos, que se vence en enero de 1881, ya está preparado.

En general, la paz se ha conservado en la República, porque los acontecimientos de Baja California, Sonora, Sinaloa y otros puntos del país no han sido de grave trascendencia. Podía asegurarse que no existía, en esos días, un sólo grupo de sublevados. Asuntos más importantes y trascendentales en la política y administración le esperan al 10º Congreso y espero que los resolverán en favor de la República. ³⁷⁶ (ANEXO XXVI)

El hecho de que en la lectura no se tocara el resultado de las elecciones y que Díaz no dijese en ningún momento que se trataba de su último informe, aumentó los rumores de que no abandonaría la presidencia el 1º de diciembre. Tal vez por eso los gonzalistas presionaron a la Comisión de Escrutinio de la Cámara, a fin de que diera el resultado de las votaciones presidenciales para despejar la incógnita y terminar con un asunto que en un momento de mal humor de Díaz, bien podría echar a perder lo que habían conseguido.

La Comisión de Escrutinio de la Cámara sin tener tiempo suficiente para leer el dictamen y revisar las cifras que en él se hacían valer, el 25 de septiembre, declaró en el Parlamento y un día después apareció en la prensa, sobre todo en *La Voz de Anahuac*, el siguiente documento:

Congreso de la Unión.- Cámara de Diputados.- Comisión escrutadora para la elección de presidente de la República.

Señor:

La comisión nombrada para hacer el escrutinio de los votos en la elección de presidente de la República, verificada el 13 de julio próximo pasado, examinó con la mayor detención y escrupulosidad, los expedientes relativos de los Colegios electorales, que fueron remitidos a la Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte primera, letra A, del Art. 72 de la Constitución, declara:

Art. 1º Es presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Manuel González, por haber obtenido en las elecciones verificadas el 12 de julio del corriente año, la mayoría absoluta de los sufragios de los electores de la República.

Art. 2º Conforme a lo prevenido en el art. 78 de la Constitución, el C. Manuel González electo presidente, comenzará a ejercer sus funciones el 1º de diciembre del presente año, en que hará la protesta legal y terminará su encargo el último de noviembre de 1884.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Décimo Congreso de la Unión, a 25 de septiembre de 1880. Vicente Riva Palacio.- Diputado Presidente.- Jacinto Rodríguez, Diputado Secretario.- Agustín Rivera y Río, Secretario Diputado. 397 (ANEXO XXVII)

Hecha la solemne declaración por el general Vicente Riva Palacio, en calidad de presidente de la Cámara, una música de viento, situada en el pórtico del Teatro Iturbide, contestó con una diana la declaración que daba por concluida la lucha electoral, aunque no estuviese sancionada aún por el Ejecutivo, ya que éste la aprobó el 27 del mismo mes. Una vez concluida la sesión del Congreso, comentó entre otros periódicos *El Coyote*:

Otras músicas recorrieron la ciudad, lanzando vivas al que iba a suceder al general Díaz en el poder; los transeuntes miraron con indiferencia aquellos grupos que vociferaban hasta enloquecer.³⁹⁸

La indiferencia con que una parte del pueblo de la ciudad de México vió los festejos que se hacían por la elección del general González, como presidente de la República, tenían una sola explicación, su desinterés político, del que ya hablamos. Aunque *El Coyote* comentó que la frialdad de algunos capitalinos se debía a la impopularidad de González, quien había sido investido como jefe de la nación por la mano de Díaz y no por el voto de sus conciudadanos. Y que por eso se escuchó en la Cámara de Diputados y en los grupos que recorrieron las calles el 25 de septiembre, un grito muy semejante al de los heraldos en las monarquías de los pasados tiempos. ¡Viva el general Porfirio Díaz! ¡Viva el general González!

La declaración de la Cámara de Diputados, al designar a Manuel González presidente de México, no tuvo ninguna inconformidad por parte de los demás candidatos y es que el bando de Justo Benítez y Protasio F. Tagle, se había desgajado desde las elecciones presidenciales, separándose para siempre. Algo semejante podría decirse del grupo que apoyaba a Vallarta, quien estaba considerado como un enemigo discreto de Díaz. Los otros aspirantes al poder Ejecutivo guardaron una situación similar a la que hemos señalado. Los lerdistas e iglesistas, después de cuatro años de

abstinencia política, carecían de peligrosidad y beligerancia, además, como estaban ansiosos de incorporarse al nuevo régimen, aceptaron todo y se situaron como deudores.

Como es de suponerse, numerosos telegramas le anunciaron al general González en su retiro, en las inmediaciones de Guadalajara, que la Cámara le había otorgado la más alta investidura; era natural que un coro de adulaciones sonara en los oídos *del hombre del porvenir*. Sin embargo, al único que González debía su elevación era a Díaz, quien le otorgó protección y antes de llevarlo a que le sucediera en el poder Ejecutivo, le formó el círculo que ya lo estaba aclamando, porque no contaba con un grupo político propio. Parecía que el general Díaz quería que su sucesor todo se lo debiera a él.

La Voz de México, un tanto para recordar que Manuel González se encontraba en campaña y por otro lado que ya había sido designado nuevo Ejecutivo, dio a la luz la información siguiente:

El presidente electo regresó a la ciudad de México el 3 de noviembre de 1880, tras haber derrotado a los rebeldes cerca de Mazatlán, Sinaloa. Selló su triunfo con la muerte del jefe rebelde, Jesús Ramírez Terrón, en *El Salto*, el 22 de septiembre del mismo año. 399

A las siete y media de la mañana, un tren compuesto de doce *wagones* salió de la Alberca Pano, conduciendo más de quinientas personas que fueron a darle la bienvenida al

general González por su arribo a la capital de la República. La comitiva estaba integrada por diputados, senadores, militares, los presidentes de veinte sociedades mutualistas de esta ciudad y del Congreso Obrero, empleados y amigos del general. *El Siglo Diez y Nueve* describió con detalle el itinerario del nuevo Ejecutivo y de sus acompañantes, hasta llegar a la ciudad de México, comentando lo siguiente:

El tren se detuvo cerca de Huehuetoca; los pasajeros almorzaron y siguieron hasta el Salto, donde visitaron la magnífica cascada que en forma de herradura se desprende sobre una roca de basalto y el tajo que está practicando la compañía del ferrocarril central.

Cerca de las cuatro de la tarde las músicas y los cohetes anunciaron la llegada del general González, acompañado del general Lalanne, el coronel Torres y otros ayudantes de la presidencia. El general Pedro González lo recibió como comisionado por la guarnición de México.

El prefecto de Cuautitlán, Ambrosio Molina felicitó al general, al tocar los límites de su Distrito.

Como el general González había salido a las tres de la mañana del Destello y parte del camino lo había hecho a pie, siguiéndolo el carruaje, se comprendió que necesitaba reposo, y después de los abrazos y felicitaciones particulares de sus amigos, entró al *wagón* que se le había preparado, en busca de reposo, acompañado por Riva Palacio y los que se consideraban como amigos más íntimos del general. Aprovechando que la máquina se detuvo en la llanura mientras hacía vapor, el diputado Joaquín Alcalde, nombrado días antes por la *Gran Junta de Amigos del General González*, para darle la bienvenida, pasó al *wagón* en donde estaba dicho general, leyendo un discurso que fue contestado por el emocionado Manuel González. El tren continuó su marcha llegando a Huehuetoca; en donde la población entera deseaba conocer y felicitar al general González. Cuantos se acercaban a él, le tendían la mano, expresando votos por su ventura y la de la República. Al comenzar a ponerse nuevamente en marcha el tren, se le acercó Ventura Las Casas, y a nombre de las autoridades y vecinos de Coyotepec le dió la bienvenida al general González. Entre vivas sonoras a Manuel González se alejó el tren rumbo a Cuautitlán, en

cuya estación se colocaron gradas, donde bellas y elegantes señoritas agitaron pañuelos blancos al llegar el general González, entre vistosas enramadas y ensordecedores estruendos de cohetes y cámaras. Fue rápido el paso, lo mismo que por la estación de Tlalnepantla, que se engalanó al paso del general González, a quien le tocaron varias músicas de los pueblos vecinos, el Himno Nacional. Al llegar a Tacuba, cuya calle principal estaba adornada con arcos, gallardetes, faroles venecianos y fogatas, el general González y su comitiva, entre el estruendo de las cámaras, cohetes y repiques de campanas, pasaron de los *wagones* del ferrocarril de Cuautitlán a dieciseis elegantes carros de la vía urbana, que con toda rapidez llevaron a Manuel González a su residencia de la calle de Peralvillo número 4.

Durante el tránsito y horas después, se estuvo escuchando el repique a vuelo de las campanas de los templos de la ciudad de México.⁴⁰⁰

González entró a la ciudad de México sin ese acompañamiento ruidoso de otros tiempos; sin soldados de corsé y grandes colas en los cascos; sin programa oficial y sin cubas de pulque para sus vitoriadores. Según *La Voz de Anahuac* "La ovación que recibió al entrar a la capital de la República, fue espontánea."⁴⁰¹

Modesto, sencillo, enemigo de la ostentación, fue la imagen que proyectó González después de haber sido declarado presidente constitucional.

Entre tanto Díaz, que se encontraba en los últimos momentos de su gobierno, parecía dispuesto a resolver todos los negocios de su administración y sanjar a su manera las dificultades que existían, por la forma en que estaba trabajando, lo cual causó varios comentarios, como el que el

Ejecutivo procuraba, con paternal solicitud, allanarle a su sucesor todo género de dificultades; y que, deseando tener influencia decisiva en el cuatrienio siguiente, preparaba el terreno para ser el numen del general González, arreglándole los más arduos y complicados negocios que aparecían en las Secretarías de Estado. Y de paso dejar una huella indeleble.

Sin embargo, la premura de Díaz en su labor administrativa hizo pensar que las cuestiones internacionales se habían arreglado con ligereza; lo que se transparentaba en los tratados firmados con Francia, en donde el gobierno se comprometió a prescindir de toda reclamación, a pesar de que aún estaban recientes los trastornos creados por la última guerra de intervención, y esto se consideró como humillante o desventajoso para México. Pero eso no era todo, se hablaba de negocios pendientes con la Compañía del Ferrocarril Mexicano; de arreglos con una Compañía para que realizara el desagüe de México; de la deuda inglesa; y según *El Monitor Republicano*, también existían otros asuntos, entre ellos mencionó los siguientes:

Los contratos ferrocarrileros que firmó Porfirio Díaz el 13 y 14 de septiembre con las compañías Sullivan y Symond, por noventa y nueve años, con un subsidio inicial de ocho a diez mil pesos por kilómetro; la introducción libre de impuestos del material de construcción; la dotación de terrenos al margen de la vía para mantener la operación de la misma; el derecho exclusivo de operar y explotar la línea reconocida a las compañías. Existían otras estipulaciones técnicas; todo ello a cambio del derecho reconocido al gobierno mexicano de recibir la obra y comprar el material

rodante al terminar el ciclo previsto.⁴⁰²

La desconfianza alimentó la imaginación y propició los rumores que surgían del insólito apremio de Díaz, con el que quiso arreglarlo todo, antes de llegar al final de su periodo de gobierno. Se temía que permanecieran ocultos ciertos negocios que comprometieran la soberanía del país y que éstos se descubrieran a medida que fuera concluyendo la administración de Díaz, pero sólo eran especulaciones.

Lo que también se consideró por algunos capitalinos como una especulación, en tanto que para otros era desconcertante, fue la renuncia en masa del Gabinete de Díaz el 15 de noviembre de 1880. *El Monitor Republicano* al comentar sobre la renuncia adjuntó la noticia siguiente: "El Ejecutivo les pidió continuaran en su cargo hasta el 30 del mismo mes. Lo cual fue aceptado."⁴⁰³ (ANEXO XXVIII)

El documento le sirvió a los Ministros para alabarse y decirle a quienes se enteraran de su renuncia, lo que habían hecho al frente de sus Carteras, olvidando que una dimisión estaba muy lejos de ser una *memoria*. En su escrito decían, "me voy, pero conste que lo que hice, lo hice muy bien; renuncio, le dije al presidente, pero tú fuiste un gran gobernante, un hombre de Estado incomparable y nosotros te hemos ayudado a hacerlo y a regalarle a éste país, toda la prosperidad que está disfrutando-".

Convencidos los Ministros, como ya lo dijimos, de continuar en sus cargos hasta el final del gobierno de Díaz, siguieron desempeñando sus funciones, especialmente el de Relaciones, quien estuvo al lado del Ejecutivo durante la recepción del representante de la República francesa, Barón Boissy D'Anglas, el 29 de noviembre. Dos días más tarde, el 1º de diciembre de 1880, se llevó a cabo la transmisión del poder. A las diez de la mañana el general González, sin compañía, se hizo presente en las puertas del Congreso. Vestía de civil, todo de negro; se puso al frente de la comisión que allí lo esperaba y caminaron hasta ponerse delante del presidente del Congreso, Joaquín Alcalde; en donde según *El Nacional*, entre otros periódicos, Manuel González realizó el juramento siguiente:

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes de Reforma, así como las Leyes que de ella dimanen, con sus adiciones y reformas y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente. Joaquín Alcalde, presidente del Congreso replicó: Si así lo hicierais, que la República os lo premie y si no, que ella os lo demande.⁴⁰⁴ (ANEXO XXIX)

Inmediatamente González se trasladó a Palacio Nacional donde lo aguardaba el Ejecutivo saliente, en el Salón de Ceremonias, para entregarle el poder ante una inmensa concurrencia. Acto continuo, Díaz, sin tener ninguna obligación, leyó una reseña donde le indicaba a su sucesor acerca del estado en que dejaba al país. No quiso que se le considerara como el único autor de los progresos del país, porque esos acontecimientos eran siempre el efecto necesario

de multitud de circunstancias y en su posición, lo que había hecho era estimularlos, destruyendo con energía los obstáculos que se oponían a su desarrollo. A su juicio, la tranquilidad que imperaba en la nación; así como la sustitución de funcionarios agotados por el desaliento, por otros cuyo vigor permanecía intacto; el impulso de las Cámaras Federales; las iniciativas de los Estados; y la eficaz colaboración de su Gabinete, habían sido los principales elementos que hicieron posible, no sólo las mejoras que de cuatro años a la fecha se realizaron en los diversos ramos de la administración pública, sino también, la bonancible situación que guardaba la República.

Díaz retomó lo dicho en sus pasados informes presidenciales ante las Cámaras, con el deseo de que se compararan los trabajos realizados durante su corto periodo de gobierno, con los obtenidos en cualquier otra época de la vida del país. También quiso demostrar que la administración emanada del movimiento de 1876, no había buscado el poder para satisfacer ambiciones personales, sino con el propósito de impulsar al país en la vía del *progreso* y evitar abusos intolerables, convertidos hasta entonces en usos políticos de gobierno. Además, hizo hincapié en la conservación de la paz a toda costa, porque sin ella la ruina de la República podría ser segura; con ella la prosperidad era indefectible.

Luego, con la voz embargada por la emoción, dijo poco más o menos: -Tengo el honor de entregar al señor presidente, el mando supremo de la Nación que he gobernado durante cuatro años; le deseo sinceramente el mayor acierto en su administración, y que su periodo gubernativo sea para la República una era de bienestar, prosperidad y progreso. Permitidme también que al pasar a confundirme en la masa de mis conciudadanos, le ofrezca mis servicios conforme la Nación crea conveniente utilizarlos-. A lo que González contestó, -termina hoy vuestro mandato legal, dignamente; muchos ejemplos me dejais que imitar en el puesto en que vengo a remplazaros; espero cumplirlos porque así se lograría dar un paso más en el bienestar y prosperidad de la República.

Un ¡Viva el general Díaz! atronador, llenó los ambientes del salón. Así concluyó el cuatrienio presidencial emanado del movimiento de Tuxtepec, legitimado en la elección de González. Era natural que un acontecimiento de esa índole fuese juzgado de manera distinta, según el punto de vista que se considerara y debido a la diversidad de sentimientos que animaban a las personas, en razón de sus distintas posiciones. Mientras algunos vieron la trasmisión pacífica del poder como un triunfo de las instituciones republicanas, otros intulán una intriga urdida y llevada a cabo por el Ejecutivo que entraba y el que salía. Sea lo que fuere, se había dado un paso hacia adelante, con la

renovación pacífica de los altos funcionarios.

Cuando salió Díaz del Palacio, a pie, sin las insignias de mando, parecía que México había llegado al punto de progreso político de la República vecina del Norte, en donde era tan común que los jefes de Estado, al término de su gestión, se confundieran el resto de su vida con sus conciudadanos.

En 1880 fue la primera vez que bajo el régimen de la Constitución de 1857, se llevó a cabo la sucesión pacífica, aun cuando la prensa señaló alguna irregularidad, tales como el hecho de haber quedado acéfala la presidencia de la República durante diez horas, ya que el general Díaz terminaba su periodo a las doce de la noche del 30 de noviembre y González protestó el 1º de diciembre. *El Monitor Republicano*, al comentar sobre ese asunto en uno de sus artículos expuso lo siguiente:

En ese lapso, si se le hubiese ocurrido a Ignacio L. Vallarta, presidente de la Suprema Corte, pudo haber asumido el poder Ejecutivo, pues estaba legalmente facultado para ello porque, no habiendo protestado todavía el general González, no existía de derecho el presidente.⁴⁰⁵

La supuesta irregularidad, era fruto de la nula experiencia. Lo usual hubiese sido que el presidente abandonara el poder, obligado por algún levantamiento armado, pero no sucedió así.

Sin embargo, el 1º de diciembre de 1880 la capital de la

República ofreció una imagen peculiar. Por un lado se escucharon las descargas de la artillería y el correr de los carruajes lujosos que atravezaban las calles principales rumbo al Palacio Nacional, el cual ofrecía un aspecto semejante al de una romería, donde se confundían los hombres vestidos de rigurosa etiqueta, con empleados, curiosos, diputados y miembros de corporaciones. *El Siglo Diez y Nueve* al comentar en uno de sus artículos, sobre los festejos por la sucesión presidencial, expuso lo siguiente:

Dos cuadras más allá del Palacio, la ciudad presentó el mismo estado de siempre, la habitual tranquilidad de costumbre. Lo que se observaba era una muestra de la indiferencia con la que gran parte de los capitalinos, vieron la llamada crisis electoral.⁴⁰⁶

Al parecer, la exaltación del general González había sido un asunto casi insignificante para una parte considerable del pueblo capitalino. Tal vez por eso la mayoría de los habitantes de la ciudad de México no quisieron percatarse de lo que pasaba, hasta que las salvas y el redoble de las campanas a las altas horas de la noche, les anunció que algo notable sucedía en el mundo político. *El Monitor Republicano* al comentar sobre ese asunto en uno de sus artículos expuso lo siguiente: "Esa indiferencia fue destacada por la prensa antigonzalista del país, la que apuntó también, que el regocijo había sido puramente oficial."⁴⁰⁷ Tal vez pretendió ignorar que en varios lugares de la República, como Guanajuato, Querétaro, Michoacán, por mencionar algunos sitios, se realizaron festejos populares por la sucesión

presidencial.

En esta forma, Díaz traspuso el umbral de la residencia presidencial, cerró el capítulo de su gobierno. Nada de lo hecho en su administración, era ya modificable. La posteridad le señalaría los aciertos y errores de su obra. Había llegado a la presidencia cuatro años antes, gozando de cierta popularidad y simpatía, con el aura de la rebelión reivindicadora de Tuxtepec y el triunfo de Tecuac. Según las *Opiniones acerca del Sr. general Porfirio Díaz y de su reelección para presidente de la República. Publicadas por la Prensa Nacional Extranjera*, los momentos en que el caudillo tuxtepecano llegó:

Representó una esperanza para la nación, que vio con agrado la forma de mantener la paz, el orden y romper con la tradición; que dio una acogida benévola al capital extranjero, porque iniciaba así una evolución, en virtud de la cual, el país empezó a alcanzar un grado de civilización y progreso.⁴⁰⁸

Los extranjeros que mucho tiempo atrás radicaban aquí sus intereses, si bien echaban de menos lo que en países más ricos o más cultos se encontraba de bueno en la administración, coincidieron en que Díaz había sido hasta esos momentos, uno de los mejores gobernantes que dio la República; por su deseo de mejorar la situación económica; por introducir en su cuatrienio resortes de orden y actividad; por reformar el servicio policial; y por mejorar la nación, con obras de gran utilidad pública y de esfuerzos en favor de la instrucción popular.

Se dijo también que su política había sido de atracción, por lo cual se vio como un contemporizador y no como una autoridad central vigorosa. *El Siglo Diez y Nueve* en uno de sus artículos abrevió el cuatrienio de Díaz de la forma siguiente: "La palabra ¡Orden! sintetiza su administración, y debía ser aprovechada por Manuel González."⁴⁰⁹

Por otro lado, el gobierno de Díaz fue motivo de desacuerdos para muchos de los que habían creído en él. Porque las promesas del movimiento armado, consideradas como sagradas por hacerse a la nación en momentos críticos, no se cumplieron cabalmente. Continuó el desprestigio del sistema democrático volviéndose el sufragio, un mito. Siguió el sistema de favoritos, abusándose de él al inicio de su cuatrienio. A pesar de haber establecido el principio de la no-reelección, le cedió el poder a su protegido, quien tal vez, correspondiendo, lo nombró Ministro de Fomento. *El Padre Cobos* al comentar en uno de sus artículos sobre el asunto de la sucesión presidencial expuso lo siguiente: "Se pasó de la reelección a la transmisión del poder; de la perpetuidad en el mando, a la sucesión por legado, burlándose del precepto de la no-reelección"⁴¹⁰ Esto hizo pensar entonces, que no sería raro que el general González, pagando con la misma moneda el favor que acababa de recibir, apoyara el retorno de Díaz a la presidencia al término de su periodo, con lo que el poder gravitaría en dos hombres que lo manejarían como un patrimonio.

Feligroso era también ese sistema, porque en el fondo sería siempre el protector el que gobierna, quedando como pupilo el protegido. El presidente que salía, iba a continuar gobernando de manera más cómoda, anónima e irresponsable, por lo menos mientras González reconocía el terreno que pisaba y medía sus fuerzas, antes de ver, si podía marchar por sí sólo.

A pesar de todo, Díaz dejaba el poder no sin cierta desazón, mucho debió luchar para retirarse del puesto que con tanto ardor ambicionó. *El Nacional* expuso en uno de sus artículos, los sentimientos que embargaban al caudillo tuxtepecano en los momentos de abandonar el supremo poder:

Se comprendía que ya era preso de la nostalgia del poder. Los cuatro años de honores, adulaciones y grandezas que pasó, debieron parecerle ya un recuerdo, un sueño. 411

Tal vez por esa razón Díaz no se retiró a la vida privada como había dado a entender al transmitir la presidencia. *La Voz de España* al comentar sobre ese asunto, dio a la luz un artículo en donde expuso lo siguiente:

Rectifica muy pronto su decisión de no participar en política, quizá con la idea de que, dadas las circunstancias del país, Fomento era una Cartera importante en ese tiempo. 412

Pero además, Díaz había sido designado Senador por el Estado de Morelos, nombramiento al cual renunció para continuar ligado al gobierno de Manuel González. Las críticas en su contra no se hicieron esperar. Sus

oposidores afirmaban que su periodo presidencial aún continuaba y que se le debía juzgar en el Congreso por su actuación en su cuatrienio. Sin embargo no hubo eco y lo mismo sucedió cuando se propuso también, que las Cámaras lo felicitaran por el desempeño que había realizado como presidente de México.

Díaz tomó con calma las críticas y demás especulaciones y finalmente resultó saludable su decisión de intervenir como candidato a la gubernatura de Oaxaca, cuando se lo propuso un club político formado desde que había dejado la presidencia de la República el 19 de diciembre de 1880, precisamente para promover su candidatura de gobernador del Estado. El 4 de enero de 1881, Díaz pidió una licencia de dos meses para separarse del Ministerio; y el 20 de mayo del mismo año, renunció a la Secretaría de Fomento, quizá con la seguridad de que resultaría electo gobernador de Oaxaca, como así sucedió. Pero antes de tomar posesión de su cargo, el 19 de diciembre de 1881, contrajo nupcias con Carmen Romero Castellot, el 5 de noviembre por lo civil y el 7 por la iglesia.

Para sus críticos, Díaz había dejado de ser actor y se convirtió en el apuntador del gobierno de González, sin reconocerle al nuevo Ejecutivo sus habilidades políticas que desplegó en su administración.

C O N C L U S I O N E S

En la perspectiva del medio siglo transcurrido brevilo, la revuelta de Tuxtepec era una más de las rebeliones que se sucedieron en los agitados tiempos en que México definía sus perfiles como nación.

La fragilidad estructural de la organización jurídico política y la necesidad de una conducción gubernamental propiciaban los juicios severos a las administraciones, su desprestigio, la estrepitosa caída de sus miembros, a la vez que hacían prosperar fácilmente la esperanza de que el cambio del Ejecutivo mejoraría la situación del país.

Juárez mismo representaba la paradoja de la aspiración doctrinaria y las exigencias pragmáticas, para una generación surgida de la Guerra de Reforma y de la intervención francesa, ávida de compensaciones, puestos, honores, distinciones que no había podido satisfacer por las condiciones del país, generación que empezó a ver en el general Díaz al hombre que podría llevarla a cumplir tales pretensiones. Fue en esos momentos cuando la figura de Díaz, que parecía opacada desde 1871, surgió como una esperanza para la República.

Con la sublevación de Tuxtepec, apenas iniciado el año 1876, nuevamente quedó a la suerte de las armas el porvenir del país, cansado por tantas guerras civiles e intervenciones. Como dijimos al principio, el movimiento



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

armado se vió como un episodio más de la agitada vida política mexicana. Sin embargo, pese a la semejanza con el levantamiento de La Noria, fue cualitativamente distinto enfrentar a Juárez que a Lerdo de Tejada, pues éste no tenía la fuerza política ni el prestigio del primero.

Con la llegada de Díaz a la presidencia de la República se pensó en un periodo de tranquilidad, pero no faltaron los temores de que *el héroe de Tecuac* prolongaría la dictadura de los poderes que le daba la guerra, dadas las exigencias del movimiento armado. Las dudas pronto se aclararon, sobre todo cuando la administración transitoria declaró que las promesas tuxtepecanas se realizarían de acuerdo con la Constitución de 1857 y que sus propósitos eran la tolerancia, el orden y el progreso.

Por otra parte, es importante señalar que aun antes de tomar posesión de la presidencia constitucional, Díaz fue muy cauteloso y permaneció siempre atento a las relaciones con Estados Unidos. A las autoridades mexicanas, especialmente interesadas en los vínculos con los estadounidenses, que representaba su apoyo económico y político en el exterior, les correspondía diluir las prevenciones surgidas del hecho de que el nuevo gobierno había llegado al poder por medio de un movimiento armado.

No sin dificultades y cuidando cumplir puntualmente con el abono de la deuda que se tenía con el vecino país, la

administración de Díaz consiguió el reconocimiento de su gobierno por el norteamericano el 9 de abril de 1876. Además, tales gestiones propiciaron la inversión de capitales estadounidenses en México, medida positiva y de gran alcance en esos momentos para el desarrollo económico de la República.

Juárez y Lerdo habían percibido la urgencia de reactivar la economía de la nación, estancada desde hacía tiempo, pero les había hecho falta el capital extranjero, en cambio Díaz, con la política emprendida por Manuel M. Zamacoena en algunos lugares de los Estados Unidos, tuvo un recurso para impulsar el progreso económico de la República mexicana, hecho trascendental en la historia del país.

Con las acciones y logros de su gobierno, Díaz, aparte de adquirir fuerza política, consiguió que poco a poco fuesen disminuyendo las maniobras de sus opositores. El caudillo tuxtepecano, guiándose por su instinto, se fue afirmando en el poder con hechos; y no dejó pasar mucho tiempo para ordenar que se convocara a la elección de diputados, de presidente de la República y se restableciera el Senado, con la idea de poner a la nación en el sendero de la legalidad.

Pero no terminó ahí su labor. Con el propósito de confirmar la paz interna, inauguró un gobierno de benevolencia y abrió las puertas de su administración a corrientes políticas derrotadas, aún a costa del disgusto

de los tuxtepecanos, grupo heterogeneo que se habia formado por su rechazo a Lerdo de Tejada y que luchó por la causa de Diaz hasta lograr su triunfo. Sin embargo, cuando se dieron cuenta que no eran llamados a los puestos públicos, optaron por retirarse a sus lugares de origen, aunque sin dejar de observar los actos de su antiguo jefe, *el héroe de Tecuac*.

Diaz, sin aumentar la oposición, fue sustituyendo a los antiguos gobernadores, por militares adeptos y civiles fieles. Además, poco a poco logró el desarme general en el país, sin violencias ni protestas; no tenemos documentos que prueben lo que aquí se dice, pero esto último lo consiguió al indicarle a las autoridades estatales, que en lugar de gastar su presupuesto de guerra en *soldaditos*, lo utilizaran en el pago puntual de empleados, en la instrucción pública y mejoras materiales. La proposición fue aceptada, por lo que, en los estados, se licenciaron tropas, se hizo entrega al gobierno Central de artillería, armamento, municiones y oficialidad, quedando el ejército federal encargado de mantener la paz en toda la República. Casi enseguida Diaz ordenó el desarme completo de las serranías: Sierra Gorda, Guerrero, Ixtlán, Puebla, Alica, Huachinango y Ajusco, con lo cual, los caciques fueron perdiendo el poder que detentaban.

Otro acontecimiento importante durante el primer cuatrienio de Diaz y quizá un punto de unión entre los

tuxtepecanos, fue el principio de la no-reelección, constitucionalizado por el *héroce de Tecuac* para terminar con la permanencia indefinida en el poder de los hombres en quienes la ley depositaba el Ejecutivo o el mandato de los estados. Sin embargo, la aprobación del principio de la no-reelección implicó que Díaz quedara incapacitado para continuar en el Supremo Poder más allá de su periodo presidencial y también ocasionó que se anticipara la contienda electoral, ya que con dos años de antelación empezaron a formarse los grupos políticos que buscaron a su sucesor.

A Díaz no le sorprendió del todo enterarse que en pleno 1878, ya se le buscaba reemplazo, porque él estaba haciendo lo mismo, con la única diferencia de que estudiaba las cualidades de los aspirantes para escoger al más idóneo, de acuerdo a sus planes y deseos de volver a la presidencia de la República. La primera persona en quien se fijó para que le sucediera en el poder, había sido Ignacio L. Vallarta. Al paso de los días y a la vista de muchos mexicanos, sobre todo capitalinos, Justo Benítez, ayudado por Protasio P. Tagle, se convirtió en el viable relevo del Ejecutivo. La intervención de Benítez en el gobierno era tanta, que se le empezó a llamar *el presidente del presidente y el presidente negro*. Quizá eso, aunado a que se creyó fuerte porque sus corifeos lograron sumar mayoría en el Congreso, le dio argumentos para tratar al *héroce de Tecuac* de poder a poder y

lo hizo destaparse dos años antes de las elecciones, sin imaginar que con su actitud llevó al caudillo tuxtepecano a la conclusión de que le iba a resultar difícil que el *presidente negro* le allanara el camino de regreso a Palacio, llegado el momento; por lo cual, decidió dejar que Benítez continuara actuando como lo venía haciendo mientras él, silenciosamente, apoyaba al general González, quien pronto empezó a contar con adhesiones, aun de los mismos benitistas.

La lealtad que Manuel González le había demostrado a Díaz desde 1862, cuando lo nombró Jefe de su Estado Mayor en el ejército de Oriente, y sobre todo su oportuna y decidida participación en la batalla y triunfo en Tecuac, hicieron de González un factor decisivo para los intereses personales del caudillo tuxtepecano, quien vio en él al candidato más adicto. Además, una serie de circunstancias lo hicieron el aspirante de mayor viabilidad política y militar.

Manuel González aceptó su candidatura y junto a ésta aparecieron también la de Benítez, García de la Cadena, Vallarta, Zamacona, Miguel Negrete e Iglesias, quienes aún sabiendo que estaban en desventaja política, porque la maquinaria presidencial se movería en favor del *protósui de Occidente* al llegar las elecciones, consintieron en intervenir como aspirantes a la presidencia.

Al realizarse las elecciones presidenciales, el triunfo le

correspondió a Manuel González, en esa forma se llegó a la segunda ocasión en la historia de México, en que el poder Ejecutivo se transmitió en forma pacífica. La primera vez se había dado cuando el general José Joaquín de Herrera le hizo entrega de la presidencia al general Mariano Arista el 15 de enero de 1851. Díaz fue el primer presidente que descendió de su puesto impelido por el mandato de la ley, de acuerdo con la Constitución de 1857, el único caso que se vela de sucesión pacífica en el poder Ejecutivo, de acuerdo a ese código de gobierno con lo cual su descenso pareció resultar más significativo que su misma exaltación.

La propia realidad imponía discordancia entre los principios y el ejercicio del poder. Díaz respetó las formas, aunque no los principios. Llegó a la presidencia de la República cuando la autoridad civil había decepcionado al pueblo con su actuación, lo cual se manifestaba en hechos esporádicos, con violencia inusitada. Le dio un orden al país, a pesar de que su autoridad no haya quedado demostrada como la de Juárez o Lerdo de Tejada.

Con sagacidad y tacto reunió corrientes dispersas en su administración, aún a costa de las críticas de sus mismos adeptos. Si no pudo remediar las corrupciones políticas, ni evitó los actos de brutalidad, ni dio un programa de definición y faltó a promesas incluidas en el Plan de Tuxtepec; si su régimen no se vio estable, seguro, lucido y

de una eficacia convincente, fue porque le faltaron hombres con mayores ideas, como los que habían acompañado a Juárez y a Lerdo en sus periodos presidenciales. Pero no se puede negar que su labor por la paz y el progreso fueron cosas por las que luchó durante su primer cuatrienio de gobierno. Basta con mirar no veinte, sino diez o cinco años atrás de 1876, para notar la diferencia inmensa en favor de lo que hizo Díaz. Reconociendo sus males y confesando modestamente que estuvo todavía muy lejos del grado de perfección en que bajo todos los aspectos quisimos ver colocada la República, la verdad es que, si fuera posible hacer que las sociedades regresaran a condiciones que han quedado relegadas al dominio de la Historia, la mayoría de las personas no querían volver a épocas anteriores a 1880.

Como Díaz lo confesó, sin pretensiones, no fue el único y exclusivo autor de todo lo que se dió en el país, en esa pequeña parte de su vida política. La sed de paz, tranquilidad y progreso que aquejaba a la nación; la sustitución de antiguos funcionarios, cuya actividad estaba agotada por el desaliento, con otros cuyo vigor permanecía intacto; la poderosa fuerza impulsiva de las Cámaras federales; la iniciativa de los Estados y por último, la eficaz colaboración de su gabinete fueron los principales elementos que dieron realidad a las mejoras establecidas de 1876 a 1880 en la República.

Lo que hizo el caudillo tuxtepecano fue estimular los elementos, haciendo a un lado o destruyendo con energía los obstáculos que pudieran oponerse al desarrollo nacional. También para cumplir con este aspecto, contó con una serie de informantes espontáneos que deseaban congraciarse con él y que no hallaron mejor camino que la denuncia de cualquier movimiento verdadero o supuesto de su opositores. Díaz, a pesar de darse cuenta del móvil interesado que tenían las acusaciones, se mostró agradecido con el favor y declaraba estar pendiente de nuevas noticias, como si de ellas dependiera la suerte de su administración.

Entre los informantes más asiduos de Díaz podemos contar a Luis M. Avendaño, en Nueva Orleans; al general Plácido Vega, en Brownsville; a Margarito Tovar, en San Antonio; a Gerónimo Treviño, a lo largo de la frontera con los Estados Unidos, que tenía bajo su vigilancia; al general Servando Canales, en Tamaulipas; a Gregorio Soto y Rómulo Cuellar, en Matamoros; a Luis Mier y Terán, en Veracruz; a Blas M. Zamorano, en Monterrey; y a Pedro Hinojosa en Paso del Norte. A ellos se sumó la mayor parte de la prensa de entonces, la que, con la mayor independencia, buen juicio e imparcialidad para no declararse partidaria ciega ni del que mandaba ni de los que le hacían la oposición y queriendo prescindir de toda afición personal, buscó a través de sus artículos el bien del país.

Como es de todos conocido, Díaz no tenía ninguna experiencia como hombre de gobierno, situación que lo hizo aprender su nuevo oficio tan rápido que no pudo dominar por completo los hilos del poder político en ese primer cuatrienio de gobierno; algunas veces falló, pero en otras acertó. Sin embargo, la experiencia adquirida en ese periodo presidencial de 1876-1880, aunada a las enseñanzas asimiladas de la generación reformista, en el sentido de la magnitud que tenía la Constitución de 1857, las aplicaría en su retorno al poder.

Z O T A S



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

N O T A S

CAPITULO I

- 1 "Editorial. La farsa electoral": *El Ahuizote*. México, junio 9 de 1875; p.1, cols.1-2; p.2, col.1.
- 2 "La revolución. Los principios y las sopas": *El Combate*. México, febrero 10 de 1876; p.2, cols.1-4.
- 3 Javier Moctezuma Barragán. *José María Iglesias y la justicia electoral*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1994; p.162. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Frank A. Knapp, Jr. *Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de México, 1823-1889*. Xalapa, Ver., Universidad Veracruzana, 1962; p.304-311. "Editorial. Mayo 24 de 1875. Sr. Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada": *El Ahuizote*. México, mayo 24 de 1875; p.1, cols.1-2; p.2, col.1. "Gacetilla. El presidente de la Corte": *El Ahuizote*. México, junio 7 de 1875; p.3, cols.1-2. Y: Vicente Riva Palacio. *Historia de la administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada*. México. Imprenta y Litografía del Padre Cobos. s. año; p.443-444.
- 4 "Gacetilla. El presidente de la Corte": *El Ahuizote*. México, junio 2 de 1875; p.5, cols. 1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El presidente de la Corte": *El Ahuizote*. México, junio 7 de 1875; p.3, cols.1-2.
- 5 Ramón Prida. *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la Historia de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913)*. México. Editorial Eotas, 1958; p.53.
- 6 Salvador Quevedo y Zubieta. *El caudillo. Continuación de Porfirio Díaz. Ensayo de Psicología histórica (septiembre 1865-noviembre 1876)*. México. Librería de la Vda. de C. Bouret, 1909; p.231. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Ireneo Paz. *Datos biográficos del general de división C. Porfirio Díaz con acopio de documentos históricos*. México. Ediciones La Patria, diario de México, 1884; p.188.
- 7 Ireneo Paz. *Porfirio Díaz. 12ª leyenda histórica*. México. Imprenta y Encuadernación de Ireneo Paz, 1911; I, 188-192. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín. *El Ahuizote*. Lo del 26 de febrero. Temores y desconfianzas del gobierno. Nuevo sistema de destierro": *El Ahuizote*. México, marzo 15 de 1875; p.3, col.1-2; p.4, col.1. Sobre el mismo asunto véa: "Acusación que contra el

presidente de la República, Sebastián Lerdo de Tejada, hace ante la Representación Nacional, el C. Vicente Riva Palacio": *El Ahuizote*. México, abril 5 de 1875; p. 1, cols.1-2; p.2, cols.1-2; p.3, cols. 1-2; p.4, cols.1-2; p.5, cols.1-2. Y: Prida, *op.cit.*; p.52.

8 "Editorial. Proceso del Sr. Lerdo: *El Ahuizote*. México, marzo 15 de 1875; p.1, cols.1-2; p.2, cols.1-2; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Los siguientes números de éste mismo periódico, hasta el 26 de abril de 1875.

9 Paz. *op.cit.*; p.193. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Daniel Cosío Villegas (Dir) *Historia moderna de México. La República restaurada. La vida política*. México. Editorial Hermes, 1973; I, p.796-805. Angel Taracena. *Porfirio Díaz*. México. Editorial Jus, 1960; p.101, donde nos dice el autor, que Porfirio Díaz se resistía a la expedición de un plan porque lo creía innecesario, en virtud de que casi todo el país se estaba alzando en su favor; pero sus consejeros, Tagle Benítez y Zamacona, lo creyeron indispensable, además, de acuerdo a la tradición, no se concebía una revolución sin un plan correspondiente. Sobre el mismo asunto vea: "Boletín. El plan revolucionario": *El Combate*. México, febrero 10 de 1876; p.1, cols.3-5; p.2, col.1.

10 Taracena. *op.cit.*; p.102-103. Para mayor información del tema que se está tratando véase: *Diario Oficial*. México, diciembre 25 de 1875; p.2, col.2.

11 Ciro B. Ceballos. *Aurora y ocaso. 1867-1906. Gobierno de Lerdo*. México. Talleres Tipográficos, 1912; p.434. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Cosío Villegas, (Dir). *op.cit.*; I, p.772-773. Justo Sierra. *Evolución política del pueblo mexicano*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, 1948; p.305. Aquí comenta Sierra, que Porfirio Díaz era apto para provocar revoluciones, pero incapaz de dirigir un pronunciamiento. Sobre el mismo asunto vea: Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p.234. Taracena *op.cit.*; p.102, donde dice el autor, que Lerdo de Tejada dio la orden el 14 de diciembre de 1875, para que se aprehendiera a Díaz y a González, si se presentaban en territorio nacional.

12 "Gacetilla. La revolución": *El Monitor Republicano*. México, enero 29 de 1876; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Importantísimo. Plan del movimiento político proclamado el 10 del presente en el Distrito de Tuxtepec del Estado de Oaxaca, contra el gobierno general. Plan": *El Combate*. México, enero 30 de 1876; p. 2, col. 5; p. 3, cols. 1-2.

"Boletín. Plan político regenerador de las libertades y las garantías de la República Mexicana": *El Padre Cobos*. México, enero 30 de 1876; p.1, cols.2-3; p.2, cols.1-3; p.3 cols.1-3. (ANEXO I) Alfonso Luis Velasco. *Porfirio Díaz y su Gabinete*. México, Tipografía de E. Dublán y Ca. Editores, 1889; p. 66, donde comenta el autor que Tuxtepec es un pueblo y distrito del norte de Oaxaca, situado en la zona limítrofe con el Estado de Veracruz. No lejos está el Rancho de la Candelaria, retiro de Porfirio Díaz. Sobre el mismo asunto vea: Ricardo García Granados. *Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*. México. Andrés Botos e hijo, s. año de edición.; V, p.134-135, aquí dice el autor que primero se sublevó el jefe político de Tuxtepec, H. Sarmiento, con el coronel Zafra así como otros jefes, proclamando el plan que tanta celebridad habría de adquirir y después lo hizo Fidencio Hernández en Ixtlán, marchando a Oaxaca, donde Meijueiro se había atraído a muchos jefes y oficiales quienes defecionaron.

13 "Ultimatum": *El Monitor Republicano*. México, marzo 9 de 1876; p.1, cols.3-4.

14 Cosío Villegas (Dir). *op.cit.*; I, p.815. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Importantísimo. La Revolución": *El Combate*. México, enero 30 de 1876; p.3, col.4. "Gacetilla. El C. general Porfirio Díaz": *El Combate*. México, febrero 10 de 1876; p.3, cols.4-5. Ceballos *op.cit.*; p.429-438. "Gacetilla. El general Díaz": *El Monitor Republicano*. México, abril 8 de 1876; p.3, col.3.

15 "Plan de pronunciamiento": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 10 de 1876; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El general Díaz": *El Monitor Republicano*. México, abril 8 de 1876; p.4, cols.2-3. Y: Cosío Villegas, (Dir) *op. cit.*; I, p.816-820.

16 Ceballos, *op.cit.*; p.441. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El Sr. D. José María Iglesias": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 10 de 1876; p.2, col.4, aquí publicó *El Siglo* una carta que le envió Iglesias, donde decía "no aceptaré ningún plan revolucionario; y seguirá siendo mi regla invariable de conducta, la estricta observación de la Constitución". Sobre el mismo asunto vea: Moctezuma Barragán, *op.cit.*; p.169-177.

17 "Gacetilla. Ireneo Paz": *El Combate*. México, febrero 10 de 1876; p.2, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Personales": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 10 de 1876; p.2, col.5. "Gacetilla. Atentado escandaloso": *El Monitor*

Republicano. México, febrero 11 de 1876; p.3, col. 4.
 "Gacetilla. El C. Ireneo Paz": *El Monitor Republicano*.
 México, abril 7 de 1876; p.4, col.2.

18 José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1987; I, p.15. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Ceballos, *op. cit.*; p.438-445. Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días*. Guadalajara, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910; III, p.525. John Mason Hart en su obra *El México Revolucionario*, capítulo IV, dice que Porfirio Díaz mientras estuvo en Brownsville, "amasó un impresionante arsenal y conjuntó poderosos proveedores estadounidenses, así como a mexicanos, los que caracterizaron su política en los siguientes treinta y cinco años... Buscó y recibió el apoyo de terratenientes y comerciantes como Stillman, King y Kenedy, para postularse candidato a la presidencia; además de que le surtieron quinientos diez rifles, trescientas cincuenta carabinas, una caja de pistolas, municiones, uniformes, cuchillos, ganado, mulas, caballos, forraje y más de ciento treinta mil dólares..." Estas y otras cosas que dice el autor nos parecen inciertas, ya que la ayuda económica como la de objetos bélicos, no se reflejó en la toma de Matamoros, ni después de ésta, en Icamole, de donde salieron los porfiristas con la idea de haber perdido hasta a su caudillo, John Mason Hart. *El México revolucionario. Gestación y proceso de la revolución mexicana*. Versión en español de Manuel Árbol, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990; México, abril 11 de 1876; p.3, col.5. Sobre el mismo asunto vea: Carleton Beals, *Porfirio Díaz*. Traducción de María Eugenia Llano, México, Editorial Domes, 1982; p.212-213.

19 Ceballos, *op.cit.*; p.492. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Beals, *op.cit.*; p.213, en donde se alude a los apuros económicos de Porfirio Díaz para integrar sus fuerza armadas.

20 Ceballos, *op.cit.*; p.492.

21 José López Portillo y Rojas. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México. Editorial Porrúa, 1975; p.113. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p.239.

22 "Gacetilla. Derrota": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 22 de 1876; p.3, cols.3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Mateo Podán. *Porfirio Díaz; deber y haber; estado del activo y del pasivo*

históricos del famoso estadista y caudillo mexicano; ensayo de valoración social. México. Editorial Botas, 1944; p.258, en donde se dice que el encuentro de Icamole no se puede jugar como una derrota definitiva, porque los generales Carlos Fuero y Julián Quiroga, carecían de una caballería para perseguir al enemigo hasta aniquilarlo. Sobre el mismo asunto vea: Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p. 239-241. López Portillo y Rojas. *op.cit.*; p. 113-115. Pérez Verdía. *op.cit.*; III, p.525. Ceballos. *op.cit.*; p.494-503. Y: Paz. *op.cit.*; p.205.

23 Pérez Verdía. *op.cit.*; III, p.444.

24 Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p.242.

25 Paz. *op.cit.*; p.206-207.

26 Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p.244. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Paz. *op.cit.*; p.207, en donde dice el autor, que el general Díaz se embarcó en Nueva Orleans, rumbo a Veracruz. Es difícil de creer tal aseveración, porque los lerdistas vigilaban estrechamente la salida de pasajeros, con la orden de aprehender al general Díaz. Sobre el mismo asunto vea: Fernando Orozco Linares. *Porfirio Díaz y su tiempo.* México. Panorama, 1986; p.88-89, en donde el autor coincide con Quevedo y Zubieta al afirmar que Porfirio Díaz se embarcó en Nueva York, rumbo a Veracruz.

27 Paz. *op.cit.*; p.209-210. Para mayor información del tema que se está tratando véase: López Portillo y Rojas. *op.cit.*; p.115-119, quien comenta que Conney estaba casado con una mexicana y era amigo de Juan de la Luz Enriquez. Sobre el mismo asunto vea: Huberto Howe Bancroft. *Vida de Porfirio Díaz.* San Francisco, California, The History Company, Publicadores, 1887; p.501-505. Y: Ceballos. *op.cit.*; p.575-583.

28 "Gacetilla. El general Díaz": *El Siglo Diez y Nueve.* México, julio 1º de 1876; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El general Díaz. Su llegada. Sus Aventuras": *El Siglo Diez y Nueve.* México, julio 3 de 1876; p.3, cols.2-3. "Gacetilla. El general Díaz": *El Siglo Diez y Nueve.* México, julio 4 de 1876; p.3, col.3. Paz. *op.cit.*; p.212-213. Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p.244-255. Y: Seals. *op.cit.*; p.214-216, aquí se dice que el hombre extravagante que se lanzó al mar frente a las costas de Tampico había sido Porfirio Díaz; quien ayudado por Conney pudo llegar a Veracruz.

29 "Gacetilla. Decreto": *El Siglo Diez y Nueve.* México, septiembre 11 de 1876; p.3, col.4. Para mayor información

del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Documentos de la revolución": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 5 de 1876; p.3, col.3. Y: Oscar Castañeda Satres. *La revolución mexicana (ensayo crítico). Era porfiriana-magonismo-maderismo*. México, Editorial Porrúa, 1969; p.21.

30 Cosío Villegas (Dir). *op.cit.*; p.903. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Taracena. *op.cit.*; p.107.

31 Pérez Verdía. *op.cit.*; III, p.447. Para mayor información del tema que se está tratando véase: José María Iglesias. *La cuestión presidencial en 1876*. México. Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1892; p.23, aquí comenta el autor los métodos electorales en 1876. Sobre el mismo asunto vea: Knapp Jr. *op. cit.*; p.378.

32 Knapp Jr. *op. cit.*; p.358-359. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín del Monitor. Lluven diputados. Impopularidad de Lerdo. Lo que piensa el pueblo": *El Monitor Republicano*. México, agosto 31 de 1876; p.1, cols.1-2. "Gacetilla. Las elecciones. Las elecciones en el Congreso. La cuestión electoral. Franqueza": *El Siglo Diez y Nueve*. México, agosto 31 de 1876; p.3, cols.2-4. Y: "Editorial. Lerdo y los lerdistas": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., julio 29 de 1877; p.1, cols.1-3; p.2, col.1.

33 "Gacetilla. Ahique Porfirito": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., septiembre 21 de 1877; p.2, cols. 1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Cosío Villegas (Dir) *op. cit.*; I, p.898-899. Ceballos. *op. cit.*; p.588-590. E: Iglesias. *op. cit.*; p.20.

34 "El cambio de gabinete": *El Monitor Republicano*. México, septiembre 10. de 1876; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Porfirio Díaz. *Memorias y documentos de su archivo personal*. México, Editorial Elede, 1950; XIII, p.40. *Expediente personal del Lic. Manuel Romero Rubio*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Genaro Estrada, s.f.; p.1-30. "Editorial. La aventura reeleccionista. El cambio de ministerio. Sus antecedentes": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 10. de 1876; p.1, cols.1-5; p.2, col.1. Y: Ceballos. *op.cit.*; p. 608-621.

35 Prida. *op.cit.*; p.56-57. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Podán. *op.cit.*; p. 269, el autor comenta que la defección de Tolentino causó pánico entre los lerdistas, porque su gente era más numerosa que la que se habla dicho públicamente. Sobre el mismo asunto vea: Sierra. *op.cit.*; p. 382-383, dice Sierra que el ejército federal se

encontraba desorientado por la opinión pública; que vacilaba, por lo cual la mayoría de sus jefes resolvieron que, pasado el último día del periodo legal de Lerdo, se agruparían en torno al vicepresidente.

36 Ceballos. *op.cit.*; p.687-703. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La legitimidad del Sr. Lerdo": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 7 de 1876; p.1, cols.1-2.

37 Iglesias. *op.cit.*; p. 38-48 y 122-132. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Knapp Jr. *op.cit.*; p.382-384.

38 Iglesias. *op.cit.*; p.51.

39 Paz. *op.cit.*; p.213.

40 Iglesias. *op.cit.*; p.52-59. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Gabinete del Sr. Iglesias": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 16 de 1876; p.3, col.4.

41 Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p.117 y 279.

42 "Boletín del Monitor. La sesión del 26. La reelección. Los que votaron en pro. Los que votaron en contra. Manifiesto de la minoría opositora": *El Monitor Republicano*. México, octubre 28 de 1876; p.1, cols.1-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Iglesias. *op.cit.*; p.60-84, aquí da Iglesias su opinión sobre el decreto del 26 de octubre y una lista de personas que piensan como él. Sobre el mismo asunto vea: Ceballos. *op.cit.*; p.695-698.

43 "Gacetilla. Manifiesto a la nación del presidente de la Corte de Justicia": *El Monitor Republicano*. México, octubre 31 de 1876; p.2, cols.3-5; p.3, cols.1-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Octubre 26 de 1876.- Decreto de la Cámara de Diputados.- Declara que es Presidente Constitucional para el periodo que termina el 30 de noviembre de 1880, el C. Sebastián Lerdo de Tejada.- Manuel Dublán y José María Lozano.- *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México, Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Comp., 1886; XIII, p.88-89. Sobre el mismo asunto vea: Pérez Verda. *op.cit.*; III, p.447-449. Ceballos. *op.cit.*; p.704-720 y 940-961, en donde habla el autor sobre "una legalidad revolucionaria. También vea: Iglesias. *op.cit.*; p.365-376. Y: Moctezuma Barragón. *op.cit.*; p.196-199.

- 44 Quevedo y Zubieta. *op. cit.*; p. 277-280. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Knapp Jr. *op. cit.*; p. 385.
- 45 Pérez Verdía. *op. cit.*; III: p. 530.
- 46 "Circular del C. Guillermo Prieto y programa del presidente de la Suprema Corte de Justicia. Interesantes documentos": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 9 de 1876; p. 1, cols. 1-5; p. 2, cols. 1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sección judicial. Documentos para la historia. Circular del C. Guillermo Prieto y programa del presidente de la Suprema Corte de Justicia. Programa de gobierno del presidente interino constitucional de la República Mexicana": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 30 de 1876; p. 1, cols. 2-5; p. 2, cols. 1-4. E: Iglesias. *op. cit.*; p. 412-425.
- 47 Quevedo y Zubieta. *op. cit.*; p. 277-292.
- 48 Cosío Villegas. (*Dir.*). *op. cit.*; IX: p. 61-62. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. Manifiesto del Sr. Iglesias": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 7 de 1876; p. 2, cols. 1-5; p. 3, cols. 1-3. Iglesias. *op. cit.*; p. 152-159. Y: Ceballos. *op. cit.*; p. 799-800.
- 49 García Granados. *op. cit.*; I: p. 108. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Paz. *op. cit.*; p. 213.
- 50 "Gacetilla. Reseña de la batalla de Tecuac": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 22 de 1876; p. 3, cols. 4-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Reseña de la batalla de Tecuac": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 22 de 1876; p. 3, cols. 1-2. Salvador Quevedo y Zubieta. *Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia*. México, Establecimiento Tipográfico, 1885; p. 327-67. Ceballos. *op. cit.*; p. 721-727. Paz. *op. cit.*; p. 213-216. Quevedo y Zubieta. *El Caudillo...* p. 2392-299. Beals. *op. cit.*; p. 218 y 221-223. Y: Orozco Linares. *op. cit.*; p. 90-92.
- 51 López Portillo y Rojas. *op. cit.*; p. 132-144. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Voto de Confianza": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 21 de 1876; p. 3, col. 2. Ceballos. *op. cit.*; p. 749. Y: Orozco Linares. *op. cit.*; p. 92, en donde dice el autor, que Mariano Escobedo para tranquilizar los ánimos afirmó que la derrota de Tecuac no era definitiva.
- 52 Prida. *op. cit.*; p. 60.

- 53 *Idem.*; p.63. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Ceballos. *op.cit.*; p.749-750.
- 54 Ceballos. *op.cit.*; p.750. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Frida. *op.cit.*; p.63.
- 55 Ceballos. *op. cit.*; p.749-750. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Dublán y Lozano. *op. cit.*; XIII; p.89-90 y 97. "Gacetilla. Couttelenne": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 21 de 1876. p.3, col.1. Frida. *op. cit.*; p.64-65.
- 56 Díaz. *op.cit.*; XVIII, p.166. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Encargados de la capital. A última hora": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 21 de 1876; p.3, col.5. "Gacetilla. A última hora. Fuga del ex-gobierno lerdistas": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 21 de 1876; p.4, col.4. Federico Gamboa. *Diario de...1892-1939*, México. Siglo Veintiuno Editores, 1977; p.82. Iglesias. *op.cit.*; p.180, aquí dice Iglesias que Lerdo no lo llamó para entregarle el gobierno, porque era tanto como reconocer su derecho. Sobre el mismo asunto vea: *La labor diplomática de D. Manuel María de Zamacoena como Secretario de Relaciones Exteriores*. Prólogo de Antonio de la Peña y Reyes. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, núm.26, 1928; p.83. Ceballos. *op.cit.*; p.669-670. Y: Tarasena. *op.cit.*; p.180.
- 57 "Gacetilla. ¡Pobre Lerdo!. Adios, D. Sebastián": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 24 de 1876; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Cosío Villegas, (Dir). *op.cit.*; IX, p.61-62.
- 58 Beals. *op.cit.*; p.224. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Orozco Linares. *op.cit.*; p.93, en donde dice el autor que el general Díaz le envió un telegrama a Tagle, informándole que llegaría con doce mil soldados y que el general Loeza le preparara cuarteles. Sobre el mismo asunto vea: Charles A. Hale. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Traducción de Purificación Jiménez. México. Editorial Vuelta, 1991; p.25, el autor dice que después de sus intentos fallidos, tanto militares, como electorales, Porfirio Díaz condujo con éxito una rebelión.
- 59 Jorge Vera Estañol. *Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados*. México. Editorial Porrúa, 1967; p.7. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Ralph Roeder. *Hacia el México moderno; Porfirio Díaz*. México. Fondo de Cultura Económica, 1981; I, p.54-55. Y: Rafael de Zayas Enriquez. *Porfirio Díaz; la evolución de su*

Vida. New York. D. Appleton, 1908; p.129.

60 Podan. *op.cit.*; p.293.

61 Daniel Cosío Villegas. *Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. México. Editorial Hermes, 1958; p.33-37. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. Bandos". *El Monitor Republicano*. México, noviembre 28 de 1876; p.3, col.2. "El préstamo de ayer": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 28 de 1876; p.1, cols.2-3. "Gacetilla. El artículo 3º del decreto del 26 del corriente. Remoción de empleados. Decretos": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 29 de 1876; p.3, cols.3-4. "La Mosca": *Don Gregorito*. México, abril 8 de 1877; p.1, col.2, aquí se comenta que el semanario independiente, porfirivora, *La Mosca*, habla sacado el siguiente artículo: "Voluntario. ¡Sacrificios denodados que le valdrán mil conquistas! Los pobres capitalistas fueron los sacrificados. No es sátira, ni es veneno, aunque nos sobran las ganas, eso fue hacer caravana, pero con sombrero ajeno". Sobre el mismo asunto vea: "Deuda": *La Gacetilla*. México, noviembre 3 de 1877; p.1, col.3. Ceballos. *op.cit.*; p.763 y 798. Beals. *op.cit.*; p.227. Y: Dublán y Lozano. *op.cit.*; XII, p.99.

62 "Gacetilla: A última hora. El general Díaz, presidente": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 29 de 1876; p.4, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Noticias de la revolución": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., diciembre 3 de 1876; p.4, col.2. Ceballos. *op.cit.*; p.801. Orozco Linares. *op.cit.*; p.113, aquí se dice que Vallarta, Ministro de Relaciones, informó al cuerpo diplomático de la toma de posesión del general Díaz, pero que John W. Foster comentó que, "no podía reconocerlo oficialmente". Y cuando Vallarta le pidió que aclarara lo que había dicho, el delegado estadounidense contestó que: "si no se reconocía el gobierno del general Díaz, era porque no daba ninguna garantía en la frontera norte, donde se practicaba el contrabando y el robo".

63 "Gacetilla. Nuevo Ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 29 de 1876; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Ceballos. *op.cit.*; p.798. Valadés. *op.cit.*; I, p.21. Y: Dublán y Lozano. *op.cit.*; XIII, p.100.

CAPITULO II

64 "Editorial. Los dos patriotas": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 2 de 1876; p.1, cols. 1-3.

65 "Gacetilla. La verdad de los hechos": *El Siglo Diez y*

Nueve. México, diciembre 6 de 1876; p.2, cols.3-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sección política": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 11 de 1876; p.1, cols.3-5. Ceballos. *op.cit.*; p. 799-801. E: Iglesias. *op.cit.*; p.377-408.

66 Ceballos. *op.cit.*; p.804.

67 "Oficial. Ministerio de Gobernación": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 9 de 1876; p.1, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Pérez Verdía. *op.cit.*; III, p.533-534. Ceballos. *op.cit.*; I, p.798. Zayas Enriquez. *op.cit.*; p.148, el autor dice que Benítez era el jefe del Gabinete. Sobre el mismo asunto vea: Jorge Fernández Iturrigarria. *Porfirio Díaz ante la Historia*. México, s.e., 1967; p.17-18, en donde se hace un comentario sobre el Gabinete designado por el general Díaz. También vea: Dublán y Lozano. *op.cit.*; XIII, p.110.

68 "Gacetilla. Los señores Díaz e Iglesias. A última hora": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 22 de 1876; p.2, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Los señores Díaz e Iglesias": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 22 de 1876; p.4, col.1.

69 Iglesias. *op.cit.*; p.251-256 y 262-265. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Sr. Felipe Berriozábal": *El Combate*. México, enero 4 de 1877; p.3, col.4. "Lo que pasa. Negociaciones de paz. Paz! Paz!": *El Federalista*. México, diciembre 22 de 1876; p.3, cols.2 y 4. Cosío Villegas, (Dir). *op.cit.*; I, p.924. Paz. *op.cit.*; p.217, el autor comenta que en la Hacienda de la Capilla, Díaz le dijo a Iglesias: -"Solamente por lástima a Ud. por sacarlo del atolladero, vengo a estas pláticas ¿No ve Ud. clarito que si vencí a Lerdo, que era el poderoso, el pobre de Ud. ni a melón me sabe? - Al retirarse Iglesias, Porfirio Díaz entró a la pieza donde estaba Benítez y riéndose a carcajadas exclamó. -¡De veras que es un bendito el Sr. Iglesias!"-

70 "La convocatoria": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 26 de 1876; p.1, cols.1-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sección oficial. Convocatoria": *El Federalista*. México, diciembre 27 de 1876; p.2, cols.3-5. Y: Dublán y Lozano. *op.cit.*; XIII, p.120.

71 "Gacetilla. ¡Que bonito es gobernar!": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., diciembre 24 de 1876; p.2, col.3.

72 Francisco Mejía. *Memorias de don... Secretario de Hacienda de los presidentes Juárez y Lerdo*. México. Ediciones del Boletín Bibliográfico de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, 1958; p.140.

73 "Gacetilla. El Sr. Francisco Mejía": *El Siglo Diez y Nueve*, México, febrero 7 de 1877; p. 3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Mejía, *op.cit.*; p.142-143.

74 "Retirada de los iglesistas. Se vuelve Ceballos a Lagos. Desmoralización de los iglesistas. Disolución de algunas fuerzas"; *El Combate*, México, enero 3 de 1877; p.1, cols. 1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sección oficial. La paz? Imposible!"; *El Federalista*, México, diciembre 30 de 1876; p.3, col.4.

75 "A última hora. Retira de Iglesias para Guadalajara. El general Porfirio Díaz"; *El Combate*, México, enero 3 de 1877; p.4, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Iglesias, *op.cit.*; p.266-269.

76 "Entrada del general Díaz a Guanajuato"; *El Combate*, México, enero 3 de 1877; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: *El Federalista*, México, enero 5 de 1877; p.2, cols.4-5.

77 "¡¡¡La paz!!! ¡¡Gran noticia!! Derrota y rendición de las fuerzas iglesistas"; *El Combate*, México, enero 4 de 1877; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. A última hora"; *La Voz de México*, México, enero 4 de 1877; p.3, col.5. *El Federalista*, México, enero 5 de 1877; p.2, cols.4-5. "Gacetilla. Telegramas"; *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 4 de 1877; p.3, col.2. "Gacetilla. Los iglesistas"; *El Combate*, México, enero 18 de 1877; p.3, col.5. "Lo que pasa. Terminó la guerra?"; *El Federalista*, México, enero 12 de 1877; p.3, cols. 4-5. Iglesias, *op.cit.*; p.280-282. Beals, *op. cit.*; p.277. Cosío Villegas (Dir.), *op.cit.*; I, p.924. Los dos últimos escritores coinciden en decir que la batalla entre Antillón e Ignacio Ramírez había sido una ridícula escaramuza y una rendición a discreción. Sobre el mismo asunto vea: Paz, *Porfirio Díaz. 12a. Leyenda...* *op.cit.*; II, p.4.

78 "Lo que pasa. Terminó la guerra 2"; *El Federalista*, México, enero 2 de 1877; p.3, cols.4-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Los iglesistas"; *El Combate*, México, enero 18 de 1877; p.3, col.5. "Gacetilla. Los iglesistas"; *El Combate*, México, enero 18 de 1877; p.3, col.5. Y: "Lo que pasa. Terminó la guerra?"; *El Federalista*, México, enero de 1877; p.3, cols.4-5.

79 "Gacetilla. Sean Bienvenidos. La entrada de Pepe

Iglesias": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., enero 4 de 1877; p.3, col.3; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Entrada de Iglesias a Guadalajara": *El Combate*. México, enero 12 de 1877; p.1, col.5, aquí se dice que Iglesias llegó el sábado 2 de enero. Su entrada estuvo triste y desairada; sólo unos cuantos se dieron el apremio de recibirlos a San Pedro, sin que se lograra que los señores del Ayuntamiento fueran en ese grupo. Al pasar por Fuente de Medrano y al llegar a Palacio, fueron silvados por la plebe. Aunque la plaza se iluminó y hubo música, las familias tapatías no creyeron oportuno concurrir. Como se ve, difiere en algo de lo que dice *Juan Panadero*. Sobre el mismo asunto vea: Iglesias. *op.cit.*; p.270 y 284-286.

80 "Nueva Batalla": *El Combate*, México, enero 4 de 1877; p.2, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Lo que pasa. A última hora": *El Federalista*, México, enero 12 de 1877; p.3, col.5. Y: "Gacetilla. A última hora": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 8 de 1877; p.3, col.5.

81 "Ultimas noticias de gran importancia": *El Combate*. México, enero 6 de 1877; p.1, col.1.

82 "Ultimas noticias de gran importancia": *El Combate*. México, enero 9 de 1877; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Ultimas noticias de notable importancia": *El Combate*. México, enero 28 de 1877; p.3, col.4.

83 "Gacetilla. La llegada del general Díaz": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., enero 11 de 1877; p.3, col.3; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Telegrama. Entrada del general Díaz a Guadalajara": *El Combate*. México, enero 11 de 1877; p.3, col.5. "Gacetilla. El general Porfirio Díaz": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 11 de 1877; p.3, col.3. "Entrada del general Díaz a Guadalajara": *El Combate*. México, enero 23 de 1877; p.2, cols.4-5. "Entrada del general Díaz a Guadalajara": *El Combate*. México, enero 24 de 1877; p.3, col.3. "Entrada del general Díaz a Guadalajara": *El Combate*. México, enero 25 de 1877; p.3, cols.1-2. E: Iglesias. *op.cit.*; p.2397-302 y 305-306.

84 "Gacetilla. El Sr. Iglesias en San Francisco": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 12 de 1877; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Entrada de Iglesias a Guadalajara": *El Combate*. México, enero 12 de 1877; p.1, col.5. "El viaje del Sr. Iglesias": *El Combate*. México, enero 13 de 1877; p.2, col.5. "Gacetilla. Ultimas noticias de notable importancia.

Mazatlán": *El Combate*, México, enero 25 de 1877; p.3, col.3.
 "Gacetilla. Últimas noticias de notable importancia. Iglesias sale de la República": *El Combate*, México, enero 26 de 1877; p.3, col.2. "El Sr. Iglesias en San Francisco": *El Combate*, México, febrero 13 de 1877; p.2, cols.4-5; p.3, col.4. E: Iglesias. *op.cit.*; p.297-302 y 305-306.

85 "El Sr. Iglesias y su cuarto manifiesto": *El Combate*, México, enero 17 de 1877; p.1, cols.4-5.

86 "Editorial. Una especie de programa": *Juan Fanadero*, Guadalajara, Jal., enero 11 de 1877; p.1, cols.1-3; p.2, col.1.

87 "Programa del Partido Progresista, sostenido por *El Combate*": *El Combate*, México, enero 19 de 1877; p.1, col.1.

88 Valadés. *op.cit.*; p.18. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Francisco Bulnes. *El verdadero Díaz y la revolución*. México. Editorial Hispano-Mexicana, 1920; p.39.

89 Gustavo Casasola. *Biografía ilustrada del general Porfirio Díaz 1830-1965*. México. Editorial Gustavo Casasola, 1975; p.50. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Sebastián Lerdo de Tejada. *Memorias inéditas de Don... Fuebla*. Imprenta Guadalupana, s.f.; I, p.56.

90 "Nuestros candidatos": *El Combate*, México, enero 19 de 1877; p.1, cols.1-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Postulación": *El Monitor Republicano*, México, enero 2 de 1877; p.1, col.1. Y: "Gacetilla. Un periódico reeleccionista": *El Combate*, México, enero 5 de 1877; p.3, col.4.

91 "Postulación": *El Monitor Republicano*, México, enero 2 de 1877; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Un periódico reeleccionista": *El Combate*, México, enero 5 de 1877; p.3, col.4. Y: "El Sr. Iglesias en San Francisco": *El Combate*, México, febrero 7 de 1877; p.2, cols.4-5; p.3, col.4.

92 "Nueva Batalla": *El Combate*, México, enero 4 de 1877; p.2, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Los presidentes fugitivos": *El Porvenir*, Guadalajara, Jal., febrero 19 de 1877; p.4, col.2.

93 "Candidatos de *La Guillotina*, para las próximas elecciones. Nuestros candidatos": *La Guillotina*, Guadalajara, Jal., febrero 14 de 1877; p.1, col.1; p.3, col.2.

- 94 Cosío Villegas. *Estados Unidos contra...*; p.46-58.
- 95 "Gacetilla. Últimas noticias de notable importancia": *El Combate*. México, febrero 8 de 1877; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. ¡Que popularidad!": *Juan Panadero*, Guadalajara, Jal., marzo 19 de 1877; p.2, col.3; p.3, col.1.
- 96 "Gacetilla. El general porfirio Díaz": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 12 de 1877; p.3, cols.4-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Últimas noticias de notable importancia": *El Combate*. México, febrero 7 de 1877; p.3, col.3. "Gacetilla. Últimas noticias de notable importancia": *El Combate*. México, febrero 8 de 1877; p.3, col.4. "Gacetilla. Últimas noticias de notable importancia. Llegada del G. general Porfirio Díaz": *El Combate*. México, febrero 13 de 1877; p.1, cols.1-5; p.3, cols.3-4. Y: "Boletín del Monitor. El general Porfirio Díaz. Entusiasmo popular..." *El Monitor Republicano*. México, febrero 13 de 1877; p.1, cols.1-3.
- 97 "Gacetilla. El Sr. Benitez": *El Monitor Republicano*. México, enero 13 de 1877; p.4, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Últimas noticias de notable importancia": *El Combate*. México, febrero 15 de 1877; p.3, col.3. "Boletín del Combate. El Ministerio de Hacienda. El Sr. Justo Benitez. El Sr. José María Mata": *El Combate*. México, febrero 20 de 1877; p.1, col.3; p.2, col.1. "Variedades. La renuncia del Sr. Benitez": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 16 de 1877; p.2, col.5. Y: "Variedades. El general José María Mata": *El Porvenir*. Guadalajara, Jal., febrero 26 de 1877; p.3, col.2.
- 98 "¡Alerta, general!": *El Combate*. México, febrero 14 de 1877; p.1, cols.4-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín del Combate": *El Combate*. México, febrero 23 de 1877; p.1, col.5. Y: Celso Garza Guajardo. *En busca de Catarino Garza 1859-1895*. Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, 1989; p.254, el autor dice que los puestos públicos estaban sujetos a la voluntad de Díaz.
- 99 "Gacetilla. Últimas noticias de notable importancia": *El Combate*. México, febrero 18 de 1877; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. ¡Cuanta bondad!": *Juan Panadero*, Guadalajara, Jal., marzo 10 de 1877; p.3, col.1. Díaz. *op.cit.*; XXIV, p.221, en donde se dice que la prensa de oposición aplaude como es natural, la discordia que crece a gran prisa entre algunos jefes notables del Plan de Tuxtepec y el gobierno, además, la fomentan con sus escritos. Sobre el mismo asunto vea:

Dublán y Lozano. *op.cit.*; XIII, p.159.

100 "Gacetilla": *D. Sebastián*. Guadalajara, Jal., marzo 3 de 1877; p.3, cols.1-2; p.4, col.1.

101 "Nuestra marcha política": *El Combate*. México, febrero 20 de 1877; p.1, cols.3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Protasio P. Tagle": *El Tuxtpecano*. Guadalajara, Jal., febrero 27 de 1877; p.4, col.1. Y: Díaz, *op.cit.*; XXIV, p.120-121, en donde se dice que el sufragio libre, por muchos años en México, no será más que una bella utopía del respetable autor del Plan de Tuxtpec.

102 "Editorial. Instalación del Congreso": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 2 de 1877; p.1, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Continuamos. Apertura de Sesiones": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 3 de 1877; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-5; p.3, col.1. "Junta preparatoria e instalación del Congreso": *El Combate*. México, abril 3 de 1877; p.2, cols.1-2. "El Federalista. Lo que pasa. La instalación del Congreso": *El Federalista*. México, abril 3 de 1877; p.2, cols.2 y 5. Y: "Documentos parlamentarios. Discursos de apertura": *El Federalista*. México, abril 4 de 1877; p.1, cols.2-5; p.2, cols.1-4.

103 "Gacetilla. Escobedo": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 10 de 1877; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. A última hora": *El Combate*. México, mayo 10 de 1877; p.3, col.1. Y: "Escobedo": *El Pájaro Verde*. México, mayo 3 de 1877; p.2, col.1.

104 Díaz, Porfirio. *Archivo general... Memorias y documentos*. México, Editorial Elede, 1957; XXII, p.164-165. Para mayor información del tema que se está tratando véase: José F. Godoy. *Porfirio Díaz presidente de México. Fundador de una gran República*. México, Editora Nacional, 1959; p.29, en donde se comenta que aunque no se verificaron elecciones en varios distritos, por distintas causas, esa omisión no hubiese cambiado el resultado del triunfo de Porfirio Díaz, como presidente de México.

105 "Variedades. Congreso General. Gacetilla. Presidencia de la República": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 3 de 1877; p.2, cols.4-5; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Nuestra marcha política": *El Combate*. México, febrero 20 de 1877; p.1, cols.3-4. "Gacetilla. El Congreso": *El Combate*. México, mayo 3 de 1877; p.2, col.5. Y: "Oficial. Elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos": *El Pájaro Verde*. México, mayo

5 de 1877; p.2, col.5; p.2, col.5; p.3, col.1.

105 "Editorial. El discurso del ar. Diaz. Oficial": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 7 de 1877; p.1, cols.1-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gaceta. El presidente Constitucional": *El Pájaro Verde*. México, mayo 8 de 1877; p.2, cols.4-6. "El 5 de mayo": *Juan Sin Miedo*. Guadalajara, Jal., mayo 9 de 1877; p.4, col.2. En donde además de hablar de la toma de posesión y de la batalla del 5 de mayo, alude a la administración tuxtepecana como la culpable de los males que vive el país. Sobre el mismo asunto vea: Federica Moreno Stein. *Catálogo de Documentos-Carta de la Colección de Porfirio Diaz, enero-Febrero 1877*. México, Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica, 1986; p.15. Leg. 2, Caja 2, Dccc. 000815, p.1. Aquí se dice que Diaz solicita la cooperación y las indicaciones de todos los ciudadanos, para satisfacer las necesidades del país.

107 "Variedades. La farsa tuxtepecana. Comedia en muchos actos. Fragmento de uno de ellos. Escena IV. Porfirio Diaz se pasea pensativo y después se para junto a la silla presidencial": *Juan Fanadero*. Guadalajara, Jal., marzo 18 de 1877; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Glosa": *Don Gregorito*. México junio 7 de 1877; p.1, cols.1-2, aunque se refiere al mismo tema, el texto tiene variaciones.

Capítulo III

108 Zayas Enriquez. *op.cit.*; p.129. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Nuestra marcha política": *El Combate*. México, febrero 20 de 1877; p.1, cols.3-4. Adolfo Duclos Salinas. *México pacificado. El progreso de México y los hombres que lo gobiernan. Porfirio Diaz-Bernardo Reyes*. St. Louis, Mo. E.U.A. Imprenta Hughes, 1904; p.4-5, en donde comenta el autor, que Diaz con su paciencia, sagacidad, energía y conocimiento profundo del corazón humano, podrá allanar el camino que le espera. Sobre el mismo asunto vea: Manuel Fernández Ortigosa. *Moral en Acción; Porfirio Diaz y su obra. Por un soldado de la vieja guardia*. México Talleres Tipográficos El Tiempo, 1907; p.46, aquí dice Fernández Ortigosa que Porfirio Diaz tenía que romper el círculo vicioso de las miserias nacionales; que no había paz porque faltaba el dinero y no había dinero porque faltaba paz. También vea: Bulnes. *op.cit.*; p.39, en donde se puede leer que "el general Diaz comprendió que el problema de la paz era un problema de hambre y de justicia, una cuestión de mano de hierro".

- 109 "Gacetilla. Renuncia del ministerio": *El Combate*. México, mayo 8 de 1877; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Renuncia": *El Pájaro Verde*. México, mayo 9 de 1877; p.2, col.3. "Gacetilla. El Ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 8 de 1877; p.3, col.5. Y: "Gacetilla. ¿Y las renunciaciones?": *El Monitor Republicano*. México, mayo 11 de 1877; p.3, col.4.
- 110 "El cambio de Ministerio": *El Combate*. México, mayo 10 de 1877; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Carta a Juan Panadero": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., mayo 8 de 1877; p.1, cols.2-3; p.2, cols.1-2. "Editorial. El Ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 11 de 1877; p.1, cols.1-3. "Los prohombres": *La Orquesta*. México, julio 18 de 1877; p.2, cols.1-2. "Mistificación": *Don Gregorito*. México, mayo 10 de 1877; p.1, cols.1-2. Y: "Variedades. Carta a Juan Panadero": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., mayo 9 de 1877; p.1, cols.2-3.
- 111 "Gacetilla. Un loco": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 9 de 1877; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Odio o locura": *El Monitor Republicano*. México, mayo 9 de 1877; p.3, col.2.
- 112 "Gacetilla. Felicitaciones": *El Combate*. México, mayo 11 de 1877; p.3, col.5.
- 113 "Noticias": *El Rio Bravo*. México, mayo 18 de 1877; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. España y México": *La Patria*. México, mayo 19 de 1877; p.3, col.5.
- 114 "Gacetilla. El Ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 24 de 1877; p.2, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Nuevos ministros": *El Monitor Republicano*. México, mayo 25 de 1877; p.4, col.1. "Gacetilla. Cambio de Ministerio": *El Combate*. México, mayo 25 de 1877; p.3, col.4. Y: "Gacetilla. Ministerio": *El Pájaro Verde*. México, mayo 26 de 1877; p.1, col.5.
- 115 "Gacetilla. Se nos dice. Ministro de Guerra": *El Monitor Republicano*. México, mayo 26 de 1877; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El cambio de Ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 28 de 1877; p.3, col.3.
- 116 "Gacetilla. Nuevos ministros": *El Monitor Republicano*. México, mayo 25 de 1877; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. Ministerio de Relaciones. Renuncia": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo

30 de 1877; p.1, col.4; p. 3, col. 3. "Sección triste. A Gobernación": *Don Gregorito*, México, mayo 29 de 1877; p. 2, cols.1-2. "Noticias": *El Rio Bravo*, México, mayo 16 de 1877; p.3, col.2. Y: "El Sr. Trinidad García": *El Rio Bravo*, México, septiembre 7 de 1877; p.3, col.1.

117 "Gacetilla. José María Iglesias": *El Porvenir*, Guadalajara, Jal., marzo 5 de 1877; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El gozo en el pozo": *El Siglo Diez y Nueve*, México, mayo 31 de 1877; p.3, col.1. Y: "Gacetilla. El gozo en el pozo": *El Monitor Republicano*, México, junio 2 de 1877; p.3, col.3.

118 "Abajo obstáculos": *La Orquesta*, México, julio 11 de 1877; p.1, cols.1-2; p.2, col.1.

119 "Gacetilla. El Sr. Ogazón": *El Monitor Republicano*, México, junio 10 de 1877; p.2, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Ministerio de Guerra": *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 2 de 1877; p.3, col.1.

120 "Boletín del Monitor": *El Monitor Republicano*, México, mayo 24 de 1877; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. El juego": *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 6 de 1877; p.1, cols.1-4.

121 "Gacetilla. El Sr. Tagle": *El Monitor Republicano*, México, junio 6 de 1877; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El Ejecutivo y su política": *La Patria*, México, junio 8 de 1877; p.2, col.5. "Editorial. Ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 9 de 1877; p.1, cols.1-5. Y: "La oportunidad": *La Orquesta*, México, septiembre 8 de 1877; p.1, col.2; p.2, col.1.

122 "Editorial. Los tres favoritos": *El Monitor Republicano*, México, junio 8 de 1877; p.1, cols.2-3.

123 "Gacetilla. El Ministerio": *El Combate*, México, junio 10 de 1877; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín del Monitor": *El Monitor Republicano*, México, junio 15 de 1877; p.1, cols.1-2. Y: "Editorial. El Ejército y la política": *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 16 de 1877; p.1, cols.1-3.

124 "Sección triste. Mata": *Don Gregorito*, México, mayo 31 de 1877; p.2, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Noticias": *El Rio Bravo*, México, junio 2 de 1877; p.3, col.2. "Gacetilla. El Sr. José Ma. Mata": *El Monitor Republicano*, México, junio 20 de 1877; p.3, col. 4. Y: "Oficial. Ministro de relaciones": *El Siglo Diez y Nueve*.

México, noviembre 14 de 1877; p.2, cols.3-5.

125 "Sección de noticias": *La Guillotina*. Guadalajara, Jal., febrero 14 de 1877; p.4, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El Sr. Francisco Mejía": *Juan Sin Miedo*. Guadalajara, Jal., mayo 2 de 1877; p.2, cols.2-3; p.4, col.1. "Congreso": *La Patria*. México, junio 2 de 1877; p.3, cols.1-2 y 4-5. Y: "Variedades. Jurado del Sr. Francisco Mejía, ex-Ministro de Hacienda. Su absolución": *El Río Bravo*. México, junio 2 de 1877; p.2, cols.2-3; p.3, cols.1-2.

126 "Congreso": *La Patria*. México, junio 2 de 1877; p.3, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Variedades. Jurado del Sr. Francisco Mejía, ex-Ministro de Hacienda": *El Río Bravo*. México, junio 6 de 1877; p.2, cols.1-3; p.3, cols.1-2.

127 "Variedades. Jurado del Sr. Francisco Mejía, ex-ministro de Hacienda. Concluye": *El Río Bravo*. México, junio 7 de 1877; p.2, col.3; p.3, cols.1-2.

128 Enrique Orozco. *Porfirio Díaz ante sus contemporáneos*. Puebla. Imprenta de la escuela de Artes y Oficios del Estado, 1908; p.116. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Cosío Villegas. *Estados Unidos...* p.147.

129 "Variedades. Orden del Ministro de Guerra americano para invadir nuestro territorio.- Protesta del Sr. Iglesias y otros mexicanos": *El Río Bravo*. México, junio 19 de 1877; p.2, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. Interesante. Protesta del Sr. Lerdo": *La Patria*. México, julio 19 de 1877; p.2, col.5; p.3, cols.1-2. "Memela": *El Payaso*. Guadalajara, Jal., julio 3 de 1877; p.3, col.3. "A los tuxtepecanos": *El Payaso*. Guadalajara, Jal., julio 13 de 1877; p.2, cols.2-3; p.3, col.1. Y: "Gacetilla. México y los Estados Unidos. Un despacho del Mar!": *Juan Sin Miedo*. Guadalajara, Jal., julio 4 de 1877; p.4, cols.1-3.

130 "Gacetilla. El Sr. Vallarta": *El Siglo Diez y Nueve*. México, junio 26 de 1877; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Ministro de Relaciones": *El Monitor Republicano*. México, junio 26 de 1877; p.4, col.1.

131 "Gacetilla. Winkar": *El Siglo Diez y Nueve*. México, junio 9 de 1877; p.4, col.2.

132 "Gacetilla. La frontera": *El Monitor Republicano*. México, junio 28 de 1877; p.3, col.3. Para mayor información

del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. Telegrama del general Ord": *La Patria*, México, julio 9 de 1877; p.3, col.5. "Gacetilla. Conferencias entre los generales Ord y Treviño": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 11 de 1877; p.2, col.5; p.3, col.1. Y: "Treviño y Ord": *La Orquesta*, México, agosto 15 de 1877; p.4, col.1.

133 "Otra": *El Payaso*, Guadalajara, Jal., junio 29 de 1877; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La frontera": *El Monitor Republicano*, México, julio 24 de 1877; p.3, col.5. "Sucesos del día. La prisión del general Escobedo": *La Patria*, México, julio 25 de 1877; p.3, col.1. "Gacetilla. México y los Estados Unidos. La aprehensión del general Escobedo. Winkar. Ord y Naranjo. Valdés": *El Siglo Diez y Nueve*, México, agosto 18 de 1877; p.2, col.4. Y: "Pitazos, Mariano el prisionero": *La Orquesta*, México, agosto 8 de 1877; p.3, col.2.

134 "Gacetilla. Nueva York, junio 15. De Washington telegrafian al World": *Juan Sin Miedo*, Guadalajara, Jal., julio 11 de 1877; p.2, col.3; p.3, col.1.

135 "Gacetilla. El Senado": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 8 de 1877; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. El Congreso y sus percances": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 8 de 1877; p.1, cols.2-3.

136 "Gacetilla. Prisiones": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 5 de 1877; p.3, col.1.

137 "Editorial. Organos de oposición": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 6 de 1877; p.1, col.5; p.2, cols.1-2.

138 "Editorial. Entonces y ahora": *El Siglo Diez y Nueve*, México, agosto 13 de 1877; p.1, cols.1-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. adelante. El Plan de Tuxtepec": *El Tuxtepecano*, Guadalajara, Jal., enero 19 de 1877; p.1, cols.1-2; p.2, col.1. "Abajo el Ministerio": *El Combate*, México, junio 30 de 1877; p.1, cols.3-4. "Sucesos del día. Gobernadores": *La Patria*, México, agosto 17 de 1877; p.3, col.1. "Las cosechas": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 8 de 1877; p.1, col.1. "Editorial. 20 de noviembre": *La Patria*, México, noviembre 20 de 1877; p.1, cols.2-5. Y: "Cosechas.": *La Gacetilla*, México, septiembre 26 de 1877; p.2, col.1, en donde se dice que 1877 habla sido un mal año para los pobres.

139 "Gacetilla. Degradación" *Juan Panadero*, Guadalajara,

Jal., septiembre 20 de 1877; p.3, col.3.

140 "Sucesos del día. Cumpleaños": *La Patria*. México, septiembre 16 de 1877; p.3, col.2

141 Casasola. *op.cit.*; p.54.

142 "Boletín del Monitor. La instalación del Congreso": *El Monitor Republicano*. México, septiembre 21 de 1877; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El Congreso": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 21 de 1877; p.1, cols.3-5; p.2, cols.1-4. "Congreso. Cámara de Senadores": *La Patria*. México, septiembre 15 de 1877; p.2, cols.2-4. Iturrigarra. *op.cit.*; p.18, donde se dice que el general Díaz restableció el Senado para dar cabida en él a muchos vencidos y atraerlos; de manera que, al ingresar al régimen quedarían neutralizados como enemigos o simples desafectos. En lo que estamos de acuerdo.

143 "Gacetilla. Fraude en la correspondencia": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 3 de 1877; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Los fraudes en el correo": *El Monitor Republicano*. México, octubre 10 de 1877; p.1, cols.2-3. "Editorial. El Ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 9 de 1877; p.1, col.1. Y: Taracena. *op.cit.*; p.122-124, en donde se dice que el capital extranjero sacó al país del estado económico y social en que se hallaba al intervenir en los ferrocarriles.

144 "Gacetilla. El gobierno del Estado de México y el ferrocarril de Toluca": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 11 de 1877; p.3, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Vías férreas": *El Monitor Republicano*. México, octubre 19 de 1877; p.3, col.4.

145 J. Carlos Mexía. *La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las reformas y adiciones sancionadas por el séptimo Congreso Constitucional. Puestas en forma de diccionario*. México, imprenta de J. V. Villada, 1878; p.44.

146 "Editorial. Reformas constitucionales. La no-reelección y los insaculados": *La Patria*. México, octubre 24 de 1877; p.1, cols.2-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Duclós Salinas. *op.cit.*; p.3, en donde se dice: "el general Díaz proclamó la no-reelección, para regenerar al país".

147 "Editorial. Reformas constitucionales. La no-reelección y los insaculados": *La Patria*. México, octubre 25 de 1877;

p.2, cols.2-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase los siguientes números del mismo periódico, 185 (p.2, cols.1-3), 186 (p.2, cols.2-4), 188 (p.2, cols.2-4), 189 (p.2, cols.3-4), 194 (p.2, cols.3-5) y 195 (p.2, col.1).

148 "Gacetilla. D. Pepe Iglesias": *Juan Fanadero*. Guadalajara, Jal., octubre 4 de 1877; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Sr. José María Iglesias": *El Siglo Diez y Nueve*, México, octubre 19 de 1877; p.2, col.5. "Gacetilla. Bienvenidos sean": *El Monitor Republicano*, México, octubre 19 de 1877; p.3, col.4. "Gacetilla. Pasajeros": *La Voz de México*, México, octubre 19 de 1877; p.3, col.5. "Sucesos del día. El Sr. José María Iglesias": *La Patria*, México, octubre 20 de 1877; p.3, col.5. "Don José María Iglesias": *La Gacetilla*, México, octubre 19 de 1877; p.4, col.2, en donde se le pide a Iglesias -ya que volvió, no vuelva a salir, porque a su edad son molestos los viajes-. Sobre el mismo asunto vea: Iglesias, *op.cit.*; p.348, en donde Iglesias comentó la razón que tuvo para regresar al país. "La nostalgia de mi expatriación y circunstancias personales se convirtieron para mí en un verdadero sacrificio. La permanencia en país extranjero podría haberlo afrontado, pero tras un incesante examen, auxiliado con la opinión de mis amigos, así como de mis consejeros, resolví regresar a la República".

149 "Gacetilla. Los lerdistas tuxtepecanos": *Juan Sin Miedo*. Guadalajara, Jal., junio 2 de 1877; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Ardores. Al Sr. general Díaz": *El Sinapismo*, México, agosto 26 de 1877; p.2, col.3.

150 "Gacetilla. El general González": *El Siglo Diez y Nueve*, México, noviembre 8 de 1877; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El general González": *El Monitor Republicano*, México, noviembre 8 de 1877; p.3, col.2. Y: "Sucesos del día. El general Manuel González": *La Patria*, México, noviembre 9 de 1877; p.3, col.3.

151 "Gacetilla. Pasajeros": *El Siglo Diez y Nueve*, México, noviembre 13 de 1877; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Extranjero. Paquetes americanos": *El Monitor Republicano*, México, noviembre 13 de 1877; p.1, col.5.

152 "Sucesos del día. Renuncia": *La Patria*, México, octubre 17 de 1877; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Opinión del Senado": *El Monitor Republicano*, México, noviembre 6 de 1877; p.3,

col.5. Y: "Oficial. Ministro de Relaciones": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 14 de 1877; p.2, cols.3-5.

153 "Gacetilla. A última hora": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 17 de 1877; p.4, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. El general Escobedo": *La Patria*. México, noviembre 18 de 1877; p.3, col.4. "Gacetilla. Noticias importantes": *El Combate*. México, noviembre 21 de 1877; p.4, col.1. Y: Díaz. *Archivo del general...*, XXVIII, p.50-51.

154 "Editorial. La batalla de Tecuac": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 16 de 1877; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Revista dominical": *El Combate*. México, noviembre 18 de 1877; p.1, cols.1-4.

155 Cosío Villegas. *Estados Unidos...*, p.206-209.

156 "Gacetilla. El licenciado Manuel M. Zamacona": *La Voz de México*. México, octubre 20 de 1877; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Sr. Zamacona": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 5 de 1877; p.3, cols.1-2. "Gacetilla. El Sr. Zamacona en Washington": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 29 de 1877; p.3, cols.2-3, aquí se explica que Zamacona era representante personal de Díaz y su misión se reducía a conseguir el reconocimiento del gobierno mexicano por el de Estados Unidos. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. Relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos": *La Patria*. México, diciembre 7 de 1877; p.1, cols.2-5; p.2, col.1. Cosío Villegas. *Estados Unidos...*, p.223-229, en donde dice el autor: "La prensa mexicana acogió con beneplácito la designación de Zamacona, quien recogió sus mejores laureles en el estrado público, al participar en reuniones de maestros, clérigos, comidas de comerciantes, banqueros y artistas".

157 "Deuda": *La Gacetilla*. México, noviembre 3 de 1877; p.1, col.3.

158 "La deuda americana": *La Gacetilla*. México, diciembre 12 de 1877; p.1, cols.2-3.

159 "Gacetilla. Separación del Ministro de la Guerra": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 24 de 1877; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Crisis ministerial": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 25 de 1877; p.3, col.5. "Gacetilla. ¿No lo declamos?": *La Voz de México*. México, diciembre 25 de 1877; p.2, col.4. "El general Ogazón": *La Gacetilla*. México, diciembre 27 de 1877;

p.1, col.3. Y: "Gacetilla. El Josco Ogazón": *Juan Panadero*. Guadalajara, Jal., enero 3 de 1878; p.3, col.1. aquí no se creyó en la renuncia de Ogazón, ni en la entrada de Manuel González al Ministerio de Guerra, por la influencia de Vallarta en Díaz.

160 "Intrigas de tocador": *El Combate*. México, noviembre 11 de 1877; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. El señor general D. Manuel González": *La Patria*, México, noviembre 16 de 1877; p.2, col. 5. Y: "Gacetilla. Aniversario": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 17 de 1877; p.3, col.5.

161 "Gacetilla. Este Ministro Tagle": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 8 de 1877; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Noticias": *El Rio Bravo*. México, septiembre 7 de 1877; p.3, col.3.

162 "Gacetilla. Relaciones entre México y Francia": *La Voz de México*. México, diciembre 29 de 1877; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El reconocimiento de México por Francia": *La Patria*. México, diciembre 29 de 1877; p.1, cols.2-5; p.2, col.1. Y: "Gacetilla. Las potencias extranjeras": *Juan Sin Miedo*. Guadalajara, Jal., junio 23 de 1877; p.4, col.2.

163 "Editorial. Relaciones comerciales entre México y los Estados Unidos": *La Patria*. México, diciembre 7 de 1877; p.1, cols.2-5; p.2, col.1.

164 "Sucesos del día. Estados Unidos": *La Patria*. México, diciembre 28 de 1877; p.3, col.5.

165 "Oficial. Golpe de Estado": *La Patria*. México, diciembre 28 de 1877; p.2, cols.2-3.

166 "Gacetilla. El Sr. Ogazón": *El Monitor Republicano*. México, enero 10. de 1878; p.3, col.3.

Capítulo IV

167 "Boletín del *Monitor*. Editorial. Un año que se va y otro que viene. Año Nuevo": *El Monitor Republicano*. México, enero 10. de 1878; p.1, cols. 1-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica": *El Mensajero*. México, enero 10. de 1878; p.1, cols.1-5, en donde además de darse una síntesis mundial de acontecimientos, hace referencia de las relaciones que tiene México con países extranjeros, de su situación interna y de los proyectos que hay sobre

ferrocarriles, caminos carreteros, así como telégrafos. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. 1877 y 1878": *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 10. de 1878; p.1, cols.1-4, cuya visión del año que terminó y el que se inicia es un tanto diferente a los otros diarios. Y: "Editorial. El año que se fue. Contrastes": *Juan Panadero*, Guadalajara, Jalisco, enero 3 de 1878; p.1, cols.1-3; p.2, cols.1-2.

168 "Editorial. El año que empieza": *El Monitor Republicano*, México, enero 2 de 1878; p.1, cols.3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Doce Estados": *El Combate*, México, enero 3 de 1878; p.2, col.3, en donde se dice: --"Vallarta cuenta con el apoyo de Jalisco y parte de Colima; Tagle tiene ya doce Estados para apoyar a Benítez, todos los del oriente, más Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Durango. También se comenta que Treviño es respaldado por toda la frontera, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Sinaloa y Chihuahua; quedando para García de la Cadena, Zacatecas, Aguascalientes, parte de San Luis, además de Jalisco"--.

169 "El Sr. Lerdo de Tejada": *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 8 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Sr. Lerdo": *El Monitor Republicano*, México, enero 10 de 1878; p.3, col.3, en *La Gacetilla* se agrega: "por falta de presidentes no quedará. Si cae Porfirio, está Lerdo y si este cae, se tiene a Iglesias y en caso de necesidad está Vallarta...". Sobre el mismo asunto vea: "A los Lerdistas": *La Gacetilla*, México, enero 12 de 1878; p. 1, col.2.

170 "Boletín del Monitor. Se reanudarán las relaciones": *El Monitor Republicano*, México, enero 17 de 1878; p.1, col. 1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica. Las últimas noticias de la frontera": *El Mensajero*, México, enero 17 de 1878; p.1, cols.2-3.

171 "Gacetilla. México y los Estados Unidos. Pago de \$300,000 (del World)": *El Siglo Diez y Nueve*, México, febrero 26 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Raya en el agua": *El Mensajero*, México, febrero 28 de 1878; p.3, col.5. Y: "Gacetilla. Segundo abono": *El Mensajero*, México, marzo 2 de 1878; p.2, col.4.

172 "Parte política. Patriótico aniversario": *El Mensajero*, México, enero 27 de 1878; p.2, cols.4-5.

173 "El informe de Mr. Foster": *La Libertad*, México, marzo 10. de 1878; p.2, cols.4-5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "México y los Estados Unidos": *El Monitor Republicano*, México, marzo 8

de 1878; p.3, col.5. "Revista de México": *El Siglo Diez y Nueve*. México, marzo 10 de 1878; p.1, cols.1-3; p.2, cols.1-3. Y: "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*. México, enero 27 de 1878; p.7, col.1, aquí se habla de que Díaz autoriza y sanciona la cooperación de sus tropas con las norteamericanas en la frontera, mantiene el orden, y contribuye a su reconocimiento.

174 "Sucesos del día. El Sr. Zamacona": *La Patria*. México, enero 19 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La prensa americana": *El Monitor Republicano*. México, febrero 28 de 1878; p.3, col.2. Cosío Villegas. *Estados Unidos...*, p.208-209, en donde Cosío Villegas deja claros los propósitos de Zamacona en la Unión americana. Sobre el mismo asunto vea: Clementina Díaz de Ovando. *Crónica de una quimera. Una inversión norteamericana en México, 1879*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989; p.16-17.

175 "Editorial. El próximo Congreso": *El Monitor Republicano*. México, febrero 22 de 1878 p.1, cols.2-3.

176 "Gacetilla. Winkar": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 19 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Pedro Valdés (a Winkar)": *El Mensajero*. México, enero 19 de 1878; p.3, cols.1-2, en donde se dice: "Winkar llegó a esta capital el 17 de enero y se sometió, porque no estaba sometido".

177 "Gacetilla. Prohibición del juego": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 25 de 1878; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. El juego se fue": *El Monitor Republicano*. México, 26 de febrero de 1878; p.1, col.1, aquí se dieron comentarios sobre los beneficios de la prohibición del juego y de la actitud del gobernador del Distrito Federal. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Prohibición del juego": *El Mensajero*. México, febrero 26 de 1878; p.3, col.5. Y: "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*. México, marzo 10 de 1878; p.7, col.1, con fundamento en la Constitución de 1857, se dice aquí lo positivo que fue la prohibición del juego.

178 "Gacetilla. Sumisión": *El Mensajero*. México, marzo 13 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea. Proclamillas tenemos": *La Voz de México*. México, marzo 13 de 1878; p.3, col.1. Y: "Sucesos del día. El coronel Lomelín": *La Patria*. México, marzo 14 de 1878; p.3, col.2, aquí se dice que Lomelín viene a presentarse al gobierno del general Díaz.

179 "Editorial. La paz": *El Monitor Republicano*. México,

marzo 14 de 1878; p.1, cols.2-3.

180 "Gacetilla. El general Ogazón": *El Monitor Republicano*. México, marzo 26 de 1878; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Crisis ministerial": *El Combate*. México, marzo 28 de 1878; p.3, col. 3. "Gacetilla. Cambio en el Ministerio de la Guerra": *El Mensajero*. México, abril 3 de 1878; p.3, cols.4-5, aquí se dan a conocer las notas que intercambiaron los generales Ogazón y González, con la Secretaría de Relaciones, donde se explica el cambio operado en la Cartera de Guerra.

181 "Gacetilla. El general Ogazón": *El Monitor Republicano*. México, marzo 30 de 1878; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Cambio en el Ministerio de Guerra": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 19 de 1878; p.2, col.5; p.3, cols.1-2, aquí se pueden ver los telegramas de felicitación que le llegaron de diferentes partes de la República al nuevo Ministro de la Guerra. Sobre el mismo asunto vea: "El Ministro de Guerra": *La Libertad*. México, abril 2 de 1878; p.3, col.4, donde se habla de la carta circular que el general González envió a los principales diarios, notificando su nombramiento.

182 Mexia. *op.cit.*; p.14.

183 "Gacetilla. Discurso": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 3 de 1878; p.2, cols.1-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Congreso de la Unión. Discurso del presidente de la República en la solemne apertura del segundo periodo de sesiones del Congreso de la Unión en el presente año": *El Monitor Republicano*. México, abril 4 de 1878; p.2, cols.3-5; p.3, cols.1-2. Y: "Miscelánea. Reconocimiento": *La Voz de México*. México, marzo 31 de 1878; p.3, col.2.

184 "Gacetilla. Comienzan. Dos pronunciados": *El Monitor Republicano*. México, abril 4 de 1878; p.3, col.5.

185 "Editorial. Reconocimiento": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 10 de 1878; p.1, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín del Monitor. El reconocimiento de los Estados Unidos": *El Monitor Republicano*. México, abril 12 de 1878; p.1, cols.1-3. "Revistas de la semana": *Los Derechos del Hombre*. México, abril 14 de 1878; p.7, col.2. Y: Orozco Linares. *op.cit.*; p.119-120, en donde se dice que los lerdistas, al saber del reconocimiento del gobierno de Díaz por el de Estados Unidos, reaccionaron a tal punto de sostener: "la administración tuxtepecana se humilló ante las exigencias de la Casa Blanca.

- 186 "Boletín del Monitor, Ministro mexicano en Washington"; *El Monitor Republicano*, México, abril 11 de 1878; p. 1, col. 2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea, Presentación del Ministro mexicano"; *La Voz de México*, México, mayo 25 de 1878; p. 3, cols. 2-4. "Gacetilla, Presentación del Ministro mexicano"; *El Combate*, México, junio 2 de 1878; p. 3, col. 3, en donde pueden leerse las palabras de congratulación del presidente estadounidense a Zamacoa. Sobre el mismo asunto vea: Orozco Linares, *op.cit.*; p. 113, aquí se comenta que Zamacoa interesó al general Ulises S. Grant para que realizara una visita a México, con dos objetivos: Uno, ver la posibilidad de que se invirtiera capital americano en la construcción de vías ferreas; y dos, terminar con la campaña contra los apaches en la frontera entre ambos países. También vea: C. P. D. Leg. 003, Caja 001, Docto. 000182, Tipo A, p. 3 del *Archivo Porfirio Díaz*..., según telegrama de Zamacoa al general Díaz; le propone realizar una exposición internacional para favorecer el intercambio de productos mexicanos y norteamericanos.
- 187 "Gacetilla, Banquete oficial"; *El Monitor Republicano*, México, abril 19 de 1878; p. 3, col. 2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Lo que pasa en México, Banquete oficial"; *El Combate*, México, abril 21 de 1878; p. 3, col. 5.
- 188 "Editorial, La no-reelección"; *El Monitor Republicano*, México, abril 12 de 1878; p. 1, cols. 3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El Mensajero, Triunfo nacional, El Cuerpo Legislativo"; *El Mensajero*, México, abril 13 de 1878; p. 1, cols. 3-5, en donde se habla del deseo de Lerdo de Tejada de reelegirse y lo que significaba la reelección. Sobre el mismo asunto vea: "La no-reelección"; *El Combate*, México, marzo 14 de 1878; p. 1, col. 2, aquí se explica lo que es la no-reelección.
- 189 "Gacetilla, Crisis ministerial"; *El Monitor Republicano*, México, mayo 10 de 1878; p. 3, col. 2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica, La crisis ministerial, La Cámara de Diputados, Su conducta, Voto de confianza, Voto de censura, La opinión pública"; *El Mensajero*, México, mayo 3 de 1878; p. 1, cols. 2-3, aquí se critica las decisiones de la Cámara por aceptar la renuncia de Tagle y García de la Cadena como magistrados.
- 190 "Gacetilla, Combite oficial"; *El Monitor Republicano*, México, mayo 20 de 1878; p. 3, col. 1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día, El honorable Mr. Foster"; *La Patria*, México, mayo 3 de 1878; p. 1, col. 1.

191 "Gacetilla. Algo de la Cámara": *El Monitor Republicano*. México, mayo 2 de 1878; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. ¿Qué hará la Suprema Corte de Justicia?": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 6 de 1878; p.1, cols.1-2, aquí se dice que es una necesidad conservar a Vallarta en la Cartera de Relaciones. Sobre el mismo asunto vea: "Ecos de todas partes. La crisis ministerial": *La Libertad*. México, mayo 3 de 1878; p.3, col.2.

192 "Editorial. La Corte y el Gabinete": *El Monitor Republicano*. México, mayo 2 de 1878; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Crisis ministerial": *El Combate*. México, mayo 2 de 1878; p.3, col.4, aquí se dice que Vallarta encontró una ley del año 24, que establecía: "El presidente de la Corte puede ser ocupado por el Ejecutivo sin licencia expresa de la Corte".

193 "Gacetilla. Algo de la Cámara": *El Monitor Republicano*. México, mayo 2 de 1878; p.3, col.4.

194 "Oficial. Acta de la Suprema Corte de Justicia retirando la licencia a los Magistrados Vallarta, Tagle y García": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 2 de 1878; p.1, col.5; p.2, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. Secretaría de Estado y Despacho de Relaciones Exteriores. Gacetilla. Suprema Corte de Justicia": *El Monitor Republicano*. México, mayo 15 de 1878; p.2, cols.1-2; p.3, col.1.

195 "Editorial. Tres derrotas": *El Monitor Republicano*. México, mayo 24 de 1878; p.1, cols.2-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Revista de la semana. Cambio": *Los Derechos del Hombre*. México, junio 2 de 1878; p.7, col.1, en donde se dice: "Tagle es impopular y el que más desprestigia a la administración de Díaz con su política y consejos". Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. La crisis ministerial": *El Combate*. México, mayo 5 de 1878; p.3, col.3, aquí se habla de las dificultades de nombrar un nuevo Secretario de Relaciones porque cambiaría la política que llevaba la administración.

196 "Oficial. Poder Legislativo. Reformas de los artículos 78 y 109 de la Constitución": *Los Derechos del Hombre*. México, mayo 12 de 1878; p.4, col.2; p.5, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial": *El Mensajero*. México, mayo 7 de 1878; p.2, cols.4-5; p.3, col.1. "Oficial. Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación": *El Monitor Republicano*. México, mayo 9 de 1878; p.2, col.1.

197 "Editorial. Convocatoria. Ministerio de Gobernación. Ley Orgánica electoral": *El Siglo Diez y Nueve*. México, junio 4 de 1878; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación. Sección 1a. Circular": *El Monitor Republicano*. México, junio 7 de 1878; p.2; col.5; p.3, col.1. Y: "227 diputados": *La Gacetilla*. México, julio 7 de 1878; p.3, cols.1-2.

198 "Boletín del Monitor": *El Monitor Republicano*. México, octubre 8 de 1878; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: *La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos...*, p.12.

199 "La frontera americana": *La Gacetilla*. México, mayo 4 de 1878; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La Voz del Bravo": *El Monitor Republicano*. México, junio 6 de 1878; p.3, col.3.

200 "Editorial. Las próximas elecciones": *El Monitor Republicano*. México, junio 11 de 1878; p.1, cols.3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Elecciones": *La Patria*. México, junio 11 de 1878; p.3, cols.4-5.

201 "Entrevista de un corresponsal del *Herald* con el presidente: "Gacetilla. Interesante. México. Una entrevista con el presidente Diaz (Traducido del *Herald* de Nueva York para el *Siglo XIX*)": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 10. de 1878; p.2, cols.3-5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Entrevista de un corresponsal del *Herald* con el Presidente Porfirio Diaz": *El Monitor Republicano*. México, julio 4 de 1878; p.2, cols.3-5. "El Mensajero. Patriotismo. ¿Por qué no reconocer a Diaz?": *El Mensajero*. México, enero 16 de 1878; p.2, cols.1-3. "La Zona Libre": *La Libertad*. México, enero 23 de 1878; p.1, col.4. "Oficial. Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión": *El Monitor Republicano*. México, marzo 15 de 1878; p.2, cols.2-5; p.3, cols.1-2. Y: "Gacetilla. La Zona Libre": *El Monitor Republicano*. México, abril 18 de 1878; p.3, col.1.

202 "Gacetilla. Interesante. México. Una entrevista con el presidente Diaz (Traducido del *Herald* de Nueva York para el *Siglo XIX*)": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 10. de 1878; p.2, cols.3-5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica. La cuestión ferrocarrilera": *El Mensajero*. México, marzo 7 de 1878; p.1, cols.2-3. Y: "Editorial. La supresión de las aduanas interiores": *El Monitor Republicano*. México, mayo 17 de 1878; p.1, cols.1-4.

203 "Gacetilla. Interesante. México. Una entrevista con el presidente Diaz (Traducido del *Herald* de Nueva York para el *Siglo XIX*): *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 10. de 1878; p.2, cols.3-5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Proyecto de ferrocarril": *El Monitor Republicano*. México, mayo 10. de 1878; p.3, col.2. Y: "Boletín del *Monitor*. El ferrocarril interoceánico": *El Monitor Republicano*. México, junio 6 de 1878; p.1, cols.1-2.

204 "Gacetilla. Telegrama de Brownsville": *El Siglo Diez y Nueve*. México, junio 12 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Telegrama de Brownsville": *El Monitor Republicano*. México, junio 12 de 1878; p.4, col.1. Y: "Miscelánea. Escobedo en campaña": *La Voz de México*. México, junio 12 de 1878; p.3, col.2.

205 "Editorial. Cada tiro es un gazapo": *El Monitor Republicano*. México, junio 13 de 1878; p.1, cols.3-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. Triste situación": *La Patria*. México, julio 26 de 1878; p.3, cols.4-56, aquí se habla de la situación que vivía el lerdismo.

206 "Dos ex-ministros. Paquete francés. Telegramas especiales para el *Monitor Republicano*": *El Monitor Republicano*. México, junio 16 de 1878; p.3, cols.3-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. En el vapor *Laffayette*": *El Mensajero*. México, junio 16 de 1878; p.3, col.2, en donde se da poca importancia al arribo de Mejía y Romero Rubio.

207 Sebastián Lerdo de Tejada. *Memorias inéditas de Don...*, Puebla, Pue., Imprenta Guadalupana, s.f.; II, p.18-21.

208 "Gacetilla. México. Chismes sobre política y políticos": *El Siglo Diez y Nueve*; México, julio 23 de 1878; p.2, col.5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. México": *El Monitor Republicano*. México, julio 24 de 1878; p.3, col.5, aquí difiere un poco el artículo en cuanto a palabras, pero en general es la misma publicación que sacó *El Siglo*.

209 "Gacetilla. El Sr. Romero Rubio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 24 de 1878; p.3, col.4.

210 Bancroft. *op.cit.*; p.455.

211 "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*. México, junio 16 de 1878; p.5, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. A última hora":

El Monitor Republicano, México, junio 19 de 1878; p. 4, col. 1.

212 "Gacetilla. El general Ignacio Mejía": *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 13 de 1878; p. 3, col. 5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El general Mejía y el general Negrete": *El Combate*, México, junio 20 de 1878; p. 3, col. 3, en donde se dice de los trastornos que causó el regreso del general Mejía. Sobre el mismo tema vea: "Gacetilla. La renuncia del general Negrete": *El Monitor Republicano*, México, junio 20 de 1878; p. 3, col. 2.

213 "Gacetilla. A última hora": *El Monitor Republicano*, México, junio 20 de 1878; p. 3, col. 5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Mata, El Nuevo Ministro de Relaciones": *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 21 de 1878; p. 2, col. 5; p. 3, col. 1, aquí se encuentran las comunicaciones relativas al nombramiento de Mata.

214 "Boletín del Monitor. El nuevo Ministro de Relaciones.- Antecedentes. Su carácter privado": *El Monitor Republicano*, México, junio 22 de 1878; p. 1, cols. 1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*, México, junio 23 de 1878; p. 5, col. 2; p. 6, col. 1, en donde se dice que la llegada de Mata al Ministerio de Relaciones no necesitaba comentarios.

215 "Editorial. Las próximas elecciones": *El Monitor Republicano*, México, junio 28 de 1878; p. 1, cols. 3-4.

216 "Boletín del Monitor. Las elecciones primarias. La indiferencia. Su disculpa.": *El Monitor Republicano*, México, julio 3 de 1878; p. 1, cols. 1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Verdades": *La Libertad*, México, julio 5 de 1878; p. 2, cols. 1-2, aquí se culpa a la autoridad y al pueblo por los abusos en las elecciones primarias.

217 "Gacetilla. Nuestras elecciones. Elección. El sufragio electoral": *El Monitor Republicano*, México, julio 2 de 1878; p. 4, col. 1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea. Nuestras predicciones": *La Voz de México*, México, julio 3 de 1878; p. 2, cols. 4-5.

218 "Editorial. Las elecciones primarias en la capital": *El Monitor Republicano*, México, julio 4 de 1878; p. 1, cols. 2-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El sistema representativo": *El Combate*, México, julio 25 de 1878; p. 3, col. 4, en este artículo se acusa a

los prohombres de la situación, por desprestigiar el sistema representativo y el sufragio libre.

219 "Editorial. El destierro del general Ignacio Mejía": *El Monitor Republicano*. México, julio 2 de 1878; p.1, cols.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El destierro del general Mejía": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 3 de 1878; p.3, col.5.

220 "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*. México, junio 16 de 1878; p.5, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Lo que pasa en México": *El Combate*. México, julio 4 de 1878; p.3, col.3, donde se dice que el general Mejía pronto saldrá para Europa. Sobre el mismo asunto vea: "Miscelánea. El general Ignacio Mejía": *La Voz de México*. México, diciembre 20 de 1878; p.3, col.4, en donde se comenta sobre el regreso del general Mejía. También vea: "Gacetilla. El general Mejía": *El Monitor Republicano*. México, junio 6 de 1878; p.3, col.5. "Ignacio Mejía": *La Libertad*. México, diciembre 19 de 1878; p.2, cols. 3-4. Y: "El general Mejía volvió a México": *La Gacetilla*. México, diciembre 22 de 1878; p.3, col.2, aquí se hace mención de las matanzas que realizó Mejía, por órdenes de Juárez.

221 "Gacetilla. Proclama. Mariano Escobedo, general de división del ejército de la República mexicana, a sus conciudadanos": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 19 de 1878; p.3, cols. 3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Proclama": *El Monitor Republicano*. México, julio 3 de 1878; p.3, col.4. Y: "El manifiesto de Escobedo": *Mefistófeles*. México, julio 8 de 1878; p.2, cols.1-2.

222 "Gacetilla. Lo de la frontera. Más sobre Garza Ayala": *El Siglo Diez y Nueve*. México, junio 17 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Proclama, proclama!": *El Monitor Republicano*. México, julio 3 de 1878; p.3, col.5.

223 "Gacetilla. Más sobre la cuestión del día": *El Monitor Republicano*. México, julio 3 de 1878; p.4, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "La sumisión de Garza Ayala": *La Libertad*. México, agosto 17 de 1878; p.3, col.3, aquí se dan noticias que envió el general Treviño, sobre la frontera.

224 "El enano de la venta": *La Libertad*. México, enero 22 de 1878; p.1, cols.1-3.

225 "Gacetilla. Elecciones": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 2 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Que candor. Farsa.

Nada más que farsa": *El Monitor Republicano*, México, julio 5 de 1878; p.3, cols.2-3, en donde se habla de la farsa que son las elecciones. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. El gobierno y la sociedad": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 22 de 1878; p.1, cols.1-3, aquí se dice que hay una crisis entre la sociedad y el gobierno porque carecen de comunicación.

226 "Gacetilla: Renuncia": *El Monitor Republicano*, México, julio 9 de 1878; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Revista de la semana": *Los derechos del Hombre*, México, julio 7 de 1878; p.6, col.1. Y: "Renuncia del Sr. Zamacona": *La Voz de México*, México, agosto 31 de 1878; p.3, col.3, en donde se dice que le fue aceptada la renuncia a Zamacona.

227 "Editorial. La frontera": *El Monitor Republicano*, México, julio 10 de 1878; p.1, cols.2-4.

228 "Invasión de México por Mackenzie": *El Monitor Republicano*, México, julio 7 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La frontera": *El Monitor Republicano*, México, julio 10 de 1878; p.1, cols.2-4, aquí se da una explicación más detallada de la actitud del general Mackenzie. Sobre el mismo asunto vea: "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*, México, agosto 11 de 1878; p.6, col.1, en donde se confirma la renuncia de Zamacona y la invasión de Mackenzie.

229 "Editorial. La frontera": *El Monitor Republicano*, México, julio 10 de 1878; p.1, cols.2-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La invasión norteamericana": *El Combate*, México, agosto 10 de 1878; p.3, col.3, aquí se comenta que en los periódicos de la frontera se culpa a Diaz, por su tibieza ante los sucesos que se han dado.

230 "Editorial. Después de las elecciones": *El Monitor Republicano*, México, julio 23 de 1878; p.1, cols.3-4.

231 "Crónica parlamentaria. Cámara de Diputados": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 10 de 1878; p.1, cols.3-5; p.2, col.1.

232 "Hay diputados": *La Gacetilla*, México, agosto 11 de 1878; p.6, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Chispas. Partido Nacional": *Mefistófeles*, México, septiembre 14 de 1878; p.7, col.2, aquí se dice que venían diputados al congreso por la libre voluntad de sus conciudadanos.

- 233 "Las elecciones y otras menudencias": *Mefistófeles*. México, julio 20 de 1878; p.2, cols.1-2; p.3, col.1.
- 234 "Gacetilla. Escándalo. ¡Quién lo creería!": *El Combate*. México, septiembre 12 de 1878; p.3, cols.3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Sr. Benítez": *El Combate*. México, septiembre 22 de 1878; p.3, col.4. Y: "Editorial. El Nuevo Congreso": *El Monitor Republicano*. México, septiembre 18 de 1878; p.1, cols.2-3, aquí se comenta sobre la necesidad de que Díaz "desmienta que Benítez sea el candidato oficial y le prohíba hablar en su nombre".
- 235 "Boletín del *Monitor*. El convite del domingo. Inauguración oficial del círculo benitista": *El Monitor Republicano*. México, septiembre 4 de 1878; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Banquete de buen agüero. El Nombre del partido": *La Gacetilla*. México, septiembre 5 de 1878; p.1, cols.2-3; p.6, col.3. "Miscelánea. Un brindis": *La Voz de México*. México, septiembre 6 de 1878; p.3, col.3. Y: "Charla de los domingos": *El Monitor Republicano*. México, septiembre 8 de 1878; p.1, cols.1-2.
- 236 "Gacetilla. Otro plan revolucionario": *El Monitor Republicano*. México, julio 17 de 1878; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Plan revolucionario": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 18 de 1878; p.3, col.4.
- 237 "Gacetilla. Pronunciamiento": *El Monitor Republicano*. México, julio 21 de 1878; p.3, col.3.
- 238 "Gacetilla. Sublevados": *El Monitor Republicano*. México, julio 25 de 1878; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Aprehensión del general Escobedo": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 26 de 1878; p.3, col.4. Y: Ma. Fonce Alcocer. *Catálogo de documentos- Carta de la Colección Porfirio Díaz, 1878-1879*. México. Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica, 1991; p.7, en donde se habla de la carta que Lerdo de Tejada le envió al licenciado Pascual M. Hernández, de Nueva York a Nueva Orleans, E.U.A., el 24 de julio de 1878, lamentando la aprehensión del general Escobedo, en Cuatro Ciénegas, Coah. El documento se encuentra en el Leg. 003, caja 001, Docto. 000019, Tipo A. p. 01.
- 239 "Gacetilla. Telegramas. Los generales Escobedo y Pedro Martínez": *El Monitor Republicano*. México, julio 27 de 1878; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Telegramas": *El Combate*. México, julio 28 de 1878; p.3, col.5.

- 240 "Editorial. Los últimos motines": *El Monitor Republicano*, México, agosto 3 de 1878; p.1, cols.2-3.
- 241 "Gravedad de la situación": *La Libertad*, México, septiembre 14 de 1878; p.2, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Extranjero. México y los Estados Unidos": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 19 de 1878; p.2, cols.3-4, éste fue un artículo del *Herald* de Nueva York, publicado en Washington, el 18 de agosto de 1878. Sobre el mismo asunto vea: Díaz de Ovando, *op.cit.*; p.76-77.
- 242 "Gacetilla. Viaje del Sr. Zamacona al Oeste de los Estados Unidos": *El Siglo Diez y Nueve*, México, octubre 8 de 1878; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Una ráfaga de brisa. Extranjero. México y los Estados Unidos. Chicago y México": *El Monitor Republicano*, México, octubre 8 de 1878; p.1, cols.1-2 y 5; p.2, cols.1-4. "Extranjero. México y los Estados Unidos": *El Monitor Republicano*, México, octubre 9 de 1878; p.2, cols.2-5, aquí se pueden leer las entrevistas de Zamacona en Hershey Hall, Chicago, con comerciantes, ganaderos, e industriales. Sobre el mismo asunto vea: "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*, México, octubre 13 de 1878; p.2, col.2; p.5, col.1.
- 243 "Gacetilla. Clausura de aduanas": *El Monitor Republicano*, México, agosto 11 de 1878; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La cuestión del día": *El Siglo Diez y Nueve*, México, agosto 10 de 1878; p.3, col.4. Y: "El Secretario de Hacienda y el Ayuntamiento": *El Monitor Republicano*, México, mayo 28 de 1878; p.1, cols.2-3.
- 244 "Gacetilla. El general Aureliano Rivera": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 30 de 1878; p.4, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Prospecto de una revolución": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 29 de 1878; p.2, col.5, aquí se habla de las intenciones del general Negrete y de Rivera, de organizar una revolución. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. El general Rivera": *El Monitor Republicano*, México, agosto 17 de 1878; p.3, col.3.
- 245 "Gacetilla. El general Escobedo": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 14 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Remitido": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 15 de 1878; p.3, cols.1-2. "Miscelánea. El Sr. Escobedo": *La Voz de México*, México, septiembre 20 de 1878; p.3, col.3, en donde se comenta: "-El juicio contra Mariano Escobedo será una comedia"- . Sobre el mismo asunto vea: "Revista de la

semana": *Los Derechos del Hombre*, México, septiembre 22 de 1878; p. 5, col. 2; p. 6, col.1.

246 "Gacetilla. Renuncia. Nombramiento": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 17 de 1878; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La política de hoy": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 20 de 1878; p.1, cols.3-4. "Boletín del Monitor": *El Monitor Republicano*, México, octubre 8 de 1878; p.1, col.1, aquí se puede leer el artículo 58 de la Constitución de 1857, que reza: "Los diputados y los Senadores propietarios desde el día de su elección, hasta el día en que concluyen su encargo, no pueden aceptar ninguna comisión ni empleo de nombramiento del Ejecutivo Federal, por el cual se disfrute sueldo, sin previa licencia de sus respectivas cámaras". Sobre el mismo asunto vea: "Los malos ratos": *La Gacetilla*; México, septiembre 22 de 1878; p.1, col.2, en donde se dice: "-Mata renunció por los disgustos que le ocasionó Trinidad García"-.

247 "Editorial. El primer escándalo": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 7 de 1878; p.1, cols.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Las juntas preparatorias": *El Combate*, México, septiembre 8 de 1878; p.2, col.1, en donde se acusa a Tagle y a Benítez de ser los culpables del escándalo en las juntas preparatorias y del desprestigio de Díaz.

248 "Gacetilla. Escándalo": *El Combate*, México, septiembre 12 de 1878; p.3, cols.3-4.

249 "Editorial. El noveno Congreso. La nueva situación. Crónica parlamentaria. Cámara de Diputados": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 19 de 1878; p.1, cols.1-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El noveno Congreso": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 17 de 1878; p.1, cols.2-5; p.2, cols.1-2. "Editorial. El nuevo Congreso": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 18 de 1878; p.1, cols.2-4. Y: "Convención entre la República de Guatemala y los Estados Unidos": *El Monitor Republicano*, México, agosto 30 de 1878; p.2, cols.1-2.

250 "Gacetilla. El general Escobedo": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 19 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Correspondencia particular del Siglo": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 12 de 1878; p.1, cols.1-2.

251 "Así debía ser": *La Libertad*, México, octubre 29 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Revista de la semana": *Los Derechos del Hombre*; México, octubre 6 de 1878; p. 5, col. 2. Y:

"Gacetilla. El general Escobedo": *El Monitor Republicano*, México, octubre 29 de 1878; p.3, col.2.

252 "Gacetilla. Invasión del 15 de agosto. Telegrama de nuestro Cónsul en Brownsville. *El Porvenir de Piedras Negras*": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 21 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Algo de la situación": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 21 de 1878; p. 1, cols.2-3.

253 "Círculo antibenitista": *La Gacetilla*, México, agosto 29 de 1878; p.7, col.3.

254 "Editorial. Enigmas de la actualidad": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 27 de 1878; p.1, cols.2-3.

255 "Gacetilla. Toda la prensa": *El Monitor Republicano*, México, octubre 19 de 1878; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Unidad de opinión": *El Combate*, México, octubre 3 de 1878; p.3, col.4, aquí se citan los periódicos que están contra Benítez: *El Monitor*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Federalista*, *La Patria*, *La Libertad*, *El Hijo del Trabajo*, *El Combate* y *La Gacetilla*. Sobre el mismo asunto vea: "Las elecciones": *La Gacetilla*, México, octubre 3 de 1878; p.3, col.1. Y: "Miscelánea. Junta antibenitista": *La Voz de México*, México, octubre 2 de 1878; p.3, col.2.

256 "Gacetilla. Dos eminencias": *El Monitor Republicano*, México, octubre 4 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Popularidad": *El Combate*, México, octubre 3 de 1878; p.3, col.3.

257 "Gacetilla. Acusaciones": *El Combate*, México, octubre 3 de 1878; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. A última hora": *El Monitor Republicano*, México, octubre 3 de 1878; p.4, col.2. Y: "Lo que pasa en México": *El Combate*, México, octubre 6 de 1878; p.3, col.5, aquí se habla del pago de los gastos de las dos revoluciones, la de la Noria y Tuxtepec.

258 "Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. A última hora. Senado": *El Monitor Republicano*, México, octubre 3 de 1878; p.4, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea. Senado": *La Voz de México*, México, octubre 4 de 1878; p.3, col.3, aquí se explica por qué se desaprueban los hechos en la revolución del general García de la Cadena. Sobre el mismo asunto vea: "El manifiesto de la minoría": *La Libertad*, México, octubre 13

de 1878; p.3, cols.1-2. Y: "Editorial. El Manifiesto de la minoría": *El Monitor Republicano*. México, octubre 15 de 1878; p.1, cols.2-4.

259 "Gacetilla. Manifestación": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 12 de 1878; p.2, col.5; p.3, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Manifestación que los diputados independientes del 9o. Congreso de la Unión, hacen a la República": *El Monitor Republicano*. México, octubre 12 de 1878; p.1, col. 5; p. 2, col.1.

260 "Boletín del Monitor. Puntos que contiene el programa de la minoría. Lo que faltó al programa de la minoría": *El Monitor Republicano*. México, octubre 17 de 1878; p.1, cols.1-2.

261 "Editorial. La Junta de Contaduría": *El Monitor Republicano*. México, octubre 16 de 1878; p.2, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Nueva reunión": *La Gacetilla*. México, octubre 17 de 1878; p.3, cols.1-2. Y: "Editorial. Una imprudencia política": *El Monitor Republicano*. México, octubre 17 de 1878; p.1, cols.3-4, en donde se dice: "El bando benitista busca el bien general de la República".

262 "Revista semanal. Renuncia del gobernador de Michoacán": *La Voz de México*. México, noviembre 10 de 1878; p.1, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El buen tiempo": *Mefistófeles*. México, octubre 12 de 1878; p.3, col.1, aquí se auguraba que el gobernador de Michoacán no continuaría al frente de aquella administración. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. Comienza el fandango": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 12 de 1878; p.1, cols.3-4. "Editorial. La cuestión de Michoacán": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 16 de 1878; p.1, cols.2-3. Y: "Editorial. (Colaboración). Michoacán": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 13 de 1878; p.1, cols.1-4.

263 "Gacetilla. Comisión": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 22 de 1878; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. México y los Estados Unidos": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 19 de 1878; p.3, col.1. "El Sr. Zamacora en los Estados Unidos": *La Libertad*. México, noviembre 30 de 1878; p.2, cols.4-5, aquí se habla sobre los trabajos de Zamacora, en Estados Unidos. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Los Comerciantes de Chicago": *La Libertad*. México, diciembre 29 de 1878; p.3, col.4, en donde se da el número de comerciantes que vienen a México y se dice cuando llegan. También véase: *La labor diplomática de D. Manuel de*

Zamacora... p.105. Y: Díaz y de Ovando. *op.cit.*: p.176.

264 "México y los Estados Unidos. Comercio mexicano": *El Monitor Republicano*. México, enero 7 de 1879; p.2, cols.1-5.

265 "Extranjero. México y los Estados Unidos": *El Monitor Republicano*. México, enero 10 de 1879; p.3, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "México y los Estados Unidos. México": *El Monitor Republicano*. México, enero 11 de 1879; p.2, cols.3-5; p.3, col.1.

266 "El coronel Cristo": *La Gacetilla*. México, noviembre 24 de 1878; p.2, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Nombramiento. Justo Benítez": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 3 de 1878; p.2, col.5; p.3, col.1.

267 "Boletín del Monitor. Misterios de la política tuxtepecana. Resultados de querer ir demasiado lejos. Rumores sobre la ausencia del jefe del partido benitista. Editorial. Un eclipse político": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 5 de 1878; p.1, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Un grito a tiempo": *El Combate*. México, octubre 17 de 1878; p.3, col.4. "Boletín del Monitor. La dispensa de derechos a los 14,000 pesos. El proyecto de ley de la Cámara de Diputados. Resolución del Senado": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 4 de 1878; p.1, cols.4-5; p. 2, col. 1. Y: Paz. Porfirio Díaz. *12a. leyenda...* II, p.28-29.

268 "Editorial. La última intriga": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 20 de 1878; p.2, cols.4-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Sigue la perniciosa influencia": *El Combate*. México, diciembre 22 de 1878; p.3, col.3.

269 "Clausura de las Cámaras": *La Libertad*. México, diciembre 17 de 1878; p.2, cols.4-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín del Monitor. Clausura del primer periodo de sesiones. Indiferencia con que se ha visto. Causas de esa indiferencia": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 18 de 1878; p.1, cols.1-2. "Gacetilla. Cámaras": *El Combate*. México, octubre 19 de 1878; p.3, col.4, aquí se dice: -"Las Cámaras sólo se ocuparon de chismes de comadres; no se despacharon asuntos de importancia y los que se votaron fueron encarpetados o rechazados."

270 "Editorial. exposición de 1879": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 28 de 1878; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase:

"Gacetilla. Aniversario del 16 de septiembre de 1810": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 16 de 1878; p. 3, col.4. "El Ministro de Fomento": *La Patria*, México, diciembre 7 de 1878; p.3, col.3. Y: Díaz y de Ovando, *op.cit.*; p.81.

271 "Juan Prim y Agüero": *La Libertad*, México, noviembre 17 de 1878; p.3, col.2.

272 "Boletín del *Monitor*. La conducta del Ejecutivo explica la del Congreso. Como ha llegado a adquirirla": *El Monitor Republicano*, México, noviembre 10. de 1878; p.1, cols.1-2.

273 "Boletín del *Monitor*. Auspicios bajo los cuales comienza el año 1879. La paz que reina en la República no es una paz verdadera. La actitud del Gobierno..." *El Monitor Republicano*, México, enero 10. de 1879; p.1, cols.1-3.

Capítulo V

274 "Remitido. Tepic": *El Combate*, México, enero 10. de 1879; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La revolución en la Sierra de Nayarit": *El Monitor Republicano*, México, enero 8 de 1879; p.1, cols.2-05, en donde se encuentra el manifiesto, decreto y acta de los sublevados en Tepic. Sobre el mismo asunto vea: "Miscelánea. Tepic": *La Voz de México*, México, enero 8 de 1879; p.3, col.2, aquí se dice que los amotinados fueron derrotados.

275 "Gacetilla. Tepic": *El Monitor Republicano*, México, enero 17 de 1879; p.3, col.3.

276 "Editorial. ¡La revolución avanza!": *El Monitor Republicano*, México, enero 11 de 1879; p.1, cols.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica. ¡La revolución avanza!": *La Ilustración Católica*, México, enero 19 de 1879; p.42, col.3.

277 "Gacetilla. Viajeros americanos": *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 13 de 1879; p.2, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Una visita semi-oficial. Comerciantes americanos": *El Monitor Republicano*, México, enero 14 de 1879; p.3, col.4, en donde podrá leer el objeto de la visita de los viajeros americanos. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Los viajeros americanos": *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 15 de 1879; p.3, col.2, aquí se encuentra el itinerario de los viajeros, así como sus actos antes de instalarse en el Hotel Iturbide en la ciudad de México. También véase: "Olla

podrida. Crónica de la expedición americana": *La Patria Festiva*. México, enero 26 de 1879; p.4, cols. 2-3, aquí se pueden ver algunas de las anécdotas de los americanos.

278 "Gacetilla. Miembros de la diputación industrial en la visita a México": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 14 de 1879; p.3, cols.4-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Los viajeros americanos. Comisiones de los Estados. Fiestas": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 15 de 1879; p.3, cols.2 y 4, aquí se detallan los pasos que siguieron los viajeros americanos hasta la capital de la República y las fiestas que les fueron preparadas. Sobre el mismo asunto véase: "Gacetilla. Los viajeros americanos. Los comerciantes americanos. Comisiones": *El Monitor Republicano*. México, enero 16 de 1879; p.3, cols.1-2 y 5, en donde se puede ver el itinerario de los comerciantes y manufactureros estadounidenses, desde su llegada a Veracruz; un despacho dirigido a Zamacona, así como el nombre de las personas que formaban las comisiones de algunos Estados como: Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Tlaxcala, San Luis Potosí, Guanajuato, etc. Siguiendo con la información vea: "Gacetilla. La delegación americana. Un incidente desagradable": *El Monitor Republicano*. México, enero 21 de 1879; p.3, cols.2 y 5, aquí se narra un incidente de los visitantes norteamericanos con vendedores de libros ambulantes de la capital de la República. También vea: "La exposición de los excursionistas de Chicago": *El Municipio Libre*. México, enero 28 de 1879; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-2, en donde se puede ver con detalle, todo lo que fue expuesto por los comerciantes estadounidenses. Vea además: "Editorial. Clausura de la exposición. Exposición improvisada en 1879": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 7 de 1879; p.1, cols.1-3. Y: "Crónica. Los excursionistas americanos en Galvestón": *La Ilustración Católica*. México, marzo 4 de 1879; p.153, col.4.

279 "Editorial. El viaje de Benítez": *El Monitor Republicano*. México, enero 22 de 1879; p.1, col.5; p.2, col.1.

280 "Crónica. El viaje del Sr. Benítez": *La Ilustración Católica*. México, febrero 5 de 1879; p.86, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. El viaje de Benítez": *El Monitor Republicano*. México, enero 22 de 1879; p.1, col.5; p.2, col.1, en donde se habla con mayores detalles del viaje de Benítez.

281 "Gacetilla. A última hora": *El Mensajero*. México, enero 24 de 1879; p.2, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Ruelas no puede ser ministro": *La Patria*. México, enero 28 de 1879; p.1, col. 5;

p.2, cols.1-2, aquí se explican las razones por las cuales Ruelas no puede ser Ministro. Sobre el mismo asunto vea: "Cosquillas. Ruelas": *La Patria Festiva*. México, febrero 2 de 1879; p.3, col.3, donde se confirma la noticia anterior.

282 "Gacetilla. El Sr. Lic. Justo Benítez": *El Mensajero*. México, febrero 10. de 1879; p.1, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Sr. Lic. Justo Benítez": *El Municipio Libre*. México, febrero 2 de 1879; p.2, col.5, aquí se puede leer cómo Díaz y otros miembros de su Gabinete, pasaron a casa de Benítez ha despedirse de él. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Los recursos del Sr. Benítez": *El Combate*. México, febrero 13 de 1879; p.3, col. 3, en donde se dice: -"El erario nacional le dió dinero a Benítez para que realizara su viaje a Europa"- . También véase: "Editorial. La sombra de Benítez": *El Monitor Republicano*. México, febrero 25 de 1879; p.1, cols.2-3, aquí se encontraran los planes de los benitistas para obligar a Díaz a que acepte su política. Vea además: "Gacetilla. El Sr. Justo Benítez": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 19 de 1879; p.3, col.3, en donde se comenta, los estudios realizados por Benítez en Francia e Italia.

283 "Gacetilla. El Sr. Senador Justo Benítez": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 2 de 1879; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Interesante documento": *El Mensajero*. México, abril 2 de 1879; p. 1, cols. 1-3, aquí se aprovecha el documento de Benítez para hablar de sus virtudes, patriotismo y aptitudes. Sobre el mismo asunto vea: "Cosquillas. El gran partido": *La Patria Festiva*. México, abril 6 de 1879; p.3, cols.2-3, en donde se verá la sátira a la partida de Benítez y su partido. También véase: "Quités y golpes. La caricatura": *El Tranchete*. México, abril 13 de 1879; p.4, col.2, aquí puede leerse que la renuncia de Benítez fue su horca en la política.

284 "Editorial. La abdicación de Benítez": *El Monitor Republicano*. México, abril 4 de 1879; p.1, cols.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El Sr. Benítez renuncia a la presidencia de la República. ¿Quién lo postulaba?": *El Combate*. México, abril 3 de 1879; p.2, col.1, aquí se dice que Benítez se había postulado por medio de sus amigos y con el apoyo oficial preparaba su ascenso al poder.

285 "Editorial. La abdicación de Benítez": *El Monitor Republicano*. México, abril 5 de 1879; p.1, cols.2-3.

286 "Editorial. La junta de benitistas": *La Patria*. México, febrero 20 de 1879; p.1, cols.3-5. Para mayor información

del tema que se está tratando véase: "Cosquillas ¿Que vengan?": *La Patria Festiva*. México, marzo 23 de 1879; p. 4, col.2, aquí se hace un llamado a todos los benitistas de la República, para que asistan a su congreso.

287 "Editorial. El benitismo en campaña": *El Monitor Republicano*. México, marzo 23 de 1879; p.1, cols. 2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "La candidatura del Sr. Benitez": *El Combate*. México, marzo 6 de 1879; p.1, cols.1-2.

288 "Exposición internacional": *El Socialista*. México, febrero 23 de 1879; p.1, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. República Mexicana. Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento. Sección 2": *La Voz de México*. México, febrero 25 de 1879; p.2, cols.2-4, aquí se podrá ver el decreto sobre la Exposición Internacional. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. La prensa y la exposición": *La Patria*. México, marzo 7 de 1879; p.1, cols.3-5, en donde se habla de los males que podía acarrear la exposición, de llegar a realizarse. También véase: "Editorial. Una broma de Estado": *El Monitor Republicano*. México, marzo 6 de 1879; p.1, cols.2-3, aquí se dice: "La tal exposición no se realizará, porque todo es una broma". Vea además: "La exposición": *El Socialista*. México, marzo 17 de 1879; p.1, cols.1-2.

289 "Editorial. La exposición internacional": *El Monitor Republicano*. México, marzo 5 de 1879; p.1, cols.2-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La exposición internacional": *El Siglo Diez y Nueve*. México, marzo 5 de 1879; p.3, col.1, aquí se comenta: "Continúan avanzando los trabajos del edificio destinado a la exposición".

290 "Editorial. La exposición internacional": *El Monitor Republicano*. México, p.1, col.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La exposición": *El Mensajero*. México, marzo 15 de 1879; p.1, col.1, en donde podrá verse todo lo que se habla construido, en relación al edificio para la exposición, desde el 17 de febrero, al 19 de marzo de 1879. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Exposición internacional": *El Monitor Republicano*. México, marzo 15 de 1879; p.4, col.1, aquí se publicaron los gastos que se habían hecho desde el 17 de febrero al 19 de marzo de 1879, para la exposición internacional, asegurándose que no pasaban de once mil pesos. También véase: "Gacetilla. La exposición": *El Monitor Republicano*. México, marzo 19 de 1879; p.3, col.2, en donde podrán leerse los nombres de los integrantes de las comisiones para la exposición.

291 "Gacetilla. Los gastos de la exposición": *El Monitor Republicano*. México, marzo 23 de 1879; p.3, col.4 y 5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea. La exposición internacional": *La Voz de México*, México, marzo 14 de 1879; p.3, col.3.

292 "Editorial. Crónica parlamentaria. Cámara de Diputados": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 2 de 1879; p.1, cols.3-5; p.2, cols.1-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Los indios Kickapoo": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 11 de 1879; p. 3, col. 2. "Gacetilla. Los Kickapoo": *El Socialista*. México, enero 13 de 1879; p.3, col.1, aquí se dice que los Kickapoo son comerciantes de pieles y ganado, en la frontera norte. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Kickapoo": *El Municipio Libre*. México, marzo 11 de 1879; p.3, col. 3, en donde se agrega que los Kickapoo son hábiles en la agricultura; dóciles de carácter; y con hábitos de laboriosidad. También véase: "Gacetilla. Chihuahua": *El Monitor Republicano*. México, marzo 14 de 1879; p.4, cols.1-2. "Gacetilla. Invasión de indios": *El Siglo Diez y Nueve*. México, marzo 8 de 1879; p.3, col.4, aquí se habla de los acontecimientos ocurridos en Yucatán por la invasión de indios bárbaros. Vea además: "Gacetilla. Indultados en Tepic": *El Siglo Diez y Nueve*. México, agosto 8 de 1879; p.3, col.3.

293 "Editorial. Crónica parlamentaria. Cámara de Diputados": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 2 de 1879; p.1, cols.3-5; p.2, cols.1-4.

294 "Crónica. Renuncia": *La Ilustración Católica*. México, abril 5 de 1879; p.231, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea. Cambios de ministerios. Al vuelo": *La Voz de México*. México, abril 5 de 1879; p. 3, col. 4. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Crisis Ministerial": *El Monitor Republicano*. México, abril 5 de 1879; p.3, col.2.

295 "Gacetilla. Nuevo Ministro de Hacienda": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 7 de 1879; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. El nuevo Ministro de Hacienda": *La Patria*. México, abril 8 de 1879; p.1, col.5; p.2, col.1, aquí puede verse con amplitud lo que se piensa del nombramiento y de José Hipólito Ramírez.

296 "Gacetilla. El Ministro de Hacienda": *El Socialista*. México, abril 7 de 1879; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El Secretario de Hacienda": *El Municipio Libre*. México, abril 9 de 1879; p.2, col.5; p.3, col.1, aquí se pueden leer los telegramas del nombramiento de Hipólito Ramírez.

297 "Editorial. Demostraciones significativas": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 9 de 1879; p.1, cols.1-2.

298 "Gacetilla. La Renuncia del Sr. Ramírez": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 12 de 1879; p.3, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Iturrigarria, *op.cit.*; p.25-26, en donde se comenta que la renuncia de José H. Ramírez, a la Secretaría de Hacienda, obedeció a los desembolsos que Riva Palacio demandaba a las cajas de la Tesorería, para la realización de la Exposición Internacional.

299 "Gacetilla. Sublevación": *El Monitor Republicano*. México, abril 16 de 1879; p.3, col.4.

300 "Editorial. La ciudad de México": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 22 de 1879; p.1, cols.1-2.

301 "Olla podrida. La exposición": *La Patria Festiva*. México, mayo 18 de 1879; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Resparece la crisis": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 19 de 1879; p.1, cols.1-2. "Gacetilla. La exposición": *El Combate*. México, mayo 22 de 1879; p.3, col.4, aquí se culpa a Togg de que la iniciativa de Díaz para la exposición no haya sido aprobada. Sobre el mismo asunto vea: "Miscelánea. La Exposición": *La Voz de México*. México, junio 19 de 1879; p.3, col.2, en donde se agrega que el Ejecutivo normaría su conducta a la votación definitiva que recayera sobre el asunto de la exposición.

302 "Gacetilla. La Exposición Internacional": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 20 de 1879; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La exposición internacional": *El Mensajero*. México, mayo 21 de 1879; p.1, col.5, en donde se habla del mismo artículo 119 constitucional.

303 "Crónica. El general Riva Palacio": *La Ilustración Católica*. México, mayo 20 de 1879; p.355, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La Secretaría de Fomento y el Sr. Riva Palacio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 23 de 1879; p.3, cols.1-2, aquí se ven las causas de la renuncia de Riva Palacio a la Secretaría de Hacienda. Sobre el mismo asunto vea: "Sucesos del día. La renuncia del Sr. Riva Palacio": *La Patria*. México, mayo 26 de 1879; p.3, col.5, en donde están las comunicaciones cambiadas entre Riva Palacio y el gobierno. También véase: "Revista semanal. Riva Palacio se endia": *La Voz de México*. México, mayo 18 de 1879; p.1, col.3. "Quites y golpes. Me rajo": *El Tranchete*. México mayo 18 de 1879; p.4, col.2, aquí se dice: "Se rajo Díaz, por culpa

de Tagle, y ya no se realizará la exposición". Vea además: "Gacetilla. Renuncia": *El Municipio Libre*. México, mayo 18 de 1879; p.2, col.1, en donde se habla de la renuncia de Riva Palacio.

304 "Gacetilla. El Sr. Magistrado Ignacio Ramirez": *El Siglo Diez y Nueve*. México, junio 16 de 1879; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. D. Ignacio Ramirez": *El Monitor Republicano*. México, junio 17 de 1879; p.3, col.2, aquí se habla del acuerdo extraordinario del día 15 de junio de 1879, para determinar los funerales de Ignacio Ramirez. Sobre el mismo asunto vea: "Crónica. El Sr. Ignacio Ramirez": *La Ilustración Católica*. México, junio 18 de 1879; p.406, col.2, en donde se dice, entre otras cosas, que se esperaba que Ramirez hubiese muerto en el seno de la Iglesia.

305 Diaz. *op.cit.*; XXV, p. 5-49. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Cosío Villegas (Dir). *op.cit.*; III, p. 329-335.

306 Diaz. *op.cit.*; XXV, p. 5-49.

307 "Gacetilla. Motín sofocado": *El Monitor Republicano*. México, junio 27 de 1879; p.3, col.3; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Cosío Villegas (Dir). *op.cit.*; III, p.332-333.

308 "Gacetilla. Los muertos en Veracruz": *El Mensajero*. México, julio 10 de 1879; p.1, col. 1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Cosío Villegas (Dir). *op.cit.*; III, p.334.

309 "Oficial. Ministerio de Justicia. Ministerio de Gobernación": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 5 de 1879; p.1, cols. 1-5; p.2, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Diaz, *op.cit.*; XXV, p. 34-35.

310 Cosío Villegas (Dir). *op.cit.*; III, p. 333.

311 "Gacetilla. Los muertos en Veracruz": *El Mensajero*. México, julio 10 de 1879; p.1, col.1.

312 Cosío Villegas (Dir). *op.cit.*; III, p. 335-336.

313 "Gacetilla. Motín sofocado": *El Monitor Republicano*. México, junio 27 de 1879; p.3, col.5; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Vapor Libertad. Lo de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 10 de 1879; p.2, cols.4-5; p.3, cols.1-2. "Oficial. Ministerio de Justicia. Ministerio de

Gobernación": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 5 de 1879; p.1, cols.1-5; p.2, col.1, en donde se reproducen documentos publicados por el *Diario Oficial* sobre algunos incidentes en Veracruz y pormenores del *Libertad*. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Los muertos en Veracruz": *El Mensajero*, México, julio 10, de 1879; p.1, col.5, aquí se podrá leer el nombre y la ocupación de los muertos en Veracruz. También véase: "Gacetilla. Lo de Veracruz. El vapor *Libertad*": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 5 de 1879; p.2, cols.4-5. Y: "Gacetilla. Acusación contra el gobernador del Estado de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 23 de 1879; p.3, cols.1-3, en donde pueden verse con detalle las aprehensiones decretadas por Mier y Terán el 25 de junio en Veracruz.

314 "El proceso de Terán. La Suprema Corte y los acontecimientos de Veracruz": *El Tranchete*, México, julio 6 de 1879; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Lo de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 3 de 1879; p.2, cols.1-3. Díaz, *op.cit.*; XXV, p.5-49. Y: Martín Quirarte, *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993; p.135.

315 "Miscelánea. Los masones y Terán": *La Voz de México*, México, julio 2 de 1879; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Lo de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 3 de 1879; p.2, cols.1-3, aquí se dan a conocer los telegramas de los masones a Terán. Sobre el mismo asunto vea: "Crónica. El I. hermano Díaz": *La Ilustración Católica*, México, agosto 10 de 1879; p.518, col.3, en donde se dice: "El general Díaz está metido en cuerpo y alma en la masonería". También véase: "Miscelánea. El licenciado Alfredo Chavero": *La Voz de México*, México, 10 de agosto de 1879; p.2, cols.4-5, aquí se encuentran los nombres de quienes formaban el Consejo Masónico en México: Ignacio Pombo, Mariano Escobedo, Porfirio Díaz, Ignacio Vallarta, Juan Martínez Zorrilla, José María Iglesias, Francisco Zerega, Alfredo Chavero e Ignacio Mariscal. Veá además: Díaz, *op.cit.*; XXV, p.9-13, en donde se dice que la masonería, sin escuchar a Terán, lo expulsó de su seno.

316 "Gacetilla. Otro documento masónico": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 7 de 1879; p.2, col.5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Documento curioso": *La Voz de España*, México, julio 9 de 1879; p.3, cols.4-5, aquí se encuentra el documento que Terán dirigió a todos los masones del mundo.

317 "Gacetilla. Vapor *Libertad*. Lo de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 10 de 1879; p.2, cols. 4-5; p.3,

cols. 1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: *Archivo de Fernando Iglesias Calderón*, Caja 41-Bis, Fondo 6. Y: Díaz, *op.cit.*; XXV, p. 5-49.

318 "Gacetilla. Un rumor falso": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 4 de 1879; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Variedades. Carta abierta": *El Chismoso*, México, agosto 21 de 1879; p. 2, col.3; p.3, col.1. Orozco Linares. *op.cit.*; p.105-109, aquí se dice: -"La familia de Terán se empeñó en echarle toda la culpa de los fusilamientos de Veracruz, a Porfirio Díaz y éste por prudencia nunca rebatió lo del telegrama, conteniendo la orden asesina firmada por él. Pareció ser que su silencio aceptó la responsabilidad del hecho. Sobre el mismo asunto vea: *Archivo de Fernando Iglesias Calderón*, Caja 41-bis, Fondo 6, en donde según Díaz Mirón, - "ninguno fue culpable de los fusilamientos de Veracruz, sólo la fatalidad, la ignorancia, la locura y exceso de celo"-.

319 "Gacetilla. Pronunciamiento de Campeche": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 10 de 1879; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Campeche": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 29 de 1879; p.2, col.5, en donde se dice: -"Algunos rebeldes de Campeche se presentaron al gobierno, otros fueron aprehendidos y los demás se dispersaron completamente"-.

320 "Gacetilla. Formenores de la exhumación": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 25 de 1879; p.3, col.2.

321 "Gacetilla. Lo de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 3 de 1879; p.2, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Colazos. Exhumación": *El Tiburón*, México, agosto 10 de 1879; p.3, col.2, en donde se dice: -"El examen que se le hizo a los cadáveres dio como resultado que todos aquellos cuerpos sin vida, habían sido fusilados"-.

322 "Gacetilla. Acusación contra el gobernador del Estado de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 23 de 1879; p.3, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Los sucesos de Veracruz": *El Municipio Libre*, México, julio 3 de 1879; p.1, col.1. "Acusación del gobernador Terán ante la Cámara de Diputados": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 23 de 1879; p.1, cols.4-5; p.2, col.1. Y: "Crónica política": *El Cronista de México*, México, octubre 4 de 1879; p.1, col.3, aquí se dice: -"Son varias las acusaciones que se formulan ante el Congreso contra Luis Mier y Terán"-.

323 "Gacetilla. El gobernador de Veracruz": *El Siglo Diez y Nueve*, México, agosto 8 de 1879; p.2, col.5; p.5, col.1.

Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Fusilamientos": *El Monitor Republicano*. México, agosto 8 de 1879; p.3, col.4. "Gacetilla. Nuestra crónica": *El Mensajero*. México, agosto 8 de 1879; p.1, col.1, aquí se dice: -"Luis Valle fue asesinado cerca de Jalapa por órdenes de Terán, era revolucionario de oficio"- Sobre el mismo asunto véase: "Gacetilla. Ministro de Bélgica en México": *La Voz de España*. México, septiembre 5 de 1879; p.3, col.4, en donde se comenta que el Barón Greindl, es Ministro de Bélgica en México. También véase: "Gacetilla. El Sr. Núñez Ortega": *El Municipio Libre*. México, octubre 2 de 1879; p.2, col.4, aquí se puede leer, que Núñez Ortega viajó a Bélgica a ocupar su cargo como Ministro de nuestro país en esa nación.

324 "Crónica parlamentaria. Cámara de Diputados": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 17 de 1879; p.1, cols.4-5; p.2, cols.1-5; p.3, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El discurso del presidente": *La Tribuna*. México, septiembre 18 de 1879; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-3. "Oficial. Secretaría del Despacho de Gobernación": *El Mensajero*. México, junio 5 de 1879; p.3, col.2. "Futuros conflictos. Al Diario Oficial": *La Voz de España*. México, junio 13 de 1879; p.2, col.2. "Chismes y Cuentos": *El Chismoso*. México, julio 13 de 1879; p.3, col.2. "Editorial. El artículo 33": *La Patria*. México, julio 15 de 1879; p.1, cols.3-5. "Editorial. Disposiciones acertadas": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 7 de 1879; p.1, cols.1-3. "Gacetilla. Plan de Tamazunchale": *La Voz de España*. México, agosto 28 de 1879; p.3, col.3. "Gacetilla. Indios de Tamazunchale": *El Siglo Diez y Nueve*. México, agosto 28 de 1879; p.2. "Olla podrida. Pronunciamiento": *La Patria Festiva*. México, agosto 10 de 1879; p.4, col.2. "Gacetilla. Desde que el nuevo Congreso": *El Municipio Libre*. México, agosto 7 de 1879; p.2, col.2. "Gacetilla. La reelección": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 10 de 1879; p.2, cols.4-5. "Quites y golpes. La reelección": *El Tranchete*. México, agosto 10 de 1879; p.4, col.2; p.5, col.1. "Crónica política": *El Cronista de México*. México, septiembre 6 de 1879; p.1, cols.1-3; p.2, col.1. "Variedades. El Torito. Canción": *El Chismoso*. México, septiembre 7 de 1879; p.2, cols.2-3. "Gacetilla. Bibliotecas públicas": *El Municipio Libre*. México, septiembre 25 de 1879; p.2, col.2. "Gacetilla. Escuelas municipales": *El Municipio Libre*. México, noviembre 2 de 1879; p.2, col.4. "Gacetilla. La inauguración de ayer": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 16 de 1879; p.2, cols.4-5. "Crónica. Ferrocarril de Morelos": *La Ilustración Católica*. México, septiembre 18 de 1879; p.666, col.1. "Revista de México": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 30 de 1879; p.1, col.1; p.2, col.1. "Revista de México": *El Siglo Diez y Nueve*. México, agosto 30 de 1879;

p.1, col.1; p. 2, col. 1. "Gacetilla. La exposición de Chicago. La exposición de Sydney": *El Siglo Diez y Nueve*. México, julio 2 de 1879; p.2, col.5; p.3, col.3. "Gacetilla. Exposición de San Luis Missouri": *El Siglo Diez y Nueve*. México, agosto 10 de 1879; p.3, col.3. "Sucesos del día. Para las exposiciones de San Luis y Chicago": *La Patria*. México, agosto 28 de 1879; p.3, col.3. "Quites y golpes. Porfirio... cúbrete el rostro": *El Tranchete*. México, junio 10 de 1879; p.3, cols.1-2. "Gacetilla. Ley del Timbre": *El Socialista*. México, julio 24 de 1879; p.3, col.2. "El impuesto a la industria nacional": *El Socialista*. México, junio 2 de 1879; p.2, col.4. "Editorial. El cuarto abono": *El Siglo Diez y Nueve*. México, junio 23 de 1879; p.1, cols.1-2. "Contrabando": *El Combate*. México, junio 12 de 1879; p.1, col.5; p.2, col.1. Y: "Quites y golpes. La Ley del contrabando": *El Tranchete*. México, junio 22 de 1879; p.4, col.1, aquí se dice que el Congreso aprobó en tres artículos, la Ley que el gobierno dio a conocer en doce.

325 "Gacetilla. La reelección": *El Municipio Libre*. México, septiembre 18 de 1879; p.2, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Apertura de sesiones": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 17 de 1879; p.1, cols.1-4. Y: "El Mensajero. Discurso": *El Mensajero*. México, septiembre 18 de 1879; p.3, cols.1-3, en donde se podrá leer la contestación que hizo el presidente de la Cámara, en relación al mensaje presidencial.

326 "Gacetilla. Justo Benitez": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 4 de 1879; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. A Última hora": *El Mensajero*. México, octubre 3 de 1879; p.2, col.1. "Gacetilla. La llegada de Benitez": *La Voz de España*. México, octubre 4 de 1879; p.3, col.4, aquí se comenta que Benitez no fue recibido como esperaba. Sobre el mismo asunto vea: "Sucesos del día. Benitez": *La Patria*. México, octubre 7 de 1879; p.2, col.5, en donde se dice que Benitez estuvo hospedado en la casa de Terán, en Veracruz.

327 "Gacetilla. El banquete de ayer": *El Siglo Diez y Nueve*. México, octubre 13 de 1879; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Serenata": *El Monitor Republicano*. México, octubre 5 de 1879; p.3, col. 4. Y: "Gacetilla. Banquete": *La Tribuna*. México, octubre 14 de 1879; p.2, col.5, aquí se dice que la mayoría del Congreso le ofreció el banquete a Benitez. Que no hubo declaraciones políticas.

328 "Editorial. Un hombre": *El Vigilante*. México, noviembre 6 de 1879; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sobre política": *El Socialista*. México, noviembre 2 de 1879; p.2, cols.4-5. "Editorial. Los

candidatos a la presidencia de la República. Justo Benítez": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 18 de 1879; p.1, cols.2-5. Y: "Pildoras": *El Doctor Merolico*. México, diciembre 10 de 1879; p.3, col.3, en donde se dice que los Estados que están contra Benítez son: Michoacán, Oaxaca, Guerrero, Colima, Querétaro, Chiapas, Tabasco, San Luis, Tlaxcala, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Aguascalientes, Hidalgo, Puebla y Chihuahua.

329 "Editorial. Los candidatos a la Presidencia de la República. El general Manuel González": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 19 de 1879; p.1, cols.2-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Iturrigarria. *op.cit.*; p.23, aquí se dice que González aceptó figurar como candidato a la presidencia en un banquete que le ofrecieron sus partidarios en el Tivoli del Eliseo, el 12 de octubre, y poco después con la junta política de gobernadores de México, quedó fundado El Círculo Popular Militar Gonzalista. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. Junta de Gobernadores": *El Monitor Republicano*, México, octubre 22 de 1879; p.1, cols.2-4. Y: Quevedo y Zubieta. *op.cit.*; p.308, en donde se comenta que en una alberca murió el benitismo y nació el gonzalismo.

330 "Gacetilla. El señor Ministro de la Guerra": *La Industria Nacional*. México, octubre 12 de 1879; p.3, col.3.

331 "Sucesos del día. Una carta notable": *La Patria*. México, septiembre 19 de 1879; p.2, col.5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Los candidatos a la presidencia de la República. El general Trinidad García de la Cadena": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 20 de 1879; p.2, cols.1-3. "Editorial. García de la Cadena": *La Industria Nacional*. México, septiembre 25 de 1879; p.1, cols.1-3, en donde se analiza la carta de García de la Cadena. Sobre el mismo asunto vea: "Ecos de todas partes. Postulación": *La Libertad*. México, octubre 2 de 1879; p.3, col.4, aquí se habla sobre la postulación que hizo *El Zacatecano*, de Trinidad García de la Cadena.

332 "Crónica. Tentativa de asesinato": *La Ilustración Católica*. México, julio 10 de 1879; p.437, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica. La guardia Nacional": *La Ilustración Católica*. México, octubre 7 de 1879; p.729, col.1, donde se habla de la guardia nacional levantada por García de la Cadena en Zacatecas. Sobre el mismo asunto vea: "La guardia nacional en Zacatecas": *El Socialista*. México, agosto 28 de 1879; p.3, col.1, aquí se dice que tal medida es buena y se dan sus razones.

333 "Editorial. Los candidatos a la presidencia de la República. El Lic. Ignacio Vallarta.- El Lic. José María Iglesias.- El general Juan N. Méndez.- El general Miguel Negrete": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 21 de 1879; p.1, cols.2-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sinapismos. Lluven candidatos": *El Doctor Merolico*. México, diciembre 10. de 1879; p.3, cols.1-2, aquí se podrá leer: "Han llovido a veces patos, ranas también han llovido; pero nunca hube sabido que llovieran candidatos. Hoy llueven sin compasión; llueven!... y algunos dirán: Ni son todos los que están, ni están todos los que son..."

334 "Gacetilla. La acusación del Sr. Vallarta": *El Socialista*. México, septiembre 7 de 1879; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea. Junta de diputados": *La Voz de México*. México, septiembre 10 de 1879; p.2, col.5.

335 "Gacetilla. Los partidarios de Iglesias": *La Voz de España*. México, noviembre 20 de 1879; p. 3, col. 4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Los candidatos a la presidencia de la República. El lic. Ignacio Vallarta.- El lic. José María Iglesias.- El general Juan N. Méndez.- El general Miguel Negrete": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 21 de 1879; p. 1, cols.2-5, aquí se habla de lo que ha hecho Iglesias en su carrera como político.

336 "Editorial. Los candidatos a la presidencia de la República. El lic. Ignacio Vallarta.- El lic. José María Iglesias.- El general Juan N. Méndez.- El general Miguel Negrete": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 21 de 1879; p.1, cols.2-5.

337 "Nuestra postulación": *El Monitor Republicano*. México, febrero 22 de 1880; p.1, col.1.

338 "Gacetilla. Popularidad. La Carta Fundamental": *El Monitor Republicano*. México, marzo 12 de 1880; p.2, col.5; p.3, col.1.

339 "Editorial. Últimas intrigas": *El Monitor Republicano*. México, octubre 31 de 1879; p.1, cols.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Variedades. Preguntas al organote": *El Chismoso*. México, agosto 24 de 1879; p.2, col.3; p.3, col.1, en donde se preguntaba a Porfirio Díaz: ¿Cree que la patria de Hidalgo, puede cualquier mentecato encerrarla en un zapato, con alzar sólo la voz? ¿ Cree acaso que han de aceptar los Estados de occidente a quien nombre presidente ya sea un bribón o un patán?

340 "Gacetilla. El escándalo del club": *El Mensajero*, México, noviembre 12 de 1879; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La popularidad de Benítez": *El Monitor Republicano*, México, noviembre 12 de 1879; p. 1, cols. 2-3. "El escándalo del sábado": *El Vigilante*, México, noviembre 14 de 1879; p.1, cols.1-3; p.2, cols.1-3, aquí se dan datos sobre el escándalo del día 8 de noviembre. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. Tema del día": *La Patria*, México, noviembre 13 de 1879; p.1, cols.2-5, en donde se habla en forma más detallada sobre el escándalo del 8 de noviembre y sobre la carta que se le envió a Porfirio Díaz en señal de protesta.

341 "Gacetilla Renuncia y nombramiento. Crisis ministerial": *El Siglo Diez y Nueve*, México, noviembre 19 de 1879; p.2, cols.4-5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Crisis ministerial": *El Monitor Republicano*, México, noviembre 16 de 1879; p.3, col.2. "Gacetilla. El hombre de la mano negra": *El Vigilante*, México, noviembre 20 de 1879; p.3, col.3, aquí se dice que la Nación para verse libre de tan terrible plaga quiere ver a Tagle fuera del país. Sobre el mismo asunto vea: Leg. 004, Caja 001, Docto. 000270, Tipo A, p.4 (Nota 1; confidencial) del *Archivo Porfirio Díaz*.

342 "Miscelánea. Renuncias": *La Voz de México*, México, noviembre 20 de 1879; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La crisis ministerial": *El Siglo Diez y Nueve*, México, noviembre 19 de 1879; p.3, col.1. Y: "El cambio ministerial": *La Tribuna*, México, noviembre 18 de 1879; p.2, cols.1-2, aquí se habla de como el Ejecutivo resolvió la crisis ministerial y modificó su Gabinete.

343 "Colazos. Chihuahua": *El Tiburón*, México, agosto 10 de 1879; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Miscelánea. Plan de Chihuahua": *La Voz de México*, México, octubre 7 de 1879; p.3, cols.1-2. "Gacetilla. Chihuahua": *El Siglo Diez y Nueve*, México, noviembre 6 de 1879; p.3, col.3. "Gacetilla. Chihuahua": *El Siglo Diez y Nueve*, México, diciembre 17 de 1879; p.3, col.4. "Toma de Chihuahua por los pronunciados.- Prisión del gobernador Trias": *El Cronista de México*, México, noviembre 8 de 1879; p.178, cols.1-2. Y: "Sucesos del día. Negociaciones sobre Chihuahua": *La Patria*, México, diciembre 18 de 1879; p.3, col.4, aquí se pueden ver los telegramas cambiados entre Treviño y los sublevados.

344 "Crónica. Derrota de Ramirez": *La Ilustración Católica*, México, diciembre 16 de 1879; p.952, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Sinaloa": *El Siglo Diez y Nueve*, México, noviembre 29 de

1879; p.3, col.5.

345 "Gacetilla. Pronunciamiento": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 19 de 1879; p.3, col. 2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica política": *El Cronista de México*. México, diciembre 6 de 1879; p.235, cols.1-3, en donde se dice que Ramírez es una seria dificultad para la pacificación de Sinaloa.

346 "La revolución en Baja California": *La Libertad*. México, noviembre 30 de 1879; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Baja California": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 26 de 1879; p.3, cols.1-2, aquí se da una relación de los sucesos de Baja California.

347 "Gacetilla. Nombramiento del general González": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 18 de 1879; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Nombramiento del general González": *El Monitor Republicano*. México, diciembre 18 de 1879; p.3, col.1, aquí se pueden ver las comunicaciones oficiales del nombramiento del general González.

348 "Gacetilla. El general Manuel González": *La Tribuna*. México, diciembre 17 de 1879; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Nombramiento del general González": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 18 de 1879; p.3, col.4. "Efemérides electorales": *El Socialista*. México, diciembre 25 de 1879; p.2, cols.3-4, aquí se dice que el mando que Díaz le entregó a González debe interpretarse como una decisión de apoyo hacia él en las futuras elecciones.

349 "Editorial. Clausura del Congreso": *El Vigilante*. México, diciembre 16 de 1879; p.3, cols.3-4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Miscelánea. El Congreso": *La Voz de México*. México, diciembre 16 de 1879; p.3, col.3, aquí se dice que el país nada pierde con la clausura de sesiones del Congreso y mucho ganaría si no se volviese a reunir.

350 "Crónica. La causa de Terán": *La Ilustración Católica*. México, noviembre 27 de 1879; p.901, col.4.

351 "Gacetilla. Las fiestas de Tehuacán. El ferrocarril de Tehuacán": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 27 de 1879; p.2, col.5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. El general Terán": *El Monitor Republicano*. México, enero 10. de 1880; p.3, col.4, en donde se dan a conocer los telegramas de Porfirio Díaz y Enrique Mont, invitando a Terán a Tehuacán.

Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Ferrocarril": *El Municipio Libre*. México, diciembre 4 de 1879; p.3, col.4.

352 "Gacetilla. Julio Larata": *La Industria Nacional*. México, diciembre 14 de 1879; p. 3, col. 4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Licencia": *El Siglo Diez y Nueve*. México, diciembre 12 de 1879; p.3, col.2. "Gacetilla. El Lic. Miguel Ruelas": *El Mensajero*. México, diciembre 14 de 1879; p.1, col.2, aquí se dice que el Sr. Ruelas saldrá de esta capital en busca de salud.

353 "Gacetilla. Gobernador interino": *El Vigilante*. México, diciembre 26 de 1879; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica de los Estados de Veracruz": *La Voz de España*. México, diciembre 30 de 1879; p.3, col.4, aquí se dice que la Legislatura de Veracruz habla nombrado al gobernador interino, Vela. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. El gobernador de Veracruz": *El Monitor Republicano*. México, enero 4 de 1880; p.2, col. 5.

Capítulo VI

354 "Boletín. La perspectiva que ofrece": *La Patria*. México, enero 10. de 1880; p.1, col.4.

355 "Boletín del Monitor. Dificil posición del general González": *El Monitor Republicano*. México, enero 10. de 1880; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín. Lo de Occidente": *La Industria Nacional*. México, enero 10. de 1880; p.1, cols.2-3. "Crónica política": *El Cronista de México*. México, diciembre 27 de 1879; p.1, cols.1-2. "El ejército de Occidente": *La Tribuna*. México, enero 14 de 1880; p.1, cols.4-5; p.2, col.1. Y: "Cartera de México. Fuerzas": *La Voz de España*. México, enero 3 de 1880; p.3, col.3, aquí se dice que en total son ocho mil setecientos hombres, de las dos armas, las fuerzas que mandaba el general González.

356 "Editorial. La alianza tripartita": *El Monitor Republicano*. México, febrero 5 de 1880; p.1, cols.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Indirectas. Ya le anda": *El Padre Cobos*. México, enero 3 de 1880; p.8, col.2. "Editorial. D. Justo y D. Porfirio": *El Monitor Republicano*. México, enero 3 de 1880; p.1, cols.2-3. "Pesca en el gallinero. La liga": *El Coyote*. México, marzo 14 de 1880; p.6, cols.1-2; p.7, col.1. Y: "Veredeadas. La liga": *El Coyote*. México, junio 13 de 1880; p.3, col.2, en donde podrá leerse: --"Hay una liga famosa cuyo plan no tiene vuelta como que está ya resuelta para armar un San Quintín.

Tiene elementos de sobra, cuenta con dos licenciados, dos notarios jubilados y además con un ... tin tin. Pero por si acaso el diablo ocurriesele pudiera y naufragaran sus planes, entonces, como reserva, aguerridas y no bisoña pondrá en juego la ponsaña de los bravos alacranes"-.

357 "Crónica. Comisión permanente": *El Monitor Republicano*. México, enero 4 de 1880; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Comisión permanente": *La Ilustración Católica*. México, enero 6 de 1880; p.11, col.1.

358 "Gacetilla. Periódicos gonzalistas": *El Monitor Republicano*. México, febrero 18 de 1880; p.4, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Nuevo vocablo": *El Monitor Republicano*. México, enero 14 de 1880; p.2, col.4. "Prensa de los Estados. Las juntas gonzalistas": *La Voz de Anahuac*. México, abril 4 de 1880; p.3, col.1. "Gacetilla. Nuestro candidato": *La Industria Nacional*. México, marzo 28 de 1880; p.4, col.1, en donde se dice que no hay en la República entidad federativa donde no se hayan fundado clubs o periódicos para apoyar a Manuel González.

359 "Crónica política": *El Cronista de México*. México, enero 10 de 1880; p.1, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Candidatura Oficial": *El Monitor Republicano*. México, enero 7 de 1880; p.3, col.3.

360 "Gacetilla. El coronel Francisco Mena": *El Monitor Republicano*. México, enero 10 de 1880; p.3, col.5.

361 "Gacetilla. La exposición de Puebla": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 5 de 1880; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando vea: "Gacetilla. Regresó": *El Atomp*. México, enero 11 de 1880; p. 4, col. 2, aquí se habla del regreso de Díaz a la ciudad de México, después de inaugurar la exposición industrial de Puebla.

362 "Gacetilla. La candidatura del general González": *El Monitor Republicano*. México, enero 30 de 1880; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Sueños del Combate": *El Hombre Negro*. México, febrero 22 de 1880; p.2, col.1. "Revista de la prensa": *El Libre Sufragio*. México, enero 10, de 1880; p.2, col.1, en donde se habla sobre el apoyo que Porfirio Díaz le dará a Manuel González. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. El general Díaz": *El Combate*. México, abril 18 de 1880; p.2, col.4, aquí se pueden ver las declaraciones que hace el general Díaz, quien dice que le conviene que González sea un maniquí en la Presidencia y lo sostendrá cueste lo

que cueste- Yo he engañado al pueblo siempre que he querido- afirmó Díaz.

- 363 "Editorial. La candidatura de Zamacona. Gacetilla. Rumor": *El Monitor Republicano*. México, enero 15 de 1880; p.1, cols.2-5; p.2, cols.1-2; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La candidatura de Zamacona": *El Herido*. México, febrero 4 de 1880; p.1, cols.1-3; p.2, col.1. Y: "Gacetilla. Candidatura Yankee": *La Sombra de Cobos*. México, marzo 7 de 1880; p.3, col.2, aquí puede leerse que el pueblo llama candidatura yankee a la del Sr. Zamacona para presidente...
- 364 "Gacetilla. El Lic. Pankhurst. La Secretaría de Hacienda": *El Monitor Republicano*. México, enero 22 de 1880; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Renuncias": *El Siglo Diez y Nueve*. México, enero 28 de 1880; p.1, cols.1-3, aquí se hacen comentarios sobre las renuncias de Pankhurst y García de la Cadena.
- 365 "Gacetilla. Nombramientos": *El Monitor Republicano*. México, enero 25 de 1880; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. Secretaría de Estado y Despacho de Relaciones Exteriores": *El Vigilante*. México, febrero 5 de 1880; p.2, cols.2-4, en donde se verán las comunicaciones entre Pankhurst, Trinidad García de la Cadena, Toro y Berriozábal con el gobierno; es de llamar la atención la de Berriozábal.
- 366 "Gacetilla. El Sr. Manuel Toro": *La Industria Nacional*. México, febrero 5 de 1880; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La última crisis del Gabinete": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 3 de 1880; p.1, cols.1-3.
- 367 "Gacetilla. Sumisión de los rebeldes de Sinaloa": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 18 de 1880; p.2, col.5; p.3, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Sumisión de los rebeldes de Sinaloa": *El Monitor Republicano*. México, febrero 19 de 1880; p.3, col.3.
- 368 "Crónica universal. Importante documento": *La Voz de México*. México, febrero 19 de 1880; p.3, cols.4-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La última palabra": *El Atomp*. México, febrero 8 de 1880; p.1, cols.2-3; p.2, col.1. "Indirectas. ¿Si eh?": *El Padre Cobos*. México, febrero 7 de 1880; p.8, col.1, aquí se puede leer la noticia de que el Ejecutivo y compañía, no se meterían en las elecciones generales.

369 "Editorial. La exposición del ministerio": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 23 de 1880; p.1, cols.3-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Oficial. Secretaría de Estado del Despacho de Gobernación": *El Monitor Republicano*. México, febrero 18 de 1880; p.2, cols.4-5.

370 "Gacetilla. La prensa y el general Grant. telegramas especiales para la República": *La República*. México, febrero 19 de 1880; p.3, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Programa": *El Monitor Republicano*. México, febrero 22 de 1880; p.2, col.5. "El general Ulises Grant": *La República*. México, marzo 17 de 1880; p.1, cols.1-3. "Gacetilla. Buen viaje": *El Libre Sufragio*. México, marzo 21 de 1880; p.3, col.4. "Miscelánea. Partida": *La Voz de México*. México, marzo 24 de 1880; p.3, col.1, aquí se publicó una nota de *El Republicano* en la que comentó que el general Grant había dicho: "No me perdonaré el haber luchado contra México y Texas; me avergüenzo de mi país al recordar aquella invasión en que se pasó el Rio Grande". Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. Cartas interesantes. El general Grant y los ferrocarriles en México": *El Siglo Diez y Nueve*. México, marzo 23 de 1880; p.1, cols.1-4, en donde se dice que Grant, en una carta que contestó a Vicente Riva Palacio, Eulogio G. Gillow, M. Romero, Ignacio Mejía, Ignacio Yañez, José M. Mata, José Yves Limantour... dijo "abrido esperanzas respecto de México, por la construcción de ferrocarriles".

371 Díaz. *Archivo del general...*; XXX, p.193-194.

372 Roeder. *op.cit.*; I, p.141-143 y 159.

373 "Editorial. Indiferentismo político": *La Patria*. México, febrero 4 de 1880; p.1, cols.2-4.

374 "El mensaje presidencial. Discurso pronunciado por el C. presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Unión, el 1º de abril de 1880": *La Libertad*. México, abril 2 de 1880; p. 2, cols. 3-5; p. 3, cols. 1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Apertura del Congreso": *El Dos de Abril*. México, abril 2 de 1880; p.3, col.3. "Sucesos del día. Impopularidad": *La Patria*. México, abril 3 de 1880; p.3, col.3. "Oficial. Recepción diplomática": *La Industria Nacional*. México, noviembre 2 de 1879; p.2, cols.1-2. "Gacetilla. Banquete diplomático": *El Centinela Español*. México, enero 18 de 1880; p.3, cols.3-4. "Gacetilla. Derogación de la orden del 1º de junio de 1877": *El Siglo Diez y Nueve*. México, febrero 28 de 1880; p.2, col.4. "Gacetilla. La orden del 1º de junio": *El Combate*. México, marzo 4 de 1880; p. 3, col. 1. "Editorial. Los partidos

contendientes": *La Voz de México*, México, enero 6 de 1880; p.1, cols.2-5. "Gacetilla, Tepic": *El Siglo Diez y Nueve*, México, abril 17 de 1880; p.3, col.1. "Crónica. Más sobre Sinaloa. Derrota y sumisión de sublevados": *La Ilustración Católica*, México, febrero 10 de 1880; p.123, cols.1-2. "Gacetilla, lo de Tepic": *El Monitor Republicano*, México, abril 9 de 1880; p.3, col.3. "Gacetilla, Tepic. Disgusto": *El Monitor Republicano*, México, abril 10 de 1880; p.3, cols.3-4. "Boletín. La Ley de salteadores y plagiarios": *La Industria Nacional*, México, febrero 29 de 1880; p.1, cols.3-4. "Los asaltantes de Barranca del Muerto. Su absolución": *La Libertad*, México, febrero 20 de 1880; p.2, cols.3-5. "Boletín. ¿Estamos en el caso del artículo 29 de la Constitución de 1857?": *La Patria*, México, marzo 2 de 1880; p.1, cols.2-4, en donde se publicó, que de acuerdo al art. 29 de Constitución de 1857, las garantías pueden ser suspendidas por el Ejecutivo de acuerdo con sus ministros, con aprobación del Congreso y en su receso, de la diputación permanente; en caso de invasión extranjera y perturbación social. Sobre el mismo asunto vea: "Crónica. Suspensión de garantías": *La Ilustración Católica*, México, abril 2 de 1880; p.290, col.3. "Oficial. la ley de suspensión de garantías individuales": *El Mensajero*, México, abril 6 de 1880; p. 3, col.2. "Gacetilla, Gendarmería montada": *El Libre Sufragio*, México, febrero 3 de 1880; p.3, col.3. "Crónica. Como acabó lo de la Sierra Mojada": *La Ilustración Católica*, México, marzo 3 de 1880; p.199, col.3. "Gacetilla, Sierra Mojada": *La Industria Nacional*, México, abril 2 de 1880; p.3, col.5. "Gacetilla, Sierra Mojada": *El Monitor Republicano*, México, abril 3 de 1880; p.3, col.5. "Ecos de todas partes. Instrucción pública": *La Libertad*, México, enero 10 de 1880; p.3, col.4. "Gacetilla, Adelante en la instrucción. No es extraño": *El Herald*, México, marzo 13 de 1880; p.3, col.2. "Miscelánea. Mejoras materiales": *La Voz de México*, México, mayo 9 de 1880; p.2, cols.4-5. "Ecos de todas partes. El ferrocarril de Morelos": *La Libertad*, México, enero 21 de 1880; p.3, col.2. "Gacetilla, Mejoras materiales": *La Tribuna*, México, abril 10, de 1880; p.3, cols.3-4. "Gacetilla, Nuestra red telegráfica": *La Tribuna*, México, marzo 23 de 1880; p.3, col.5. "Miscelánea. Líneas telegráficas": *La Voz de México*, México, febrero 11 de 1880; p.3, col.2. "Gacetilla, Línea telegráfica": *El Combate*, México, enero 8 de 1880; p.2, col.5. "Gacetilla, Faro": *La Industria Nacional*, México, octubre 30 de 1879; p.2, col.3. "Gacetilla, Casas de Moneda y Apartado": *El Siglo Diez y Nueve*, México, enero 12 de 1880; p.2, col.1. "Las casas de Moneda": *La Libertad*, México, enero 16 de 1880; p.3, cols.3-4. "Ecos de todas partes. Pago del cuarto abono de la deuda americana": *La Libertad*, México, marzo 2 de 1880; p.3, col.1. "Gacetilla, Chihuahua": *El Centinela Español*, México, febrero 19 de 1880; p.3, col.2. "Gacetilla, Alumnos del Colegio Militar en España": *El Libre Sufragio*.

México, marzo 31 de 1880; p.3, col.3. Y: "Gacetilla. El Hospital Militar": *El Siglo Diez y Nueve*. México, agosto 7 de 1880; p.2, col.1, aquí se comenta que el Hospital Militar es el primero en la República.

375 "Editorial. Apertura de sesiones": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 2 de 1880; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Apertura de las Cámaras. Discurso pronunciado por el presidente de la Cámara de Diputados ante el Congreso de la Unión, el 1º de abril de 1880": *El Monitor Republicano*. México, abril 4 de 1880; p.2, col.5; p.3, col.1. "Editorial. Discurso pronunciado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, ante el Congreso de la Unión, el 1º de abril de 1880": *El Siglo Diez y Nueve*. México, abril 4 de 1880; p.1, cols.4-5; p.2, cols.1-5.

376 "Gacetilla. Entrevista": *El Combate*. México, febrero de 1880; p.2, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Defunción": *El Atomo*. México, marzo 28 de 1880; p.1, col.3. "Editorial. La señora Delfina Ortega de Díaz": *El Herald*. México, abril 10 de 1880; p.1, cols.1-3; p.2, cols.1-3; p.3, cols.1-3. "Defunción": *El Coyote*. México, abril 11 de 1880; p.2, col.1. "Gacetilla. La Señora Delfina Ortega de Díaz": *El Eco de México*. México, abril 12 de 1880; p.2, col.3. Y: Ma. Guadalupe Lucila Hernández Mergola. *Catálogo de Documentos-Carta de la Colección Porfirio Díaz, enero-abril de 1880*. México. Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica. 1990; p.179, aquí se encuentra un telegrama de Manuel Romero Rubio a Díaz, dándole el pésame por la muerte de su esposa Delfina Ortega. Leg. 005, Caja 002, Docto.001000, Tipo A-p.2.

377 "Editorial: Calma política": *El Monitor Republicano*. México, abril 13 de 1880; p.1, cols.3-4.

378 Editorial. El candidato del gran Partido Constitucional. Nuestra postulación": *El Atomo*. México, marzo 7 de 1880; p.1, cols.2-3; p.2, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Buenas deseos": *El Mensajero*. México, junio 4 de 1880; p.3, col.5.

379 "Manifestación del Partido Liberal Constitucionalista al pueblo mexicano": *El Mensajero*. México, abril 6 de 1880; p.1, cols.2-3; p.2, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Manifestación del Partido Liberal Constitucionalista al pueblo mexicano": *El Atomo*. México, abril 18 de 1880; p.2, cols.2-3. "Gacetilla. Dinero a cambio de votos": *El Monitor Republicano*. México, abril 6 de 1880; p.2, col.4, aquí se dice que algunos diputados recibieron dinero a cambio de votos. Sobre el mismo asunto

vea: "Gacetilla. Dinero en cambio de votos": *El Libre Sufragio*. México, abril 7 de 1880; p.3, col.1, en donde se pide que se publiquen los nombres de los diputados que recibieron dinero a cambio de votos.

380 "Gacetilla. Tepic": *El Heraldó*. México, mayo 5 de 1880; p.4, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Los abusos del poder. Secretaría de Estado y del Despacho de Guerra y Marina": *El Mensajero*. México, mayo 8 de 1880; p.1, cols.1-4, en donde se puede ver el acta de sumisión de los sublevados de Tepic, precedida de la comunicación dirigida al Ministro de Guerra y Marina, así como unos artículos en que incurrieron los rebeldes y no se les castigó. Sobre el mismo asunto vea: "Tepic y el Sr. general González": *El Atomo*. México, mayo 9 de 1880; p.1, col.3; p.2, cols.1-3. "Editorial. La pacificación de Tepic": *La Voz de Anahuac*. México, mayo 11 de 1880; p.1, cols.1-3; p.2, col.1. "Gacetilla. Ochenta y cinco mil pesos": *La Sombra de Cobos*. México, junio 6 de 1880; p.2, col.1. Y: Lázaro Pavía. *Los Estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*. México, Tipografía de las Escalerillas, 1890; p.367.

381 "Crónica. El general González": *La Ilustración Católica*. México, mayo 16 de 1880; p.435, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Interrogación al Diario Oficial": *El Heraldó*. México, mayo 19 de 1880; p.3, col.1. Y: "Editorial. La renuncia del general González": *La Industria Nacional*. México, mayo 16 de 1880; p.1, cols.1-4.

382 "Ecos de todas partes. La llegada del general González": *La Libertad*. México, mayo 21 de 1880; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Boletín. La llegada del general González": *La Industria Nacional*. México, mayo 23 de 1880; p.1, col.4. "Editorial. Bienvenida": *La Voz de Anahuac*. México, mayo 26 de 1880; p.1, col.1. Ralph Roeder, *op.cit.*; I. p.158, en donde se dice que el general González a su regreso a México sufrió dos atentados contra su vida, uno en Guanajuato y otro en León. En Guanajuato, una muchedumbre que le esperaba para conocerlo y vitorearlo, corrió asustada, por las descargas de una patrulla de soldados disparando al aire; una de esas balas mató a un espectador. González, con su acostumbrada gallardía restó importancia al incidente, exoneró a los oficiales responsables, oponiéndose a una investigación y calificando de error la agresión. El segundo atentado tampoco logró el objetivo de los enemigos del general González.

383 "Editorial. Gran Jurado": *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 19 de 1880; p.1, cols.1-2. Para mayor información del

tema que se está tratando véase: "Boletín. El Jurado Nacional"; *La Industria Nacional*. México, mayo 3 de 1880; p.1, cols.2-4. "Gacetilla. Votación"; Y: *El Monitor Republicano*. México, mayo 27 de 1880; p.3, col.1. "Gacetilla. Lo que costó la claqué"; *El Combate*. México, junio 3 de 1880; p.3, col.3, aquí se comenta lo que publicó un periódico veracruzano, el cual afirmó, que una casa de comercio de aquel puerto, había enviado a ésta capital tres mil pesos para pagar seiscientos asistententes a las galerías del Congreso a razón de un peso a cada persona, quienes tenían que aplaudir a Hilarión Frías y Soto. Además, que de la misma cantidad salió el lunch, ofrecido en la sala de descanso a los diputados incompetentes, así como el precio de la publicación de un libro que contenía la defensa y fragmentos del proceso de Terán.

384 "Editorial: El Gran Jurado y *La Tribuna*"; *El Siglo Diez y Nueve*. México, mayo 22 de 1880; p.1, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. La causa de Terán"; *El Monitor Republicano*. México, mayo 13 de 1880; p.1, cols.2-4.

385 "Gacetilla. Tempestad en un vaso de agua"; *La Tribuna*. México, mayo 27 de 1880; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Terán"; *El Monitor Republicano*. México, mayo 25 de 1880; p.2, col.3. Y: "Gacetilla. El Estado de Veracruz"; *El Combate*. México, mayo 27 de 1880; p.2, col.4.

386 "Boletín del *Monitor*. Un banquete para celebrar el cumpleaños del Sr. García de la Cadena. Una excitativa patriótica al Sr. Zamacona"; *El Monitor Republicano*. México, mayo 26 de 1880; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Indirectas. Banquete"; *El Padre Cobos*. México, mayo 29 de 1880; p.8, col.2. "Boletín: El banquete cadenista. Los invitados. El salón. Marcha. García de la Cadena. El Menú. Los brindis"; Y: *La Patria*. México, mayo 25 de 1880; p.1, cols.3-5; p.2, cols.1-2.

387 "Gacetilla. Reunión"; *El Monitor Republicano*. México, mayo 27 de 1880; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "El deber del Partido Liberal"; *La República*. México, mayo 29 de 1880; p.1, cols.1-3.

388 "Gacetilla. Proyecto"; *El Monitor Republicano*. México, mayo 28 de 1880; p.3, col.3.

389 "Proyecto irrealizable"; *La Libertad*. México, mayo 30 de 1880; p.3, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Cosas del día. Más sobre el proyecto del Sr. Avila"; *La Libertad*. México, julio 19 de 1880; p. 1,

cols.4-5. Y: "Organización del Partido Liberal": *El Monitor Republicano*, México, junio 4 de 1880; p.1, col.4.

390 "Sucesos del día. Clausura": *La Patria*, México, junio 3 de 1880; p.2, col.4.

391 "Un Congreso muerto": *La República*, México, junio 3 de 1880; p.1, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica. Cámaras": *La Ilustración Católica*, México, junio 3 de 1880; p.491, col.4. Y: "La clausura del Congreso": *La Tribuna*, México, junio 19 de 1880; p.2, cols.1-2.

392 "Organización del Partido Liberal": *El Monitor Republicano*, México, junio 5 de 1880; p.1, cols.4-5; p.2, col.1.

393 "Gacetilla. Las elecciones primarias": *El Atomo*, México, junio 27 de 1880; p.4, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica. Las elecciones": *La Ilustración Católica*, México, julio 2 de 1880; p.583, col.1. "Editorial. Las elecciones secundarias en 1880": *El Atomo*, México, julio 11 de 1880; p.1, cols.2-3; p.2, cols.1-2. Y: "Revista de México": *El Siglo Diez y Nueve*, México, junio 30 de 1880; p.1, col.1.

394 "Boletín del Monitor. Después de las elecciones. Lo que ha pasado en el Distrito Federal. Consecuencias inevitables de antecedentes conocidos. Editorial. Antes del desenlace": *El Monitor Republicano*, México, julio 13 de 1880; p.1, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Hazañas del gonzalismo": *El Mensajero*, México, julio 14 de 1880; p.1, cols.1-5; p.2, col.1. "Editorial. El Triunfo del general González": *El Atomo*, México, agosto 30 de 1880; p.1, cols.1-3. E: Iturrigarria, *op.cit.*; p.48, en donde se dice que el escrutinio oficial no había sido el real, porque se comprobó, que cada uno de los gobernadores no gonzalistas, recomendaron a candidatos diferentes, como en Zacatecas, donde García de la Cadena sacó una votación nutrida; lo mismo ocurrió en Guanajuato, donde se sufragó por Benítez, por la influencia de Francisco Z. Mena. Por otra parte, Ignacio Mejía obtuvo copiosa votación en Oaxaca, pese a la oposición de Meixueiro.

395 "Sucesos del día. Salidas en Guanajuato. Mazatlán. La fuerza armada": *La Patria*, México, julio 14 de 1880; p.2, cols.1-2 y 5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Los rurales": *El Siglo Diez y Nueve*, México, julio 19 de 1880; p.3, col.2, en donde se habla de los cien rurales que se sublevaron en la Villa de Guadalupe, sin provocar al gobierno peligro alguno.

394 "Oficial. Discurso pronunciado por el presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Unión, el 16 de septiembre de 1880": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 17 de 1880; p.1, cols.3-5; p.2, cols.1-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Editorial. Apertura de sesiones": *El Siglo Diez y Nueve*, México, septiembre 17 de 1880; p.1, cols.1-5; p.2, cols.1-3. "Nuevo Ministro americano": *La Tribuna*, México, febrero 4 de 1880; p.3, col.1. "Gacetilla. Recepción diplomática": *El Centinela Español*, México, abril 25 de 1880; p.3, col.1. "Gacetilla. Repúblicas hermanas": *El Centinela Español*, México, marzo 4 de 1880; p.3, col.3. "Crónica. Cónsul argentino": *La Ilustración Católica*, México, julio 10 de 1880; p.611, col.1. "Las relaciones con Francia": *La Libertad*, México, enero 19 de 1880; p. 3, col. 1. "Reanudación de las relaciones con Francia": *El Mensajero*, México, octubre 7 de 1880; p.1, cols.3-4. "Gacetilla. Diario Oficial Francés": *El Mensajero*, México, noviembre 25 de 1880; p.3, cols.3-4. "Ecos de todas partes. El robo de Tulpetlac": *La Libertad*, México, agosto 21 de 1880; p.2, col.5. "Gacetilla. Más sobre el asesinato de W. H. Greenwood": *El Mensajero*, México, septiembre 2 de 1880; p.1, col.1; p.3, col.3. "Gacetilla. Penitenciaria": *El Libre Sufragio*, México, agosto 4 de 1880; p.3, col.1. "Gacetilla. Penitenciarla": *El Mensajero*, México, agosto 8 de 1880; p.3, col.5. "Ecos diversos. La policía": *El Nacional*, México, agosto 7 de 1880; p.4, col.4. "Crónica de la República y local. Contrato": *La Voz de España*, México, junio 19 de 1880; p.3, col.3. "Los vapores correos de Alexandre": *La República*, México, abril 8 de 1880; p.1, cols.3-4. "Boletín. Los billetes del Monte Pio. Insistencia perjudicial": *La Industria Nacional*, México, julio 6 de 1880; p.1, cols.2-3; p.2, col.3. "Editorial. Administración de justicia": *El Siglo Diez y Nueve*, México, octubre 9 de 1880; p.1, cols.1-2. "Editorial. La instrucción pública": *La Patria*, México, agosto 27 de 1880; p.1, cols.2-4. "Crónica local. Mejoras": *La Voz de México*, México, agosto 20 de 1880; p.3, col.4. "Crónica local. Líneas telegráficas": *La Voz de España*, México, octubre 20 de 1880; p.3, col.4. "Las mejoras materiales y nuestro candidato": *El Libre Sufragio*, México, mayo 19 de 1880; p.1, cols.1-4, aquí se puede leer el desenvolvimiento de redes telegráficas y la construcción de líneas férreas, que son prueba de progreso de la administración de Díaz; y que Manuel González era el abocado para continuar con esas mejoras materiales. Sobre el mismo asunto vea: "Gacetilla. Mejoras materiales": *El Centinela Español*, México, mayo 15 de 1880; p.3, col.4. "Gacetilla. Setenta kilómetros": *El Libre Sufragio*, México, junio 3 de 1880; p.3, col.1. "La revolución ferrocarrilera": *La Industria Nacional*, México, octubre 10 de 1880; p.2, col.5, en donde se dice que por primera vez en México, de distintos puntos emigran grandes grupos de hombres en

busca de trabajo en los ferrocarriles; y que las haciendas del Valle de México, recienten la falta de trabajadores, pero que esto prometía una era de felicidad y progreso al país. También véase: Garza Guajardo, *op.cit.*; p.256. Bulnes, *op.cit.*; p.220. "Crónica de la República y local. Opinión del general Grant sobre México": *La Voz de España*, México, mayo 25 de 1880; p.3, col.4. "Miscelánea. Ferrocarriles": *La Voz de México*, México, junio 2 de 1880; p.3, col.1. "El ferrocarril de Sonora": *La Industria Nacional*, México, junio 4 de 1880; p.1, cols.3-5. "Revista política": *El Nacional*, México, septiembre 29 de 1880; p.1, col.1. "El dictamen del Procurador General": *La Libertad*, México, septiembre 7 de 1880; p.1, col.5; p.2, col.1. "Ecos de todas partes. Las vías férreas": *La Libertad*, México, octubre 21 de 1880; p.3, col.3, aquí se dice, entre otras cosas, que a Porfirio Díaz le tocó asegurar el porvenir de la nación, construyendo las vías férreas que hicieron que México, entrara a la época de las mejoras, venciendo las dificultades que sus antecesores encontraron. Vea además: "Gacetilla. El Sr. Ministro Toro": *El Libre Sufragio*, México, julio 2 de 1880; p.3, col.5. "Gacetilla. La deuda americana": *El Mensajero*, México, agosto 15 de 1880; p.2, col.5. "Noticias políticas": *El Noticioso*, México, agosto 9 de 1880; p.1, col.4. "Gacetilla. Las nuevas cañoneras": *El Siglo Diez y Nueve*, México, agosto 19 de 1880; p.3, col.3. "Sucesos del día. El vapor México": *La Patria*, México, septiembre 3 de 1880; p.3, col.3. "Historia completa de lo de Mazatlán": *El Mensajero*, México, agosto 5 de 1880; p.1, cols.2-5. Y: "Gacetilla. Persecución a los bárbaros": *La Industria Nacional*, México, agosto 21 de 1880; p.2, col.5.

397 "Alcance al número 14 de *La Voz de Anahuac*": *La Voz de Anahuac*, México, septiembre 26 de 1880; p.4, cols. 1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Crónica local. Resultado general": *La Voz de España*, México, septiembre 6 de 1880; p.3, col.4, aquí se publicó el número de votos que obtuvo Manuel González, para presidente de la República, doscientos fueron de Aguascalientes, ciento setenta de Campeche, doscientos cincuenta de Colima, seiscientos de Coahuila, quinientos de Chiapas, doscientos de Chihuahua, quinientos del Distrito Federal, cuatrocientos de Durango, quinientos de Guerrero, cuatrocientos de Guanajuato, quinientos de Hidalgo, seiscientos de Jalisco, mil doscientos del Estado de México, cuatrocientos de Morelos, novecientos de Michoacán, doscientos cincuenta de Oaxaca, ochocientos de Puebla, cuatrocientos de Querétaro, trescientos de Sonora, trescientos de Sinaloa, mil cien de San Luis Potosí, mil de Tabasco, doscientos cincuenta de Veracruz y cuatrocientos de Yucatán, en total, doce mil setenta votos. Sobre el mismo asunto vea: "Editorial. Once mil votos": *El Monitor Republicano*, México, septiembre 29 de 1880; p.1, cols. 2-3. "Veredeadas. Romancito": *El Coyote*,

México, agosto 15 de 1880; p.4, col.2; p.5, col.1. "Editorial. La declaración presidencial": *El Siglo Diez y Nueve*. México, septiembre 27 de 1880; p.1, col.1. "Editorial. ¡Fapam habemus!": *El Monitor Republicano*. México, septiembre 28 de 1880; p.1, cols.3-5. Y: "Editorial. La elección de presidente": *El Cosmopolita*. México, octubre 7 de 1880; p.1, cols. 1-2, aquí se encuentra el decreto sancionado por el Ejecutivo, en que se declaró presidente de la República al general Manuel González.

398 "Veredeadas. Indiferencias": *El Coyote*. México, julio 18 de 1880; p.3, cols.1-2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Pasca en el gallinero. Consumatum est": *El Coyote*. México, septiembre 26 de 1880; p.3, col.2; p.6, col.1.

399 "Crónica de la República y local. Buen viaje": *La Voz de España*. México, julio 8 de 1880; p.3, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Muerte del sublevado Ramírez": *La Industria Nacional*. México, septiembre 28 de 1880; p.3, col.3. "Sucesos del día. La muerte del general Ramírez": *La Patria*. México, octubre 12 de 1880; p.2, col.4. Y: "Gacetilla. Pormenores sobre la muerte de Ramírez": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 12 de 1880; p.3, col.3, en donde se encuentra una noticia pormenorizada de lo que se dijo, lo que pasó y lo que vio un tal Sr. Andrés, de la muerte de Ramírez.

400 "Gacetilla. El general González": *El Siglo Diez y Nueve*. México, noviembre 4 de 1880; p.2, col.5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. La recepción del general González": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 5 de 1880; p.2, cols.4-5; p.3, col.1.

401 "Editorial. La llegada del general González": *La Voz de Anahuac*. México, noviembre 11 de 1880; p.1, cols.1-2.

402 "Editorial. El furor de gobernar": *El Monitor Republicano*. México, octubre 22 de 1880; p.1, cols.3-5. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Dasaliento": *El Combate*. México, abril 19 de 1880; p.1, cols.4-5. Roeder. *op.cit.*; I, p.141-144. Y: Seud Licenciado Verdad. *El general Diaz en el porvenir de México*. México, s.l., 1909; p.15. Y: Taracena. *op.cit.*; p.125-126.

403 "Gacetilla. La renuncia del Gabinete": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 25 de 1880; p.3, col.2. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gacetilla. Renuncia": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 23 de 1880; p.2, col.5. "Gacetilla. La renuncia del Gabinete": *El Monitor Republicano*. México, noviembre 25 de 1880; p.3, col.2. Y: "Gacetilla. Llegada de M. Boissy

D'Anglas a México": *El Monitor Republicano*, México, noviembre 26 de 1880; p.3, cols.1-2.

404 "Gaceta": *El Nacional*, México, diciembre 2 de 1880; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Gaceta. El Sr. general Díaz. El nuevo presidente": *El Mensajero*, México, diciembre 2 de 1880; p.3, cols. 2 y 4. "Gaceta. Discursos": *El Monitor Republicano*, México, diciembre 3 de 1880; p.2, col.4. "Gaceta. Discursos": *El Siglo Diez y Nueve*, México, diciembre 2 de 1880; p.3, cols.1-2. "A última hora": *La Voz de España*, México, diciembre 19 de 1880; p.2, cols.3-4. Y: "Revista política": *El Nacional*, México, noviembre 27 de 1880; p.1, col.1.

405 "Editorial. El nuevo gobierno": *El Monitor Republicano*, México, diciembre 3 de 1880; p.1, col.5; p.2, col.1.

406 "Gaceta. Al presidente de la República": *El Siglo Diez y Nueve*, México, diciembre 2 de 1880; p.3, col.3.

407 "Editorial. El nuevo Gobierno": *El Monitor Republicano*, México, diciembre 3 de 1880; p.1, col.1.

408 *Opiniones acerca del Sr. general Porfirio Díaz y de su reelección para presidente de la República. Publicadas por la Prensa Nacional Extranjera*, Guanajuato, Gto. Imprenta del Estado, 1901; I, p.15.

409 "Gaceta. Al presidente": *El Siglo Diez y Nueve*, México, diciembre 2 de 1880; p.3, col.3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "La situación política de México": *El Centinela Español*, México, febrero 10 de 1880; p.2, cols.4-5. Nemesio García Naranjo. *Porfirio Díaz. Derechos exclusivos para la publicación en periódicos adquiridos por la Cia. Periodística Nacional*, 1931; p.112-113. Y: Mario Guiral Moreno. *El régimen porfirista en México: su apoteosis*. La Habana. Imprenta "El Siglo XX de la Sociedad Editorial Cuba Contemporánea", 1920; p.20-25.

410 "Indirectas. ¡Que baquetones!": *El Padre Cobos*, México, octubre 16 de 1880; p.8, cols.2-3. Para mayor información del tema que se está tratando véase: Agustín Aragón. *Porfirio Díaz: estudio histórico-filosófico*, México, Intercontinental, 1962; I, p.20, en donde dice el autor, que las promesas del Plan de Tuxtepec, no fueron cumplidas.

411 "Ecos diversos. El primer servicio": *El Nacional*, México, octubre 2 de 1880; p.2, col.4. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Noticias de México y los Estados. Felicitaciones. Convidados. La

protesta del presidente. Nuevo Gabinete. Menú": *La República*. México, diciembre 2 de 1880; p.3, cols.1-2 y 4.

412 "El nuevo Gabinete": *La Voz de España*. México, diciembre 2 de 1880; p.1, col.1. Para mayor información del tema que se está tratando véase: "Sucesos del día. Ministerio": *La Patria*. México, diciembre 3 de 1880; p.2, col.5. Aragón. *op.cit.*; I, p.12. Y: García Naranjo. *op.cit.*; II, p.1-8.

A N E X O S



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ANEXO I. PLAN DE TUXTEPEC

Plan del movimiento político proclamado el 10 del presente en el Distrito de Tuxtepec del Estado de Oaxaca, contra el gobierno general.

Comandancia Militar y Jefe Político del Distrito de Tuxtepec.

Los que suscriben, considerando que la República mexicana está regida por un gobierno que ha hecho del abuso un sistema político, despreciando las instituciones y haciendo imposible el remedio de tantos males por la vía pacífica; que el sufragio público se ha convertido en una farsa, porque el presidente y sus amigos por todos los medios reprobados hacen llegar a los puestos públicos a los que llaman sus candidatos oficiales, rechazando a todo ciudadano independiente; y de este modo se hace la burla más cruel a la democracia que se funda en la independencia de los poderes; que el presidente y sus favoritos destituyen a su arbitrio a los gobernadores, entregando los Estados a sus amigos, como sucedió en Coahuila, Oaxaca, Querétaro y Yucatán; y sin consideración a los fueros de la humanidad, se le retiró a los Estados fronterizos la mezquina subvención que les servía para defenderse de los indios bárbaros; que el tesoro público se disipa en gastos de placer, sin que el gobierno llegue a presentar la cuenta de los fondos que maneja de la representación nacional; que la administración de justicia se encuentra en la mayor prostitución, porque se constituye a los jueces de Distrito en agentes del centro para oprimir a los Estados.

Que el poder municipal ha desaparecido completamente, porque los Ayuntamientos son ya simples dependencias del gobierno para hacer elecciones; que los protegidos del presidente reciben tres y hasta cuatro sueldos por los empleos que sirven con agravio de la moral pública; que el depositario del poder Ejecutivo se ha rodeado de presidiarios y asesinos que provocan, hieren y matan a los ciudadanos ameritados; que la instrucción pública se encuentra abandonada y los fondos de esta paran en manos de los favoritos del presidente; que la creación del Senado, obra de Lerdo de Tejada y sus amigos para centralizar la acción legislativa, importa el veto a todas las leyes; que la fatal Ley del Timbre, producto también de la misma funesta administración no ha servido sino para estorcionar a los pueblos; que el país ha sido entregado a la compañía inglesa con la concesión del ferrocarril de Veracruz y el escandaloso convenio de tarifas; que los excesivos fletes que se cobran han estancado el comercio nacional y la agricultura; que

con el monopolio de esa línea se ha impedido el establecimiento de otras, produciendo el desequilibrio del comercio en el interior, el aniquilamiento de todos los demás puertos de la República y la más espantosa miseria en todas partes; además, el gobierno ha otorgado a la misma compañía con pretexto del ferrocarril de León, el privilegio para restablecer loterías, infringiendo la Constitución; que el presidente y sus favoritos han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa mediante dos millones de pesos que se reportan por sus agencias y ese reconocimiento, además de inmoral, es injusto, porque a México nada se le indemniza por perjuicios causados en la intervención. Aparte de esa infamia se tiene acordada la de vender tal deuda a los Estados Unidos, lo cual equivale vender el país a la nación vecina. Y no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres los que sigamos consintiendo en que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden al extranjero; ya que el mismo Lerdo de Tejada destruyó toda esperanza de buscar el remedio a tantos males en la paz, creando las facultades extraordinarias y suspendiendo las garantías para hacer de las elecciones una farsa criminal.

En nombre de la sociedad ultrajada y del pueblo mexicano envilecido, levantemos el estandarte de la guerra contra nuestros comunes opresores, proclamando el siguiente Plan:

Plan

Art. 1o. Son leyes supremas de la República, la Constitución de 1857, el Acta de reformas proclamadas el 25 de septiembre de 1873 y la Ley del 14 de diciembre de 1874.

Art. 2o. Tendrá el mismo carácter de Ley suprema la no-reelección de presidente de la República y gobernadores de los Estados.

Art. 3o. Se desconoce a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la República, a todos los funcionarios y empleados puestos por él, así como a los nombrados en las elecciones de julio del año pasado.

Art. 4o. Serán reconocidos todos los gobiernos de los Estados que se adhieran al presente Plan; en donde esto no suceda se reconocerá interinamente como gobernador al que nombre el jefe de las armas.

Art. 5o. Se harán elecciones para supremos poderes de la Unión a los dos meses de ocupada la capital de la República y sin necesidad de nueva convocatoria. Las elecciones se harán con arreglo a las leyes del 12 de febrero de 1857 y del 23 de octubre de 1872, siendo las primeras el primer domingo de ocupada la capital y las segundas el tercer domingo.

Art. 6o. El poder Ejecutivo se depositará, mientras se hacen las elecciones, en el ciudadano que obtenga la mayoría de votos de los gobernadores de los Estados y no tendrá más atribución que las meramente administrativas.

Art. 7o. Reunido el octavo Congreso Constitucional, sus primeros trabajos serán: La reforma constitucional de que habla el Art. 2o., la que garantiza la independencia de los municipios y la ley que deberá dar organización política al Distrito Federal y Territorio de la Baja California.

Art. 8o. Son responsables personal y pecunariamente, tanto por los gastos de la guerra como por perjuicios causados a particulares, todos los que directa o indirectamente cooperen al sostenimiento del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, haciéndose efectivas las penas desde el momento en que los culpables o sus intereses se hallen en poder de cualquier fuerza perteneciente al ejército regenerador.

Art. 9o. Los generales, jefes y oficiales que con oportunidad secunden el presente plan, serán reconocidos en sus empleos, grados y condecoraciones.

Art. 10o. Se reconocerá como general en jefe del ejército regenerador al C. Porfirio Díaz.

Art. 11o. Oportunamente se dará a reconocer al general de la línea de Oriente a que pertenecemos; cuyo jefe gozará de las facultades extraordinarias en Hacienda y Guerra.

Art. 12o. Por ningún motivo se podrá entrar en tratos con el enemigo, bajo pena de la vida el que tal lo hiciere. Dado en la Villa de Ojitlán del Distrito de Tuxtepec, el 10 de enero de 1876. El Jefe, H. Sarmiento. Teniente coronel, L. Zafra. Teniente coronel, Lino Ferrer. Comandante, A. Onofre. Capitán, P. Carrera. Capitán de caballería, Camilo Salgado. Comandante de caballería, A.C. Sangines. Capitán, M. García. Teniente, Francisco Granados. Teniente, J. E. Castillo. Subteniente, A. Flores. Sargento 1o., Julián Rivera. Capitán Petronilo Rodríguez. Subteniente, Juan Castillo. Teniente, E. García. Teniente, Manuel Rubio. J. M.

Sánchez, F. Mora, A. Morales, Santiago Castro, Savino Contreras, Ignacio Olivares, Agustín Arenas, Juan González, Avelino Callejo, Isidro Morales. Capitán, Francisco Alvarez. Teniente coronel, Joaquín V. y Cano.

Es copia a la letra del original que quedó en esta comandancia a que me remito y mando se publique por bando y se fije en los parajes públicos.

Sufragio Libre y Constitucional de 57. Tuxtepec, enero 15 de 1876. J. V. y Cano.

Al ciudadano presidente municipal de esta cabecera,
Presente. ¹²

Proclama política del general Donato Guerra.

Donato Guerra a sus conciudadanos: Después de secundar en todas sus partes el Plan político regenerador de las libertades y garantías de la República Mexicana, que proclamado por el benemérito Porfirio Díaz antecede, toca a mi vez invitar a nombre de la nación a mis conciudadanos a la cooperación de la obra de regeneración que se va a emprender. La nación entera ha presenciado la marcha de la administración pública desde que el señor Lerdo ascendió al poder y tanto esto como lo expuesto por el benemérito C. general Porfirio Díaz en su manifiesto, me exonera de hacer una reseña de cada uno de sus actos, porque como ellos han sido escandalosos, a todo el país han llamado la atención.

El sr. Lerdo para preparar su reelección no ha omitido medio que tocar por más ilegal e inhumano que haya sido. Ha pisoteado la soberanía de los Estados, poniéndoles con ostentación y alarde representantes en contra de su voluntad, expulsando para ello de la cámara con agravio de los pueblos, a los diputados legítimos que verdaderamente obtuvieron el voto público. Ha corrompido parte del ejército haciendo que esta clase benemérita, en que están basadas las garantías de la sociedad, le sirva de instrumento para sus maquinaciones. Ha abusado de los deseos en que abunda la nación por la paz y quien sabe hasta donde llegaría en su desbordamiento, si los pueblos aún continuaran en el letargo en que habían permanecido.

Que sepa el sr. Lerdo que los pueblos quieren la paz, pero no envuelta en su degradación.

Quieren la paz, pero no con menoscabo de sus libertades y garantías que les da el código constitucional.

Quieren la paz, pero no esa paz denigrante que el Sr. Lerdo menospreciando sus instituciones quiere imponerles a su capricho.

Quieren la paz, pero no esa paz envilecida que llenaría de oprobio a la nación si aún siguiera consintiendo en ella, y nos quitaría a los ciudadanos el nombre de hombres y nos lo sustituiría con el de bestias de carga.

Quieren la paz, basada en sus sabias instituciones.

Quieren la paz, afianzada en sus derechos.

Quieren la paz, sin mengua de su honra. Esta es la paz que quieren los pueblos y que sabrán asegurar para siempre en los campos de batalla quitando del poder a esa corrupta administración, que con el escándalo más desenmascarado ha

burlado y violado sus derechos.

A las armas, conciudadanos, a afianzar para siempre nuestra libertad y garantías y hacer efectivos nuestros derechos; nuestra querida patria humillada y escarnecida por un déspota con el título de presidente nos llama. Triste y lamentable es tener que apelar a tales medios, pero no quedando otros, necesitamos ocurrir a ellos (acudiendo así al lugar que se nos cita) antes que permitir que un miserable tire por tierra lo que tanta sangre ha costado a nuestros principios. Probemos al mundo entero que tenemos dignidad para levantar el guante que nos arroja el hombre que está en el poder y que si hablamos permanecido hasta aquí en silencio, era porque creíamos que la prensa independiente, que tan enérgicamente ha reprobado sus actos criminales, lo hiciera volver sobre sus pasos. La Nación será el juez que deba juzgarnos para exigir a quien corresponda la responsabilidad por la sangre que se derrama en la lucha que se va a establecer; ella juzgará quien ha provocado la guerra y sabrá dar su fallo a los culpables.

Abajo los corruptos de la administración pública.

Moralidad, honradez, veneración y respeto a nuestras instituciones, es lo que quieren los pueblos.

Guanajuato, Enero 14 de 1876.
Donato Guerra.

Nota.- Aunque la proclama del General Donato Guerra está firmada en Guanajuato, no se entienda que se pronunció en esa ciudad, sino que allí quiso expedirla para trasladarse después donde mejor le conviniera.

ANEXO II. PLAN DE TUXTEPEC REFORMADO EN FALO BLANCO, TAMPAS.

El general Díaz a sus Conciudadanos:

Los pueblos tienen el gobierno que merecen y México no merece el que arbitrariamente le tiraniza, con desprecio de sus leyes fundamentales.

El pueblo mexicano ha tenido talento, fuerza y honradéz para ganar y conservar su independencia; los ha tenido para constituirse como nación libre, para sacudirse los gobiernos que por derecho del sable le han impuesto alguna vez y para lanzar de su territorio a los ejércitos extranjeros que se han atrevido a profanarlo y el pueblo que tal cosa hace, no merece el gobierno que lo deprime, sino el que quiera crearse por sí y para su beneficio.

Que el gobierno actual no es obra del pueblo mexicano, es cuestión que no debe discutirse, porque está unánimemente fallada, en vista de los abusos que se han cometido a la sombra del sistema electoral lerdista, que tan bien reconocido está de nacionales y extranjeros; y que no fue instituido para su beneficio, se desprende primero de su origen ilegítimo y después de sus actos administrativos. Un gobierno que arrebató hasta el derecho de sufragar en las urnas electorales, a los ciudadanos cuya dignidad no decrece hasta pasar por la sumisión a los leones políticos, cualesquiera que sean sus méritos y aptitud y por ese mismo hecho se circunscribe a un pequeño círculo de cortesanos y delatores, a quienes enriquece con el despilfarro de las rentas públicas, con exención de contribuciones, con el monopolio de las empresas más pingües de nuestra industria y hasta con la protección disimulada del mal contrabando, no es ni puede ser instituido para el bien común. Un gobierno que bajo la denominación de republicano federal, reúne de hecho en una sola persona los tres poderes de la federación y pretende reunir los de todos los Estados, para ejercerlos bajo la responsabilidad de los funcionarios que se doblegan, no es ni puede aspirar a ser del pueblo y para el pueblo.

Un gobierno en fin, que pretende hacer vitalicia su irresponsable y terrible omnipotencia; que con su conducta notoriamente irregular, injusta y opresiva, ha creado en la conciencia pública el temor y la necesidad de una revolución; que con sus tendencias absorbentes ha producido la inacción del capital, la muerte del crédito, la decadencia del trabajo, la desconfianza general y un tremendo y verdadero estado de violencia en las clases todas de la sociedad, no es ni será más gobierno de los mexicanos.

Sentados estos precedentes, nos restaría sólo averiguar si se han agotado los medios legales de cambiar tan prostituido personal, pero sería ocioso entrar en detalles que son de todos conocidos y que en la conciencia de todos forman la convicción de que en el Congreso General se ha velado la estatua de la ley. Es preciso ya, es indispensable apelar a la fuerza del pueblo para derribar y castigar al tirano que se nos ha impuesto y apelar también a la inquebrantable voluntad de ese mismo pueblo, para fundar un gobierno nuevo, que amonestado por ese hecho elocuente de justicia, se ajuste a las sabias prescripciones de la Constitución de 1857, que marca detalladamente la organización y marcha de los tres poderes en que debe dividirse la máquina administrativa y que cuenta ya con la inestimable ventaja de la aceptación del pueblo, que generosa y espontáneamente la ha sellado con su sangre en la época gloriosa que se conoce en la Historia con el nombre de *Guerra de Tres Años*. Para llevar a cabo esa grande obra de regeneración, sólo necesitamos fuerza de voluntad y de brazo; ambas para nuestro bien, abundan en nuestro suelo.

Todos los hombres, hasta de mediana dignidad, deben tener vergüenza de llamarse ciudadanos mexicanos, bajo la administración de un despotismo que, como el actual, deprime y embilece; y si, como nosotros, están dispuestos a no cambiar de nacionalidad ni de domicilio, es seguro que, como nosotros, tomarán las armas para reivindicar el decoro ultrajado de la nación, para llevar al terreno de la práctica, las democráticas instituciones que sólo conocemos en teoría y para consolidar el imperio de la justicia groseramente negada por las gentes del poder. Con su concurso, con la ayuda de los hombres que aspiran a ser verdaderamente dignos, cumpliremos con nuestro deber como ciudadanos, seremos consecuentes con nuestros principios, que en conciencia de buenos mexicanos hemos profesado y sostenido a costa de nuestra sangre y cumpliremos con nuestra misión de padres, porque no dando, como no daremos a nuestros hijos una educación de rufianes, podemos estar seguros de que con Lerdo y sus herederos políticos, serían parias, esclavos en su propia patria.

El plan que con esta fecha suscribimos, será la regla invariable que norme nuestros actos, mientras la nación se pone en actitud de sustituirlo con la observancia neta de la Constitución que se invoca en el Art. primero y a ese fin, cuando las circunstancias lo indiquen, los Estados irán poniendo en vigor las suyas particulares, reorganizándose de acuerdo con ellas, tan pronto como la insurrección se vaya aceptando en sus territorios respectivos.

Lanzado el pueblo al espinoso terreno de los nachos, por una necesidad tan ingrata, como imprescindible, la conciencia de los derechos que con él persigue lo harán tan inflexible, como sufrido lo hizo durante más de tres años el deseo de salvar a la nación de la guerra civil, mientras no sufra en el juicio de todos una necesidad bien demostrada.

El pueblo arma, por fin, con la espada de la justicia, sus manos tres años esclavizadas en acción de plegaria y esa espada, sagrada e invencible, no será cubierta sino después de llenar la misión elevada que el pueblo le confía.

Si como hombres dignos de ser los ciudadanos de una república, propiamente dicha, sabéis cumplir los compromisos que aceptáis, estampando vuestro nombre al calce del plan reformado que con esta fecha se publica, estará siempre en vuestras filas vuestro compatriota y amigo.

Porfirio Díaz.

Campo en Palo Blanco, marzo 21 de 1876..."

Artículo 60. El Poder Ejecutivo, sin más atribuciones que las meramente administrativas, se depositará mientras se hacen las elecciones, en el presidente de la Suprema Corte de Justicia actual, siempre que éste acepte en todas sus partes el presente plan y haga conocer su aceptación por medio de la prensa, dentro de un mes, contando desde el día en que el mismo plan se publique en los periódicos de la capital...

Porfirio Díaz.

Aceptamos en todas sus partes el presente plan y reconocemos como general en jefe del ejército constitucionalista, al C. general Porfirio Díaz.

Manuel González, Pedro Hinojosa. Por sí y por el Cuerpo Rifleros del Bravo, Miguel de la Peña. Por sí y por el Cuerpo Rifleros de Tamaulipas, Eugenio Loperena. Por sí y por el Cuerpo de Rifleros de Bagdad, Matías Hinojosa. Por sí y por nombre del Cuerpo Rifleros de la Rivera, Praxedis Cavazos. Por sí y por la Infantería Guardia Nacional de Matamoros, Sebastián Villarreal. Por sí y por la Caballería de Laredo, Pedro Arreola, Alejo Sánchez, Pedro Acosta, Santos Garza.

Reynosa, marzo 21 de 1876.- A. Medrano Herrera.- Antonio L. Rodríguez.- G. Zamora.- Valentín Rodríguez.- Donaciano Ochoa.- Casimiro de la G. García.- Jesús G.

Corrales.- Francisco Ortega.- A. Izaguirre.- Esteban Garza.- Porfirio Anzulda.- Juan Dominguez.- Abraham Cavazos.- D. E. Bolado.- Miguel de la Peña.- Castro G. Sotomayor.- Jesús Baldi.- Alejo Garza.- José G. Sotomayor.- Donaciano Morales.- Fabián Cortés. (Siguen ciento treinta y cinco firmas individuales.

ANEXO III. MANIFIESTO A LA NACION DEL PRESIDENTE DE LA CORTE DE JUSTICIA.

El 28 del corriente se ha promulgado el decreto en que la Cámara de diputados declara reelecto a Sebastián Lerdo de Tejada para el cuatrienio que comenzará el 1º de diciembre de 1876 y terminará el 30 de noviembre de 1880. Ese acto ilegal, audaz diseño a la consciencia pública, proclamación temeraria a la guerra civil, merece una absoluta y completa reprobación.

Verdad es que de buena fe no se puede poner en duda la de que no ha habido elecciones de presidente de la República, que debieron celebrarse en junio y julio del presente año. Así lo demuestran datos y consideraciones de fuerzas incontrolables.

Es un hecho en el que todos convienen que en más de cien Distritos dejó de haber elecciones; de manera que aun cuando las hubiese habido en los demás, llamaría mucho la atención la circunstancia notabilísima de no haber tenido participio en un acto de tanta importancia, en sí la mitad de la República. De los Distritos en que nadie controvierte la falta de elección, no la hubo, respecto de unos, a consecuencia de encontrarse ocupados por los revolucionarios; y en lo concerniente a los otros, por voluntaria abstención de los electores. No es justo privar a los primeros, por una causa de fuerza mayor, del derecho de tomar parte en lo que íntimamente les interesa. Tampoco es lícito eliminar a los segundos, cuando su abstención se reconoció por origen, la firme resolución de no dar visos de legalidad a un acto, en que de antemano era bien sabido que iba a falsearse el sufragio popular.

Hicose así efectivamente, con pocas o ningunas excepciones, en los Distritos donde aparece que las elecciones se celebraron. Pero en varios se cometió el fraude con tan poca habilidad, ya pecándose por defecto, ya por exceso, que en unas partes los colegios electorales no se componían del *quorum* legal, mientras en otros llegaban los electores a un número incompatible con prescripciones de inalterable observancia. Tanto en uno como en otro caso las votaciones respectivas no deben computarse, supuesta su patente nulidad.

Sumando el número de Distritos en que por confesión universal no hubo elecciones, con el de los en que faltó o sobró el *quorum* legal, la suma no deja duda de que pasan de la mitad y uno más, los Distritos que no deben ser considerados en el cómputo electoral.

Si no fuera así, habría que entrar entonces en otro

género de consideraciones, figurando en primer lugar los Distritos la de pertenecientes a los Estados declarados en sitio. Sobre el vicio de encontrarse fuera del régimen constitucional, vendrían los defectos accesorios de no haberse perdonado medio por las autoridades militares, especialmente en determinadas localidades para despojar a los actos electorales de cuantos requisitos constituyen o afianzan su validez. Con exquisito esmero se cuidó de obrar con tal lujo de arbitrariedad, que a nadie quedase duda de que se habla sustituido una voluntad despótica al voto popular.

Por último, donde hubiera sido posible celebrar las elecciones con legalidad indisputable, se hizo lo contrario, seguramente por temor a un éxito desfavorable. resultado de esta maniobra fué que en los Distritos donde aparece que hubo elecciones sin nulidad visible, lo cierto del caso es que han sido falsificadas casi en su totalidad. La prensa y la tribuna han recogido datos, acumulado pruebas, publicado correspondencias fidedignas, convertidos en eco fiel de las declaraciones con que se acredita tan escandalosa falsificación. Afirmanla unos en acatamiento de la verdad; niéganla otros por convenir así a sus miras. está en la conciencia de todos, sin excepción de una sola persona.

En resumen: ya sea que se atienda al número de Distritos en que todos convienen no haber habido elecciones; ya a los colegios electorales en que faltó o sobro *quorum*, ya a la desaparición del régimen constitucional en los Estados declarados en sitio, con las circunstancias agravantes de destitución de los ayuntamientos legítimos, formación de otros ilegales, y uso de diversos arbitrios ilícitos para falsear el sufragio; ya en fin al sistema general de suposición de otros, fabricación de expedientes, adulteración de colegios, u otros abusos bien marcados; la consecuencia fundada e incontrovertible que de tales antecedentes se deduce, es la que *en los meses de Junio y Julio de 1876 no hubo elecciones de Presidente de la República.*

En contra de semejante deducción, apoyada en el asentimiento tácito o expreso de toda la Nación mexicana, lo único que se hace valer es el trillado argumento de que siendo la Cámara de Diputados la sola autoridad competente para resolver las cuestiones enunciadas, debe ser respetada y obedecida su declaración, cualesquiera que fueran los vicios de que adolezca.

Como teoría tan elástica, admirablemente propia para establecer el despotismo, con solo que en la Cámara se cuente con un centenar de cómplices, no ha sido nunca la que yo he profesado, reputándola antes bien contraria a los

dogmas constitucionales; mal pudiera admitirla en una de sus mas descaradas aplicaciones.

En el folleto que publiqué a fines de abril de 1874 con el titulo de "Estudio constitucional sobre facultades de la Corte de Justicia" cuando ni remotamente era de suponerse que llegara la necesidad de confrontar mis doctrinas con una elección presidencial; formulaba ya los inconvenientes nacidos de considerar a los colegios electorales, incluso el formado por el Congreso de la Unión, con una omnipotencia desconocida en la ley fundamental. Señame permitido reproducir ahora, por ser aplicable sin variación de una coma al decreto del 27 del corriente, lo que exponia entonces en términos generales:

Es un sintoma de fatales efectos para nuestras instituciones republicanas y democráticas, lo que en materia de elecciones se va erigiendo en sistema. Ningún hombre pensador puede ver sin profunda alarma semejante desconcierto. En medio de la más completa indiferencia pública, se va entronizando la funesta corruptela de que los colegios electorales se consideren superiores a toda obligación. En vano es que las leyes generales o particulares, dadas en materia de elecciones, contengan prevenciones minuciosas y terminantes; en vano que las constituciones de los Estados y la Federación de 1857, fijen las cualidades que forzosamente han de concurrir en los funcionarios públicos, y señalen con precisión determinadas prohibiciones. Para los colegios electorales sucede con pasmosa frecuencia, que nada significan las leyes ni las constituciones. De esta manera cometen verdaderos atentados, en razón de que el poder electoral, aún en su expresión más pura y mas genuina, no es superior a las reglas legales y constitucionales a que debe amoldarse. Y sin embargo este principio altísimo se desconoce, se viola todos los dias. al paso que vamos, para no convertir en farsa nuestras instituciones, para que no contiendan sirviendo de burla y escarnio a los que las infringen poniéndolas luego en un altar, seria más sencillo y mas franco reducir el sistema electoral a una sola regla, concebida en los términos siguientes: "Para ser electo funcionario público, se necesita única y exclusivamente ser aprobado por la mayoría del respectivo colegio electoral".

Todo esto pasa, pero pasa indebidamente. Los colegios electorales no son árbitros de los destinos del país. Los colegios electorales tienen obligaciones estrechas, incuestionables, ineludible, de acatar las prevenciones de las leyes, y más aún las de las constituciones, en que se marca el camino que deben seguir. Habrá o no habrá quien tenga derecho de revisar sus decisiones; pero ellas llevan un pecado original, una mancha indeleble, un vicio

intrínseco, cuando no se ajustan a los procedimientos que les están designados.

El resultado funestísimo a que se llegaría con la supresión de toda traba respecto de las decisiones de los colegios electorales, se evidencia con la simple consideración de los mil peligros que correría la sociedad, una vez adoptado en toda su plenitud semejante sistema. Refiriéndome a solo el primero y más respetable de los colegios electorales, y a solo uno que otro caso, el asunto se presenta con la mayor claridad. Supongamos que el Congreso de la Unión declarase que era Presidente de la República un extranjero, un niño, un mexicano privado de los derechos ciudadanos, un eclesiástico o una persona que no residiera en el país al tiempo de la elección. Supongamos que, entre dos candidatos a la presidencia, de los que uno hubiese tenido diez mil votos, y otro ciento o ninguno, declarase que el segundo era legalmente electo. ¿Qué haríais entonces vosotros, fanáticos partidarios del ilimitado poder de los colegios electorales? ¿A no renegar de vuestros principios, pasar por todo: obedecer y callar. No os quedaría ni el recurso de la revolución, puesto que proclamáis como artículo de fe, que las declaraciones de los colegios electorales constituyen siempre la verdad legal; que en ningún caso están sujetas a revisión de autoridad alguna; que por todos deben ser consentidas y respetadas; que por todos deben ser consentidas y respetadas; que son una especie de absolución papal; y que, con el bautismo borran el pecado original y cualquier otro si le hallan.

He creído necesario recordar las anteriores observaciones, por haber sido hechas en una época en que no podían prestarse a interpretaciones maliciosas. Bueno es tener presente su fecha, para que nadie se considere autorizado a estimarlas como de origen reciente. De ese modo quedará desvanecido desde luego el cargo que no ha faltado ya quien lo haga, de suponer nacida mi actual conducta de miras ambiciosas. La consecuencia de mis actos prueba que no cedo ahora a las sugerencias de una ambición personal, de la que estoy bien lejos; ambición que solamente un imbécil podría abrigar en las presentes circunstancias, cuando la situación política se encuentra envuelta en serias complicaciones, entre las cuales descuella una absoluta falta de recursos capaz por sí sola de derribar al gobierno mejor constituido.

Mis opiniones de 1874 son las mismas de 1876. Lejos de haberse debilitado con el tiempo, las han fortalecido el estudio y la meditación. Si no hubieran existido de antemano, habríalas engendrado el convencimiento de lo que está pasando actualmente.

Nada hay, en efecto, mas a propósito para no aceptar la omnipotencia de los colegios electorales, o restringiendo la cuestión a lo presente, para no aceptar la omnipotencia de la Cámara de Diputados, que el ejemplo de lo que acaba de hacer. No ha habido elecciones, y se quiere suplir la falta de existencia de un hecho con una falsa declaración dogmática. Supuestos colegios electorales desconocidos por la ley, se convierten por arte mágica en verdaderos y legales. La ausencia del régimen constitucional, reagravada con abusos inauditos se torna en sistema amparado por nuestro Código fundamental, con carta blanca a favor de sus infractores. Las falsificaciones de grados inferiores se convierten en actos immaculados, mediante una falsificación definitiva.

Ya que tan elásticas se vuelven las facultades electorales de la Cámara de Diputados, detengámonos un momento a examinar en qué consisten, para apreciar el extremo de exageración a que se las quiere llevar.

Comencemos por advertir que la Constitución de 1857 no dispuso que fuera la Cámara de Diputados la que interviniere, y menos de una manera decisiva y con facultades omnímodas, en la elección de Presidente de la República. Lo único que consignó, en su artículo 76, fue que esa elección será indirecta en primer grado y en escrutinio secreto, en los términos que disponga la ley electoral. Ha sido pues, una ley secundaria, no la fundamental del país, la que ha cometido a la Cámara de Diputados las facultades que tiene en lo relativo a la elección presidencial. Una ley secundaria nunca puede sobreponerse a la Constitución: cuando hubiera conflicto entre una y otra, la segunda debe siempre prevalecer. En consecuencia, si faltase por ejemplo al que se quiere elegir Presidente, alguno de los requisitos marcados en el artículo 77 de la Constitución, no habría facultades, precedentes de la ley electoral, que alcanzasen a tanto.

Posteriormente, en las reformas promulgadas el 13 de noviembre de 1874, al hablar de las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, se mencionó la de erigirse en colegio electoral para ejercer las facultades que la ley le señale, respecto al nombramiento de Presidente de la República, Magistrados de la Suprema Corte y Senadores por el Distrito Federal. Hubo ya desde entonces una prevención que antes faltaba en la Constitución de 1857, pero sin contrariar en nada las disposiciones de ésta, y remitiéndose a la ley secundaria para el ejercicio de las facultades electorales de la Cámara.

La ley orgánica electoral vigente es la de 13 de Febrero de 1857. Según su artículo 43, las juntas de distrito son

las que deben nombrar Presidente de la República, según su artículo 51, el Congreso de la Unión antes, y hoy la Cámara de Diputados, se erige en colegio electoral para *hacer el escrutinio de los votos emitidos*, declarar electo al candidato que hubiese reunido mayoría absoluta, o elegir entre los dos que hubiesen obtenido mayoría relativa.

Conforme a las disposiciones dictadas, para que la Cámara de Diputados ejerza sus funciones en la elección presidencial, ha exigido la ley lo que antes que ella exigía el simple sentido común: que haya habido tal elección. La falta de ella no puede subsanarse por la Cámara, porque no es a ésta a quien corresponde hacerlo. Facultad tan alta es exclusiva del pueblo, representado por juntas de distrito.

Las atribuciones que la ley comete a la Cámara, son por decirlo así de puro mecanismo. Están limitadas a la formación de una cuenta aritmética, que cualquiera podría desempeñar. Si se encomienda a la Cámara, es precisamente por su alta respetabilidad, es con el fin de evitar fraudes y supercherías; no autorizándola para que los cometa.

Todo lo que incumbe a la Cámara es hacer el escrutinio de los votos emitidos. Luego debe haber emisión de votos. Pero es claro que se habla de votos verdaderos, de votos legales, no de votos espúrios, no de votos falsificados. Así es que, cuando una elección presidencial, como la que debió celebrarse en junio y julio del corriente año, por una parte no ha habido emisión de votos en un gran número de distritos; por otra han sido ilegales los votos emitidos; y por otra han sido falsificados los que se quiere presentar como buenos, no hay facultad en nadie para declarar válido lo que peca contra expresas prohibiciones.

No desconozco que la ley del 12 de Febrero de 1857, después de declarar en su artículo 54 cuáles son las causas de nulidad de las elecciones, determina en el 55 que la junta a quien toque fallar, o la Cámara en su caso, hará la declaración correspondiente. Tal prevención, sin embargo, no desvirtúa las anteriores observaciones.

En primer lugar esos artículos 54 y 55 se refieren exclusivamente a la nulidad de las elecciones. Nada hablan de falta de emisión de votos, punto de que la ley ha tratado anteriormente, declarándolo indispensable, como es natural, para que sirva de base a los procedimientos ulteriores.

En cuanto a la firmeza de la declaración, relativa a las causas de nulidad, concierne evidentemente a los casos dudosos a los vicios de los que este tachada tal o cual elección. Sería absurdo suponer que el fallo de la Cámara conserva su carácter legal, tratándose de falsificaciones

descaradas, sobre las que es unánime la opinión del país; de falsificaciones, no limitadas a unos cuantos distritos, sino consumadas con una generalidad escandalosa; de falsificaciones fraguadas y llevadas a cabo por los mismos que pretenden después santificarlas, haciendo el doble e incompatible papel de reos y de jueces.

Ni la Constitución, ni las leyes han podido presumir nunca que los encargados de evitar determinados abusos, fuesen precisamente los que se precipitaran a cometerlos. Cuantas facultades, cuantas atribuciones se otorgan a los funcionarios públicos, se entienden siempre concedidas ajen cuando esto no se diga expresamente; bajo el concepto de que se han de ejercer con entera sujeción a las prevenciones legales. La autoridad que obra con el propósito indudable de abusar en las funciones de su oficio, no puede convertir en derecho la falta de cumplimiento de sus obligaciones.

Los abusos que cometa pueden dividirse en dos distintas categorías. Unos quedarán irremisiblemente consumados, sin mas recurso que el de responsabilidad, por no serles aplicable remedio alguno; para otros habrá, sin perjuicio de la responsabilidad de sus autores, remedios extraordinarios de obligatoria aplicación, cuando sirvan para evitar males de inmensa trascendencia. A la segunda categoría corresponden los abusos cometidos por la Cámara de Diputados, al declarar válidas las elecciones no hechas o falsificadas.

La mayoría de la Cámara de Diputados comenzó por constituirse en club reeleccionista cambiando su carácter de juez por el de partidario. Hizo luego depender la declaración de no haber habido elecciones, o la contraria de haberlas habido verdaderas y válidas, no de la realidad de los hechos, no de las inspiraciones de la de la conciencia, sino del éxito favorable o adverso de ciertas maniobras políticas, y ha acabado por decidirse en favor de la reelección del presidente de la República, sacrificando los intereses de la nación o compromisos de partido.

Cuando se toman en cuenta los antecedentes relacionados, viene al ánimo la íntima convicción de que lejos de que la declaración de la Cámara legitime el fraude electoral, solamente sirve para consumar un escandaloso atentado contra las instituciones.

Bien sé que como réplica a las observaciones anteriores, se ha de proclamar en todos los tonos, que no tengo yo, que nadie tiene competencia para declarar la nulidad del decreto de la Cámara, exagerándose hasta lo infinito los inconvenientes y peligros de que se le ponga en tela de juicio.

En cuanto a mi falta personal de competencia, soy el primero en reconocerla y confesarla. En cuanto a que nadie la tenga, lo niego redondamente. Sobra en este y en otros casos análogos, innegables golpes de estado, al pueblo, verdadero y único soberano; al pueblo, investido siempre del pleno derecho de llamar a cuentas a sus mandatarios infieles.

Al pueblo, pues, apelo contra una declaración en la que, a su sufragio libre y espontáneo, se han constituido indignas falsificaciones. Al pueblo apelo en ejercicio de las altas funciones que estoy investido, para no faltar a mi encargo de custodio de la Constitución.

Perfectamente conocida me es la gravedad del paso que doy. Lo he examinado bajo el doble aspecto de las consecuencias que puede tener, era en su trascendencia pública, era en lo concerniente a mi persona. Esta, en su pequeñez, desaparece ante la magnitud de un acto, inspirado exclusivamente por el cumplimiento del deber.

Lo he dicho y lo repito, la Constitución y las leyes nunca han podido presumir que las autoridades supremas, encargadas especialmente de guardar y hacer guardar los principios fundamentales de nuestro ser político, llegasen a convertirse en enemigos mortales de lo que están obligados a custodiar. Las atribuciones de que las han investido, eleyan siempre como condición invivita la de ser ejercidas dentro de la esfera legal. Cuando por desgracia no es así, si bien se queda al arbitrio de cualquiera la calificación del atentado que se someta, inadmisiblemente sería que la Nación quedase obligada a pasar por las arbitrariedades de sus delegados.

En la Constitución y en las leyes no hay unos artículos que sean obligatorios y otros que no lo sean. Todos, absolutamente todos, sin excepción alguna, tienen igual fuerza y validez. esto supuesto, si el art. 76 de nuestro código fundamental, exige para la elección de Presidente de la República, el doble requisito de que se celebre de hecho tal elección y de que sea popular; ni lo que prevenga cualquier otro artículo, ni razón o argumento de ningún género, puede eximir a nadie del deber de cumplir una prevención tan clara. De la propia manera, si el art. 55 de la ley del 12 de febrero comete a la Cámara la facultad de declarar si ha habido o no nulidad en las elecciones, no por eso dejan de estar en pie los artículos 43, 51 y 54 de dicha ley, conforme a los cuales son requisitos forzosos que haya emisión de votos, que estos sean en número tal que pueda procederse al escrutinio respectivo, y que no adolezcan de los vicios que los invalidan.

Según el cómodo sistema de los que únicamente consideran respetable la declaración de la Cámara, solo queda vivo el citado art.55. Esa preferencia, ese exclusivismo, son verdaderamente inexplicables. ¿Por qué no mas ha de ser obligatorio el art.55, y letra muerta el 43, el 51 y el 54? ¿Por qué tampoco ha de subsistir otro más respetable todavía, el 767 de la Constitución? No hay que cansarse: proclamar la omnipotencia de la Cámara, equivale a entronizar el despotismo; es dar preferencia a las maquinaciones de partido, a manejos viciosos y reprobados sobre los preceptos constitucionales.

Muy lejos estoy por cierto de querer establecer como regla general, la de que cada vez que la Cámara de diputados declare o haga la elección presidencial, quede al arbitrio de los descontentos reclamarla, provocando serios desconciertos. Erigida en sistema con corruptela, envolvería al país en una anarquía perpétua, de la que procederían consecuencias desastrozas.

Inadmisible en la teoría, sería insostenible en la práctica. La nación no toleraría que se estuviese perturbando su tranquilidad sin motivo alguno o con motivos fútiles, por unos cuantos revolucionarios de oficio. Emprendiera la tarea de perseguirlos, de vencerlos de aplicarles el castigo a que se hubieran hecho acreedores.

Pero lo que como regla es inaceptable, cabe perfectamente considerado como excepción, con tal de que llene las condiciones especialísimas, destinadas a justificar el procedimiento. A fin de comprobar que nos encontramos en la actualidad en esas circunstancias excepcionales, se hace preciso recordar los antecedentes ya relacionados. Cuando en la conciencia universal está que se pretende dar validez a elecciones no hechas, a elecciones falsificadas, el patriotismo bien entendido exige la resistencia al fraude, por mas que se procure revestirlo con una apariencia de legalidad. Los revolucionarios no son entonces los que se oponen a la violación de los principios constitucionales, los revolucionarios son los que rompen sus títulos de legitimidad para proclamar una insensata usurpación.

En casos análogos, lejos de presentar un mal ejemplo para los tiempos futuros, se observa una conducta digna, por cierto de imitación de la posteridad. Si, siempre que volviere a haber escandalosas falsificaciones electorales, cuantas veces no renueva los atentados contra las instituciones, loable será la oposición a empresas liberticidas, cuyo objeto consiste en dejar solamente el nombre del sistema de gobierno adoptado por el país, minándolo por sus raíces.

Tal es el caso que hoy se nos presenta. Escarnecido como nunca el sufragio popular, base sin la que ni siquiera se consibe el sistema representativo, se tiene la singular pretensión de que el acto con el cual se consume el sacrificio de la Constitución, se imponga con el carácter de obligatorio al pueblo, contra cuya soberanía se atenta. De esperarse es que ese pueblo, en quien no se pueda, sin temeridad, desconocer el derecho de no conformarse con la violación de su código fundamental, *revindique sus hollados fueros, para que nadie vuelva a tomar el atrevimiento de conculcarlos.*

En lo que a mí me toca, si bien he proclamado ya que me concierne ser juez de la cuestión, limitándose mi incumbencia a la apelación que interponga ante el pueblo, el negocio cambia de aspecto en lo relativo a mi conducta. Si nos falta competencia para la resolución definitiva, sôbrame en cambio para obrar como cumple a mi deber. En esto han de ser mi única regla las inspecciones de mi razón y de mi conciencia, ilustradas con la docta opinión de personas inteligentes, sabias y patriotas.

Mi obligación es clara, que en vez de ser solamente mía abraza en su generalidad, bajo uno de sus aspectos a los hijos todos de este desventurado país. No hay pensionario, no hay empleado, no hay ciudadano, no hay mexicano que no tenga el buen derecho, o mejor dicho, la estrecha obligación a negarse a cooperar a la subversión de nuestras instituciones, para no hacerse reos cuando menos de la *incuria publici flagitii* de que hablaba Tácito.

Y si no hay mexicano, ni ciudadano, ni empleado, ni funcionario, que con honra pueda eximirse de ese deber; ¿cómo podría hacerlo el presidente de la Corte de Justicia, el Vicepresidente de la República, sobre quien pesan obligaciones, no ya generales, sino especiales y gravísimas por causa de la posición oficial que ocupa aunque inmerecidamente? Nunca como ahora he sentido el enorme peso del cargo que desempeño; la firmeza de mi voluntad me dara fuerzas para sobrellevarlo.

La resolución en que me he fijado, es forzosa a la vez que digna. Me es imposible guardar una actitud pasiva en el ejercicio de mis funciones. Siendo indispensablemente activa la que necesito tomar, me encuentro colocado en una disyuntiva inevitable. O acepto lo que es a mis ojos un verdadero golpe de estado, y entonces me hago a sabiendas cómplice de un atentado contra la Constitución; o para esquivar esa complicidad tengo que oponerme abiertamente al atentado. La elección no puede ser dudosa para un hombre de honor.

Con la convicción íntima de que defendiendo una buena causa, ardientemente deseo su triunfo definitivo. Sin embargo, no entra el éxito como móvil de mi conducta; el único que me impulsa es el cumplimiento de un deber ineludible. Si como tengo confianza en la sensatez de la Nación, tuviera seguridad de un resultado desfavorable, obraría siempre como lo hago, para cumplir yo al menos con la obligación que me incumben.

Protesto, pues, contra el decreto del 28 del corriente a cuya observancia me opondré hasta donde alcancen mis fuerzas. Quiero así sellar la enérgica defensa que llevo tiempo de estar haciendo, del principio salvador de nuestras instituciones, compendiado en esta lacónica frase:

SOBRE LA CONSTITUCION, NADA:
NADIE SOBRE LA CONSTITUCION!

José M. Iglesias.

ANEXO IV. ADIOS DON SEBASTIAN (música de mamá Carlota)

Los pobres palaciegos
 arreglan su equipaje
 y listos para el viaje
 nos dicen que se van;
 que vayan a otra tierra
 en busca de tomínes;
 adios ¡oh, malandrines!
 adios, don Sebastián.
 Alegre a Filadelfia
 llevando su tesoro
 en un barquillo moro
 se fue Ramón Guzmán,
 y dicen que decía
 soñando aún en rifas,
 adios, bellas tarifas,
 adios, don Sebastián.
 Terminan los banquetes,
 los teatros y paseos
 y llora Juan Mateos
 con indecible afán;
 Porrás está muy triste
 y dice en su gemido
 adios, mi gran partido,
 adios, don Sebastián.
 Se aflige Gochicoa
 gimiendo en su delirio;
 las tropas de Porfirio
 ya pronto llegarán
 y ya Romero Rubio
 exclama con ternura,

adios ¡oh mi ventura!
 adios don Sebastián.
 Y ya Riva Palacio
 luchando con denuedo,
 les ha causado miedo
 a tanto Perillán.
 Por eso los lerdistas
 se dicen de repente,
 ya llegan por Oriente,
 adios, don Sebastián.
 Algunos afligidos
 las lágrimas derraman
 los pobres ya no maman
 y en abandono están.
 Se acercan ya las huestes
 del inclito Porfirio
 y dicen con delirio
 adios, don Sebastián.
 Si don Othon oprime
 a libres escritores
 los heroes vengadores
 muy pronto llegarán.
 Los prisioneros todos
 repiten con anhelo
 adios, ¡oh Maquiavelo!
 adios, don Sebastián.

ANEXO V. CONFERENCIAS REALIZADAS ENTRE PORFIRIO DIAZ Y
JOSE MARIA IGLESIAS; Y CONVENIO FIRMADO POR EL
ACUDILLO TUXTEPECANO EN ACATLAN. DADOS A LA
PUBLICIDAD POR EL GOBIERNO INTERINO DE DIAZ.

Del periódico *La Legalidad*, copiamos lo siguiente:

A nadie se le ocurrirá ya en lo sucedido, echar sobre el presidente interino, Porfirio Diaz, la responsabilidad de las desgracias que una ruptura entre él e Iglesias traerá a nuestra patria.

Tenían una conferencia programada después de la firma del convenio de Acatlán, para terminar el arreglo de algunos puntos opuestos, a fin de evitar la anarquía en el país, pero actuaron como si no hubiesen mediado ya pláticas y compromisos de vital importancia. Además ¿Iglesias aceptaría como base indeclinable de todo advenimiento el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, para buscar de ese modo la unión? No queremos hacer comentarios, mucho menos en estas circunstancias en que sería antipatriótico y criminal, hacer más hondo el abismo que los divide. Y aunque ya poco tenemos que esperar respecto de la conciliación, una cosa debemos hacer presente a nuestros lectores, que se tratará de probar de que lado están las abnegación y el patriotismo.

He aquí los telegramas:

Sr. presidente José María Iglesias- noviembre 25 de 1876- Querétaro- Hoy lleva carta T. Conviene no avancen fuerzas. Para arreglos precisa conferencien Ud. y el general Diaz en San Juan del Rio o Tula. Contesten Ud. y vendremos a hablar, Sr. Gómez Palacio.- Joaquín M. Alcalde.

Depositado en Querétaro el 25 de noviembre de 1876- Recibido en México el 25 de id., a la 1 y 10 minutos- Sr. Lic. Joaquín M. Alcalde. No avanzarán fuerzas; después de ver las cartas que trae T., se arreglará cuanto es conveniente, pudiendo asegurar a Ud., que deseo un arreglo satisfactorio. Dentro de dos horas estaré listo para hablar con Ud. y el Sr. Gómez Palacio- Iglesias.

Sr. D. T. noviembre 25 de 1876- Tula.- Por cualquier diligencia siga mañana forzosamente a Querétaro- Gómez Palacio. Alcalde.

Depositado en Tula el 25 de noviembre de 1876- Recibido en México el 25 de id., a las 9 y 50 minutos de mañana- Sres. Lics. Alcalde y Gómez Palacio- Sigo y llegaré hoy sin falta, saludos a todos.- T.

Sr. presidente José María Iglesia.- Noviembre 25 de 1876.- Querétaro.- Saludamos a Ud., general Diaz, dispuesto a

conferenciar con Ud., si lo está Ud., sirvase señalar lugar y día. Cartas refieren esto solamente. La discusión sobre los arreglos es la que se tendrá en la conferencia.- Francisco Gómez del Palacio.- Alcalde.

Depositado en Querétaro el 25 de noviembre de 1876.- Recibido en México el 25 de id., a las 5 y 10 minutos de la tarde.- Sres. Gómez del Palacio y Alcalde.- Para conferenciar con el Sr. general Díaz nos veremos en San Juan del Río el martes próximo si no tuviese inconveniente. Seria bueno que le acompañaran Uds. dos, fuera de las otras personas con quienes quiere venir.- Iglesias.

Sr. presidente José María Iglesias.- Noviembre 25 de 1876.- Querétaro. Vamos a recabar del general Díaz su conformidad en día y lugar que Ud. señale para la conferencia. Creyendo arreglarse con Ud., desea aprovechar tiempo para impedir fuga de Lerdo.- Francisco G. del Palacio.- Alcalde.

Depositado en Querétaro el 25 de noviembre de 1876.- Recibido en México a las 5 y 21 minutos de la tarde. Sres. Gómez del Palacio y Alcalde. Si el general Díaz puede estar el lunes en San Juan del Río, estaré yo también ese día. Se han dictado ya por mi parte las medidas para cortar la fuga de Lerdo, o la incorporación con Ceballos, pues ha aparecido por Maravatio.- Iglesias.

Sr. presidente José María Iglesias.- Noviembre 25 de 1876.- Querétaro. General Díaz, por sus muchas preocupaciones prefiere que hablen Uds., por el telégrafo, avisando con dos horas de anticipación para que se le aliste la línea, designándose para Ud., día y hora. Conviene para esto que se informe a Ud. de cartas que llevó T., Ud. contestará.- Gómez del Palacio.- Alcalde.

Sr. presidente José María Iglesias.- Noviembre 26 de 1876.- Querétaro. General Díaz exige respuesta a su proposición de hablar por el telégrafo, manifestando que si en el día no la recibe, sabrá á que atenerse. En el caso de que señale Ud. día, convendrá sea para la noche del martes, después de haber hablado con el primero de los suscritos. Veracruz reconoció al general Díaz.- Gómez del Palacio.- Alcalde.

Depositado en Querétaro el 27 de noviembre de 1876.- Recibido en México a las 10 y 31 minutos del día. Sr. Lic. Joaquín Alcalde. Se que se ha prohibido en esa, la salida de diligencias; salió sin embargo el Sr. Gómez del Palacio?- Iglesias.

Sr. presidente José María Iglesias.- Noviembre 27 de 1876.- Querétaro. Hoy debió salir Sr. Gómez Palacio. Orden equívoca lo impidió. Acaso llegará el jueves. Suplico encarecido

abrevie Ud. plazo para conferencia telegráfica, dilación es mala. Que no avancen fuerzas. General Díaz, previno a Joaquín Martínez se retirara de Huichapan donde resistió ayer. Gómez.- Alcalde.

Depositado en Querétaro el 26 de noviembre de 1876. Recibido en México a las 9 y minutos de la noche. Sres. Gómez Palacio y Alcalde.- Desde las tres de la tarde se depositó en el telégrafo el siguiente telegrama para que se pasara luego que se abriera la oficina. <El miércoles próximo tendré gusto en celebrar conferencia telegráfica con el general Díaz a la hora que se sirva fijar. Suplico a Ud. se la comunique y quede yo prevenido con dos horas de anticipación para el aislamiento de la línea.> Antes de que mi telegrama se remitiera, se recibió el de Uds.; el deseo de llevar hasta el último extremo el partido de conciliación, me hace desatender de los términos en que está concebido; pero debo manifestar que no son exigencias, en caso de que la ruptura se provoque por el general Díaz y reproduzca mi telegrama anterior.- Iglesias.

Depositado en Querétaro el 27 de noviembre de 1876.- Recibido en México a las 12 y veinticinco minutos de la tarde. Sr. Joaquín M. Alcalde.- No tengo embarazo en abreviar la conferencia telegráfica, fijándola para mañana a la hora que designe el general Díaz.- Iglesias.

Sr. Presidente José María Iglesias.- Noviembre 26 de 1876.- Querétaro. Sr. general Díaz desea y suplica a Ud. asista dentro de dos horas a conferenciar por esta línea, bien por sí o por persona autorizada, así como lo hará dicho señor. Contéstenos Ud. Sr., Gómez Palacio saldrá mañana. ¿Que hay de captura de Lerdo?- Gómez del Palacio.- Alcalde.

Depositado en Querétaro el 27 de noviembre de 1876.- Recibido en México a las doce y minutos del día. Sres. Gómez del Palacio y Alcalde.- Como desea el general Díaz, asistiré dentro de dos horas a la conferencia telegráfica. No hay nada de captura de Lerdo; lo que se nos acaba de comunicar, es que entró ayer a Morelia.- Iglesias.

Resultado de la conferencia.

Depositado en México el 27 de noviembre de 1876.- Recibido en Querétaro el mismo día a las 3 y 30 minutos de la tarde. Sr. Lic. José María Iglesias.- No pudiendo desprenderme de ocupaciones imprescindibles, comisiono al C. Lic. Justo Benítez, para la conferencia que teníamos acordada.- Porfirio Díaz.

Depositado en México el 27 de noviembre de 1876.- Recibido en Querétaro el mismo día a las 3 y 38 minutos de la tarde.

Sr. Lic. José María Iglesias.- Muy Sr. mio: -Por comisión del Sr. general Díaz, estoy a la disposición de Ud. para transmitirle en el acto lo que tenga Ud. por conveniente decirle.- Su atento servidor.- Justo Benítez.

Sr. Lic. Justo Benítez.- Muy Sr. mio: Sirvase Ud. manifestar lo que tiene que decirme a nombre del general Díaz sobre las explicaciones y modificaciones que hice al convenio de Acatlán. (*) Su atento servidor J. M. Iglesias.

Depositado en México el 27 de noviembre de 1876.- Recibido en Querétaro el mismo día a las 3 y 50 minutos de la tarde. Sr. Lic. José María Iglesias: La base indeclinable de todo arreglo tiene que ser el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, como la expresión genuina de la voluntad nacional. ¿La acepta Ud.? -Justo Benítez.

Sr. Justo Benítez.- No acepto, ni puedo, ni debo aceptar la base que Ud. califica de indeclinable. Todo lo que sea separarse de la Constitución de 1857, será rechazado por mí, que soy el representante de la legalidad.- J. M. Iglesias.

Depositado en México el 27 de noviembre de 1876.- Recibido en Querétaro el mismo día a las 3 y 55 minutos de la tarde. Sr. Lic. José María Iglesias: Siento el desacuerdo entre Ud. y el pueblo, armado precisamente para la defensa de la Constitución de 1857; sobre todo, después de diez meses de guerra y sangrientas batallas. El Sr. general Díaz no puede abandonar la bandera que ha levantado, sin exponer los supremos sacrificios que ha conchado la caída de los falsificadores del sufragio.- J. Benítez.

Sr. Justo Benítez: Supuesta la manifestación de Ud., queda terminada la conferencia; la nación juzgará.- Iglesias.

(*) Las observaciones hechas por Iglesias a los convenios de Acatlán, estuvieron reducidas a: "Se admitieron desde luego, al pie de la letra, cuatro, 3a, 4a, 7a y 9a; admitidas en sustancia, con las convenientes explicaciones, la 1a, 2a y 8a; explicada como un simple deseo, una, la 6a; modificadas dos, la 5a y la 10a.

ANEXO VI. ITINERARIO DE PORFIRIO DIAZ, DESDE SU SALIDA DE
LEON, GTO., EL 7 DE ENERO DE 1877, HASTA SU
ENTRADA A GUADALAJARA EL 9 DEL MISMO MES.

Después de abandonar León, Gto., el general Díaz se internó en el Estado de Jalisco; pasó por Lagos de Moreno, Jalostotitlán, Guadalupe, Tepatitlán y a legua y media de éste lugar, el 8 de enero, a las nueve de la mañana, lo encontró una comisión integrada por Santiago Peña, Urbano Gómez, así como el licenciado Leopoldo Riestra, quienes a nombre del gobierno y del pueblo de Jalisco lo acompañaron en su marcha a Guadalajara, en donde se le aguardaba para tributarle los homenajes de su adhesión.

Por un telegrama enviado al gobierno de Jalisco se supo que Porfirio Díaz pernoctaría en Zapotlanejo, de donde partiría a la villa de San Pedro Analco el 9 de enero, esperando llegar como a las once de la mañana. Tal noticia circuló con rapidéz, aumentando el entusiasmo de la población, la que continuó preparando la fiesta de bienvenida.

El día 9, una inmensa muchedumbre empezó a obstruir las calles por donde pasaría el ejército regenerador. Los artesanos divididos en varios grupos, representando otras tantas asociaciones, se dirigieron a la Villa de San Pedro Analco, con sus banderas y músicas al frente. Los alumnos del Instituto del Estado, los del Liceo de Varones y los del Colegio Seminario, también estuvieron en el mencionado lugar.

Fue un espectáculo grandioso y conmovedor, el que presentaron todos esos jóvenes que, saliendo apenas de los dinteles de la niñez, no sólo se consagraban al cultivo de la ciencia, sino que también recibieron las inspiraciones del patriotismo.

Las fuerzas del general Romano se tendieron a lo largo del camino de San Pedro con cuatro piezas de artillería para hacer las salvas de ordenanza. A las nueve y media de la mañana salió el gobierno del Palacio de Gobierno, acompañado de sus empleados. No podía faltar el Ayuntamiento de Guadalajara, que se hizo presente para recibir y felicitar al general Díaz, en nombre de sus comitentes.

Innumerables carruajes, de todas clases, recorrían el camino desde Guadalajara hasta Tateposco, pueblo que está a una legua más allá de San Pedro; mientras una inmensa caravana de a pié y de a caballo, invadían aquellos sitios dando una sorprendente animación.

La comitiva oficial encontró a Porfirio Díaz a las once y cuarto en Arroyo de Enmedio; allí, el gobernador de Jalisco

Jesús L. Camarena, dio sus felicitaciones al vencedor de Teacoac y manifestó cuan grande era la satisfacción de los jaliscienses al tener en su suelo al denodado caudillo del ejército regenerador. Terminó su alocución vitoreando al general Díaz y al Plan de Tuxtepec.

El vencedor de Teacoac contestó saludando y vitoreando al pueblo de Jalisco, así como a su gobernador; enseguida marchó para San Pedro. En el tránsito recibió las ovaciones de los indígenas y pobladores de Tetepozco, San Martín, Tonalá y San Pedro, que salieron a su encuentro con flores, arcos triunfales, cohetes, y música; al acercarse a ellos Porfirio Díaz, fue saludado cariñosamente y proclamado como su libertador.

La entrada de San Pedro fue tapizada de flores por los indígenas de la Villa. En ese lugar lo esperaban las asociaciones de artesanos y estudiantes, quienes al verlo le vitorearon estrepitosamente.

El general Díaz se alojó en la casa del padre del gobernador de Jalisco, licenciado Jesús Camarena, donde se le sirvió un espléndido almuerzo. Inmediatamente empezó a llegar la gente en tropel para saludarlo, al mismo tiempo que lo proclamaban como uno de los héroes más ilustres que había tenido México. Porfirio Díaz, además de contestar con modestia, manifestaba que el triunfo de la libertad no se debía sólo a él, sino también al pueblo sufrido y heroico, que tantas, así como tan repetidas pruebas de su generosidad y grandeza ha dado y al cual se enorgullesca en pertenecer.

En seguida el joven Casillas leyó, en nombre de los alumnos del Instituto, un brillante discurso en el que se realzaron las virtudes del general Díaz, quien contestó en términos muy apropiados, declarando terminantemente que la instrucción de la juventud era uno de los principales objetivos a los que se consagraría y que iba a trabajar para que tuviese siempre su perfecto desarrollo.

Descansó hasta las tres y media de la tarde, en cuya hora se puso en marcha hacia Guadalajara en una magnífica carretela que prestó el Sr. Neuton. Le acompañaron el gobernador Camarena, el general Fidencio Hernández, los licenciados Trinidad Bonilla y Fermín G. Riestra, los secretarios del gobierno de Jalisco, que en esos momentos como secretarios de Porfirio Díaz.

En pos del caudillo tuxtepecano seguía la comitiva oficial, empleados y algunos funcionarios federales; después una infinidad de carruajes.

Porfirio Díaz avanzaba lentamente rodeado por una gran

muchedumbre que lo vitoreaba sin cesar y le dedicaba poesías impresas, además, llevaban una bandera que el Club de obreros, le había regalado al general.

La comitiva entró a Guadalajara por la calle de Medrano; rodeó el jardín de San Francisco y siguió por la calle del mismo nombre. Al llegar a la esquina suroeste de la Plaza de Armas, torció sobre la derecha y llegó a Palacio, después de una hora de marcha.

El camino, las calles, los balcones, las plazuelas y azoteas, estaban literalmente llenas de gente ávida de tributar sus homenajes al inclito guerrero que había sabido dominar la tiranía.

Los vivas, los repiques a vuelo, el estallido de los cohetes, los armoniosos acordes de la música, causaron un efecto indescriptible. Jamás se había visto en Guadalajara una ovación más completa y espontánea que la que recibió Porfirio Díaz el 9 de enero de 1977.

Todas las clases de la sociedad, sin invitación previa, corrieron entusiastas al encuentro del vencedor de los lerdistas e iglesistas; hasta las señoras arrojaban flores sobre la carreta del general Díaz y batían palmas en señal de alegría.

Frente a Palacio se colocó una tribuna que fue ocupada por jóvenes del Liceo de Varones y del Instituto del Estado. Algunos leyeron excelentes discursos y brillantes frases.

Porfirio Díaz, desde el balcón principal de Palacio, se dirigió al pueblo que esperaba verlo, insistiendo que no había héroes, que a los esfuerzos del pueblo se debían los triunfos de la libertad y que él acataba sus mandatos.

Después el gobernador Camarena pronunció una alocución felicitando a Porfirio Díaz por su feliz arribo a la capital de Jalisco, la cual fue contestada por el vencedor de Tecuac. El Dr. Bustamante, presidente del Ayuntamiento, también expresó sus felicitaciones, a nombre del municipio.

Por la noche hubo una espléndida serenata, en donde las hermosas tapatías lucieron su hermosura y donaire, como queriendo probarle al caudillo tuxtepecano y a los que lo acompañaban, que fuera de México no todo era Cuautitlán.

ANEXO VII. DISCURSO QUE PRONUNCIÓ PORFIRIO DÍAZ DURANTE LA
APERTURA DE SESIONES DEL CONGRESO, EL 1º DE ABRIL
DE 1877.

Me impone el deber dar cuenta del Estado que guardan los diversos ramos de la administración pública, por lo cual he de referirme a ellos.

Las relaciones con las potencias amigas se hallan suspendidas por el estado de cosas que se han venido dando, pero es de esperarse que los buenos principios del derecho internacional, hagan que esas naciones reconozcan el gobierno que se ha dado el pueblo mexicano.

El 31 de enero último se venció el plazo fijado para entregar al gobierno de los Estados Unidos, la suma de trescientos mil pesos, como primer abono del saldo que resultó a favor de aquel país en la liquidación de las reclamaciones falladas por la comisión mixta, creada por la convención que se celebró el 4 de julio de 1868.

A pesar del estado de ruina en que se encontraba la Hacienda Pública, el pago se realizó con puntualidad, gracias al sacrificio de los habitantes de la República.

Con el deseo de cumplir con el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, he propuesto una modificación en la Carta Magna de 1857, para asentar el principio de la no-reelección del presidente de la República y de los gobernadores de los Estados.

En ésta iniciativa está comprendida otra reforma constitucional que debe adoptarse; la de que no sea el presidente de la Corte de Justicia, quien sustituya al de la República, en las faltas de que hablan los artículos respectivos de la Constitución.

Se sostiene el sistema bi-cameralista, porque la revolución no destruyó la Constitución que regla y se procederá a la elección de Senadores, tan luego como la Cámara de Diputados apruebe la mencionada iniciativa.

Las Alcabalas se van a sustituir con impuestos, para que no se perjudiquen los gobiernos de los Estados ni el Federal.

En la instrucción pública se ha comenzado por atender a los edificios, que en su mayor parte, se encuentran en estado ruinoso.

Es de recomendarse el pronto establecimiento del régimen penitenciario.

A pesar de la situación del erario, la mayor parte de las líneas telegráficas ya están en servicio y se han establecido nuevos ramales, así como oficinas.

En lo correspondiente al desagüe del Valle y la ciudad de México, tantas veces proyectado, aunque sigue en estudio, ya se han iniciado algunos trabajos.

Antes de dos meses se abrirá al tráfico un canal del Lago de Chalco a la estación de Tepexpan y se tiene planeado otro de Chalco a la ciudad de México y de aquí a Texcoco.

Está previsto concertar contrato con la compañía de ferrocarriles de Toluca.

Se pone atención en el arreglo de la Hacienda Pública y se procura reducir los gastos de la administración.

Es forzoso ver a los envejecidos y mutilados en el servicio militar y que las viudas, así como los huérfanos de los que murieron en defensa de la independencia no sean abandonados.

Se abolirá el derecho de exportación de la plata.

Se estudiará el medio de conciliar la seguridad de nuestras instituciones y territorio.

Aunque ésta no es la situación total de la República, si es el deseo de restablecer por completo el imperio de la Constitución, la afirmación de la paz, para desarrollar los grandes elementos de riqueza del país.

ANEXO VIII. INFORME DEL GENERAL DIAZ AL INAUGURAR EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNION, EL 1º DE ABRIL DE 1878.

Las relaciones con las potencias extranjeras continuaran siendo pacificas y cordialmente amistosas y podia asegurar que tendrian a robustecerse. Respecto de los Estados Unidos de America, dijo que aún estaba pendiente la resolución del reconocimiento, pero toda iba por buen camino.

Creo favorecer los intereses de México, acreditando, con la aprobación del senado, legaciones en las repúblicas de centro y Sudamérica.

El nuevo personal de la legación mexicana en Italia, salió para aquel reino en los últimos dias de enero y la legislación para Alemania se pondrá en camino próximamente.

Con respecto al estado interior de nuestro país, dijo que le era satisfactorio informar que la tranquilidad pública se conservaba inalterable. Que los poderes de los Estados mantenían con los de la Unión, una perfecta armonía constitucional.

En los hospitales y asilos de beneficencia se nota una gran mejora, a consecuencia de las innovaciones introducidas en los establecimientos, por el celo laudable de la Junta Directiva.

El servicio en el ramo de correos se encuentra en buen estado y mejora constantemente.

Las comunicaciones con el exterior se han hecho más fáciles y expeditas, en virtud de los contratos celebrados con las empresas de los vapores correos del Gobierno y del Pacífico.

En el ramo de justicia ha presentado dos iniciativas el 2 de octubre de 1877, exigida la una por el Art. 96 de la Constitución de 1857, para la organización de los tribunales de circuito y de Distrito y reglamentaria la otra de los arts. 101 y 102 de la misma Constitución. Y recomiendo que después de haber las modificaciones necesarias, se eleven a rango de leyes.

En cuanto al ramo de instrucción pública informó que el 20 de diciembre último se habla expedido un reglamento por el cual se abolió el internado. El 24 de enero del presente año se expidió otro reglamento para el Colegio de la Paz, con el objeto de sistematizar los estudios de ese plantel. Y un tercer reglamento para la Escuela Nacional Secundaria de niñas, con un fin análogo. Y el de convertir ese

establecimiento en Escuela Normal de Profesoras, dado el 29 de febrero.

Se ha hecho un contrato con una compañía mexicana, para facilitar la colonización de la Baja California.

Se prosiguen los trabajos para la formación de nuestra estadística y se han iniciado igualmente trabajos geográficos para el levantamiento de la Carta General de la República.

Hasta donde las circunstancias lo han permitido, se ha procurado el mejoramiento en las maquinarias, utensilios y edificios de las casas de moneda administradas por el gobierno.

Se reparan las carreteras existentes y al mismo tiempo se hacen estudios para su prolongación hasta las costas y para la apertura de otras nuevas.

Próximamente se someterá a estudios el arreglo para la construcción del ferrocarril a través del Istmo de Tehuantepec, y algunos otros de este género.

De acuerdo con el Congreso he celebrado contratos sobre ferrocarriles con los gobernadores de Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Se trabaja con asiduidad por cuenta del gobierno, en la construcción de una vía férrea entre la estación de la Esperanza y la ciudad de Tehuacán.

Las obras necesarias para el desagüe de la ciudad y valle de México, se prosiguen con actividad.

El 1º de enero de este año se ha comenzado con la apertura de un canal de navegación entre esta ciudad y Chalco, el cual estaría terminado pronto. Así mismo se piensan realizar obras para comunicar las lagunas de Tamiahua y Pueblo Viejo por el canal del Chistol que también estaría terminado pronto.

Se prosiguen las obras del Puerto de Manzanillo; se han iniciado las de Veracruz y Tampico y el muelle de Mazatlán será inaugurado mañana 2 de abril.

El empeño en mejorar las líneas telegráficas pertenecientes a la federación han adelantado notablemente y permitido la conclusión de la de Veracruz, Acapulco, Chihuahua y Ciudad Victoria.

Durante el presente año se han realizado los pagos de sueldos civiles y militares con toda regularidad. Así como el segundo abono de la deuda con los Estados Unidos, conforme a la convención del 4 de julio de 1868, sin necesidad de recurrir a arbitrios extraordinarios. Las cantidades mandadas entregar a los Estados de Sonora,

Chihuahua y Baja California, por la ley del 6 de diciembre de 1877, en virtud de la pérdida de sus cosechas, han sido pagadas casi en su totalidad.

Gracias al sistema de economía y moralidad que se ha logrado establecer en la recaudación y administración de los fondos públicos, se ha amortizado cerca de un millón de pesos en títulos de la deuda nacional.

En cuanto a la administración de justicia en el ramo militar, muy pronto se presentará la iniciativa de un Código penal y otro de procedimientos que estén en armonía con nuestras instituciones y aseguren la justificación de sus actos a los jueces militares y a los acusados el uso de sus derechos...

El actual periodo legislativo se abre en medio de una tranquilidad general y no existe motivo para temer que sea perturbada.¹⁹⁶

ANEXO IX. TELEGRAMAS QUE SE INTERCAMBIARON LA SECRETARIA DE ESTADO Y MR. JOHN W. FOSTER, CON MOTIVO DEL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE PORFIRIO DIAZ POR EL DE ESTADOS UNIDOS.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.- Sección de América.- Traducción.- Legación de los Estados Unidos.- México, abril 9 de 1878.- Señor: Tengo la honra de informar a V. E. que el presidente de los Estados Unidos, tomando en consideración la conducta observada recientemente por el gobierno del general Diaz con respecto a la paz de la frontera y su cumplimiento de lo estipulado en la Convención de Reclamaciones y habiendo examinado extensamente las dificultades que V.E. me ha manifestado existen para el arreglo satisfactorio de los asuntos pendientes, me ha ordenado *que entre en relaciones diplomáticas con V.E. y que, en consecuencia, reconozca oficialmente al gobierno de México* representado por el general Porfirio Diaz, como Primer Magistrado y a las autoridades que de aquel forman parte.

Al dar por medio de esta nota cumplimiento a mis instrucciones de las cuales incluyo copia, deseo expresar la alta satisfacción que siento al hacer oficiales las relaciones que por algún tiempo he mantenido gustosamente con V.E. y asegurarle *que no omitiré ningún esfuerzo de mi parte para obtener un arreglo satisfactorio de las cuestiones pendientes, así como para establecer las relaciones de las dos Repúblicas sobre la base de reciproca justicia, cordial amistad y debido respeto a la dignidad y derecho de ambas naciones.*

Me es grato aprovechar esta ocasión para renovar a V.E. las seguridades de mi alta consideración y respeto.

John W. Foster.
A su Excelencia
I. L. Vallarta.
Ministro de Relaciones Exteriores. México.

Traducción.- Copia.- Número 457.- Departamento de Estado.- Washington, 23 de Marzo de 1878.- Al Sr. John W. Foster, etc. etc. etc.- Señor.- Hace varios meses que fue usted informado por este Departamento de que el Gobierno de los Estados Unidos, antes de reconocer al general Diaz como Presidente de México, esperaba asegurarse de que el pueblo mexicano aceptaba su administración y de que tenía la debida estabilidad y estaba animado de buena disposición para cumplir con las reglas internacionales y las obligaciones de los tratados.

Los informes que comunicó Ud. desde aquella fecha, en sus sucesivos despachos, relativos a los negocios interiores de México, parecen demostrar que el general Díaz ha podido conservar la paz en la mayor parte del país y que su autoridad continuará siendo reconocida prácticamente en toda la extensión de la república.

Respecto de la buena disposición para cumplir con las obligaciones de los tratados, ha sido satisfactorio para el gobierno de los Estados Unidos observar de parte de las autoridades actuales de México, el progresivo deseo de conservar la paz y el buen orden en la frontera y sus esfuerzos por adoptar medidas más rigurosas y eficaces para reprimir las degradaciones de la frontera y las incursiones al territorio de los Estados Unidos. El pronto pago de los abonos sucesivos de las indemnizaciones concebidas por la Comisión mixta de reclamaciones, lo acepta también este gobierno como una prueba palpable de la disposición para observar las estipulaciones de los tratados

Manifiesta Ud., sin embargo, que el gobierno del general Díaz se encuentra embarazado para la discusión de los asuntos pendientes entre ambas naciones y colocado en una posición difícil para llegar a un arreglo satisfactorio de estos asuntos, a causa de la falta de reconocimiento de parte del Gobierno de los Estados Unidos.

Si esta manera de considerar la situación fuese sincera por parte del gobierno del general Díaz, es mejor para el de los Estados Unidos prescindir de sus propias ideas con respecto al modo y tiempo de dar solución a dichas dificultades, que por su misma gravedad han impedido la buena inteligencia con una República hermana, con la que tenemos tantos intereses comunes.

El presidente, animado de un vivo deseo de remover todo impedimento para un arreglo de todas las cuestiones discutidas entre los dos gobiernos, autoriza a Ud. para informar al Sr. Vallarta, que no cree por más tiempo necesario, ni desea el diferir el restablecimiento de relaciones diplomáticas y el reconocimiento oficial de las autoridades con quienes se ha entendido Ud. durante tanto tiempo de una manera extraoficial. Está Ud. autorizado para decir al Sr. Vallarta que, en lo de adelante, sus comunicaciones serán oficiales y en la forma acostumbrada con las potencias reconocidas.

Se dan a Ud. también instrucciones para que, después de este acto de reconocimiento, invite al Secretario de relaciones Exteriores a tomar en consideración, de acuerdo con Ud. algunas medidas permanentes para la conservación de la paz y el castigo de los bandidos en la frontera; para la

mejor protección de los ciudadanos americanos y de los intereses que tienen en México y para el arreglo de los diferentes puntos que han sido motivo de queja por parte del gobierno de los Estados Unidos, la reciente permanencia de Ud. en esta capital, le ha hecho enterarse plenamente de las miras y de los deseos del gobierno acerca de estas cuestiones. Siempre que el cambio de circunstancias o nuevas emergencias requieran otras o adicionales instrucciones acerca de aquellas, este departamento las dará a Ud. plena y prontamente.

Soy de Ud. señor, su atento servidor.- Firmado.-
Wm. M. Evarts- Jefe del Departamento de Estado.

Secretaría de Relaciones exteriores.- México, abril 10 de 1878.- señor Ministro:

- Ayer he tenido la honra de recibir de manos de V.E. La nota de la misma fecha en que se sirve comunicarme que tomando en consideración el presidente de los Estados Unidos la conducta observada por el Gobierno de México para la conservación de la paz en la frontera y el cumplimiento que ha dado a la convección sobre reclamaciones; y habiendo también tenido presentes las dificultades que existen, según otras veces he manifestado a V.E. para el arreglo satisfactorio de varias diferencias pendientes de solución entre ambos Gobiernos, ha observado que V.E. entre en relaciones diplomáticas con esta secretaría y que desde luego reconozca oficialmente al gobierno de México, representado por el general Porfirio Díaz como su Primer Magistrado.

Añade V.E. que al dar cumplimiento a sus instrucciones, de las que recibí copia, desea expresar la alta satisfacción que experimenta al dar el carácter de oficiales a las relaciones que hace tiempo ha mantenido con la secretaría a mi cargo y asegurar que no omitirá esfuerzo para obtener un satisfactorio arreglo de las cuestiones pendientes y restablecer las relaciones de las dos Repúblicas sobre la base de una recíproca justicia, una cordial amistad y el debido respeto a la dignidad y derechos de ambas naciones.

Habiendo dado cuenta al Presidente con los dos documentos de que acuso recibo, me previene conteste a V.E. que el Gobierno de México se felicita de que el de Estados Unidos de América haya hecho la debida justicia a su sinceridad, a su rectitud y a sus constantes esfuerzos para llenar sus deberes y conservar y fomentar la amistad que existe y debe existir entre las dos repúblicas vecinas. la primera dificultad está vencida por el paso que V.E. acaba de dar y es probable que todas las restantes irán desapareciendo sucesivamente.

Es en alto grado plausible para el gobierno la protesta con que V.E. termina su nota; pues no siendo ni pudiendo ser distinta de la adoptada por V.E. la base sobre que el gobierno de México ha de establecer cualesquiera negociaciones diplomáticas, es evidente que la identidad de sentimientos en el ánimo del Ejecutivo y en el de V.E. habrá allanado de antemano gran parte de los obstáculos que por lo común presentan los asuntos internacionales.

Acepte V.E. una nueva protesta de la profunda consideración con que soy de V.E.

Obediente servidor,
I. L. Vallarta

A su Excelencia
John W. Foster,

Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, etc. etc. etc.

Son copias, México, abril 10 de 1878.- José Fernández,
Oficial Mayor. "178

ANEXO X. CONVERSACION ENTRE PORFIRIO DIAZ Y UN CORRESPONSAL
DEL HERALD DE NUEVA YORK, PUBLICADA EL 7 DE JUNIO
DE 1878.

Según el corresponsal, se reservaba algunos comentarios acerca de la situación de México con respecto al general Díaz, quien le había parecido ser un hombre de regular edad, que conocía las ventajas de la comunicación con el mundo, por medio de los principales periódicos americanos, y convencido, sin duda, de esto, recibió al corresponsal con su acostumbrada cordialidad y habló sobre los asuntos públicos en general con la libertad que el caso requería.

El escritor le dijo: espero, señor presidente, que el reconocimiento de los Estados Unidos le ayude a consolidar su gobierno y a rechazar toda tentativa revolucionaria por parte del Sr. Lerdo, o de sus adeptos militares.

El reconocimiento de este gobierno - contestó el general Díaz - debe ayudar a que se haga de éxito imposible la revolución que quiera llevar a cabo el Sr. Lerdo y sus amigos, aunque haya otras razones y bien grandes por cierto, para suponer que en sus atentados tendrán un fin ignominioso. Respecto al Sr. Lerdo, puedo creer sinceramente, que conspira en territorio extranjero contra su propio país; a menos que quiera hacer alianza con los salvajes de la frontera, como se asegura en las noticias que se han recibido; pero esto le colocaría fuera de los límites de la civilización.

Supongo - dijo el escritor - que el reconocimiento por parte de los Estados Unidos fue espontáneo y sin condición alguna.

Si - continuó el presidente - el reconocimiento fue, si no espontáneo, por lo menos sin condiciones. Nosotros no podíamos admitir ninguna condición, como base del reconocimiento; este era un requisito que exigíamos y mucho me complace que el gobierno de los Estados Unidos haya conocido la justicia de nuestros argumentos sobre el particular.

¿En que estado se hallan los acontecimientos de la frontera? ¿Piensa Ud., señor presidente, que su gobierno trabajaría de acuerdo en el de Estados Unidos para mantener el orden allí? Esta fue la pregunta que hizo en seguida el corresponsal al presidente.

El general Díaz contestó: la paz en la frontera ha sido turbada recientemente por el hecho de haber cruzado, precedente de los Estados Unidos, una partida de insurrectos armados. Por supuesto que este atentado, cometido por un

corto número de hombres desesperados, no tiene ninguna probabilidad de éxito, la insurrección morirá en su cuna y espero que el gobierno de los Estados Unidos desplegará toda su energía para evitar el equipo de partidas armadas y sus incursiones en nuestro territorio.

¿Que diría el gobierno de los Estados Unidos si Mr. Tidden equipara y armara expediciones en México y se le permitiera invadir el territorio americano para hacerle la guerra al presidente Hayes?

El escritor al ser interrogado por el General Diaz, contestó: supongo que el presidente Hayes diría que el gobierno mexicano no obraba debidamente.

Respecto a la pregunta de Ud.,- continuó el general Diaz - de si este gobierno trabajaría de acuerdo con el de los Estados Unidos para mantener el orden de la frontera, sólo podré decirle que nosotros lo conservaremos en el lado de la frontera que nos corresponde y supongo que los Estados Unidos harán otro tanto en el lado suyo.

¿Hay alguna probabilidad de que se permita al Sr. Cortina volver a sus antiguas guaridas en la frontera?

Esto depende del curso que tome su causa, - contestó el general Diaz.- La causa del señor Cortina está hoy ante los tribunales del país. Si acaso se le cree culpable de alguno de los cargos que se le hacen, es seguro que no se le permitirá volver a la frontera; pero en caso contrario, será puesto en libertad y podrá ir donde mejor le parezca, puesto que goza de los mismos derechos, que cualquier otro ciudadano de la República

Cortina era un ladrón que durante mucho tiempo encabezó, así también bien organizó a los merodeadores en Texas. El general Diaz logró que se le aprehendiera y lo ha mantenido preso en la Ciudad de México.

El general Diaz se manifestó algo reservado a tales preguntas, pero ya el *Correo del Bravo* habla opinado de la siguiente manera en cuestión tan importante:

Al concluir la Guerra entre México y los Estados Unidos en 1848, quedó como frontera de los dos países el Rio Bravo.

Como por encanto, se levantaron enfrente de nuestras poblaciones, otras que improvisó el poder colosal y progresista de los Estados Unidos. Ante Matamoros, Brownsville; ante Reynosa, Edimburgo; ante Camargo, Ciudad Rio Grande; ante Mier, Roma; ante Guerrero, Redmon y ante Laredo Nuevo, Laredo Antiguo.

Desde entonces la vida comercial de las primeras, quedó enteramente subalterna a la de las segundas.

Es bien sabido que el comercio de la nación vecina es del todo libre y como una consecuencia natural de esa libertad, debía atraer a sus nuevos mercados, el concurso de todos los comerciantes que tuvieran que hacer transacciones en toda la frontera.

Se cerraron desde luego las antiguas y pocas casas de comercio que había en nuestras Ciudades y Villas, para trasladarse a las nuevas plazas que se levantaban en el territorio Norteamericano; por que ahí se obtenía mejores ganancias y se abría un vasto campo a todas las especulaciones que protegía la libertad comercial.

De aquí resultó también que una mayoría inmensa de artesanos y jornaleros mexicanos, se fuesen a aumentar con su trabajo personal, el tráfico y riqueza de la rívera estadounidense.

Los gobiernos, desde el tiempo de Mariano Arista hasta el de Comonfort, no le dieron importancia a esta fracción de la república y aunque establecieron el pago de derechos diferenciales, para el paso de mercancías a suelo mexicano, disimularon de algún modo permitiendo que trabajaran algunos artículos de consumo de otro lado del Bravo. Aunque hubo también épocas en que los celadores de las aduanas, decomisaban hasta un puño de arroz.

En esa época de mayor vigilancia, en toda la frontera había contrabando, no sólo para especular en el interior de la República, sino también con el fin de abastecer el consumo de sus casas, con los efectos baratos que se expedían en los mercados de la orilla izquierda del Bravo.

El gobierno mexicano tenía entonces en esa frontera, soldados que imponían por medio de las armas, sus órdenes e impedían el paso a las poblaciones de nuestro país los alimentos más indispensables para la vida sin el previo pago de los altos derechos que establecía el arancel.

La languidez de la frontera mexicana por tales causas era absoluta y el desafecto a la suprema autoridad de la República, iba tomando las proporciones de un odioso peligro como consecuencia de la situación que se guardaba en la orilla del Bravo.

Mientras tanto la frontera norteamericana tenía un comercio activo que daba una existencia vigorosa a sus intereses y que aumentaban sus poblaciones a costa del aniquilamiento de las nuestras.

Poner un remedio eficaz a tan graves males, era el deber de los hombres públicos de nuestro país, una exigencia que demandaba el interés de la Nación. Por lo cual, el gobierno de Tamaulipas, sin vacilar, expidió el 17 de marzo de 1858 el primer decreto que creó la Zona Libre en los pueblos de la margen derecha del Río Bravo, desde Matamoros hasta Monterrey Laredo. Aprobado por el Poder Legislativo de la Unión, el 30 de julio de 1861.

La medida causó sensación en los puertos del Golfo, desde Tampico hasta Campeche, pero pronto se apaciguó la excitación.

Desde luego resucitó nuestro comercio, la mayoría de los artesanos y jornaleros expatriados volvieron a sus hogares con sus familias. Los intereses en general de la frontera, recibieron un gran impulso por el ingreso nuevamente de los capitales que habían ido buscando la libertad comercial, contra la cual existía una inespugnable barrera en la derecha del bravo, con los altos impuestos de arancel y cuya única brecha era el contrabando.

Sin embargo, después de diecinueve años de haberse establecido a Zona Libre, se ha podido ver que las pequeñas ventajas que de ella han reportado las poblaciones a que se extendió, fueron insignificantes y sin importancia, comparados con los graves perjuicios que han resentido la Hacienda Pública y el comercio de buena fe.

Esas ventajas que consisten en la conservación de su población y del mediano movimiento mercantil de que actualmente gozan, son debidas más que a la institución de la zona libre, a las circunstancias extraordinarias producidas por la última guerra civil en suelo norteamericano, que hizo afluir hacia la línea mexicana todo el tráfico de los Estados del Sur de aquella República, porque cerrados, así como bloqueados los puertos de esos Estados por la armada del norte, preciso le fue a su comercio buscar puntos de salida para los algodones de Texas y de entrada a las mercancías con que efectuaban sus transacciones; y ninguno pudo encontrar más a propósito que nuestros puertos de la frontera Norte, que por esta razón tuvieron una prosperidad extraordinaria, la que desapareció tan luego como cesaron las causas que le habían dado impulso.

El aumento pues de algunas fincas y la permanencia de un reducido número de casas de comercio que no pudieron liquidarse de momento, fueron los únicos beneficios que trajo consigo para aquella zona la Guerra de Secesión.

A cambio de estas insignificantes ventajas se resistieron males de trascendencia que afectaron gravemente los intereses de la Hacienda Pública, así también los del comercio en los Estados de Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas y Tamaulipas y más que todo, las de la moral pública que se ha relajado casi por completo en los pueblos de la parte oriental de la Sierra Madre, en donde, por desgracia, el contrabando se convirtió en una costumbre.

Y esto era una consecuencia forzosa de la Institución de la Zona Libre; porque concretada esta a sólo seis poblaciones de las de la orilla del Río Bravo, las demás, enlazadas con ellas por intereses comunes y casi idénticos, no podía resignarse a verse privadas de los beneficios de tan ventajosa franquicia, por lo cual decidieron vencer la única traba que podía oponérseles, la vigilancia fiscal. En una línea tan extensa así también abierta como lo es la del río bravo, apareció la inmoralidad.

Para corregir los males, creados por la institución de la Zona Libre, era necesario reducir a sus justos límites la franquicia que la ley del 17 de marzo de 1858, concedió a los pueblos de la orilla del Río Bravo; hacer que el Erario Federal asegurara para sus rentas lo que legalmente le correspondía del movimiento comercial en aquella parte de la República y extender la franquicia a poblaciones que se encuentren en identidad de circunstancias que las favorecidas por la ley de Zona libre; como son las comprendidas en la línea de la Sierra desde Tampico hasta Piedras Negras.

Por las razones expresadas se propuso un proyecto de ley para el comercio de la frontera del Norte, que contenía trece artículos, más tres transitorios, el cual desaparecía la Zona Libre, dicho proyecto debería entrar en funciones desde el 1º de diciembre de 1877; sin embargo no lo aprobó el congreso.

El corresponsal del *Herald* creyó que el gobierno mexicano ya había tomado las medidas necesarias para limitar la Zona Libre y acabar con el contrabando, por lo cual, siguió con otras preguntas, tales:

En vista del estado pacífico, ¿no se propone su gobierno reducir el ejército? - Dijo el corresponsal.

Este era un asunto muy delicado para tratarse, pero el presidente contestó sin evasivas. Este gobierno ha adoptado un sistema efectivo para la reducción del ejército. Creemos conveniente esa reducción como una medida de disciplina.

Siempre que algún cuerpo de nuestras tropas, sea compañía o regimiento, proceda de manera contraria al buen orden y disciplina, lo suprimimos, damos de baja una parte de sus miembros y el resto lo incorporamos en algunos otros batallones.

De esta manera, el ejército ha sufrido ya una reducción de treinta por ciento y no tengo inconveniente en decir a Ud. que vamos a convenir parte de las tropas regulares en guardias de rurales, especialmente en la frontera. Esas fuerzas serán organizadas y pagadas de manera que pueda garantizarse su lealtad. A la vez que las guardias de rurales sean una garantía para el gobierno, sus resultados serán efectivos. Por supuesto que la reducción del ejército debe tener sus límites. Nuestro territorio es muy vasto y por lo mismo necesitamos el auxilio de considerable número de fuerzas. Nosotros, lo mismo que los Estados Unidos, tenemos elementos de discordia en la frontera, que debemos reprimir.

En los Estados Unidos - dijo el escritor - prevalece la idea de que el sentimiento público en este país, se opone a las empresas americanas.

El presidente contestó- No cabe duda que existe alguna prevención contra las empresas americanas. El gobierno, como es de suponerse, no participó en esta prevención, que ha sido originada porque el país ha hecho concesiones a los americanos para empresas ferrocarrileras, que no han podido llevarse a cabo y yo sólo puedo manifestar la esperanza que abrigo, de que en lo sucesivo esas concesiones no se queden sólo en el papel. Este gobierno desea extender las empresas americanas. Sólo tememos que nos conduzcan a nuevas dificultades y reclamaciones. Todo ciudadano americano que no venga con el objeto de buscar un medio para hacer reclamaciones contra este gobierno, encontrará una favorable acogida.

Está Ud., señor presidente, en favor de un tratado comercial con los estados Unidos y cuales deben ser, en opinión de Ud, las bases principales de ese tratado?

El presidente Diaz respondió que no estaba muy preparado para contestar a esa pregunta, añadiendo: sólo podré decir, de una manera general, que estoy en favor de un tratado comercial entre los dos países, siempre que sea ventajoso para ambos. por ahora trataremos de arreglar con los Estados Unidos, la manera de poner fin a las depredaciones de los indios salvajes limitándolos a cierta extensión de territorio. Después de que hayamos arreglado este negocio, veremos lo que se puede hacer sobre el tratado comercial.

Que opinión tiene Ud. formada, señor presidente, acerca del ferrocarril interoceánico de la Ciudad de México a la frontera Americana y al Pacifico? ¿creó Ud. que obtenga la sanción del Congreso y personalmente está Ud. en favor de él? - Fue la siguiente cuestión que propuso el escritor.

Estoy en favor del ferrocarril interoceánico del Sr. Sullivan - dijo el presidente - puesto que es el único que se nos ha presentado y yo he hecho cuanto he podido, porque se lleve a cabo ese proyecto. Nuestro congreso, lo mismo que el de Uds., es un cuerpo independiente del ejecutivo y no es posible decir cuales son sus intenciones en el particular. Si el proyecto del Sr. Sullivan no pasa en el presente periodo de sesiones, será por falta de tiempo y no de votos. Por supuesto que yo sólo puedo activar al congreso hasta ciertos límites.

Si encuentro alguna resistencia en él, tendré que retirarme antes que dar lugar a dificultades con mi insistencia sobre el particular. México necesita muchos ferrocarriles y este gobierno apoyará a cualquier empresa que presente las debidas garantías para remediar esa necesidad.

A estas alturas Porfirio Díaz ya estaba enterado que el proyecto del ferrocarril interoceánico, se encontraba rezagado en los archivos de las Cámaras en lugar de discutirse por el bien del país.

Aunque la culpa no era de todo el cuerpo legislativo, sino de los secretarios que nulificaron la determinación de la Cámara, no enviando inmediatamente al senado el proyecto aprobado para que en la otra sesión se terminara oportunamente y el ejecutivo concluyera, a su vez, el contrato con Mr. Sullivan.

Una de las condiciones era que se terminara el contrato durante la suspensión de los trabajos del cuerpo legislativo, pero por la negligencia de los secretarios, esto no se pudo realizar.

La comisión permanente estaba en el deber de llamar a cuentas a los responsables a fin de hacerles los cargos que era de justicia; pero el ferrocarril interoceánico tenía que establecerse en nuestro país.

La extensa línea que ese ferrocarril recorrería despertaría mayores intereses y estímulos, en aquellos que se consagran al comercio.

Si se hacen comprender las ventajas de un ferrocarril de esa naturaleza, en las poblaciones por donde pasaría,

sobrarían accionistas que proporcionarían fondos para la construcción de esa vía.

Aludiendo al ferrocarril entre Veracruz y la Ciudad de México, el corresponsal del *Herald* hizo notar que el plan Tuxtepec, había prometido que los directores de dicho ferrocarril serían obligados a reducir sus exorbitantes tarifas de carga y pasajeros ¿Por qué no se ha cumplido con esta promesa?

El gobierno anterior -- continuó el general Díaz-- Hizo un contrato con la compañía del ferrocarril, que no estaba de acuerdo con los intereses del pueblo, autorizó a la compañía para cargar esos subidos derechos de que Ud. habla. Nosotros no podemos desconocer ese contrato, pero estamos en arreglo con la compañía para que reduzca sus tarifas.

La administración de Ud. señor presidente, apoya la reducción de las tarifas aduanales?

Este gobierno replicó el presidente, favorece las idea de que se revisen esas tarifas y ahora se discute ante el Congreso una medida que será de favorables resultados para el comercio. Me refiero a la abolición de las aduanas interiores (alcabalas). También nos proponemos abolir los derechos de exportación de plata y oro. Estas medidas acabarán con los grandes obstáculos que hay para nuestras relaciones comerciales.

Aunque discutir la conveniencia de abolir las alcabalas en toda la República, podría parecer ocioso, cuando en la conciencia pública se halla arraigada la convicción de que ellas dan origen a arbitrarias exacciones, a vejaciones sin cuento sobre el indio, el arriero y el comerciante de parte del advenero; que ellas alientan el contrabando, con perjuicio del fisco y de la pública moralidad; que impiden el libre cambio de los productos entre los habitantes de este suelo, estorbando así el desarrollo de su comercio y de su industria. La iniciativa del Ejecutivo sobre esta materia sólo se limitó a suprimir el derecho de portazgo en el Distrito federal, fundado en razones atendibles, pero que por serlo no hubieran evitado los males de trascendencia que iba a causar esa determinación, si se hubiera aprobado.

El Secretario de Hacienda dijo hace algún tiempo en la Cámara de Diputados, cuando se trataba de abolir las alcabalas en toda la República, que en la opinión del Ejecutivo debía discutirse primero la manera de sustituir el derecho de portazgo así como de consumo en el Distrito federal con otro impuesto y después el proyecto que hacía extensiva la supresión de las alcabalas a los Estados. Apoyaba el Sr. Matías Romero sus argumentos en el temor de

que la ley que debía crear otro impuesto no se expidiese antes de cumplirse el plazo fijado en la iniciativa, lo que calculaba podría traer un desnivel en las rentas federales.

Estas, entre otras razones hicieron suspender la discusión del dictamen, pues era general la opinión de que la abolición de las alcabalas y la creación de un nuevo impuesto debían ser simultáneas.

De lo contrario, se rompería el equilibrio de los mercados en perjuicio del comerciante de buena fe y se estimularía el fraude contra el erario. Expliquémoslo:

La tendencia natural del comerciante a buscar un mercado libre para sus efectos, hubiese aumentado la introducción de ellos en el Distrito federal más allá de lo necesario, hasta causar una acumulación nociva para el comercio. El derecho de patente se hubiera eludido por los traficantes de mala fe, que habrían establecido sus almacenes en los límites de los estados vecinos, en donde no rigiese la legislación de los distritos. Las industrias todas se habrían hallado aquí en condiciones diversas a los de los estados, pues en el distrito federal hubiesen pagado los efectos un derecho de patente y en los Estados la alcabala, lo que hubiese causado una diferencia inevitable, contraria a los intereses de artesanos e industriales.²¹⁵

Desde el 10 de junio de 1859 debieron haber quedado suprimidas las aduanas interiores en toda la República, según precepto constitucional que así lo determinó, pero después de veinte años de no llevarse a cabo el cumplimiento prueba dos cosas: que aquí nunca se hace caso de la ley constitucional y que los legisladores obraron irreflexivamente al introducir en el Código político de 1857, el art. 124, medida de administración que no se cuidaron de averiguar si era realizable o no.

Por fortuna la medida era tan popular, tan conveniente, que la abolición de las alcabalas no ofrecerían mayores dificultades que las de encontrar un impuesto equitativo, justo y productivo que sustituyera al anterior.

¿Hay algún proyecto para el reanudamiento de las relaciones diplomáticas entre este país, Francia e Inglaterra? preguntó el escritor.

Nuestra puerta no está cerrada— dijo el general Díaz, estamos listos a recibir proposiciones; pero no sabemos nosotros los que tomemos la iniciativa. E igual que con los Estados Unidos, no comprometeremos nuestra dignidad nacional por un reconocimiento. Hace algún tiempo, un caballero que estaba en conexión con el gobierno francés, hizo algunas

proposiciones indirectas, pero como estas no fueron satisfactorias, las desechamos.

Hace menos tiempo que el gobierno francés anunció que había un local reservado para los expositores mexicanos, pero como no se hizo ninguna invitación oficial a este gobierno, como era necesidad para asegurarnos consideraciones, no creo que se debiera hacer uso alguno de esa invitación.

¿Intenta su gobierno resistirse al pago de algunas reclamaciones americanas, que han sido consideradas fraudulentas, tales como la de la Compañía minera de la Abra y Wiel y C^o de Matamoros? Fue la última pregunta que hizo el escritor.

Es muy difícil para cualquier espíritu imparcial que haya estudiado la materia, - contestó el presidente - comprender que alguna de las reclamaciones aprobadas contra este gobierno son fraudulentas y yo en este caso creo que el árbitro ha sufrido un error tal vez por el perjurio de los testigos. Por supuesto que nosotros pararemos todas esas concesiones, a menos que los Estados Unidos, llevados por un espíritu de justicia y después de una investigación, declaren que no debemos hacer esos pagos. Tengo entendido que el Congreso americano ha tomado ya la iniciativa en este asunto y espero que los resultados nos sean favorables. 216

ANEXO XI. PROCLAMA DE MARIANO ESCOBEDO EN COAHUILA.

Mariano Escobedo, general de división del ejército de la República mexicana, a sus conciudadanos:

Dieciocho meses han transcurrido desde que la república, vió a una revolución injustificable apoderarse de sus destinos y consumarse así uno de los más criminales atentados. esa revolución a nombre de los derechos individuales, proscribió la libertad personal, arrogándose un poder absorbente e ilimitado; a nombre de la independencia municipal, destituyó las autoridades locales electas por el voto popular; a nombre de la soberanía de los estados sustituyó con sus agentes a los legítimos poderes de aquellos y con el pretexto de las invasiones atribuidas a la federación, lo avasalló todo, comenzando por formar los cimientos de un gobierno unitario y despótico, con una convocatoria que privó del derecho del sufragio a los que no habían sido partidarios del poder usurpador.

En este corto espacio de tiempo la nación ha podido sentir lo que tiene de funesto el triunfo de una revolución que además de no tener principios lleva la mira de satisfacer únicamente aspiraciones personales. Ella ha visto también que la admiración usurpadora, pugnando por adoptar las formas constitucionales ha tenido que condenar los principios que le sirvieron de bandera considerando como superior a sus conquistas, las resoluciones de los poderes ilegítimos que creó, cuando habían proclamado antes que los actos de los poderes legítimos que anuló, podían ser desconocidos y atacados a mano armada.

De todo lo que hizo la revolución sólo ha dejado un principio que no puede borrar de su programa, sin condenarse ella misma y que sin embargo es el germen de su propia destrucción; ese principio es: que arriba de todo poder está el de la fuerza, unión que no tiene límites ni reconoce valladar y que por lo mismo no hay acto de los poderes creados por la Constitución que tenga el sello de la legitimidad, mientras no lo sancione el hecho de que no haya un levantamiento contra él... El pueblo mexicano repuesto de su primera sorpresa, siente las inquietudes que debe producir la proclamación de la guerra civil como único poder capaz de dar fallos inapelables y desea el regreso al orden constitucional que condena la revuelta y establece mandatarios que reciben su poder del pueblo para que este ejerza por medio de ellos su soberanía.

Delante de este orden absurdo de cosa, no puede verse la paz en perspectiva, sino después de que otorgue a la nación la reparación que le es debida, restableciéndose en ella los poderes legítimos para que de ese modo se reanude la

tradición constitucional, que ha sido interrumpida por un funesto periodo de usurpación.

... Apelo pues a los sentimientos de patriotismo de los que miran amenazados el porvenir del país... Para sostener una ley que condene todas las tiranías y las usurpaciones... Toda promesa de reforma que se haga en medio de las grandes perturbaciones, es desautorizada, porque ninguna puede realizarse sino por el pueblo, cuando se haya serenado las pasiones y por medio de deliberaciones de sus representantes...

Conciudadanos... ayudadme y habéis contribuido a la salvación de la República. - Mariano Escobedo, Guerrero, Coahuila, mayo 28 de 1878. 234

ANEXO XII. LISTA DE DIPUTADOS A LA 9ª LEGISLATURA.

4 Aguascalientes	Prop. Raymundo Velasco.
2 Campeche	Prop. Eugenio Escobar. Supl. Ricardo Palacios
2 Colima	Prop. Saturnino Ayllon, Ignacio Cobian. Supl. Ricardo Palacios
2 Coahuila	Prop. Francisco González Mermosillo.
5 Chiapas	Prop. Federico Larrainzar, Roberto A. Esteva.
4 Chihuahua	Prop. José Palacios, Agustín Rodríguez Felipe Arrellano.
10 D.F.	Prop. José Simón Artesaga, Alfredo Chavero, Pablo Maledo, Felipe Buenrostro, Pedro Collantes, Antonio Carbajal, Feliciano Chavarria, Manuel Bermejo. Supl. Francisco T. Gordillo, Francisco Alfaro.
18 Guanajuato	Prop. Pedro M. Ibarquengoita, José Palacios, Jacinto Rodríguez, José Miguel Maio, Ponciano Liceaga, Eduardo Posta, Manuel Ibarquengoita, Luis C. Curiel, Ángel Maciel, Anselmo García Rubio, José M. Larrendo, Octavio Dávalos Obregón, A. D. González, Atemógenes Guerrero, Manuel Rubio y Wenceslao Rubio.
8 Guerrero	Prop. Manuel Guillén, José Ma Pérez, Ignacio Ruiz, Francisco Fernández, Ignacio Sánchez, Amado Banuet, Rafael Jiménez.
11 Hidalgo	Prop. Daniel Jurado, José Ma de J. Velasco, Rafael Mancera, Manuel Fernando Soto, Juan Castellanos, José García Coytia. Supl. Marcos Moreno - Ramón M. Riveroll.
21 Jalisco	Prop. Jesús L. Torres, Guadalupe J. Gallegos, Eufracio Carredón, José Ma Gutiérrez, Salvador Vallarta, Castulo Centeno, Joaquín Ma Alcalde, Agustín Montes. Supl. Trinidad Sigla, Antonio Córdova, F. Velázquez, Guillermo Rivera y Río.

- 16 México Prop. Juan Garduño, Eduardo Franco, Trinidad Hurtado, José Rafael, José Irita, Ireneo Paz, Macedonio Gómez de Pliego, Diego de la Piña, Jesús Chávez Ferreura, Jesús Ayala, Ruperto Maldonado, Trinidad Maivaez.
- 15 Michoacán Prop. Antonio Mora, Gabino Orta, Manuel Urquiza, Zacarías Gómez, Ricardo Palacios, Severino Mercado, Vicente Moreno, Alejandro Abarco, Carlos Aristi, Serapión Fernández, José Ma de la Vega Limón, Agapito Sivia, Epitacio Huerta, Manuel Treviño.
Supl. Agustín Rivera y Rio.
- 4 Morelos Prop. Delfín Sánchez, Nicolás Medina, José Guillermo Carbó, Vicente Méndez.
- 4 Nuevo León Prop. Jesús Ma Cerda.
- 15 Oaxaca Prop. Mariano Jiménez, Luis Pérez Castro, Felix Romero, Martín González, José García Goitia, Manuel Contreras, Manuel Ortega y Reyes, Luis Pombo, Manuel Santibáñez, Albino Zerlone, Pablo Pantoja, Francisco Uriate, Luis Medrano, Pascual A. Fenochoio.
Supl. Manuel Bustamante.
- 20 Puebla Prop. Joaquín Zamacona, Francisco G. Dehesa, Jesús Miranda, Antonio del Palacio, Mayenola, Manuel de la Torre, Joaquín Altamirano, Manuel Pérez Morgado, Antonio Méndez, Wenceslao Mont, Rafael Hernández, Antonio Gamboa, Pascual Luna Lara, Agustín M. Bravo, Primitivo Sobrino, Manuel Márquez Galindo.
Supl. Aurelio Melgarejo, Manuel Payno.
- 4 Querétaro Prop. Pedro Molina, Luis Rubio, Hilarión Frias y Soto, Vicente R. Prieto.
- 12 San Luis Potosí Prop. Filomeno Mata, Isidro Bustamante, Manuel Orellana y Noguerras, Santiago Ramos, Agustín R. Ortiz, Miguel T. Martínez, Justo Flores.
- 4 Sinaloa Prop. Luis G. Torres.
- 3 Sonora

2 Tabasco Prop. Rómulo B. Fabre, Manuel Zapata Vera.

3 Tamaulipas

11 Veracruz Prop. Guillermo Palomino, Manuel Sierra
Méndez, Francisco A. Dehesa, Ramón
Rodríguez Rivera, José M. González
Pérez.
Supl. Francisco Artigas.

8 Yucatán Prop. Manuel Mendiola, W. G. Canton, Manuel
C. Vera, Francisco Buenfil, Francisco
B.
Supl. Albino Manzanillo.

10 Zacatecas Prop. Santiago Acevedo, J. M. Delgado,
Jesús Aroche, Joaquín E. Yañez,
Francisco J. Ortega.
Supl. Rafael Sandoval.

1 Baja California Rodolfo Gibert. 244

ANEXO XIII. CONVITE DEL CIRCULO BENITISTA EN HONOR DE JUSTO BENITEZ.

Cuéntase que hubo diputado foráneo que preguntó ¿por qué llamaban *Tivoli* a aquel sitio? y al contestársele inquirió. Benitez necesita *Tivolis*, por todos los de la Cámara.

El 31 de agosto se advertía un gran movimiento en el *Tivoli del Ferrocarril*, al que alguien ha llamado por su baratura y sencillez, *La gruta de los infortunados*. Allí, en honor a la verdad solían darse succulentos almuerzos aunque tenía una regular cocina.

Pero por la baratura del banquete aquello fue un Campo de Agramante (de Orlando Furioso), de confusión: Dos docenas de pollos físicos; una docena de gallinas viejas parálticas; cuatro borregas flacas como pensionistas; cinco güejolotes extenuados como individuos de las clases pasivas; pescados blancos tomados en la anegación del Coliseo y la Palma, formaban el menú de aquel grandioso banquete.

Como era muy conveniente manifestarse espléndidos, se agregaron unas gelatinas de cola, unas sardinas castigadas y unos *picklés* echados a perder.

En el centro de la mesa pusieron una torre de bizcochos, símbolo de la candidatura; masa frágil, que cuando se endurece más fácilmente se rompe.

Siguieron *bouquets de Flores corrientes*; vajilla de munición y unos vinos anginales, capaces de dejar sin campanilla a una garganta de bronce.

El adorno del comedor era muy lindo, parecía una fiesta de las niñas de la beneficencia o unos premios de la sociedad lancasteriana. Había también banderas, muchas banderitas, todo se volvió banderas. El asiento de Benitez tenía también muchas banderas; parecía un abanderado.

Una *murga* (músicos callejeros), se instaló en la puerta, tocando sonatas y piezas andaluces.

Comenzó a llegar una numerosa concurrencia tétrica, como doliente de barrio. Esperaron en medio de un soberbio silencio la llegada del *hombre grande* que sería el asombro de los nacidos y recién nacidos el día en que llegase a la presidencia, que sería muy pronto, según se dijo en el banquete.

Llegó el momento y sonó el Himno Nacional, ese pobre himno que ya se toca hasta en las aperturas de las pulquerías, en las fiestas de Santa María y en los circos

olímpicos. Nada tenía de particular que se tocara a la llegada del anfitrión, supuesto que él pagaba la murga y tenía derecho a que se le tocara esa piasecilla.

Benítez se hizo su propia fiestecilla.

Tomaron asiento los invitados y lo cierto fue que encontraron detestables aquellos manjares, declarando que los trataban como a los trabajadores del ferrocarril o como a los alumnos del colegio de sordomudos, cuando les daban de comer. Y lo cierto fue también, que al perderles el respeto a los apreciables comensales, había razón para clamar al cielo.

Se abrió la sesión gastronómica ratonera y no bien habían tomado la sopa, gritaron ¡brindis! ¡brindis! Alfredo Chayero, a quien suponemos sacrificaron con aquellos tristes manjares de aquella detestable mesa; tomó la palabra, todos esperaban que leyera su último drama. Bienaventurados los que esperan, pero no, no se ocupó de eso; dijo algunos chistes que cuadraban perfectamente con el carácter festivo del presidente de las juntas previas y bebió a la salud del santo de la fiesta.

Roberto Esteva brindó por *el hombre del porvenir*; ese hombre por supuesto era Benítez, aunque solía pasar que el porvenir nunca llega. Luego, en un elocuente discurso, hizo la postulación de Benítez para presidente de la República.

Benítez, que estaba como presidente de junta patriótica, siempre entre banderas, se pavoneó, como diciendo, ese soy yo. Mientras los aplausos y gritos de sus partidarios, ahogaban los murmullos de descontentos, quienes pensaron que, habían caído en una emboscada.

Sucedieronse brindis y más brindis; se brindó hasta por *el Salvador del mundo*. Los benitistas eran de opinión que el verdadero *Salvador era el hombre del porvenir*. Los brindis continuaron excediéndose. Se brindó por el exterminio de los soldados; por *el salvador de la Patria*, título que se le dió a Justo Benítez.

Benítez hizo una seña, iba a hablar; desde su asiento, adornado por banderas, parecía el presidente de las fiestas cívicas de Atzacapotzalco. El futuro presidente dijo mil lindesas:

Si yo acepto la candidatura, es por sacrificarme por la patria... Por dar gusto a mis amigos... Si conciento en ser presidente, no es porque me anime ambición ninguna, es porque sí... Una hurra general acogió estas palabras.

La elocuencia de Benítez había conmovido hasta las lágrimas a aquellos buenos diputados. Por otra parte, el vino del *Rosellón* que había bebido, ese néctar de a diez centavos azumbre (octava parte de un líquido) aumentaba el entusiasmo, las dianas y los aplausos.

¡Gracias amado pueblo!- dijo el héroe de la fiesta agitando sus banderas.

El banquete continuó; los convidados comieron con una delicadeza verdaderamente oficial. Un pollo hipocondriaco muerto la víspera de muerte natural; siguió el tinto y el pajarete envenenado. Los asistentes se dejaron ir en brindis churrigueresco con bello ardor.

Llegó la hora de *Champagne*, esa espuma del mar de la felicidad; tronaron los taponos y las copas brillaron con la nítida cerveza del Cabrito, que para sustituir al *veuve Clicott*, se había servido en honor del módico precio del escote.

El entusiasmo entonces no reconocía límites, poco faltó para que Benítez nombrara desde luego su Gabinete, porque en aquellos momentos ya se soñaba presidente de la República...

Concluyó la comida, el *hombre del porvenir* se levantó y dijo que se tocara el himno nacional, cuando debía tocarse una zarzuela. Siguieron a Benítez todos los convidados como una procesión de protestantes que van a inaugurar una capilla; pasearon por el jardín y allí se acabó el convite.

Saludó el *hombre del porvenir*, ofreciendo hacer la felicidad de la patria, promesa que le fue muy aplaudida, porque la patria desea tener muchas felicidades.

La murga tocó diana y cantata n.º 32 ¡Himeneo! ¡Himeneo! el benitismo había quedado casado con el futuro presidente. 248

ANEXO XIV. DECLARACIONES DE MANUEL M. DE ZAMACONA SOBRE SI
ESTALLARIA UNA GUERA ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS
UNIDOS.

De ninguna manera, el presidente Diaz, está ansioso de mantener relaciones amistosas con los Estados Unidos y hace todo lo posible para suprimir los desordenes de la frontera.

Pero el gobierno mexicano era bajo este respecto, igual al jefe de este pais, no puede conservar todo el tiempo el perfecto orden en Estados lejanos y escasamente poblados, como son los fronterizos.

Yo he visitado muchos puntos de los Estados Unidos y me he puesto en contacto con las mejores clases del pueblo estadounidense, comerciantes así como fabricantes y no encontré la menor simpatía por las que tratan de provocar hostilidades entre los dos paises, al contrario, parece que existe el deseo mas sincero de mantener la paz y desarrollar las relaciones mercantiles de los mismos.

Desde 1848 se viene hablando de depredaciones mexicanas, tanto se dijo y escribió sobre el asunto hasta que al fin en 1868, después de veinte años de agitación, se convino en nombrar una comisión mixta que examinara y resolviera todas las reclamaciones por daños y perjuicios. En 1876 terminó sus trabajos en esa comisión con los siguientes resultados:

En materia de robos cometidos por mexicanos que cruzaron la frontera, durante los veinte años transcurridos, de 1848 a 1868, sólo hubo veinticinco reclamaciones por todo, veinte de ellas por valor de cuatro millones setecientos nueve mil; cuatrocientos setenta y dos fueron rechazados y admitidas cinco, que representaron la cantidad de veintidós mil, seiscientos setenta y cinco por depredaciones de los indios a través de la frontera. Desde 1848 hasta 1868 se presentaron diez reclamaciones que sumaron cuatrocientos cuarenta y cinco mil, ochocientos veintinueve, de esa enorme suma la comisión sólo aceptó seiscientos sesenta y dos. las otras clases de reclamaciones fueron hechas por americanos recientes en México, que habían perdido sus propiedades, sufrido injurias y personales, además de verse obligado a pagar préstamos forzosos; sus reclamaciones ascendían a cuatrocientos setenta millones de pesos, de ellas fueron rechazadas ochocientas treinta y una, y admitidas, ciento ochenta y seis, por valor de cuatro millones, ciento veinticinco mil seiscientos veintidós pesos.

Nadie ha puesto en duda la imparcialidad de los árbitros y sin embargo ese fue el resultado de los veinte años de depredaciones que tanto se habló.

Su respuesta a otras preguntas Zamacona dijo que no creía que del lado mexicano se estuviera practicando alguna organización extraordinaria, con el fin de rechazar la invasión de las tropas norteamericanas.

El ministro Foster está actualmente en tratos con el gobierno de México, aunque no se ha llegado a ningún acuerdo definitivo, no se pueden usar las tropas norteamericanas en la persecución de rapiñadores que se refugiaron en territorio mexicano no se ha consentido jamás permiso para que dichas tropas pasen a la línea.

No existe pues ningún deseo de provocar una guerra con los Estados Unidos y el exámen de las reclamaciones rechazadas por la comisión, reveló el carácter de las únicas personas empeñadas en hacer esfuerzos por despertar sentimientos belicosos en el país.

ANEXO XV. DISCURSO QUE PRONUNCIÓ PORFIRIO DÍAZ EN LA APERTURA DEL NOVENO CONGRESO DE LA UNIÓN, EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1878.

El caudillo tuxtepecano inició su discurso hablando sobre las relaciones que se tenía con J. Rufino Barrios, presidente de Guatemala, con quien se había celebrado un tratado el 7 de diciembre de 1877, firmado entre el enviado guatemalteco Ramón Uriarte e Ignacio L. Vallarta, conviniendo en los artículos siguientes:

Art. I. Se nombraría una Comisión mixta de ingenieros, a efecto de que practicara sobre el terreno, los reconocimientos con datos exactos y comunes con los cuales se pudiese negociar...

Art. II. La comisión estará compuesta de doce ingenieros, seis por cada país. Dos ingenieros astrónomo y cuatro topógrafos...

Art. III El estudio de la frontera se dividirá en dos sesiones, abarcando la primera parte entre el Océano Pacífico y el Cerro de Izbul; y la segunda, el resto de la misma hasta el Atlántico, como lo determino el art. IX...

Art. IV Se fijaría astronómicamente la Barra de Océbs y el Cerro de Izbul...

Art. V. Partiendo del Cerro de Izbul, continuarían los estudios hasta los límites del partido de Bacalar, del Estado de Yucatán...

Art. VI...- Art. VII- Se avisaría a las autoridades de su dependencia en la frontera respectiva para que prestaran los auxilios necesarios...

Art. VIII. Se suspenderían, para su estudio, por seis meses, las negociaciones pendientes sobre límites...

Art. IX Se reanudarían negociaciones de acuerdo a los informes de la Comisión...

Art. X. Durante la suspensión de las negociaciones se respetarían los límites...

Art. XI. la convención sería ratificada de acuerdo a las Constituciones de ambos países...

Aunque la Convención fue aprobada por los dos gobiernos, se llevó a cabo, de común acuerdo, un ajuste adicional el 24 de mayo pasado, ampliando el plazo de la reunión de las negociaciones al 1º de noviembre cuando más tarde la

comisión que nombró México para determinar los límites con Guatemala fueron:

Primer astrónomo Jefe de la comisión- José Salazar
 Ibarregui.
 Segundo astrónomo Ingeniero Jacobo Blanco
 Topógrafo de primera clase- Ingeniero Miguel M. Ponce de
 León
 Idem. idem. Francisco C. Yañez
 Idem de segunda clase M. Pastrana
 Idem. Idem. José Crespo
 Ayudante, calculador y dibujante. Melchor Calderón.
 Idem. Idem. Lauro Aguirre
 Artesano general, Nicolás Romero.

Partieron el 30 del corriente hacia Tapachula, donde iniciarían los trabajos convenidos el día 19 de noviembre de este año (Salieron el 5 de octubre).

Con esto, Porfirio Díaz esperaba abreviar la solución de una cuestión pendiente por más de medio siglo; al referirse el Ejecutivo a la situación de nuestra frontera con los Estados Unidos (dos mil cuatrocientos cuarenta y dos kilómetros) causa de frecuentes dificultades entre ambas repúblicas, apuntó lo difícil que era evitar las incursiones de los indios salvajes, ladrones de ganado y merodeadores, en aquella región porque el mismo gobierno estadounidense, con todos su elementos, así como su poder, no había podido cumplir con las obligaciones, que respecto de este punto, contrajo en el artículo II del Tratado de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848 y tuvo al fin que solicitar al gobierno de México, que lo absolviera de ese deber, lo cual se hizo por el artículo segundo del tratado firmado en esta capital el 30 de diciembre de 1853.

Los perjuicios que ha sufrido México por las incursiones de los salvajes puede decirse sin exagerar, que si no exceden a los que hayan resentido en los Estados Unidos, tampoco son menores.

Las incursiones de merodeadores y ladrones de ganado, aunque menos difíciles de impedir que las de los salvajes, han sido como estas, reciprocas y tan perjudiciales para los ciudadanos de uno, así como otro país; aunque por no haber cuidado los mexicanos de justificar los robos sufridos por ellos, no se pueden detallar todos los casos ocurridos. Pero basta tener presente que el Estado de Tamaulipas era ganadero por excelencia, al tiempo de firmarse el tratado de Guadalupe y entonces contaba por lo mismo, con un considerable número de cabezas de ganado mayor y que ahora

han desaparecido estas por completo en el Distrito del Norte y disminuido considerablemente en los otros dos distritos del Estado.

No se podía con ningún uso de fundamento, atribuir las incursiones que hubiesen sufrido los estadounidenses, a impotencia o poca voluntad para reprimirlos e impedirlos de parte del gobierno de México, cuando se había visto que el mismo gobierno de los Estados Unidos, con mas elementos que el nuestro, tampoco pudo evitar las varias invasiones que de su territorio procedieron, en contra de nuestra República.

Por lo cual, los estadounidenses consideraron que para ser eficaz la persecución hecha a los salvajes en la frontera, convendría que las fuerzas de ambos países pasasen en su persecución al territorio del otro.

Esas gestiones las hicieron especialmente, en el periodo de las que consideraron que sería peligrosa autorizar el paso de tropas a nuestro territorio, razón por la que, nunca solicitaron el permiso del Congreso o del Senado conforme a las prevenciones de la Constitución de 1857.

Sin embargo, el gobierno norteamericano creyó conveniente dejar pasar hace más de un año, parte de sus tropas a nuestro país, antes de entrar en relaciones oficiales con la actual administración cuando expidió, mientras aquellas estaban en suspenso, las instrucciones dirigidas al general Ord por el departamento de Guerra de Washington, el 19 de junio de 1877, en donde se autorizó el paso de tropas estadounidenses a México, en persecución de indios y merodeadores, sin consentimiento de la administración. Las instrucciones dadas por la Secretaría de Guerra al general en jefe de la división del Norte, el 18 de junio de 1877, a consecuencia de las expedidas en Washington el 19 de dicho mes, manifestaron los fundamentos que tuvo Porfirio Díaz, para considerar como violación de sus derechos y de su soberanía, la orden del 19 de junio de 1877 y para ordenar que no se permitiera a las tropas de los Estados Unidos venir a ejercer actos jurisdiccionales al territorio mexicano.

A pesar de las graves complicaciones que resultaban de la orden del 19 de junio de 1877, la administración actual de México que se propone hacer todo lo compatible con los intereses, así también el decoro de la República, a fin de evitar las incursiones de los salvajes a los distritos fronterizos de ambas naciones; solicitó del senado el 15 de mayo último autorización para que el presidente conviniera con el de los Estados Unidos en el paso recíproco de fuerzas de línea de ambos países, en persecución de indios en el desierto bajo bases de entera reciprocidad, con las

condiciones y limitaciones que se estimaran convenientes para salvar el honor e intereses de la nación. El Senado tuvo a bien conceder el 28 de dicho mes, la autorización que se le dió, con lo cual, quedó el ejecutivo en la amplitud de celebrar, desde luego, el arreglo propuesto, que podría llevar a cabo sin la nueva aprobación del Senado.

El Secretario de Relaciones transmitió copia de la autorización del Senado, al representante de los Estados Unidos en una conferencia celebrada el 26 de junio último, manifestándole a la vez que el presidente estaba dispuesto a hacer el arreglo respectivo, luego que se retirara la orden del 19 de junio de 1877.

Mientras esto pasaba, las incursiones al territorio de los Estados Unidos disminuyeron muy considerablemente, según lo atestigüa el propio gobierno estadounidense, por conducto del Secretario de Estado en nota oficial dirigida el 23 de marzo de este año, 1878, a su representante en México y las relaciones de los jefes militares más caracterizados del ejército norteamericano como Germán Sherman y Ord.

Pero como en concepto del gobierno de México y conforme a los preceptos de la ley internacional, la orden del 19 de junio constituye una violación flagrante de la soberanía de la República. Se creyó competible con el honor, así también con los derechos de nuestro país, celebrar el arreglo sobre paso recíproco de fuerzas en persecución de indios en el desierto, sin que antes se derogara la expresada orden, no obstante el gran deseo que tenía los dos presidentes de que eso sucediera, para evitar dificultades más serias en lo futuro.

Se creyó que esto era lo menos que podía pedir el gobierno de Díaz, antes de autorizar el paso recíproco de fuerzas; se consideró también que el de los Estados Unidos no pondría dificultad en acceder a una justa petición, que le permitiera realizar con el consentimiento de México, lo que había estado haciendo de propia autoridad y sin derecho alguno.

Era de esperarse que los sentimientos de entidad que animaban al pueblo de los Estados Unidos y de la justificación de su gobierno que, reconociendo los derechos de la Nación mexicana, retirara la orden del 19 de junio de 1877, con lo cual cesaría el único obstáculo que tenía la administración en funciones, para convenir en el paso recíproco de fuerzas bajo las bases concedidas al Ejecutivo por el Senado.

Si como era de esperarse, el gobierno de los Estados Unidos insistía en conservar vigente la orden del 19 de junio de 1877, que constituía un amago grave y constante de dificultades serias entre dos países que debían estrechar sus relaciones no sólo políticas, sino también comerciales.

A la administración de Porfirio Díaz le cabría la satisfacción de haber hecho cuanto de él dependía por evitar dificultades y complicaciones futuras, habiendo llegado hasta donde se lo permitían los derechos de la nación. El Secretario de Relaciones daría cuenta al Senado, con los documentos oficiales referente sobre ese grave asunto.

Sobre la política interior del país, el general Díaz dijo que nada había ocurrido que llamara la atención de manera especial.

La seguridad pública no se perturbó por aquellos delitos que con frecuencia, comprometían el prestigio de las autoridades y causaban una justa alarma entre la sociedad. Algunas sublevaciones que podían haber causado trastornos en las poblaciones, fueron felizmente sofocadas en su nacimiento por las fuerzas, secundadas eficazmente por los ciudadanos y tropas de las localidades donde se presentaron los levantamientos, habiendo casos en que las segundas anticiparon al ejército del gobierno.

Las elecciones generales se verificaron con el orden que permitían actos como los de esta naturaleza, que tanto afectaban a pasiones políticas y los intereses de partido. Pero las irregularidades que aparecieron las corregían los mismos representantes al examinar la legitimidad de sus títulos. En las relaciones con los Estados Unidos, no hay ninguna dificultad que las perturbe, su conducta patriótica ha contribuido a la marcha normal de las instituciones.

En vista de que la República fue invitada a concurrir al Congreso de la Unión General Postal que se reunió en París, se nombró como representante a Gabino Barrera, quien asistió a él y suscribió un compendio que mejorará de manera notable las condiciones de la correspondencia extranjera. A su debido tiempo se dará conocimiento de él a las cámaras.

Los establecimientos de beneficencia han ido mejorando su administración, con aquellas reformas que han aconsejado la experiencia. Por la Secretaría de Justicia se remitirá al Congreso la iniciativa de reformas del Código de Procedimiento Civil. La comisión nombrada para estudiarlas presentó hace tiempo su proyecto que, revisado de nuevo en vista de observaciones posteriores recogidas por los tribunales y juzgados del Distrito se representará con algunas modificaciones que han parecido convenientes.

Igualmente se enviará al Congreso una importante iniciativa proporcionando la aprobación del proyecto del Código de procedimiento en materia Penal, en ese proyecto formado también por una comisión especial, se inician varias interesantes mejoras: el establecimiento de tribunales correccionales; la policía judicial; la modificación de las atribuciones de los jueces de instrucción; la reglamentación de las funciones propias del jurado; la organización completa del ministerio público. Todo lo cual, contribuirá más eficazmente a hacer más expedita la justicia de ese ramo.

Creo conveniente dar conocimiento al Congreso, de que invitado el gobierno por el de Suecia y Noruega a hacerse representar en el Congreso Plenipotenciario que debe haberse instalado en Estocolmo, el 20 de agosto último, se confirió esa misión a nuestro ministro en Alemania, Gabino Barreda, quien debe estarlo desempeñando en la actualidad.

Creo también conveniente encarecer al Congreso la pronta discusión del proyecto de ordenanzas de Minería que le fue sometido y respecto del cual aún no pronuncia una resolución.

Durante el lapso de tiempo transcurrido entre este y el anterior informe, tanto las mejoras materiales como los demás trabajos que son del resorte de la Secretaría de Fomento, han recibido el impulso compatible con el Estado del Tesoro Público y circunstancias del país.

Con la mira de hacer algunos ensayos para facilitar la colonización, se han celebrado diversos contratos para que vengan inmigrantes del Norte de Italia, de Alemania, de las Islas Canarias y de otras procedencias.

Los observadores astronómicos establecidos en Chapultepec y el Palacio nacional han comenzado sus trabajos y se pusieron en comunicación entre sí y con la mayor parte de los observatorios establecidos en el mundo.

La vía carretera de Tampico, San Luis Potosí, que tan útil será para las comarcas que atraviesa, está ya entregada al uso público; toca a su término el ferrocarril de la Esperanza a Tehuacán, construir con los fondos públicos, con tal economía que su costo llega al importe de la subvención acordada a otros y bajo uno de los sistemas que parece estar más en armonía con las exigencias de nuestro suelo y con las necesidades de nuestro tráfico. En virtud de los contratos recientemente celebrado, se hicieron algunos adelantos en la construcción de vías férreas, siendo lo más perceptibles los de las líneas de Toluca, Guanajuato, Pachuca, Morelos y San Luis Potosí.

Los estudios hidrográficos para escoger los medios más eficaces de salvar a la ciudad y al Valle de México, de los varios peligros que originan las aguas que en esta se recogen, fueron y siguen siendo objeto de una especial dedicación.

Además de las constantes reparaciones exigidas por nuestra red telegráfica que mide ya ocho mil cuatrocientos kilómetros, se han construido trescientos ochenta y cinco durante el semestre que acaba de pasar en todo el país.

Nos hemos preocupado por dar gran impulso a las mejoras materiales, habiéndose realizado o comenzado otras muchas menos importantes que las ya mencionadas, desgraciadamente la impetuosidad de las corrientes torrenciales motivadas por la abundancia de lluvias, a causado en los caminos grandes perjuicios por lo que se hace indispensable arreglar prontamente y con la economía y el buen orden en los trabajos de este género.

En una nación como la nuestra sujeta a frecuentes convulsiones políticas, es siempre un escollo el estado de su hacienda pública, la que requiere para prosperar de la indispensable base de la paz. Por este motivo la cuestión hacendaria ha sido y quizá seguirá siendo por algún tiempo en México, una de las más difíciles soluciones.

A pesar de que el ejército ha sido, desde que triunfó el movimiento de Tuxtepec, más numeroso que el que sostuvo la República desde 1867; los pagos del presupuesto se realizan con toda regularización durante el presente año y hasta será posible antes que él termine, depositar algunos fondos en Nueva York, con objeto de hacer el tercer abono de la deuda de México al gobierno de los Estados Unidos.

El principio del presente año económico coincidió con la mala estación de los puertos, con las fuertes existencias de importaciones hechas en el año anterior y con algún incremento del contrabando que siempre se ha hecho en México y que ningún gobierno ha logrado reprimir del todo, lo que ocasionó alguna baja en los ingresos de erario federal que fue causa de que hubiese algún retraso en los pagos del presupuesto correspondiente a los meses transcurridos del año fiscal.

Se espera que pasada la mala estación en los puertos y obtenidos los resultados de las medidas que se han dictado y se seguirán dictando para reprimir el contrabando, mejorará la situación del erario.

De acuerdo con la facultad que le concede al Ejecutivo la ley del 12 de diciembre de 1872, para modificar el arancel

vigente, alterando algunas cuotas que no estaban en relación con el valor de las mercancías, se alteró y se espera tener buenos resultados, tanto para el erario como para la nación en general.

El Secretario de Hacienda les dará cuenta de estos decretos en su memoria correspondiente, al último año económico en el día fijado por el Art. 69 de la Constitución. Se les presentará la cuenta del erario federal correspondiente al último año económico y los presupuestos del próximo.

Si con este acto se demuestra la regularidad con que funciona la actual administración; la cuenta será más completa y exacta de lo que han sido las de los años anteriores.

Les recomiendo el despacho de las iniciativas de la Secretaría de Hacienda que dejó pendiente el Congreso anterior sobre sustitución del *derecho de portazo* en el Distrito Federal y Territorios de la Baja California. Consolidación y arreglo de la deuda pública, libre exportación de productos nacionales y algunas otras de grande interés general.

Con respecto al Ramo de Guerra debo poner en conocimiento del Congreso que las colonias militares han sido atendidas con la referencia que la misma institución demanda. Las continuas incursiones en Sonora de los indios bárbaros procedentes del territorio americano, han motivado el aumento de tropas a aquel Estado.

La tribu de los *Kickatoo*, residente en los Estados del norte, va a ser internada a fin de que no pueda expedicionar al otro lado del Bravo.

Se ha ordenado al general en jefe de la División del Norte que abra una formal campaña contra las tribus bárbaras de los *lipanas* y de los *mezcaleros*, que tan nocivas son en aquellas apartadas regiones.

La Secretaría de Guerra trabaja empeñosamente, para conseguir la reorganización definitiva del ejército en la formación de una táctica conforme en todo con los adelantos de la época, así como la reforma del plan de estudios que debe seguirse en la Escuela Militar.

El sistema de jurados militares establecido desde 1869 debe ser reformado como indiqué en otro informe, para que los presuntos reos gocen de las garantías consignadas en nuestro Código Fundamental. Una iniciativa referente a ese importante asunto será sometida a su deliberación.

La naciente Marina Nacional necesita ser atendida y ya se estudian las reformas que ese importante ramo demanda.

En las fábricas nacionales de armas y municiones de guerra, se han hecho varias reformas importantes.

Los hospitales militares han sido preferentemente atendidos y se han puesto nuevamente a funcionar el de Tepic, lugar en donde la presencia de un Cantón de tropas federales, hace necesario un establecimiento de esa especie.

Señores diputados, señores senadores, persuadido de que el verdadero patriotismo no consiste en ocultar los males públicos, si no en manifestarlos para que los llamados a remediarlos consagren a ese fin una firme voluntad y una acción perseverante, he expuesto franca y lealmente las condiciones actuales de la República.

El Congreso verá en mi informe cuales son las principales necesidades del país y encontrará en la ilustración de sus miembros los medios de satisfacerlos.

Tengamos confianza en lo porvenir y sea la instalación del 9º Congreso, hoy en el día de la patria, prenda segura de que México, caminando siempre por la senda del progreso y de la reforma, sabrá mantener incólumes, en el interior de la Constitución y en el exterior la Independencia.

ANEXO XVI. DECLARACIONES QUE MANUEL DE ZAMACONA HACE, SOBRE
COMENTARIOS DE JOHN W. FOSTER, CON MOTIVO DE LA
VISITA DE COMERCIANTES DE CHICAGO A NUESTRO PAIS.

La revista que hace Mr. Foster de las condiciones de México es completa. Pero en cuanto a lo que se dice que nuestro mercado es una casa visitada por el fantasma del asesinato y la inseguridad, son palabras de quienes tratan de crear desconfianza y temor en el ánimo del pueblo norteamericano.

Yo he tenido ocasión de estudiar por espacio de cerca de cincuenta años en México la condición política, económica y social y luego vine a los Estados Unidos, por lo cual creo tener mayor conocimiento, en algunos aspectos, que Mr. Foster ha adquirido en sus cuatro años de residencia.

Algunos de los que me han criticado aquí por la conducta que he adoptado, dicen que no soy un diplomático, sino un traficante que tiene una agencia mercantil en Nueva York, esto se debe a que antes de ser representante de México, creyendo no volver a este país, dejé un agente en Nueva York, encargado de embarcar mercancía para mí; pues entonces tenía intenciones de establecer a mi hijo en ese negocio.

Convengo con Mr. Foster en que el mejor plan para ensanchar el tráfico y el comercio entre ambas Repúblicas, es el establecimiento de un ferrocarril internacional, desde la Ciudad de México hasta las márgenes del Rio Grande. El contrato ya fue celebrado por el gobierno de México, remitido al Congreso y se halla pendiente.

Tampoco es culpa nuestra que las personas que han solicitado del gobierno mexicano concesiones de ferrocarriles, no tengan medios suficientes para cumplir sus obligaciones.

El ferrocarril entre Veracruz y la Ciudad de México, es uno de los ejemplos señalados por Mr. Foster a los capitalistas norteamericanos para inspirar temor. Pero ese fue el primer proyecto importante de ferrocarril ejecutado en nuestro país. Los que idearon construirlo sacaron inmensas ventajas de la inexperiencia mexicana, en esa materia; de suerte que habiendo gastado poco dinero, en subvenciones y franquicias a la compañía le ha salido en veintisiete millones de pesos.

Las verdaderas víctimas de esa compañía, por manejos interiores de la empresa, han sido los accionistas de Londres, que se ven privados de los intereses de su capital.

Mi opinión y mis tendencias en el asunto de extender las relaciones mercantiles entre Estados Unidos y México son sinceras e íntegras y no simple y temporal medio diplomático.

Habla Mr. Foster de nuestras relaciones financieras con Inglaterra. La idea que trata de difundir es muy incompleta y puede dar lugar a impresiones erróneas. Tenemos con los capitalistas ingleses una deuda de sesenta millones de pesos más o menos. Y aunque se han reclamado el cobro de bonos; México no repudiará la deuda legítima.

En cuanto a la deuda americana, consistente en el monto de las adjudicaciones hechas por la comisión organizada con arreglo al tratado de 1868 en favor de reclamantes americanos; las cantidades vencidas por ese respecto se han pagado puntualmente. Hay también una pequeña cantidad de bonos pero es poco el dinero adeudado.

Nuestro arancel es susceptible de muchas mejoras y la tendencia del gobierno y el Congreso mexicano es reformarlo. En cuanto a los procedimientos de las aduanas de México se que existen en todas partes.

Los precios elevados vienen de lo caro de los fletes, debido al monopolio de que goza una línea de vapores que navega entre Nueva Orleans y Veracruz. A esto debemos agregar la falta de relaciones directas entre los manufactureros y los comerciantes de México y de la perjudicial influencia de los agentes que toman para sí todos los descuentos que los fabricantes conceden al comercio.

Mr. Foster alude a lo inseguro de la vida y la propiedad en México. Por supuesto que a causa de nuestras agitaciones políticas, no gozamos del beneficio de tanta seguridad, pero protesto con la sinceridad de un hombre honrado, que en nuestro país y especialmente en el centro, donde se hallan las principales poblaciones así como ferrocarriles, tenemos hoy seguridad completa. El gran número de comerciantes franceses, españoles, italianos e ingleses, que están establecidos allí, hacen grandes negocios y reúnen fortunas considerables, prueba lo que digo.

A pesar de los informes erróneos, algunos norteamericanos han establecido en México nuevos negocios, entre esas personas está el general Frisbie, quien se encuentra satisfecho de su empresa.

En fin, la cuestión sobre las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y México, tiene dos fases, yo estoy contento de haber adoptado la que dejo expuesta...

ANEXO XVII. EL SUCESO QUE OCASIONO LA SALIDA DE JUSTO BENITEZ A EUROPA SE DIO DE LA SIGUIENTE MANERA, SEGUN NOTICIAS.

Benitez, acompañado de Tagle, se presentó en la presidencia, Diaz, con un humor pesimo le dijo:

- ¡Que diablos hiciste ayer en el Pivoli, te fuiste a poner en ridiculo y a ponerme a mí en grandes dificultades!... ¿A caso eres un imbécil para no comprender que ha sido muy prematura esa postulación y que va a sobrar tiempo para que los periódicos y la oposición nos hagan pedazos?...

- Pero es que yo no he podido detener las impacencias de mis amigos... Murmuró Benitez.

- ¡Que impaciencia ni que calabazas! Los impacientes son tú y Protasio que ven moros con tranchetes por todos lados.

- Pero lo hecho, está hecho, dijo Tagle.

- No, lo hecho tiene que deshacerse y remediarse, dijo Diaz.

- ¿Y que quieres que hagamos? preguntó Benitez...

- El único recurso contestó Diaz, Protasio no puede permanecer en el Ministerio...

- Y yo? preguntó Benitez.

- Tu harás un viaje al extranjero, inmediatamente,

- Al extranjero... ¿A que extranjero?

- A Estados Unidos o a Europa, el caso es que te vayas.

- Desterrado?

- Que se yo, tu te vas de aquí para que no te hagan trizas.

- El presidente tiene razón, agregó Tagle, tu te vas; pero aquí nos quedamos nosotros para cuidarte...

No hubo remedio. Tagle y Benitez salieron de allí con la cola entre las piernas, llevando ya probablemente el presentimiento de su ruina.

ANEXO XVIII. DOCUMENTO QUE JUSTO BENITEZ DIO A CONOCER
EN EL MENSAJERO ANTES DE PARTIR A EUROPA.

Señores redactores del *Mensajero*. - C. de Duce., Enero
25 de 1929.

Muy señores míos:

En desacuerdo con el gobierno por alguna de sus principales decisiones y antes que contrariar en el senado su política, he preferido ausentarme de la República para dejar una marcha libre y sin dificultades a la presente administración, cuya existencia se debe a tantos esfuerzos, afanes y sacrificios del partido constitucionalista.

... Se me hizo, como en otras muchas veces, responsable de los actos del gobierno, para atacarlo a mansalva y a lo que llamaron mi candidatura oficial a la presidencia de la República, la que ha sido pregonada y popularizada para el próximo periodo constitucional, por los rencores y el miedo de los restos de un partido que no puede olvidar a su contrario ni al sostenedor tenaz y constante de la no reelección y del actual jefe del Estado; que saben muy bien que los abusos no detienen en mi ánimo, ni en mis resoluciones, apoyo ni disimulo y que prevén, con entera exactitud, que yo estaré al lado de los pueblos que creyeron que en Tuxtepec empezaba una era de libertad y han sufrido el más cruel desengaño, cayendo de nuevo bajo la tiranía inmoral y corrompida de esos gobernadores que sólo se sostienen por la fuerza de las armas.

He dejado correr mi candidatura porque creía que con esto prestaba un servicio al partido porfirista; para conocer las intenciones de nuestros enemigos y que embotadas sus armas, la injuria y la calumnia, que son las que han esgrimido contra mí, no quedan ya herir al candidato que sostendremos.

Ha llegado el tiempo de proclamar nuestra candidatura y la apoyaremos con energía y firmeza y supuesto que de la mía se ha hablado, renunció a ella formalmente y no consentiré en que mi nombre suene en las próximas elecciones.

Yo no quiero servir de pretexto para ataques injustos apasionados en contra del partido constitucionalista, pretendiendo desnaturalizar su carácter y tendencias, presentándolo como meramente personal, cuando con tan grande abnegación y fe ha combatido por más de diez años por los principios constitucionales y la no-reelección.

En los días de crisis para la República, o de lucha para el partido, lo he sacrificado todo, aún cuando la suerte sólo me reservara las prisiones de Puebla como en 1854 y la persecución y el aislamiento, como en 1872; pero en los días de triunfo no me han traído los altos puestos del poder y prefiero, como en 1857 al ocuparse la capital por el ejército liberal, o en 1877 al constituirse el gobierno revolucionario, retirarme a la vida privada y confundirme entre mis correligionarios y como el último de ellos, a pretender empleos que únicamente satisfacen la vanidad personal. Si la nación o el partido constitucional se encontrase en condiciones parecidas a las de esas épocas, si aceptaría cualquier cargo por elevado que fuese, porque sería el más comprometido; pero hoy ningún temor hay de semejantes peligros.

Mis amigos me han concedido sin merecerlo, un lugar distinguido en sus filas, y confiando en su benevolencia, me atrevo a hacerles una indicación sobre la próxima elección para presidente.

Creo que la opinión se dividirá entre dos grandes ciudadanos, que por su valor, su patriotismo, sus servicios a la patria, a la revolución y su constancia en la última guerra de la independencia, han formado unas de las páginas más brillantes de la Historia de México. Pues bien, esta división, si no la hacemos desaparecer prontamente, es la que nos perderá y es indispensable que acallando todas las pasiones y todos los intereses ilegítimos, nos decidamos con oportunidad por uno de los dos igualmente dignos, pero sosteniéndolos unidos, compactos, sin vacilaciones, con actividad y energía, porque luchamos como en otros tiempos, contra los abusos y las ambiciones puramente personales.

Al regresar al país tomaré como simple partidario el puesto que se me señale, acatando la elección de mis amigos.

Suplico a Uds. señores redactores, que publiquen esta carta cuando lo juzguen conveniente, siempre que sea antes de la reunión del Congreso, para que no se siga acusando a la mayoría de las Cámaras de hacer política electoral a mi favor...

Me repito de Uds. servidor y amigo afectísimo, que les desea felicidades. Justo Benitez.

ANEXO XIX. DISCURSO DE PORFIRIO DIAZ EN LA APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES DEL CONGRESO, 1º DE ABRIL DE 1879.

... Nuestras relaciones con las potencias amigas no han sufrido interrupción alguna, antes bien, tienden a hacerse más cordiales. Mientras que los de dos países europeos, justamente célebres en los anales de la industria, el comercio o la navegación, indican el restablecimiento de su antigua amistad con la República, ésta se ha forzado en aprovechar las ocasiones propicias que han ocurrido para expresar los sentimientos que la animan respecto de aquellas naciones, que alguna vez han manifestado simpatías en favor nuestro.

Con los Estados Unidos nuestras relaciones guardan el mismo estado que tenía al abrirse el anterior periodo de sesiones. Hasta ahora han excusado la reparación que deben a México con motivo de la orden del 1º de junio, a la cual les obliga el tratado del 2 de febrero de 1848, donde se comprometieron a respetar la línea divisoria entre las dos Repúblicas... Lo que cuida esta administración con tanto celo...

Considerando necesario ampliar los plazos estipulados en la Convención preliminar del 7 de diciembre de 1877 sobre límites entre esta República y Guatemala, se convino en celebrar un arreglo fijando nuevos plazos para la terminación de los estudios y trabajos a que hace referencia dicha Convención y nombrando representantes al efecto, se firmó el 3 de marzo de este año una nueva Convención, que será sometida a la aprobación del senado.

Convenida y firmada la adhesión de México a la Unión Universal de correos, ha empezado hoy a surtir sus efectos. El servicio de correos ha mejorado los medios de comunicación existentes y se ha terminado con lo establecido en la convención de París.

Algunos acontecimientos han ocurrido en diversas partes del país, pero si bien, han provocado trastornos y dificultades locales, no amenazaron el orden general de la República.

En el Estado de Sonora existen problemas entre sus poderes locales. El legislativo declaró que había lugar para proceder contra el gobernador Vicente Mariscal, por algunas infracciones constitucionales de las que era responsable; como no acató el fallo, la Legislatura llamó para sustituirlo al vicegobernador Jesús Serna. Pero Mariscal se negó a entregar el gobierno, por cuyo motivo la Legislatura del Estado solicitó auxilio de fuerzas

armadas al Ejecutivo de la Unión y es de esperarse que a la fecha el conflicto haya terminado.

Los establecimientos de beneficencia pública disfrutaban actualmente de mejoras importantes, reportes que la Secretaría de Gobernación entregará al congreso.

Pronto se creará un Banco en el Monte de Piedad que será de provecho para toda la República, por la animación que sus capitales producirán en los negocios.

En el ramo de instrucción pública la Secretaría de Justicia expidió un reglamento el 1º de enero último para el establecimiento de las escuelas regionales de agricultura, distribuyendo las materias de conformidad a la ley. Una de dichas escuelas quedó instalada en Apatzingán, Morelos. Otra de las disposiciones de la misma Secretaría, ha sido la reforma al reglamento de la ley orgánica de instrucción pública, en lo concerniente a los cursos de matemáticas que se dan en la Escuela Nacional Preparatoria; una más es la relativa a la becas de gracia, que en lo sucesivo las otorgan las juntas de profesores y no el ministerio, tomando en consideración los méritos de los solicitantes, justificados con las certificaciones de estudios anteriores; y el reglamento de estudios para las escuelas primarias de niños, según los principios que rigen la instrucción pública mundial.

En el ramo de Fomento se pueden consignar notables adelantos. Se han reparado los caminos que urgentemente lo necesitaban y se han abierto al tráfico, tramos como el de Huamantla a Nautla, así también el de San Luis, Tampico.

En el ferrocarril de México a Toluca se ha puesto en explotación el tramo de Tacuba a San Bartolo; en el de Guanajuato se concluyeron veinte kilómetros; en el de Hidalgo, cuatro; en el de Morelos, cinco; en el de Mérida a Progreso, veinticuatro; se tiene todo el material para terminar el ferrocarril de Tehuacán a la Esperanza; además el Ejecutivo estaba cerrando un contrato para construir por su cuenta un tramo de Cuautitlán a Tula.

Se recibieron los faros que deben colocarse en la Anegada de Afuera y Tampico; está en construcción el de la Frontera y las torres de hierro para el de Mazatlán y otros que deben colocarse.

Respecto al servicio telegráfico, en el período transcurrido de septiembre a la fecha, se han terminado las líneas de San Cristóbal las casas a Tuxtla y a Comitán; de Oaxaca a Tehuantepec y de San Luis a

Zacatecas, cuya línea forman un total de setecientos diez kilómetros.

En febrero último recibió el Ejecutivo una comunicación del presidente de la sección francesa de la Sociedad de Geografía de París, para el estudio de un canal interoceánico en los istmos de América y se le invitó para que enviara uno o más delegados al Congreso de París a celebrarse el 15 de mayo próximo. Se aceptó la invitación y ya se nombró al ingeniero que represente a México en aquel Congreso científico.

Por razones de conveniencia general, se presentará al Congreso, en breve, una iniciativa para celebrar a principios del año próximo una exposición internacional. No hay duda de que la iniciativa será bien acogida por el Congreso ya que es un asunto en que se interesan la honra y el progreso moral, así como material de México.

También se presentará a las Cámaras el contrato celebrado por la Secretaría de Fomento, para establecer un cable submarino que partiendo de un puerto del Golfo de los Estados Unidos, toque varios puertos de la República y termine en las costas del Pacífico, por una vía que atravesará el continente por el Istmo de Tehuantepec.

La paz que ha reinado desde el triunfo del movimiento de Tuxtepec ha ocasionado que el comercio se vuelva a reanimar y que el gobierno tenga recursos para cubrir con regularidad los gastos de la administración pública. Además, la importación de mercancías extranjeras, en lo que va del año, bajó casi a la mitad, en comparación del semestre anterior (\$ 5,678,557.48 cs - 3,493,242.99 cs).

Si se entiende a que los derechos de importación forman por sí solos las dos terceras partes de los ingresos del erario Federal; a que su disminución determina la de otras rentas públicas, siempre insuficientes para cubrir los egresos; y a que sobre los gastos ordinarios se han pagado subvenciones considerables a varias empresas de ferrocarriles; se comprenderá cuan hondamente se ha hecho sentir en toda la administración, la fuerte baja que se ha sufrido y cómo estas circunstancias han cooperado a aumentar el déficit y a hacer más difícil la situación financiera del país.

Es de esperarse que en este período de sesiones, el Congreso estudie las medidas convenientes para remediar la situación del país.

Habiéndose publicado el informe del representante de los Estados Unidos en México, en donde exageró al hablar de la situación de la República y esto puede influir en el exterior, se creyó conveniente escribir una exposición en la que, a la vez que se reconocen algunos puntos de dicho informe, se rectifican las inexactitudes que contiene y se presentan datos irrecusables que ilustrarán la opinión del mundo civilizado, además de dar a conocer con exactitud la verdadera situación de la República. Esta exposición será remitida a las Cámaras por la Secretaría de Hacienda.

Interesado en el servicio público y el porvenir del país, reitero al Congreso la recomendación que se hizo hace un año, para que despache las iniciativas de Hacienda que dejó pendientes el Congreso anterior, entre ellas, la sustitución del derecho de portazgo en el Distrito Federal y territorio de la Baja California, sobre la libre exportación de frutos nacionales y las demás que se encuentran en el mismo estado, recomendando la que fue prestada el 30 de noviembre de 1878 referentes a la organización de las oficinas de Hacienda y la que remitió el 12 de diciembre del mismo año referente a la modificación de la ley del 18 de noviembre de 1873, sobre la formación y presentación de la cuenta del Erario Federal a la Cámara de diputados, conforme a las prevenciones contenidas en el artículo 89 de la Constitución.

Autorizado el Ejecutivo por el decreto del 14 de diciembre de 1878 para introducir en el ejército y armada nacional, así como en la Secretaría de Guerra y Marina, las reformas de organización científicas y administrativas que estimase convenientes, ha expedido diversas disposiciones en ese sentido ...

Ahora bien, las gavillas que en el Distrito de Tepic se habían levantado, han sido destruidas por las fuerzas federales que dirige el general de brigada, Jefe Político y Comandante del Distrito Rosendo Márquez y otras auxiliares adictas al gobierno y conocedoras del terreno, no quedando en la actualidad más que insignificantes restos de foragidos.

Con motivo de los desordenes ocurridos en la Plaza de Mazatlán a fines de enero de este año, el jefe de las fuerzas Federales de Sinaloa, declaró su territorio en Estado de sitio, procedimiento que se reprobó, por lo cual se dispuso remitir a la Comandancia Militar del Distrito copia del expediente relativo para que esa oficina proceda en el caso conforme a sus facultades judiciales.

Se han internado algunos indios Lipanes, Comanches (capturados), Kickapoos y Mescaleros que se hallaban en paz en los Estados Fronterizos del Norte. En enero último llegó a esta capital una partida de kickapoos (cuarenta y nueve) que el ministro de Fomento atendió. Otro grupo de mescaleros viene en caminos.

A consecuencia de la invasión que sufrió últimamente el Estado de Yucatán por los indios bárbaros de Chan Santa Cruz, quienes convencidos por los ingleses, de que se preparaba una expedición para exterminarlos, se dispuso reforzar la Guarnición Federal de ese Estado, además de proveerlo de armas.

Varias partidas de indios bárbaros procedentes de los Estados Unidos invadieron algunas poblaciones de la frontera del Norte, pero se les persiguió tenazmente hasta obligarlos a repasar el Rio Bravo, después de batirlos .

REPUBLICA MEXICANA
DEL GOBIERNO FEDERAL

TELEGRAMS.

REMITIDO
REMITIDO

C. Gobernador de Tabasco
 Enterado de tus tres mensajes de
 esta noche 5100. 285. 165. con el
 3274. 4207. 4130. 30. 8653. 3028. 1060.
 166 y si de 3727 9. 5100 2858. 1571.
 3745 6285. 19. 2425. 4852. 90. y
 83. 24. 4. 83. 42. 256. 65. 456. 6425.
 3425. 3015. 165. 495. 101. 6307. 83. ch.
 238. de 71. 239. (271) y después
 1524. 37. 4484. 4316. 9135. 4352. 19.
 5100 de 3000. 12. 1138. 62. 837. 8349. 65.
 492 y 5100 de 2295. 0. 5. con una. 6.
 dad 97. 165. 218. 235. 438. 76. 64. que
 dale 2481. 493. 3862. 37. 1. 877. 166.
 poi 422. 54. 20. 1157. 1999. y 5100. 1506.
 Bos. 3154. 6094.

TEXTO DEL TELEGRAMA ENVIADO POR EL GENERAL PORFIRIO
 DÍAZ AL GENERAL LUIS MIER Y TERÁN EL 24 DE JUNIO DE 1879.
 AL PIE DICE: "TRASMÍTASE. VEGA"



24 Junio.

Gob. de V. C.

Enterado de tus tres men
 sajes de esta noche. $\frac{5100.285}{3274}$ $\frac{163}{4207}$ $\frac{30}{3729}$
 con el ³²⁷⁴ Independencia perseguir al
 36,53 3028 1020 166 3729
 libertad hasta capturarlos si se logra
 $\frac{5100}{2858}$ $\frac{3745}{6281}$ $\frac{3735}{4352}$
 que fusile luego todo los oficiales
 y el $\frac{83.24}{diez}$ por $\frac{8342}{cion}$ $\frac{256}{to}$ $\frac{65}{de}$ $\frac{163}{la}$
 $\frac{6425}{tripulacion}$ $\frac{3015}{hacer}$ $\frac{166}{lo}$ con los $\frac{1301}{Comprometidos}$
 $\frac{238}{d.}$ de $\frac{71}{6}$ $\frac{239(971)}{sa(Compan)}$ y despues
 $\frac{1624}{dar}$ $\frac{4484}{parte}$ $\frac{1310}{con}$ $\frac{3735}{los}$ $\frac{4352}{oficiales}$
 $\frac{5100}{que}$ $\frac{3000}{haber}$ $\frac{3862}{mandar}$ $\frac{6343}{traer}$ $\frac{65}{de}$
 $\frac{492}{alban}$ y $\frac{5100}{que}$ se $\frac{2295}{encuentran}$ en esa
 Ciudad $\frac{97}{fe}$ $\frac{165}{li}$ $\frac{218}{pe.}$ $\frac{235}{Ro}$ $\frac{48}{le}$ $\frac{76}{E}$
 $\frac{54}{da}$ que debe $\frac{2481}{estar}$ $\frac{495}{alli}$ $\frac{3862}{mandar}$

879 166 por 93 257 20
 American Co. ex tr A

4154 y 5100 1500 3154
 nuevos que corren igual

6039

siempre.

P. D.

V. E. 25. Junio / 19. 11. 10 mañana

1587 con 258 4389 6154 de Bay
 Cumplir tu orden telegrafica

8326 y 8335 8322 4054 65
 doce y treinta y ocho minutos de

la 4237 1681 8334 y 8318 del
 noche del veinte y cuatro

4800 115 152 243 6744 4716 la
 presente ha N se vuto por

603 286 55 182 252 54 216
 columnas Va Ce N Te Ca P

476 188 4611 5100 609 el
 cosa my persona que arregla

4732
 pronunciamiento del deberan practica

SEGUNDA PARTE DEL TELEGRAMA ENVIADO POR EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ A LUIS MIER Y T. Y PRIMERA PAGINA DEL MENSAJE ENVIADO POR TERAN A DÍAZ

147 121 177 235 68 121
 ja i one Ra dr d
112 94 5100 166 695 em
 gu g. que lo ayuda
 esta. 2267 2203 2103 231
 empresa el Doctor Ra

179 182 30 285 230 116
 mo m al va f J he

230 183 182 65 311 5100 6651
 R ma m de 2 que Venia

65 6943 para 2484 2743 y
 de Merida este fin

3735 4500 83 2483 32 256 185
 los agentes en esta an to ori

190 121 258 35 252 694 1681
 O f fu ar te ayudante del

2919 102 71 235 101 2257 22859
 General fu e no fu an en a co

51 71 256 3038 del 2219 150 242
 en e to hermano bual fo se

176 234 20 61 71 256 450 80
 ma ni a de de de de de

SEGUNDA PAGINA DEL MENSAJE DEL GENERAL MIER Y TERAN.

2483 - ilo 4059 5100 167 139 30
erto mismo que dar is al

284 - 93 430 del 3086 - 4039 - 450
va ex Administra Hospital Militar agente
dor

en el 4932 - 65 - 7346 y 6145 - 450
promocion de Jalapof tambien agente
militar

83 - 81 - 1681 - 3653 - 166 - 232 - 182 - 016
en el del libertad lo ne no go

223 - 230 - 254 - 170 - 450 - 65 - 163 -
Ma n ti lla agente de la

563 - y 3038 - 65 - 32 - 256 - 185 - 190 -
apaciguah hermano de An to ni o

223 - 230 - 254 - 170 - 5100 - 115 - 176285
po R ti lla que ha desaparecido

Con 176 - 184 - 81 - 2055 - 285 - 67 - 65
Ma nu el A ce ve do de
707349 lo mismo que 3735 - 435292
Orizaba los oficiales

6187 - 151 - 32 - 54 - 235 - y 6024 - 32 -
Feriente fu an ca no subteniente an

256 - 155 - 190 - 236 - 284 - 162 - 54 - 284
To ni o An va l ca va

31-49-238-1681-8334-48319-59-175
 am bo s Del veinte cinco Co ma
 224-83-66-67-en la 3673-5100-
 pu en de dos lista que
 177-5455-154-el 7733-y 5100-186-242-
 me remites Ministro Guerra que no se
 3000-3862-20-2440-1001-
 Haber mandar A ^{esta} quedando
 1960-83-81-762-4277-5334-8317-
 detenidos en el batallon numero veinte y tres
 83-5117-6186-2352-1352-81-1602-
 en quien tengo entera confianza el Capitan
 32-256-185-190-166-232-64-6187-176-
 Am No ni o no ne de temente
 187-81-235-242-173-por 186-6186-163-
 mas el no se lo no tener en
 59-182-57-8337-2665-mi 61-162-217-
 Co n si en el ~~de~~ en d por
 47-165-67-63-los 8316-4352-54-235-
 bi li da d dos oficiales ca no f
 286-284-162-54-84-2481-en la 2974-65-
 ma va de Co del Estado Guardia de

6
4828 y 30, ⁽⁷⁰⁾ 4493 por 3608
prevención al ⁽⁷⁰⁾ pasado, bar
603 - 242 - 2181 - sobre 63 - 2974
armas de buhonos con liberación

3917 - 30 - 5964 - 286 - 55 - 182 - 252
matando al soldado Vi ce m. te

176 - 230 - 254 - 184 - 211 - 71 - 3037 - 20
Ma n. th. over J. E. ⁽⁷⁰⁾ ⁽⁷⁰⁾ am

3735 - 5964 - 32 - 256 - 185 - 190 - 256 - 230
por soldados Am to mi o fo

232 - 238 y 284 - 164 - 182 - 254 - 182 - 54
re d J Va. le m. ti m. Ca

238 - 254 - 173 - 2485 - 8316 - 6505 - 4797
a ti llo ⁽⁷⁰⁾ ⁽⁷⁰⁾ dos ultimos pasados

30 - 3086 - 4039 - 6281 - 2485 - 4497 - 83 -
al hospital militar toda esta parte en

178 - 4797 - el 2919385 - 163 - 115 - 5756
mi presencia general ⁽⁷⁰⁾ ⁽⁷⁰⁾ ha salido

en el 6598 - 252 - 186 - 306 - 4485 - 7356 - con
Vapor te - no ya para Rosolpan

3398 - 85 - 6291 - 81 - 3864 - 1681 - 6598 - 3277
⁽⁷⁰⁾ ⁽⁷⁰⁾ de tomar el mando del Vapor ⁽⁷⁰⁾ ⁽⁷⁰⁾
Vapor

5700 - 242 - 2995 - en 26 - 229 - 81 - 5033 -
que se encuentra a que el Puerto

305-5100-4718-4389-1681-7733 fue a
 y que por orden del M. de Guerra
 5439-30-6598-3653-6186-4256-
 releva al Vapor Libertad por la noticia
 5820-81-4484- del 473-65-7356
 segun el parte Alcaide de Tlacotalpan
 5100-5282-20-163-8315-3965-1564-
 que recibí a la una menor cuato
 65-548-5100-5974-1661-190-6598-3653-
 de noche que solo defecim o Vapor Libertad
 sin tener 20-248-819-20-248-
 a su bordo a su
 239-11-178-165-190-14-260-
 Comandante mi li o Ca
 163-5100 estaba en 163-312-270-
 la que la za a
 316-71-163-83-7356-83-4078-
 fue 2 la en Tlacotalpan en momento
 65-3481-242-81-6598- la 2841-
 de la se el vapor fuerza
 1681-8334-7-8317-5100-2481-65-
 del viento y las que estaba de
 2978-83-7337- se fue tambien 83-
 Guarnicion en abordo en

6 4828 - y 30^{7/10} ~~5780~~ - 4493 - por 3608 -
 permutacion al ~~...~~ pasado bar
 603 - 242 - 2181 - sobre 63 - 2974
 army se ~~...~~
 3917 - 30 - 5964 - 286 - 55 - 182 - 252
 material al soldado Vi. de
 176 - 230 - 254 - 184 - 311 - 71 - 3037 - 20
 ma m m ten over z E ~~...~~
 3735 - 5964 - 32 - 256 - 185 - 190 - 256 - 230
 los soldados Am to m
 232 - 238 y 284 - 164 - 182 - 254 - 182 - 54
 de d j Va. le m m Ca
 238 - 254 - 173 - 2485 - 8316 - 6505 - 4797
 a m Ho Retos do7 ~~...~~
 30 - 3086 - 4039 - 6281 - 2485 - 4497 - 83
 al hospital Militar todo esto ~~...~~
 178 - 4797 - el 2919 ~~...~~
 mi permutacion General ~~...~~
 en el 6598 - 252 - 186 - 306 - 4465 - 4956 - con
 Vapor de no ya para ~~...~~
 3398 - 85 - 6291 - 81 - 3564 - 1681 - 6598 - 8277
 de tomar el ~~...~~
 5700 - 242 - 2895 - en 26 - 229 - 81 - 5035
 que se ~~...~~ a que el Puerto

305-5100-4718-4389-1681-7733 fue a
 y que por orden del M. de Guerra
 5439-30-6598-3653-6186-4256-
 releva al Vapor Libertad por que noticia
 5820-81-4484- del 473-65-7356
 segun el parte Alcaide de Flacoatapan
 5100-5282-20-163-8315-3965-1564-
 que nacidos a la una menor cuarto
 65-548-5100-5974-1661-190-6598-3653-
 de noche que solo defecion o Vapor Libertad
 sin tener 20-248-819-20-248-
 a su bordo a su
 1239-11-178-165-190-54-260-
 Comandante de mi li o Ca u
 163-5100 estaba en 163-312-230-
 la que la 3a r
 316-71-163-83-7356-83-4078-
 que e en Flacoatapan en momento
 65-3488-242-81-6598- da 2841-
 de. or. se al vapor fuerza
 1681-8334-8315-5100-2481-65-
 del veinte y tres que estaba de
 2978-83-7337- se fue tambien 83-
 Securncion en Alvarado en

81- 6598-3653-1820-30-2936-3862
 el Vapor libertad reconociendo Gobierno mand
 2626- para 7356- y 7337- y te 1308
 extraordinario - flacotalpa Alvarado Comunion
 608- 4256- 5100- 5282- 4235- 4698-
 arrear noticias que recibí no poder
 arreglar
 4122- 2841- para 34- 264- 113- 5024-
 mover fuerza ag me lle puntos
 4718- 5100- 186- 2481- 83- 2483- 81-
 por que no utillé en esta el
 8325- y 81- 8324- 305- 8321- 163-
 once y el diez y siete lo
 5100- 115- 305- 83- 163- 4682- 10-
 que han y en la plaza
 218- 183- 238- 475- 4465- 1565-
 pe. na -8 alcantara para cubrir
 81- 5878- 3028- 2481- 4078- 5100- 5070-
 el servicio hasta este momento que será
 3608- 8319- y 8336- 8319- 4054- 65- 163-
 las linea y cuarenta cinco minutos de la
 3883- 163- 4693- 242- 2295- 257- 32-
 mañana la población el momento de

ANEXO XX. COMUNICACION QUE LA MASONERIA LE DIRIGIO A
PORFIRIO DIAZ EL 13 DE JULIO DE 1879.

El 13 de julio de 1879 la Masoneria le dirigió a Porfirio Diaz, presidente de la República, la siguiente comunicación, sin que en su archivo exista copia de la respuesta:

Ad universi terrarum orbis summi architectonis
gloriam.

Gr.°. Se.°. S.°. N. Vall de Mexico, 13 de julio de 1879
(E.°. V.°.)

Al Y. H. Porfirio Diaz Gr.°. Insp.°. Gen.°. de la Ord.°.

Presente.

Sal.°. Est.°. Pd.°.

Y.°. h.°.

Los Mas.°. del Ord.°. de Puebla reunidos en asamblea general han dirigido a este Supr.°. Cons.°. la Pl.°. que sigue:

Los Mas.°. de este Ord.°. reunidos en asamblea general en el tiempo masónico, previa citación y presidida por el pres.°. del Lob.°. Cap.°. Rosa E. "Peabody" No. 17, conforme con la parte final del art. 118 de NN.°. DConst.°. y legalmente representadas las Llog.°. sum.°. de esta jurisdicción por su GG.°. DDiput.°. en sesión extraordinaria de ayer se sirvieron aprobar las proposiciones siguientes que con su parte expositiva, dice a la letra:

No es una familia, ni un pueblo, ni una nación ni un continente, los que alarmados, se sienten heridos al contemplar los hechos luctuosos de que ha sido teatro la heroica ciudad de Veracruz... Guarda la humanidad entera un sentimiento de repulsión hacia los hechos que violan los principios de justicia... Por lo cual hacemos sin odios ni rencores, cumpliendo sólo un deber sagrado las siguientes proposiciones. = la Suplquese al Sup.°. Cons.°. excite al M.°. Y.°. H.°. Porfirio Diaz, Gr.°. Insp.°. Gen.°. de la Or.°. para que dentro de un perentorio término, declare bajo la fe del juramento masón si ha tenido o no participio directo o indirecto en los crímenes cometidos en Veracruz el 25 de junio último, para que pueda justificarse de los cargos que le hace el gobernador Luis Mier Terán, quien alega que verificó aquellos fusilamientos en virtud de órdenes superiores= Suplquese también al mismo Sup.°. Cons.°. la correspondiente averiguación, a fin de que se proceda a lo haya lugar= Suplquese igualmente al Sup.°. Cons.°. existe al M.°. Y.°. H.°. Diaz a que en el desempeño de su alto encargo prof.°. queden siempre selvos los derechos

de la humanidad, cumpliendo así con nuestros juramentos.

= 3a. Suplíquese a la vez al Sup.º. Cons.º, existe al M.º. Y.º. H.º. Porfirio Díaz en desagravio de los fueros de la Humanidad y en honra de la Masonería, expedito la acción de la justicia respecto del Sr. Terán. = 4a. Circúlese estas prop.º. mas.º. de la República para que si los tienen a bien las hagan suyas en toda sus partes; suplicándoles a la vez abran una suscripción voluntaria a favor de las familias de los mártires sacrificados en Veracruz por el Sr. Terán.

Y por acuerdo del Sup.º. Cons.º, tomado en la sesión de ayer, tengo la honra de insertároslo Y.º. G.º. H.º. a fin de que tengáis la bondad de producir el informe que se solicita, a cuyo efecto este Sup.º. Cons.º. se ha declarado en sesión permanente, para poder en el acto darle el curso correspondiente.

Recibid mi abr.º. fr.º.
El Gr.º. Sec.º. Gen.º.
Eugenio Chavero 33.

ANEXO XX. ACUSACION CONTRA EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ LUIS MIER Y TERAN, POR LOS ASESINATOS DEL 25 DE JUNIO DE 1879.

El gobernador constitucional del estado de Veracruz, General Luis Mier y Terán, es acusado por los asesinatos proditorios, decretados tiránicamente la noche del 24 al 25 de junio próximo pasado, despreciando por completo las garantías tutelares otorgadas en todo juicio criminal, y por imponer la pena de muerte por supuestos o ciertos y evidentes delitos de conspiración.

El gobernador Terán infringió, aún suponiéndolo investido de la autoridad judicial, los siguientes artículos de la Constitución:

14 -... Nadie puede ser juzgado ni sentenciado, sino por leyes dadas con anterioridad al hecho y exactamente aplicadas a él por el tribunal que previamente haya establecido la ley.

20 - en todo juicio criminal, el acusado tendrá las siguientes garantías:

I- Se le hará saber el motivo del procedimiento y el nombre del acusador, si lo hubiere.

II- Se le tomará su declaración preparatoria, dentro de cuarenta y ocho horas, contadas desde que este haya quedado a disposición del juez.

III- Se le deberá carear con los testigos que depongan en su contra.

IV- Se le facilitaran los datos que necesite y consten en el proceso, para preparar sus descargos.

V- Se le oirá en defensa, por sí o por persona de su confianza, o por ambos, según su voluntad. En caso de no tener quien lo defienda, se le presentará una lista de defensores de oficio, para que elija el que o los que le convengan.

21 - la aplicación de las penas propiamente tales, es evasiva de la autoridad judicial...

23 -... La pena de muerte queda abolida para los delitos políticos y no podrá extenderse a otros casos más que al traidor a la patria en caso de guerra extranjera, al salteador de caminos, al incendiario, al parricida, al homicida con alevosía, premeditación o ventaja, o los delitos graves de orden militar y a los de piratería que

definiere la ley.

El gobernador Terán, prevalido de su carácter oficial, aprovechándose de ser el jefe del Estado y abusando de la autoridad y mando que por tal circunstancia ejercía, se metió a los cuarteles federales y dispuso de la fuerza armada permanente, bajo pretexto de atender a la seguridad interior, usurpando esta facultad exclusiva del presidente de la República, según la fracción VI del art. 85 de la Constitución, invadiendo en consecuencia, atribuciones de la autoridad federal.

El gobernador Terán, prevalido de la misma circunstancia del mando, que como gobernador ejerció, decretó, orden de fusilamientos e invadió también las atribuciones de la autoridad federal, a quien compete la ley del 4 de diciembre de 1856, la facultad de juzgar y castigar los delitos contra la nación, contra el orden y la paz pública, infringiendo con tales actos, no tan sólo la Constitución, sino también la ley federal.

El gobernador Terán violó la ley federal del 22 de julio de 1867 y la circular relativa del ministerio de la guerra del 25 de julio del mismo año, cuyas disposiciones dicen:

Benito Juárez, presidente, etc., sabed: que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido y considerando que los poderes de los Estados no deben residir en puertos habilitados dentro de su territorio, si no en algún punto céntrico del mismo, para que puedan atender mejor a su administración interior y para que se eviten conflictos con los funcionarios federales de los puertos ...

He tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º Los poderes supremos de los Estados, no podrán tener su residencia en ningún puerto habitado dentro del territorio de los mismos.

Art. 2º Sólo el Congreso de la Unión podrá suspender o modificar este decreto.

Art. 3º Los gobernadores de los Estados que actualmente residan en algún puerto, trasladarán inmediatamente su residencia al lugar del interior del Estado, dando después cuenta al supremo gobierno ...

Por estos delitos del gobernador Terán, es su cómplice el comandante militar Cuesta; pero no es el Gran Jurado quien tiene que conocer de la causa y del delito de este

quien tiene que conocer de la causa y del delito de este oficial superior y de los otros jefes, que contribuyeron a la perpetración de los crímenes, cometiendo además el de falsedad, con suponer que trataron de asaltar la guardia, los que en diversas secciones y en diferentes horas fueron ejecutados.

Por honor a la República y por respeto a las instituciones, en ejercicio del derecho que nos concede el Art. 11 de la ley del 3 de noviembre de 1970 y con arreglo al Art. 103 de la Constitución General, acusamos en debida forma al gobernador constitucional del Estado de Veracruz, general Luis Mier y Terán, por la fracción del Código fundamental y leyes federales citadas, en los puntos que quedan mencionados.

ANEXO XXI. DISCURSO DE APERTURA DEL TERCER PERIODO DE
SESIONES DEL CONGRESO, OFRECIDO POR EL GENERAL
PORFIRIO DIAZ EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1889.

Las relaciones exteriores van recobrando su antigua extensión, pues el rey de Bélgica ha renovado su amistad con la República, por lo que se nombró un ministro mexicano ante los belgas, con orden de radicar en Bruselas, al Sr. Ángel Nuñez Ortega.

La situación que se tenía con los Estados Unidos no había sufrido alteraciones y con España se firmó un tratado para intercambiar prisioneros. Además las pláticas entre las comisiones de Guatemala y México, sobre sus límites, se prorrogaron con acuerdo de ambos gobiernos.

Por lo que respecta al interior, la mayor parte de los diputados que carecían de representación en el Congreso de la Unión, acaban elegirlos en el mayor orden.

Hasta hoy han sido impotentes los esfuerzos de los que intentan trastornar el orden, por lo que fracasaron sus maquinaciones ante el buen sentido del pueblo.

El pronunciamiento del vapor *Libertad* en Alvarado, hizo sentir sus efectos en Veracruz y le correspondía al Gran Jurado de la Nación pronunciar su fallo en tan grave asunto.

Se ha hecho uso del Art. 33 para expulsar del país a extranjeros perniciosos. Pero esto no debe alarmar a los pacíficos y laboriosos.

La seguridad individual ha sido uno de los objetivos del presidente, que con la ayuda de la guardia rural está consiguiendo su objetivo, aún en la frontera del Norte.

La policía urbana ha mejorado su personal y reglamentos, con miras a mantener mejor la moralidad y el orden.

En Tamazunchale, San Luis Potosí, se levantaron en armas algunos indígenas por cuestiones de terrenos pero la insurrección fue sofocada por las fuerzas federales, que aprehendieron a su caudillo.

La legislatura del Estado de Morelos ha iniciado una reforma Constitucional, según la cual se permita la reelección del presidente de la República y la de los gobernadores de los Estados. Sin embargo, protesto ante el Congreso que, jamás admitiré una candidatura de

reelección, aun cuando esta no fuere prohibida por nuestro Código, ya que siempre acataré el principio de donde emanó el movimiento armado iniciado en Tuxtepec.

Por el departamento de Justicia se han presentado al Congreso en anteriores períodos tres iniciativas: La de la ley reglamentaria del art. 96 de la Constitución; la de modificaciones al Código de procedimientos Civiles; y la que arregla provisionalmente la administración de justicia en materia criminal, separando las funciones del juez de instrucción de las del tribunal correspondiente. Se espera que en este período de sesiones sean atendidas.

Se ha puesto especial atención en el ramo de instrucción pública, por lo cual se han construido o reparado establecimientos, así como puesto en servicio bibliotecas, salones de clase, talleres, galerías y vestibulos. También se compraron pianos, máquinas, aperos de labranza y una armazón para un tragaluz. Los edificios favorecidos hasta estos momentos son: la Escuela nacional Secundaria, el Colegio de la Paz, la Escuela Preparatoria, la Escuela de Jurisprudencia, la Escuela de Artes y oficios, la Escuela de Bellas Artes, la de Agricultura y la Escuela de Ingenieros.

A pesar de la escasez de recursos se ha atendido eficazmente a la conservación y reparación de los caminos carreteros.

Los ferrocarriles en construcción han tenido notables adelantos, mereciendo una mención especial el del Estado de Morelos que puso en explotación un tramo de treinta kilómetros, desde esta capital hasta Ayotla y Santa Barbara.

La empresa del ferrocarril de Celaya a León concluyó veinticinco kilómetros. La del Estado de Hidalgo terminó seis kilómetros. La del Estado de San Luis Potosí acabó las obras de terracería en una extensión de dieciocho kilómetros y medio. La de Zacatecas tiene construidos cuatro kilómetros. La de Veracruz a Alvarado ha inaugurado los trabajos de construcción el 31 de agosto, dando principios a ellos en el segundo puerto. La de Toluca y Cuautitlán ha concluido y entregado tres kilómetros en dirección a Toluca y catorce en dirección a Tula. El de Mérida a Progreso tiene puesto en explotación veintiocho kilómetros y el de Mérida a Peto a entregado cuatro. Por último, en el ferrocarril de la esperanza a Tehuacán se han construido cuarenta y un kilómetros.

Si la reducción del presupuesto obligó a suspender las obras que se hacían en algunos puertos, en otros se han

continuado y aún concluido, pudiéndose citar entre estas últimas el muelle de Tuxpan que se terminó el 30 de junio. Llegó al país el faro de Frontera... Próximamente se emprenderán los trabajos de canalización de la Laguna del Chaireí, que dará por resultado la mejora en las comunicaciones y el saneamiento de las causas de insalubridad del puerto de Tampico. Las obras de canalización entre dicho puerto y Tuxpan no se han interrumpido.

Las líneas telegráficas se conservaron en regular estado de servicio, a pesar de las grandes dificultades que se oponen a su conservación. Se pretende establecer la comunicación telegráfica entre los Estados de Yucatán, Campeche, Tapasco y Veracruz. Una vez que se haya recogido el material que está diseminado en algunos lugares de esos estados, se procederá a la reconstrucción de la línea.

La comisión exploradora que trabaja en el Estado de Puebla, tiene ya bastante adelantada la carta geográfica de dicho Estado... La que trabaja en los Ríos de Sotavento suspendió sus operaciones en el campo, a causa de las lluvias; pero se construyen los planos... La comisión de límites con Guatemala continúa sus trabajos, suministrando correcciones para la carta geográfica del país, que mejora notablemente. Para todos estos trabajos contribuyen los observatorios astronómicos de esta capital y de Chapultepec, proporcionando las observaciones correspondientes para la corrección de las longitudes geográficas.

En el puerto de Mazatlán se inauguró también un observatorio meteorológico y astronómico, que además de los servicios que presta a la ciencia, servirá de punto de referencia para los navegantes en la costa del pacífico.

Invitado México para concurrir a las exportaciones de Chicago y Saint Louis Missouri, el gobierno remitió los objetos que con tal fin le enviaron los particulares, lo mismo que algunos otros que existían en la Secretaría de Fomento. Hay también invitación para que México concorra a las exposiciones de Australia, lo cual se ha aceptado.

Se han dictado las providencias necesarias a fin de sistematizar los nuevos impuestos decretados por el Congreso en la ley del 30 de mayo del año actual.

En el corto tiempo transcurrido del presente año fiscal no ha permitido saber cuánto aumentará la renta del timbre, en virtud de la duplicación de cuotas

decretadas en el presupuesto de ingreso vigente, pero es notorio que esa disposición no encontró resistencia por parte de los contribuyentes, convencidos de que se tenía que nivelar los ingresos con los egresos.

También se ha modificado la tarifa de honorarios para los administradores del timbre, para que estos no puedan aumentárselos o disminuirse los discrecionalmente, como antes sucedía...

El impuesto sobre los tejidos, por una contribución nueva, presentó algunos obstáculos para su plantación, a pesar de las bases que se fijaron en el reglamento del 12 de junio último... Sin embargo, la mayoría de los fabricantes se han olvidado del amparo contra el nuevo impuesto y pagaron a la Secretaría de Hacienda su contribución por trimestres adelantados.

Celoso del decoro nacional, se han realizado los pagos de la deuda con los Estados Unidos y ya está asegurado el cuarto abono que se vence el 31 de enero de 1880. Para tal efecto, se conserva en depósito el impuesto sobre los tejidos y mil pesos diarios de las rentas del Distrito Federal, desde el 23 de agosto último...

La ley del 4 de junio último, para la represión del contrabando, motivó protesta de los comerciantes, en virtud de lo cual, se expidió un nuevo decreto, para la aplicación retroactiva de la nueva ley, además se amplió el plazo a cuarenta y ocho horas para la rectificación o adición de facturas y manifiestos...

Todas estas reformas y el cuidadoso empeño de moralizar la administración, han dado como resultado el mejoramiento del erario a partir de este año económico...

Persuadido de la ingente necesidad de elevar el ejército mexicano a la altura que han logrado alcanzar los de las naciones mas adelantadas en la ciencia de la guerra, se han perfeccionado la organización de las fuerzas federales, así como el material de guerra y su moral. También se ha ordenado la formación de un proyecto de Código de Justicia Militar, que el Congreso tiene en estudio y de ser aprobado, traerá benéficos resultados.

Los trabajos emprendidos para la organización de las colonias militares, han dado como resultado que las incursiones de los indios bárbaros se contengan y que el contrabando disminuya.

Las reformas verificadas en el Colegio Militar, han hecho que este establecimiento sea hoy uno de los mejores

planteles de enseñanza en el país, por lo cual todos los alumnos que en él terminan sus estudios, al ingresar al ejército lo hacen con los conocimientos necesarios teóricos-prácticos, que se obtienen en las escuelas militares de las naciones más cultas.

A pesar de que el gobierno se ha ocupado del perfeccionamiento de todos los ramos de la administración, algunos descontentos han pretendido perturbar el orden público; pero al buen sentido que guarda la nación ha rechazado los injustificados procedimientos, desde el manifiesto de Miguel Negrete, de junio último, hasta los movimientos de Veracruz y Campeche, haciéndolos abortar en su origen, con lo cual la paz se sigue manifestando en la República...

El presidente del Congreso, Muñoz Ledo al contestar al Ejecutivo federal, reiteró todo lo que este había dicho; lo felicitó a nombre de la nación por el testimonio público que había dado y que todo eso lo tomaría en cuenta al ocuparse de la reforma constitucional iniciada por la H. Legislatura de Morelos, así como para dictar su resolución, inspirados en la soberana voluntad del pueblo, Único Árbitro de sus destinos...

Terminado este acto hizo la declaración siguiente:

Hoy 16 de septiembre de 1879, el 9º Congreso constitucional abre su tercer periodo de sesiones ordinarias.

ANEXO XXII. VISITA DEL GENERAL ULISES SIMPSON GRANT A LA
REPUBLICA MEXICANA, FEBRERO 18 A MARZO 20 DE
1880.

El Ayuntamiento de Veracruz, fue a recibir y a declarar huésped de honor al general Grant, quien después de escuchar un discurso de bienvenida, se alojó en la casa del cónsul americano Trowbridge. Al día siguiente, 19 de febrero, se dirigió a Orizaba, hospedándose en la casa del Sr. Carrau, jueves y viernes; y continuó su viaje a la ciudad de México, donde dispusieron el siguiente programa las comisiones nombradas por el Ejecutivo, para atender y obsequiar al distinguido visitante durante su estancia en nuestro país:

Febrero 21.- Viajó a la ciudad de México: Almorzando en Apizaco. Recepción en la Estación de Buenavista, por la comisión del Ejecutivo, Matias Romero, así como el general Mejía. Saludo militar. Música militar de Zapadores. Valla de rurales de la Estación de Buenavista a la casa de Minería que le sirvió de alojamiento. Himno. Desfile de rurales y sus músicas por las calles de San Andrés, Vergara, Tercera de San Francisco, las dos de Plateros, Portal de Mercaderes y de las Flores, frente de Palacio y de Catedral, de donde regresó a su cuartel por Plateros.

Domingo 22.- Visita de la comisión presidencial para fijar la hora en que se presentaría el lunes 23 ante el Ejecutivo.

Lunes 23.- Visita al Presidente de la República, dos horas después, Porfirio Díaz, devuelve la visita.

Martes 24.- Libre

Miércoles 25.- Visita a establecimientos públicos.

Jueves 26.- Comida en el *Tivoli* de San Cosme, ofrecida por los estadounidenses radicados en México. Serenata en el Zócalo.

Lunes 1.º de marzo.- Banquete en Palacio Nacional, ofrecida por el Ejecutivo. Serenata en el Zócalo.

Miércoles 3 de marzo.- Visita a la Escuela Militar.

Jueves 4 de marzo.- Viaja a Pachuca.

Lunes 8 de marzo.- Visita Puebla.

Jueves 11 de marzo.- Banquete en casa del Sr. Ignacio Mariscal.

Lunes 15 de marzo.- Inauguró el tramo del ferrocarril de

Tamamatla a Tenango, Pue.

Martes 16 de marzo.- Recibió a la comisión de la prensa de México que por medio de Hanecken y Meila, le ofreció una colección de las publicaciones políticas, literarias y científicas de la capital, dentro de una elegante pasta.

Miércoles 17 de marzo.- Visita al Ejecutivo y Ministros como despedida, ese mismo día sale hacia Orizaba con sus demás acompañantes, donde permaneció un día, el 18.

Viernes 19 de marzo.- Se dirigió a Veracruz para embarcarse el sábado 20 de marzo, en el *City of México* rumbo a Galveston y de allí a San Antonio Texas, mientras Sheridan se fue a San Louis Missouri y Foster a Washington.

ANEXO XXIII. INFORME DE PORFIRIO DIAZ EN LA APERTURA DE
SESIONES DE LAS CAMARAS, 1º DE ABRIL DE 1880.

Las relaciones exteriores de la República se habían extendido en virtud de que el Rey de Portugal envió un diplomático el 29 de octubre de 1879, con el que se firmó un tratado de extradición de criminales y otro de amistad, comercio y navegación, los cuales serían sometidos en breve a la Cámara de Senadores para su debida aprobación.

El soberano del Principado de Bulgaria al ocupar el trono manifestó su deseo de establecer relaciones con nuestro país y se le contestó de conformidad con su invitación.

Su majestad Humberto rey de Italia separó los cargos diplomático y consular, que antes estuvieron unidos en su representante y acreditó como Ministro residente en México, al conde Joannini.

Las relaciones con los Estados Unidos son cordiales y satisfactorias. Su gobierno acordó por fin la derogación de la orden del 10. de junio de 1877, desapareciendo un peligro permanente para la paz y un obstáculo al desarrollo y porvenir económico entre ambas naciones.

Los diversos círculos políticos de la República comenzaron a agitarse disponiéndose para la lucha electoral. Quizá en ninguna otra ocasión se había mostrado tanto ardor y entusiasmo en los trabajos preparatorios para la renovación de los poderes constitucionales. Sin embargo, el Ejecutivo, llegado el plazo que señala nuestra ley, entregará el poder al favorecido por el libre sufragio popular, sin dificultades y sin ninguna perturbación.

La paz llegó a alterarse en el Occidente de la República, pero ya se ha restablecido en Sonora, Sinaloa y Baja California. Así mismo, pronto terminará la campaña contra los sublevados en Tepic.

Los constantes esfuerzos por garantizar la seguridad pública no han bastado para impedir la consumación de algunos crímenes escandalosos que se han realizado últimamente, produciendo alarma entre la sociedad... En tal situación se acordó suspender algunas garantías individuales, con la aprobación de la Comisión permanente. Ahora se espera que el Congreso investirá al Ejecutivo con la autorización de castigar ciertos delitos graves del orden común que se van repitiendo con frecuencia entre nosotros.

Entre tanto el Ejecutivo se ha empeñado en mejorar la policía urbana como rural y la montada ha quedado organizada y equipada...

De acuerdo con las comisiones de lmites de Durango y Coahuila se dispuso que la Sierra de Rosales quedara en poder del Estado de Chihuahua, entregándose la Sierra Mojada a las autoridades que allí tenían constituidas el Estado de Coahuila.

Por lo que se refiere al ramo de instrucción pública, más de siete mil alumnos se inscribieron el año pasado en las escuelas nacionales de instrucción primaria, sostenidas por la Federación, resultando aprobados una tercera parte de ellos.

Se ha organizado últimamente una escuela de niñas dependiente del gobierno federal.

Continuaron desarrollándose en diferentes puntos de la República las mejoras materiales, haciendo sentir su influencia civilizadora.

El Ferrocarril Nacional de Tehuacán, de cincuenta kilómetros, se terminó el año pasado y el 10. de enero de este año se abrió a la explotación mediante un programa de arrendamiento.

La empresa del ferrocarril de Morelos ha puesto ya en explotación el tramo hasta Tenango del Aire, cuarenta y seis kilómetros. La de Celaya a León ha entregado cuarenta kilómetros. Se han recibido por parte de la Secretaría de Fomento diez kilómetros del ferrocarril de Ometusco a Pachuca; cuatro del de Veracruz a Alvarado; cuatro del de San Luis Potosí a Tampico; cuatro del de Zacatecas a San Luis y treinta y dos del de Mérida a Progreso, que se haya en explotación. En el tramo del Ferrocarril Nacional de Cuautitlán a Tula, está abierto al tráfico de Cuautitlán a Huehuetoca, dieciocho kilómetros de longitud.

Por último se debe consignar que la empresa de ferrocarriles del Distrito Federal actualmente explota ochenta kilómetros de vías férreas.

A pesar de lo reducido del presupuesto del ramo de Fomento, se han atendido los principales caminos carreteros de la República, reparándose con urgencia las que estaban en mal estado. Se establecieron algunos puentes como el de Ixtlahuaca, que es de hierro.

Durante el periodo de receso de la Cámara continuó la

construcción de la línea telegráfica de Monterrey a Nuevo León, habiéndose abierto la oficina de Lampazos. Se unió igualmente a Piedra Gorda con Atotonilco, pasando por Arandas... Se construyó también un ramal de Iquala a Taxco y se unió la población de San Juan Tectihuacán con la línea de Veracruz.

El faro de Mazatlán, el primero que se estableció en la costa del Pacífico, empezó a funcionar el 25 de octubre pasado.

Aceptada por las Cámaras la iniciativa del Ejecutivo sobre arrendamiento de las casas de moneda, se prorrogó el de algunas y se contrató el de otras.

Conforme a lo estipulado en la Convención del 29 de abril de 1876 se pagó a los Estados Unidos el cuarto abono de nuestra deuda.

Con el fin de mejorar la instrucción que reciben los alumnos del Colegio Militar, se expidió un decreto el 13 de enero creando el establecimiento de la cátedra de Gramática superior y Retórica.

En diciembre último irrumpieron en el Estado de Chihuahua indios bárbaros procedentes de reservaciones americanas, acaudillados por Victorio, cometiendo sus acostumbradas depredaciones en los pueblos y ranchos que tocaron, pero tropas federales los hicieron abandonar nuestro territorio, quedando restablecida la paz en la región invadida.

Se enviaron al Ferrol, en España, en noviembre último, cuatro alumnos del Colegio Militar para que sigan la carrera de ingenieros navales.

En el Hospital Militar se han hecho varias reformas para que el edificio reúna todas las condiciones de higiene y comodidad.

Ciudadanos diputados, ciudadanos senadores.

Me es altamente satisfactorio expresar en esta oportunidad la fundada confianza que me anima de que la sabiduría y el patriotismo encontrarán nueva ocasión de acreditarse al discutir y resolver las graves y trascendentales cuestiones que serán objeto de sus tareas en este período último del noveno Congreso Constitucional.

construcción de la línea telegráfica de Monterrey a Nuevo León, habiéndose abierto la oficina de Lampazos. Se unió igualmente a Piedra Gorda con Atotonilco, pasando por Arandas... Se construyó también un ramal de Iguala a Taxco y se unió la población de San Juan Teotihuacán con la línea de Veracruz.

El faro de Mazatlán, el primero que se estableció en la costa del Pacífico, empezó a funcionar el 25 de octubre pasado.

Aceptada por las Cámaras la iniciativa del Ejecutivo sobre arrendamiento de las casas de moneda, se prorrogó el de algunas y se contrató el de otras.

Conforme a lo estipulado en la Convención del 29 de abril de 1876 se pagó a los Estados Unidos el cuarto abono de nuestra deuda.

Con el fin de mejorar la instrucción que reciben los alumnos del Colegio Militar, se expidió un decreto el 13 de enero creando el establecimiento de la cátedra de Gramática superior y Retórica.

En diciembre último irrumpieron en el Estado de Chihuahua indios bárbaros procedentes de reservaciones americanas, acaudillados por Victorio, cometiendo sus acostumbradas depredaciones en los pueblos y ranchos que tocaron, pero tropas federales los hicieron abandonar nuestro territorio, quedando restablecida la paz en la región invadida.

Se enviaron al Ferrol, en España, en noviembre último, cuatro alumnos del Colegio Militar para que sigan la carrera de ingenieros navales.

En el Hospital Militar se han hecho varias reformas para que el edificio reúna todas las condiciones de higiene y comodidad.

Ciudadanos diputados, ciudadanos senadores,

Me es altamente satisfactorio expresar en esta oportunidad la fundada confianza que me anima de que la sabiduría y el patriotismo encontrarán nueva ocasión de acreditarse al discutir y resolver las graves y trascendentales cuestiones que serán objeto de sus tareas en este período último del noveno Congreso Constitucional.

ANEXO XXIV. EL GRAN JURADO Y SU RESPUESTA A LAS ACUSACIONES
QUE PESABAN SOBRE EL GOBERNADOR DE VERACRUZ,
LUIS MIER Y TERAN.

Habló el Sr. Peniche; su voz corta y sus argumentos de *baja temperatura*, se perdieron en el salón.

El Sr. Roberto Esteva, otro acusador, no pudo concurrir al Gran Jurado.

El dictamen de sección consultaba que el Gran Jurado no era competente para conocer de los hechos de que se acusaba al gobernador de Veracruz; que no era responsable por encontrarse en la ciudad veracruzana la noche en que se hablan verificado los hechos y que se remitiera el expediente al Ministerio de la Guerra para que este lo enviara al Juzgado de Distrito de Veracruz.

Entonces estallaron los ataques; el Sr. Manuel Peniche volvió a ocupar la tribuna, pero no supo explicar lo que pretendía con su locución.

Uno de los defensores del general Terán, el Sr. Manuel Contreras, entró al debate dando vigor con argumentos que persuadían, razones que pulverizaron los cargos; tuvo precisión, orden, claridad y elegancia.

Contestó el Sr. Peniche demostrando la incompetencia del Jurado, ganándose salvas nutridas de aplausos.

José Diego Fernández, elegante y conciso, como siempre, se ocupó jurídicamente de la cuestión de competencia.

Lo rebatió Hilarión Frias y Soto.

En seguida Joaquín Alcalde subió a la tribuna, eran las siete y media de la noche; dos horas después, no quería concluir su discurso sin decir otras palabras más. Relató ciertos actos de la escena sangrienta del cuartel 23, de la noche del 25 de junio en Veracruz.

Siguió el Sr. Saturnino Ayón, quien se concretó a la cuestión legal, uniformando la opinión de la Cámara.

Al subir Agustín González Obregón, las galerías lo callaron.

Se procedió a recoger la votación sobre la primera parte del dictamen y resultó aprobada por ochenta y tres votos contra cincuenta y nueve.

Gran Jurado - Votaron por la proposición en que se declaró incompetente para conocer de la causa de Terán.

Afirmativa:

Abarca Alejandro, Arteaga José Simón, Artigas Francisco, Ayón Saturnino, Banuet Amado, Bolaños Ramón, Buenrostro Felipe, Calderón Juan N., Calderón Luis G., Cancero Ignacio, Cantón Francisco, Carbajal Antonio, Castellanos Juan N., Castellanos Sánchez Miguel, Castilla Antonio, Castro Vicente, Cerda Jesús M., Cerda Julián, Chacón Felipe N., Chavarría Feliciano, Dávalos Obregón Octaviano, Díaz Ordaz Manuel, Escobar Eugenio, Fenochio Juan, Fenochio Pascual, Fernández Serapión, García Bruno E., Garza Emeterio de la, González Martín, González Porrás José, González Pérez José, Goytia Manuel Eduardo, Hernández Rafael, Huerta Epitacio, Ibarquengoytia Manuel, Islas Lauro, Jaime Jacobo, Jiménez Mariano, Jiménez Rafael, Jurado Daniel, Lara José Diego, Lira y Lira Ignacio, Llorente Manuel J., Mancera Rafael, Martínez Joaquín, Martínez Miguel F., Mata Filomeno, Medina Nicolás, Melgarejo Aurelio, Mellet Francisco, Méndez Antonio, Méndez Vicente, Molina Pedro, Mont Wenceslao, Miranda J. Martín, Nicoli José Patricio, Obregón Adolfo, Ortega Reyes Manuel, Ortiz Carlos R., Othon José, Palacios Ricardo, Palomino Guillermo, Pantoja Pablo, Pérez Castro Luis, Pombo Luis, Prieto Vicente R., Ramos Santiago, Ricabar Francisco, Ríos Juan Pablo de los, Rivera y Río Guillermo, Rivera Teodoro, Riverol Ramón María, Rodríguez Jacinto, Rodríguez Pedro, Rodríguez Rivero Ramón, Ruiz Ignacio José, Santibañez Manuel, Sierra Méndez Manuel, Silva Agapito, Toledo Máximo, Treviño Manuel, Velasco José María, Zertucho Albino.

Votaron por la negativa:

Acevedo Santiago, Acosta Francisco, Aréchiga Jesús, Benítez Ismael, Bravo Agustín M. Buenfil Francisco, Camarena José de Jesús, Camarena Salvador, Cantón Waldemaro G., Carrión Eufasio, Castañeda Eduardo, Cejudo Ignacio, Cobian Ignacio, Collante Pedro, Córdoba Antonio, Chavero Alfredo, Chávez Ferreira Jesús, Delgadillo Simón, Delgado José María, Fernández José Diego, Gallegos Guadalupe J., García Rubio Anselmo, Garduño Juan, Gordillo Francisco, Gutiérrez José María, Ledesma Mariano, Levi Mariano, Malo Miguel, Manzanilla Albino, Martínez de Castro Luis, Mora Antonio, Navarro Gabriel E., Obregón González Agustín, Ordaz Emilio, Ortega Francisco J., Ortiz Gabino, Ortiz Mantilla Ramón, Palacios José, Paz Ireneo, Pazos Enrique, Peimbert Gil, Peña Santiago, Pérez Gallardo Rafael, Pérez Gayilán Felipe, Pérez Morgado Manuel, Portu Eduardo, Rincón Gallardo Eduardo, Rivera y Río Agustín, Rubio Manuel, Rubio Wenceslao, Sagredo Rafael, Sigala Trinidad, Soto Manuel F., Urquidi Francisco, Vallarta Salvador, Vázquez Pablo, Vega Florencio de la, Velasco Vicente de P., Velázquez Severo, Yañez Joaquín.

Concurrieron a la sesión y no votaron:

Alcalde Joaquín, por acusador, Alvarez y R., Bandera M., Castellanos León J., Codés de la Torre J. M., Contreras Manuel, por defensor, Coutolenne J. M., Flores Justo, Francisco Eduardo, Frias y Soto Hilarión, por defensor, Gilbert Rodolfo, Hurtado Trinidad, Larrando J. M., Lasso Miguel, Mercado Severino, Mignoni Agustín, Palacios Antonio N. del, Payno Manuel, Pérez José María, Pérez Maldonado Jesús, Ramos Aguirre R., Romero Felix, Sánchez Facio Manuel, Sandoval Rafael, Urquiza Manuel, Uriarte Francisco, Zenteno Cástulo.

No concurrieron a la sesión:

Altamirano Joaquín, Argüelles Pedro, Berea Diego, Bermejo M., Córdoba Agustín, Daza Francisco G., Dehesa Francisco, Esteva Roberto, Gamboa Antonio, García Casimiro A., Guillén Manuel, Guerrero Atenógenes, Izita José, Luna Lara Pascual, Macedo Pablo, Maldonado Ruperto, Medrano Luis, Muñoz Ledo Manuel, Ortiz Agustín R., Peña Diego, Rodríguez Beytia Mariano, Rubio Luis, Sánchez Ignacio, Sánchez Trujillo Ignacio, Sánchez Caballero Miguel, Lázaro José María, Sobrino Primitivo, Zamacona Joaquín, Zapata Vera Manuel.

En la discusión de la segunda parte hablaron Diego Fernández, Ignacio Cejudo, Alfredo Chavero y Frias y Soto. La parte del dictamen puesta a discusión fue aprobada por ochenta y tres votos contra dieciseis, absteniéndose de votar este mismo número de tres diputados. Se puso a discusión la tercera parte y sin ella se aprobó. Así concluyó un asunto ruidoso. Le tocaba a la Legislatura de Veracruz poner el punto final a la tragedia del 25 de junio de 1879. Después de la declaratoria de la Cámara de Diputados, los abogados defensores de la Sra. viuda de Albert, licenciados Lancaster Jones, Hernández y Hernández, así como Manuel Feniche, acudieron a la justicia federal pidiendo amparo contra la resolución parlamentaria y el juez lo de Distrito, licenciado Ricardo ramirez, concedió el amparo con fundamento de los artículos 9g y 14 de la Constitución Federal y el 23 de la Ley del 20 de enero de 1869, en virtud de haberse violado las garantías que consignaban los artículos 8, 14 y 17 de la Constitución Federal.

La sesión tuvo también de notable el escándalo de las galerías, que maullaban como gatos, o injuriaban a los oradores, o recíprocamente se demostraban con mengua del respeto que debía inspirar aquel sitio. Aunque duró hasta las doce de la noche la sesión, los diputados fueron obsequiados, no sabemos por quien, con pasteles y vino que se introdujeron al salón de desahogo a vista del público.

Monitor Republicano.

DE LOS DIAS 10 DE MAYO DE 1807.

LA CAUSA DE TERÁN.

Resolucion de la Cámara. Huidosa sesion.

Habiamos terminado ya muy entrada la noche la audiencia del Gran Jurado, en el proceso instruido al gobernador de Veracruz, creemos indispensable, para calmar la ansiedad pública, dar cuenta por medio de este alcance de la resolución de la Cámara.

Después de la lectura de la causa han hablado los CC. Pericho y Alcalde, acusadores; Contreras y Veas y Botz, defensores. El C. Alcalde ha alcanzado uno de sus más espléndidos triunfos; su discurso fué una requisitoria contra Terán, terrible; una soberbia peroracion que el Jurado y el público saludaron con entusiasmo.

La causa instruida á Terán termina con las tres siguientes proposiciones:

Primera. No es competente el Gran Jurado Nacional para hacer declaracion alguna respecto de la responsabilidad que se imputa al gobernador de Veracruz D. Luis Mier y Terán, en los acontecimientos que tuvieron lugar en la noche del 24 al 25 de Junio de 1807 en la ciudad de Veracruz.

Segunda. El gobernador de Veracruz D. Luis Mier y Terán no es responsable de haber procedido á la aprehension de las nueve personas á que las acusaciones se refieren; ni por el motivo de residir en el puerto de Veracruz, á pesar del decreto de 22 de Julio de 1807.

Tercera. Devuélvase al Ministerio de Guerra y Marina originales las diligencias que remitió á esta Cámara para que las consigne desde luego al juez competente.

Inmensa agitacion ha habido en las galerías; gritos, silbidos, bufonadas dignas de un circo.

El público ha tomado parte en los debates pero de una manera escandalosa.

La primera proposicion fué aprobada por 83 votos contra 59.

Al votarse la segunda proposicion ranchos ciudadanos se abstuvieron de votar juzgándola contradictoria con la primera é incompatible con ella.

Esta segunda proposicion fué aprobada por 83 votos contra 16 absteniéndose de votar 43.

La tercera proposicion fué aprobada en votacion económica.

Se dió lectura al acta y terminó el jurado.

Como se ve, acaba de aprobarse un gran absurdo no haciéndose caso de las dos proposiciones contradictorias, y absolviéndose indirectamente al gobernador de Veracruz.

Ahora pasará el asunto á la Legislatura de aquel Estado en donde tambien será Terán absuelto, y este es el desenlace de la terrible tragedia del 26 de Junio.

ANEXO XXV. PROYECTO PARA LA ORGANIZACION PERMANENTE DEL
PARTIDO LIBERAL MEXICANO.

Art. 1o. El partido liberal mexicano convoca a una convención nacional que lo represente, con objeto de que lo unifique y lo organice permanentemente.

Art. 2o. Dicha convención se reunirá el 15 de octubre de 1880, en esta capital, componiéndose de delegados de los Estados, Distrito Federal y Territorio de Baja California en la forma y número que después se dirá.

Art. 3o. Mientras se reúne la convención nacional, se observarán las disposiciones siguientes para su organización provisional.

Art. 4o. En cada cabecera de municipio se reunirán por lo menos cinco vecinos, sin intervención de autoridad alguna, federal, estatal o local y organizándose en junta, convocarán una reunión de liberales vecinos de las diversas localidades que forman el municipio, para nombrar un delegado que concorra con los de los otros municipios, a la cabecera del respectivo cantón, partido, distrito o departamento, donde se organizará la convención de distrito o de cantón.

Art. 5o. Los delegados de cada municipio, reunidos en la cabecera de cada departamento, distrito, partido o cantón, organizarán su convención y elegirán un delegado para la capital del Estado respectivo.

Art. 6o. En cada capital de Estado, Distrito Federal y en la del Territorio de Baja California, se organizará una convención compuesta por los delegados de los distritos, departamentos, partidos o cantones, quienes nombrarán sus delegados para la capital de la República.

Art. 7o. Las juntas reunidas en las cabeceras de cada municipalidad, distrito, cantón y en cada capital de Estado, en la del Distrito Federal y del Territorio de la Baja California después de nombrar sus respectivos delegados, nombrarán comisiones ejecutivas que funcionarán mientras la convención nacional de al Partido Liberal Mexicano la conveniente organización definitiva.

Art. 8o. Las elecciones de delegados a la convención de Distrito, se verificará el domingo 1o. de agosto de 1880; las de delegados a la convención nacional, el día 5 de septiembre inmediato siguiente.

Art. 9o. Por cada doscientos mil habitantes se elegirá un delegado a la convención liberal nacional y uno por cada

fracción que pase de cien mil habitantes. El Territorio de la Baja California, como los Estados cuya población no llega a cien mil habitantes, elegirán un delegado.

Art. 10o. Tanto las convenciones de municipio como las de distrito y las de estado, darán instrucciones a sus delegados respectivos para la organización permanente del partido liberal y sobre los principios cardinales que sostendrá la convención liberal nacional, además de los consignados en la Constitución y sus reformas.

Art. 11o. Los delegados de los Estados deberán ser nacidos en el lugar que los nombren o ciudadanos del mismo (Se retiró para dejar en libertad a las convenciones de elegir a sus delegados).

Art. 12o. Los delegados a la Convención Liberal Nacional, no tendrán ningún cargo o empleo público de nombramiento del gobierno federal ni del estado en que sean nombrados.

Art. 13o. Se recomienda a las convenciones municipales de Distrito y de Estado, den noticia de su instalación y de los nombramientos de delegados que respectivamente hicieron, a los periódicos de esta capital, a la Junta Ejecutiva que debe instalar la gran convención y a los periódicos de los Estados respectivamente.

Art. 14. Para entender en lo relativo a la organización del Partido Liberal Mexicano, conforme a las bases precedentes, se nombrará una comisión de siete personas y de igual número de suplentes que se llamará Comisión Ejecutiva del Partido Liberal Mexicano.

Art. 15o. La Comisión Ejecutiva a que se refiere el actual artículo precedente, promoverá lo conveniente por los medios pacíficos y vías legales para lograr la libertad del sufragio en las próximas elecciones y para impedir los abusos de que tuviese noticia.

México, mayo 29 de 1880.- M. Romero.- M. de Zamacona.- I. L. Vallarta.- Protasio P. Tagle.- G. Raigosa.

Concurrieron a la reunión del 30 de mayo los señores:

Zamacona Manuel, Mejía Ignacio, Romero Matías, Vallarta Ignacio, Guzmán Simón, López Portillo Leonardo, Pasos Enrique, Alas Manuel, Condes de la Torre José María, Raigosa Genaro, Vega Mariano, Carrión Eufrazio, Pankhurst Eduardo, Delgado José María, Rivera Ignacio, Muñoz Eligio, Alcarás Ramón, Paz Ireneo, Marroqui José María, Avila Eleuterio, Tagle Protasio y García Torres Vicente.

ANEXO XXVI. DISCURSO DE PORFIRIO DIAZ AL INAUGURAR LOS
TRABAJOS DEL 10º CONGRESO CONSTITUCIONAL, EL 16
DE SEPTIEMBRE DE 1880.

La renovación legal y tranquila de los poderes públicos es siempre un acontecimiento importante en la política. Más aún cuando van a iniciarse las tareas que les ha encomendado la Constitución y el voto del pueblo.

Las relaciones con las potencias amigas subsisten, siendo recíproca la cordialidad.

El gobierno de los Estados Unidos de América nombró un nuevo Ministro Plenipotenciario, el cual fue recibido el 21 de abril del presente año.

Acreditado el representante de Guatemala ante el gobierno de México como Ministro de las Repúblicas del Salvador y de Honduras, ha sido recibido con este carácter.

La Confederación Argentina nombró un Cónsul en México, al que se apresuró extenderle su *exequatur* correspondiente para manifestarle el aprecio que se tiene por su pueblo.

El rey de España por conducto de su Legación en México, invitó a nuestro gobierno a tomar parte en una conferencia internacional para la adopción de acuerdos que impidan los conflictos de jurisdicción en los casos de siniestros marítimos, por choques o abordajes y la invitación ha sido aceptada.

Con un resultado satisfactorio para ambos países, se concluyeron las negociaciones para el restablecimiento de relaciones entre México y Francia, por lo cual, se nombró al Sr. Boyssy D^o Anglas, Ministro francés en nuestro país, que por su parte enviará a Emilio Velázquez con igual carácter el 5 de octubre.

Por lo que respecta a la política interior comentaremos que las elecciones generales se verificaron sin grave alteración del orden público. De su resultado, así como de algunos ligeros trastornos, se dió conocimiento a la Comisión Permanente y el Ejecutivo esperaba que el Congreso actual, resolviera las cuestiones que se habían suscitado.

Dos casos ocurridos recientemente en el Estado de México, un asalto y un asesinato, alarmaron a la sociedad, por lo que el Ejecutivo solicitó la suspensión de garantías contra algunos delincuentes del orden común, aprobadas ya por la Comisión Permanente del Congreso anterior.

Con el deseo de establecer una penitenciaría, se consiguió que el edificio del ex-convento de Tepotzotlán fuera cedido al gobierno de la Unión, por lo cual se están formando los planos y presupuestos de la obra a construirse.

La policía montada se organizó en el Distrito Federal y ya se encuentra en servicio con buenos resultados.

Las fuerzas rurales se sometieron a un reglamento y disciplina que pronto dará sus resultados.

Para fomentar el comercio exterior y abreviar las comunicaciones internacionales, se han prorrogado los contratos con los empresarios de líneas de vapores, pero bajo condiciones más favorables para el público, así como los intereses del gobierno (Así se hizo con la empresa Alexandre e Hijos y se formula el arreglo con la compañía Morgan y el vapor *Frontera*).

Con fecha 30 de junio pasado se pusieron en circulación la primera serie de billetes certificados de depósito al portador, conforme al reglamento adoptado.

El Consejo Superior de Salubridad estudiaba varias medidas para mejorar las condiciones higiénicas de la capital de la República.

Se ha promulgado el Código de Procedimientos Penales y el Código de Procedimientos Civiles, así como la Ley Orgánica de Tribunales del Distrito Federal y la Baja California. Empezarán a regir a partir del 1º de noviembre próximo.

En el Ramo de Justicia no se descuidó lo concerniente a la instrucción pública, pues se cubrieron las necesidades de las escuelas nacionales. En la Preparatoria se abrió una clase de Pedagogía, destinada principalmente a la instrucción de los ayudantes de ambos sexos de las escuelas primarias. Hasta ahora la Pedagogía sólo se enseñaba en la Escuela Secundaria de Niñas.

En el asilo de sordo-mudos se acordó la creación de un fondo de ahorros, con los sobrantes que quedan de las pensiones asignadas por la ley a los alumnos, a fin de proporcionarles un auxilio pecuniario al separarse del establecimiento.

Se siguen reparando y reformando los edificios de las escuelas y se espera uniformar los reglamentos internos.

La red telegráfica se siguió extendiendo en la República y últimamente se terminaron las líneas de Tepic al Rosario y de Mazatlán a Culiacán, con un ramal de Elota a Cosalá. Se concluyó también la línea de Guaymas a Hermosillo; prolongó la que seguía la orilla del Río Bravo hasta Bagdad y la que iba en dirección a la Huasteca potosina llegó a Alaquines.

Se continuaron las obras de las líneas de Monterrey a Nuevo León; Chiapas-Guatemala; Matchuale-Linares y Morelia-Zamora.

Para que se tenga una idea de la prolongación de las líneas telegráficas federales, hasta el 16 de septiembre, su extensión ascendía a diez mil quinientos kilómetros, más los construidos por los Estados y las empresas particulares, se tenía un total de quince mil kilómetros de líneas telegráficas.

El presupuesto vigente señalaba seiscientos veinte mil pesos para caminos y puentes, desagüe del Valle de México y obras en los puertos. Esa suma se distribuyó de la mejor manera posible en los diversos ramos a que estaba destinada.

En cuanto a caminos, se han restablecido los trabajos en el de Mérida a Progreso; Campeche a Mérida; Jalapa a Perote; Matuhuala a Linares; Guadalajara a San Blas y están en estudio una vía entre Chiapas y Tabasco, así como otra de la ciudad de México a Acapulco, de acuerdo al decreto de diciembre de 1879.

Se construyeron cuatro puentes de hierro, uno en la calzada de Guadalupe Hidalgo; otro en Ixtacalco, sobre el Canal Nacional; el tercero sobre el Río de los Remedios y el cuarto sobre el Río Hondo, camino a Toluca.

La Dirección del Desagüe concluyó un puente de mampostería sobre el Río del consulado.

Dentro de poco tiempo el faro de Tampico quedará establecido, así como el de Frontera.

Cabe también mencionar entre las mejoras materiales, los monumentos públicos que conmemoran nobles acciones como el elevado en Chapultepec en recuerdo de los alumnos del Colegio Militar que en 1847 defendieron el castillo contra los invasores estadounidenses.

Otro más fue construido en la Plaza de la Constitución a la memoria de Enrico Martínez, el ingeniero, director de la obra de Nochistongo.

En lo referente a ferrocarriles, se continuaron los trabajos en el Estado de Morelos, donde existían en explotación setenta kilómetros que llegaba a Ozumba. En el Estado de Hidalgo, se terminaron quince kilómetros; en el de Mérida a Peto, ocho; en el de Veracruz a Alvarado, seis y en el de Puebla a Izucar de Matamoros, trece. La empresa de ferrocarriles del Distrito aumentó el número de kilómetros que tenía en explotación a ochenta y ocho. El ferrocarril de Celaya a León, pasó a ser propiedad de la Compañía del Ferrocarril Central, con una extensión de sesenta kilómetros.

Como las empresa del ferrocarril de Toluca no cumplió con las obligaciones que le imponía la Ley del 22 de diciembre de 1877, se declaró la caducidad de la concesión y por consiguiente se suspendieron los trabajos que realizaba dicha empresa.

Se está trabajando para establecer ferrocarriles en Tehuantepec, Guymas y el Central. Además, se han hecho concesiones para ferrocarriles a los Estados de Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Yucatán.

El Ejecutivo, autorizado para celebrar contratos con compañías extranjeras, firmó uno con la Compañía Limitada del Ferrocarril Central Mexicano, para que estableciera una línea que partiendo de la ciudad de México y pasando por Querétaro, León, Zacatecas y Chihuahua, terminara en la frontera del Norte; además, otra línea que iría al Pacífico, pasando por Guadalajara. Otro con la Compañía Constructora Nacional Mexicana, a quien le hizo la concesión de una línea al Pacífico, pasando por Toluca, Morelia y Zamora, aclarando que de un punto conveniente de esta línea se dirigiera otra a la frontera del Norte pasando por San Luis Potosí y Monterrey.

La Secretaría de Hacienda remitió que en el año económico 1879-1880, el ingreso ascendió a tres millones trescientos setenta y ocho mil, novecientos cinco pesos, lo cual permitió cubrir con puntualidad los gastos ordinarios de la administración y el deficiente del año anterior.

Cabe hacer saber que el quinto pago de la deuda al gobierno de los Estados Unidos y que se vencía en enero de 1881, ya está preparado.

Llegaron a Veracruz los tres vapores que el Ejecutivo mandó construir en los Estados Unidos y se destinaron al servicio de las aduanas de Tampico, Campeche, así como Progreso, con el fin de reprimir el contrabando.

Con igual propósito se establecieron en Sonora dos nuevas aduanas fronterizas, la de Altar y la de Magdalena.

En el Colegio Militar se completó el personal de profesores de la sección de marina, por lo que se podría seguir allí la carrera correspondiente a esos estudios.

Se crearon dos escuelas náuticas, una en Campeche y otra en Mazatlán, ambas para pilotos del comercio.

Con el objeto de facilitar la comunicación de la Secretaría de Guerra con los demás cuerpos de la guarnición, oficinas y edificios militares, se establecieron líneas telefónicas directas a cada uno de los establecimientos del ramo.

Se instituyó una escuela práctica medico-militar en el Hospital de Instrucción.

En lo general, la paz se ha conservado en la República. Los acontecimientos de Baja California, Sonora, Sinaloa y otros puntos del país, no fueron de grave trascendencia. Los sublevados, perseguidos y derrotados perdieron sus elementos de guerra. Se puede asegurar que no existe en estos días un sólo grupo de sublevados.

En junio y julio últimos, indios bárbaros procedentes de los Estados Unidos invadieron México, en número considerable; pero asediados por nuestras fuerzas, regresaron a territorio estadounidense por Ojos Calientes.

Asuntos más importantes y trascendentales en la política y administración le esperan al 10º Congreso y el Ejecutivo desea que los resuelva en favor de la República.

Vicente Riva Palacio, presidente del Congreso, fue el encargado de contestar y confirmar el discurso de Porfirio Díaz.

ANEXO XXVII. INFORME DE LA COMISION DE ESCRUTINIO SOBRE LA
ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Congreso de la unión.- Cámara de Diputados.- Comisión
escrutadora para la elección de Presidente de la
República.

Señor:

La comisión nombrada para hacer el escrutinio de votos
en la elección de presidente de la República, verificada
el 13 de julio próximo pasado, examinó con mayor
detención y escrupulosidad, los expedientes relativos de
los Colegios electorales, que fueron remitidos a la
Secretaría de la Cámara de Diputados del Congreso de la
Unión.

De esos expedientes resulta que de los doscientos
veintisiete Colegios Electorales en que está dividido el
país, hicieron elecciones presidenciales, doscientos
once. Aunque la verificaron no remitieron actas, cuatro.
No hubo elección en ocho. Y se nulificaron cuatro. Total
de Colegios-doscientos veintisiete.

Del escrutinio aparecen emitidos los siguientes votos:
a favor del general Manuel González -once mil quinientos
veintiocho votos. Del licenciado Justo Benítez -mil
trescientos sesenta y ocho. Del general Ignacio Mejía -
quinientos veintinueve. Del general Trinidad García de la
Cadena -mil setenta y cinco votos. Del licenciado Manuel
M. de Zamacoña -setenta y seis votos. Del licenciado
Ignacio L. Vallarta -ciento sesenta y cinco votos.
Cédulas blancas -cincuenta y seis. A favor de varios
ciudadanos -doscientas veintinueve. Total de votos
emitidos -quince mil veintiseis. Estos datos, tomados de
los expedientes respectivos, constan pormenorizados en el
estado y resumen que se acompaña.

En la elección presidencial verificada en 1857, se
emitieron ocho mil setecientos veintitres votos y con ese
número se declaró electo a Ignacio Comonfort.

En 1861, sufragaron nueve mil quinientos veintisiete
electores y habiendo obtenido Benito Juárez cinco mil
doscientos ochenta y nueve votos, fue declarado
presidente de la República.

En 1867, sufragaron diez mil trescientos ochenta
electores, que se tuvieron suficientes para declarar
presidente a Benito Juárez, quien obtuvo mayoría absoluta
en esos votos.

En 1871, sufragaron doce mil trescientos y un electores, dejando de votar veinte distritos electorales; y por no haber obtenido mayoría absoluta de votos ninguno de los electos, la Cámara erigida en Colegio Electoral, nombró a Benito Juárez presidente de la República.

En 1872, votaron diez mil trescientos doce electores en ciento setenta distritos electorales, dejando de hacerlo cuarenta y cinco Colegios y por mayoría absoluta de los diez mil trescientos doce votos, fue declarado presidente Sebastián Lerdo de Tejada.

En 1877 votaron once mil novecientos cincuenta y siete electores, no habiendo habido elección en veintinueve Distritos y por haber obtenido Porfirio Díaz, once mil cuatrocientos setenta y cinco votos fue declarado presidente de la República.

En la presente elección, sufragaron doscientos once colegios y suponiendo que en los dieciseis en que no hubo elección, no remitieron acta, o la elección fue nulificada, sufragando sesenta electores en cada uno, debieron sumar estos electores novecientos sesenta, que agregados a los quince mil veintiseis resultarían quince mil novecientos ochenta y seis votos, eligiendo los electores todos de la República.

El artículo 44 de la Ley Orgánica electoral, exige entre los requisitos para ser presidente de los Estados Unidos Mexicanos, obtener la mayoría absoluta de los sufragios del número total de los electores de la República; y siendo este número quince mil novecientos ochenta y seis, según lo antes demostrado, el ciudadano que hubiese alcanzado, siete mil novecientos noventa y cuatro votos, siendo esta la mayoría absoluta, debe declarársele presidente de la República.

El general González no sólo obtuvo siete mil novecientos noventa y cuatro votos, sino que alcanzó once mil quinientos veintiocho votos, es decir, tres mil quinientos treinta y cinco más de los que constituyen la mayoría absoluta de sufragios, del número total de electores de la República.

Aún suponiendo verídicos los datos estadísticos más exagerados que arrojan como cifra total de electores posibles de la República, dieciocho mil quinientos treinta, habiendo obtenido el general González, once mil quinientos veintiocho votos, se tendrá que declarar siempre, que su elección es legal, por haber obtenido un número que es más de la mitad de todos los sufragios que pudieran haberse emitido, aún con arreglo a la base que

dista mucho de ser la oficial y verdadera.

Conforme a esta elección celebrada sin que se hayan formulado contra ella protestas de ninguna especie, pues no constan consignadas en el acta ninguna y con arreglo a los artículos 44 y 51 de la Ley Orgánica electoral, la comisión escrutadora tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara, el siguiente Proyecto de Decreto.

La Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad que le confiere la parte primera, letra A, del Art. 72 de la Constitución declara:

Art. 1o. Es presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el C. Manuel González, por haber obtenido en las elecciones verificadas el 12 de julio del corriente año, la mayoría absoluta de los sufragios de los electores de la República.

Art. 2o. Conforme a lo prevenido en el Art. 78 de la Constitución, el C. Manuel González electo presidente, comenzará a ejercer sus funciones el 1o. de diciembre del presente año, en que hará la protesta legal y terminará en su encargo el último de noviembre de 1884.

Art. 3o. Esta declaración se publicará por bando nacional en toda la República.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del décimo Congreso de la Unión, a 25 de septiembre de 1880. Vicente Riva Palacio- Diputado presidente- Jacinto Rodríguez- Diputado Secretario- Agustín Rivera y Ríos- Diputado Secretario.

ANEXO XXVIII. LA RENUNCIA DEL GABINETE DE PORFIRIO DIAZ, 15
DE NOVIEMBRE DE 1880.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones
Exteriores, - sección de Cancillería.

Estando para concluir el período constitucional del señor presidente, que dentro de pocos días entregará el poder Ejecutivo al ciudadano elegido para sucederle, nos parece oportuno renunciar desde ahora, como tenemos la honra de hacerlo en la presente comunicación, las Secretarías del Despacho que se hallan a nuestro cargo. Llamadas a su desempeño en distintas fechas, nos ha unido un sentimiento común de respeto y adhesión a la persona del primer Magistrado; sentimiento que, si era profundo y sincero desde un principio, fue creciendo por el trato frecuente que con él nos han proporcionado nuestras labores oficiales. Así hemos aprendido a estimar en su persona, no sólo las grandes cualidades de guerrero y patriota que la nación le habían reconocido, sino también las dotes de hábil gobernante y hombre de Estado, de que ha dado relevantes pruebas bajo su gobierno.

Nos ha tocado en suerte acompañarlo en la resolución de gravísimos negocios que, por necesidad o por deseo de promover los intereses nacionales, se examinaron en el Gabinete, resolviéndose después de maduras reflexiones y prolongados debates... Ningún Ramo se vió olvidado, pospuesto o manejado con apatía; en todo se reflejó la probidad y la justicia del presidente.

Las desconocidas actividades de los Departamentos de Relaciones, Guerra, Hacienda, Gobernación, Justicia o Fomento, encontraron soluciones favorables al progreso del país, o al interés del porvenir.

De aquí nació una actividad en la construcción de vías férreas, sin precedente en nuestra República. Ese inmenso beneficio se debió a la iniciativa del presidente, lo que sucedió en otros negocios de trascendencia... Nos cabe la satisfacción de asegurar que fuimos colaboradores del presidente con todas nuestras fuerzas.

Llega sin embargo el fin de nuestras tareas; se acerca el momento en que el Magistrado que nos honró con su confianza personal cese en el desempeño del Poder Ejecutivo, dando un ejemplo singular de respeto a los principios constitucionales, o más bien a sus individuales compromisos y quizá sobreponiéndose a los deseos de algunos de sus amigos y conciudadanos, que lo animaban a permanecer en el poder. Los que suscribimos, animados de reconocimiento hacia la persona que nos distinguió con su honrosa confianza y

convencidos de que es innecesaria nuestra débil cooperación en los últimos días de su gobierno, dirigimos a Ud., la presente renuncia de las Secretarías que desempeñamos, suplicándole de cuenta de ellas al señor presidente, a quien se servirá comunicarle nuestra adhesión y respeto, así como los fervientes votos que hacemos por la felicidad en cualquier posición que se encuentre, o le tenga reservada la gratitud de sus conciudadanos en lo futuro.

Libertad y Constitución.- México, noviembre 15 de 1880.- Firmado.- Felipe Berriozábal.- Ignacio Mariscal.- Carlos Pacheco.- Manuel J. Toro.- Conciudadano Oficial Mayor, encargado de la Secretaría de Relaciones.- Presente.

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.- Sección de Cancillería.

He tenido la honra de recibir la comunicación que me dirigieron con fecha 15 del actual, haciendo formal dimisión de las Carteras que el presidente confió al patriotismo y dirección de tan inteligentes ciudadanos.

El Supremo Magistrado, por las apreciaciones que se sirvieron hacer de su persona, le parece la efusión de amistosos sentimientos y no la expresión de un juicio basado en la justicia; que se complace en reconocer cuan importantes servicios han prestado al país como miembros del Gabinete y cuan útiles podrían serle todavía si estuviere en sus manos el poder de aprovecharlos; por esta causa, no vacilaría, si otras fueran las circunstancias, en rehusarse a aceptar la renuncia; pero que siendo justas las observaciones en que las fundan y muy conveniente en dejar en plena libertad al Ejecutivo para actuar, espera al menos que ustedes se sirvan acompañarle aún, como sus colaboradores en el Gabinete, hasta el 30 del corriente. El 1o. de diciembre, la renuncia de ustedes comenzará a surtir sus efectos.

Sirvanse admitir las protestas de mi muy particular estimación.

Libertad y Constitución.- México, noviembre 17 de 1880.- Firmado.- José Fernández.- señores general Felipe Berriozábal, Secretario de Gobernación; licenciado Ignacio Mariscal, Secretario de Justicia e Instrucción Pública; general Carlos Pacheco, Secretario de Guerra y Marina; Manuel J. Toro, Secretario de Hacienda y Crédito Público.

ANEXO XXIX. RESEÑA DE LA TRASMISION DEL PODER ENTRE PORFIRIO DIAZ Y EL SUCESOR MANUEL GONZALEZ.

Ciudadano Presidente:

Desde que se promulgó la constitución que nos rige hoy, es la primera vez que el cambio de la persona encargada del poder Ejecutivo se hace por elección conforme a las leyes. Por este acontecimiento que se verifica después de veintitrés años en que el pueblo, siempre patriota y generoso, ha hecho grandes y sangrientos sacrificios, debemos los mexicanos darnos los plácemes más cordiales.

Creo ciudadano presidente que el cambio de personal, aún cuando fuere violento, no debería romper la marcha administrativa y política de la República; por el contrario, se deben encadenar los trabajos iniciados que son aceptables, para economizar ensayos siempre costosos; pero es aún más clara esa conveniencia, cuando el cambio se hace en plena paz, conforme a la ley fundamental del Estado.

Me toca manifestar aunque sólo sea los puntos prominentes, el plan que me propuse al encargarme del poder que tengo la satisfacción de entregarle, en cumplimiento de una prescripción soberana.

He creído y creo que la paz pública, fundada en la práctica severa de la Constitución, era mi objetivo y como no hay paz duradera sin bienestar, dediqué todo mi cuidado a impulsar el movimiento mercantil, tanto en el interior como en el extranjero.

Apenas se empiezan a percibir los frutos de ese trabajo; pero yo no dudo que sabreis continuarlo y mejorarlo, en beneficio del pueblo que os eligió.

En los informes periódicos que en cumplimiento del Art. 63 de la Constitución rendí a los Congresos, encontrareis los trabajos conducentes al mencionado propósito y sus detalles, en los expedientes que obran en las respectivas Secretarías. Cumpló sin embargo mi promesa de indicaros los puntos más importantes de mi administración.

El gobierno ha subvencionado en ambos mares, líneas de vapores, imponiéndoles tarifas convenientes al comercio, protegiendo al de buena fe, más que al fisco, con una severa persecución al contrabando y a los empleados poco honestos; aumentando los resguardos y contrarresguardos, comprando lanchas de vapor para el servicio fiscal y obrando con indulgencia en los casos de comiso que no entrañan dolo.

Hay de notable en el ramo de Fomento, aparte de la red telegráfica, y los caminos de fierro que se construyen en los Estados, el interoceánico del Istmo de Tehuantepec y las cuatro vías troncales que ligarán la capital de la República, con la costa del Pacífico y con la frontera del Norte. Todos estos caminos se construyen subvencionados por nuestro gobierno y por cuenta exclusiva los de Tehuacán y Valle de Texmelucan.

Como resultado de la protección que el gobierno le ha dado al comercio, sus rentas han mejorado, permitiéndole satisfacer oportunamente sus gastos civiles y militares, subvenciones de líneas de vapor, ferrocarriles y los abonos anuales al adeudo americano, incluso el que se vence en febrero del año entrante que ya está pagado.

El ejército está equipado, educado, uniformado su armamento del sistema *Remington*, dotado con buenas y suficientes baterías y las fábricas de estas, de armamento portátil y de municiones, en las mejores condiciones. Los Reglamentos, Tácticas y Ordenanza general del ejército, así como el Colegio Militar y la Marina Nacional, fueron reformados, de acuerdo a los adelantos del arte.

Nuestras relaciones con las potencias amigas, son cordiales. Se reanudaron algunas que estaban interrumpidas y no hay motivo para que se alteren las que hasta hoy cultivamos.

El estado actual de la paz y seguridad interior, es también satisfactorio.

Permitidme ciudadano presidente, que al pasar a confundirme en la masa de mis conciudadanos, os exprese mi deseo, de que vuestro periodo gubernativo sea para la República una era de bienestar, prosperidad y progreso.

Ciudadano general- le contestó Manuel González a Porfirio Díaz- el acto que presenciarnos viene a realizar una de las ardientes ambiciones del pueblo mexicano y vuestra solemne promesa a la libertad del sufragio; termina hoy el periodo de vuestro mandato legal; el voto de mis conciudadanos me designó para sustituirlos y si algo puede inspirarme confianza y valor en el puesto cuyas dificultades conoceis, es la creencia de que mi elevación al poder, es conforme a la Carta Fundamental de la República; estoy de plácemes por ser el iniciador y el primer ejecutor de una reforma que será de fecundas consecuencias para la tranquilidad y el porvenir del país.

No era necesario explicar vuestro programa administrativo; porque son hechos indiscutibles los que habeis realizado y están en la conciencia de la nación...

No puedo asegurar si la administración que comienza hoy será tan afortunada; pero mientras el pueblo me brinde su apoyo, las grandes obras que habeis decretado y empezado, serán objeto de mi solicitud, porque tengo la confianza de que en ellas encontraré la inteligencia que presidió vuestros actos y la solución de muchas de nuestras cuestiones sociales y políticas.

Permitidme ahora, ciudadano general, un rasgo de justicia personal; los laureles de la Reforma y los que recogisteis en las gloriosas lides por la independencia de la patria, que os popularizaron y los eminentes servicios que reconoce el pueblo por vuestro periodo presidencial, hicieron notable al hombre de Estado.

Habeis completado dignamente vuestra vida política; el mandato de la ley, os vuelve a confundir en la masa de nuestros conciudadanos, pero estad seguro que donde quiera que esteis, allí os seguirá la consideración, la gratitud y efecto de los mexicanos.

Muchos ejemplos me dejais que imitar en el puesto en que vengo a remplazaros; espero cumplirlos porque así se lograria dar un paso más en el bienestar y prosperidad de la República, aspiración sincera de mis patrióticos deseos.

En la entrega de la presidencia al general González, Porfirio Díaz con la voz embargada por la emoción, dijo poco más o menos: Tengo el honor de entregar al señor presidente el mando supremo de la Nación que he gobernado durante cuatro años; le deseo sinceramente el mayor acierto en su gobierno y como simple particular y general del ejército le ofrezco mis servicios conforme la Nación crea conveniente utilizarme.

Un ¡Viva el general Díaz! atronador, llenó los ámbitos del salón. Acto seguido el ex-presidente se dirigió a su casa habitación, Santa Inés número 7, acompañado de un inmenso gentío que no dejaba de vitorearlo, de los miembros salientes, así como de algunos amigos particulares, entre los que se notaba al general Ignacio Mejía, Agustín del Río, Francisco de la P. Vera, Jacinto Rodríguez.

En su casa lo esperaban varias comisiones que le dirigieron allocuciones alusivas. El Sr. Vallejo, por el Senado; el Sr. Zárate, por la Cámara de Diputados; el Sr.

Dominguez, por el Ayuntamiento; Justo Sierra por Sinaloa y el Sr. Vera por sus amigos personales.

El general Diaz contestó a todas las alocuciones, diciéndole a las del Senado y de la Cámara de Diputados, que se consideraba feliz por haber reanudado la cadena de la ley con este nuevo eslabón; que proclamó el principio de la no-reelección por creerlo una válvula de seguridad para las instituciones y un sentimiento del pueblo mexicano.

Al diputado Zárate, que lo felicitó por haber descendido del primer puesto de la República para ocupar como Washington el primer lugar en el corazón de sus conciudadanos, le contestó que su mejor recompensa sería, no el primer lugar del cual no se creía digno, simplemente deseaba estar en la conciencia de sus conciudadanos.

El resto de la mañana estuvieron visitándolo las comisiones que habían ido a felicitar al general González por su elevación al poder.

MINISTROS DE
PORFIRIO DIAZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MINISTROS DEL PRIMER CUATRIENIO DE GOBIERNO DE PORFIRIO DIAZ

GABINETE DEL PRESIDENTE PROVISIONAL PORFIRIO DIAZ
(del 28 de noviembre al 6 de diciembre de 1876)

MINISTERIO

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES

Ignacio L. Vallarta Del 28 de noviembre al 6 de
diciembre de 1876.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GOBERNACION

Protasio Pérez Tagle Del 28 de noviembre al 6 de
diciembre de 1876.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA

Ignacio Ramirez Del 28 de noviembre al 6 de
diciembre de 1876.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE FOMENTO

Vicente Riva Palacio Del 28 de noviembre al 6 de
diciembre de 1876.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

Pedro Ogazón Del 28 de noviembre al 6 de
diciembre de 1876.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE HACIENDA

Justo Benítez Del 28 de noviembre al 6 de
diciembre de 1876.

GABINETE DEL PRESIDENTE PROVISIONAL JUAN N. MENDEZ
(del 6 de diciembre de 1876 al 15 de febrero de 1877)

MINISTERIO

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES

Ignacio L. Vallarta Del 6 de diciembre de 1876 al
15 de febrero de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GOBERNACION

Protasio Pérez Tagle Del 6 de diciembre de 1876 al
15 de febrero de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA

Ignacio Ramirez Del 6 de diciembre de 1876 al
15 de febrero de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE FOMENTO

Vicente Riva Palacio Del 6 de diciembre de 1876 al
15 de febrero de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

Pedro Ogazón Del 6 de diciembre de 1876 al
15 de febrero de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE HACIENDA

Justo Benitez Del 6 de diciembre de 1876 al
14 de febrero de 1877.

GABINETE DEL PRESIDENTE PROVISIONAL PORFIRIO DIAZ
(del 15 de febrero de 1877 al 5 de mayo de 1877)

MINISTERIO

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES

Ignacio L. Vallarta Del 15 de febrero al 5 de
mayo de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GOBERNACION

Protasio P. Tagle Del 15 de febrero al 5 de
mayo de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION
PUBLICA

Ignacio Ramirez Del 15 de febrero al 5 de
mayo de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE FOMENTO

Vicente Riva Palacio Del 15 de febrero al 5 de
mayo de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

Pedro Ogazón Del 15 de febrero al 5 de
mayo de 1877.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE HACIENDA

José Ma. Mata	Del 17 de febrero al 14 de marzo de 1877
José de Landero y Cos	Del 14 de marzo al 5 de mayo de 1877.

GABINETE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL PORFIRIO DIAZ
 (del 5 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1880)
 (En forma oficial: del 10. de diciembre de 1876 al
 30 de noviembre de 1880).

M I N I S T E R I O

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES

Ignacio L. Vallarta	Del 5 de mayo de 1877 al 30 de abril de 1878
José Ma. Mata	Del 19 de junio de 1878 al 15 septiembre de 1878.
Eleuterio Avila (Oficial Mayor)	15 de septiembre de 1878 al 23 de enero de 1879.
Miguel Ruelas	Del 23 de enero al 31 de marzo de 1879.
Angel Núñez Ortega (Oficial Mayor)	Del 10. al 17 de abril de 1879.
Miguel Ruelas	Del 17 de abril al 11 de diciembre de 1879.
Julio Zárate (Oficial Mayor)	Del 12 de diciembre de 1879 al 12 de febrero de 1880.
Miguel Ruelas	Del 12 de febrero al 22 de septiembre de 1880.
José Fernández (Oficial Mayor)	Del 22 de septiembre al 30 de noviembre de 1880.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GOBERNACION

Protasio Pérez Tagle	Del 5 al 23 de mayo de 1877.
----------------------	------------------------------

Trinidad Garcia de la Cadena	Del 24 de mayo de 1877 al 30 de abril de 1878 y del 10. de mayo de 1878 al 8 de abril de 1879.
Eduardo G. Pankhurst	Del 9 de abril de 1879 al 21 de enero de 1880.
Felipe Berriozábal	Del 24 de enero al 5 de junio de 1880.
Eduardo Escudero (Oficial Mayor)	Del 7 de junio al 19 de julio de 1880.
Felipe Berriozábal	Del 19 de julio al 30 de noviembre de 1880.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

Ignacio Ramirez	Del 5 al 23 de mayo de 1877.
Protasio Pérez Tagle	Del 24 de mayo de 1877 al 30 al 15 de noviembre de 1879.
Juan N. Garcia	Del 19 de noviembre al 19 de diciembre de 1879.
Ignacio Mariscal	Del 19 de diciembre de 1879 al 30 de noviembre de 1880.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE FOMENTO

Vicente Riva Palacio	Del 5 de mayo de 1877 al 17 de mayo de 1879.
Manuel Fernández Leal (Oficial Mayor)	Del 17 de mayo de 1879 al 30 de noviembre de 1880.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE GUERRA Y MARINA

Pedro Ogazón	Del 5 de mayo de 1877 al 27 de marzo de 1878.
Manuel González	Del 28 de marzo de 1878 al 15 de noviembre de 1879.
Carlos Pacheco	Del 15 de noviembre de 1879 al 22 de junio de 1880.

José Montesinos (Oficial Mayor)	Del 24 de junio al 17 de julio de 1880.
Carlos Pacheco	Del 17 de julio al 30 de noviembre de 1880.

SECRETARIA DE ESTADO Y DESPACHO DE HACIENDA

José de Landero y Cos (Oficial Mayor)	Del 5 al 24 de mayo de 1877.
Matias Romero	Del 24 de mayo de 1877 al 31 de marzo de 1879.
Fuentes y Muñiz (Oficial Mayor)	Del 31 de marzo al 5 de abril de 1879.
José Hipólito Ramirez	Del 6 al 9 de abril de 1879.
Trinidad Garcia de la Cadena	Del 9 de abril de 1879 al 21 de enero de 1880.
Manuel J. Toro	Del 24 de enero al 30 de noviembre de 1880.

DIRECTORIO DE PORFIRIO DIAZ Y SU GABINETE, 1876-1880.

- General Porfirio Díaz.- Presidente de la República.
3a Calle del Reloj Núm. 5
- General Felipe Berriozábal.- Secretario de Gobernación.
Ortega Núm. 18
- General Trinidad García de la Cadena.- Secretario de
Gobernación. 3a de San Francisco.
- General Manuel González.- Secretario de la Guerra.
Calle de Peralvillo Núm. 4
- General Ignacio Mariscal.- Secretario de Justicia.
Parque de la Moneda Núm. 8
- José María Mata.- Secretario de Relaciones.
San Francisco Núm. 5
- General Pedro Ogazón.- Secretario de la Guerra.
Calle de Cordobanes Núm. 18
- General Carlos Pacheco.- Secretario de la Guerra.
San Agustín Núm. 14
- Eduardo G. Pankhurst.- Secretario de Gobernación.
Tercera de San Francisco.
- Ignacio Ramírez.- Secretario de Justicia.
Calle de Santa Isabel Núm. 9
- General Vicente Riva Palacio.- Secretario de Fomento.
Calle de Donceles Núm. 11
- Matías Romero.- Secretario de Hacienda.
Calle de la Independencia Núm. 1
- Miguel Ruelas.- Secretario de Relaciones.
Santo Domingo Núm. 10
- Protasio P. Tagle.- Secretario de Gobernación.
Calle de Santa Catarina Martir Núm. 5
- Manuel J. Toro.- Secretario de Hacienda.
3a del Reloj Núm. 13
- Ignacio L. Vallarta.- Secretario de Relaciones.
Calle de San Agustín Núm. 9
- José Landero y Cos.- Ministro de Hacienda.
Segunda Calle de las Damas Núm. 2

LA CARICATURA
POLITICA
DURANTE EL
PRIMER
CUATRIENIO DE
PORFIRIO DIAZ,
1876 - 1880



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

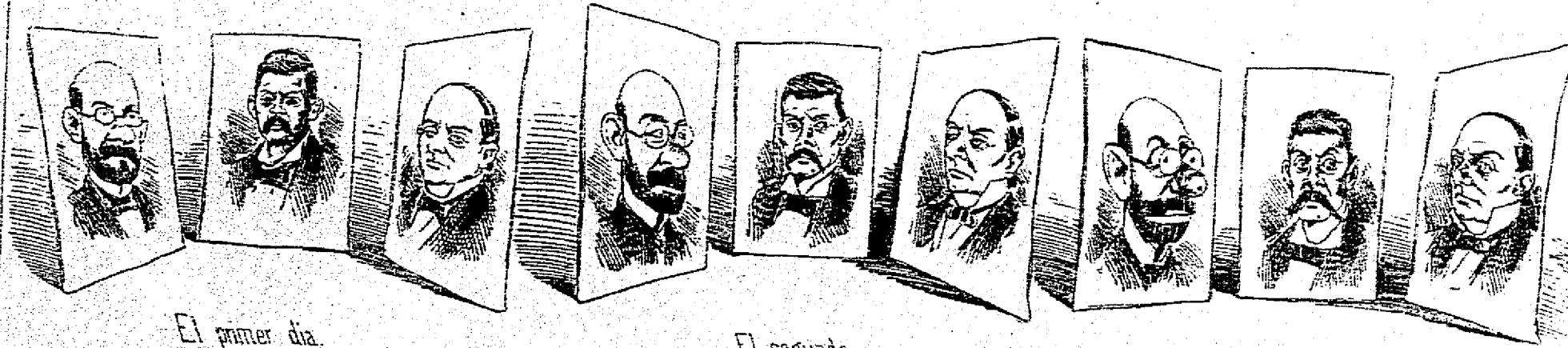
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA PATRIA BUSCANDO AL HOMBRE QUE NECESITA.



QUE BUSQUE QUE BUSQUE.

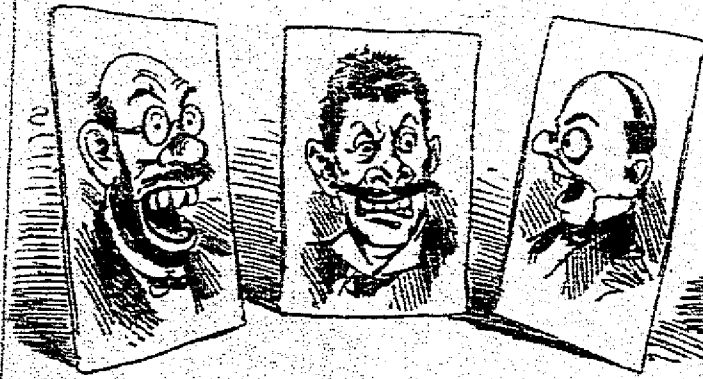
Ni en retrato se estimaban Iglesias, Díaz y Lerdo.



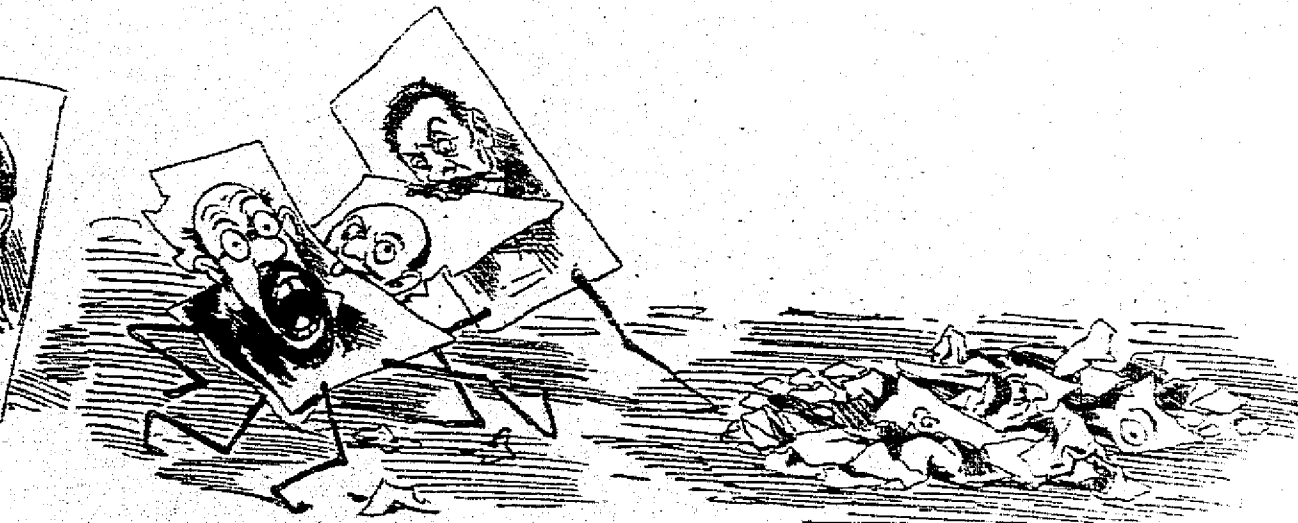
El primer día.

El segundo.

El tercero.



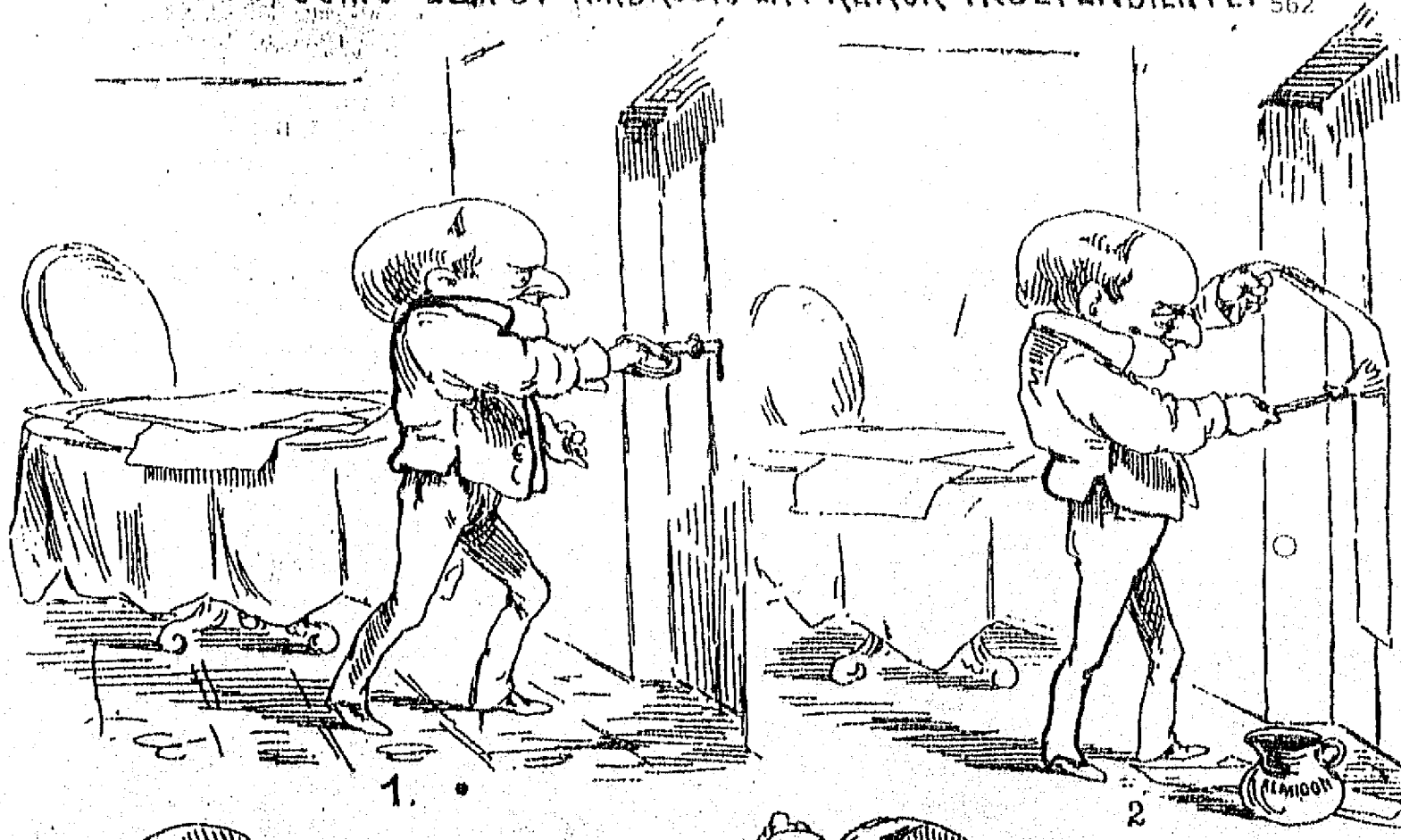
El cuarto.

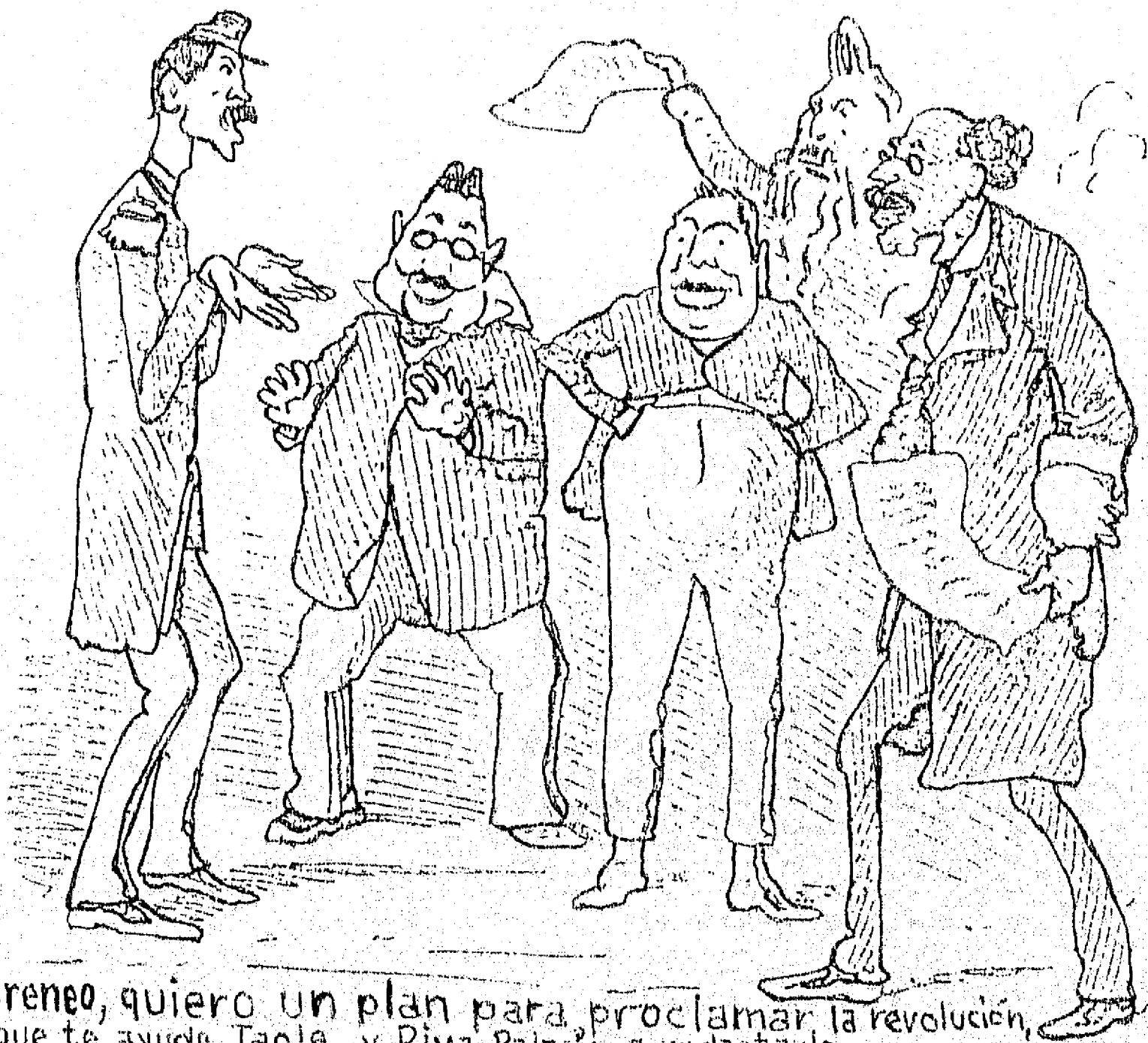


El quinto.

El sexto.

LO QUE PASARÁ CON LOS TRES RETRATOS.





Ireneo, quiero un plan para proclamar la revolución, que te ayude Tagle y Riva Palacio a redactarlo.



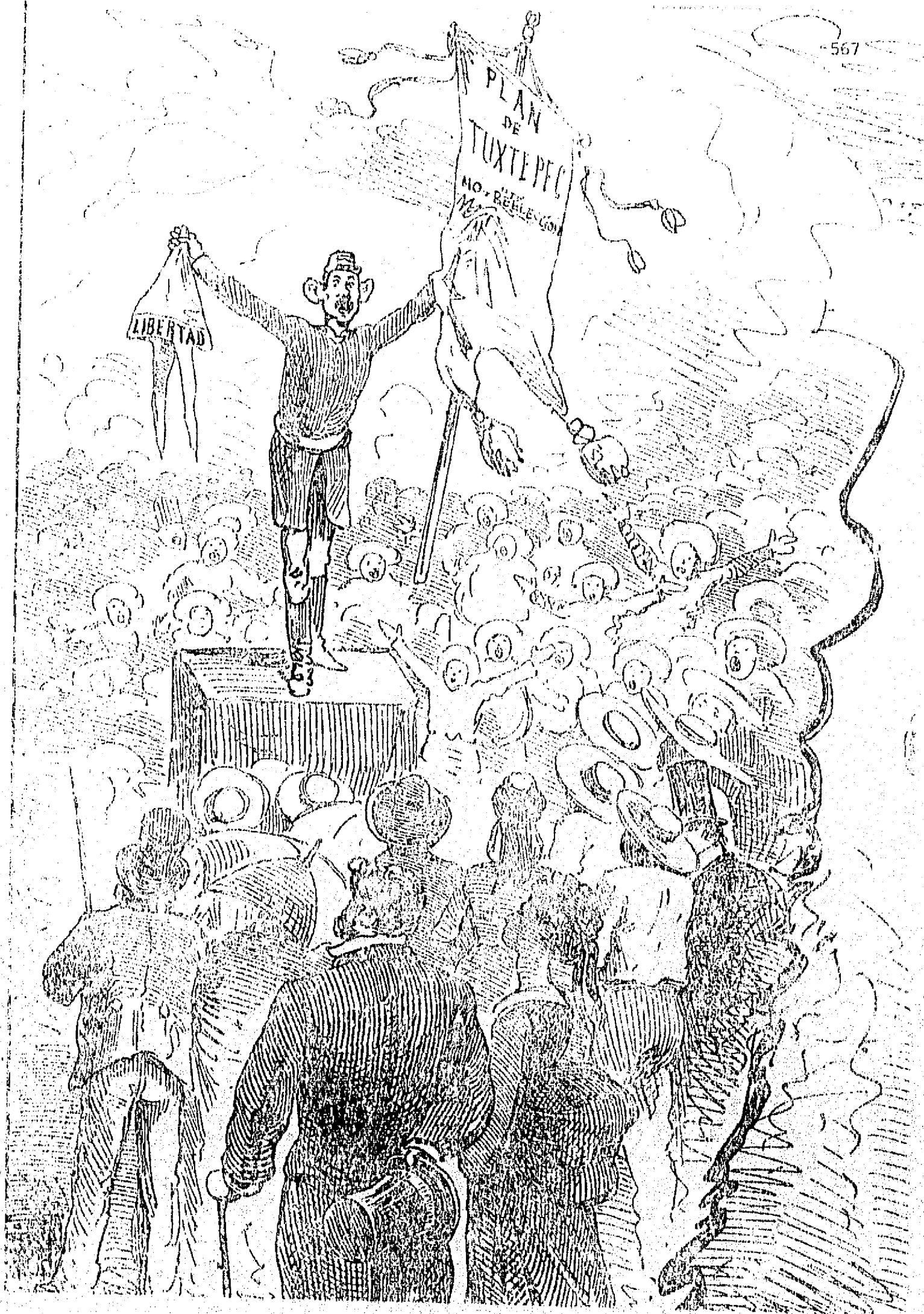
El prometer no empobrece;
El dar es el que aniquila.



A mí, todos los que quieran regenerarse: ¡viva la no-reelección!

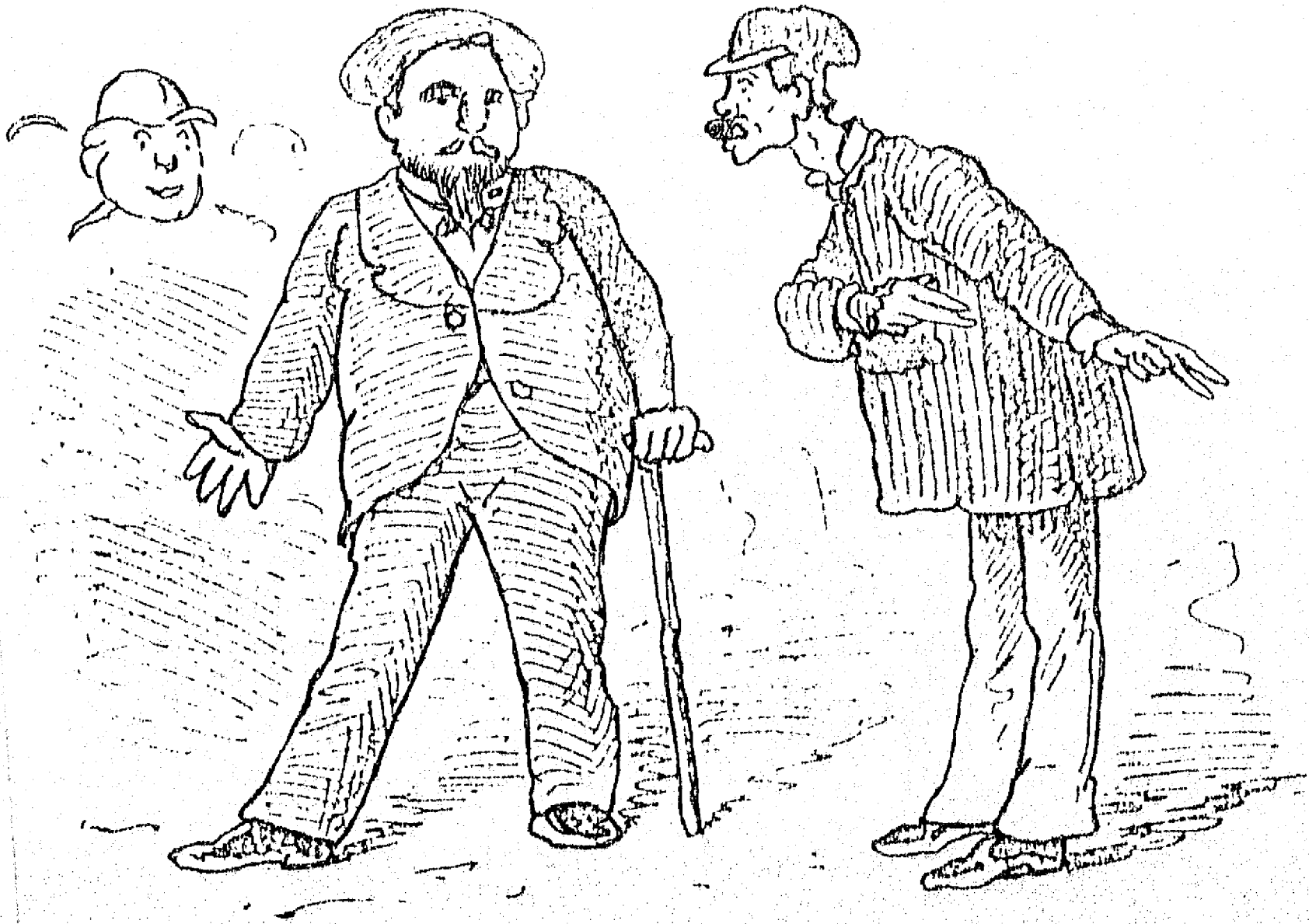


Nos iremos al norte de la República
y allá iniciaremos la revolución
contra Lerdo.





EL PORFIRISTA.



Búsquenme gente que quiera pasar
el Bravo, para ir a luchar contra el gobierno
de Lerdo.



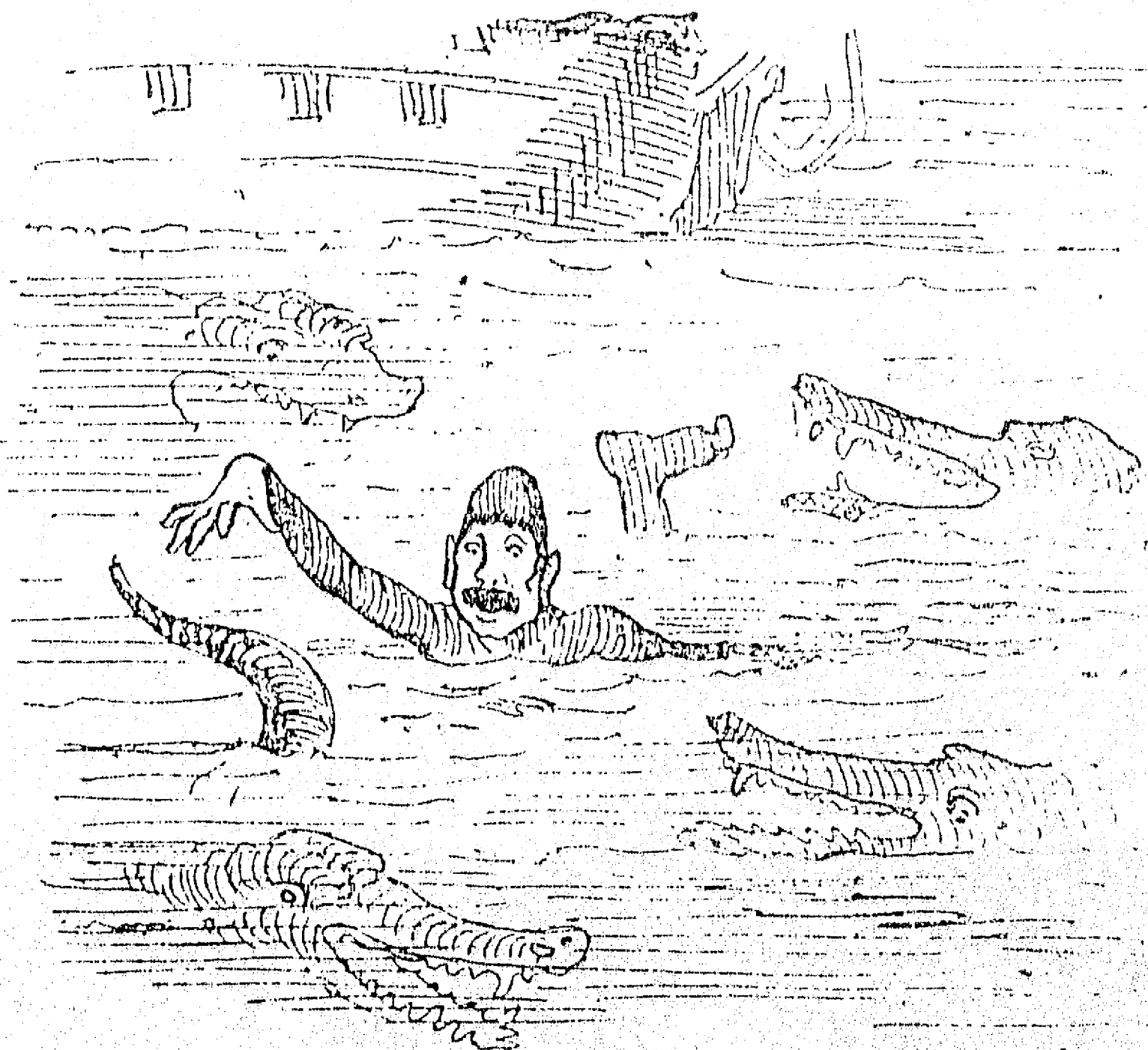
Con una barriga, peluca rubia y anteojos, podre' disfrazarme para no ser reconocido.



Creo que me han descubierto...



Hombre al agua...



Virgen de la Soledad, aquí hay más
peligro que entre los lerdistas.

-Ya lo tengo -
-Que bueno, sabré
recompensarte....

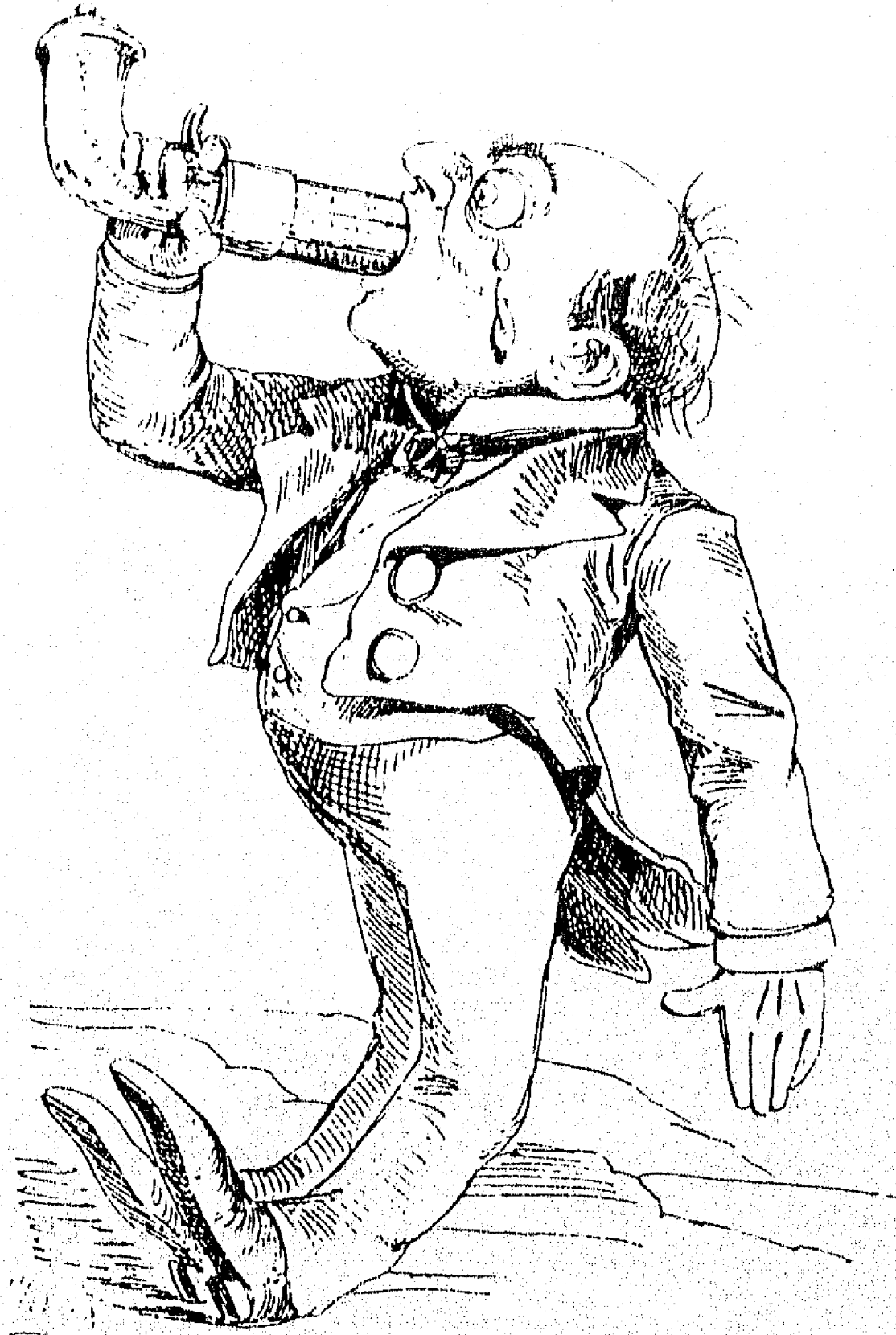




Bendito sea Dios que vuelvo a verme entre los míos.



Todos vdes. son mis hermanos, todos
son mis amigos...



Al único que le importa la victoria de Tecuac, es a Díaz

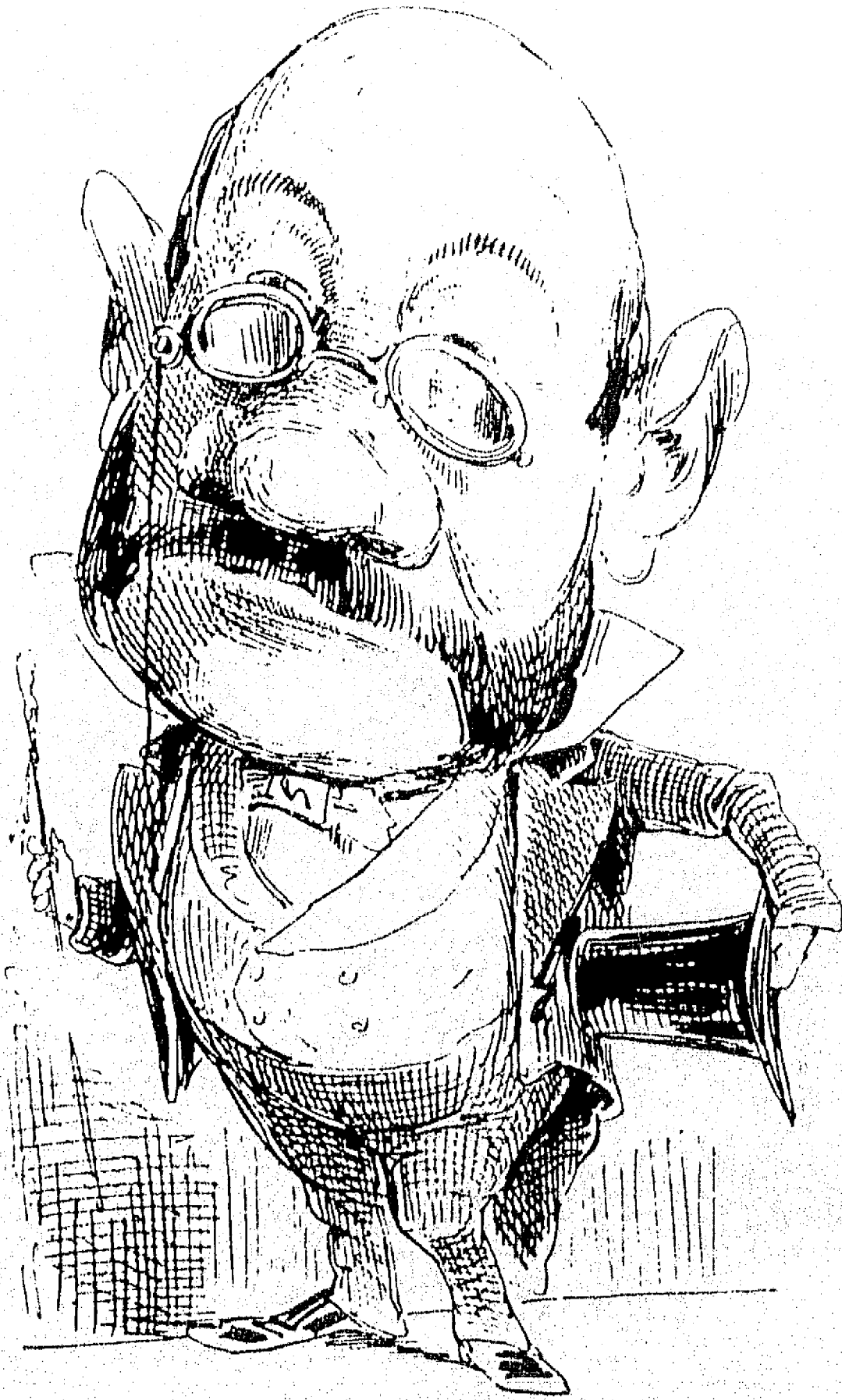


Puesto que te debo la victoria, yo
te premiaré cuando pase mi periodo, con
la presidencia.



LA VUELTA DEL HIJO PRODIGO

579

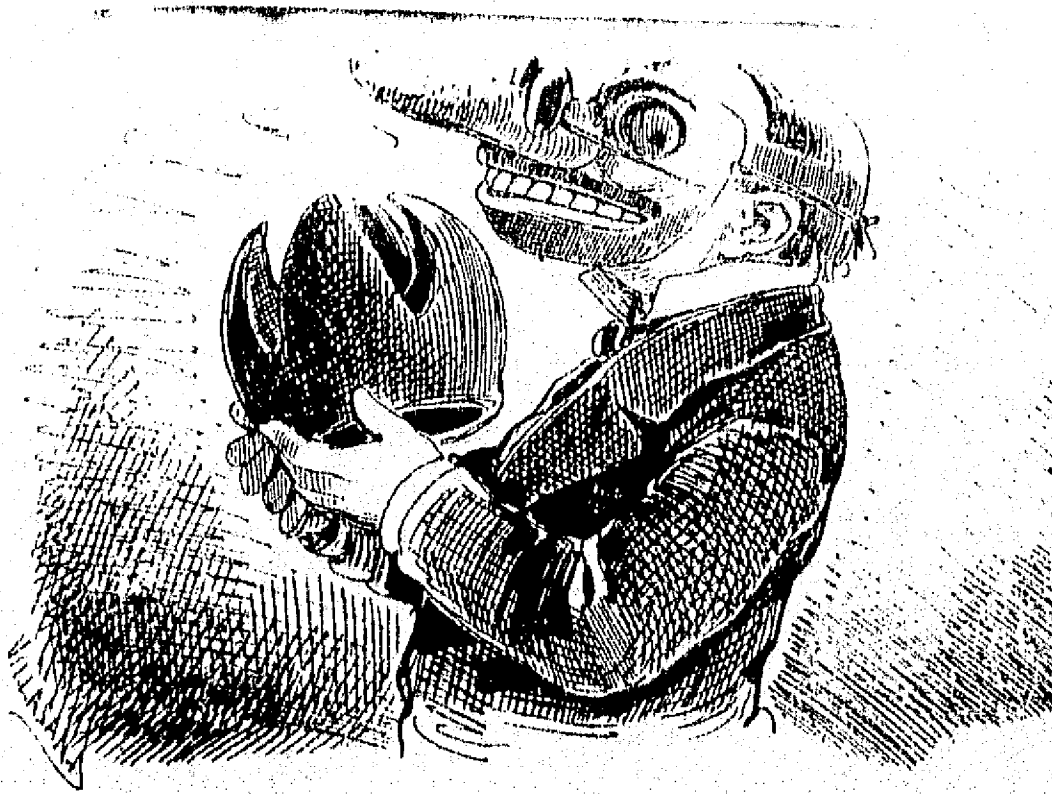


Legalidad, Legalidad, Constitutlegalidad...



Iglesias.- Alto! Yo represento aquí la legalidad y es mía la presidencia.
Benítez.- Alto! Nosotros representamos la victoria y es nuestra la presidencia.

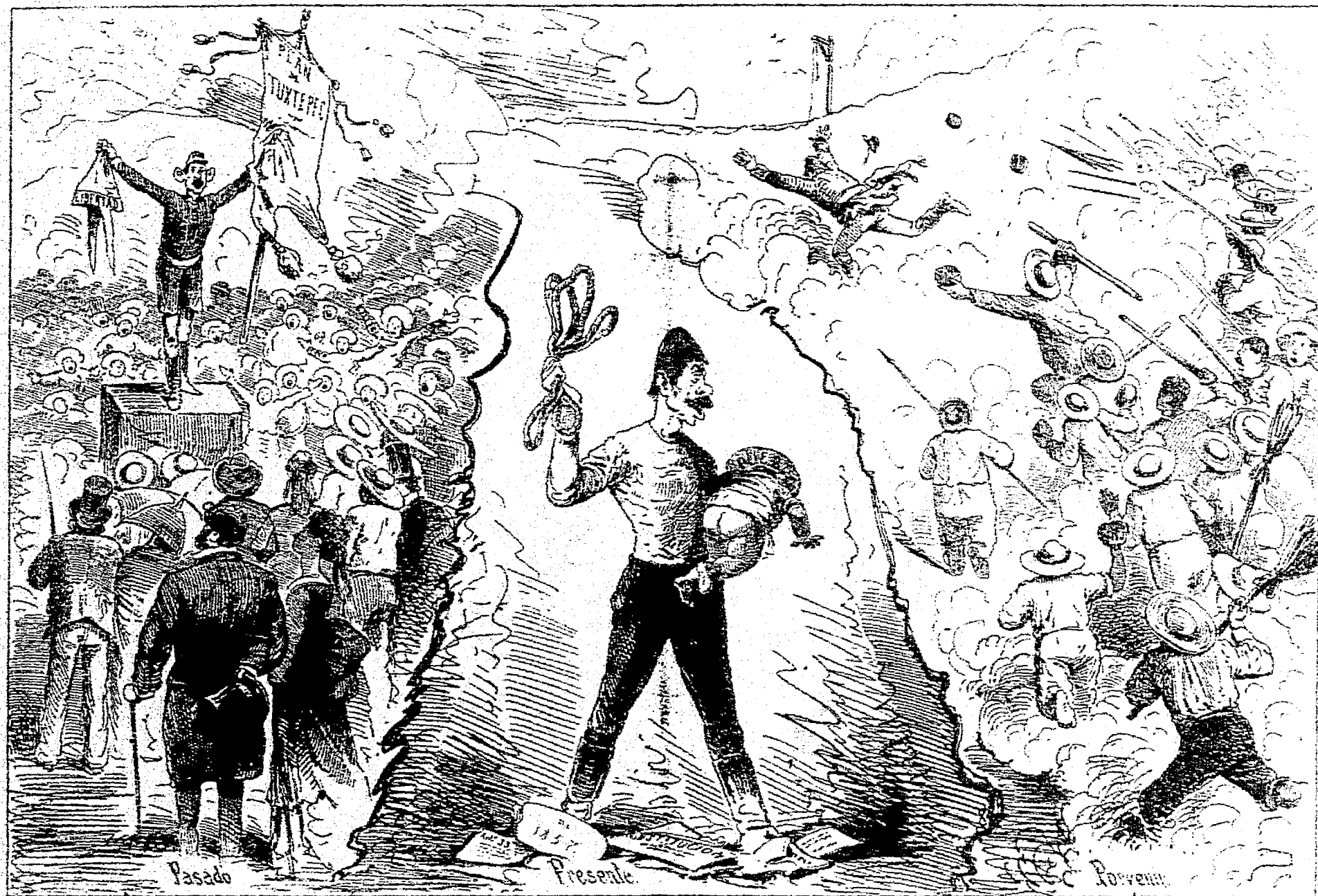


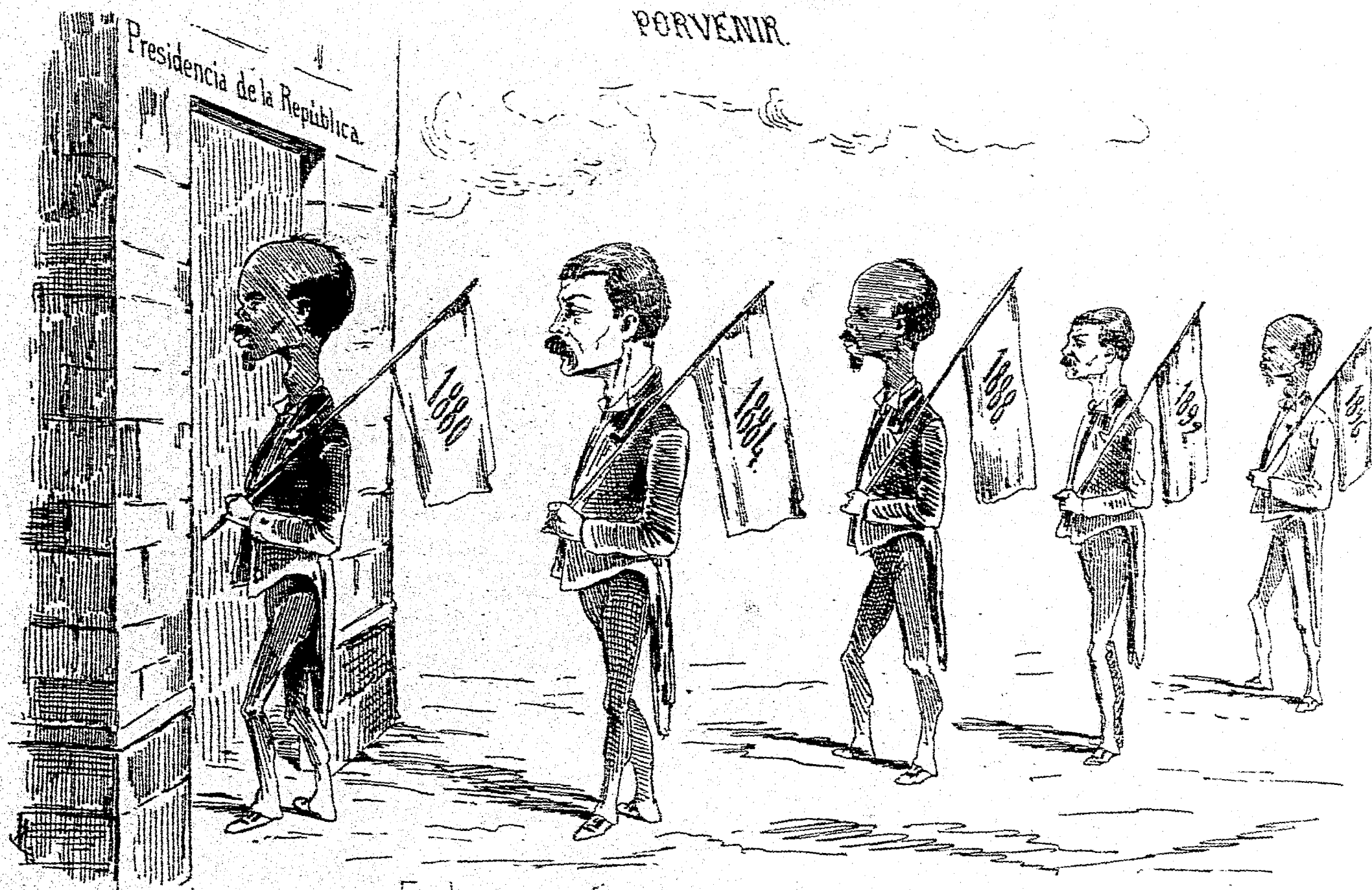


¿QUÉ ES EL DECEMBRISMO?
Para los porfiristas, el jesuitismo de Lerdo con el antípodz de Iglesias



Benítez, te debo mi grandeza: tu serás mi sucesor.





PORVENIR.

Presidencia de la Republica

Esta será nuestra suerte



Ahora me toca a mí... ¡Gloton! Do. SEBASTIAN _E! comal le dice á la olla .



588

GARANTIAS CONSTITUCIONALES: TODOS NACEN LIBRES.



Tejaldad

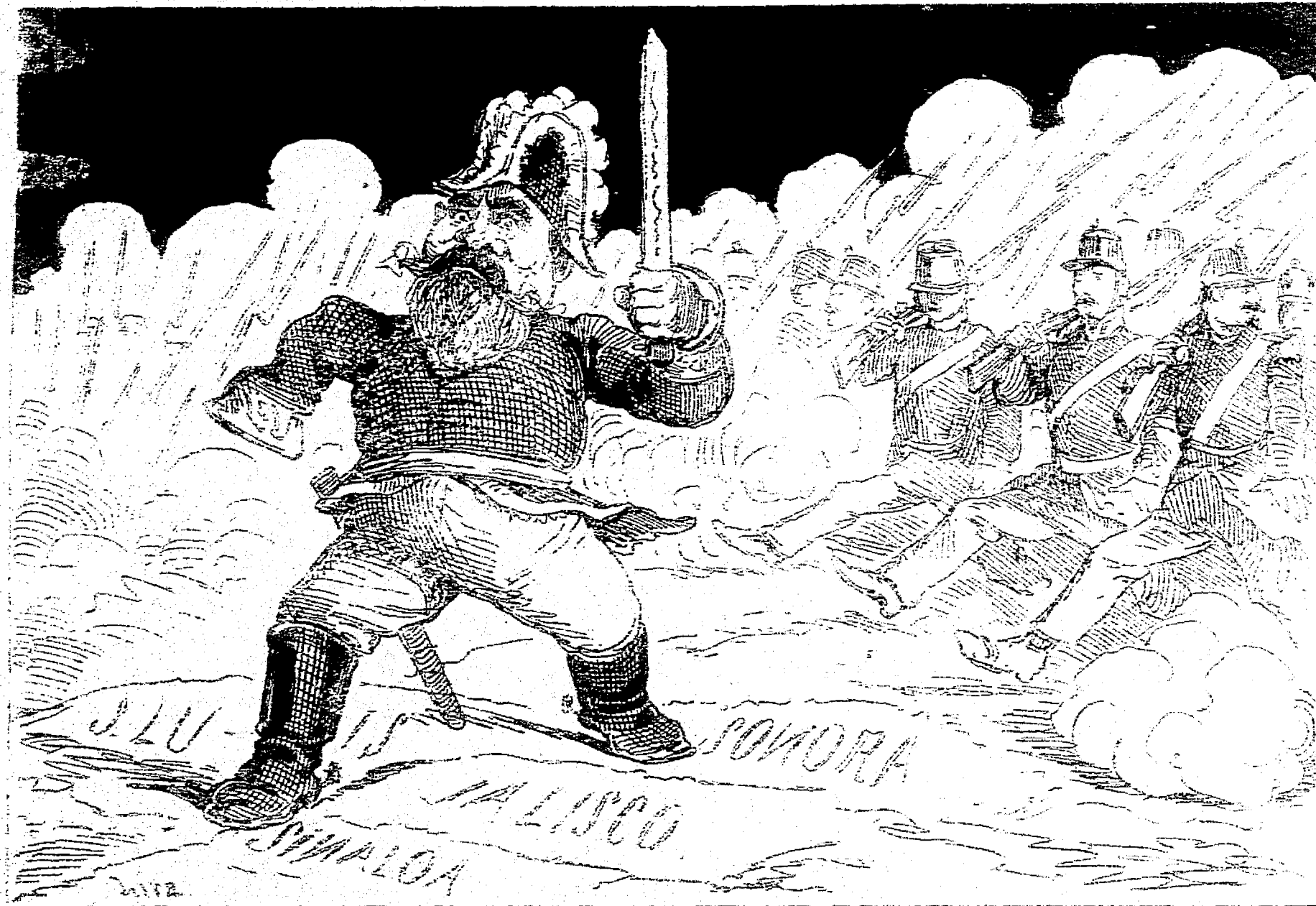
589



libertac



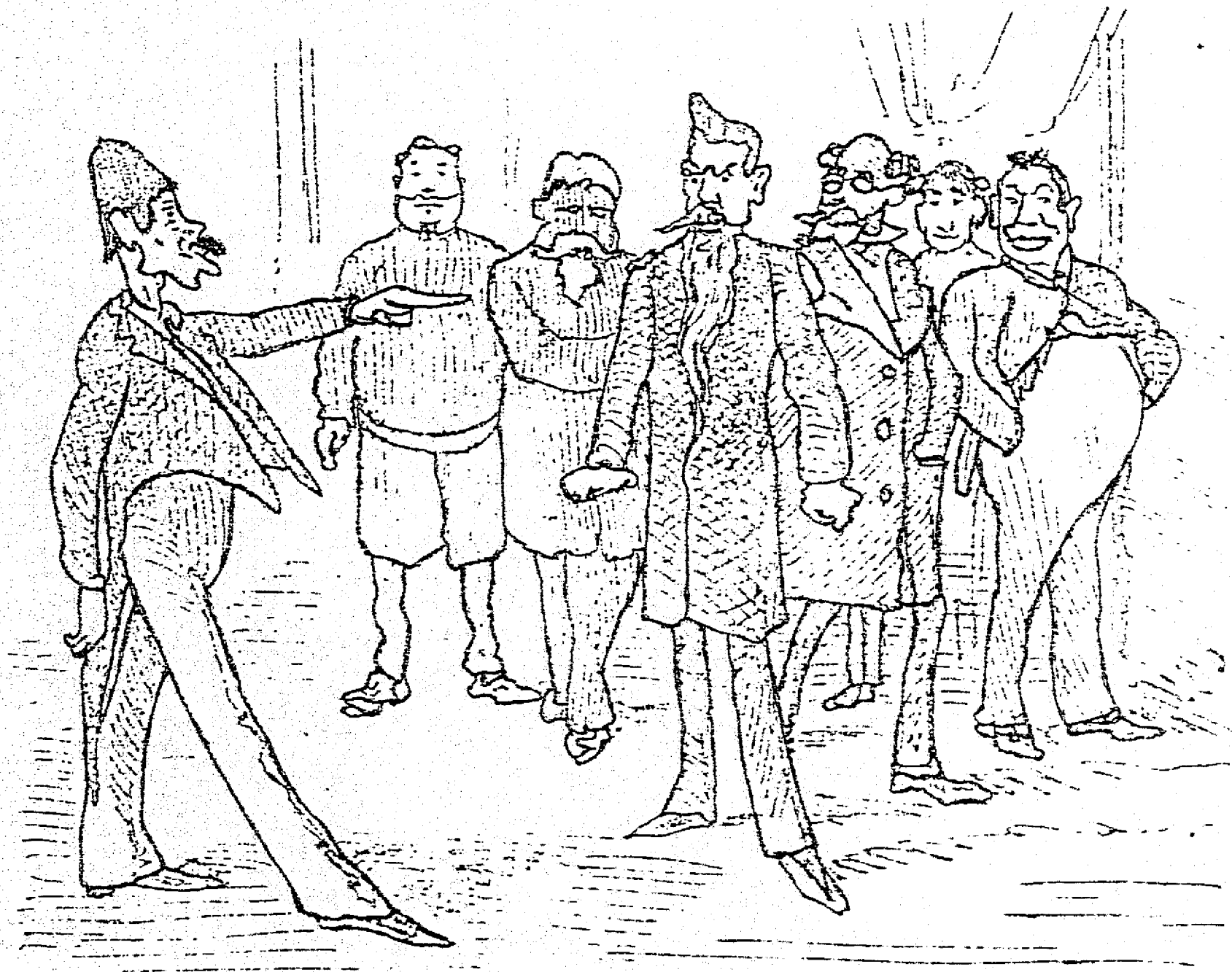
Fraternidad.



Saragino note.



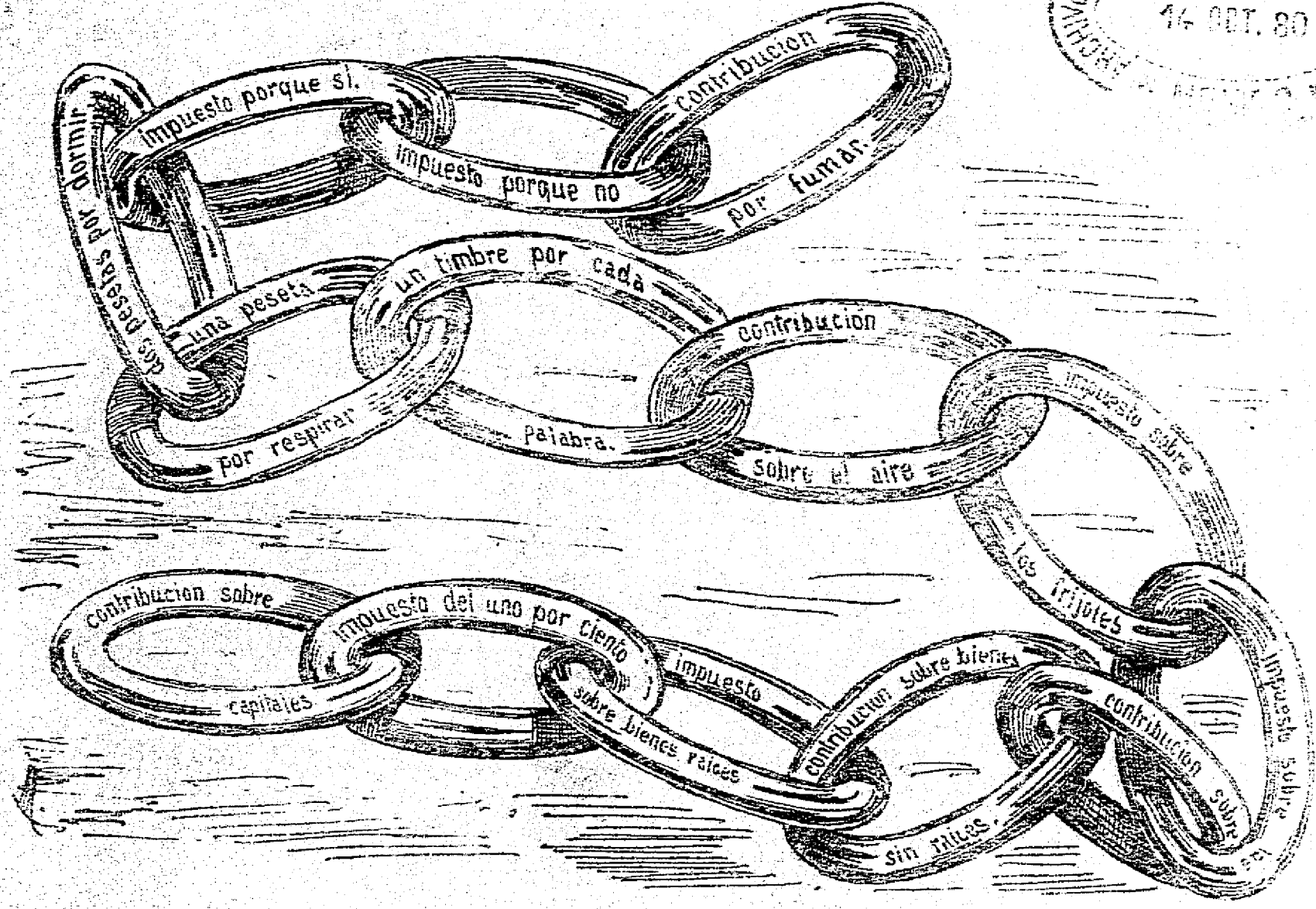
Ahora sí Protasio, ya soy presidente
después de mí el Diluvio



- Ya no necesito amigos ni correligionarios...
Por aquí se sale, señores.

LO QUE VIENE.

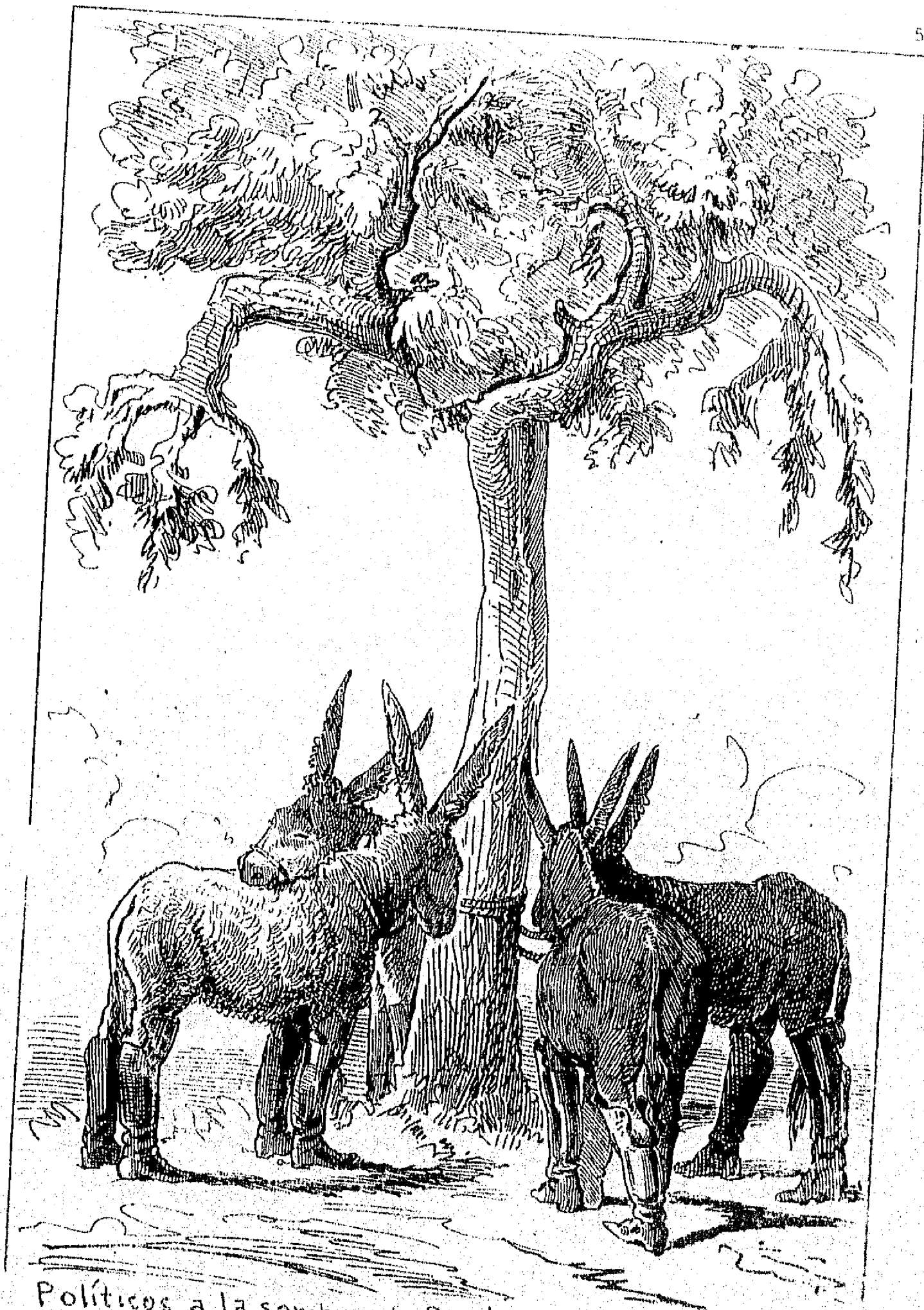
MINISTERIO GENERAL Y PUBLICO DE LA ADMINISTRACION
14 OCT. 80



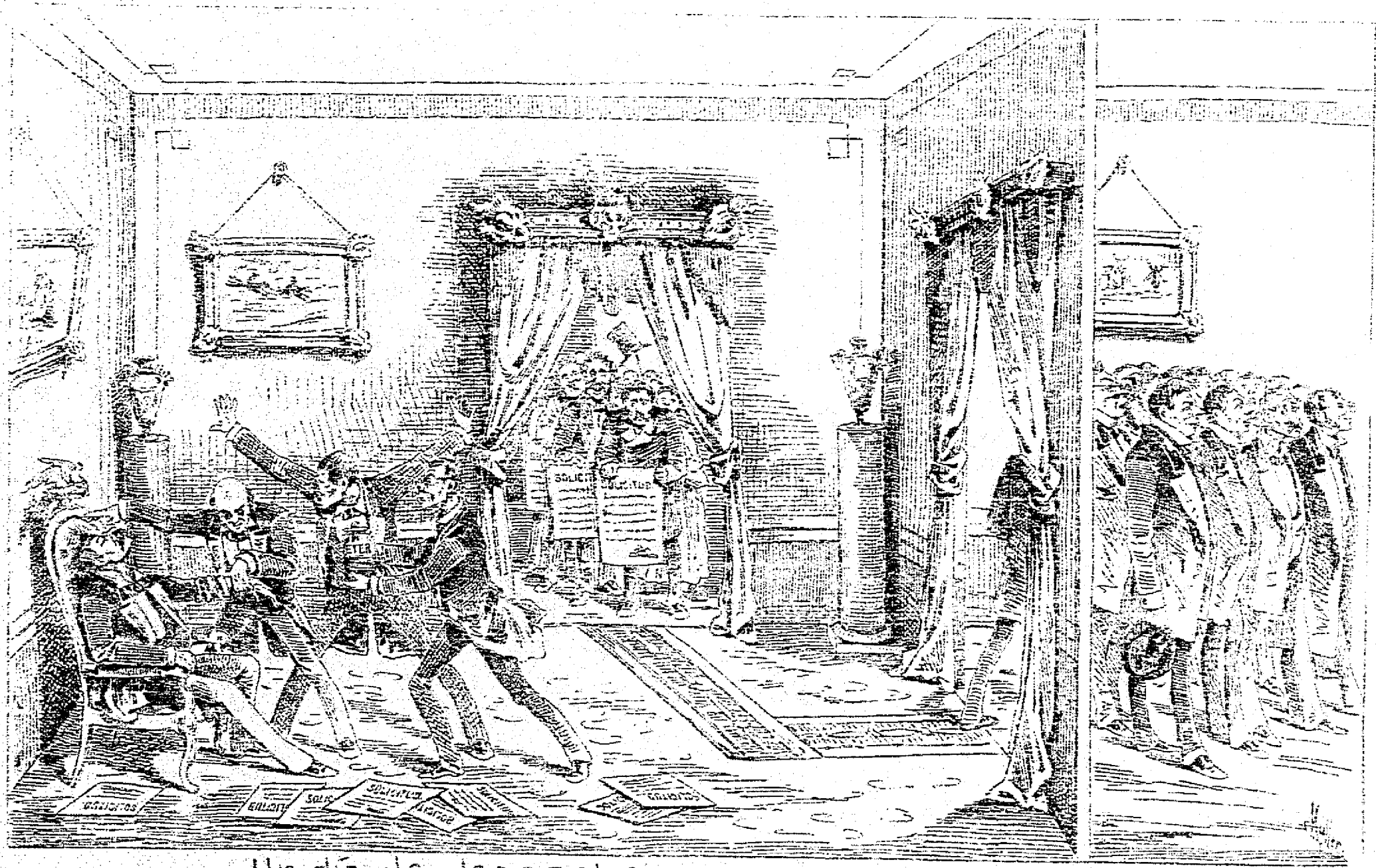
La Gaceta.



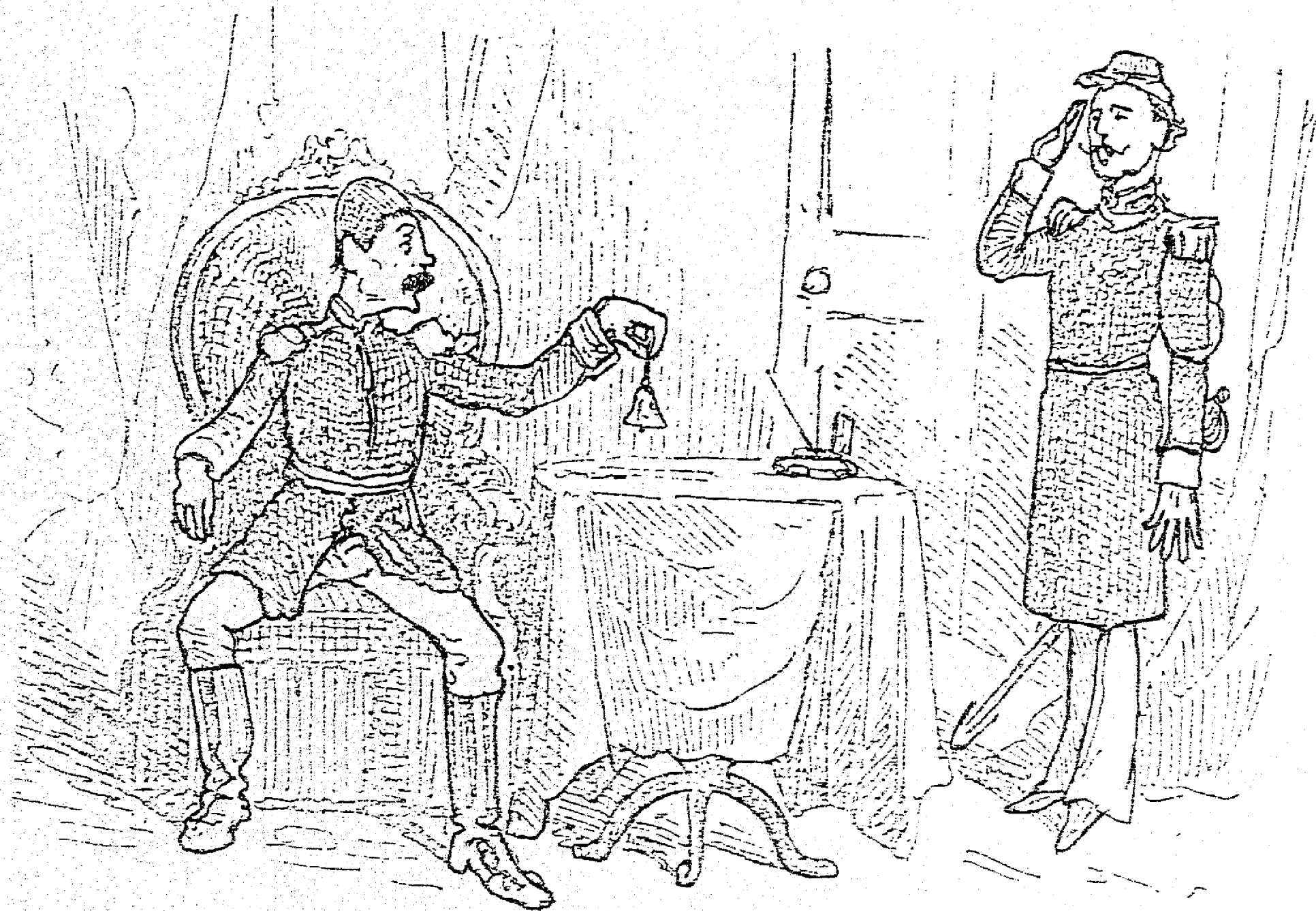
El pago de la Deuda americana



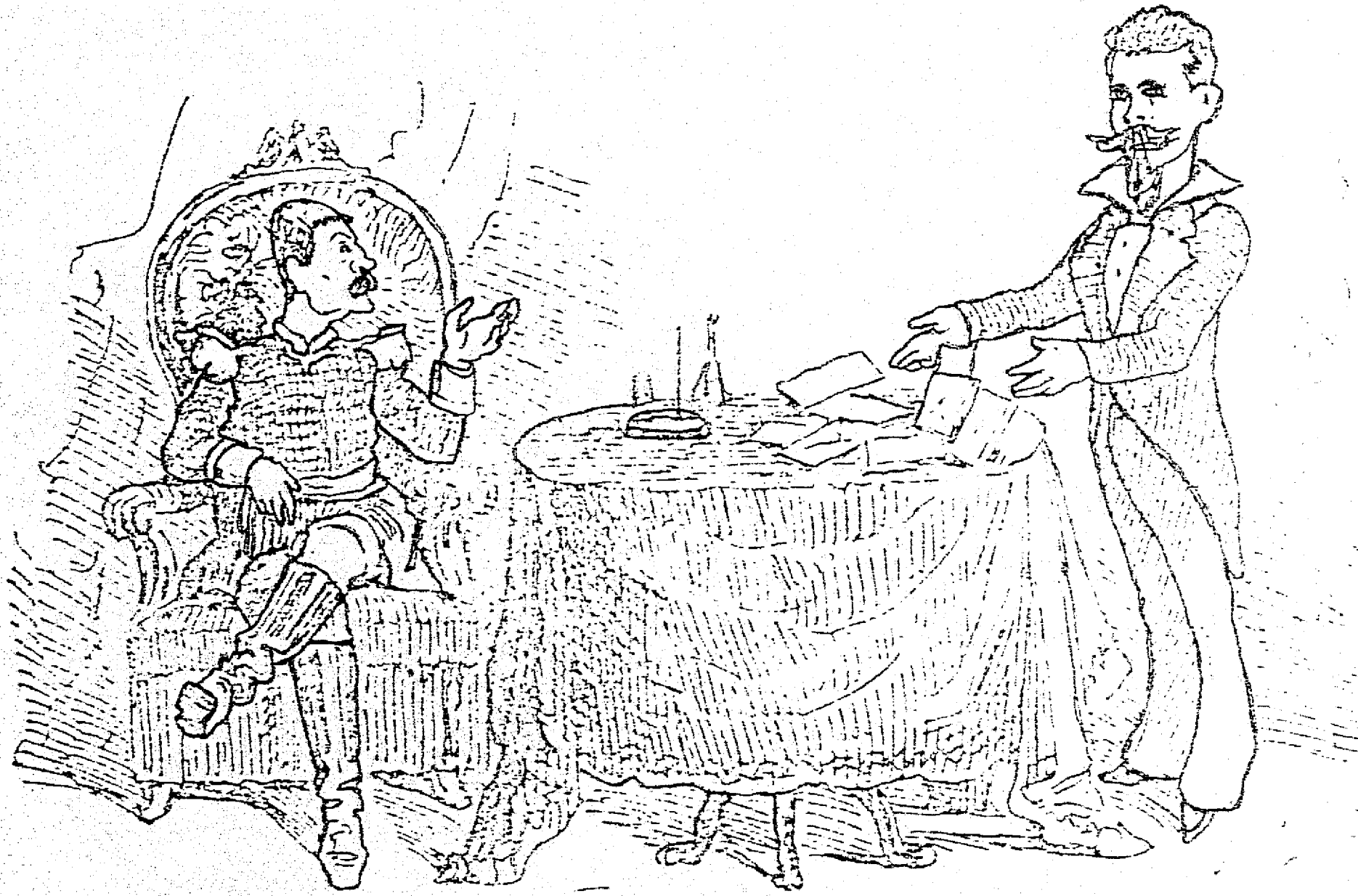
Políticos a la sombra de Porfirio Díaz



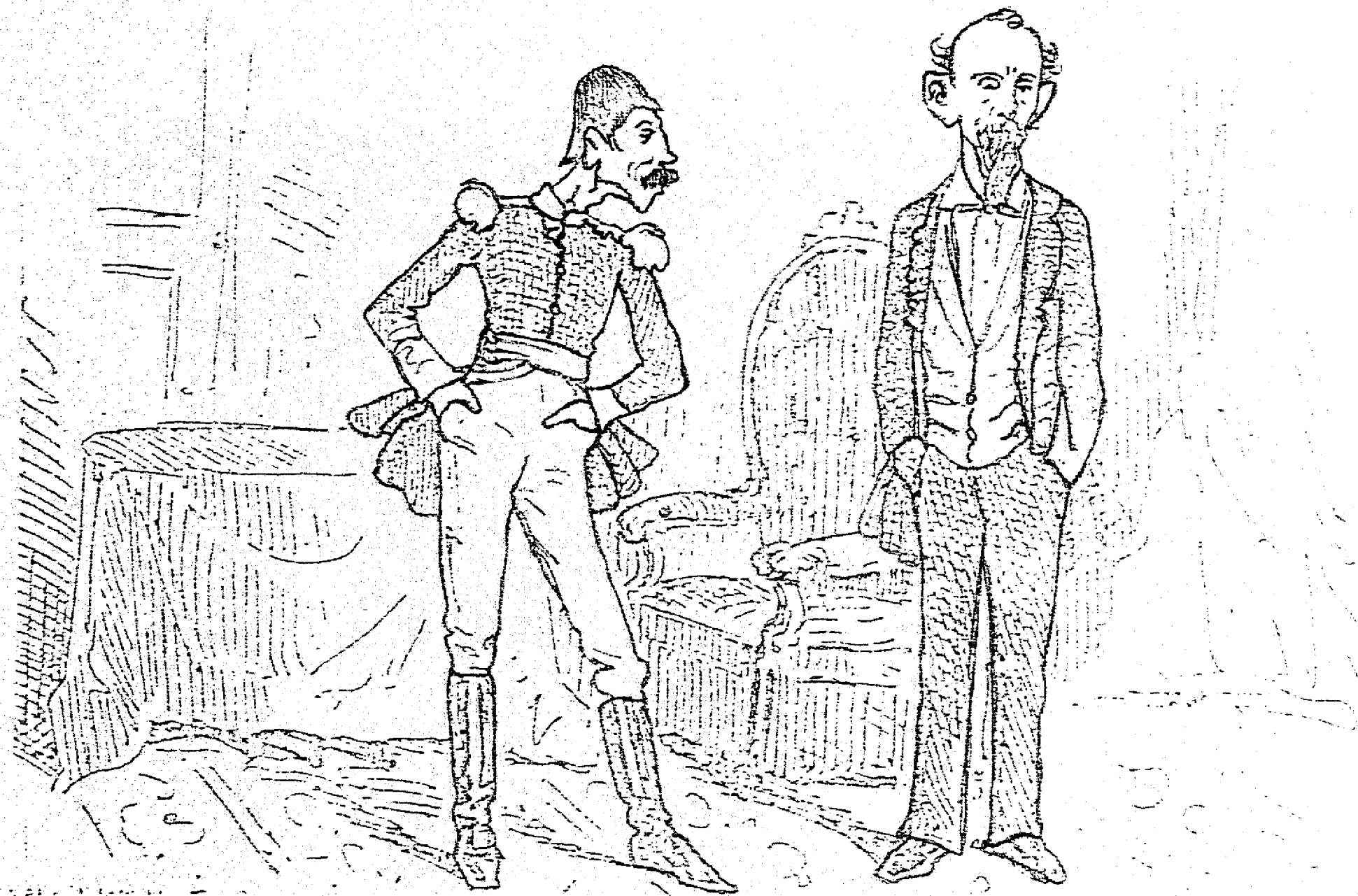
Un día de despacho



Que me llamen a Vega Limón.

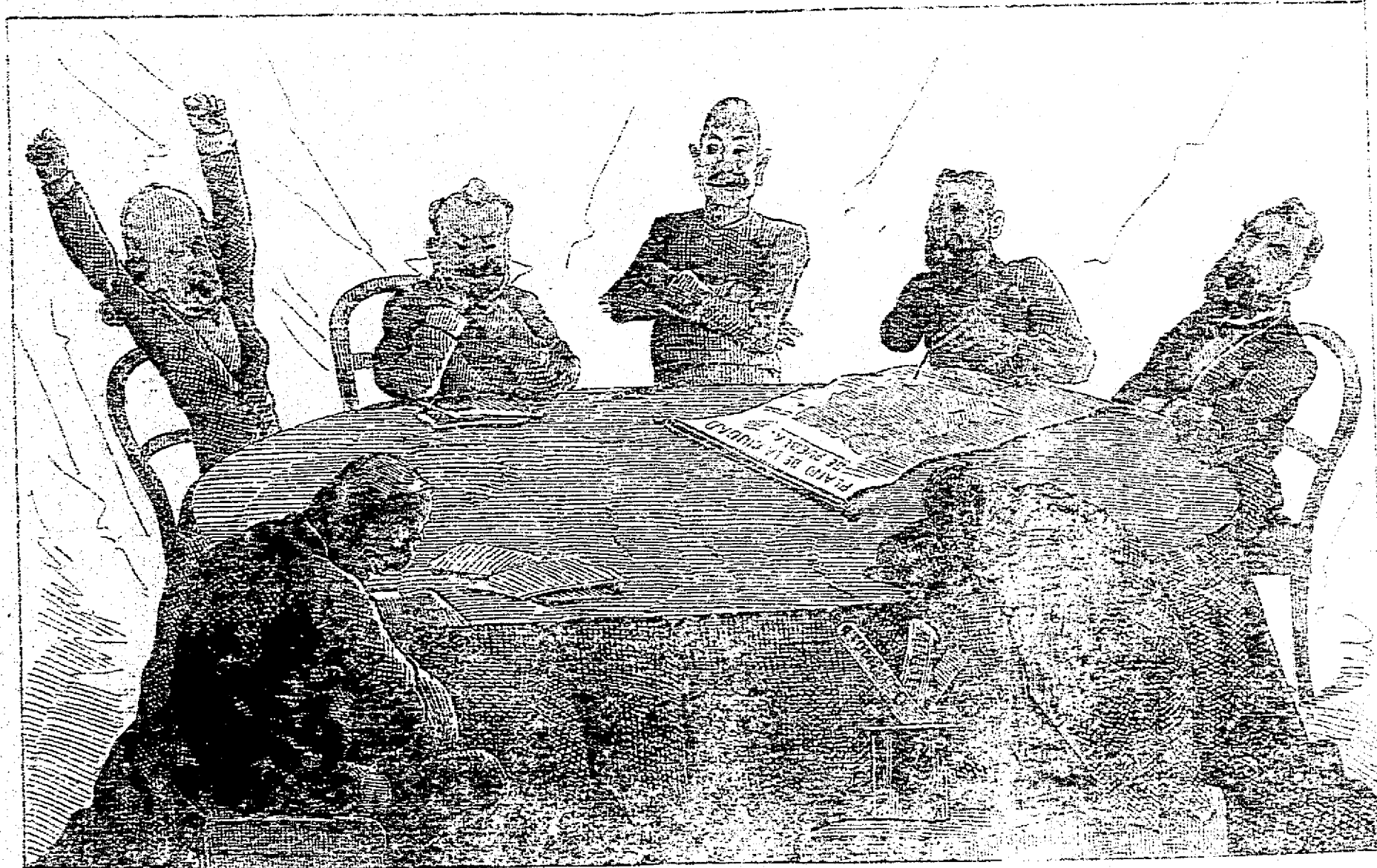


Vega, hay cartas?—Todas estas. — Pues contesta lo mismo de siempre, y queda concluido el acuerdo.

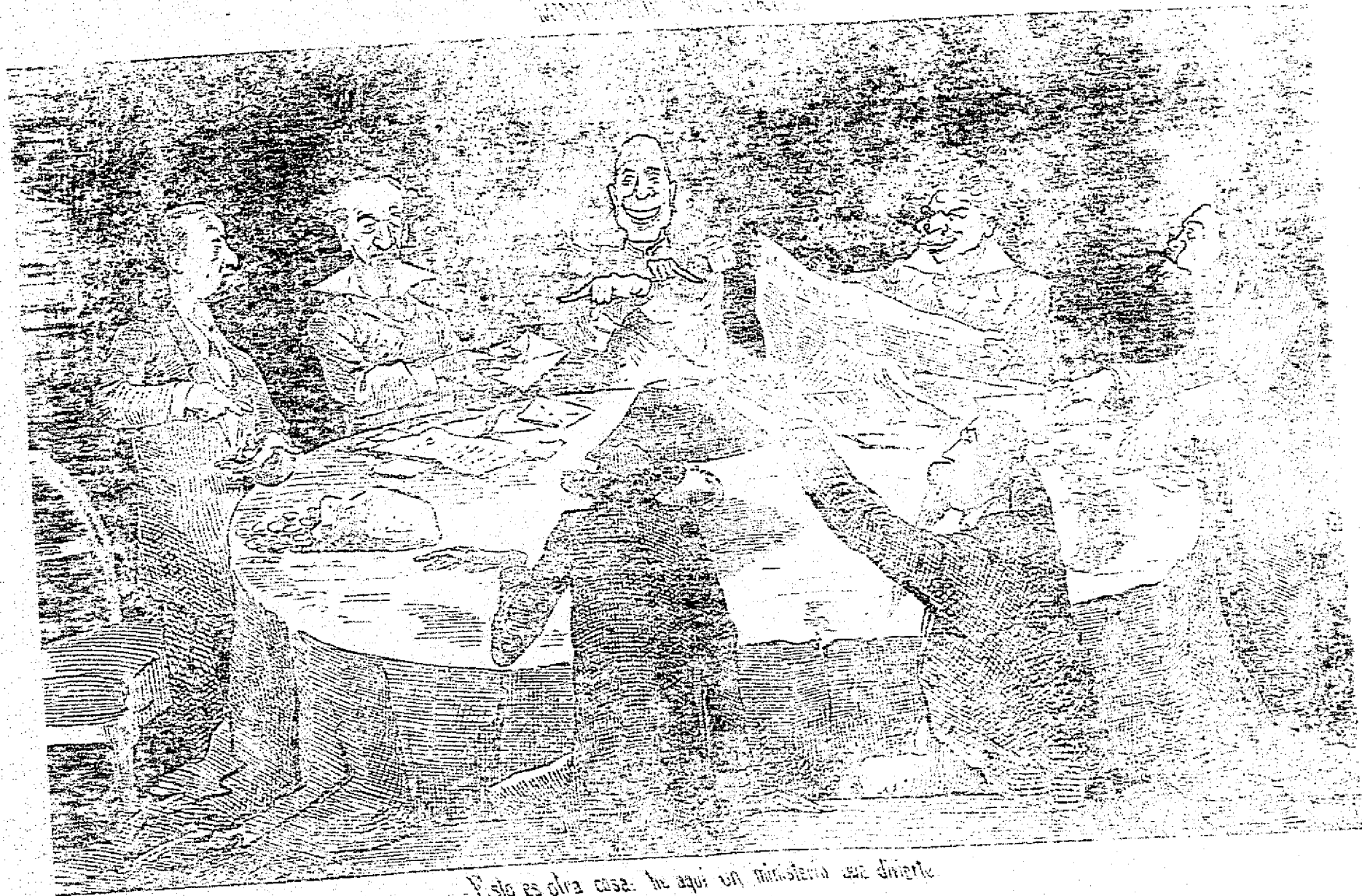


— ¿Tenemos fondos? — Pocos. — ¿Y no hay
contrato que hacer con algún prójimo? — No. — Pues enton-
ces que se reparta lo que haya. . . .

MINISTERIO GUANO.



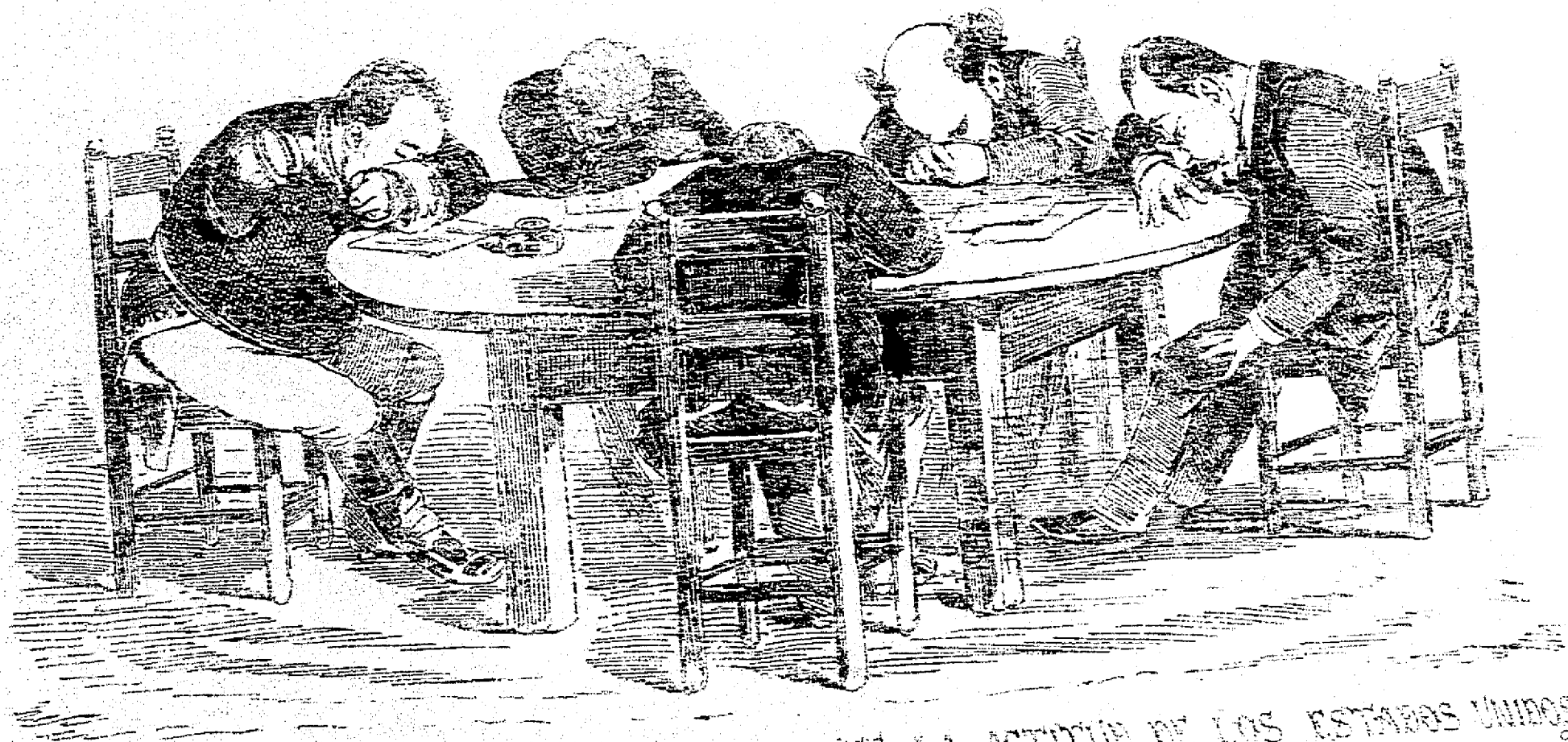
— ¡Pues estoy divertido con este Ministerio Oficial!



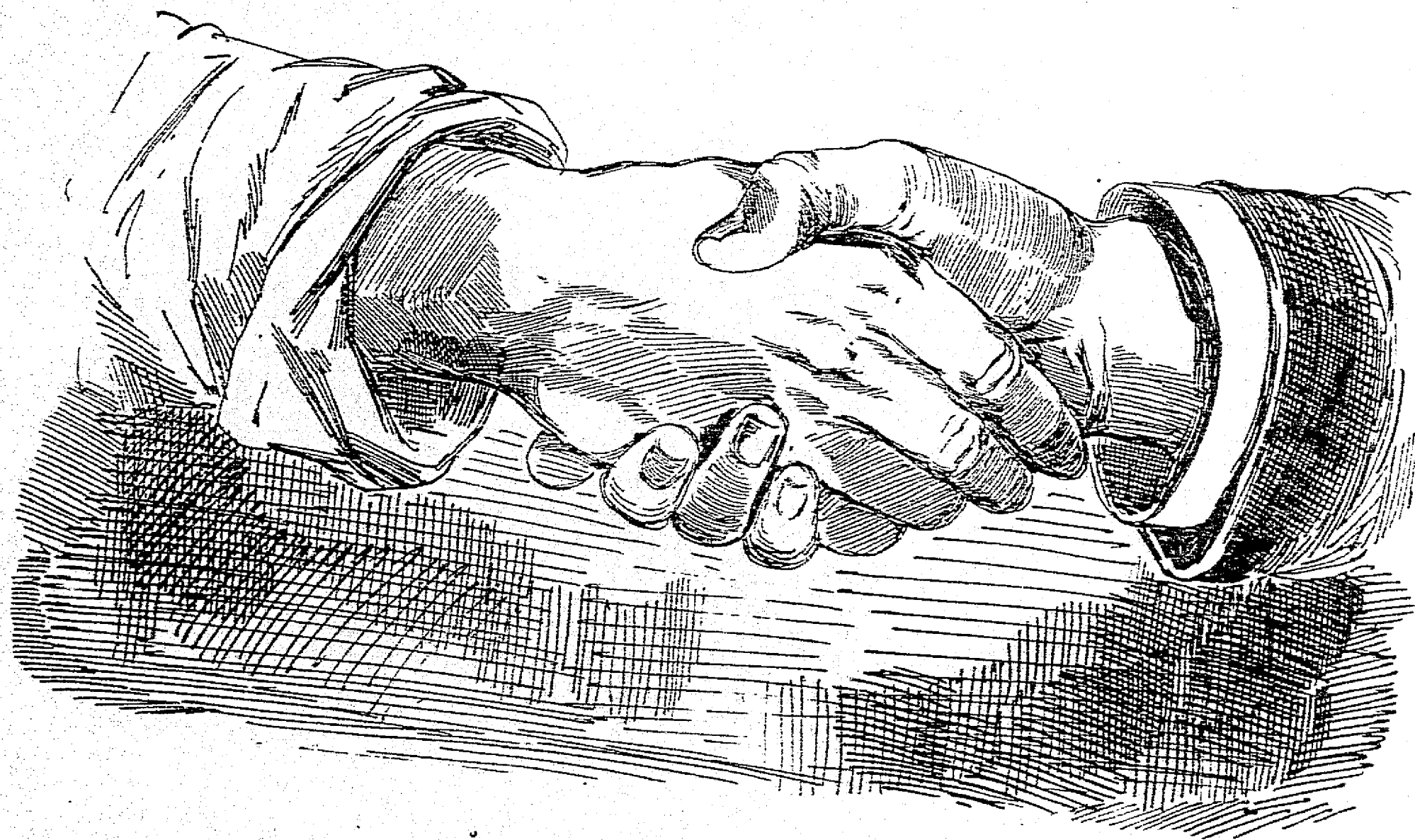
Esto es otra cosa: he aquí un ministerio que divierte.



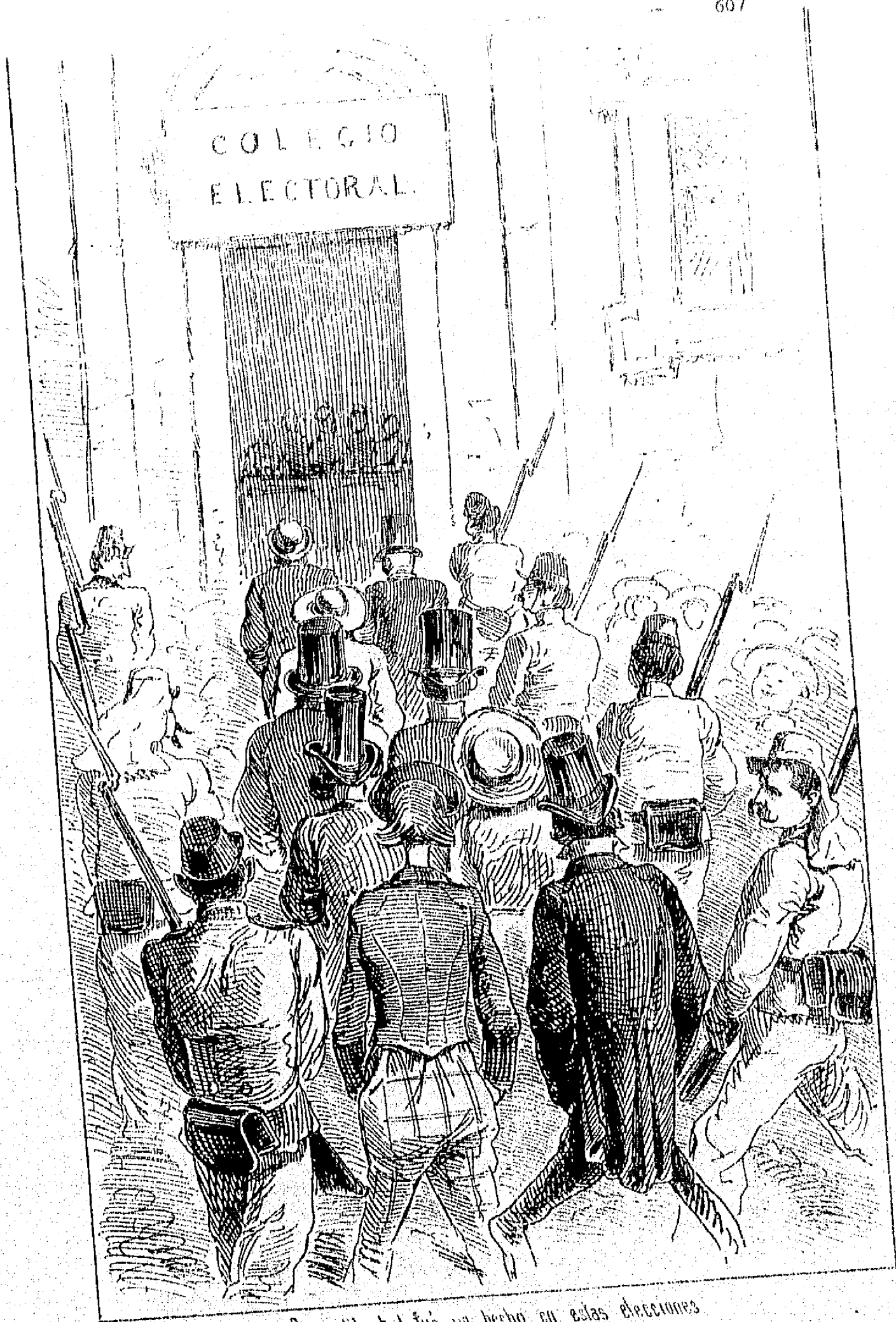
EL MAPA FUTURO DE MEXICO SEGUN LOS FRATERNALES VRSROS DE LAS SIERRAS VANNIES



ACTITUD BELICOSA DE NUESTRO GOBIERNO ANTE LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

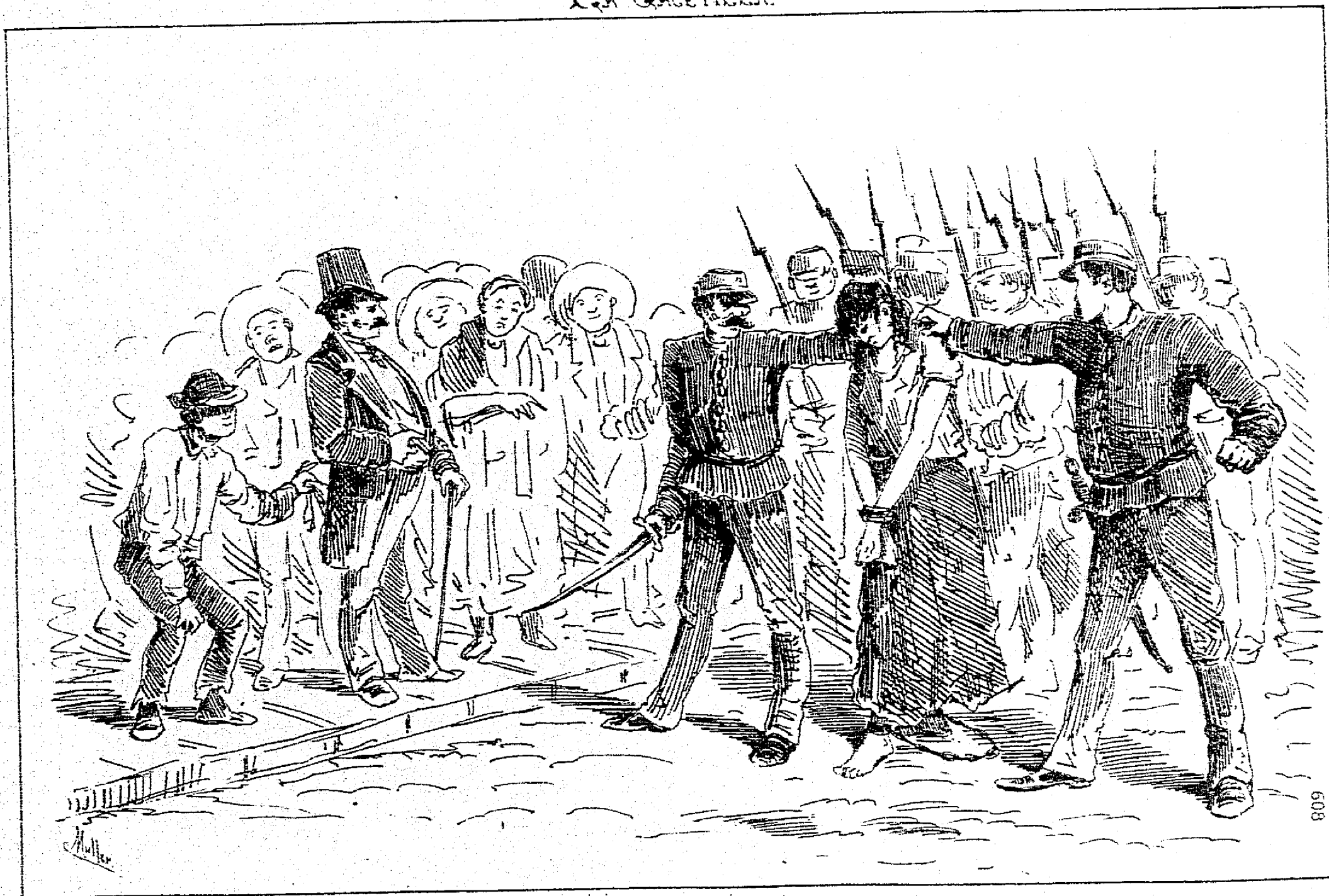


¡RECONOCIMIENTO!



La libertad fué un hecho en estas elecciones

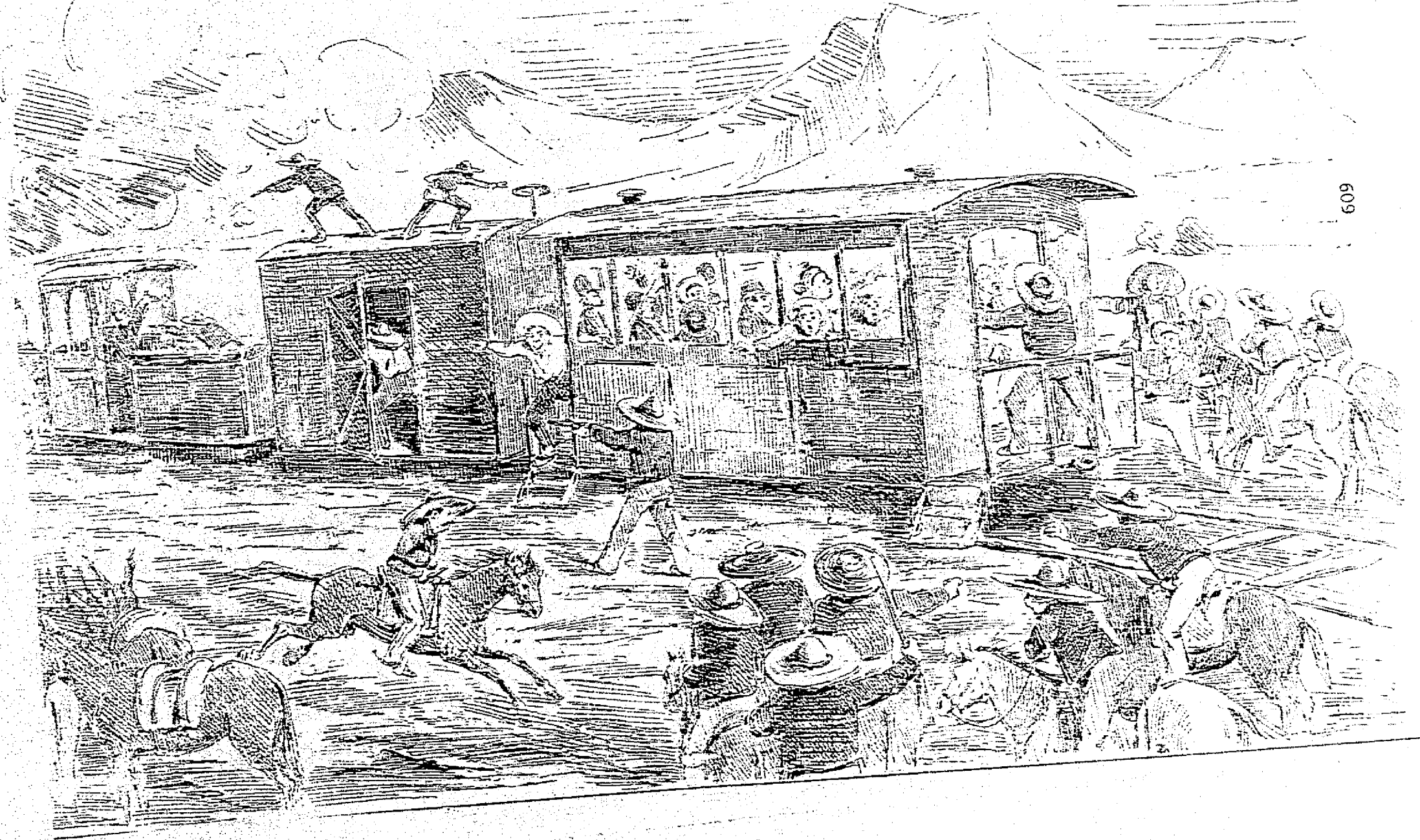
La Gaceta.



SEGURIDAD PUBLICA

SEGURIDAD PUBLICA

EL ROBO DEL TREN



609



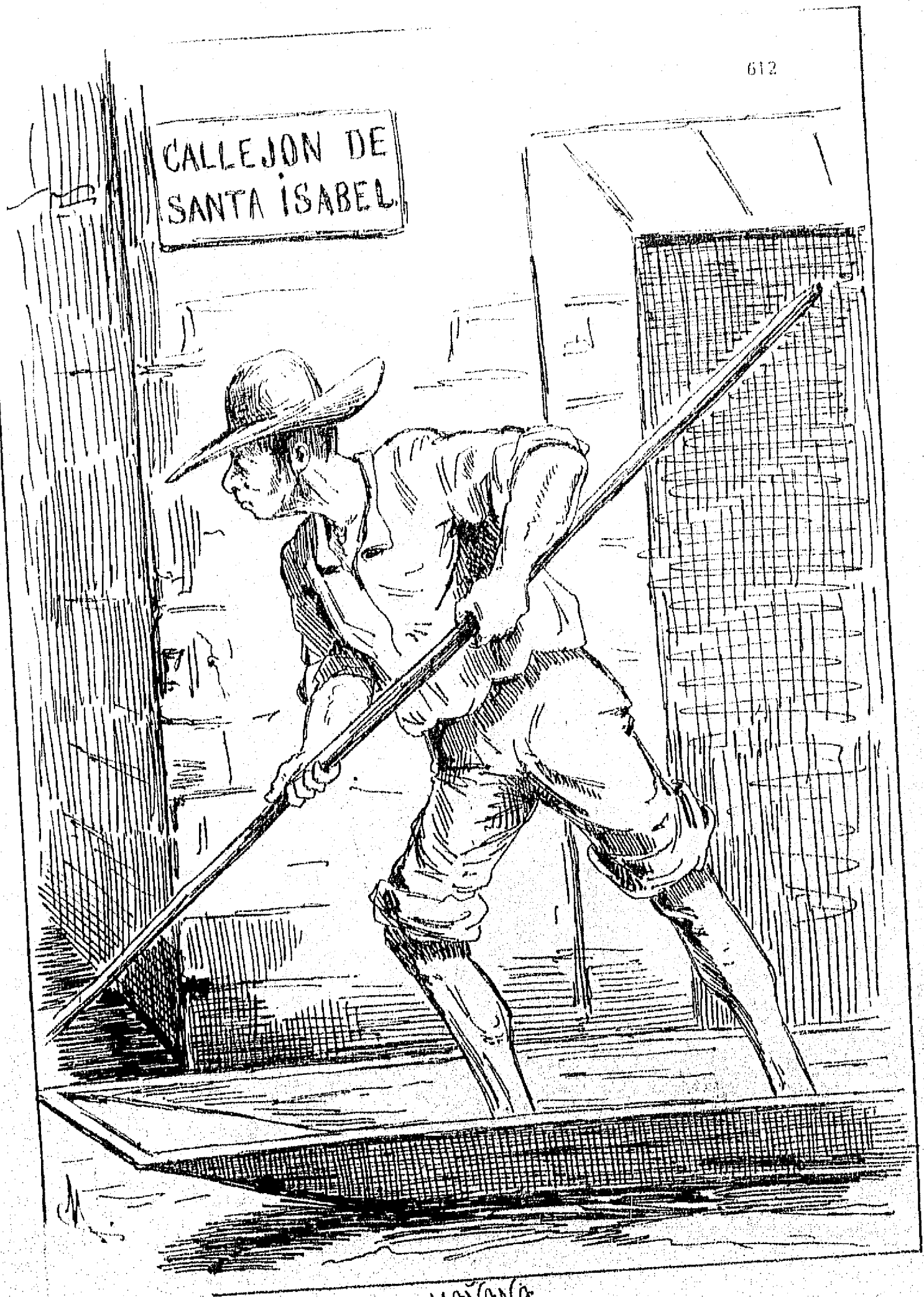
AYER.

GALLEJON DE
SANTA ISABEL



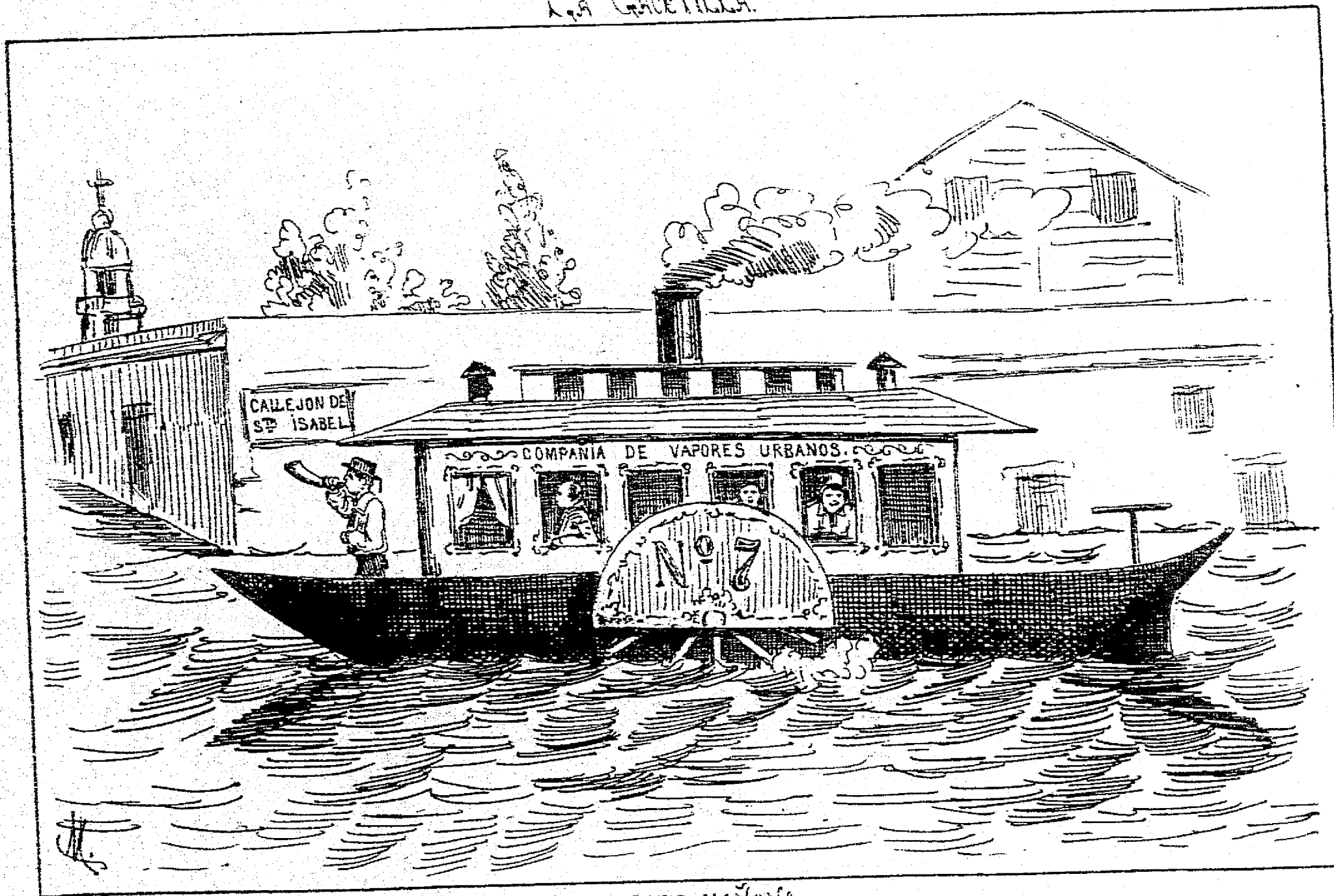
HEIX.

CALLEJON DE SANTA ISABEL.

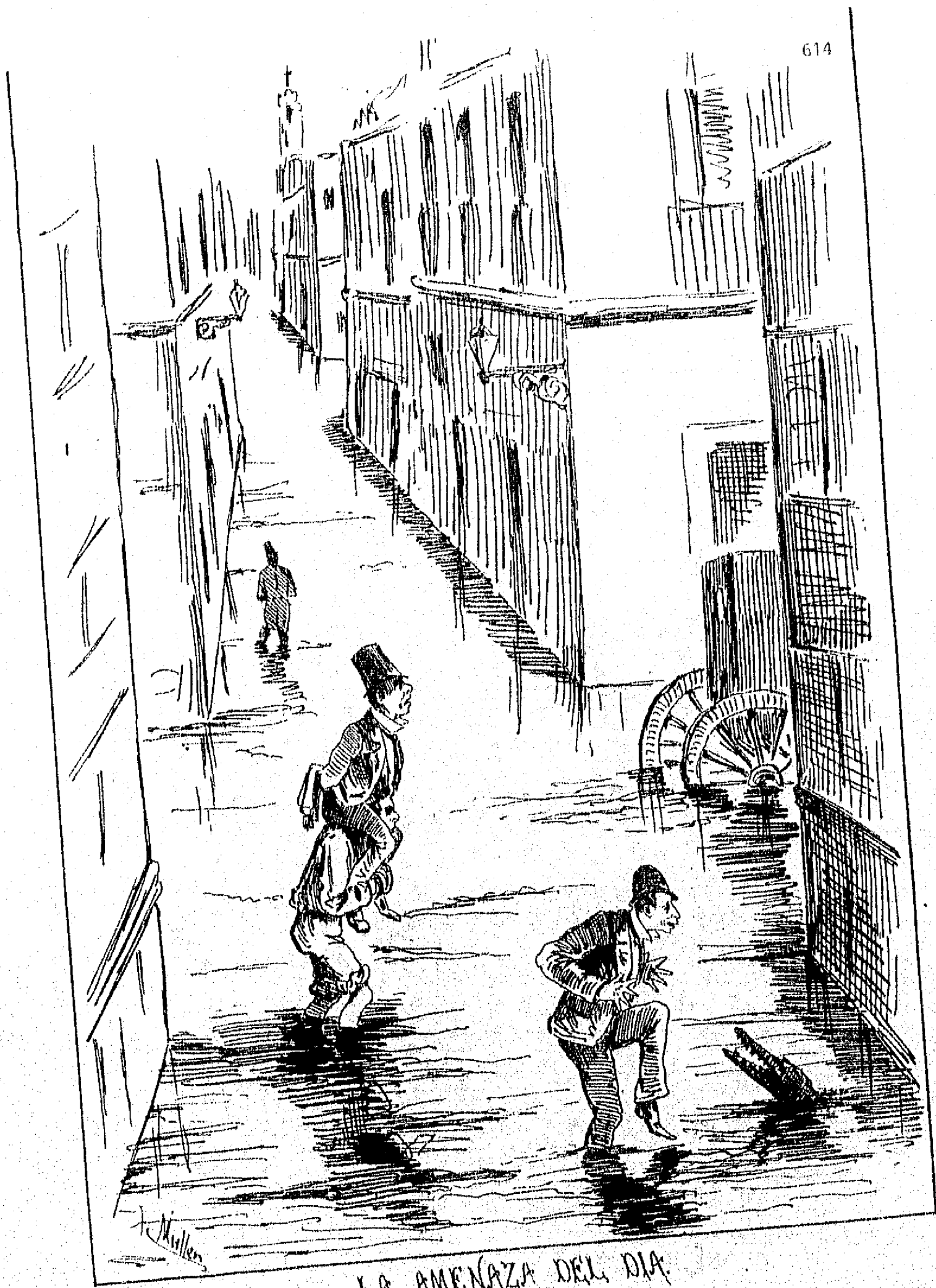


MANANA.

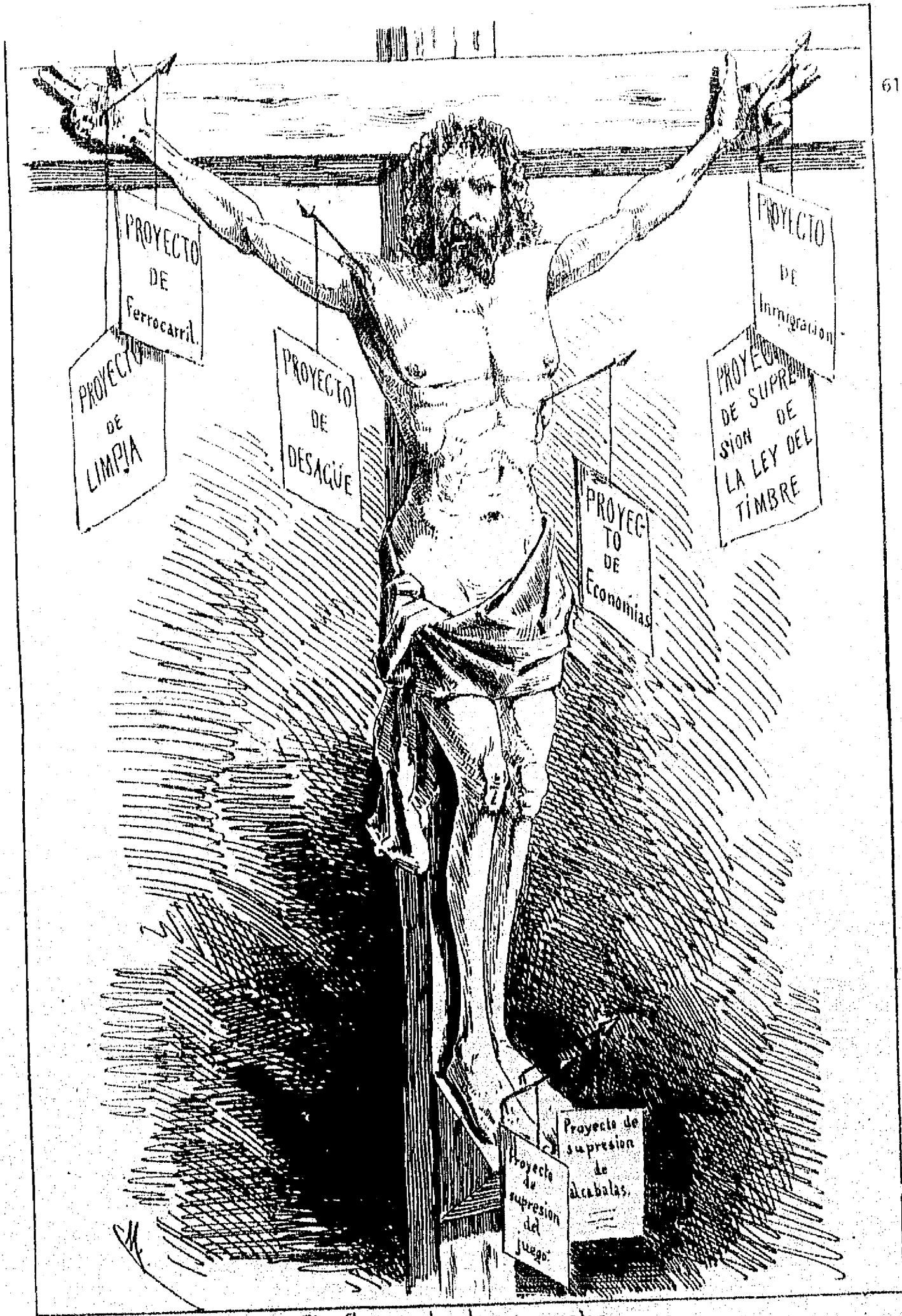
La Gaceta.



PASADO MAÑANA.



LA AMENAZA DEL DIA



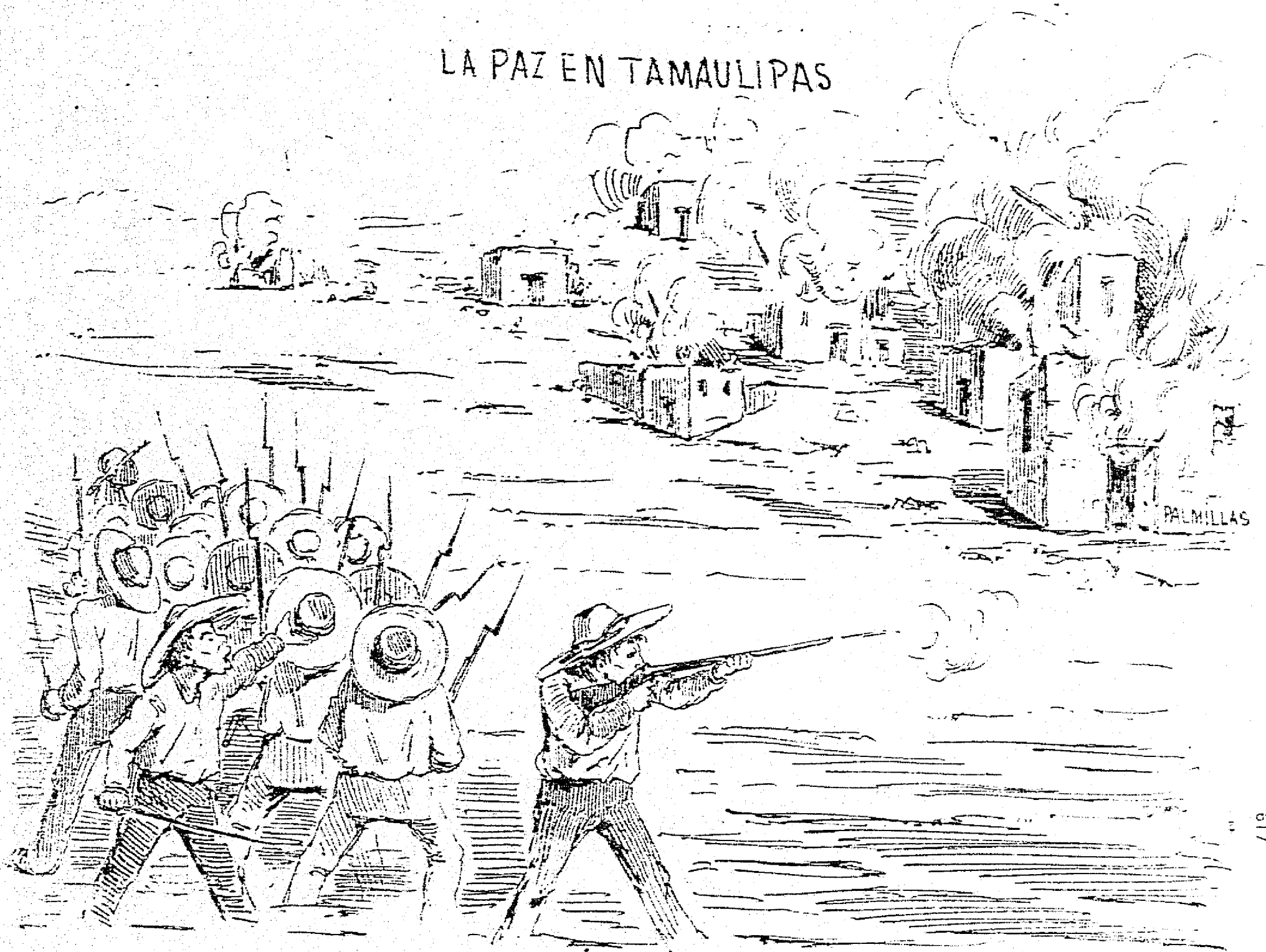
El Señor de los proyectos.

LA PAZ EN GUADALAJARA



— ¿Qué has hecho, hombre, que has hecho? — Amigo, se me fue la mano.

LA PAZ EN TAMAULIPAS

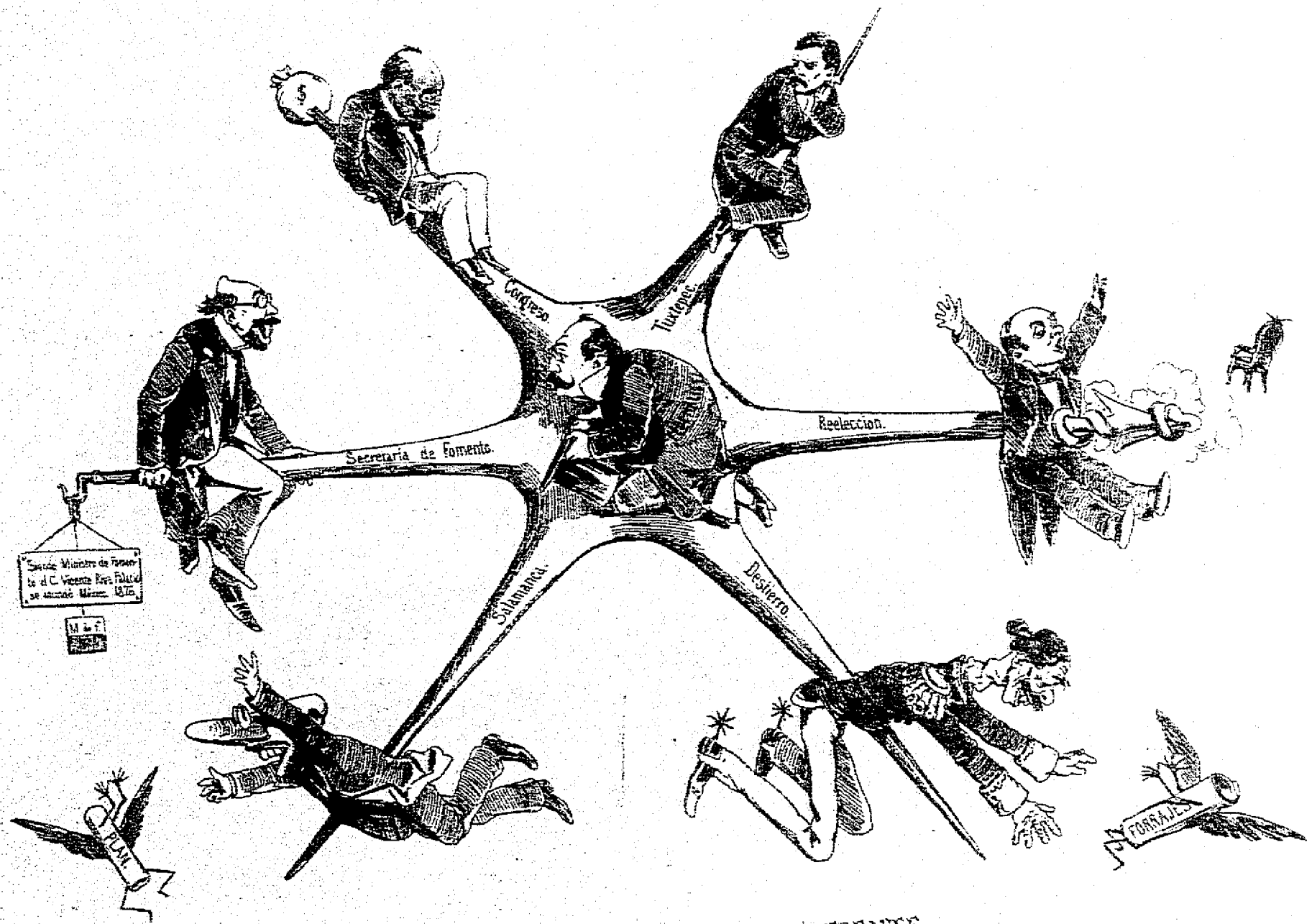


TREN DE DIPUTADOS QUE
LLEGAN AL CONGRESO.

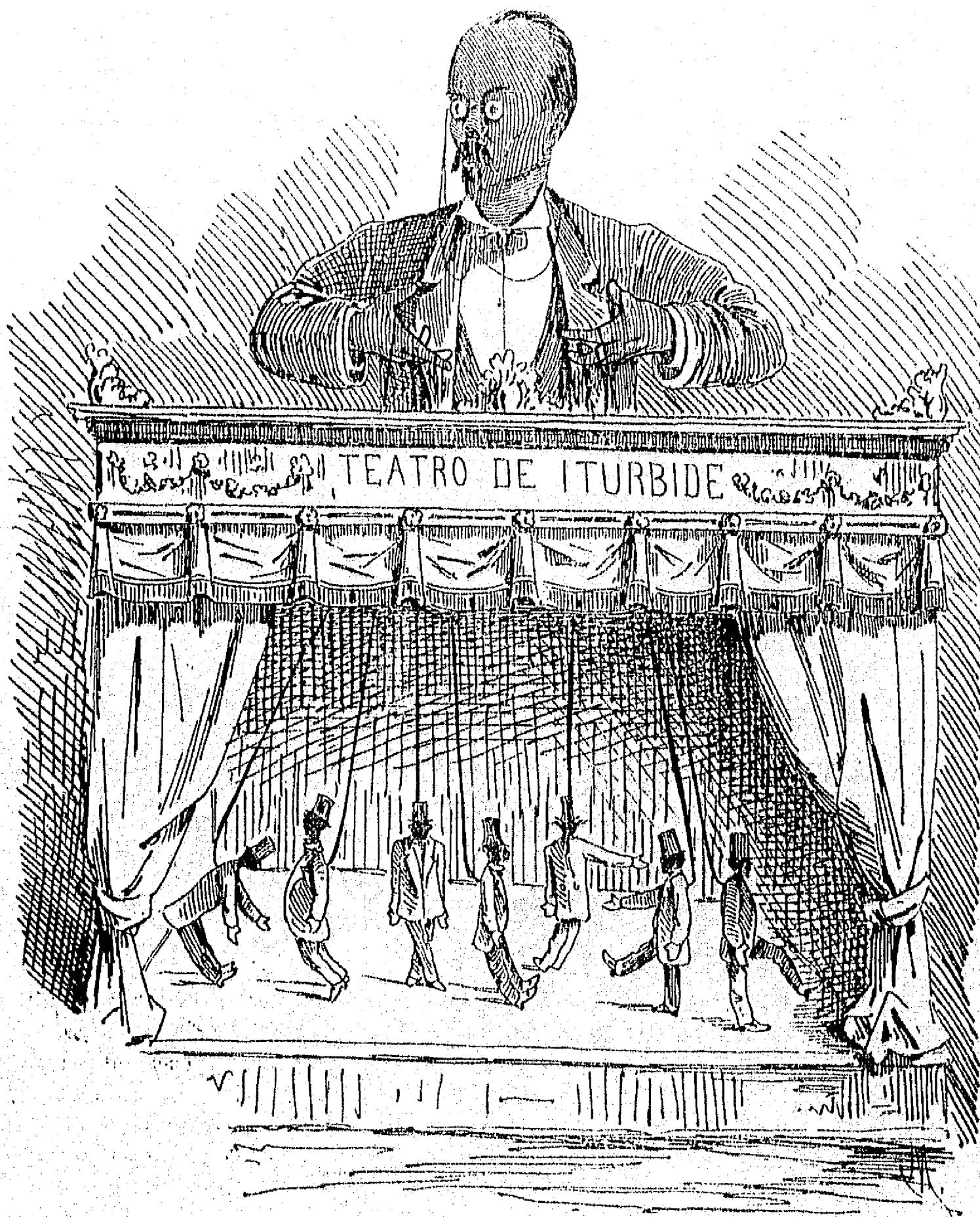




—Aprended, flores, de mi,
La que va de avan' a hoy



'EL FEDERALISTA' CAMBIANDO DE FRENTE.





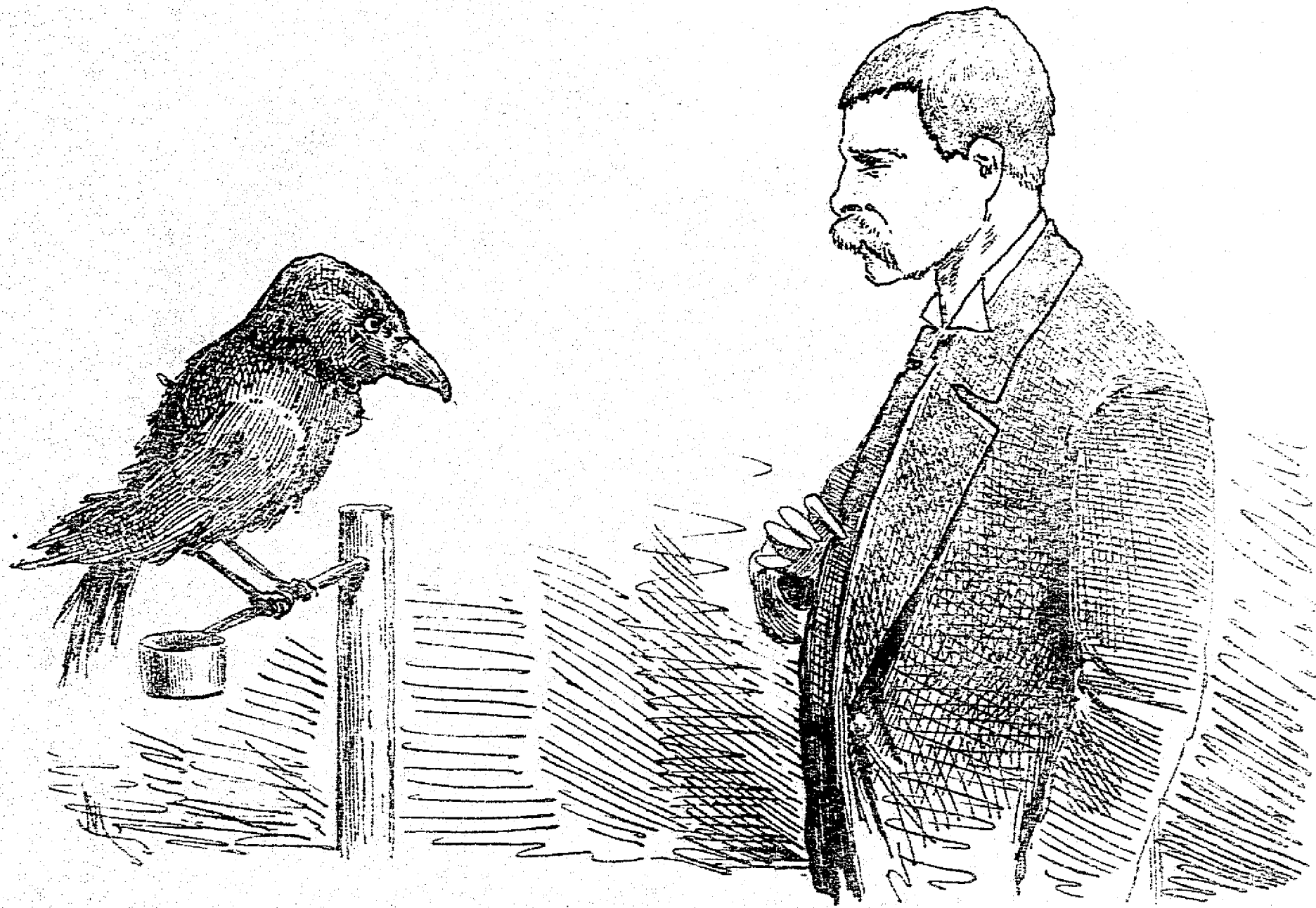
LO QUE LA CORTE DE JUSTICIA QUIERE HACER CON EL PODER EJECUTIVO.



EL MANIFIESTO DE LA MINORIA DEL CONGRESO.

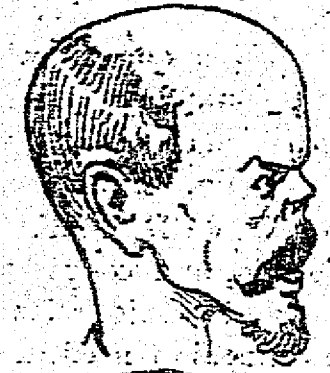
LO QUE PRETENDE,
BENITEZ
CON LA
PATRIU





CRÍA CUÉRVOS.....

Quando á salvarnos

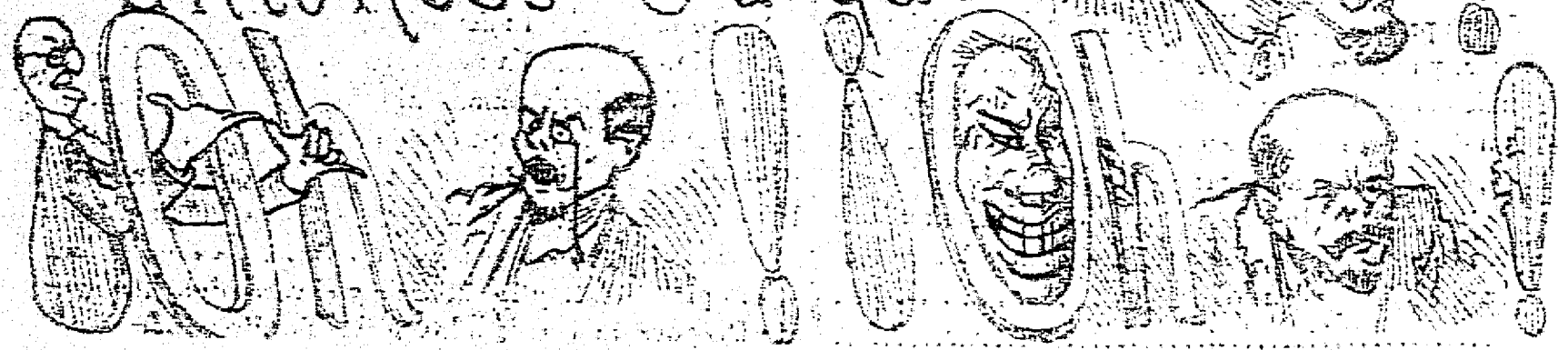


no nos salvates



nos amolates

Entonces ¿a qué





LO QUE VAN A ENCONTRAR AQUI LOS COMERCIANTES DE CHICAGO.





Lo que van à encontrar aquí los comerciantes de Chicago.



Lo que van à encontrar aqui los comerciantes de Chicago.



Lo que van a encontrar aquí los comerciantes de Chicago.

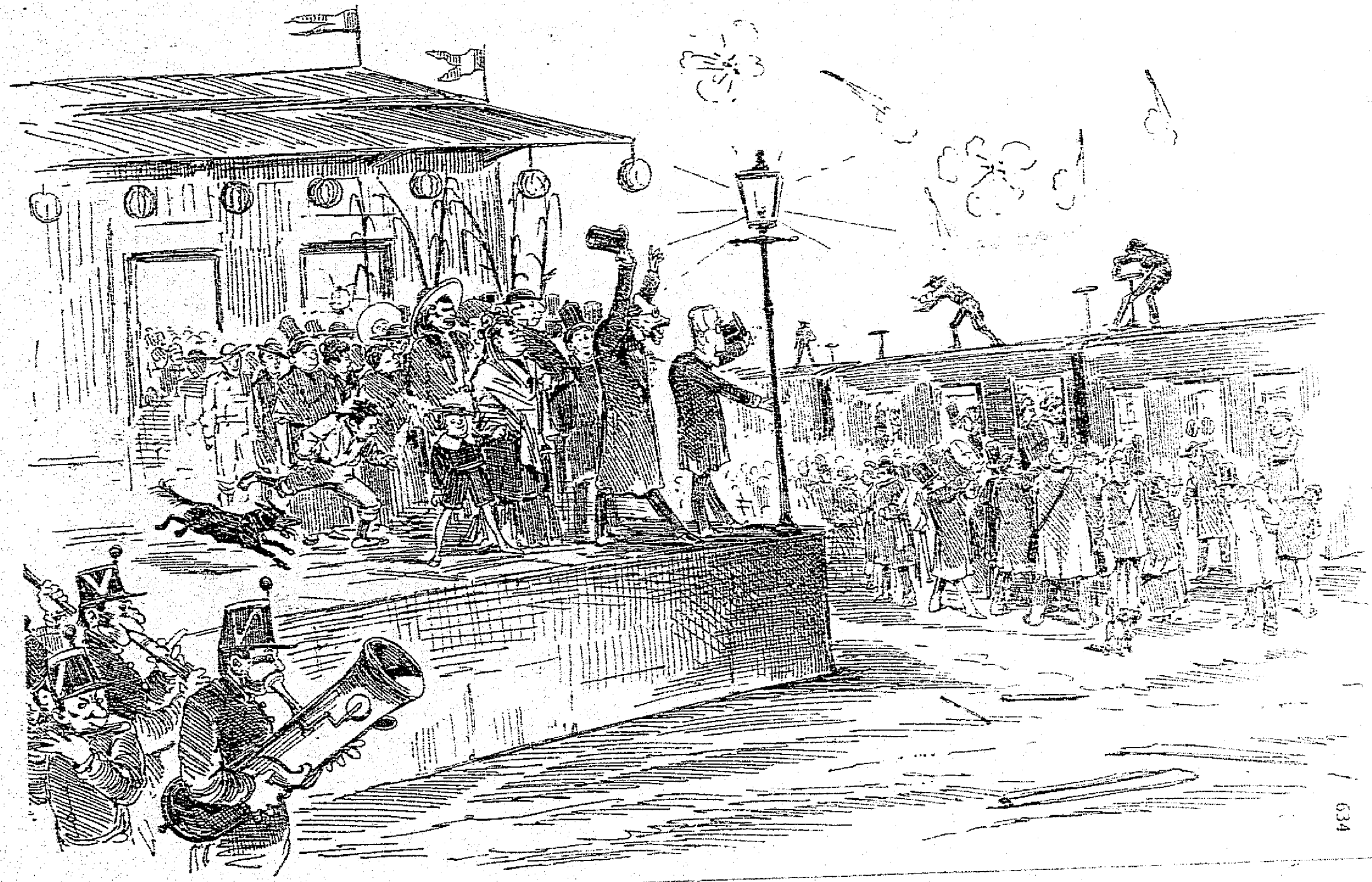
LOS TRES RINCHEROS DEL TIEMPO.



LO QUE VAN A ENCONTRAR AQUI LOS COMERCIANTES DE CHICAGO.



RECEPCION DE LOS COMERCIANTES DE CHICAGO EN ESTA CAPITAL.





LUIS MIER Y TERÁN

- Porfirio Díaz o la muerte -

El día 12 de Julio de 1880, fallecieron de un fracaso en la República,
LAS SEÑORAS CANDIDATURAS.



Sus hijos,



hermanos,



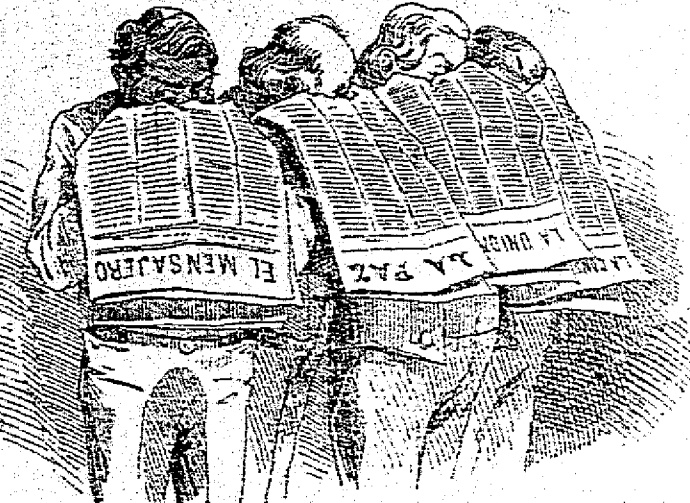
sobrino,



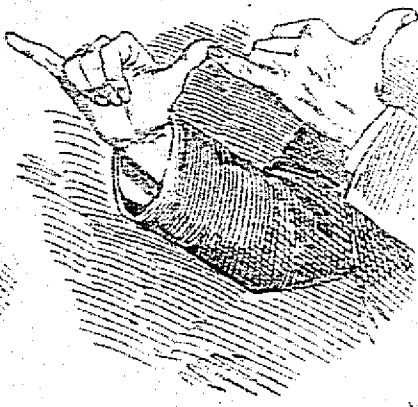
compadres,



Doctores que curaron a las difuntas



y demás personas de su estimación,



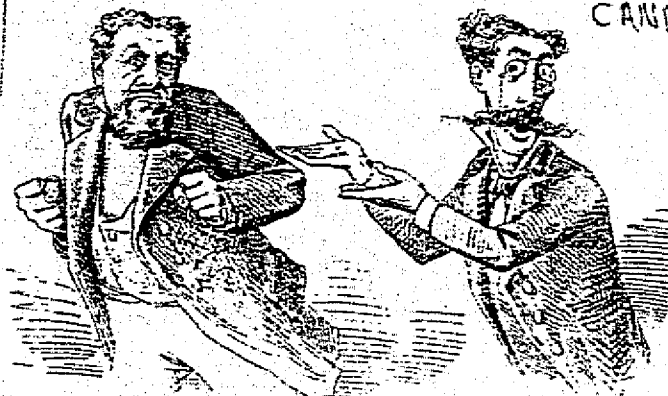
ruegan a V. no las olvide en sus oraciones.



NOTA. El caso se refiere y sucede en los
 archipiélagos
 GTR. El programa se responde a par
 te.

CANDIDATURA

DE UN GRANDE HOMRE



¡Hummm!!

Dice mi tío que ¿qué le falta para ser un grande hombre?



¡Hummm!!

... que se llama Trinidad como el que está en el Montepío.



¡Hummm!!

... Garcia, como Don Garcia Verdugo, es de los Polvos de la Madre Celestina.



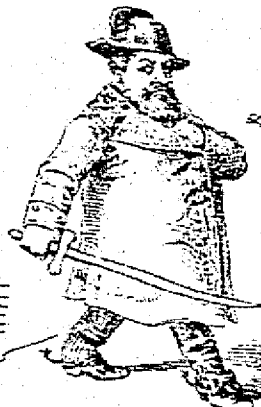
¡Hummm!!

Dice mi tío que se pone "Calené" porque encabeza los corazones.



¡Hummm!!

... que es Gobernador te su insulta como el escudero del cadáver aquel.



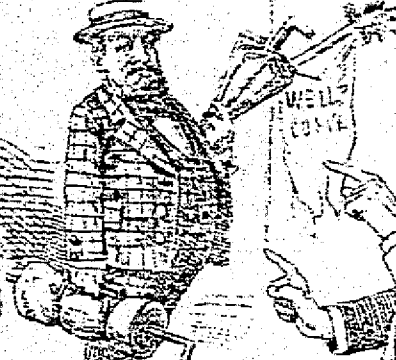
¡Hummm!!

... que es General como Napoleón el Grande.



¡Hummm!!

... que es Licenciado como el Dr. D. Bernabé Lombardi y Cárreamonte, Dr. en ambos derechos, jurisperito acreditado con estudio abierto.



¡Hummm!!

... que es candidato como el otro que le dio la miel a las moscas.



¡Hummm!!

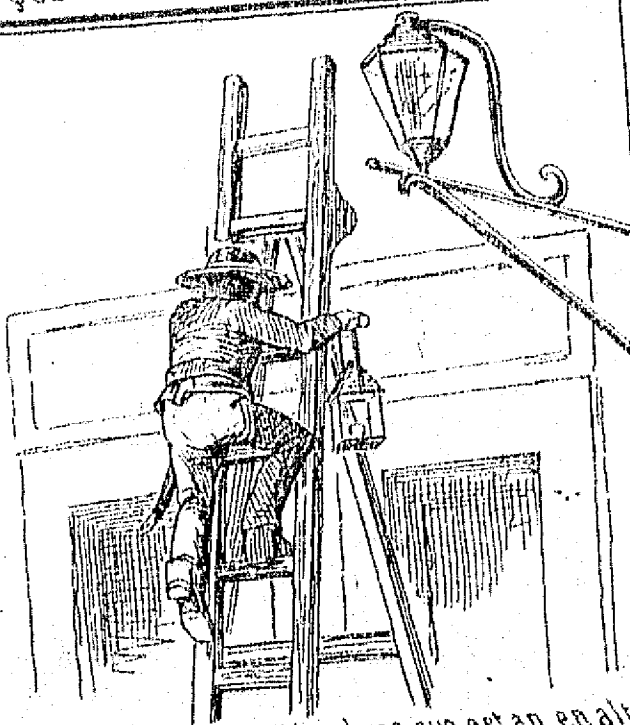
... y que se promete tener otra Condición la mejor.



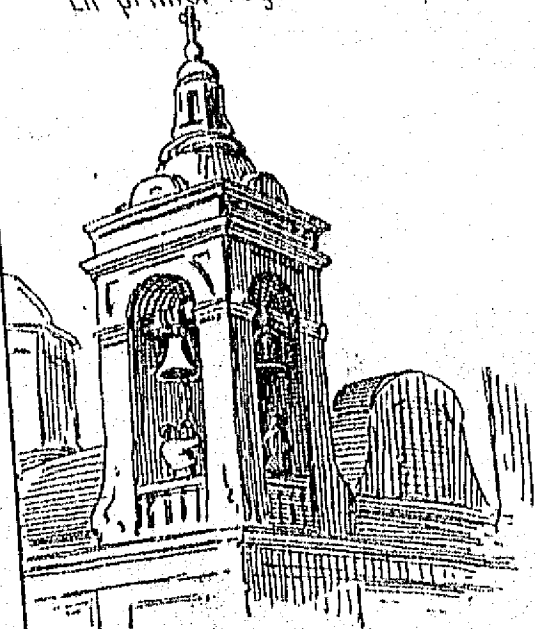
8.



En primer lugar..... ¡Yo!!



En segundo lugar... ¡hombres que están en alta escala!



En tercer lugar... ¡hombres que ocupan altos puestos!



En cuarto lugar... ¡jóvenes de muchas luces!



En quinto lugar... ¡algunos maestros!



Y por último... ¡su "Patria"!



THE MAN WHO WAS TAKEN FOR A WITNESS



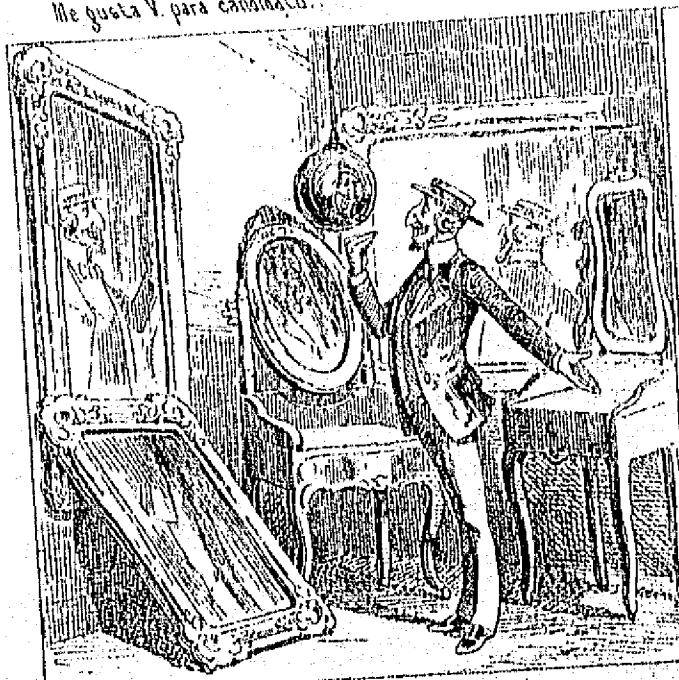
Me gusta V. para candidato.



— I thank you, Ser.



Trago muy buenas noticias...



¡¡muchos partidarios!!



Es preciso que marche V. a México.



— Pues marchemos y...



EL CANDIDATO SOLITARIO



EL COYOTE

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Suscripcion por mes adelantado en Mexico 50 centavos y en los Estados Unidos de Norte America 75 cs.

Números sueltos en la ciudad 25 cs y fuera de ella 35 cs.

A las repartidoras 4 \$ y el ciento.

EXPENDIOS: En la oficina de D. Trinidad Martinez, Portal de Matamoros, y en la Administracion, calle de San Felipe No. 16.

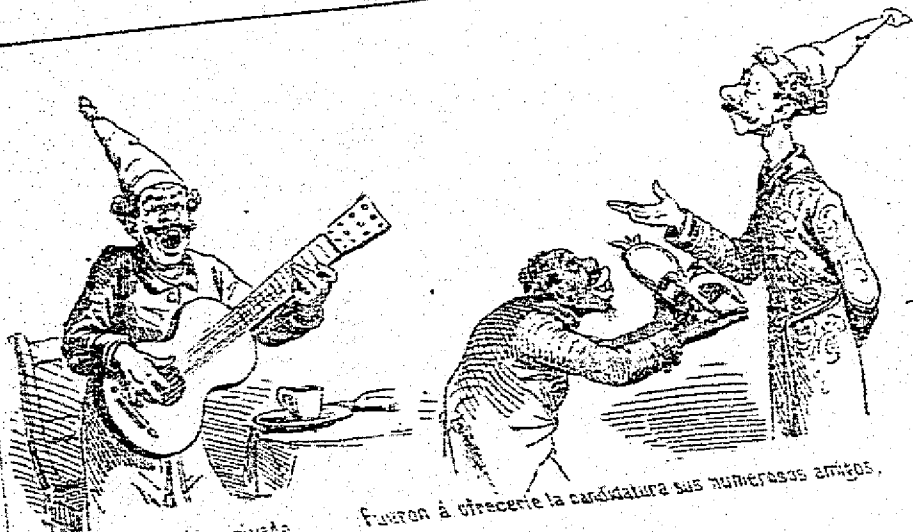
Tomo 1.

México, Domingo 6 de Abril de 1880.

Núm. 5.



HISTORIA VERDADERA.

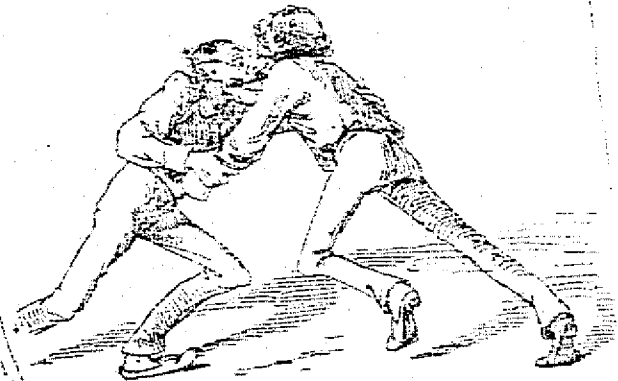


Retirado á la vida privada.

Fueron á ofrecerte la candidatura sus numerosos amigos.



y se puso á meditar



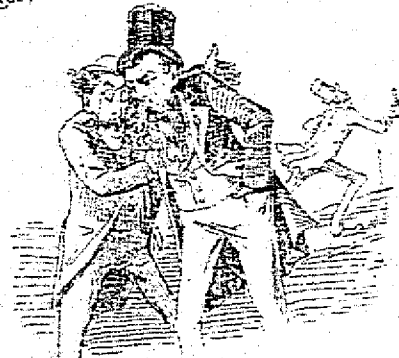
Incluido consigo mismo.



¡Idea feliz!



Echa á correr por las calles.



¿ á donde irá?



Encuentra un amigo y se lo lleva.

encuentra otro amigo y se lo lleva.



llegan á la casa de otro amigo y se instalan en tribunal.

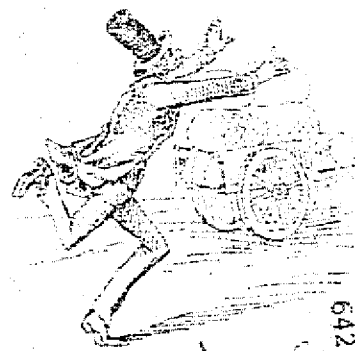


¿ Debe aceptar su candidatura?

¡ Indudablemente!

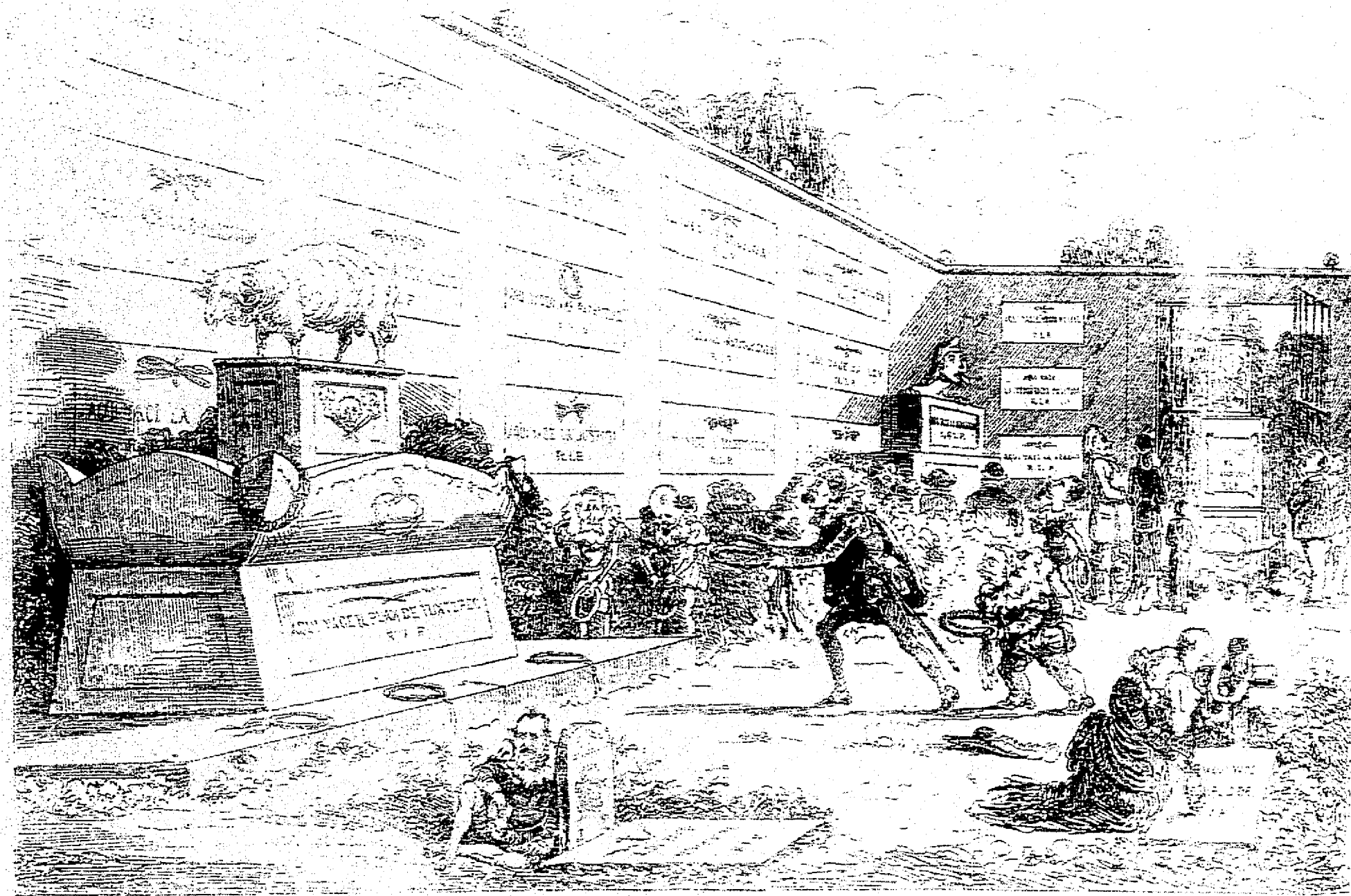


Regocijo general



¡ al grano!

(Como no proceder de materia) *De*



LA RUE DE LA VILLE



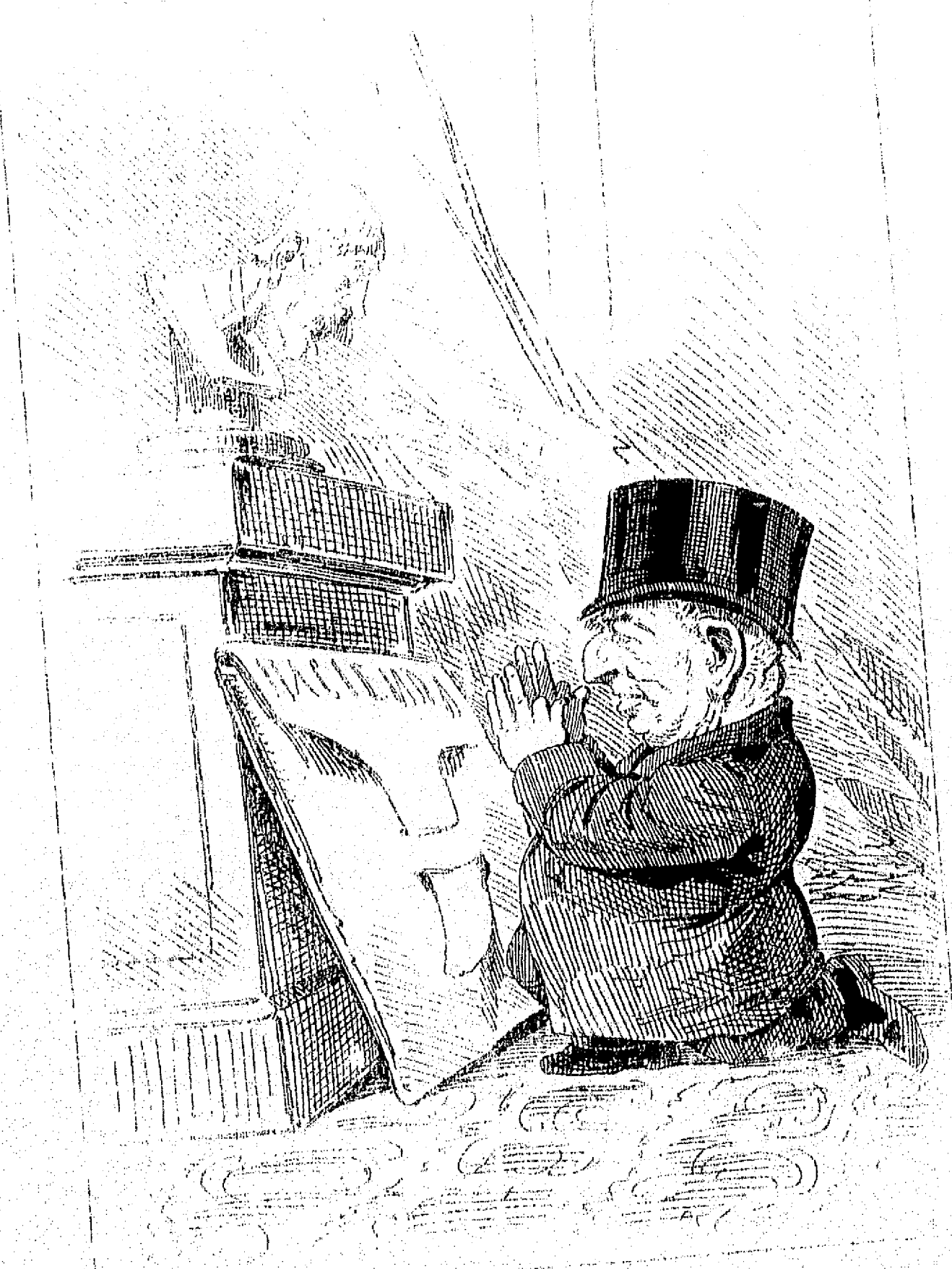


¡Ay Frankhurst! mi buen Frankhurst, no sabes que te llevas la mitad de mi
dinero.



— Don Trinito de mi alma, mi antiguo amigo, restos de lo que se llamó porfirismo..... ¡adios!

Non stupida

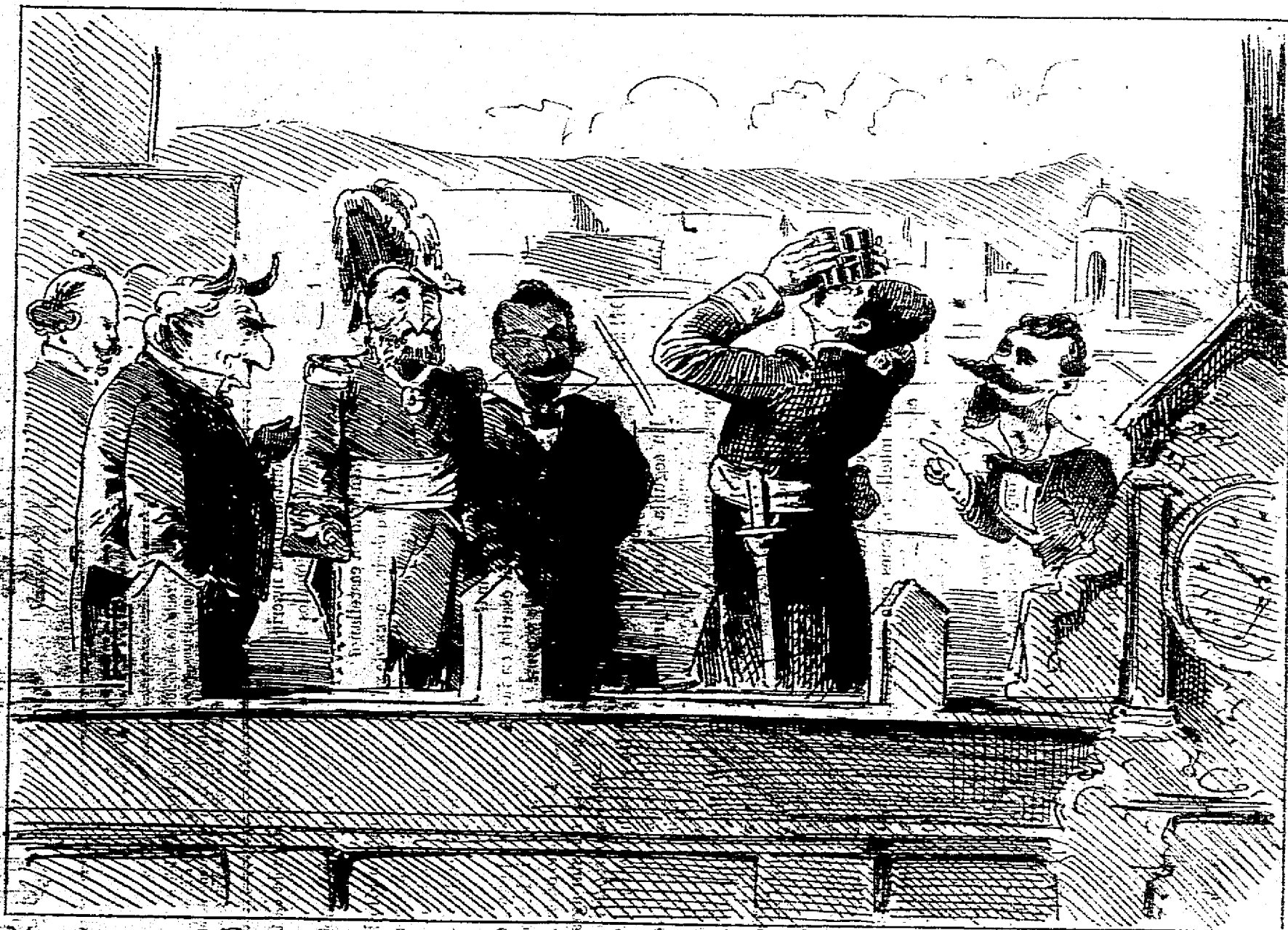


Protestas cumplir todo lo que digamos?

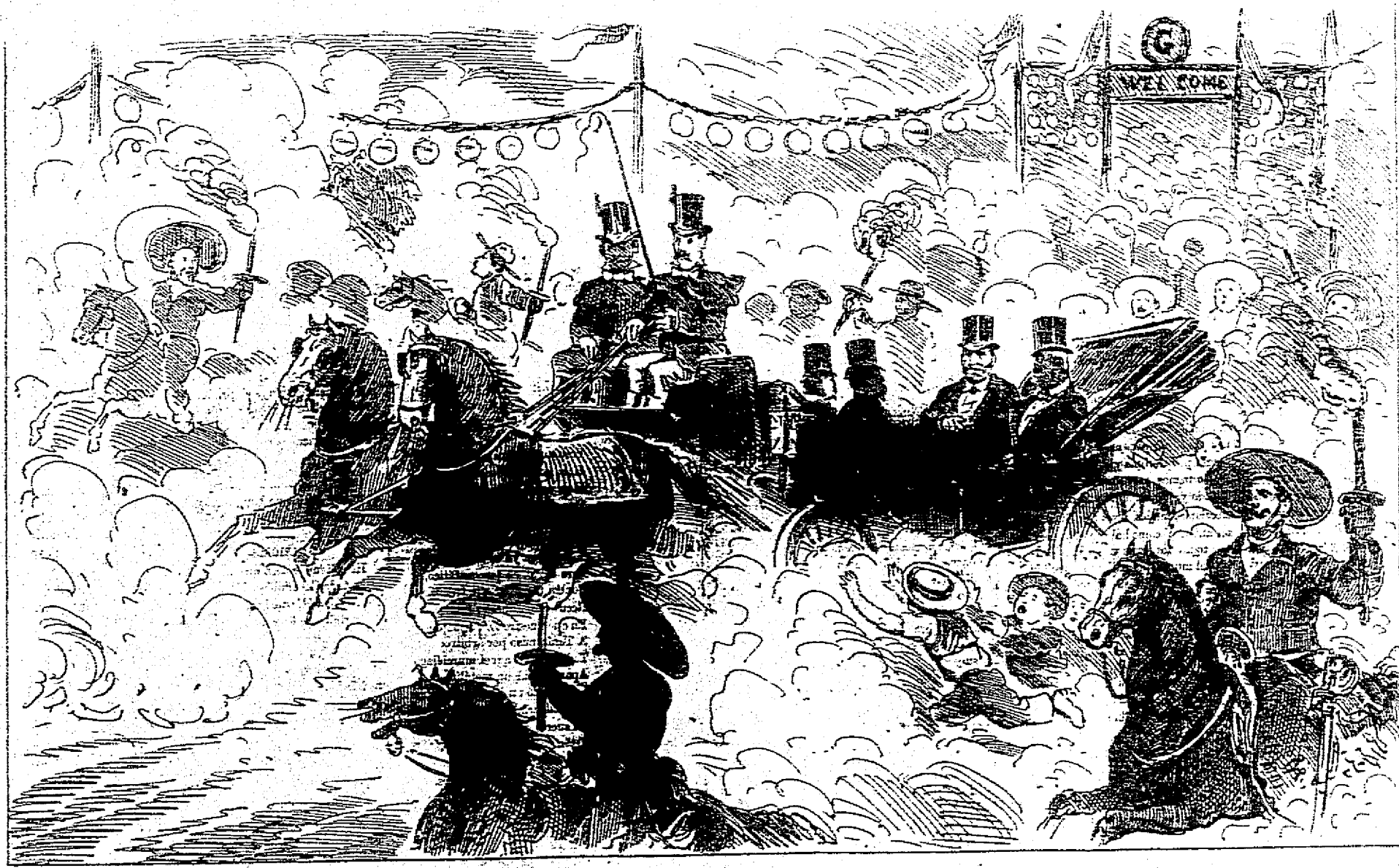
Alto. Nueva



— ¿Proteja Vd. ayudarme a echar a pique la constitucion?
— A la orden, mi general.



Vega Limon. — Esta Ud. divisoando para el cielo, mi general?
Porfirio — Como Ulises Grant, se apellida grande, y es tan pico largo, bien pudiera ser que nos sorprendiera por arriba mientras lo estabamos esperando por abajo.

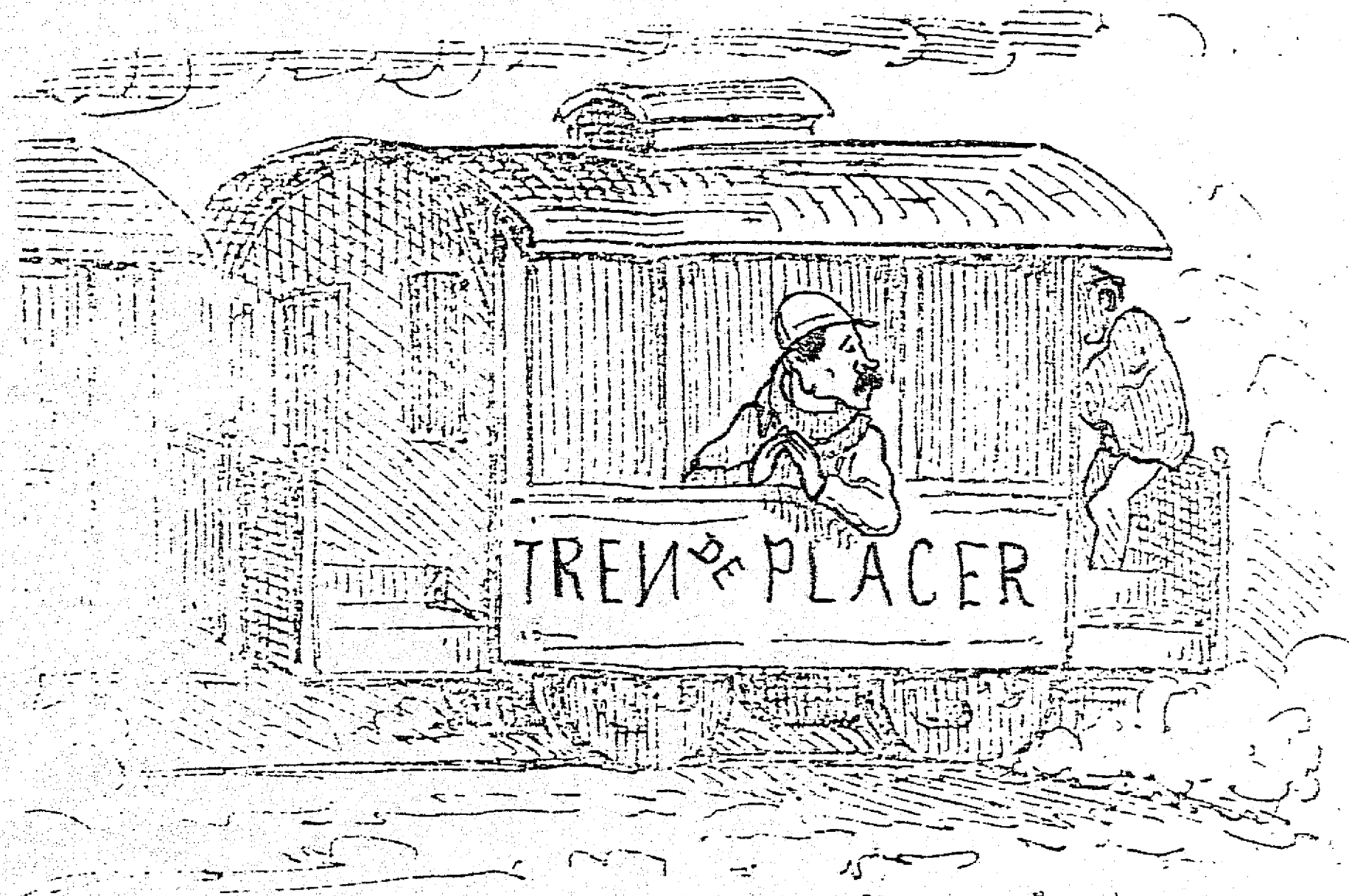


PROGRAMA.

Arribo del Sr. Grant a las ocho de la noche: lo recibe la comision: se ilumina la Estacion por los ingenieros: los rurales dejan sus armas y se convierten en jugadores.



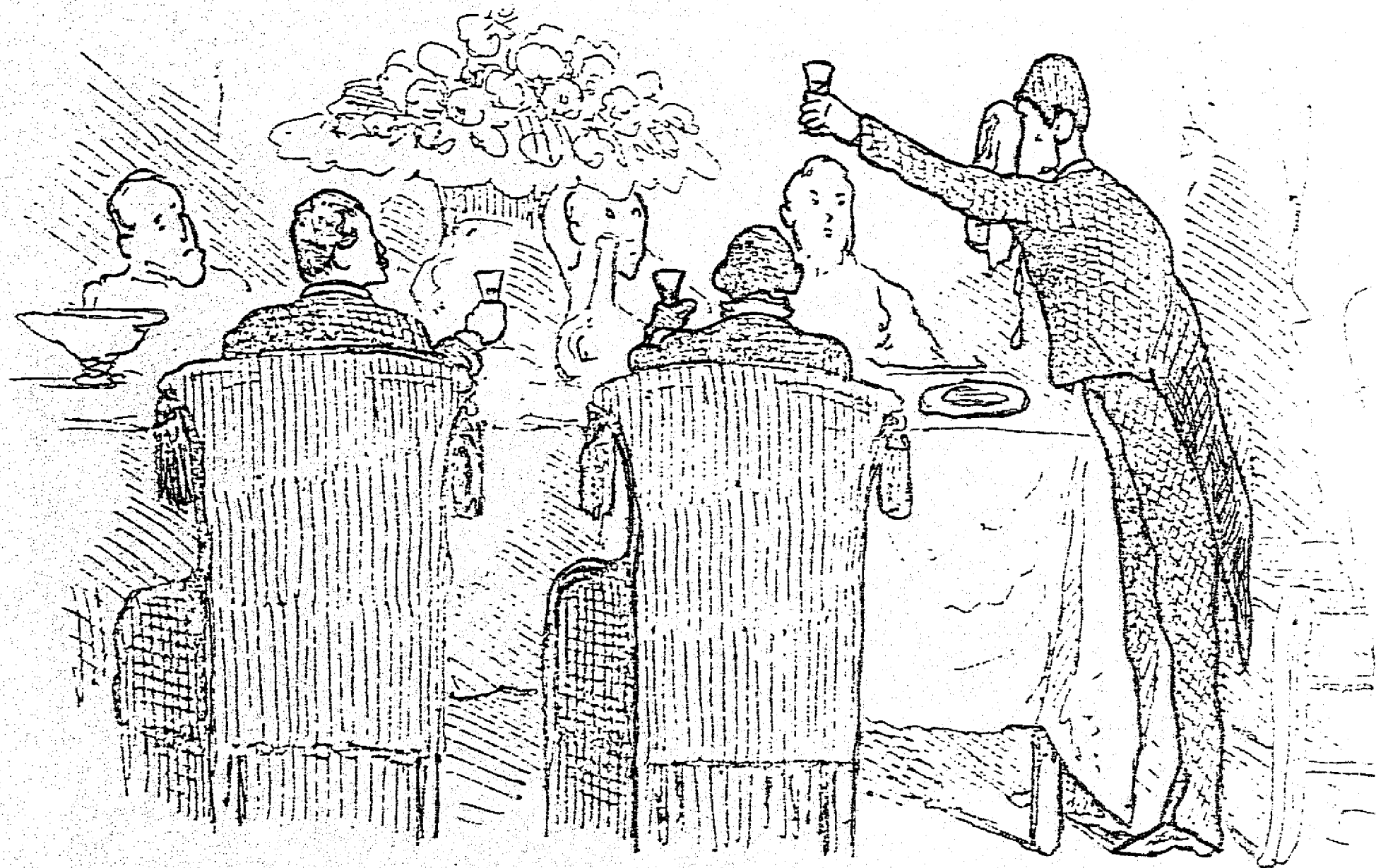
Esta es mucha música para un hombre sólo.



El que se va á Sevilla.... pierde...
Yo vuelvo pronto, silla.



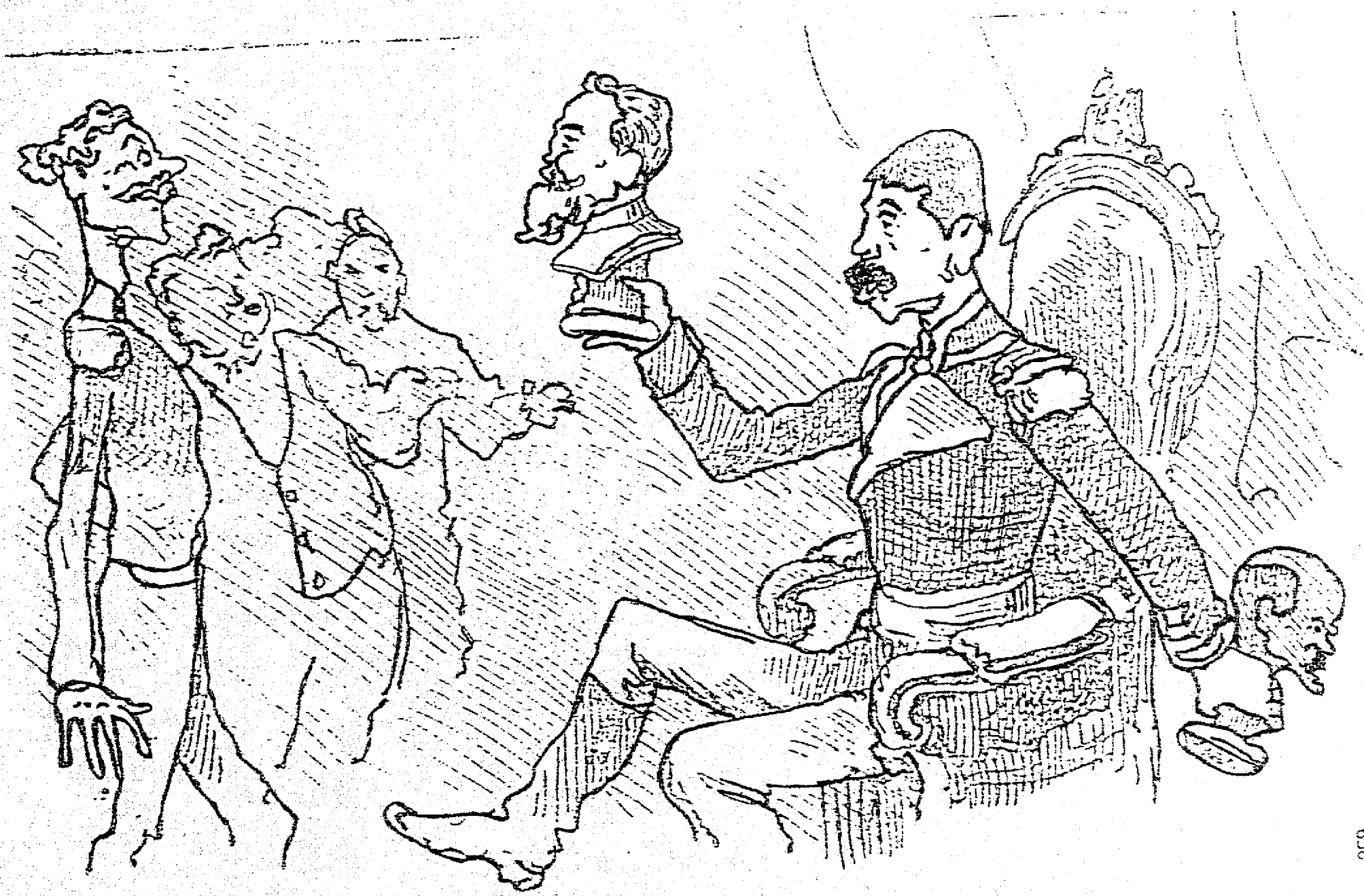
Dejen llegar á las personas
buscando gentes así.... de poca talla.... ando
puedan servir para ministros.... que me



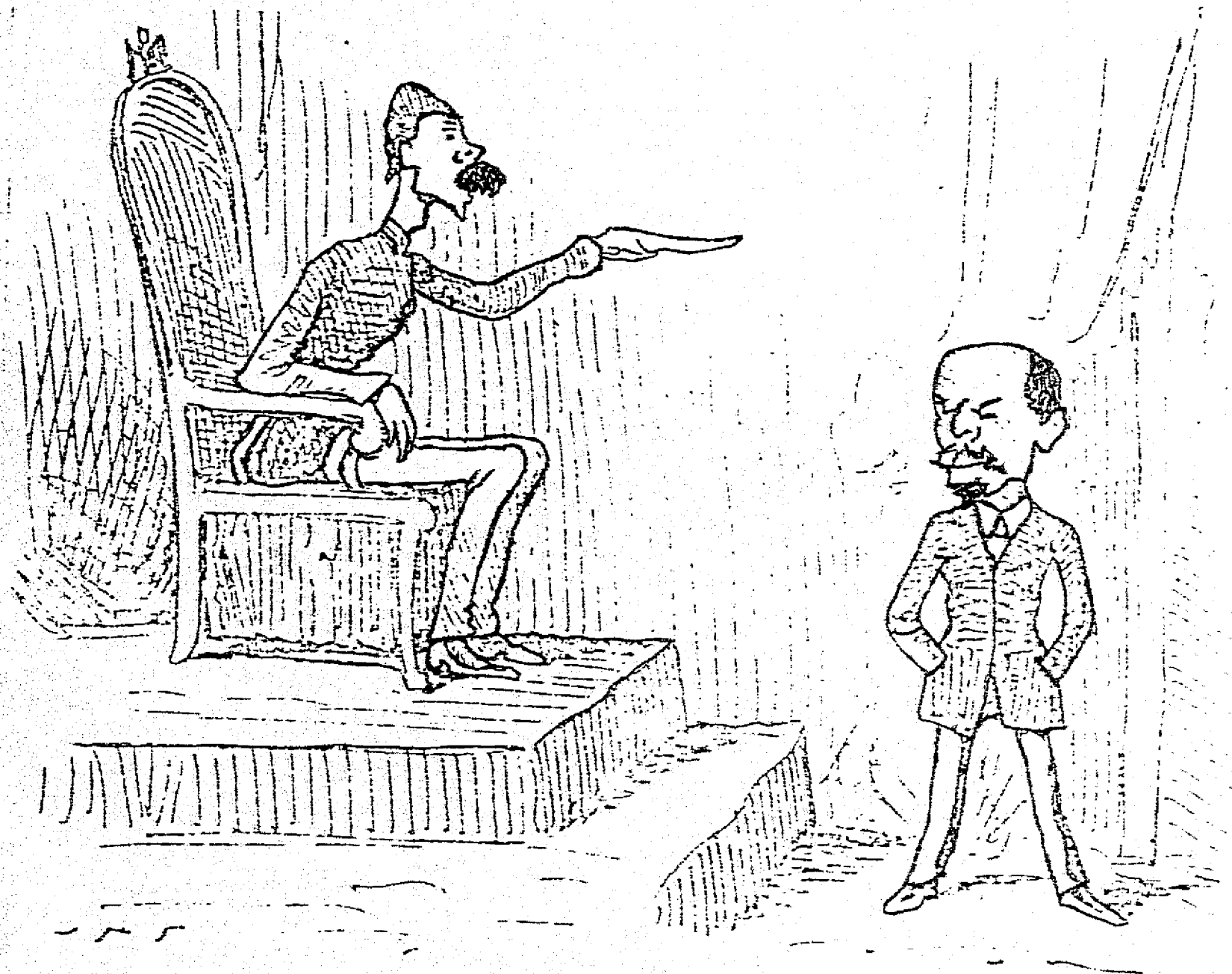
Estos actos me enternecen mucho, señores.... salud



Viajeras, decid al Senado de México que en Puebla estoy pasándola muy bien.

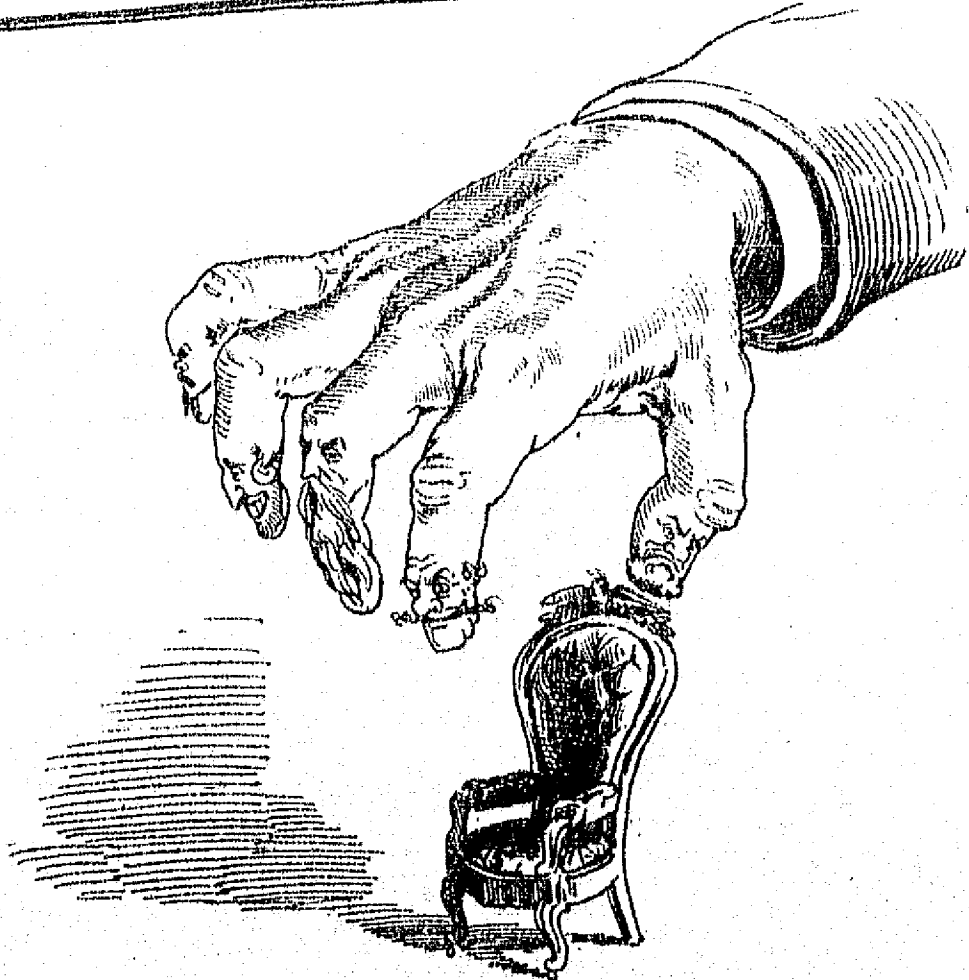


Señores este es mi candidato

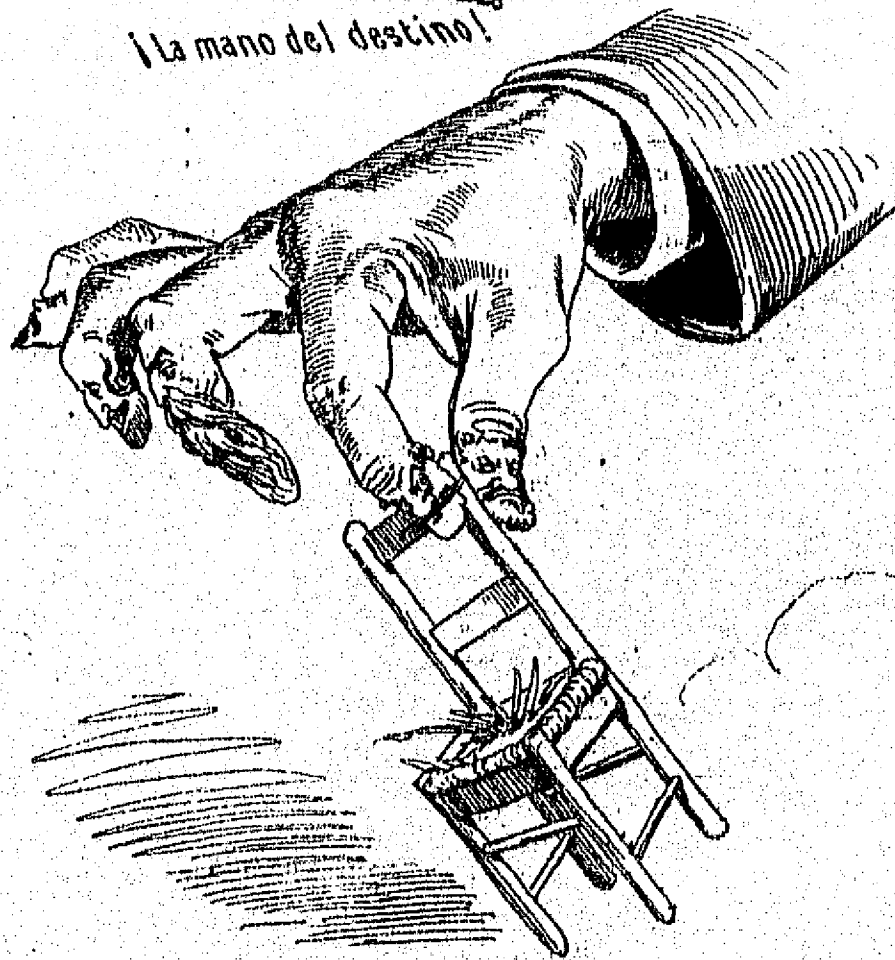


Mira, Justo, tu también chifla y
agarra vuelo, porque ya tengo sucesor.

B.



¡La mano del destino!



El destino de la mano.

Man

PRINCIPIO Y FIN DE LA LIGA



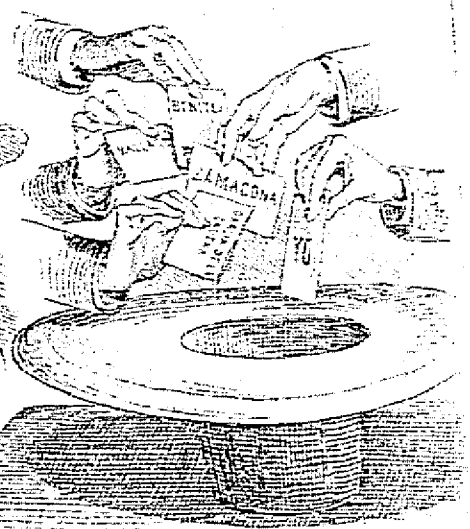
Se reunieron para votar la candidatura.



el sobrino de mi tío trajo el anfora



era el yelmo de Mambrino de nuestro vicepresidente



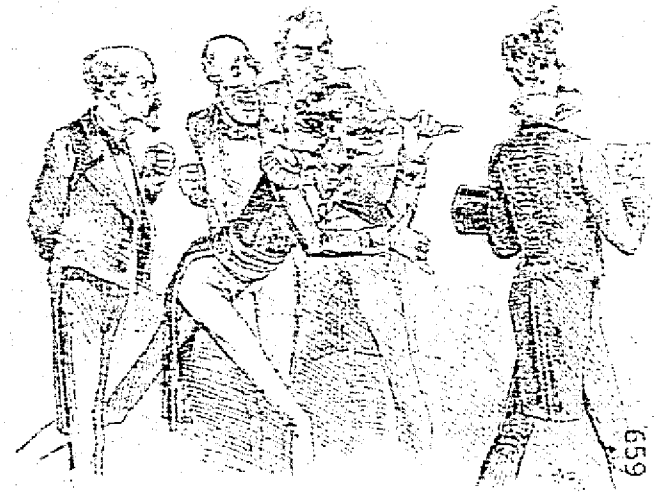
se demostraron las cédulas.



se batieron las cédulas.



una alma gloriosa sacó la cédula.



y se retiraron internamente.

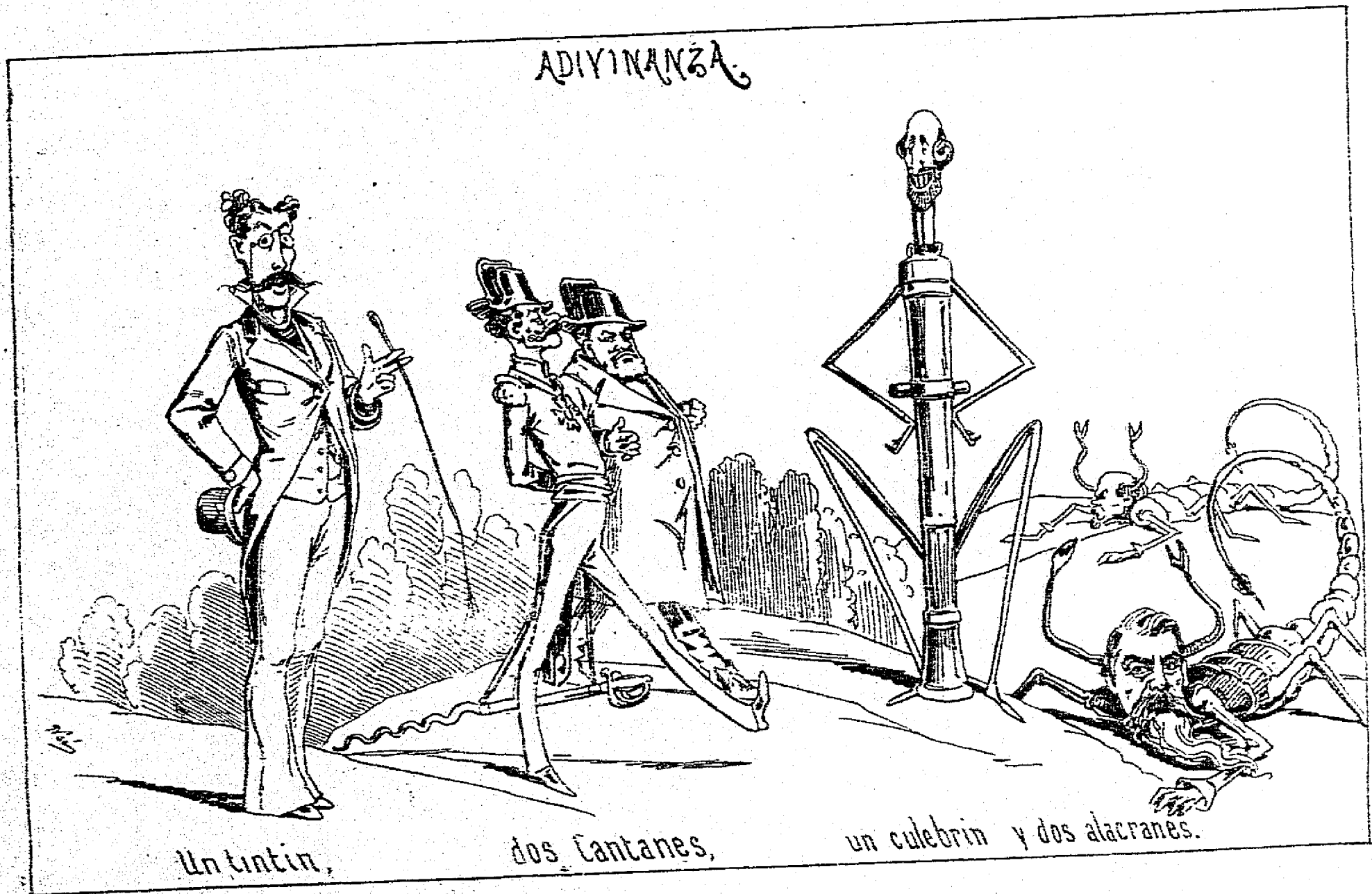
¡reocupación general!



La unión hace la fuerza

660
765

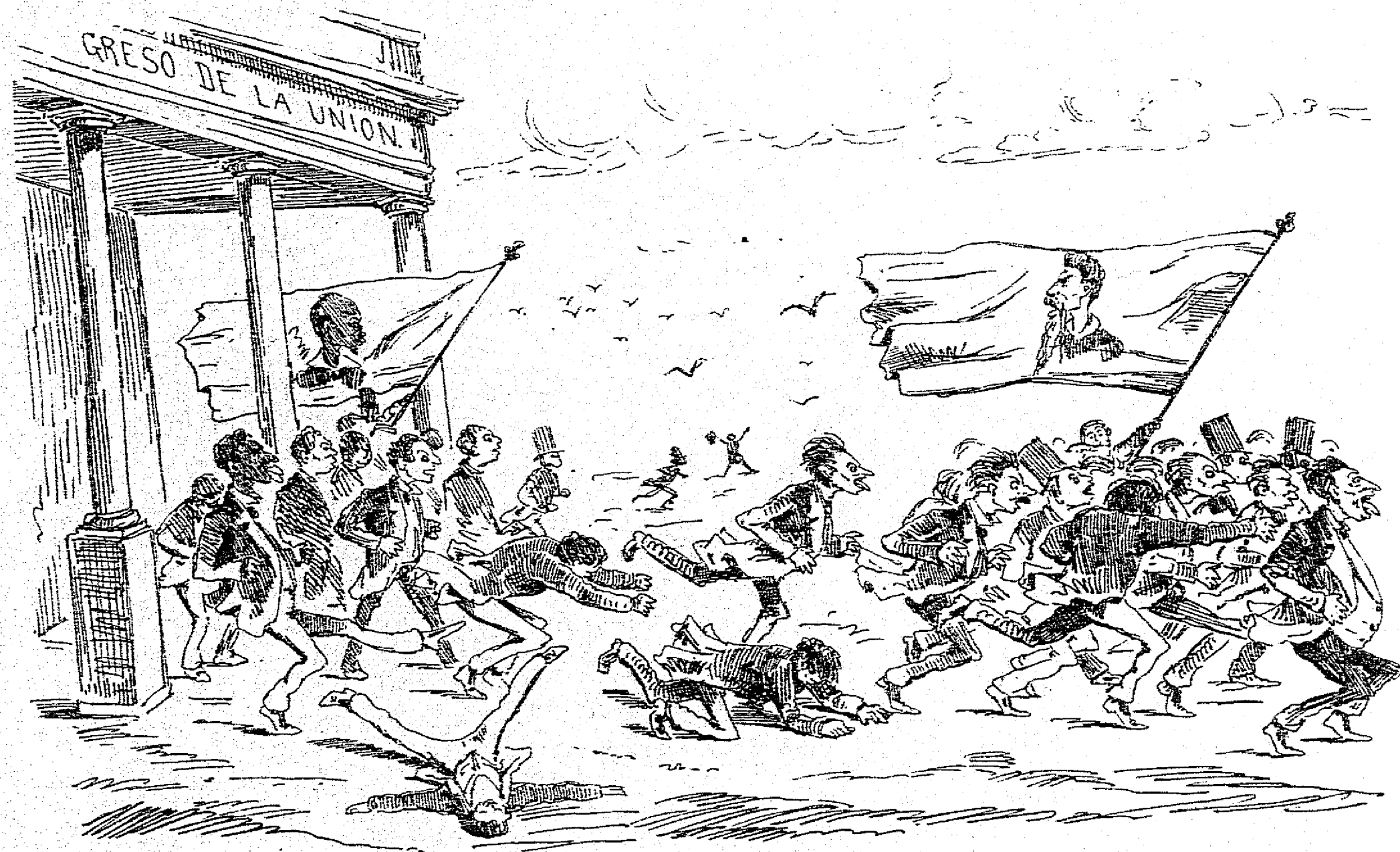
ADIVINANZA.



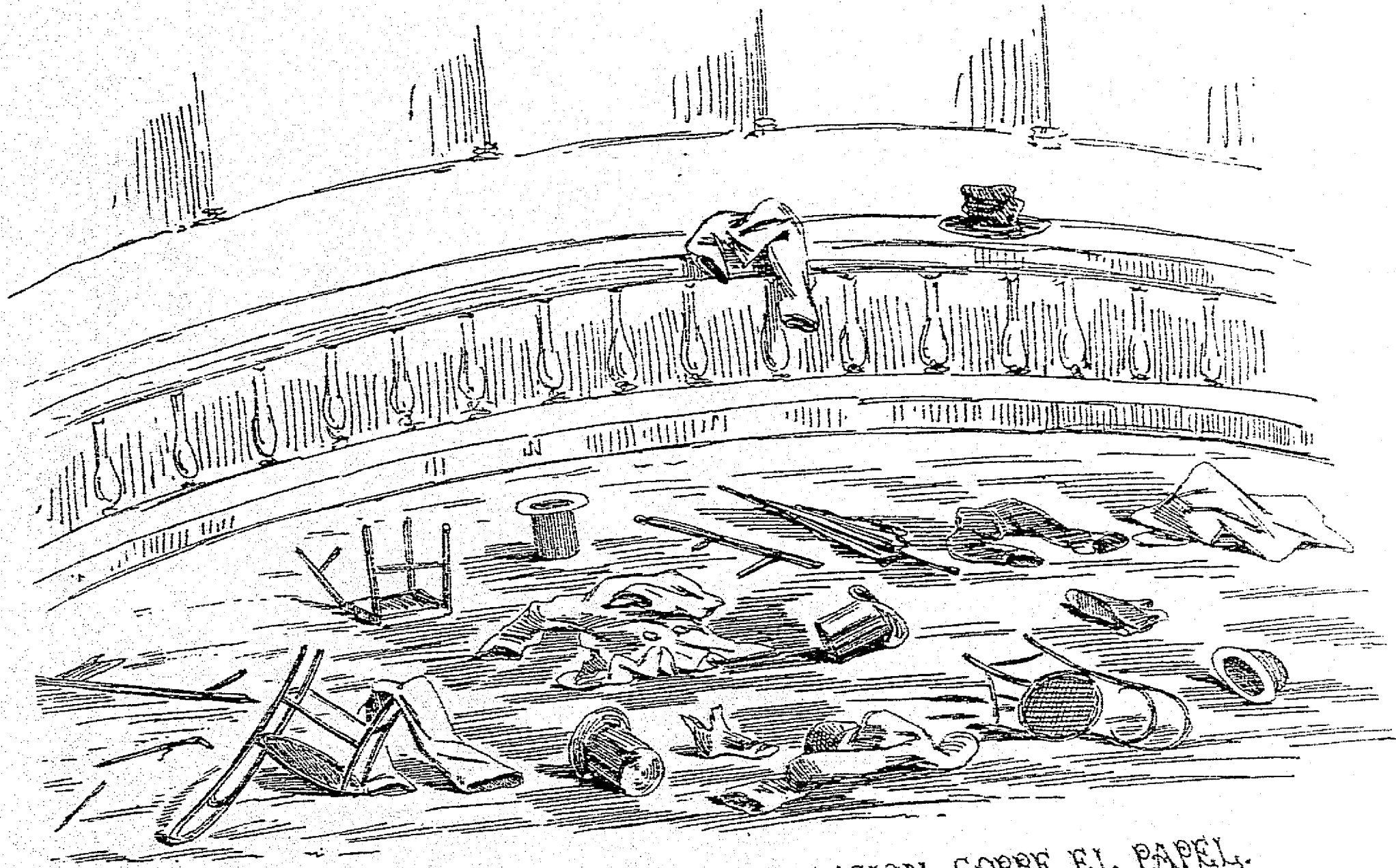
Un tintin,

dos Cantanes,

un culebrin y dos alacranes.



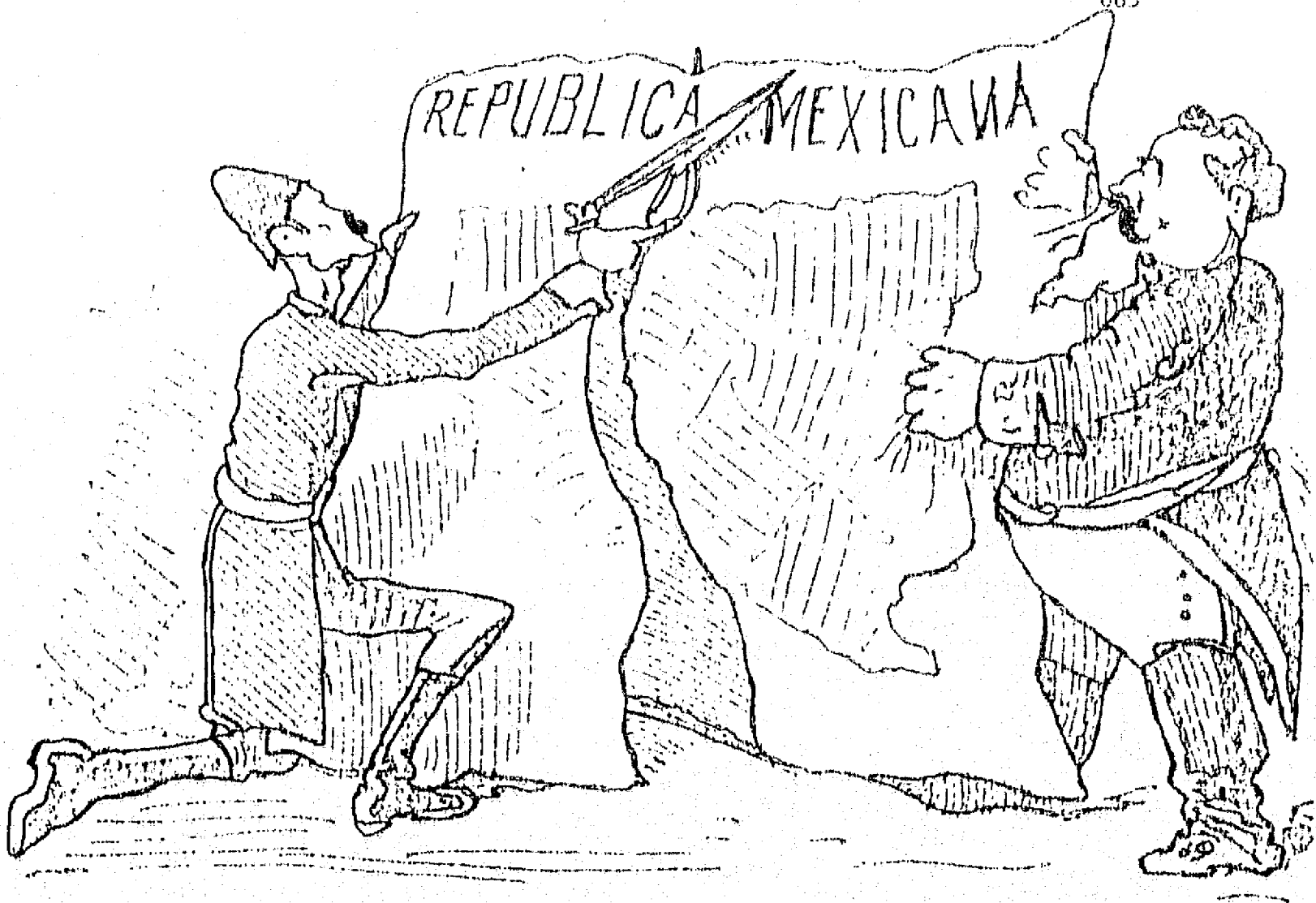
TAREAS PARLAMENTARIAS.



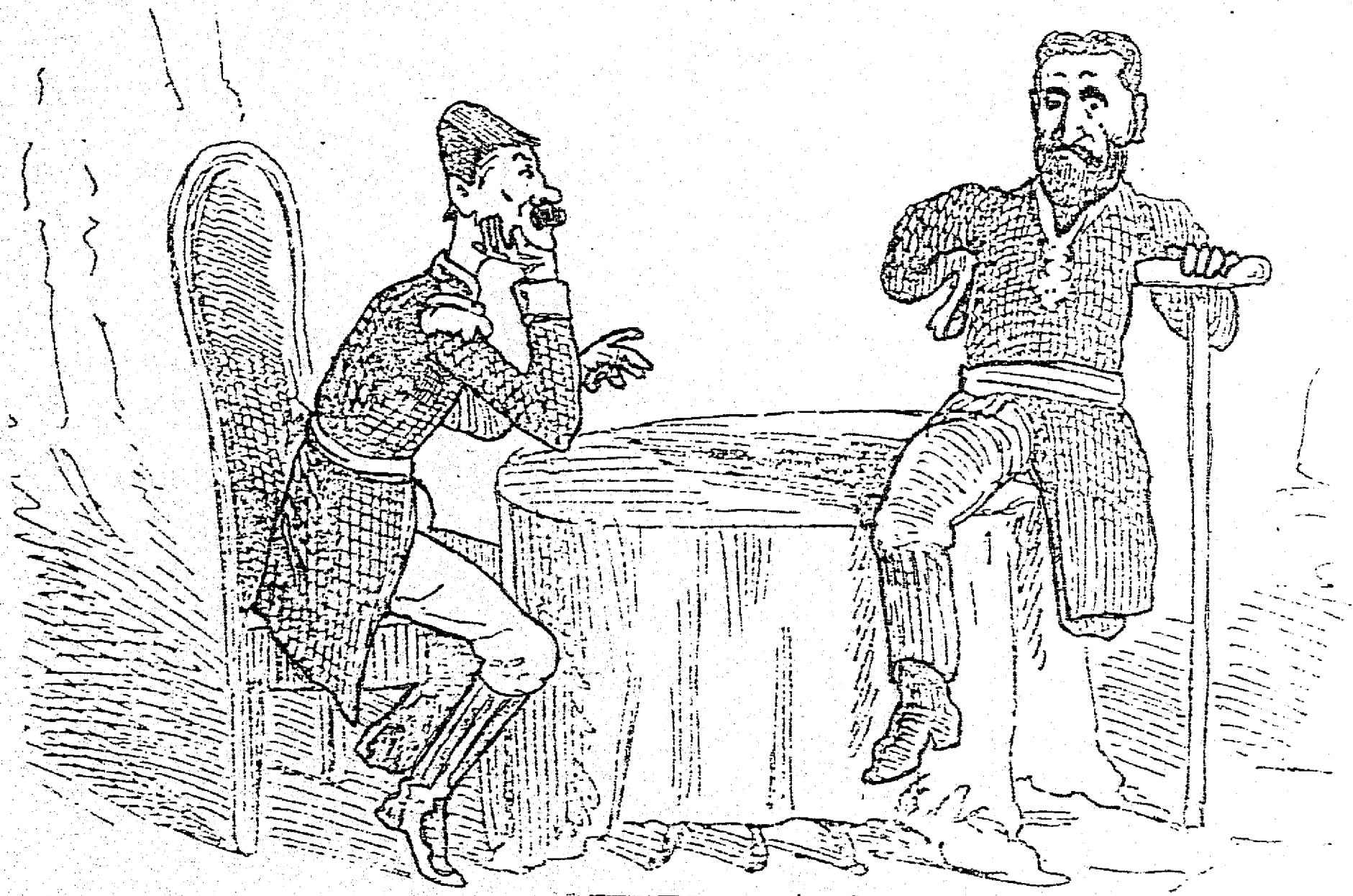
EL CONGRESO DESPUES DE LA DISCUSION SOBRE EL PAPEL.



Pacheco renuncia el gobierno de Puebla.



Para que no haya pleitos entre nosotros, vamos a trazar. Tu mandas de aquí para allá, y yo de allí para acá.



Ahora no tenemos que hacer nada, Carlitos, ya sabes que sólo tienes que poner en limpio los acuerdos que mande González.



Convenios de Tepic.



¡Viva el gran pacificador
Manuel González!

CAMARA DE DIPUTADOS.



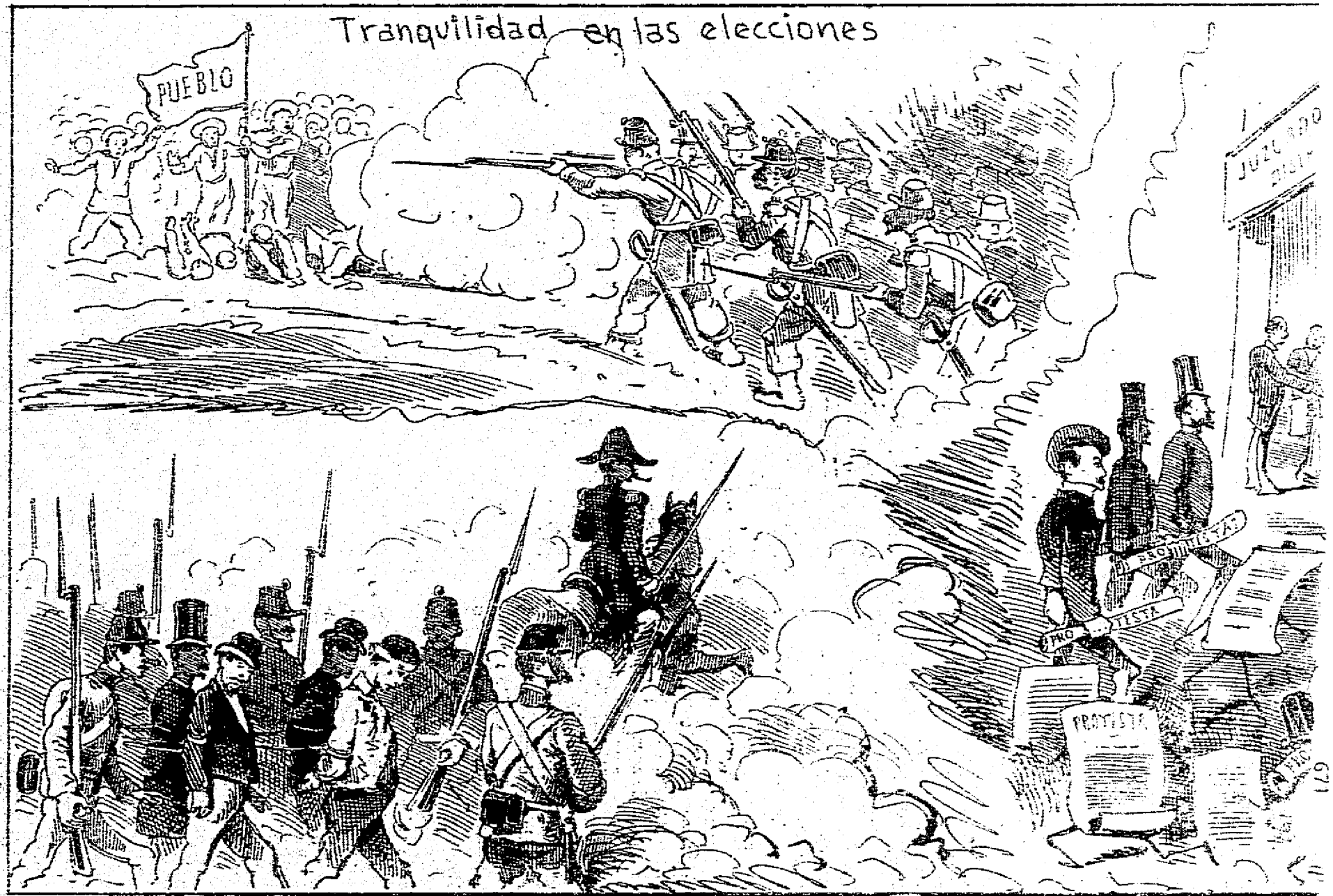
CUESTION DE VOTOS.

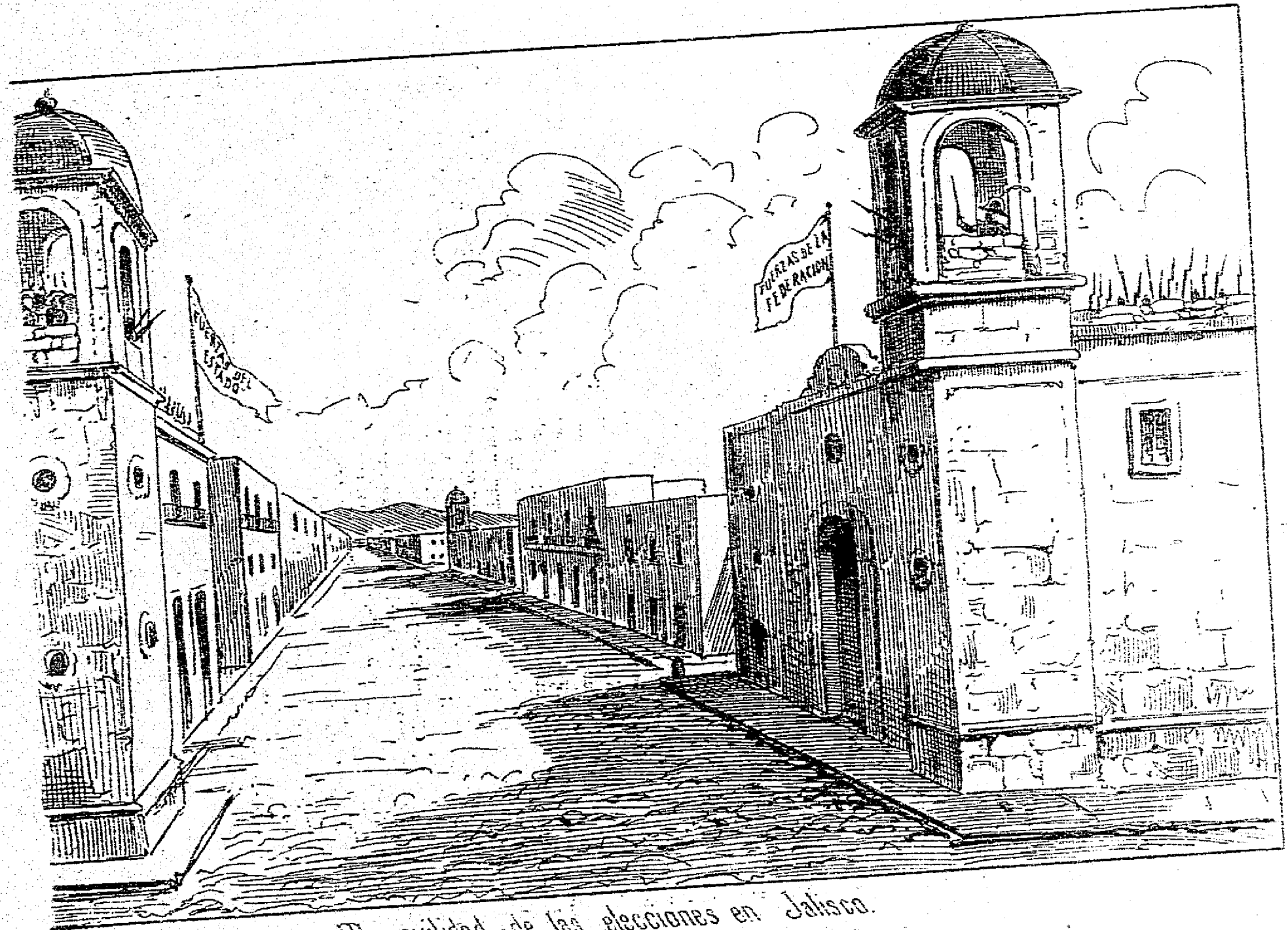


Tranquilidad de las elecciones en el Distrito Federal.

670

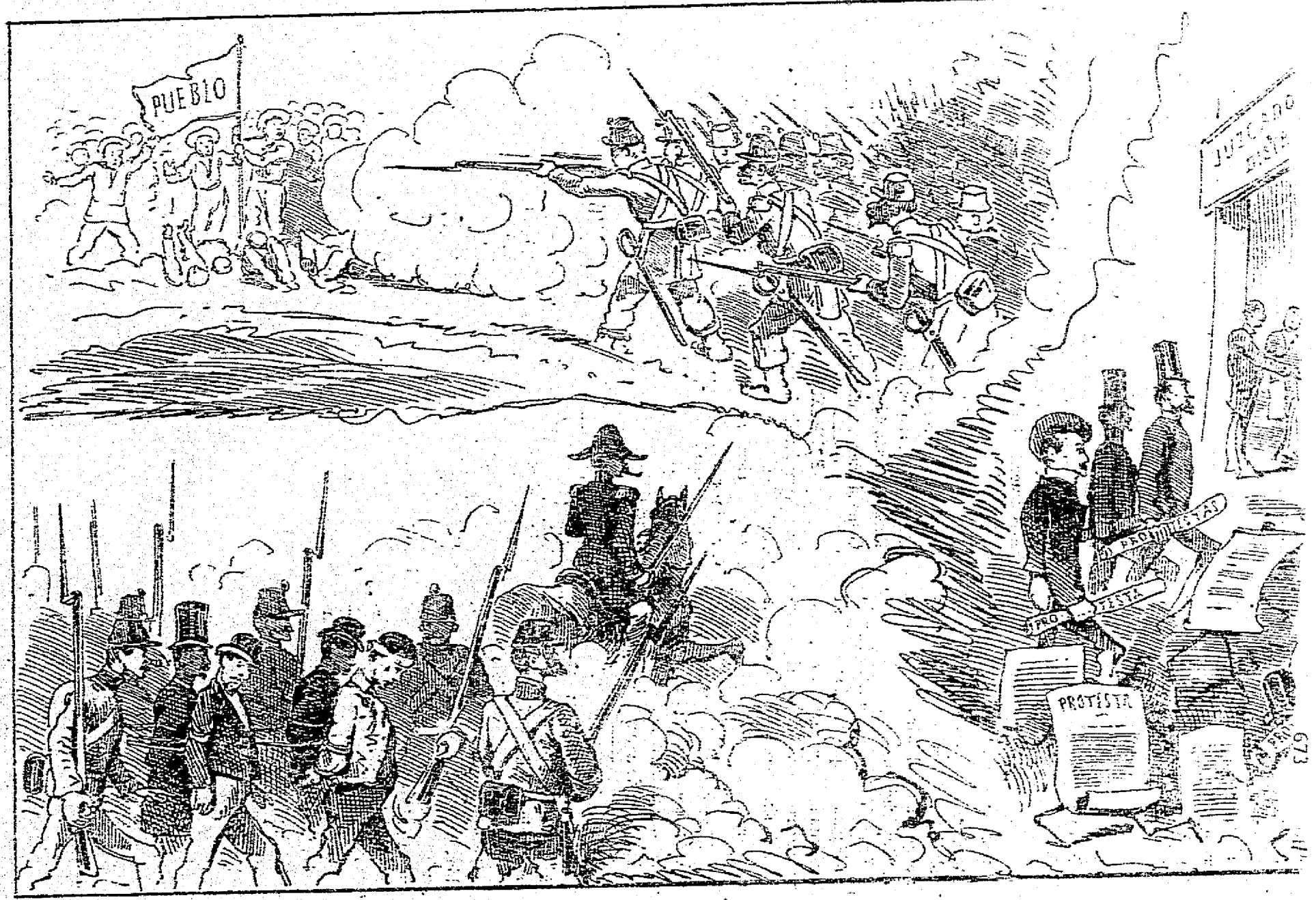
Tranquilidad en las elecciones

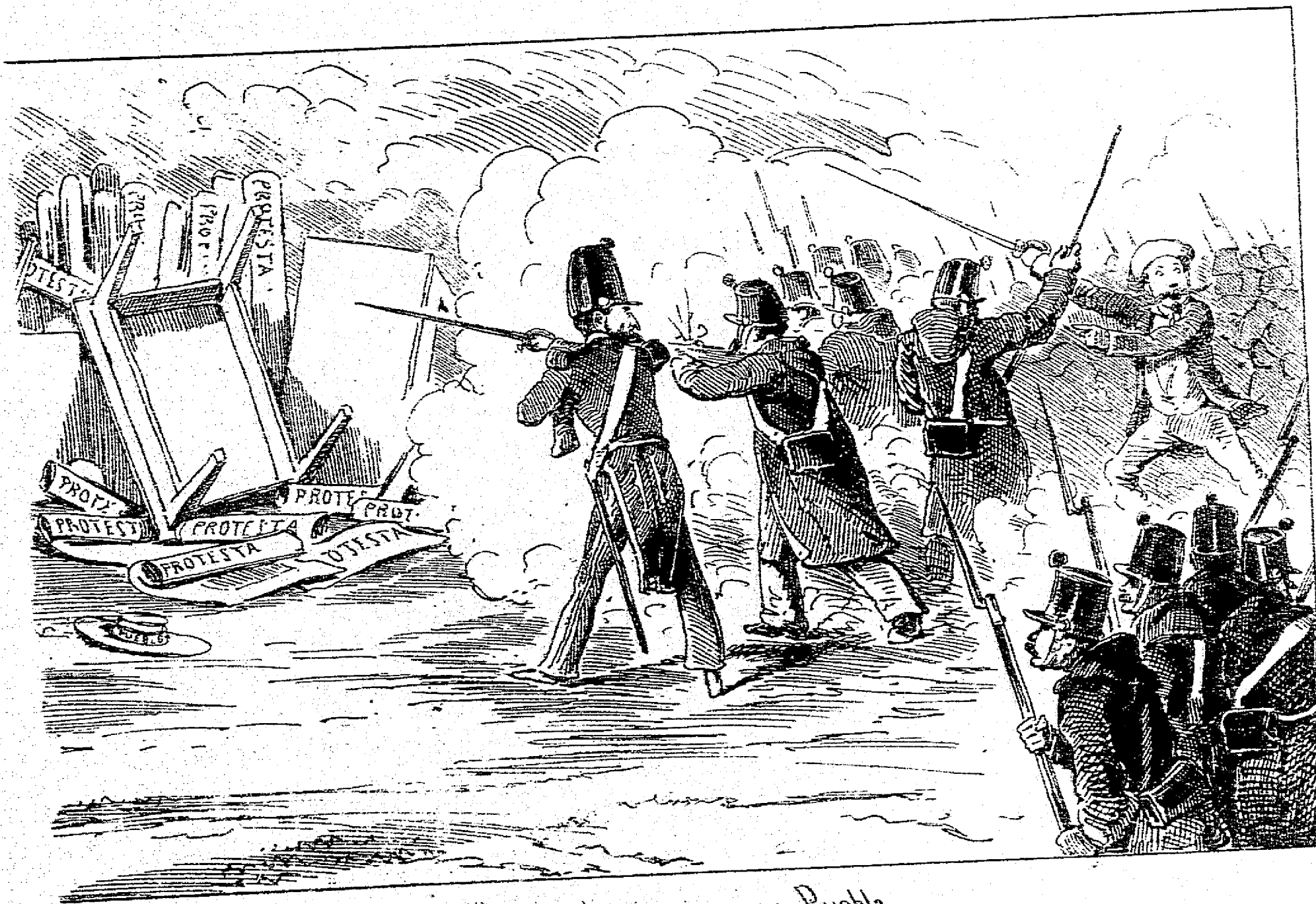




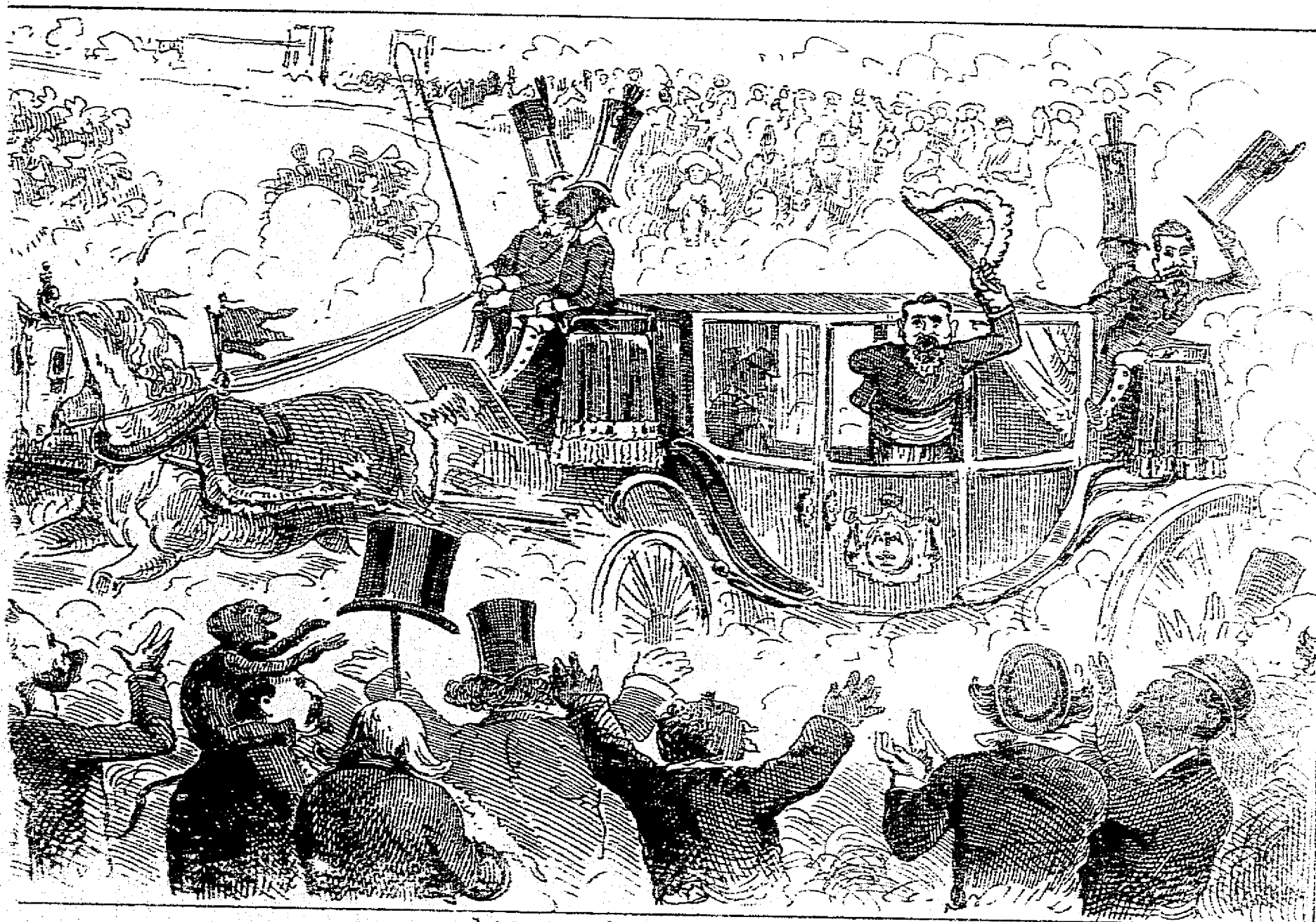
Tranquilidad de las elecciones en Jalisco.

TRANQUILIDAD EN SAN LUIS POTOSÍ

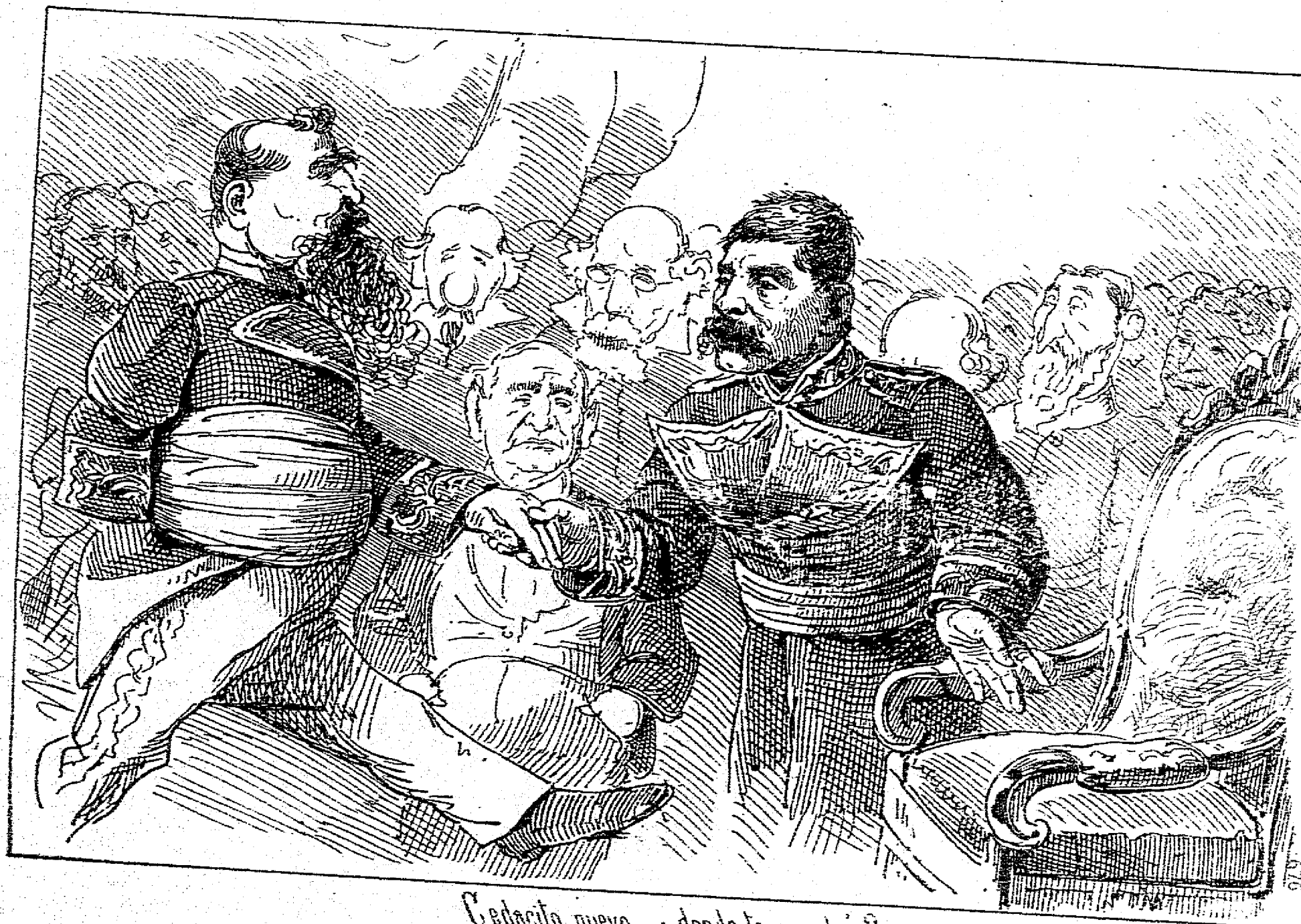




Tranquilidad de las elecciones en Puebla.



Llegada del triunfador.

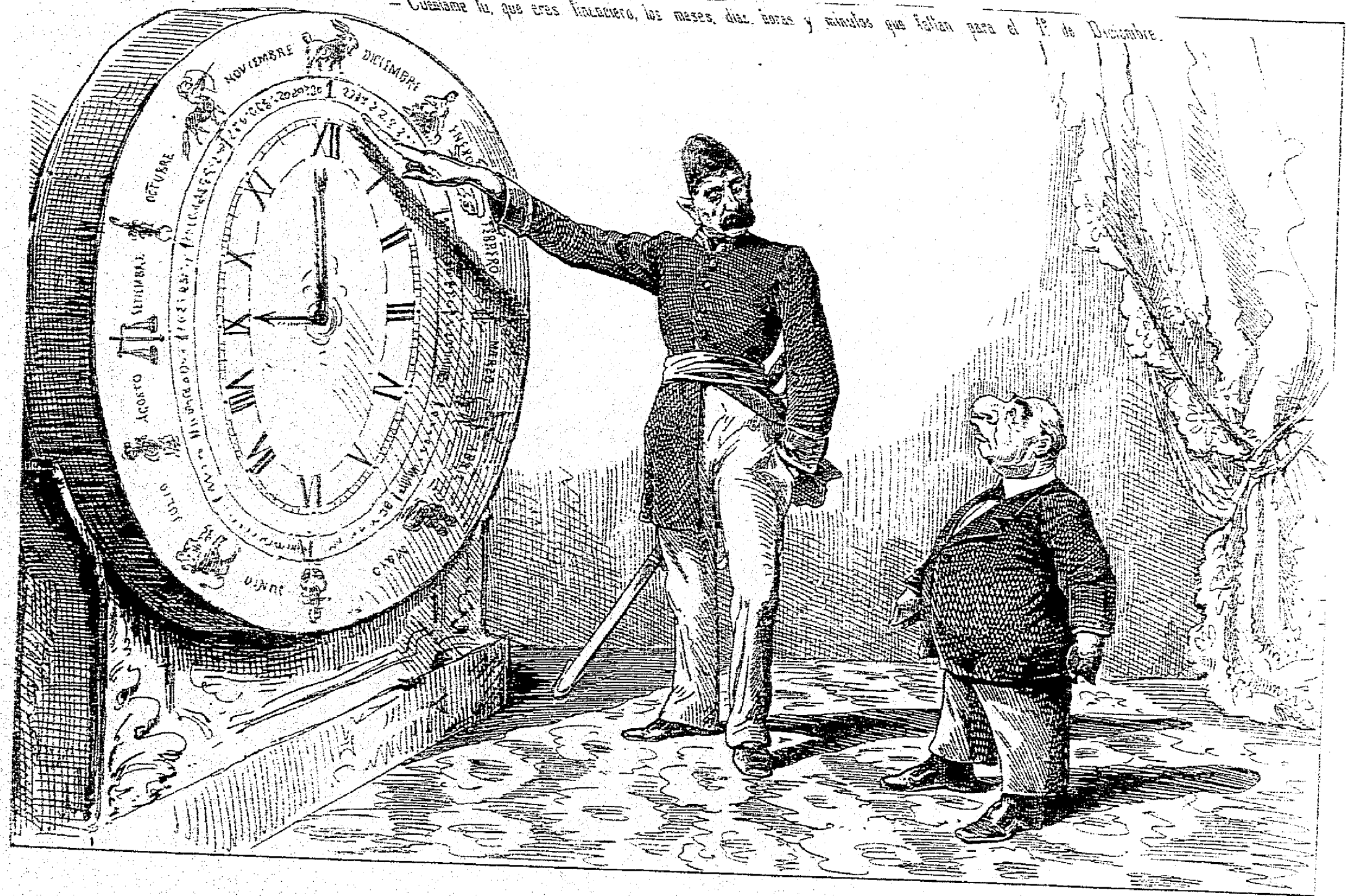


Cedacito nuevo, ¿dónde te pondré?

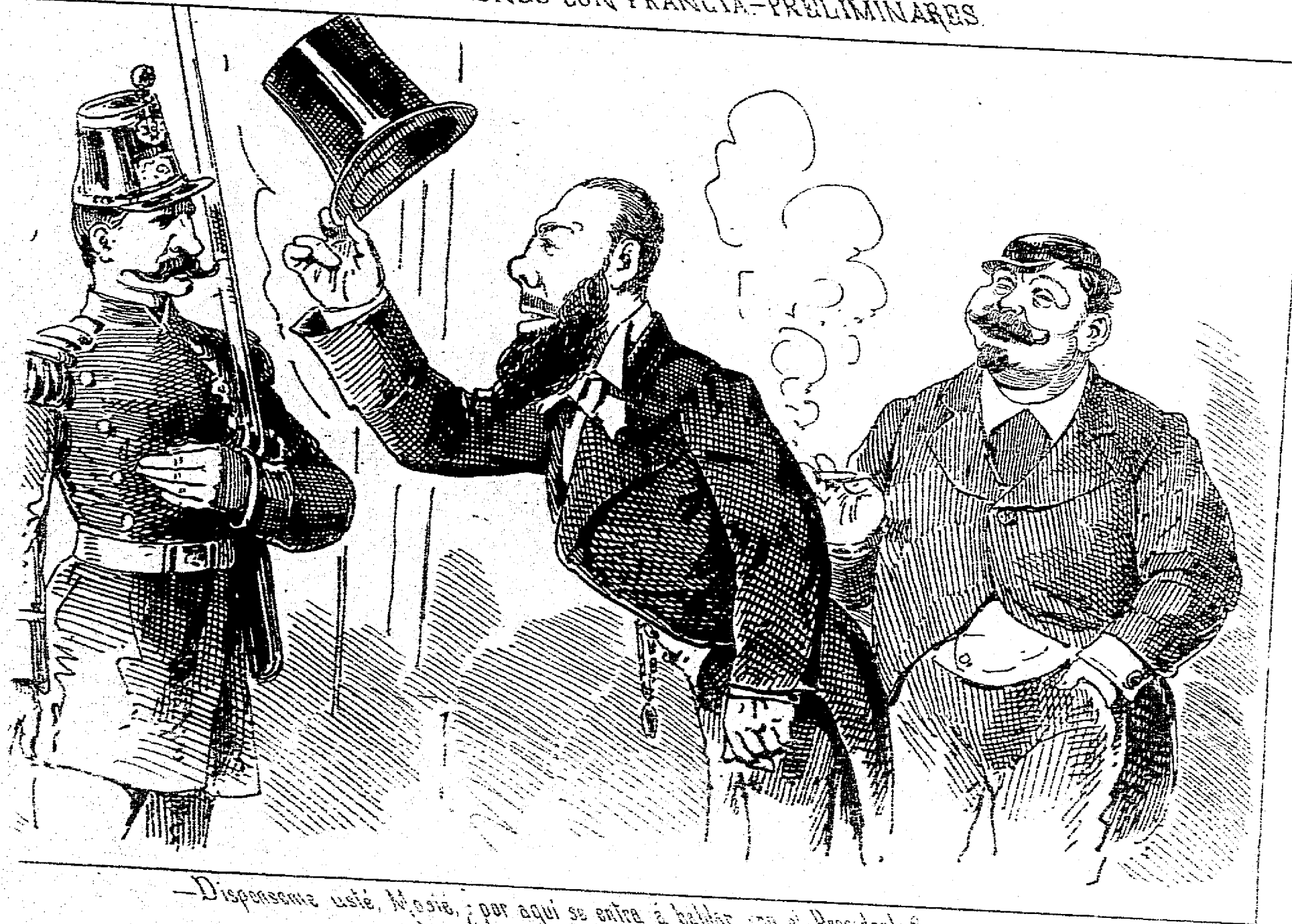


— Levantemos un poco más el velo del porvenir.

- Cuéntame tú, que eres hacendado, los meses, días, horas y minutos que faltan para el 1º de Diciembre.



NEGOCIACIONES CON FRANCIA.-PRELIMINARES.

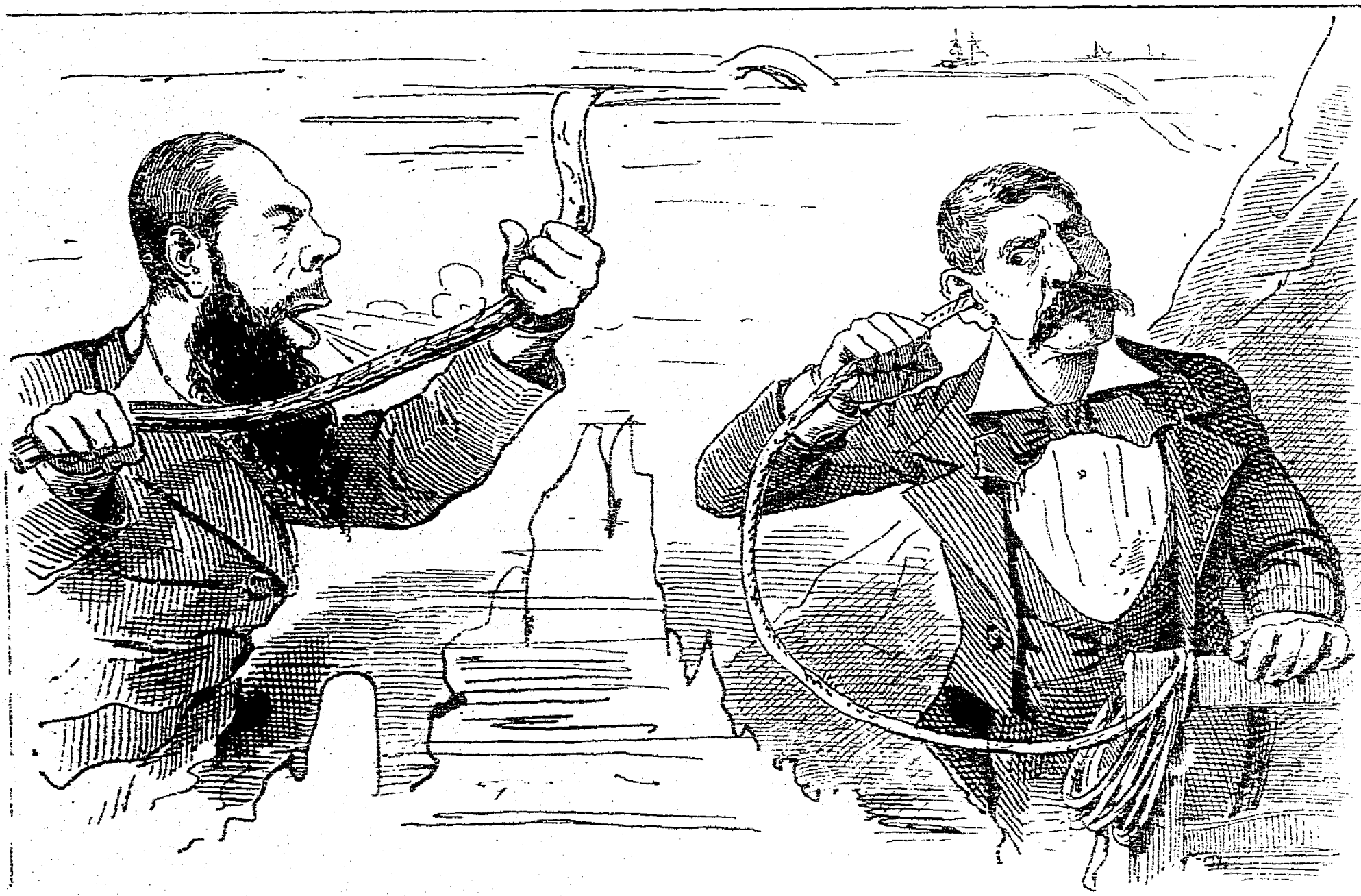


NEGOCIACIONES CON FRANCIA-PRELIMINARES.



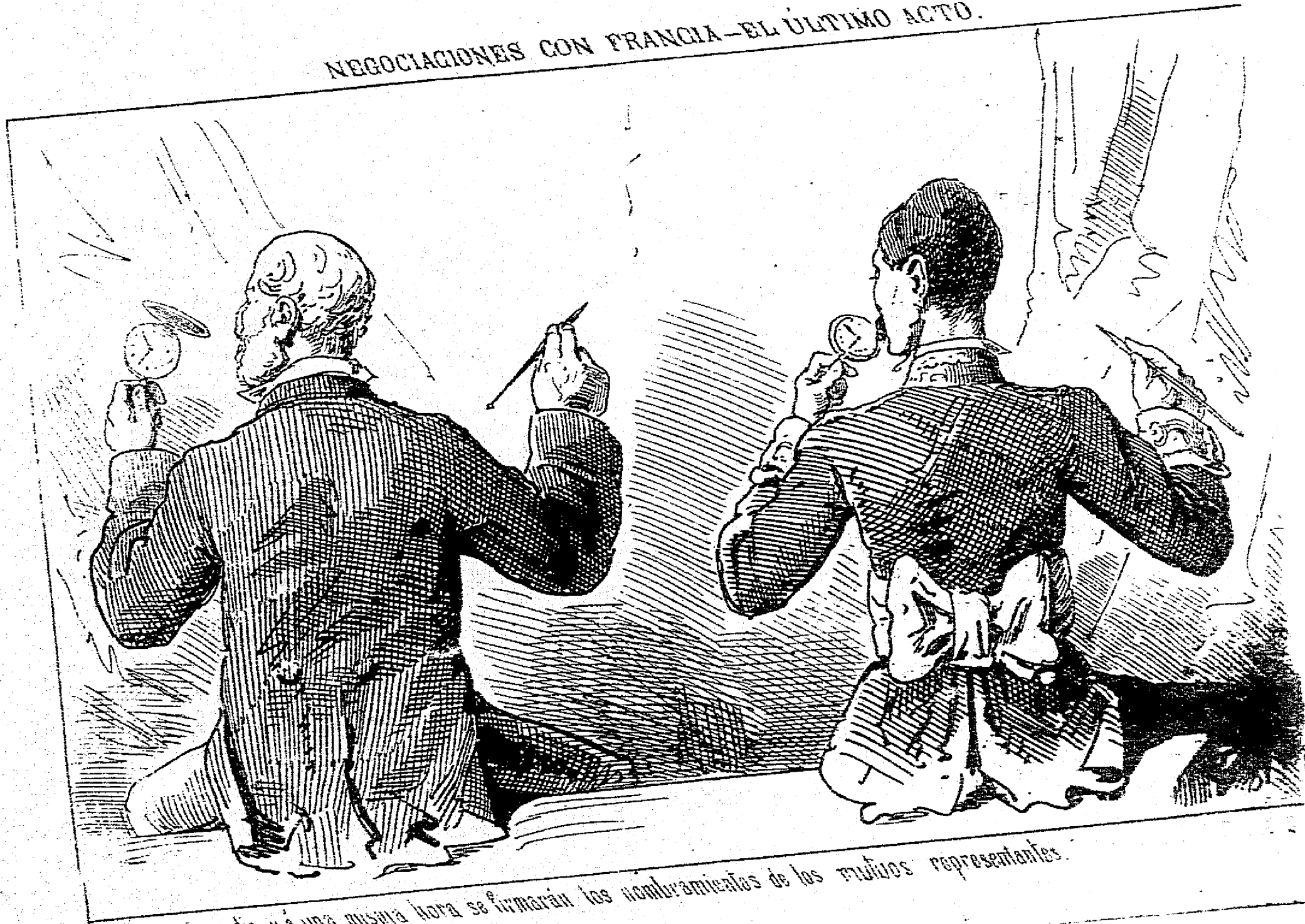
En dos por tres queda el asunto casi arreglado.

NEGOCIACIONES CON FRANCIA — PRELIMINARES.



Velasco avisa por el cable que ya están allanadas las principales dificultades, y Porfirio que no tiene duda se moverá en cualquier momento.

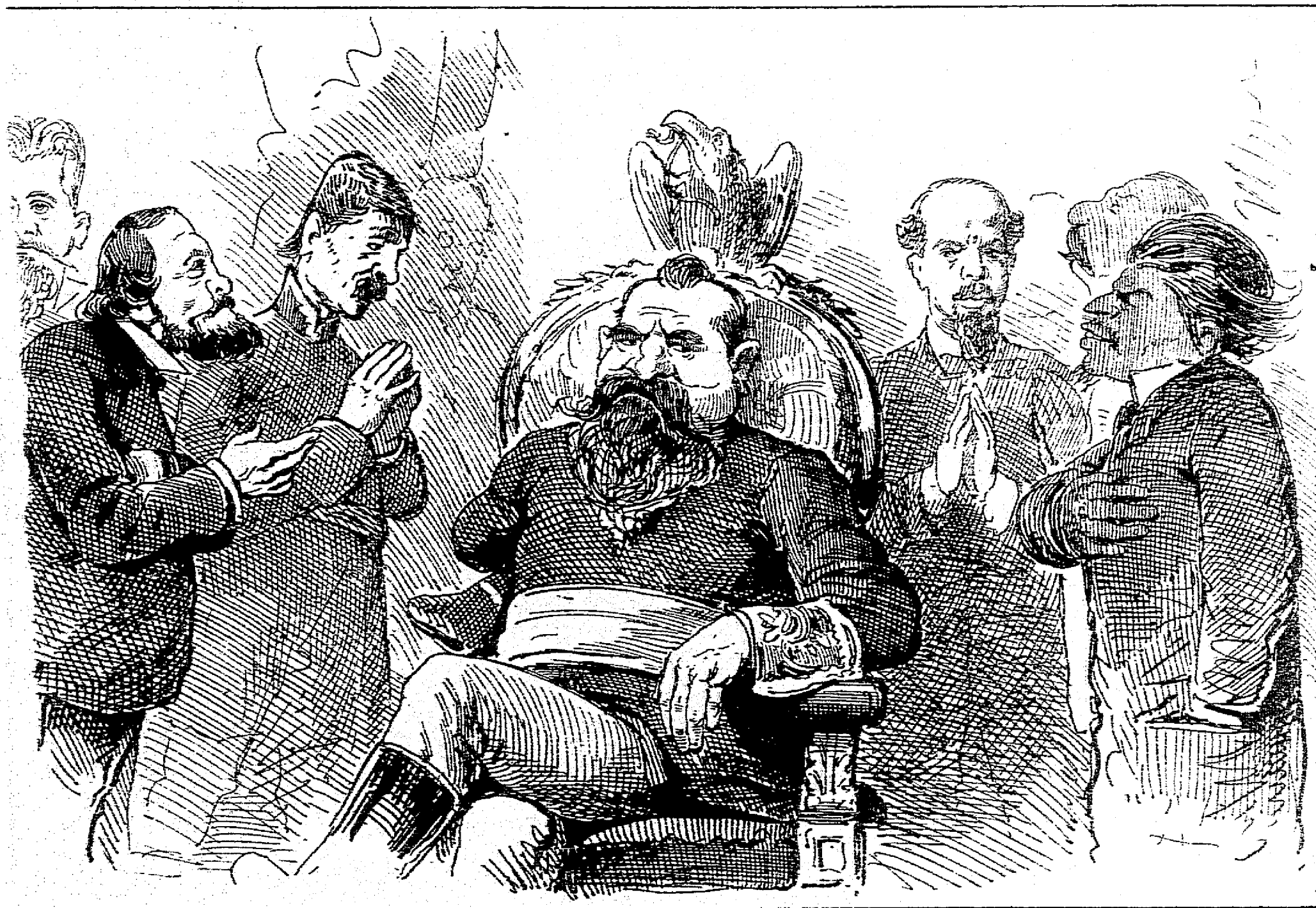
NEGOCIACIONES CON FRANCIA - EL ÚLTIMO ACTO.



-En un mismo día y á una misma hora se firmarán los nombramientos de los varios representantes.



PORFIRIO DÍAZ



Una vez que Gonzalez es Presidente.....

E F E M E R I D E S D E
P O R F I R I O D I A Z



Universidad Nacional
Autónoma de México

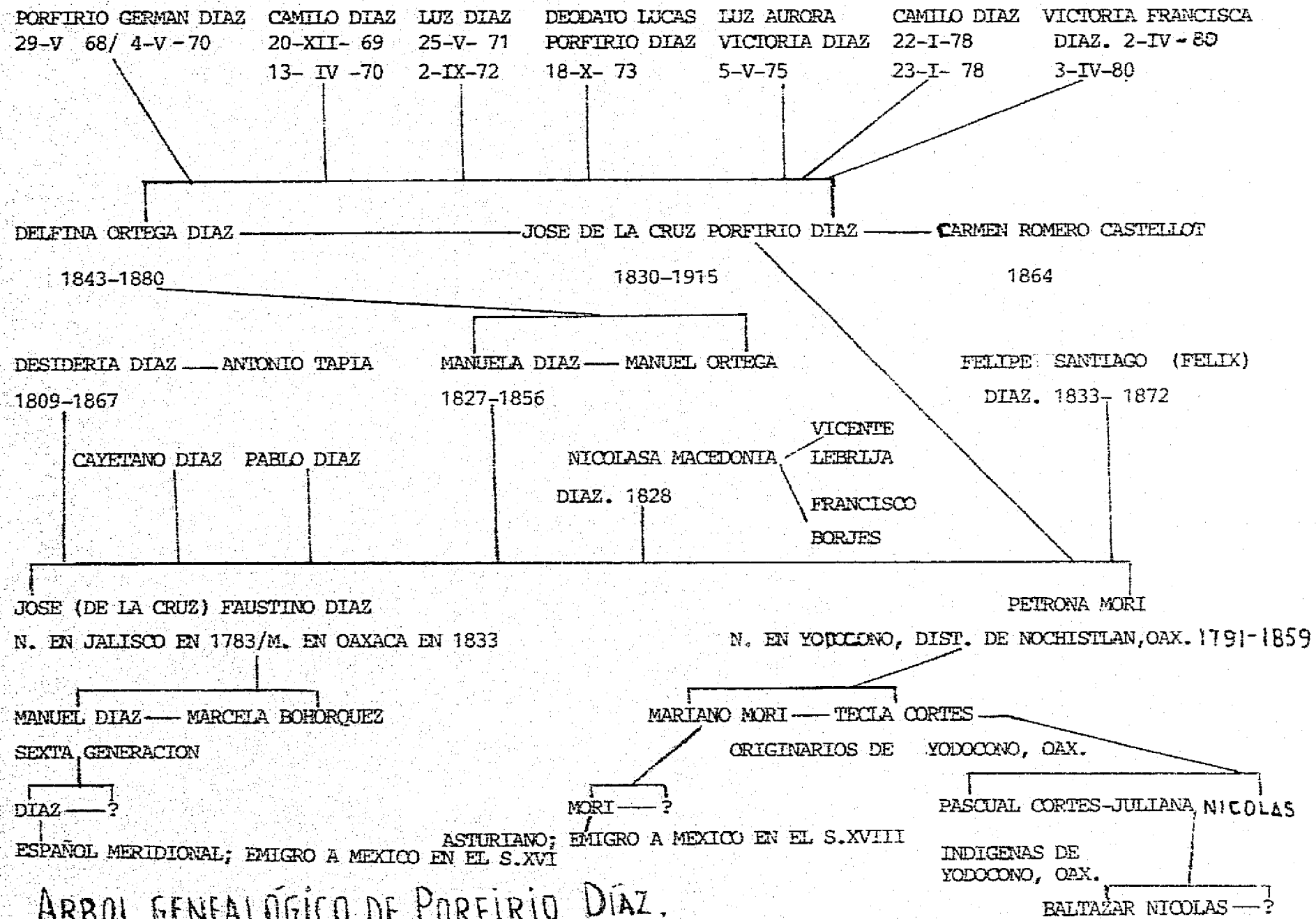


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ARBOL GENEALÓGICO DE PORFIRIO DÍAZ.

JOSE DE LA CRUZ PORFIRIO DIAZ MORI

- 1830 15 de septiembre. Nació en el Mesón de la Soledad, en la ciudad de Oaxaca. Fue el sexto de siete hijos que tuvieron sus padres Patrona Mori y José Faustino Díaz; tres mujeres y cuatro hombres: Desideria, Cayetano, Pablo, Manuela, Nicolasa Macedonia, Porfirio y Felipe Santiago.
- 1832 2 de mayo. Nació Felipe Santiago (Felix Díaz).
- 15 de septiembre. José Faustino Díaz, su padre, decidió profesar en la Tercera Orden de San Francisco y se hizo llamar José de la Cruz.
- 1833 18 de octubre. Murió su padre José Faustino Díaz.
- 1836 Entró a la escuela primaria, "Amiga" de Oaxaca.
- 1837 Asistió a la escuela municipal en Oaxaca, donde, según noticias, aprendió a medio leer y escribir.
- 1841 Marzo. Trabajó como aprendiz en una carpintería.
- 1843 A mediados de año se inscribió en el Colegio Seminario conciliar de Oaxaca, para estudiar Bachillerato en Artes (el plan de estudios vigente, eran dos años de Latinidad y tres de Filosofía).
- 1844 Octubre. Conoció en el Seminario a Justo Benítez.
- A finales de año se examinó en Latinidad (mínimas y menores).
- 1845 Al concluir el año escolar presentó exámen de segundo de Latinidad (medianos y mayores).
- 1846 Asistió al curso de Filosofía (Lógica y Metafísica).
- Junto con otros condiscípulos se presentó ante el gobernador de Oaxaca Joaquín Guergué, para ofrecerse como voluntario en la guerra contra los Estados Unidos. Quedando alistado en el batallón de guardia "Trujano" (no llegó a combatir al invasor).
- Al finalizar el año escolar se examinó con buen éxito en Lógica y Metafísica.
- 1847 Continuó el segundo curso de Filosofía (Física general y Matemáticas).
- Al concluir el año escolar se examinó con éxito en

Física general y Matemáticas.

1848 Siguió el tercer curso de Filosofía (Física particular y Ética).

Al terminar el año escolar se examinó con éxito en Física particular y Ética, graduándose de Bachiller en Artes.

En el período vacacional de fin de cursos se preparó para seguir la carrera de Teología.

Le ofrecieron la capellanía que dejaba su tío el cura Francisco Fardo.

1849 Se inició como maestro de Latínidad. Le dió clases de gramática al hijo del licenciado Marcos Pérez Guadalupe; y de otros estudios a varios jóvenes, con el fin de ayudar a los gastos de su familia.

El licenciado Marcos Pérez le presentó al gobernador de Oaxaca, licenciado Benito Juárez, cuando éste asistió a una entrega de premios en el colegio del Estado.

Resolvió cortar su carrera eclesiástica; por lo consiguiente, rechazó también la capellanía que le había ofrecido su primo José Agustín Domínguez, quien fungía como su protector, el cual, decidió retirarle toda su ayuda.

Se inscribió en los cursos de Derecho del Instituto del Estado.

Aprendió el oficio de zapatero como consecuencia de sus continuas visitas al taller de Nicolás Arpides.

1850. Conoció a Matías Romero, cuando entró éste como estudiante de Derecho al Instituto del Estado.

Aprendió a arreglar armas y el oficio de carpintero.

31 de diciembre. Aprobó francés, Derecho Natural, de Gentes y Romano; también Derecho Público.

1851. 23 de octubre. Pasó el siguiente curso de Derecho Natural y de Gentes y Derecho Público.

1852. 3 de noviembre. Aprobó Derecho Civil, primer grado.

4 de noviembre. Fue aprobado en Derecho Canónico,

primer grado.

5 de diciembre. Aprobó el segundo grado de Derecho Civil y Derecho Canónico.

1853. Se dedicó a la práctica del Foro bajo la dirección del licenciado Marcos Pérez.

Fue bibliotecario en el Instituto del Estado, como sustituto de Rafael Unquera, a quien le daba la mitad de los veinticinco pesos mensuales que ganaba.

Como apoderado de su tío el cura Pardo, recibió de éste una casa habitación, aparte de remuneraciones.

Como litigante, hizo continuos viajes a juzgados cercanos a la ciudad de Oaxaca.

Con su hermano Félix Díaz logró burlar la vigilancia de los guardias y visitaron en tres ocasiones al licenciado Marcos Pérez; encarcelado en el ex-convento de Santo Domingo por habersele encontrado correspondencia revolucionaria contra Santa Anna. Su audacia es conocida en Oaxaca y esto le costó renunciar al cargo de bibliotecario en el Instituto.

Se encargó de la clase de Derecho Natural y de Gentes, como profesor interino.

29 de diciembre. Fue aprobado en primer grado en su exámen general de Derecho.

1854 2 de enero. Presentó exámen general de Derecho.

10 de diciembre. Depositó su voto en favor del general Juan Alvarez, quien figuraba como el jefe de la *Revolución de Ayutla*, razón por la cual se dio la orden de aprehenderlo.

Con Esteban Aragón, de ideas revolucionarias, se fue por Ocotlán y Santa Catarina, llegando a Ejutla, donde se entrevistaron con el gobernador del Distrito, Pablo Lauza, amigo personal de Díaz.

3 de diciembre. Se unió al revolucionario José María Herrera, en la Mixteca.

Tuvo su primer combate en la Cañada de Teotongo, contra las tropas del capitán Ortiz, del 100. de infantería. No se supo el resultado del

enfrentamiento porque todos los participantes en la escaramuza se dispersaron.

Junto con Aragón y un tal Rivera, se trasladó a Tlaxiaco, donde su amigo el fraile dominico Manuel Márquez, hermano de Cenobio Márquez, jefe de la revolución de Oaxaca, los surtió de lo necesario y les dio bastante información sobre los acontecimientos del momento, además de una carta de recomendación para el cura de Chalcatongo, Martín Reyes.

Pernoctaron en Chalcatongo, disfrutando de la hospitalidad del cura Reyes.

1855 Pasaron a Canuaca, donde permanecieron cerca de un mes con su amigo el cura Ignacio Cruz.

Entre febrero y marzo se trasladaron a Oaxaca, aprovechando que el general Ignacio Martínez y Pinillos había sido relevado en el gobierno y Comandancia Militar del Estado, por el general José María García.

27 de agosto. Fue nombrado Subprefecto del Distrito de Ixtlán, por órdenes del gobernador José María García.

Organizó una guardia nacional de voluntarios en Ixtlán, a pesar de que por decreto del Estado se prohibía el servicio militar en el Departamento de Villa Alta, a donde pertenecía el Distrito de Ixtlán, por considerar a sus vecinos poco aptos para ese menester.

Rechazó una partida de juchitecos, cuando estos habían puesto en consternación a Villa Alta.

1856 Le autorizó Benito Juárez, gobernador del Estado, organizar la guardia nacional del Distrito, por su conducta durante la invasión de juchitecos a Villa Alta.

Le expidió Juárez la patente de Mayor de Infantería de Guardia Nacional.

Junio. Con la anuencia de Juárez entró al servicio activo militar, siendo nombrado capitán en el segundo batallón.

22 de diciembre. Fue nombrado capitán de la Compañía de Infantería Guardia Nacional de Ixtlán.

1857

13 de agosto. Obtuvo un triunfo en Ixcapa con las tropas del mayor Montiel, del teniente Ramírez y del teniente coronel Velasco, sobre los pronunciados coroneles José María Salado y Pedro Gazca, quienes estaban en contra de la Constitución del 5 de febrero de 1857. Pero sufre su primer herida de bala.

14 de agosto. Se le llevó con los heridos a Cacahuatpec.

Ordenó que lo condujeran con los demás heridos a Oaxaca. En el camino se encontraron con el doctor Esteban Calderón, enviado por Juárez para que los atendiera; los llevó a la Hacienda de Pie de la Cuesta, propiedad de Venancio Merás, amigo de Díaz.

Partieron con el doctor Calderón a Tlaxiaco, llegando a su destino tres días después. Permanecieron en ese lugar dos semanas.

30 de septiembre. Regresó a Oaxaca, estableciéndose en el ex-convento de Santo Domingo.

Octubre. Dio parte de la batalla de Ixcapa a Juárez.

Diciembre. Se le designó Comandante del ex-convento de Santa Catarina, cuando una columna de conservadores, encabezada por José María Cobos, estableció su cuartel general en el Palacio Municipal de la ciudad de Oaxaca, además le puso sitio a los ex-conventos de Santo Domingo, el Carmen y Santa Catarina.

23 de diciembre. Inició la defensa del ex-convento de Santa Catarina.

1858

7 de enero. Trató de romper el sitio de más de veinte días para llevarle alimento a su gente; pero fracasó en su empresa.

16 de enero. Desalojó a las tropas conservadoras del Palacio de Gobierno del Estado.

Marchó con el coronel Ignacio Mejía hacia Tehuantepec, tras los conservadores de Cobos y Manuel González, quienes se habían organizado con la ayuda de los comerciantes Fernando Velazquez, Rafael Baquerizo, Antonio Calzada y del inglés Thomas H. Woolrich.

25 de febrero. Participó en la victoria que se obtuvo sobre las tropas de Cobos y González, cerca de Santa María Jalapa del Marqués.

29 de febrero. Continuó con los demás soldados del coronel Mejía hacia Tehuantepec, donde permanecieron cerca de tres semanas.

7 de abril. Lo nombraron Jefe Político y Comandante Militar de Tehuantepec, por acuerdo del gobernador interino José María Díaz Ordaz. Quedando a sus órdenes las dos compañías de su batallón (ciento sesenta hombres).

13 de abril. Con su gente tomó por sorpresa a unos rebeldes que se habían apoderado de la Hacienda "Las Jicaras". Mató a sus jefes y a muchos hombres que los acompañaban. Por tal acción el gobierno de Oaxaca le dio el grado de Mayor de Infantería.

22 de julio. El gobernador del Estado de Oaxaca, José María Díaz Ordaz, lo ascendió a Comandante de Batallón de su Cuerpo.

1859

Enero. Protegió a un grupo de juchitecos, para que no los asaltaran al regresar a sus hogares.

Recibió dos mil pesos que le envió Juárez como ayuda militar.

17 de junio. Con sus hombres derrotó por completo a los conservadores del Mayor Espinosa, en el Rancho de Los Amates.

6 de julio. Fue ascendido a Teniente coronel de Guardia Nacional del Estado, por el gobernador interino de Oaxaca, Miguel Castro.

Julio. Sofocó una rebelión de juchitecos contra las Leyes de Reforma.

24 de agosto. Murió su Madre Patrona Mori, en Oaxaca.

6 de septiembre. Sorprendió y le causó serios destrozos a un grupo de conservadores en Jalapa.

2 de noviembre. Derrotó a otro grupo de conservadores, en esta ocasión, en Tequisixtlán.

Le extrajeron la bala que lo hirió en Ixcapa; la operación fue realizada por un cirujano que llegó a

Puerto Ventosa, procedente de los Estados Unidos.

Condujo un cargamento de armas de Minatitlán a La Ventosa, consignadas al general Juan Alvarez.

25 de noviembre. Venció a una fuerza de conservadores en Santa María Áreu.

16 de diciembre. Juárez le envió desde Veracruz, su ascenso a Coronel de Guardia Nacional de Oaxaca.

Regresó a Juchitán.

1860

Fue a Tehuantepec.

5 de enero. Salió hacia Oaxaca, pasando por San Carlos Yautepec y Cañada de Narro.

20 de enero. Pernoctó cerca del pueblo de San Lorenzo Alvarradas.

21 de enero. Se le insubordinó el batallón de los juchitecos; lo abandonaron poco después de enfrentarse a los conservadores que dirigía el teniente coronel Antonio Vidal Canalizo, en Xagé, cerca del pueblo de Mitla, en donde sufrió su primera derrota como militar.

26 de enero. Incorporado a las fuerzas del coronel Cristobal Salinas, en Tlalixtác, marchó con ellas a Oaxaca (el secretario de Salinas era Justo Benítez).

10 de febrero. Participó en el sitio de Oaxaca.

2 de febrero. Ayudó en la toma del Fortín de la Soledad.

12 de febrero. Fue enviado por Juárez a Oaxaca, quedando bajo el mando del general Vicente Rosas Landa.

9 de marzo. Tuvo acción en el Marquesado, contra tropas conservadoras.

16 de marzo. Vio acción en Ixtepeji, en contra de conservadores.

19 de abril. Auxiliado por su hermano Felix Diaz y otros soldados, se apoderó de la manzana de "Andrés el Habitero", en Oaxaca.

27 de abril. Atacó el ex-convento de la Concepción, por órdenes del general Rosas Landa, sin ningún éxito.

11 de mayo. Se retiró con su gente a la sierra, por la llegada de tropas reaccionarias a Oaxaca.

Rechazó cerca de Oaxaca, un ataque de los conservadores al mando del general Alarcón.

En Teococuilco quedó bajo las órdenes del coronel Salinas, porque el general Rosas Landa regresó a Veracruz.

Se fue a Ixtlán.

Marchó hacia Ixtepeji.

15 de mayo. Con su gente venció a la columna reaccionaria del general Anastasio Trejo, en Ixtepeji.

Le informó a Juárez sobre el triunfo obtenido ante el general Trejo.

4 de agosto. Se estableció en las haciendas de San Luis y Dolores.

5 de agosto. Fue herido al atacar Oaxaca.

6 de agosto. Junto con su hermano Felix participó en la toma de Oaxaca.

Se le ascendió por órdenes de Juárez, a coronel del ejército permanente.

20 de octubre. Marchó a Tehuacán.

En Tehuacán se incorporó con su gente a la división del general Pedro Ampudia, quien mandaba fuerzas liberales reunidas en Puebla y Veracruz.

Realizó operaciones sobre la Mesa Central, ocupando alternativamente Tepeaca, Pachuca y Cuautitlán; unas veces impidiendo movimientos de las fuerzas de Miramón y otras evadiéndolo.

Diciembre. Llegó a Tula.

Conoció en Pachuca a Manuel Romero Rubio.

22 de diciembre. Se unió al cuerpo del ejército que

mandaba el general González Ortega. Después de la batalla de Calpulalpan.

1861

4 de enero. Entró con las tropas del general González Ortega a la ciudad de México.

Regresó a Oaxaca como los demás soldados de guardias nacionales lo hicieron a su lugar de origen, por órdenes de Juárez.

Se enfermó de tifo en Oaxaca.

Junto con su brigada fue depuesto por Asamblea.

Salió electo diputado al segundo Congreso de la Unión. Representó al Distrito de Ocotlán, Oaxaca.

4 de junio. Estando en sesión del Congreso, pidió y se le concedió permiso para unirse a la Brigada de Oaxaca, al mando del general Ignacio Mejía, quien iba a combatir a las fuerzas del general Leonardo Márquez.

5 de junio. Se hizo cargo de la Brigada de Oaxaca, en virtud de que el general Mejía se encontraba enfermo. Quedó bajo las órdenes del general González Ortega.

Descansó unos días en Toluca, junto con el resto de la División de González Ortega.

12 de agosto. Con sus fuerzas y bajo las órdenes del general Antonio Carbajal, se trasladó a la Hacienda de Atenco, siendo atacado por un destacamento de caballería enemiga. Luego por Tlanguistengo se fue a Jalatlaco.

13 de agosto. Derrotó con sus tropas a los reaccionarios del general Márquez, en Jalatlaco.

14 de agosto. Fue felicitado con todos sus oficiales por el general González Ortega, a raíz de su triunfo en Jalatlaco.

Juárez le otorga el grado de general de brigada.

Marchó hacia la capital de la República.

Le ordenó González Ortega que atacara una columna enemiga que se encontraba en Huixquilucan.

Llegó a la ciudad de México.

19 de octubre. Marchó junto con el general Mejía a Pachuca; incorporándose a las tropas del general Tapia.

20 de octubre. Intervino en la acción contra Márquez en Pachuca, haciendo huir al reaccionario.

Con una parte de su primer batallón, el segundo, con los rifleros de San Luis y los carabineros de caballo, derrotó a los conservadores de Márquez en "la Cruz de los Ciegos". Después de la acción regresa a Real del Monte.

En Real del Monte ordenó enterrar muertos; puso a los heridos en condiciones de marchar y estableció un hospital de sangre para otros.

Regresó a la capital de la República.

23 de noviembre. Se le ordenó quedar bajo las órdenes del general José López Uruga, quien marcharía hacia Orizaba.

Como Mayor General y Jefe de la Segunda Brigada, se le ordenó quedarse en Camerón, adelante de Córdoba.

1862 Realizó algunos avances hasta La Soledad, por órdenes del general López Uruga.

Febrero. Se colocó con su brigada, como punto de avanzada, en la Cañada de Ixtapa y Cuesta Blanca, cerca de San Andrés Chalchicomula.

Se le ordenó ocupar el Llano de Escamela, mientras salían de Orizaba las tropas españolas y francesas que aún quedaban allí.

Se trasladó a Acultzingo, donde se le incorporó su hermano Félix, recién escapado de los franceses.

Fue atacado por tropas francesas.

Al lado de Zaragoza marchó hacia Orizaba, pernoctando en el Ingenio.

Regresó a Acultzingo.

El general Zaragoza lo envió a Tehuacán.

Se le unieron en Tehuacán los generales Mariano Escobedo y Mariano Rojo, con sus brigadas.

Con las tres brigadas a su mando, se dirigió a Tlacotepec.

En Tlacotepec recibió órdenes de volver a Acultzingo.

28 de abril. Cubrió con sus tropas el Puente Colorado, ante el ataque de los franceses. Después de las diez de la noche se incorporó a las brigadas de los generales Escobedo y Miguel Negrete, en la Cañada de Ixtapa.

29 de abril. Se le ordenó marchar con su brigada a Puebla.

3 de mayo. Al llegar a Puebla se reunió con los generales Ignacio Mejía, Miguel Negrete, Antonio Alvarez, Francisco Lamadrid, Felipe B. Berriozábal e Ignacio Zaragoza, quien los incitó a combatir hasta el sacrificio, procurando causar los mayores estragos al enemigo.

4 de mayo. Ayudó a realizar trabajos de zapa. Después de diana se acuarteló con otras cuatro columnas en la plaza de San José.

5 de mayo. Con su columna fue colocado en la Ladrillera de Azcárate, último edificio de la ciudad de Puebla, sobre el camino de Amozoc. Persiguió a los franceses hasta más allá del alcance de los cañones de Guadalupe; al regresar dió parte al general Zaragoza.

9 de mayo. Con un Cuerpo del ejército mexicano persiguió a soldados franceses hasta las Cumbres de Acultzingo. Se colocó luego en la Cañada de Ixtapa y San Andrés Chalchicomula, en espera del general González Ortega.

Fue nombrado Gobernador y Comandante Militar del Estado de Veracruz, por licencia concedida al general Ignacio la Llave.

11 de junio. Le escribió desde Huatusco a Matías Romero, contándole los sucesos del 5 de mayo en Puebla y poniéndose a sus órdenes para recibir correspondencia.

14 de junio. Tuvo acción frente a Orizaba, en un punto llamado De la Selva.

Diciembre. Se presentó en Puebla cuando el ejército de Oriente, bajo la dirección de González Ortega, se reorganizaba en virtud de la movilización de los franceses al mando de Forey.

1863

Febrero. Aceptó que el teniente coronel Manuel González, como amigo, formara parte de su ejército; prometiéndole que lo iba a presentar ante los altos jefes para que le reconocieran sus grados.

Marzo. Junto con los generales La Llave, Berriozábal, Antillón y Negrete, le presentó a González Ortega un plan de ataque contra el enemigo, pero no le fue aceptado.

10. de abril. Se le ordenó ocupar la línea de manzanas de sur a norte, desde el ex-convento de San Agustín, pasando por el Hospicio, hasta la Merced.

2 de abril. Perdió la manzana del Hospicio por un descuido de sus soldados.

19 de abril. También perdió la manzana encomendada al coronel Sánchez Román.

25 de abril. Rechazó a franceses cuando estos trataban de apoderarse del ex-convento de Santa Inés.

26 de abril. González Ortega le otorgó el grado de General Efectivo de Brigada, por su acción del día anterior.

13 de mayo. Fue llamado a junta de generales por González Ortega.

17 de mayo. Por órdenes de González Ortega se entregó como los demás jefes, oficiales y soldados a los franceses, en calidad de prisionero incondicional; después de haber destruido las armas portátiles y la artillería.

18 de mayo. Rehusó firmar una acta presentada por el general Forey, en la que se intentaba comprometerlo, bajo palabra de honor, a permanecer neutral en el lugar que se les designaría hasta el fin de la guerra.

21 de mayo. Se escapó de la prisión donde lo tenían los franceses. Se encontró con Berriozábal, quien contaba con el apoyo de un traidor, que a cambio de

una remuneración les ayudó a escapar de Puebla.

22 de mayo. Llegó con Berriozábal al pueblo de San Miguel Canoa; suponiéndose amigos de Almonte, consiguieron un guala que los llevó a Tlaxcala.

23 de mayo. Al llegar a la ciudad de México se entrevistó con Juárez.

Formó una división con la cual marchó para Ayotla, con objeto de cubrir la carretera por donde se acercaba el enemigo.

31 de mayo. Regresó a la ciudad de México y se puso a las órdenes del General en Jefe Juan José de la Garza, a quien alcanzó en el Contadero, camino a Toluca.

Consiguió que los principales comerciantes toluqueños le prestasen cerca de tres mil pesos.

Se trasladó a Querétaro, en donde le entregaron fondos que le había enviado Juárez.

Junio. Recibió el nombramiento de General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Centro.

Inició una seria organización del ejército a su mando. Dio instrucción de maniobras; recompuso armamento de material de artillería y trenes; adquirió mulas y todo lo indispensable para dar a su fuerza la forma verdadera de Cuerpo de Ejército.

Situó una División en Celaya, otra en Salvatierra; una brigada de observación en Arroyo Zarco; dejando el núcleo principal en Querétaro.

Cambió su cuartel general de Querétaro a Acámbaro por orden del general Ignacio Comonfort, Ministro de Guerra.

Julio. Designó como jefe de su Estado Mayor y Secretario a Matías Romero.

Fue llamado por Ignacio Comonfort, Ministro de Guerra para discutir un plan de campaña en San Luis Potosí.

Se le envió a Oaxaca para que estableciera su cuartel general; con jurisdicción sobre los Estados de Veracruz, Chiapas, Tabasco, Yucatán, Campeche y Oaxaca.

Octubre. Salió de Querétaro hacia Oaxaca.

En San Juan del Río permaneci6 tres días.

Siguió por Amealco, Molino de Caballero, Pomoca, Angangueo, Orocútlín, Zalcualpam y Tectipac.

28 de octubre. Entró a Taxco, tras batir a las tropas traidoras de la población.

29 de octubre. Abandonó Taxco con su división, lléndose por el Mezcala, Chilapa, el Mesón, Atlixteca, Tlapa, Ixcatiopa, Yucuyachi y Huajuapán, en donde permanecieron sus tropas mientras él se entrevistaba con el gobernador de Oaxaca, Ramón Cajiga.

10 de diciembre. Asumió el gobierno de Oaxaca y nombró como su secretario al licenciado Justo Benítez.

Mandó auxilio a Chiapas a las órdenes del general Cristóbal Salinas.

1864

12 de febrero. Designó al general José M. Ballesteros, gobernador de Oaxaca y al coronel José Pantaleón Domínguez, gobernador de Chiapas.

Organizó una nueva brigada de infantería en Oaxaca y un cuerpo médico a las órdenes del doctor José María Hernández.

Se trasladó a Teotongo.

Permaneci6 dos días en Teotongo.

Dejó en Teotongo una columna de soldados al mando del general Mariano Escobedo, mientras él, con dos batallones, se fue a San Antonio Nanahuatipán.

10 de agosto. Atacó a las tropas francesas del general Brincourt en San Antonio Nanahuatipán, causándoles estragos, pero a costa de la vida de varios de sus oficiales y soldados, al no recibir ayuda.

Se unió al coronel Espinosa y Gorostiza en Tecomavaca y marcharon hacia Oaxaca.

Se le presentó el licenciado Manuel Dublán con una carta de Juan Pablo Franco, proponiéndole adherirse al imperio. Disgustado por el ofrecimiento mandó

poner preso a Dublán, para fusilarlo después. Sin embargo, por la recomendación de Justo Benítez dejó en libertad a Manuel Dublán, con la condición de que se fuera a Guatemala.

15 de noviembre. Obtuvo permiso de Juárez para expedir patentes de corso, a una casa de San Francisco, California, a cambio de armas.

Recibió una carta del general López Uraga, fechada el 16 de noviembre, donde lo invitaba a seguirlo en su defección, lo que también rechazó, pero puso en conocimiento de lo ocurrido a sus subordinados, gobernadores y jefes militares de la Línea de Oriente.

Diciembre. Al saber que el general Bazaine se dirigía a Etla, le ordenó al coronel Jerónimo Treviño que lo atacara con su brigada; cosa que no sucedió porque los franceses cambiaron su ruta en la Sierra de Tetela, Puebla.

27 de diciembre. Se preparó para defender Oaxaca, conciente de que era casi imposible el triunfo sobre los franceses.

1865

8 de febrero. Decidió rendir la plaza de Oaxaca al agotarse por completo las municiones de guerra y de boca. Le escribió a Bazaine pidiéndole una entrevista, la que se realizó en Montoya, en donde aclarada la visita fue hecho prisionero junto con los coroneles Apolonio Angulo y José Francisco Echegaray.

9 de febrero. Lo trasladaron a Etla en compañía de los generales Cristóbal Salinas, José María Ballesteros; de los coroneles Apolonio Angulo y José Francisco Echegaray; y los licenciados Justo Benítez, así como Miguel Castellanos Sánchez.

10. de marzo. En Puebla fue entregado a las tropas austriacas, que lo encerraron en la fortaleza de Loreto, con los generales Tapia y Arce.

Se volvió a negar protestar no tomar las armas contra la intervención y el Imperio.

Se le cambió junto con Benítez y Ballesteros al ex-convento de Santa Catarina, donde permaneció por espacio de cinco meses.

Fue trasladado al ex-convento de la Compañía o Colegio Carolino, donde se hizo amigo del primer teniente del ejército austriaco, el Barón Juan de Csismadia, quien después de algún tiempo le concedió por prisión, la ciudad de Puebla.

20 de septiembre. Se escapó del ex-convento de la Compañía, por la actitud del general Thun, con él y con su amigo Csismadia.

21 de septiembre. Por el camino de Coyuca llegó al rancho del coronel Bernardino García.

22 de septiembre. Con algunos hombres del general García sorprendió a infantes de guardia civil imperialista en Tehuitzingo, donde reclutó cuarenta voluntarios.

23 de septiembre. Se dirigió a Piaxtla y Chinautla (dos pueblos unidos en Puebla), para sacar fondos de la iglesia. A su regreso se enfrentó con el escuadrón de imperialistas del teniente coronel Carpintero, a quienes derrotó y de paso les quitó caballos, con los cuales siguió hacia Tecamatlán.

24 de septiembre. Se unió con sus setenta y ocho infantes al teniente coronel Juan José Cano, en Tecamatlán, donde permaneció durante cuatro días.

28 de septiembre. Se puso a sus órdenes el guerrillero Tomás Sánchez.

1o. de octubre. Logró derrotar en Tulcingo a las tropas del coronel Visoso; le hizo cerca de trescientos prisioneros y se apoderó de tres mil pesos en oro, que utilizó para pagarle a sus soldados.

2 de octubre. Formó dos batallones y se fue a Tlapa; en el camino se le incorporó el coronel José Segura Guzmán, procedente de la Mixteca.

Visitó la Hacienda La Providencia, cuartel general de Juan Álvarez, quien le obsequió doscientos fusiles de percusión con sus municiones y órdenes para que las autoridades del Estado de Guerrero, de donde era gobernador su hijo Diego Álvarez, le proporcionaran víveres.

Después de estar una semana en La Providencia, se fue al rancho de Jaltianguis; siendo acompañado en una parte del camino por el general Álvarez y su

hijo Diego.

Recibió noticias en Jaltianguis, de que el jefe austriaco el Duque de Bernard y Visoso, se habían apoderado de Tlapa, e intentó, con un pequeño batallón de guardia nacional de Chilapa e indios de la región, sorprender a los imperialistas sin ningún éxito.

25 de noviembre. Ocupó Tlapa.

4 de diciembre. Volvió a derrotar a Visoso, ahora en Comitlpa; apresándole a la mayoría de su infantería y algunos oficiales.

Por su comportamiento en Comitlpa, sobre Visoso, ascendió al capitán José Guillermo Carbó a Mayor.

Regresó a Tlapa.

13 de diciembre. Ocupó con sus tropas Silacayoapan.

Epidió decretos.

Se dirigió a Tlaxiaco.

22 de diciembre. Se apoderó de Tlaxiaco.

Se retiró a la costa del Estado de Guerrero, previendo un ataque del enemigo.

1864

Enero. Con sus tropas amagó Tlaxiaco sin tomar la población.

Se apoderó de Silacayoapan, población que estaba en manos de tropas austriacas.

6 de enero. Derrotó con sus tropas al enemigo, en Tlaxiaco.

14 de enero. De Santa Lucía Monteverde le escribió a Matías Romero, quien se encontraba en Washington y le contó desde su segunda escapatoria en Puebla, a manos de los franceses, hasta su victoria en Tlaxiaco, apenas ocho días antes.

20 de enero. Nuevamente le escribió a Matías Romero, ahora desde Xoxondúa, para informarle de sus actividades del 6 de enero a la fecha.

28 de enero. Rechazó a una partida de imperialistas que había asaltado Silacayoapan.

2 de febrero. Recibió en Atoyacuilco las órdenes respectivas de la Secretaría de Guerra, fechadas en el Paso del Norte el 12 de noviembre anterior, por las que se le repuso en el mando de la línea de Oriente, que había quedado en manos del general Alejandro García, quien pasaba a ser segundo en jefe.

Le escribió una carta a Benito Juárez, aprobando su decreto del día 8 de noviembre de 1865, donde dio aviso que prorrogaba sus funciones como presidente de la República hasta que pudieran realizarse elecciones.

25 de febrero. A pesar de ser sorprendido en la rancharía Lo de Soto, por la columna de Juan Ortega, rechazó al enemigo y lo persiguió hasta el rancho del Alacrán.

Marchó a los Morcones.

Salió de los Morcones a Ometepepec.

Acampó en Quetzala.

En Quetzala recibió ayuda del general Juan Álvarez.

Llegó con sus tropas a la Pinoteca, haciendo huir a Ortega y a su gente, la que dejó armas y municiones.

13 de abril. Ayudado por su Estado Mayor, el cual era integrado por el capitán Carlos Pacheco, que llegaría a ser general de División y Secretario de Fomento; el mayor Juan de la Luz Enriquez, que llegó a general de brigada y a gobernador de Veracruz; el coronel José María Pérez; el teniente coronel Guillermo Palomino y otros más, sorprendió a Ortega en Jamiltepec.

14 de abril. Con su Estado Mayor y tropas, desalojó de Putla al destacamento enemigo del mayor Ceballos.

Por solicitud del general Juan Álvarez pasó unos días en Tlapa.

Se les unió en Tlapa, Visoso, con doscientos hombres y un obús de montaña.

9 de mayo. Le escribió a Matías Romero desde Tlapa, para informarle que había publicado el decreto del

gobierno federal, en que se prorrogaban las funciones de Juárez, como presidente y se encausaba a González Ortega, junto otros jefes y oficiales descontentos por la actitud del Ejecutivo.

Asistió al Rancho de Tacache para entrevistarse con el general Trujeque, quien pretendía unirsele, pero el imperialista no se presentó a la cita que él mismo había concertado.

Junio. Con sus tropas atacó Chautla, sin apoderarse de la población.

Emprendió diversas operaciones sobre Tlaxiaco y otros poblados, sin resultados importantes.

12 de agosto. Le escribió al licenciado Justo Benítez para informarle de sus actividades.

20 de agosto. Le escribió a Matías Romero, dándole pormenores de sus logros.

Entre Juan Ibarra y Mariano Ruiz, le prestaron mil quinientos pesos.

Con su gente atacó a Trujeque en Huajuapán de León, pero fue rechazado, viéndose obligado a retirarse a Tlaxiaco.

Se fue a Chalcatongo.

Se trasladó a Tepeji.

Se fue a Ixcaquixtla.

5 de septiembre. Regresó a Huajuapán, de donde le escribió a Matías Romero para informarle sobre su infructuoso ataque a esa población días antes.

Se fue a Tlaxiaco.

9 de septiembre. Le escribe a Matías Romero desde Tlaxiaco, dándole noticias de sus acontecimientos.

10 de septiembre. Se trasladó a Ixcaquixtla y le escribió a Matías Romero, para darle pormenores de su recorrido, nombramientos otorgados y órdenes emitidas.

14 de septiembre. En Ixcaquixtla recibió noticias de su hermano Félix, quien amagaba Oaxaca.

15 de septiembre. Con su tropa ocupó Tlaxiaco. Siguió por Yanhuatlán y pernoctó en Tecomatlán, ya en compañía de su hermano Félix.

16 de septiembre. Al hacer un reconocimiento por Nochistlán tuvo algunos choques con el enemigo, sin consecuencias. Regresó a Tecomatlán.

Marchó con su gente por Ándalias, Feras, Huajolotitlán y pernoctó en Zimatlán.

Ocupó con sus tropas Miahuatlán.

23 de septiembre. Derrotó con su gente a una columna austriaca, en Nochistlán.

3 de octubre. Logró vencer con sus tropas a las del general Oronoz, en Miahuatlán. Esta victoria le abrió las puertas de Oaxaca, Puebla y la ciudad de México.

4 de octubre. Le escribió al general Alejandro García, dándole parte de los sucesos, hasta esos momentos.

8 de octubre. Se trasladó a Oaxaca poniendo su cuartel general en la Hacienda Aguilera. Su hermano Félix había reducido al enemigo a los ex-conventos de Santo Domingo, el Carmen, Santa Catarina y el Cerro de la Soledad. Los republicanos ocuparon la Hacienda de Montoya, la Casa Mata y el Monte Pelado.

11 de octubre. Le escribió al general Alejandro García, dándole pormenores del cuarto sitio de Oaxaca.

Interceptó un correo a la ciudad de Oaxaca, donde le recomendaban a Oronoz aguantar hasta la llegada de auxilio.

18 de octubre. Con una parte de su gente fue a Etla para proteger la columna del general Luis Pérez Figueroa; luego marcharon hasta la Carbonera, en donde derrotaron a los que iban en auxilio de Oronoz. Más de la mitad del ejército enemigo fue hecho prisionero. Dio parte de lo sucedido al Ministro de Guerra.

19 de octubre. Fue a Huitzo.

20 de octubre. Reforzó el sitio de Oaxaca (quinto

sitio).

Envió circulares a los pueblos cercanos a Oaxaca solicitando ayuda.

Estrechó al sitio de Oaxaca.

Cuando se preparaba a dar la orden de ataque, el enemigo tocó parlamento y propuso entregar la plaza, condicionada, lo cual fue rechazado.

Nombró una comisión para arreglar los detalles de la capitulación. En la comisión figuraron: el general Figueroa, los coroneles Félix Díaz y Manuel González.

31 de octubre. Recibió la rendición de Oaxaca, después de veintitres días de sitio.

Otorgó grados de general a los coroneles: Manuel González y Faustino Vázquez Aldana.

Cambió prisioneros con Bazaine, quien le propuso en venta, fusiles, municiones, vestuario y equipo a bajo costo, pero no aceptó. Comprendiendo que el enemigo se estaba deshaciendo de su material, expidió una circular a todas las plazas declarando: "contrabando de guerra todos los efectos que aquel dejara en el país, ya fueran vendidos, regalados o abandonados y se impondría fuerte multa a sus tenedores o encubridores."

2 de diciembre. Estableció en Oaxaca una academia de educación secundaria para niñas (la primera que se organizó en los Estados).

12 de diciembre. Salió de Oaxaca con su columna hacia Tehuantepec; se detuvo en Jalapa.

16 de diciembre. Le escribió a Matías Romero desde Jalapa, informándole de sus actividades.

19 de diciembre. Dispersó con sus tropas a soldados enemigos en La Chitova, luego continuó hasta Guevea.

20 de diciembre. Entró a Tehuantepec con su columna sin ninguna resistencia.

26 de diciembre. Informado de que el enemigo estaba en Tequisitlán, se trasladó hacia dicho lugar sin encontrar su objetivo.

Hizo una batida de enemigos cerca de Jalapa y se trasladó a Tlaxiuhca.

En Tlaxiuhca recibió noticias de Justo Benítez, quien le avisó, que el general Pedro Baranda se dirigía a Oaxaca con un cargamento de armas, que le enviaba Matías Romero desde los Estados Unidos.

1867

Enero. Se fue a Oaxaca.

4 de enero. Tuvo noticias de que a Juan Pablo Franco, partidario activo del imperio, después de hacerlo prisionero lo habían enviado a Oaxaca para que se le juzgara.

10 de enero. Coincidió su llegada a Oaxaca con las armas que le había enviado Matías Romero.

Improvisó tropas con carácter de ejército permanente, una vez que cumplió su promesa de licenciar las guardias nacionales con todo y armas. Por tal motivo promovió entre sus oficiales el aumento de fuerzas, extendiendo su acción a los Estados de Puebla, Veracruz, Tlaxcala y México.

26 de enero. Salió de Oaxaca con una pequeña fuerza de caballería y se situó en Acatlán, durante dos semanas.

Recibió en Acatlán a Carlos Bournof, enviado por Maximiliano para que le prometiera --"que no lo atacaría al pasar hacia Veracruz--", a lo que le contestó negativamente. Luego ordenó un desfile de tropas ante el representante del archiduque.

Febrero. Con algunas tropas que se le incorporaron de Acatlán, se dirigió a Ixcaquixtla.

En Ixcaquixtla se le unió la brigada del general Luis Pérez Figueroa. Permaneció tres días en Ixcaquixtla.

Salió a Tepeaca.

En Tepeaca se le incorporaron las tropas del coronel Cristóbal Palacios, del teniente coronel Sánchez Gamboa y las del coronel Juan Espinosa y Gorostiza.

Se fue a Huamantla.

En Huamantla se le unieron los generales Ignacio R.

Alatorre y Juan N. Méndez, con las fuerzas que habían organizado.

Formó dos divisiones que puso a las órdenes de los generales Alatorre y Méndez; más una brigada de caballería, dirigida por el general Manuel Toro. Su objetivo era Puebla.

9 de marzo. Se presentó en el cerro de San Blas con cuatro mil hombres; por invitación del propietario, se hospedó en la casa del licenciado José María de Zamcona; con sus tropas ocupó el ex-convento de San Fernando, la parte Sur y Oriente de la ciudad de Puebla, sin cerrar el cerco, porque se lo impedían los cerros de Loreto y Guadalupe por el Norte. Pero inició el sitio a la población poblana.

Se le unió Diego Álvarez con fuerzas del sur y el coronel Mucio Maldonado, de Texcoco.

Su oficial Domínguez inició el ataque a Puebla, según plan, frente al mesón *Nobles Barones*. El general Manuel González, al acudir al lugar, fue herido por una bala que le destrozó el codo.

A solicitud del general Mariano Escobedo, envió a Querétaro parte de su división, a las órdenes del general Juan N. Méndez, al que se le unieron las fuerzas de los generales Martínez, Vicente Riva Palacio, Vicente Jiménez y el coronel Florentino Mercado (en total, más de seis mil hombres).

30 de marzo. Recibió noticias del general Leyva, que se encontraba en Tlalpan, que Márquez, después de llegar de Querétaro a la ciudad de México en busca de provisiones y ayuda, al saber que Noriega estaba sitiado en Puebla, marchó en su auxilio.

31 de marzo. Le ordenó al Cuartel Maestro, general Alatorre, que llamara a todos los jefes para explicarles lo que tenían que hacer en el asalto a la plaza.

2 de abril. A las tres de la mañana rompió el fuego sobre las trincheras del Carmen. Tomó Puebla y dio parte al Ministro de Guerra.

3 de abril. Le escribió a Matías Romero para contarle los sucesos de Puebla. Recibió pliegos de rendición de los cerros ocupados por el enemigo, pero no contestó.

4 de abril. Aceptó la rendición de los Fuertes de Loreto y Guadalupe. Dio parte al Ministro de Guerra y le escribió a Matías Romero. Dejó en libertad a los prisioneros después de firmar un documento de compromiso.

5 de abril. Se trasladó con su caballería a Apizaco.

6 de abril. Aunque le dio alcance a Márquez, en San Diego Notario, logró escaparcele.

7 de abril. Llegó a la Hacienda de Guadalupe, donde se le presentó el coronel Lalane con sus tropas y caballería y lo envió a cortar el paso a los imperialistas.

A raíz de que Lalane cumplió sus órdenes, Díaz alcanzó a Márquez en la Hacienda de San Lorenzo, pero se le volvió a escabullir el imperialista, al que persiguió hasta la ciudad de México.

12 de abril. Estableció su cuartel general en la Villa de Guadalupe.

Trasladó su cuartel general a Tacubaya y rechazó la rendición de la ciudad de México, condicionada.

15 de abril. Se casó por lo civil y por poder, con su sobrina Delfina Ortega Díaz (el licenciado Juan de Mata Vázquez fue su apoderado en Oaxaca). Nombró como gobernador interino y comandante militar de Puebla, al general Juan N. Méndez.

3 de mayo. Le escribió a Matías Romero para comentarle los sucesos desde el sitio de Puebla hasta su llegada a la ciudad de México, incluyendo las proposiciones del padre Fischer y las de la princesa Salm Salm, quienes querían conseguir un salvoconducto en favor de Maximiliano, lo cual rechazó.

15 de mayo. Hizo circular la noticia de la toma de Querétaro por el general Escobedo y de la aprehensión de Maximiliano. Pero Márquez se empeñó en desmentirla.

Aceptó la rendición de las fuerzas austro-húngaras, que la solicitaron, al saber que Maximiliano había caído prisionero.

20 de junio. Aceptó la rendición incondicional de la ciudad de México y nombró al general Alatorre encargado de ajustar la ocupación de la plaza, con los representantes del general Ramón Tavera, los también generales (imperialistas), Miguel Piña, Carlos Palafox, así como Díaz de la Vega.

21 de junio. Decidió ocupar la ciudad de México al día siguiente, con objeto de evitar el pillaje. Ordenó que todos los defensores de la plaza permanecieran en sus puestos, hasta que personas autorizadas pasaran a recibirlos. Todos los jefes y oficiales enemigos, quedaron prisioneros. Licenció algunas tropas, despidió a otras y se quedó con un ejército de veintiocho mil hombres.

22 de junio. Ocupó la ciudad de México y se lo comunicó a Juárez. Ordenó que no se dejara entrar ni salir a quien no llevase autorización escrita del cuartel general.

Recibió carta de Juárez, enviada desde San Luis Potosí, en donde le ordenaba reducir a prisión a M. Dano, Ministro del imperio francés y que pusiese a disposición del gobierno mexicano, el archivo de la Legación francesa.

Le contestó a Juárez que, como no estaba de acuerdo con sus órdenes, le indicara el nombre de la persona que pudiese realizar sus disposiciones y al que le entregaría el ejército a su mando.

Publicó una circular previniendo a los generales y jefes del ejército enemigo, que tenían veinticuatro horas para que, declarándose presos, se presentaran a las distintas prisiones que se habían fijado a cada clase. Igual requerimiento hizo a todos los que hubiesen servido en el imperio como ministros, consejeros y jefes de oficinas.

8 de julio. Organizó comisiones para buscar a los que se encontraban en la situación de la circular anterior. Al saber que Santiago Vidaurri había sido aprehendido, ordenó pasarlo por las armas inmediatamente, pues quería que dicha ejecución sirviera de ejemplo a los que no cumplieran sus órdenes.

13 de julio. Renunció al cargo de General en Jefe del Ejército de Oriente.

15 de julio. Con objeto de recibir a Juárez, fue más allá de Tlalnepantla. A petición del presidente de la República, aceptó cubrirle los haberes a su escolta y los sueldos de los secretarios de Estado.

A pesar de que Juárez le pidió que no designara a ninguna persona como gobernador del Distrito Federal, nombró a Juan José Baz, Jefe Político de la capital de la República y de los pueblos adyacentes, causando el disgusto del Ejecutivo.

Le hizo entrega a Juárez de quinientos quince mil pesos y treinta y cuatro centavos (trescientos quince mil pesos y treinta y cuatro centavos, le correspondían a la comisaría de las oficinas de la ciudad y doscientos mil pesos se los había otorgado el comercio de Veracruz, como pago de los derechos de importación, contrarregistro, etc., efectuados durante las operaciones sobre la plaza).

Le pidió a Juárez una parte del sueldo que se le debía y el resto que se lo liquidara por la aduana de Veracruz, con los derechos de importación que causaran directamente, ya que pensaba dedicarse al comercio. El Ejecutivo le hizo observaciones muy obvias sobre el cambio de carrera, así como el desconocimiento de lo que se le debía.

Le señaló al presidente de la República, que le liquidara una cuarta parte de lo que creyera que se le adeudaba.

Juárez le dio en pago a sus servicios prestados durante la intervención francesa, veintidós mil pesos.

Su apoderado José de Teresa cobró los veintidós mil pesos.

Con su autorización, Justo Benítez dispuso de los veintidós mil pesos para sostener un periódico en la capital de la República, *El Correo de México*.

27 de julio. La Secretaría de Guerra por medio de un decreto, le hizo saber a los jefes militares, donde se incluía él, que cesaban las facultades extraordinarias en Guerra y Hacienda, que durante la lucha armada se les había concedido. Además, se distribuyeron las fuerzas existentes en la ciudad de México en cuatro divisiones, de cuatro mil hombres cada una y se le concedió el mando de la de Oriente.

25 de agosto. Se le invitó a un banquete para tener un acercamiento con Juárez.

27 de agosto. Le envió al *Diario Oficial* un escrito para agradecerle las bondadosas calificaciones con que lo habían honrado en su número siete y aclaró de paso, lo que publicaron al referirse al brindis realizado el 25 del presente, donde declinó las numerosas invitaciones que le dirigieron personas notables de varios Estados, en el sentido de que aceptara la candidatura de presidente en las elecciones que iban a verificarse.

Se marchó a Tehuacán, donde estableció su cuartel general.

Septiembre. Convino con Benítez en reunir las actas de escrutinio de toda la República.

9 de septiembre. Se dio una función teatral en su honor, en la ciudad de México, a la que asistió.

11 de septiembre. Salió para Apizaco, rumbo a Tehuacán.

19 de diciembre. Obtuvo dos mil setecientos nueve votos, en las elecciones presidenciales.

1868

25 de enero. Solicitó una licencia de veinte días, para atender negocios de interés particular en Oaxaca.

6 de febrero. Hizo uso de la licencia que solicitó y le concedieron, por lo que se trasladó a Oaxaca.

Ante la perspectiva de ser La Noria campo bastante para consumir su tiempo y energía, decidió quedarse allí.

Volvió a la ciudad de México al darse cuenta que tanto a él, como a sus más ameritados compañeros de armas, los vela con recelo la administración en funciones. Suplicó al gobierno que se dejara a los pueblos la libre elección de sus mandatarios.

Mayo. Renunció a la jefatura del Ejército de Oriente y regresó a Oaxaca, radicando en la Hacienda de La Noria, que como recompensa a sus méritos militares le donó la Legislatura del Estado.

- 29 de mayo. Nació su hijo Porfirio Germán en la ciudad de Oaxaca.
- 1869 Diciembre. Nació en la ciudad de Oaxaca su hijo Camilo.
- 1870 13 de abril. Murió su hijo Camilo, en la ciudad de Oaxaca.
- 4 de mayo. Su hijo Porfirio Germán murió en la ciudad de Oaxaca.
- Septiembre. Salió electo diputado al Congreso de la Unión.
- 25 de octubre. Murió su hermana Desideria, en la ciudad de Oaxaca. Tenía cincuenta años de edad.
- 1871 20 de enero. Envió su agradecimiento a los redactores del *Mensajero*, en la capital de la República, por haberlo postulado para la presidencia de México y aprobó el programa de gobierno que le presentaron.
- 2 de abril. Lo felicitaron en la conmemoración del asalto a Puebla de Zaragoza el 2 de abril de 1867. Desde la capital de la República le enviaron sus parabienes miembros del Congreso general, además, lo proclamaron candidato a la magistratura suprema; la fracción lerdistista y los *clubs* populares le informaron que hacían votos porque triunfara en las elecciones.
- 25 de mayo. Nació en Oaxaca su hija Luz.
- 27 de septiembre. Fue proclamado presidente de la República por el gobernador de Nuevo León, general Jerónimo Treviño, quien desconoció el gobierno de Juárez.
- 8 de noviembre. Se sublevó con el Plan de La Noria; por el cual desconoció los poderes federales; alegó la nulidad de las elecciones por haberse falseado el voto público. Pidió el derrocamiento de Juárez y, absurdamente, pretendió que si él coronaba sus esfuerzos volvería a la quietud del hogar, prefiriendo la vida del oscuro labrador a las ostentaciones del poder. - Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución-.
- Salió para Veracruz.

Se embarcó en Veracruz rumbo a la Habana.

Pasó por Nueva Orleans, Galveston, San Francisco California, Manzanillo; de donde partió con Ireneo Paz a Tepic, en busca de Manuel Lozada, *el Tigre de Alica*.

1872 23 de enero. Fue asesinado su hermano Félix Díaz, en Pochutla, Oaxaca.

En el Estado de Jalisco pasó por Magdalena, San Juanito, Ahualulco, Ameca, donde tuvo noticias de las derrotas sufridas por sus partidarios en Oaxaca y Zacatecas.

Hizo un llamado a los jefes militares aliados de Lerdo de Tejada, sin tener respuesta.

Salió de Ameca, Jalisco, rumbo a Chihuahua.

Julio. En camino a Chihuahua le sorprendió la noticia de la muerte de Juárez.

10 de agosto. Aceptó el perdón del Ejecutivo interino, Lerdo de Tejada, en Villa de Concordia, Sinaloa.

2 de septiembre. Murió su hija Luz, en la ciudad de Oaxaca.

10 de septiembre. Se presentó ante el comandante militar de Durango, general Carrillo. Perdió su grado de general de división y sus condecoraciones.

Octubre. Se entrevistó con Sebastián Lerdo de Tejada en la ciudad de México.

Se instaló en el Rancho de la Candelaria, en el Estado de Veracruz.

Fue electo diputado al Congreso Nacional.

1873 15 de octubre. Nació su hijo Deodato Lucas Porfirio Díaz, en la ciudad de Oaxaca.

1875 5 de mayo. Nació su hija Luz Aurora Victoria, en Tlacotalpan, Veracruz.

2 de diciembre. Se embarcó con Manuel González y Francisco Z. Mena, en Veracruz.

31 de diciembre. Llegó a Brownsville, Texas.

1876 Cruzó la frontera y se estableció en Palo Blanco, Tamaulipas.

21 de marzo. En Palo Blanco reformó el Plan de Tuxtepec, acompañándolo de una proclama y una serie de adhesiones de diversos partidarios.

2 de abril. Con la ayuda de algunos hombres se apoderó de la plaza de Matamoros.

Salió hacia Mier, Tampas.

En Mier se le unió el general Naranjo, con una brigada de caballería de la División de Treviño.

Acampó en Topo Grande.

Se fue a Villa Garcia.

20 de mayo. Se enfrentó en Puerto de Indio, cerca de Icamole, Nuevo León, a las tropas lerdistas que dirigía Carlos Fuero, haciéndole ciento cincuenta prisioneros, entre ellos al teniente coronel Méndez y al capitán Carrillo, hermano del gobernador de Coahuila.

23 de mayo. Dejó en libertad a sus prisioneros, en la Hacienda de Anhele.

Llegó a Monclova.

Dejó en Monclova a los generales Mena y Naranjo, mientras él se iba por Texas a Nueva York, con el propósito de regresar a la República mexicana.

Junio. Disfrazado se embarcó en Nueva York a bordo del vapor *City of Habana*, cuyo destino era Cuba, con escalas en Nueva Orleans, Tampico y Veracruz.

21 de junio. Se arrojó al mar, frente a las costas del Puerto de Tampico, siendo alcanzado por un bote al mando del oficial Alejandro Conney, quien lo regresó al vapor *City of Habana*, diciendo que se trataba de un loco a quien se le había ocurrido darse un baño de mar.

27 de junio. Llegó a Veracruz, donde lo recibió J. de la Luz Enriquez. Se dirigió a Oaxaca.

7 de julio. Se presentó en Oaxaca ante los funcionarios públicos. Fue aclamado por una multitud que se congregó frente a Palacio Nacional.

En Oaxaca se hizo cargo de las tropas rebeldes y dictó una serie de medidas en uso de los poderes de la guerra que lo había investido la voluntad nacional: "nulidad de cobros de impuestos, de arrendamiento de las casas de moneda, de compromisos con tenedores de bonos de la deuda inglesa, leva general, préstamos forzados".

Se fue a Acatlán.

16 de julio. Regresó a Oaxaca.

17 de julio. Abrió un registro de voluntarios para formar un nuevo ejército.

Se dedica a fundir cañones, a preparar armas, municiones y almacena provisiones.

3 de agosto. Le solicitó un préstamo de cincuenta mil pesos al obispo de Puebla, para continuar la lucha contra el gobierno intolerable de Lerdo.

Agosto. Nombró al general Donato Guerra, Segundo en Jefe del Ejército Constitucionalista.

11 de octubre. Abandonó Oaxaca; pasó por Ixcaquixtla, Petlacingo y se situó en Acatlán, Puebla.

6 de noviembre. En Acatlán, Puebla, firmó con Joaquín Alcalde, representante de José María Iglesias, un convenio que contenía diez cláusulas, que de ser aprobadas, significaban un compromiso para Díaz, quien sometería sus fuerzas al presidente de la Suprema Corte de Justicia en funciones de presidente interino.

Se movió con su gente hacia Tlaxcala.

15 de noviembre. Llegó a Huamantla, Tlaxcala, con las tropas de Juan N. Méndez, Crisóstomo Bonilla, Juan Francisco Lucas y José María Coutolenne. Se retiró a la Hacienda de Tecuac, para esperar a las tropas del general Ignacio Alatorre, que iba en su búsqueda.

16 de noviembre. Se enfrentó en Tecuac a las fuerzas de Alatorre y con el auxilio oportuno del general Manuel González logró venderlo. Lanzó una proclama a sus compañeros de armas.

19 de noviembre. Entró a Puebla con su ejército y se le unieron las tropas del general Alonso. Inmediatamente nombró gobernador y Comandante Militar del Estado, al general Coutourenne y como Segundo en Jefe del Ejército Constitucional al general Juan N. Méndez. Decidió romper con José María Iglesias.

Llamó a Justo Benítez, que se encontraba en Oaxaca, para que lo asesorara.

21 de noviembre. Llegó a la ciudad de México, con una pequeña escolta.

25 de noviembre. Tuvo conferencias secretas con José María Iglesias.

26 de noviembre. Decretó el cese en el ejercicio de sus atribuciones a todo los funcionarios y empleados que hubiesen desempeñado funciones bajo la administración lerdistista. Convocó a una reunión de gente acaudalada para pedirles un préstamo "voluntario". Continuó sus conferencias secretas con Iglesias.

27 de noviembre. Les solicitó a los principales comerciantes y capitalistas de la ciudad de México (asisten cincuenta y una personas), un préstamo para cubrir el pago de trescientos mil pesos, que como abono se tenía que dar al gobierno de los Estados Unidos, a partir del 31 de enero de 1877, por el pago de la deuda de cuatro millones doscientos setenta y seis mil pesos, que por indemnización tenía la República con aquel país, de acuerdo con el convenio Fish-Mariscal, firmado el 4 de julio de 1868. Continuó sus conferencias secretas con Iglesias.

28 de noviembre. De acuerdo al art. 69 del Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco, asume al poder Ejecutivo provisional. Nombró su Gabinete con el carácter de Consejeros provisionales: Guerra, general Pedro Ogazón; Hacienda, licenciado Justo Benítez; Relaciones, licenciado Ignacio L. Vallarta; Fomento, general Vicente Riva Palacio; Justicia, licenciado Ignacio Ramírez; y Gobernación, licenciado Protasio Pérez Tagle.

Busca un acercamiento con el gobierno estadounidense.

4 de diciembre. Expedió un decreto a los habitantes

de la República para enterarlos que, el Segundo en Jefe del Ejército Nacional Constitucionalista, quedaba encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo. Nombró el Ministerio que debía autorizar los actos del general Juan N. Méndez: Ignacio L. Vallarta, Ministro de Relaciones Exteriores; Protasio Pérez Tagle, Ministro de Gobernación; Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia; Vicente Riva Palacio, Ministro de Fomento; el general Pedro Ogazón, Ministro de la Guerra y Justo Benítez, Ministro de Hacienda.

11 de diciembre. Salí a combatir personalmente a las huestes iglesistas.

14 de diciembre. El general Trinidad García de la Cadena reconoció su gobierno.

Pasó por San Francisco Soyaniquilpan y San Juan del Río.

20 de diciembre. Llegó a Querétaro.

21 de diciembre. Berriózabal consiguió que se entrevistara con Iglesias, en la Hacienda de la Capilla. No llegaron a ningún acuerdo.

22 de diciembre. Pasó revista en el llano del Cimiterio, Querétaro, a las fuerzas que llevaba a la campaña del interior.

23 de diciembre. Nombró gobernador de Querétaro al general Antonio Gallón.

Pasó por Celaya y Salamanca, Gto.

1877 10. de enero. Entró a Guanajuato, Gto.

Nombró gobernador de Guanajuato al coronel Francisco Mena.

Llegó a León, Gto.

En León, Gto., se enteró por telegrama, que en Unión Adobes, cerca de Lagos, Jal., Ignacio Martínez había derrotado a las tropas del general Florencio Antillón.

En León recibió del general Antillón el material de guerra y los elementos con que contaba el Estado de Guanajuato.

Abandonó León, Gto.

Pasó por Lagos, Jalostotitlán, Guadalupe, Tepatitlán, Jal.

8 de enero. Lo encontró una comisión formada por Santiago Peña, Urbano Gómez y Leopoldo Riestra, cerca de Zapotlanejo, dándole la bienvenida a nombre de las autoridades y pueblo de Jalisco. Pernoctó en Zapotlanejo, Jal.

9 de enero. Continuó por Arroyo de Enmedio, donde el gobernador de Jalisco, Jesús Camarena, lo felicitó por su llegada. Siguió por Tetepozco, San Martín, Tonalá y San Pedro Anasco, Jal., descansando en éste último lugar.

10 de enero. Con una recepción jamás antes vista, entró a Guadalajara.

Enero. La prensa en general, empezó a apoyar la candidatura de Porfirio Díaz, para presidente de México.

2 de febrero. Abandonó Guadalajara.

6 de febrero. Llegó a Tepatitlán, Jal.

7 de febrero. Se encontraba en León, Gto.

8 de febrero. Pasó por Guanajuato.

11 de febrero. Hizo su arribo a la capital de la República, después de haber pasado por Cuautitlán y Tlalnepantla.

12 de febrero. Se enteró de la renuncia de Justo Benítez a la Secretaría de Hacienda; aceptó la dimisión.

14 de febrero. Estuvo de acuerdo en que se nombrara Ministro de Hacienda a José María Mata, en sustitución de Justo Benítez.

15 de febrero. Ocupó nuevamente la presidencia provisional de la República.

16 de febrero. Dio a conocer una circular para enterar a los ciudadanos, que aceptaba la cooperación de todas las inteligencias y aptitudes en la difícil tarea de la reconstrucción nacional, porque deseaba gobernar sin distinción de círculos.

ni de bandos.

Marzo. No contestó a un permiso que le solicitó el vecindario de Santiago Ixcuintla, del Cantón de Tepic, para sacar en procesión al Señor de la Ascensión, patrono de la Villa.

10. de abril. Pronunció un discurso durante la apertura de las sesiones del Congreso, en el cual, hizo una reseña de como se encontraba el país en el breve periodo de su presidencia (tres meses) y dio a conocer todo un programa de gobierno que se apoyaba en los principios de justicia.

Ordenó que se ejerciera suma vigilancia en la frontera, al tener noticias de que el general Mariano Escobedo, trataba de reorganizar fuerzas en favor de Lerdo de Tejada.

Envió un proyecto al Congreso proponiendo que en caso de sublevación contra los poderes del Estado, bastaba que el Ejecutivo o la legislatura pidiesen la protección federal, para que el presidente quedase obligado a impartir los auxilios solicitados; y si el trastorno era consecuencia de pugnas entre los poderes de la provincia, el Ejecutivo nacional prestaría todo su apoyo a la legislatura.

27 de abril. Le escribió al general González para proponerle como gobernador de Michoacán, a José María Martínez Negrete. Encargándole que propagara la noticia y protegiera al candidato.

2 de mayo. La Cámara de Diputados lo declaró Presidente Constitucional de la República, después de haber obtenido once mil cuatrocientos setenta y cinco votos a favor. También aceptó que su cuatrienio concluyera el 30 de noviembre de 1880, porque no aceptaría durar más tiempo en el poder que el señalado por la Constitución.

5 de mayo. Rindió la protesta como presidente constitucional ante el Congreso. Reinstaló en su cargo a todos sus ministros, una vez que habían renunciado a sus cargos, para dejarlo en libertad de escoger otro Gabinete.

8 de mayo. Fue insultado por un hombre alto, blanco, con una camisa abierta del pecho, con la cabeza descubierta, la mirada hosca, apretados los puños, jadeante, sudoroso, siniestro, después de

ir a un simulacro de armas.

10 de mayo. El general Ignacio Martínez lo felicitó por su elevación a la presidencia, en nombre de los Jefes y Oficiales de su División.

24 de mayo. Designó a Trinidad García de la Cadena Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. Y aceptó la renuncia de Ignacio Ramírez a la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.

26 de mayo. Designó a José María Mata Ministro de México en Washington, en sustitución de Ignacio Mariscal.

Destinó doce mil ciento sesenta pesos anuales, como presupuesto del Museo Nacional.

Nombró presidente de la Suprema Corte de Justicia Militar, al general Juan N. Méndez.

Le preguntó al general John B. Frisbie, quien lo visitó en México, "si creía que el gobierno norteamericano estuviese inclinado a adquirir los Estados del Norte", a lo que el comisionado del Ministro de Estado, Evert, contestó -que una proposición de tal naturaleza sería favorablemente recibida por el presidente de Estados Unidos, cuyos planes eran anexionistas-.

Acompañado por Ignacio L. Vallarta, Pedro Ogazón y otras personas, asistió a un baile en honor de Esmeralda Cervantes, en el Casino Español.

4 de junio. Cambia a Tagle al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en sustitución de Ignacio Ramírez, nombrado Ministro de la Corte.

Junio. Apoyó a los hermanos Cravioto en las elecciones de gobernador del Estado de Hidalgo.

Designó a Manuel González gobernador de Michoacán, ante los conflictos que había en dicho Estado.

22 de julio. Entregó medallas y diplomas a los mexicanos que fueron premiados por los efectos que mandaron a la exposición de Filadelfia.

Julio. Se enteró que Mariano Escobedo y otros trece oficiales que lo acompañaban habían sido hechos prisioneros, en la frontera, frente a Camargo.

2 de septiembre. Ordenó que los utensilios de cocina del Palacio Nacional se repartieran en los Hospitales.

4 de septiembre. Hizo público su disgusto por el acceso de tropas norteamericanas en la frontera de México.

14 de septiembre. Asistió con sus ministros a una tertulia en la Legación guatemalteca, por ser el aniversario cincuenta y seis de la independencia de Guatemala.

15 de septiembre. Recibió durante el día las felicitaciones de amigos, asociaciones, empleados de la administración y de todas las clases de la sociedad. Nunca ningún funcionario público por más que haya estado en los primeros grados del poder, habla sido objeto de mayores testimonios de positivo aprecio. Ordenó que las secretarías de Estado, no recibieran el nombre de ministerios.

17 de septiembre. Se le censuró por no haber asistido a los festejos del aniversario de la batalla de Chapultepec.

19 de septiembre. Inauguró las sesiones del Congreso o Poder Legislativo. Dando un informe de lo acontecido desde abril a la fecha.

3 de octubre. Tuvo noticias del regreso de José María Iglesias a México.

7 de octubre. Comentó que sus relaciones con Alemania eran firmes. Se presentó en la Ciudadela, por un incendio que surgió.

Octubre. Aceptó que Vallarta designara a Manuel M. de Zamacona, agente confidencial ante el gobierno de los Estados Unidos.

Ayuda a Tomás Mejía, hijo, con una beca para que estudie.

2 de noviembre. Ordenó que la Tesorería Nacional enviara a los Estados Unidos, doscientos mil pesos, para el siguiente pago de los trescientos mil que debía hacerse al gobierno de Washington el 31 de enero de 1878, en virtud del tratado Fish-Mariscal.

7 de noviembre. Fue al encuentro del general Manuel González, quien venía de Morelia a la ciudad de

México.

11 de noviembre. Se enteró que José María Mata había renunciado como Ministro de México en los Estados Unidos.

Noviembre. Le envió al general norteamericano Ord, una copia de la orden que le había mandado al general Falcón, para que rechazara por la fuerza las partidas o tropas que de los Estados Unidos quisieran pasar a México.

Noviembre. Tuvo noticias de Bronswille, sobre la libertad de Mariano Escobedo y sus acompañantes, por falta de pruebas en su contra.

23 de noviembre. Nombró al general Manuel González, Comandante Militar de la ciudad de México.

7 de diciembre. Firmó con el representante de Guatemala una convención preliminar sobre límites entre ambos países, prorrogada al 24 de mayo del año siguiente.

8 de diciembre. Aprobó el nombramiento de Francisco Díaz Covarrubias como Ministro de México en las Repúblicas de Centroamérica.

15 de diciembre. Le envió a la Legislatura de Chihuahua tres mil pesos para la erección de un monumento a Miguel Hidalgo, en el lugar donde se le fusiló. Lo autorizó el Congreso para que durante su receso, pudiese contratar con los gobernadores de los Estados la construcción de ferrocarriles en sus respectivos territorios.

23 de diciembre. Aceptó la dimisión del general Pedro Ogazón a la secretaría de Guerra. Entregó premios a los alumnos de la Escuela Nacional de Ciegos.

27 de diciembre. La Comisión Permanente del Congreso lo faculta por seis meses, a fin de que dicte las medidas más convenientes para afianzar la paz pública.

28 de diciembre. Aceptó la renuncia del general Manuel González, a la Comandancia Militar de la ciudad de México. Dio su visto bueno para que el general Miguel Negrete se encargara del mando de la Comandancia Militar de la capital de la República.

Resume los poderes Legislativo y Judicial. Dio aviso que durante seis meses ejercerá la dictadura unitaria.

31 de diciembre. Aprobó el regreso del general Ogazón a la Secretaría de Guerra.

1878 21 de enero. Nació su hijo Camilo, en la ciudad de México.

22 de enero. Murió su hijo Camilo, en la ciudad de México.

24 de marzo. Aceptó la renuncia que el general Ogazón, hizo de la Secretaría de Guerra.

29 de marzo. Designó Secretario de Guerra al general Manuel González, por la renuncia de Pedro Ogazón.

10 de abril. Hizo una solemne apertura del último periodo de sesiones del octavo Congreso de la Unión. Su informe fue un mensaje de los negocios administrativos, una ojeada a la situación general del país y una palabra para los futuros proyectos.

2 de abril. Inauguró obras materiales y asistió a una comida en Cuautitlán.

9 de abril. Fue reconocido su gobierno por el de Estados Unidos, cuyo presidente era Rutherford Birchard Hayes.

10 de abril. Dio la orden para que fuese elevada a la categoría de precepto constitucional por las legislaturas de los Estados y la Cámara de Diputados, el principio de la "no-reelección", proclamado en el Plan de Tuxtepec, reformado en Palo Blanco. Se entrevistó con John W. Foster, Ministro de Estados Unidos en México, acompañado de todo el personal de la Legación. Le envió a Manuel María de Zamacona el nombramiento de Ministro Plenipotenciario de México, cerca del gobierno americano.

11 de abril. Visitó la tumba de los mártires de Tacubaya.

17 de abril. Invitó a Foster, Ministro de Estados Unidos en México, a un banquete oficial que tuvo lugar en su casa y al que asistieron todos los miembros de su Gabinete.

Abril. Tuvo una entrevista con un corresponsal del *Herald*, de Nueva York, sobre asuntos de interés para el país.

10. de mayo. Acudió con todos sus secretarios de Estado a una comida que le ofreció Foster, para corresponder a la que le había dado a él, semanas antes.

5 de mayo. Le salvó la vida a dos niños, quienes bañándose en la alberca Pane, estaban a punto de ahogarse.

14 de mayo. La Corte de Justicia le negó la licencia que solicitó, para que siguiera encargado de la Secretaría de Relaciones, Ignacio L. Vallarta, presidente de la misma Corte.

27 de mayo. Le autorizó el Senado que "permitiera la salida de tropas federales fuera de los límites de la República y su entrada a territorio americano, así como el paso de tropas federales de los Estados Unidos a México". Fijó como condiciones que el paso de tropas se podría efectuar "cuando persiguieran de cerca partidas de indios salvajes" pero siempre por "la parte desierta de la frontera de ambos países". La autorización se limitó hasta el 30 de noviembre de 1880. Todo esto en virtud de que las tropas estadounidenses, cruzaban la frontera mexicana cuando perseguían a merodeadores que asaltan ranchos de Texas.

29 de mayo. El Congreso lo autorizó a invertir quince mil pesos, en la compra de unas lanchas.

30 de mayo. El Ministro de Alemania en México, M. Le Maistre, le participó, que tenía instrucciones de su emperador Guillermo I, de reconocer su gobierno.

4 de junio. Le avisaron de Brownsville, Tex., que el general Escobedo había sido derrotado por una escolta del general Treviño, en Paso del Aguila.

14 de junio. Por telegrama le dieron razón desde Veracruz, que habían desembarcado en el puerto el general Ignacio Mejía y Manuel Romero Rubio.

17 de junio. Aceptó la renuncia del general Miguel Negrete, a la Comandancia Militar de la ciudad de México, por la presencia del general Mejía en la capital de la República.

19 de junio. Nombró como Secretario de Relaciones a José María Mata.

27 de junio. Inauguró en el Hospital Juárez, de San Pablo, una sala para enfermos; y en el Hospital San Hipólito, dos salas más.

25 de julio. El gobernador de San Luis Potosí, Díez Gutiérrez, le avisó por telegrama que Mariano Escobedo había sido aprehendido en Cuatro Ciénegas. Ordenó que el general Escobedo fuese trasladado a la ciudad de México.

Agosto. Ante una invitación que el gobierno de Suecia y Noruega le hicieron para hacerse representar en un Congreso Plenipotenciario, a celebrarse el 20 del mes en curso en Estocolmo, le confirió la misión a Gabino Barrera, su representante en Alemania.

16 de septiembre. Pronunció un discurso en la apertura del 9o. Congreso Constitucional, en el cual dio muestras de que continuaba firme en su cargo. Aceptó la renuncia que hizo, por motivos de salud, José María Mata, a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Aceptó la realización de una exposición internacional en la ciudad de México.

Septiembre. Le otorgó al pastor estadounidense Almon W. Greenman y a dos de los principales hermanos, toda clase de seguridades en su persona, familia, además de creencia, en virtud de los ataques de que eran objeto por los católicos de Atzacá, en el distrito de Chietla.

Le dio al general Frisbie, algunas concesiones ferrocarrileras.

5 de octubre. Cambió su residencia a Chapultepec, al enfermarse su esposa Delfina.

9 de octubre. Firmó un contrato con Byebuck y Cia., para el establecimiento de una línea de vapores que se denominaría *línea interoceánica belga mexicana*. Navegaría de Amberes a Tampico, tocando en el Havre, San Thomas, Habana, Progreso y Veracruz.

28 de octubre. Dio su aprobación para que Mariano Escobedo fuese puesto en libertad, tan sólo con la garantía de su palabra.

Noviembre. Aceptó la renuncia del gobernador de

Michoacán, Bruno Patiño.

3 de diciembre. Llamó a un acerrimo enemigo de su administración, al coronel Cristo y lo nombró Teniente del Contrarresguardo de la Frontera.

10 de diciembre. Suscribió el convenio para que México ingresara como miembro de la Unión Postal Universal.

14 de diciembre. El Congreso lo autorizó para que introdujera reformas en el ejército y armada nacional, así como en la Secretaría de Guerra y Marina.

31 de diciembre. Asistió a un banquete que dio Vicente Riva Palacio en *El Tivoli* del Eliseo, con el fin de procurar la armonía entre cuantos pudiesen contribuir al bien de la patria. Concurrieron Magistrados, Secretarios de Estado, individuos del cuerpo diplomático y otras personas como Mariano Yañez, Manuel Romero Rubio, Ramón Guzmán, Dr. Liceaga, el general americano Frisbie y monseñor Guillow (estos dos últimos hicieron uso de la palabra).

1879

2 de enero. Lo felicitó el Ayuntamiento de la ciudad de México, con motivo del año nuevo.

16 de enero. Recibió a los comerciantes y manufactureros estadounidenses, quienes después de una alocución que le dirigieron le obsequiaron una bandera de los Estados Unidos.

23 de enero. Le confió la Cartera de Relaciones al Sr. Miguel Ruelas. Inauguró la exposición de los efectos que la comisión americana trajo consigo.

29 de enero. No aceptó clausurar el panteón de la Villa de Guadalupe, como se lo pidieron los vecinos de aquel lugar.

31 de enero. Fue a casa de Benítez a despedirse de él, antes de que partiera a Veracruz, camino a Europa.

4 de febrero. Asistió al baile que se dio en el salón de la Lonja, en honor de la comisión americana.

5 de febrero. Despidió a varios integrantes de la comisión americana, quienes regresaron a su país.

10 de marzo. Ordenó que las ex-religiosas pagaran contribución directa.

14 de marzo. Convino en comprarle a Benfield, Breker y Cia., el Pantón de Dolores, situado en las inmediaciones de Tacubaya; desde entonces fue cementerio municipal.

15 de marzo. Dio orden para que se prohibiera a los empleados federales, desempeñar otro empleo o comisión de un Estado.

30 de marzo. Los miembros de la Junta Directiva de la Exposición Internacional, lo visitaron para informarle de sus trabajos.

31 de marzo. Aceptó la renuncia del licenciado Ruelas a la Secretaría de Relaciones Exteriores y la de Matías Romero a la de Hacienda.

10 de abril. Inauguró el segundo periodo de sesiones ordinarias de la Novena Legislatura; prometió consagrar todo su empeño para procurar la mejoría del país. Obligado por el mal comportamiento de algunos extranjeros, se vio en la necesidad de expulsar del país, a un grupo de perniciosos.

6 de abril. Aceptó como encargado de la Secretaría de Hacienda al licenciado José Hipólito Ramírez.

9 de abril. Aprobó la renuncia de Hipólito Ramírez a la Secretaría de Hacienda. En su lugar designó a Trinidad García de la Cadena, Secretario de Gobernación, Cartera que quedó en manos del licenciado Eduardo Pankurts.

11 de abril. Asistió a los festejos del vigésimo aniversario de la hecatombe de Tacubaya.

12 de abril. El Congreso lo autorizó para disponer todo lo relacionado con la Exposición Internacional a celebrarse en México, en 1880.

28 de abril. Acudió al banquete que se le dio al gobernador de San Luis Potosí, Carlos Díez Gutiérrez, en *El Tivoli* de San Cosme.

16 de mayo. Ordenó suspender los trabajos para la Exposición Internacional.

17 de mayo. Aceptó la renuncia de Vicente Riva Palacio, a la Secretaría de Fomento.

22 de mayo. Le ofreció un banquete en el Palacio Nacional al Ministro alemán en México, Le Maistre, quien regresó a su país.

31 de mayo. Ordenó la expulsión de Adolfo Llanos de Alcaraz, por "extranjero pernicioso".

7 y 12 de junio. Recibió en el Salón de los Embajadores a Delfino Sánchez, Ministro plenipotenciario de Guatemala en México.

17 de junio. Presidió los funerales del Licenciado Ignacio Ramírez, fallecido dos días antes.

21 de junio. Lo felicitaron algunos periodistas por el duodécimo aniversario de la toma de la ciudad de México, el 21 de junio de 1847.

23 de junio. Le previno al gobernador de Veracruz, Luis Mier y Terán, de un intento revolucionario en esa población.

24 de junio. Le avisó el gobernador de Veracruz, Luis Mier y Terán, que se había sublevado el vapor *Libertad*, encabezado por Antonio Vela. Le ordenó a Mier y Terán que, en caso de que se capturara al *Libertad*, se fusilara a todos los oficiales rebeldes y al diez por ciento de la tripulación; hacer lo mismo con los comprometidos en esa campaña.

25 de junio. Le notificaron de los asesinatos ocurridos en Veracruz por ordenes del gobernador Luis Mier y Terán.

2 de julio. Dictó órdenes a fin de que se hiciera con prontitud la averiguación de los hechos del 25 de junio en Veracruz.

Para que hubiese mayores garantías en las investigaciones de los asesinatos en Veracruz, sustituyó al Comandante Militar de la Plaza, Miguel Cuesta, por el general Ignacio Peza.

4 de julio. Recibió a gobernadores indígenas de los pueblos huastecos de la región de Tamazunchale, San Luis Potosí, a quienes los hacendados les habían quitado por medio de la violencia sus tierras.

Alarmado por la sublevación de Tamazunchale, envió la guardia nacional para que los sometiera.

13 de julio. Recibió de la Masonería un comunicado para que declarara si había tenido participación directa o indirecta en los crímenes cometidos en Veracruz, el 25 de junio.

26 de julio. Contestó una interpelación a los masones de Puebla por los sucesos del 25 de junio en Veracruz.

30 de julio. Es declarado benemérito de Sonora por la Legislatura del Estado.

2 de septiembre. Obsequió al Ministro de Guatemala con un banquete al que asisten los ministros de España, Estados Unidos y México; los cónsules de Alemania, España, Colombia, Ignacio L. Vallarta, Mariscal y algunos más.

15 de septiembre. Inauguró el primer tramo del ferrocarril de Morelos, que unió a la capital con Ayotla y Santa Bárbara.

16 de septiembre. Pronunció un discurso de apertura del tercer periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, que abarcaba los principales acontecimientos que se habían dado en la República a partir del 3 de abril del año en curso. No aceptó la reelección.

28 de septiembre. Asistió a la instalación de la Academia de profesores, en la Escuela Secundaria de Niñas.

29 de septiembre. Recibió al barón Waecker Gotter, Ministro residente del Imperio Alemán en México.

3 de octubre. Tuvo noticias del regreso de Justo Sántiz a la ciudad de México.

10 de octubre. Lo autorizó el Congreso para que organizara interinamente la administración pública en los minerales *Sierra de Rosales* y *Sierra Mojada*.

Octubre. Lo visitaron varios gobernadores de los Estados; sin dar a conocer el objeto de su reunión.

Se le nombró miembro activo de la Sociedad de Geografía y Estadística del país.

28 de octubre. Recibió al Vizconde de San Juanario, enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del rey de Portugal.

15 de noviembre. Aceptó la renuncia de Manuel González a la Secretaría de Guerra y la de Protasio Pérez Tagle a la de Justicia, nombrando en su lugar al general Carlos Pacheco y a Ignacio Mariscal.

20 de noviembre. Recibió al Barón Gleind, Ministro Plenipotenciario y enviado extraordinario del rey de Bélgica, Leopoldo II.

24 de noviembre. Ofreció un banquete diplomático al que asistieron: la Sra. Foster, esposa del Ministro americano; Sr. Murnaga, Ministro de España; Sr. Wecker Götter, Ministro de Alemania y señora; Sr. Baren Greindl, Ministro de Bélgica; Sr. Conde de San Juanario, Ministro de Portugal; Sr. Neil, Secretario de la Legación Americana; Sr. Colegan, Secretario de la Legación Española y esposa; Sr. Chastel, Secretario de la Legación Belga; Sr. García Granados, representante de Guatemala y señora; Sr. Ansuátegui, representante de Colombia y señora; Sr. Rodríguez Rivera, Presidente de la Cámara de Diputados y señora; Sr. Díaz Gutiérrez, Presidente del Senado; Sr. Vallarta, Presidente de la Suprema Corte y señora; Sr. Romero, ex-ministro en los Estados Unidos y señora; Sr. Avila, ex-oficial Mayor de Relaciones y señora; Sra. Delfina Ortega, esposa del presidente Díaz; Sr. Ruelas, Secretario de Relaciones y señora; Sr. Pankhurst, Secretario de Gobernación y señora; Sr. general Pacheco, Secretario de la Guerra; Sr. García, Secretario de Hacienda; Sr. Zárate, Oficial Mayor de Relaciones y señora; Sr. Lalane, gobernador de Palacio; Sr. Tagle, ex-Secretario de Justicia; Sr. general González, ex-Secretario de la Guerra y Ayudante de Guardia del Presidente de la República.

25 de noviembre. Autorizado por el Congreso, envió diez mil pesos al Estado de Chiapas, como ayuda por las inundaciones que se habían dado.

17 de diciembre. Nombró al general Manuel González, Jefe de las fuerzas de la Federación que existían en los Estados de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Sinaloa, Sonora, Distrito Militar de Tepic y Territorio de la Baja California y lo facultó para que situara su cuartel general en el punto que más creyera conveniente, a fin de que

Llevará a cabo la campaña de occidente.

18 de diciembre. Solicitó y obtuvo una licencia de seis meses, de la Legislatura de Michoacán, para que su gobernador constitucional, Manuel González, cumpliera con los servicios encomendados.

19 de diciembre. Recibió al Conde Luis Joannini, Ministro residente del Rey de Italia, Humberto I.

22 de diciembre. Recibió en Palacio a Manuel Herrera, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Guatemala.

25 de diciembre. Inauguró el ramal del ferrocarril de Esperanza a Tehuacán, contruido bajo la dirección del ingeniero Mariano Téllez Fizarro, quien con Eleuterio Méndez y José Iglesias, fueron los primeros directores mexicanos de vías férreas. Se hizo acompañar por su Gabinete, así como por los gobernadores de Oaxaca, Puebla y Veracruz, Mejuiro, Bonilla y Terán.

1880

10 de enero. Recibió en Palacio Nacional a los miembros de las legaciones extranjeras, con motivo del año nuevo.

4 de enero. Inauguró en Puebla la primera exposición regional. Hizo amistad con el canónigo Eulogio Guillow, con quien comió y brindó. Declaró que apoyaría la candidatura de Manuel González. Por la noche acudió al baile que ofreció el gobernador de Puebla, Bonilla.

9 de enero. Se entrevistó con el gobernador de Guanajuato, Francisco Z. Mena, quien fue *cristianizado*.

13 de enero. Estableció una cátedra de mecánica en el Colegio Militar.

16 de enero. Dio un banquete diplomático en honor de los representantes de Guatemala e Italia.

21 de enero. Admitió las renuncias de Panichurst y García de la Cadena; a las secretarías de Gobernación y Hacienda.

24 de enero. Nombró Secretario de Hacienda a Manuel J. Toro, al general Felipe B. Berriozábal Secretario de Gobernación y a Antonio Gamboa Tesorero General.

30 de enero. Se entrevistó con Benítez en una casa de la Colonia de los Arquitectos.

Febrero. Declaró que no apoyaría ninguna candidatura.

18 de febrero. Tuvo noticias del arribo a Veracruz del general Ulises Simpson Grant.

23 de febrero. Recibió y luego pagó la visita del general Ulises Grant, acompañado de Ignacio Mariscal y Matías Romero.

28 de febrero. Asistió al banquete de despedida que ofreció el Sr. Herrera, Ministro de Guatemala y El Salvador en México, al Sr. Foster, antes de que partiera de regreso a los Estados Unidos.

10. de marzo. Le ofreció un banquete al general Grant y por la noche lo acompañó a escuchar la serenata en el Zócalo de la ciudad de México. Recibió un telegrama de Zamacona, quien le informó que desde el 24 de febrero el Secretario de Guerra de los Estados Unidos, había revocado la orden del 10 de junio de 1877.

9 de marzo. Obsequió en Palacio con un banquete al Ministro americano saliente Mr. Foster.

17 de marzo. Recibió la visita que le hizo Ulises Grant, antes de regresar a los Estados Unidos.

26 de marzo. Visitó la casa de Justo Benítez por la muerte de la esposa de éste, la Sra Consuelo Gómez Palomino.

10. de abril. Abrió el periodo de sesiones de la Cámara, con un discurso que contemplaba la situación del país del 16 de septiembre de 1879 a la fecha.

2 de abril. Nació su hija Victoria Francisca, en la ciudad de México.

3 de abril. Murió su hija Victoria Francisca, en la capital de la República.

8 de abril. Falleció su esposa Delfina Ortega, en la casa número 1 de Moneda, en la ciudad de México.

19 de abril. Acudió a la ceremonia de los *mártires de Tacubaya*.

21 de abril. Recibió en sesión solemne a Philip H. Morgan, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en México.

24 de abril. Le escribió al Dr. Rafael Saldivar y al general J. Rufino Barrios, por haber resultado electos presidentes, el primero de El Salvador, el segundo, de Guatemala.

25 de abril. Fue de cacería con el ministro de España.

26 de abril. Asistió a la recepción diplomática de Manuel Herrera, Ministro de Honduras en México.

28 de abril. La Legislatura del Estado de Tlaxcala lo declaró Benemérito.

5 de mayo. Acudió a una ceremonia en el Panteón de San Fernando; luego fue objeto de una gran recepción por parte del Ayuntamiento de México, en el salón de Cabildos.

8 de mayo. Recibió la renuncia del general González como Comandante en Jefe de los Estados de Occidente.

10 de mayo. Le ordenó al general Manuel González presentarse en la ciudad de México.

Mayo. Le permitió una licencia a Manuel M. de Zamcona.

17 de mayo. Se le declaró ciudadano queretano y Benemérito del Estado Libre y Soberano.

18 de mayo. El Congreso lo autorizó para contratar la construcción de un ferrocarril entre Matamoros y Monterrey.

27 de mayo. Asistió a un banquete en la casa de Eduardo Rincón.

7 de junio. Le escribió al presidente de la República Oriental del Uruguay, Francisco Antonio Vidal, para felicitarlo por su designación.

10 de junio. Fue a Amecameca con motivo de la llegada del ferrocarril.

2 de julio. Le escribió a Guzmán Blanco, presidente de Venezuela, para felicitarlo por su elección.

Julio. A pesar de la forma en que se realizaron las elecciones, se le calificó como *El Gran Elector*.

10 de julio. Recibió a Manuel Berdier, Cónsul de la República Argentina.

18 de julio. Inauguró el monumento sepulcral construido en el panteón de San Fernando a la memoria de Benito Juárez.

29 de julio. Asistió a un banquete que los diputados del Estado de México le dieron a su gobernador, Sr. Zubieta.

Julio. Reanudó su amistad con el licenciado Manuel Romero Rubio; en esos días Senador por el Estado de Tabasco.

14 de agosto. Obsequió en Palacio con un banquete diplomático a Philip H. Morgan, Enviado Extraordinario de los Estados Unidos en México.

18 de agosto. Llegaron a Veracruz las nuevas cañoneras que mandó construir en Estados Unidos y las destinó al servicio de las aduanas de Tampico, Campeche y Progreso.

13 de septiembre. Inauguró en Chapultepec un monumento a la memoria de los que perecieron luchando contra los estadounidenses, en 1847.

13 y 14 de septiembre. Firmó contratos ferrocarrileros con las compañías Sullivan y Symond, por noventa y nueve años.

15 de septiembre. Recibió a los veteranos de la independencia. Asistió al banquete que el Ministro de Guatemala, Sr. Herrera, dió en su casa al Cuerpo Diplomático y a los altos funcionarios de México. Dió lectura al Acta de Independencia y la vitorea. Lo felicitó la Comisión Permanente del 9o. Congreso con motivo de su cumpleaños.

16 de septiembre. Hizo un recorrido frente a los Portales de las Flores y Mercaderes, primera y segunda calles de Plateros; segunda y tercera calles de San Francisco, hasta el Teatro Nacional, donde pronunció un discurso que sirvió de apertura a los trabajos del Décimo Congreso de la Unión.

Tocó asuntos de interés relacionados con sus cuatro años de administración.

5 de octubre. Reanudó las relaciones diplomáticas con Francia.

9- 13 de octubre. Contrajo los compromisos de subvenciones onerosas, en los contratos que firmó en esas fechas con compañías ferrocarrileras. La Compañía Nacional Mexicana de acuerdo con su compromiso, construiría un ferrocarril de vía angosta que, saliendo de la capital de la República, llegase hasta el puerto de Manzanillo, pasando por las poblaciones de Toluca, Maravatio, Acambaro, Morelia, Zamora y la Piedad; a la que otra línea, desprendiéndose de Maravatio se dirigiera a San Luis Potosí, Saltillo, Monterrey, terminando en Laredo.

5 de noviembre. Tuvo una conferencia bastante larga con Manuel González y después come con él.

15 de noviembre. Recibió la renuncia, en masa, de su Gabinete, a quienes convenció de continuar en sus cargos hasta el 30 del mismo mes.

20 de noviembre. Nombró Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores a Ignacio Mariscal.

21 de noviembre. Se empezó a cambiar a la casa de Santa Inés número 7.

27 de noviembre. Aceptó la renuncia de Manuel González, como gobernador de Michoacán.

29 de noviembre. Recibió en Palacio al Ministro Plenipotenciario de la República Francesa en México, Barón Boyssy D' Anglas.

30 de noviembre. Informa de sus actividades durante sus cuatro años de gobierno. Dispuso que se ministrase cuatro mil pesos para que se establezca en el Hospicio de Pobres, de la ciudad de México, un departamento donde se recibiera a niños desvalidos, de dos a cinco años de edad. Suprimió el puesto de juez supernumerario del Registro Civil. Por la noche dio un banquete al cuerpo diplomático extranjero, al que asistieron también las familias más renombradas en la sociedad, entre ellas la de Manuel Romero Rubio.

10. de diciembre. Hizo entrega de la Presidencia de la República al general Manuel González. Aceptó la Secretaría de Fomento. Solicitó y le concedieron licencia de dos meses, antes de ocupar su nuevo cargo. Renunció como Senador por el Estado de Morelos. En su casa recibió muestras de gratitud por funcionarios y adeptos.

ARCHIVOS

CONSULTADOS

Archivo de CONDUMEX.

Archivo de Fernando Iglesias Calderón. En el Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. Sección hemerográfica, S. XIX.

Archivo Histórico Diplomático Mexicano. En la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo Histórico Genaro Estrada. En la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Archivo personal de Porfirio Díaz. En la Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica.

FUENTES CONSULTADAS



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Altamirano, Ignacio Manuel.** *Obras completas de...* 20 v. Edición, prólogo y notas de varios autores. México, Secretaría de Educación Pública, 1987. V: 356 p. IX: 198 p.
- Apuntes biográficos del ciudadano general Porfirio Díaz; publicados en Oaxaca en 1876.* México, Secretaría de Fomento, 1896. 49 p.
- Aragón, Agustín.** *Porfirio Díaz; estudio histórico-filosófico* 2 v. México, Intercontinental, 1962. I: 602 p., retr.
- Archivo de Fernando Iglesias Calderón.* 41.v. México, Archivo General de la Nación, s.f. XLI: s.n
- Bancroft, Huberto Howe.** *Vida de Porfirio Díaz.* San Francisco, California, The History Company, Publicadores, 1877. XX+750 p., retrs., ils., mapas.
- Beals, Carleton.** *Porfirio Díaz.* Traducción de María Eugenia Llano. México, Editorial Domes, 1982. VIII+561 p., ils.
- Blumenkrom, Fernando.** *Porfirio Díaz en el destierro. Impresiones de viaje y entrevistas con el ex-presidente de México, efectuadas recientemente en París.* México, Talleres Tipográficos de El Ahuizote, 1911. 32 p. retr. ils.
- Bulnes, Francisco.** *El verdadero Díaz y la Revolución.* México, Editorial Hispano-Mexicana, 1920. 434 p.
- Casasola, Gustavo.** *Biografía ilustrada del general Porfirio Díaz 1830-1965.* México, Editorial Gustavo Casasola, 1975. 158 p., ils. y mapas.
- Castañeda Batres, Oscar.** *La revolución mexicana (ensayo crítico). Era porfiriana-magonismo-maderismo.* México, Editorial Porrúa, 1989. 296 p.
- Ceballos, Ciro B.** *Aurora y ocaso, 1867-1906. Gobierno de Lerdo.* México, Talleres Tipográficos, 1912. 280 p.+ ind.
- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y las reformas y adiciones sancionadas por el Séptimo Congreso Constitucional. Puestas en forma de diccionario por J. Carlos Mexía.* México, Edición de Los Derechos del Hombre, Imprenta de J. V. Villada, 1878. 62 p.
- Cornyn, John Hubert.** *Díaz y México.* 2 v., México, Imprenta Lacaud, 1910. I:294 p., ils., maps., retrs.

- Cosío Villegas, Daniel (Dir.).** *Historia Moderna de México*, 10 v. México, Editorial Hermes, 1956-1974. I: 979 p., ils. y maps.; V: 815 p., ils., maps.
- Estados Unidos contra Porfirio Díaz*. México, Editorial Hermes, 1956. 344 p.
- Díaz, Porfirio.** *Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del general Porfirio Díaz*, Notas de Guillermo Vigil y Robles. Acotaciones críticas de Francisco Bulnes (Introducción de Matías Romero), Biblioteca Histórica de *El Universal*, 1922. 272 p., retrs.
- Díaz, Porfirio.** *Memorias y documentos de su archivo personal* 30 v. México, Editorial Elede, 1947-1961. XXI: 317 p., ils.; XXII: 319 p., ils.; XXIV: 317 p., ils.; XXV: 315 p., ils.; XXVI: 317 p., ils.; XXVII: 317 p., ils.; XXVIII: 316 p., ils.; XXX: 333 p., ils.
- Díaz y de Ovando, Clementina.** *Crónica de una Quimera (Una inversión norteamericana en México, 1879)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989. VII+692 p.
- Dublán, Manuel y Lozano, José María (Eds.).** *Legislación Mexicana o colección completa de las disposiciones Legislativas expedidas desde la independencia de la República*. 42 t., en 52 v. México, Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Comp., 1876-1912. XIII: 915 p.; XVI: 956 p.
- Duclos Salinas, Adolfo.** *México pacificado. El progreso de México y los hombres que lo gobiernan. Porfirio Díaz-Bernardo Reyes*. St. Louis, Mo., E.U.A., Imprenta de Hughes, 1904. 405 p., ils.
- Escudero, Ignacio M.** *Apuntes históricos de la carrera militar del señor general Porfirio Díaz, presidente de la República Mexicana*. México, Editorial Latina, 1889. 164 p. ils.
- Expediente personal del licenciado Manuel Romero Rubio*. México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Genaro Estrada, s.f., 223 p.
- Fernández Ortigosa, Manuel.** *Moral en acción; Porfirio Díaz y su obra. Por un soldado de la vieja guardia*. México, Talleres Tipográficos *El Tiempo*, 1907. 84 p., ils.
- Foster, John Watson.** *Las memorias diplomáticas de Mr. Foster México*. Prólogo de Genaro Estrada. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 29. 1929. XXII+144 p.

- Gamboa, Federico.** *Diario de... 1892-1939.* Selección, prólogo y notas de José Emilio Pacheco. México, Siglo Veintiuno Editores, 1977. 279 p., retr.
- Galván Rivera, Mariano.** *Colección de las efemérides. Publicadas en el calendario del más antiguo Galván. Desde su fundación hasta el año de 1977.* México, Antigua Librería de Murguía, 1979. 1033 p.
- García, Genaro.** *Porfirio Díaz, sus padres, niñez y juventud.* México, Museo Nacional, 1906. 59 p., ils.
- García Granados, Ricardo.** *Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz.* 4 t. México, Andrés Botos e Hijo, 1928. I:s.f., 250 p.; II:s.f., 286 p.; III: 1923, 260 p.; IV: 1928, 240 p.
- García Naranjo, Nemesio.** *Porfirio Díaz.* México, Derechos Exclusivos para la Publicación en Periódicos Adquiridos por la Cia. Periodística Nacional, 1931. 147 p., ils.
- Garza Guajardo, Celso.** *En Busca de Catarino Garza 1859-1895.* Nuevo León, Universidad Autónoma de Nuevo León, Centro de Información de Historia Regional, 1989. 362 p., ils.
- Godoy, José F.** *Porfirio Díaz presidente de México. Fundador de una gran República.* México, Editora Nacional, 1959. 284 p., ils., retrs., diagrs., láms. y maps.
- Guiral Moreno, Mario y Solá J. S. de.** *El régimen porfirista en México; su apoteosis. La falta de probidad en los gobernantes hispanoamericanos.* México, Librería de Andrés Botos y Miguel, s.f. 50 p.
- Guzmán, Martín Luis.** *Muertes históricas.* México, Compañía General de Ediciones. 1958. 148 p.
- Hale, Charles A.** *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX.* México, Editorial Vuelta, 1991. 453 p.
- Hernández Mergold, Ma. Guadalupe Lucila.** *Catálogo de Documentos- Carta de la Colección Porfirio Díaz, enero-abril 1880.* México, Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica, 1990. XV+207 p.
- Iglesias, José María.** *La cuestión presidencial en 1876.* México, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1892. 430 p.

Iturribarría, Jorge Fernando. Porfirio Díaz ante la historia
México, s.c. 1967. XV+477 p., il.

Knapp, Frank Averill, Jr. Sebastián Lerdo de Tejada
presidente de México, 1923-1909. Zalapa, Veracruz,
Universidad Veracruzana, 1962. 135 p., retr.

La labor diplomática de D. Manuel María de Zamacoña como
secretario de Relaciones Exteriores. Prólogo de Antonio de
la Peña y Reyes. México, Secretaría de Relaciones
Exteriores, Archivo Histórico de Relaciones Mexicanas, 28,
1928. XXV +168 p.

Lerdo de Tejada, Sebastián. Memorias inéditas de don... 24.
en I y. Puebla, Pue., Imprenta Guadalupeña, s.f., 77+116 p.

Licenciado Verdad, Seud. El general Díaz en el porvenir de
México, México, s.l., 1909. 40 p.

López Portillo y Rojas, José. Elevación y caída de Porfirio
Díaz. México, Editorial Porrúa, 1975. 504 p.

Mason Hart, John. El México revolucionario. Gestación y
proceso de la revolución mexicana. Versión en español de
Manuel Arbolí. México, Alianza Editorial Mexicana 1990.
574 p. mapas.

Mejía, Francisco. Memorias de don... secretario de Hacienda
de los presidentes Juárez y Lerdo. México, Ediciones del
Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y
Crédito Público, 1958. IX + 183 p., retr.

Moctuzuma Barragán, Javier. José María Iglesias y la
justicia electoral. México, Universidad Nacional Autónoma
de México, 1994. 447 p. docs. e il.

Moreno Stein, Frederica. Catálogo de Documentos-Carta de la
Colección de Porfirio Díaz, enero-febrero, 1877. México,
Universidad Iberoamericana, Centro de Información
Académica, 1986. XXVI+190 p.

Opiniones acerca del sr. general Porfirio Díaz y de su
reelección para presidente de la República, publicadas por
la Prensa Nacional y Extranjera. Guanajuato, Gto.,
Imprenta del Estado, 1901. 410 p.

Orozco, Enrique. Porfirio Díaz ante sus contemporáneos.
Puebla, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del
Estado, 1908. 196 p., retr.

Orozco Linares, Fernando. Porfirio Díaz y su tiempo. México,
Panorama, 1986. 211 p., il.

- Paz, Ireneo.** *Datos biográficos del general de División C. Porfirio Díaz, con acopio de documentos históricos.* México, Ediciones de La Patria, Diario de México, 1984. 247 p., ils.
- *Porfirio Díaz. 12a. Leyenda histórica.* 2t. en un v. México, Imprenta y Encuadernación de Ireneo Paz, 1911. I: 222 p., ils; II: 357 p., ils.
- Pavla, Lázaro.** *Los Estados y sus gobernantes. Ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos.* México, Tipografía de las Escalerillas, 1890. XI + 433 p., retrs.
- Pérez Verdía, Luis.** *Historia particular del Estado de Jalisco, desde los primeros tiempos de que hay noticia, hasta nuestros días.* 3 v. Guadalajara, Jal., Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910. III; XII + 565 p., ils.
- Podán, Mateo.** *Porfirio Díaz; debe y haber; estado del activo y del pasivo histórico del famoso estadista y caudillo mexicano; ensayo de valoración social.* México, Editorial Botas, 1944. 429 p., ils.
- Pombo, Luis.** *México: 1876-1892.* 2 v. en 1 t., México, Imprenta del Siglo Diez y Nueve, 1893. XV+233 p., maps., estads.
- Ponce Alcocer, Ma. Eugenia.** *Catálogo de Documentos-Carta de la Colección Porfirio Díaz, 1878-1879.* México, Universidad Iberoamericana, Centro de Información Académica, 1991. XVI +163 p.
- Frida, Ramón.** *De la dictadura a la anarquía. Apuntes para la historia política de México durante los últimos cuarenta y tres años (1871-1913).* México, Ediciones Botas, 1958. 687 p.
- Quevedo y Zuvieta, Salvador.** *El caudillo. Continuación de Porfirio Díaz. Ensayo de Psicología histórica (septiembre 1865-noviembre 1876).* México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1909. 316 p., retrs., e ils.
- Quirarte, Martín.** *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993. 265 p.
- *Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia,* 2 v. México, Establecimiento Tipográfico, 1885. I: XV + 232 p.; II: 294 p.

- Reyes, Bernardo.** *El general Porfirio Díaz; estudio biográfico con fundamento de datos auténticos y de las memorias del gran militar y estadista, de las que se reproducen los principales pasajes.* México, J. Ballester y Compañía, Editores, 1903. 344 p., retrs., ils. y planos.
- Reyes de la Maza, Luis.** *El teatro en México con Lerdo y Díaz 1875-1879.* México, Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963. 345 p.
- Riva Palacio, Vicente.** *Historia de la administración de D. Sebastián Lerdo de Tejada.* México, Imprenta y Litografía del Padre Cobos, s. año de edic. 496 p., retrs., planos, autógrafos.
- Rivero, Morelos.** *Porfirio Díaz. Un estadista y un régimen mal juzgados por la revolución.* México, s.i. 1946. 52 p.
- Roeder, Ralph.** *Hacia el México moderno; Porfirio Díaz.* 2v. México, Fondo de Cultura Económica, 1981. I: 505 p.; II: 414 p.
- Sierra, Justo.** *Evolución política del pueblo mexicano.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948. 426 p. (Obras completas, XII).
- Taracena, Angel.** *Porfirio Díaz.* México, Editorial Jus, 1960. 212 p., ils., retrs.
- Valadés, José C.** *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884).* 3 v. México, Coordinación de Humanidades, 1987. I: XXII + 450 p.
- Velasco, Alfonso Luis.** *Porfirio Díaz y su Gabinete.* México, Tipografía de E. Dublán y Ca. Editores, 1889. VII + 206 p., retrs.
- Vera Estañol, Jorge.** *Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados.* México, Editorial Porrúa, 1967. XVIII + 797 p.
- Zayas, Enriquez, Rafael de.** *Porfirio Díaz; la evolución de su vida.* New York, D. Appleton, 1908. 271 p. ils.

HEMEROGRAFIA

- El Ahuizote.* México, Febrero, abril, junio de 1875.
- El Atomo.* México, Febrero-marzo, mayo-agosto de 1880.
- El Centinela Español.* México, Enero-mayo de 1880.
- El Chismoso.* México, Julio-septiembre de 1879.
- El Combate.* México, Enero-febrero de 1876; enero-febrero, abril-junio, noviembre de 1877; enero-octubre, diciembre de 1878; enero-junio de 1879; enero-junio de 1880.
- El Cosmopolita.* México, Octubre de 1880.
- El Coyote.* México, Marzo-abril, junio-septiembre de 1880.
- El Cronista de México.* México, Septiembre-diciembre de 1879; enero de 1880.
- Los Derechos del Hombre.* México, Enero-junio, agosto-octubre de 1878.
- Diario Oficial.* México, Enero-diciembre de 1877; enero-diciembre de 1878; enero-diciembre de 1879; enero-diciembre de 1880.
- El Doctor Merolico.* México, Diciembre de 1879.
- Don Gregorito.* México, Mayo-junio de 1877.
- D. Sebastián.* Guadalajara, Jal., Marzo de 1877.
- El Dos de Abril.* México, Abril de 1880.
- El Eco de México.* México, Abril de 1880.
- El Federalista.* México, Diciembre de 1876; enero, abril de 1877.
- La Gacetilla.* México, Septiembre-diciembre de 1877; enero, mayo, julio-diciembre de 1878.
- La Guillotina.* Guadalajara, Jal., Febrero de 1877.
- El Herald.* México, Febrero-mayo de 1880.
- El Hombre Negro.* México, Febrero de 1880.

- La Ilustración Católica.* México, Enero-diciembre de 1879; enero-julio de 1880.
- La Industria Nacional.* México, Septiembre-diciembre de 1879; febrero-octubre de 1880.
- Juan Panadero.* Guadalajara, Jal., Julio, septiembre, diciembre de 1876; enero, marzo, mayo, julio, septiembre-octubre de 1877; enero de 1878.
- Juan Sin Miedo.* Guadalajara, Jal., Mayo-junio de 1877.
- La Libertad.* México, Enero-mayo, julio-diciembre de 1878; octubre de 1879; enero-mayo, agosto-octubre de 1880.
- El Libre Sufragio.* México, Enero-agosto de 1880.
- El Mefistófeles.* México, Julio, septiembre-octubre de 1878.
- El Mensajero.* México, Enero-junio de 1878; enero-febrero, mayo-diciembre de 1879; abril-diciembre de 1880.
- El Merolico.* México, Marzo de 1879.
- El Monitor Republicano.* México, Enero, marzo-abril, agosto-noviembre de 1876; enero-febrero, mayo-julio, septiembre-diciembre de 1877; enero-diciembre de 1878; enero-abril, junio, agosto-diciembre de 1879; enero-febrero, abril-diciembre de 1880.
- El Municipio Libre.* México, Febrero-diciembre de 1879.
- El Nacional.* México, Agosto-diciembre de 1880.
- El Noticioso.* México, Agosto de 1880.
- La Orquesta.* México, Julio-septiembre de 1877.
- El Padre Cobos.* México, Enero de 1876; enero-marzo, octubre-noviembre de 1880.
- El Pájaro Verde.* México, Mayo de 1877.
- La Patria.* México, Mayo-diciembre de 1877; enero-julio, diciembre de 1878; enero-diciembre de 1879; febrero-mayo, julio-diciembre de 1880.
- La Patria Festiva.* México, Enero-mayo, agosto de 1879.
- El Payaso.* Guadalajara, Jal., Junio-julio de 1877.
- El Porvenir.* Guadalajara, Jal., Febrero-marzo de 1877.

- La República.* México, Marzo-abril, diciembre de 1880.
- El Río Bravo.* México, Mayo-junio, septiembre de 1877.
- El Siglo Diez y Nueve.* México, Febrero, abril, julio-diciembre de 1876; enero-febrero, abril-diciembre de 1877; enero-noviembre de 1878; enero-diciembre de 1879; enero-diciembre de 1880.
- El Socialista.* México, Enero-abril, junio-septiembre, noviembre-diciembre de 1879.
- La Sombra de Cobos.* México, Marzo, junio de 1880.
- El Tiburón.* México, Agosto de 1879.
- El Tranchete.* México, Abril-agosto de 1879.
- La Tribuna.* México, Septiembre-diciembre de 1879; enero-junio de 1880.
- El Tuxtepecano.* Guadalajara, Jal., Enero-febrero de 1877.
- El Vigilante.* México, Noviembre-diciembre de 1879.
- La Voz de Anahuac.* México, Abril-mayo, septiembre, noviembre de 1880.
- La Voz de España.* México, Julio-diciembre de 1879; enero, -diciembre de 1880.
- La Voz de México.* México, Enero, octubre, diciembre de 1877; enero-mayo, julio-diciembre de 1878; enero-diciembre de 1879; enero-marzo, junio de 1880.